PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

TOMO XIX

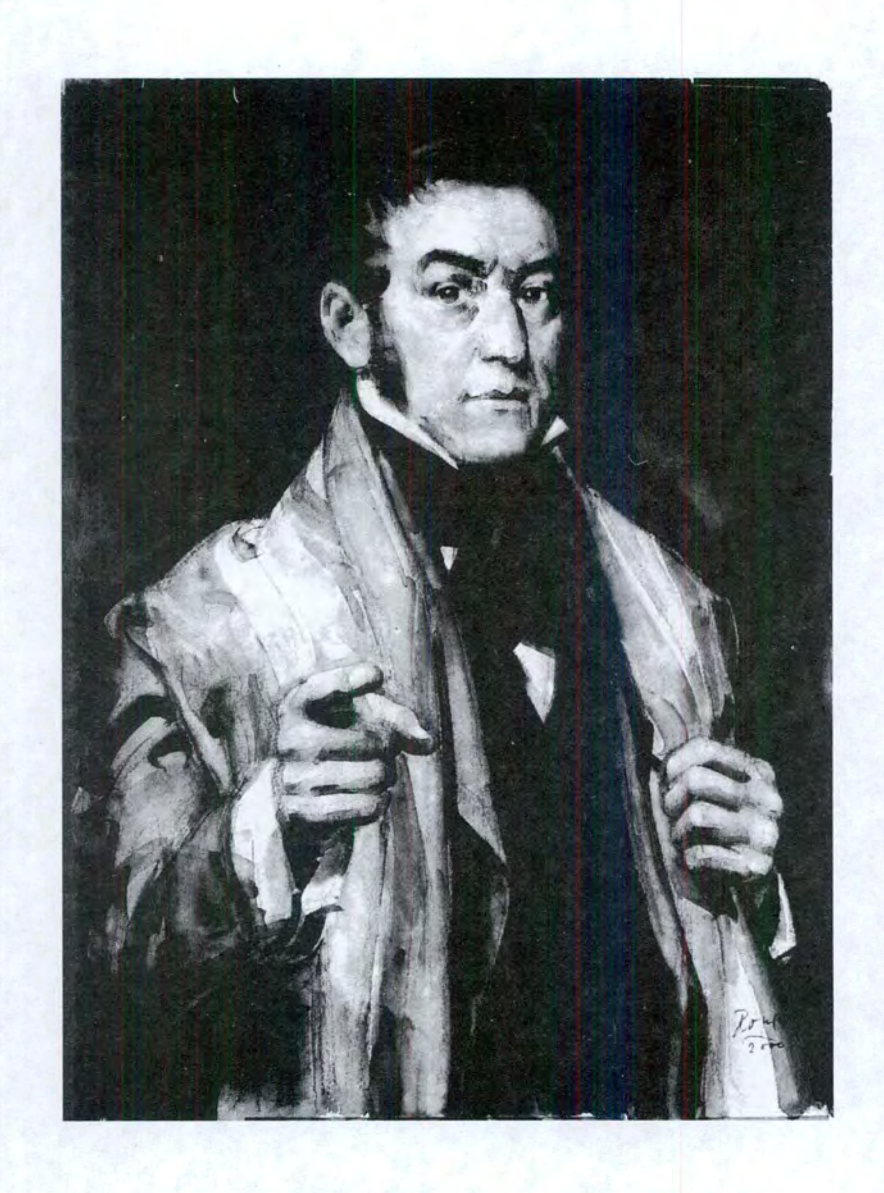


BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA - MMVII



DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

TOMO XIX



Retrato de San Martín, óleo de Guillermo Roux, 2000

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

TOMO XIX

PRIMERA SERIE
Enero de 1823 - Agosto de 1850

BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA - MMVII

Documentos para la historia del Libertador General San Martín / compilado por Jorge C. Estol.
1ª ed. - Buenos Aires : Inst. Nacional Sanmartiniano, 2007.
v. 19, 696 p.; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-23038-1-5

1. Historia Argentina. I. Estol, Jorge C., comp.
CDD 982

Fecha de catalogación: 20/11/2007

ISBN 978-987-23038-1-5

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Alejandro María de Aguado y Mariscal Ramón Castilla (Plaza Grand Bourg)
Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

Impreso en la Argentina

PRESIDENTE DE LA NACION

Doctor Néstor Kirchner

SECRETARIO DE CULTURA DE LA NACION

Doctor José Nun

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Presidente
General de Brigada (R) Diego Alejandro Soria

Vicepresidente 1º
Doctor Rodolfo Argañaraz Alcorta

Vicepresidente 2º
Profesor Enrique Mario Mayochi

Secretario
Doctor Isidoro Ruiz Moreno

ACADEMIA SANMARTINIANA

Miembros eméritos

Dr. Exequiel César Ortega
Prof. José María Castiñeira de Dios
Prof. Efraín U. Bischoff
Emb. Guillermo de la Plaza
Contralmirante Laurio H. Destéfani

Miembros de número

1. Dr. Rodolfo E. Argañaraz Alcorta
2. Prof. Aníbal Jorge Luzuriaga
3. Dr. Isidoro Ruiz Moreno
4. Prof. Enrique Mario Mayochi
5. Ing. Carlos Alberto Guzmán
6. Dr. Pedro Luis Barcia
7. Prof. Miguel Ángel De Marco
8. Cnel. Dr. José Luis Picciuolo
9. Prof. Jorge María Ramallo
10. Prof. Carlos María Gelly y Obes
11. Gral. de Brig. (R) Diego Alejandro Soria
12. Prof. Julio Mario Luqui-Lagleyze
13. Cnel. (R) Raúl Guillermo Pascual Muñoz
14. Dr. José Eduardo de Cara
15. Cnel (R) Juan Alberto Gomila
16. Cap. de Nav. (R) Guillermo Montenegro
17. Prof. Emilia Edda Menotti
18. Prof. Florencia Grosso de Andersen
19. Prof. Patricia Pasquali
20. Sr. Antonio Grand
21. Gral. de Brig. (R) Jorge Estol
22. Dr. Diego Ignacio Sarcona
23. Cap. de Frag. Guillermo Andrés Oyarzábal
24. Dr. Marcos de Estrada
25. Sr. Tomás Hudson
26. Cnel. Dr. José Raúl Buroni

ADVERTENCIA

El tomo XIX de los *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, con el que concluye la publicación íntegra de su archivo conservado en el Museo Mitre, de Buenos Aires, abarca desde el 7 de enero de 1823 hasta el 2 de agosto de 1850 –poco antes de su deceso– con un total de cuatrocientos manuscritos, impresos, croquis y planillas estadísticas o informativas (reproducidas facsimilarmente en tamaño reducido). Desde el que lleva el número 4161 hasta el postrero del año 1850 todos tienen fecha de cierta. No ocurre así con los restantes 142 que carecen de ella. Los documentos incluidos en este tomo corresponden en su casi totalidad a los que llevó San Martín a Europa –en su exilio voluntario– y a los que agregó allí, casi todos escritos por su mano.

Con la edición del presente tomo –confiado como todos por el Gobierno Nacional al Instituto Nacional Sanmartiniano– concluye la edición de la primera serie de las tres con las que deberá completarse la obra total. Dicha primera serie está integrada por las piezas que con igual denominación se conservan en el Museo Mitre, las que en parte se incluyeron en la edición de 1910, hoy de difícil consulta y que no reunió el total de los documentos conservados en el mencionado repositorio. La segunda serie reproducirá los documentos de otros archivos, sin omitir las colecciones privadas y las que llegaron hasta nosotros mediante obras impresas. Una tercera está destinada a reunir los documentos conocidos tardíamente con respecto a los volúmenes publicados y quedará siempre abierta para recoger la que exhume la investigación oficial y privada, con lo que el archivo sanmartiniano se aproximará a su totalidad.

La Academia Sanmartiniana agradece a la doctora Miriam Camacho de Garayar su activa participación en la confección del presente volumen, complejo en su preparación, como podrá apreciarse, respecto de los anteriores.

ACADEMIA SANMARTINIANA
DEL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

NORMAS SEGUIDAS EN LA TRANSCRIPCIÓN

Los documentos se reproducen con la ortografía vigente en la actualidad.

Se moderniza el empleo de las iniciales mayúsculas.

Las palabras injustificadamente unidas o separadas se transcriben correctamente.

El cambio de fojas va indicado dentro del texto.

Las anotaciones marginales figuran al pie del documento, precedidas por [Margen:] y [m.f. 1v] para indicar en cambio de foja.

Lo subrayado en el original va en *bastardilla*; lo impreso, en VERSALITA.

Signos empleados: (o) intercalado, [——] roto, [...] ilegible, ([ ]) testado, [ ] acotaciones fuera del texto original, (?) texto confuso.

[4161. - Carta de Cayetano Requena a José de San Martín, en la que le comenta su preocupación por su salud, el estado de la opinión pública y las consecuencias de la partida de la legión de Colombia. Lima, 7 de enero de 1823.]

Lima, 7 de enero de 1823.

Mi amado general y Protector.

Las funestas nuevas que han corrido en esta ciudad acerca de la salud y vida de Ud. han cubierto de luto a todos los amantes de la salud del Perú. Ella no puede conseguirse sin el feliz influjo de su nombre, sin el acierto de sus medidas y sin el plan de sus empresas. Este es el voto común de los sensatos, la idea que, a su pesar, se les escapa a los enemigos, y la confesión de la opinión general. Es una necesidad que viva Ud., y el Cielo en su justicia no privar a la América de este bien. El genio de la libertad que ha sobrepuesto a Ud. a las vicisitudes de las armas y de los acontecimientos, seguramente le hará vencer los ataques de la naturaleza. Yo creo que nada podrán en su persona y que los días de Ud. durarán hasta la consumación y solidez de nuestra naciente independencia. Esta es la esperanza y consuelo de mi gratitud y de la causa pública. No dudo que la realidad corresponda, y estrechar algún día a Ud. cubierto de nuevos laureles. Entretanto empleará su sagacidad y ascendiente en acordar las graves diferencias de Chile con la seguridad del nuevo sistema, y de todo el continente reportará una victoria mucho más útil y gloriosa que las que ha conseguido en [f. 1v.] los campos de batalla. ¡Ruegue al Cielo que su feliz suceso prepare los medios de conciliar las que el progreso de la revolución aborte en otros puntos!

La expedición del señor Alvarado presenta un aspecto lisonjero. Los pueblos en su decisión le ofrecen mil recursos. Es consiguiente que se arredre el enemigo y que Arequipa libre sea la senda para libertar al Cuzco y terminar la guerra con los españoles.

La División Auxiliadora de Colombia se embarca hoy para Guayaquil cargada de la execración pública. Ha debilitado con sus gastos los recursos del Gobierno, ha retardado la marcha de la fuerza que manda el señor Arenales, que estaba pronta a internarse en la Sierra, y ha acarreado con su conducta males irreparables. Soñó Bolívar subyugar al Perú o agregarlo a Colombia. Para verificarlo trata de envolvernos en el caos del desarreglo y tender los primeros hilos de su red en las proposiciones que Páez del Castillo presentó como condiciones para salir a campaña. Son ellas reducidas a su imposibilidad de marchar bajo las órdenes de un jefe español como Arena-

les, a los reemplazos de su batallones con hijos del Perú, a la necesidad de sus movimientos al norte de la ciudad y en ninguna manera al sur de ella. Conocerá Ud. qué principios de discordia no envuelven en sí, cuánto de dominación o de gravamen inútil al Estado y perjudicial al país la alternativa de condescender en cualquiera de ellas. Además se han hecho tan odiosos en su trato privado que su nombre sólo inquieta a todos. En la noche del cuatro del presente redujeron a la mayor consternación y temor al vecindario. Propagóse la voz de haberse sublevado los batallones de Colombia con ocasión de estar un oficial y algunos soldados ebrios en un café dando sablazos y estropeando a cuantos se les presentaban. Decirse y creerse fue todo uno: tal es la disposición general. Cerráronse todas las puertas de calle, reforzáronse todos los cuerpos de Guardia [f. 2] y todo hombre se puso en alarma. Ello al fin todo ha quedado en mera precaución; no obstante continúan estas medidas, y los cuerpos cívicos sobre las armas. Quizás el Gobierno no habrá tenido otros datos para estos procedimientos defensivos. El público los ignora, pero crea Ud. que en cada colombiano se mira un enemigo. Es de desear que no se radique este concepto porque colocados entre españoles al Sur y las legiones de Bolívar al Norte no tendremos ni facilidad en los movimientos, ni oportunidad en los recursos; y la necesidad de reparar algún revés contra el enemigo común colocarnos en posiciones muy terribles y embarazosas con el pueblo, hasta el extremo de morir a rigor de la inconstancia popular y su ciega ferocidad.

Soy de Ud. con el más alto respeto su agradecido capellán Q. S. M. B.

(Fdo.) *Cayetano Requena*

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 6970. Conservación buena.]

[4162. - Carta de Francisco J. de Echagüe(?) a José de San Martín, en la que lamenta su alejamiento del Perú y sus problemas de salud. Lima, 10 de enero de 1823.]

Lima, 10 de enero de 1823.

Muy señor amigo y paisano mío:

Cuando salió del Callao nuestra expedición para los Puertos

Intermedios de la costa de Arequipa, escribí a Ud. creyendo que en breve se pondría Ud. al frente de aquel ejército a consumar la gran obra de sus manos, cual es la libertad del Perú, pero posteriormente se me asegura que su dirección es al otro lado de los Andes. Con esta noticia debo contemplar viuda esta parte del Perú y no sé cuál será su suerte, quiera Dios no sea la que suelen experimentar los hijos ingratos a quien deben su existencia política.

He sabido con sumo dolor la gran enfermedad que acometió a Ud. pero acabo de oír se halla ya enteramente repuesto y cuánto me entristeció aquella noticia, me ha sido de satisfacción esta última, y deseo continúe con la mayor perfección, para mi consuelo y que en esta inteligencia pueda Ud. mandar a su afectísimo amigo y capellán Q. B. S. M.

(Fdo.) *Francisco J. de Echagüe* (?)

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 6971. Conservación buena.]

[4163. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le comenta, entre otras cosas, la situación política y militar del Perú, las actitudes de Bolívar y Cochrane, y sus planes futuros. Lima, 11 de enero de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 11 de enero de 1823.

Mi querido amigo.

Las últimas noticias de ese país me han sacado del amargo cuidado en que me tuvo su enfermedad, los rumores acerca de la salud de Ud. fueron aquí funestos, yo espero que cuando reciba ésta se halle completamente restablecido.

Los papeles públicos y diarios del Congreso, que supongo enviará a Ud. Iglesias, le impondrán de la marcha de la opinión pública y de la del centro de donde parte nada se ha adelantado por los legisladores, y el pueblo sigue obedeciendo por costumbre pero en tal mortal apatía que sólo se nota vida en el partido de los enemigos descarados del país y de los que siéndolo saben disfrazarse.

Se sorprenderá Ud. al saber que la División [f. 1v.] de Colombia ya no existe en el Perú. Apenas Ud. se separó de aquí escribió Castillo al general Bolívar que ya no existía autoridad consolidada, y que el Perú caminaba a su disolución; informó también que la División era desatendida y que perecía de necesidad (así se explica el reclamo del general Bolívar). Esta conducta, que según fuertes datos, era animada por un partido interior interesado en el descrédito de la presente administración, llevó las cosas al punto de que el Gobierno preguntase a Castillo si estaba o no a sus órdenes la División, y si salía a campaña.

La respuesta de Castillo en una junta militar fue que él marcharía con su División por el Norte para obrar independiente contra los enemigos; y de oficio manifestó no saldría bajo las órdenes del general Arenales ni de otro que no fuera peruano, dejando así entrever sus verdaderas intenciones: las de inclinar el poder al partido que trabajaba por Bolívar.

Como el Gobierno no podía entrar en [f. 2] su sistema que todo lo desconcertaba, se negó absolutamente a las pretensiones de Castillo, y éste, entonces presentó la minuta de un convenio que leerá Ud. en el Nº 1 de la copia que incluyo, siguen otras hasta el Nº 4 que comprenden lo esencial de este asunto, y en consecuencia, pidió Castillo transportes para la División y que ésta fuese ajustada, sacada y pagada.

Casualmente existían buques que había yo habilitado para transportar al Ejército del centro de Incasana a Pisco, y ha sido necesario, suspendiendo la operación más urgente, consentir en la instancia de Castillo y emplear los transportes en recibir las tropas de Colombia, las que en número de 2.200 hombres han dado a la vela del Callao el 8 del corriente con destino a Guayaquil bajo el convoy de la corbeta *Limeña*.

Para calificar la injusticia con que esas fuerzas han desertado de la causa del Perú, basta que Ud. sepa que concluidos los ajustes hasta el último día de [f. 2v.] diciembre, cargados en ellos el vestuario y menaje, la Tesorería de esta Capital ha alcanzado a la División en cerca de 4.000 pesos, fuera de algunas hospitalidades que no hubo lugar de ajustar.

Cuáles puedan ser las miras del general Bolívar para haber resuelto esta medida, no lo sabemos, pero que ha causado un gran mal a la causa general eso sí es cierto. La campaña debía haberse abierto con 4.000 hombres a mediados de éste: víveres, hospitales, parque, transporte, y mucha parte de la arriería(?) teníamos lista; ahora todo

se ha paralizado, se tocan dificultades inmensas para que se mueva una fuerza del país de 3.000 hombres, y aunque no he desistido de mi intento y ya están equipándose nuevos transportes, no me atrevo a asegurar a Ud. cuándo y cómo saldremos.

Desde que Canterac marchó al Cuzco con dos batallones, algunas compañías de preferencia y dos escuadrones de Caballería, los enemigos no han movido [f. 3] sus Divisiones sino para visitar a Pasco como lo han hecho dos veces en los tres últimos meses: su fuerza total desde Huamanga a Tarma no llega a 3.000 hombres, y no tengo la menor duda de un éxito feliz si logramos poner igual número del otro lado de la cordillera.

Para la expedición de Arenales se están preparando los Batallones Nº 1, 2, 3, Cazadores y 2º Batallón de la Legión, el Regimiento de Húsares, Escuadrón de Granaderos a Caballo y Dragones de San Martín, seis piezas de Artillería y 100 hombres de esta arma. El Batallón Nº 4, que está en excelente pie, queda guarneciendo la Plaza del Callao.

Si los cuerpos que van detallados estuviesen completos deberíamos lisonjearnos de la ida de los colombianos, pero están muy bajos, y sus reemplazos son ya impracticables sino en campaña. De todos modos yo voy a trabajar cuanto pueda para salirme [f 3v.] con la mía haciendo marchar la expedición y abandonar mi actual destino, que lo detesto con toda mi alma.

Sabemos por el último correo de Guayaquil que la insurrección que el coronel español Bores promovió en Pasto ha tomado cuerpo y que el general Sucre, que marchó a sofocarla, se ha visto precisado a repasar el Guaytará en donde espera refuerzos para volver sobre los rebeldes. La opinión en Quito y en Guayaquil va estampada en las cartas que incluyo a Ud. porque le supongo con tiempo para repasarlas. La división(?) en Pasto da treguas al temor de algunos sobre el plan ulterior del general Bolívar sobre el Perú.

El bergantín *Belgrano* amotinado sigue cruzando por los puertos del Norte al mando del piloto Maclusitan(?). Ignoramos si haya hecho algunas presas pero la intención de los sublevados [f. 4] es destruir los buques de la Patria que encuentren y tomar después el partido que les acomode.

Dije a Ud. en mi primera carta (de cuyo paradero ignoro como de la 2ª) que también fue bajo la cubierta de Lemos, que a solicitud de los jefes del Ejército de los Andes, había sido nombrado Martínez jefe de Estado Mayor, bajo este carácter regresó de Trujillo y está ya encargado de la Vanguardia del Ejército que manda Alvarado. Las diferencias que había entre ambos jefes parece que han cesado.

Ha llegado al Congreso una manifestación remitida por lord Cochrane recriminando la conducta de Ud. para salvar la suya, no he podido ver hasta ahora este panfleto, pero me aseguran que está insolente y desnudo de pruebas, su introducción o especie de proclama me dicen que se la envían a Ud. después de haber sido reimpresa [f. 4v.] por un pícaro. Ud. no debe extrañar ninguna de estas cosas porque desde el momento que colgó Ud. sus armas y abandonó el teatro de su fama quedó de punto en blanco de ingratos y ambiciosos. No es éste el menor mal de los que amenazan la ausencia de Ud. pero así lo ha querido.

Nuestro amigo Peña ha residido aquí tiempo suficiente para imponerse del orden actual de todos los negocios, a él me refiero en cuanto no comprenda esta carta, y deseo que para lo sucesivo me indique Ud. bajo qué cubierta deben ir mis cartas seguras.

Mi hermano Rufino va saliendo lentamente de una enfermedad mortal casi lo tiene postrado hace más de tres meses y me encarga con repetición envíe a Ud. sus recuerdos.

Tendré el mayor gusto en saber que la salud de Ud. es cual la desea su constante amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Mi tía y Mercedes se acuerdan de Ud.

[Original. MM, documento número 6972. Conservación buena.]

[4164. - Carta de Juan Thwaites a José de San Martín, en la que critica las desaveniencias entre jefes militares, las deliberaciones de los políticos, y la falta de una personalidad que ponga fin al caos en el Perú. Lima, 5 de febrero de 1823.]

[Cda.]

Lima, 5 de febrero de 1823.

Señor general D. José de San Martín.

Mi más amado amigo. El 8 del pasado tuve el gusto de contestar a la apreciable de Ud. del 31 de diciembre, que es la única que ha llegado a mi poder. De otras plumas recibirá detalladas las noticias de la derrota cerca de Moquegua, la repetición de ellas sería una ocupación poco útil o placentera. Si se adoptan aquí medidas vigo-

rosas y activas el desastre habrá tenido un buen efecto, pero mientras los movimientos de ejércitos dependan de las deliberaciones de muchos no militares poco se puede esperar. El no haber marchado la División de Arenales para llamar la atención del enemigo hacia el Norte, dio lugar para que Canterac se uniese con Valdés, y de este modo se opuso a Alvarado una fuerza muy superior a la suya. Parece que Alvarado fue tomado en flanco, y el primer cuerpo que huyó fue el Regimiento del Río de la Plata, pero he oído que los soldados de éste *se hallaban casi sin cartuchos*. La Infantería que más se distinguió fue la Legión Peruana, de la que sólo se han salvado como ciento cincuenta hombres. Todos dicen que Lavalle con los Granaderos a Caballo hizo presas de valor que asombraron a todo el Ejército. En un ataque que dirigió Necochea, fue herido y perdió mucha gente. Según me dice Crawley, quien acaba de llegar en la *Prueba*, hubo a bordo de los transportes una malísima disposición.[f. 1v.]

En medio de las presentes circunstancias yo no conozco quién aquí reúne la opinión y la confianza pública. Si Ud. viniera sería Ud. recibido con júbilo por la masa del pueblo y tenderían alfombras en el camino por donde pasase.

Este Gobierno está escaso de recursos, y éstos sin crédito no se adquieren. El país todavía posee suficientes recursos para vengar su honor y asegurar su independencia, habiendo una mano diestra que supiese aprovecharlos.

Mientras se ocupan en deliberaciones frívolas, desatendiendo a lo importante, la lucha será muy dilatada *cuando no acabe en desgracia*.

Con la opinión que yo tengo de los españoles, y calculando sobre el acostumbrado letargo y presunción que suele seguir sus victorias, yo creo que se presenta ahora una bella ocasión para hacer una irrupción en las provincias cercanas que ellos ocupan, y cuando nada más se consiguiese que el tener cubiertos y defendidos los valles de Pisco y demás adyacentes, sería de mantener posesión de un país del que el enemigo ha sacado muchos recursos. Pero no está aquí el espíritu de Federico II.

Antes del suceso del 20 del pasado, Miller, que se hallaba cerca de Arequipa por el Norte con un corto destacamento de 120 hombres, tenía abierta comunicación con Brandsen en Ica: éste pidió permiso para avanzar con parte de su Caballería y unirse con Miller, *pero no se le fue concedido*. Estos dos oficiales unidos, aunque con poca fuerza, serían temibles. Sea o no parcialidad, pero yo creo que son [f. 2] militares que entienden su deber y se entenderían uno con el otro sin meterse en *desunión y confusiones*. Creo que poseen vigor

de ánimo y viveza de imaginación, y disposición para trabajar y conocer a sus soldados, y hacerse conocidos por ellos; y que tienen mundo y política para grangear opinión entre gentes.

Algunos quieren ser militares como quieren algunos ser comerciantes. La habilidad no se adquiere sin el trabajo.

Contar de los debates aquí, de sus papeles, de sus conversaciones, opiniones, etc. son para mí asuntos tan frívolos y ridículos, como son las cosas de niños. En vano creen hacerse políticos con leer libros que no entienden. No hay coraje para seguir lo liberal, sino bastante cobardía para respetar preocupaciones despreciables; y de la adversidad y desgracias recibirán lecciones.

De Ud. siempre aficionadísimo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Juan Thwaites*

P.D. Según me dice Crawley no se han salvado de la expedición mil quinientos hombres incluso como doscientos heridos.

Antes de avanzar el Ejército desde las cercanías de Arica, hubo una fuerte diferencia de opinión entre Alvarado y Miller, habiendo éste expresado su parecer que se debía marchar con celeridad contra Arequipa para no dar lugar al enemigo que se reforzase, y para algunos días se hallaba Miller embarcado para volver al Callao.

Yo creo que si se oyese de la llegada de Ud. en El Callao las mujeres irían a pie a encontrarle. Crawley me ha dicho que Alvarado en una conversación particular expresó que sólo que Ud. lo mandase se libertarían de disensiones, etc.

[Original. MM, documento número 6973. Conservación buena.]

[4165. - Oficio del Cabildo de San Luis a José de San Martín, en el que le manifiesta su gratitud. San Luis, 10 de febrero de 1823.]

San Luis, 10 de febrero de 1823.

Excelentísimo señor.

La gratitud, esa virtud recomendable que forma a los hombres de bien, se ha hecho sensible en los habitantes de San Luis con la noticia de que Ud. existe así a este lado de los Andes; nosotros traicionaríamos los deseos de los ciudadanos y los afectos de nuestro co-

razón si no hiciéramos presente a Ud. estos sentimientos. Quiera pues Ud. disponer de la voluntad que le profesan los puntanos y del particular respeto y veneración con que lo distingue el Gobierno y Cabildo de San Luis.

Excelentísimo señor.

(Fdo.) *José S. Ortiz* *Isidoro Suarti(?)*

Esteban Moreno *Baltasar La Concha*

Manuel R. Herrera *José Leandro Cortez*

Excelentísimo señor Protector del Perú, D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 6974. Conservación buena.]

[4166. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que expresa preocupación por su salud, y la angustia que siente al permanecer en el Perú. Lima, 15 de febrero de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Lima, 15 de febrero de 1823.

Mi querido amigo.

Llegó Cavero y aunque he visto dos cartas de Ud. por su conducto, no he tenido el gusto de recibir ninguna suya.

El pesar de saber el mal estado de la salud de Ud. sólo me faltaba para hacer más insoportable mi situación en este país, mi persona en nada podría servir para aliviar sus males pero yo me alegraría mucho poder acompañarle.

Ignoraba la situación de Ud. cuando le dirigí la anterior por el mismo conducto que [f. 1v.] ésta, y por eso fui menos prudente. El estado de los negocios era efectivamente complicado, pero ya el horizonte principia a despejarse, y no se perdonan medidas de las que requieren las circunstancias.

Por separado remito a Ud. algunos ejemplares de un papel publicado en contestación a varias imposturas publicadas en un libelo; hay en la prensa otro panfleto que hace al nombre de Ud. toda justicia.

Mientras duren las enfermedades, amigo querido, Ud. no debe

pensar en otra cosa que en recobrarse, la vida de Ud. es un gaje de la Patria, y la más interesante a sus amigos entre los cuales será Ud. eternamente.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 6975. Conservación buena.]

[4167. - Carta de Tomás de Landa a José de San Martín, en la que le brinda un pormenorizado relato de la derrota de Moquehua y sus consecuencias. Lima, 23 de febrero de 1823.]

[Cda.]

Lima, 23 de febrero de 1823.

Mi venerado padre y señor de toda mi confianza. Mi Protector.

No halla lo angustiado de mi corazón expresiones con que poder manifestar su dolor; ni tampoco encuentra cómo anunciar a Ud. el fatal e inesperado contraste que ha sufrido el desgraciado y benigno general en jefe D. Rudecindo Alvarado; el 21 del pasado enero, en las cercanías de Moquegua, sepulcro de las vencedoras armas de la Patria, de aquellas que al mando de Ud. siempre supieron ser triunfantes y jamás nunca se vieron tan llenas de confusión y ... de aquellas, digo que, aun cuando eran sorprendidas, siempre constantes y llenas de honor, hacían su retirada, sin desmoralizarse ni perder en el todo su organización y obediencia militar, esto es, la subordinación; pero que mucho se notase en algunos pocos soldados lo dicho, cuanto en los más jefes y oficialidad fue más notable con admiración y escándalo del paisanaje que lo observaba.

El día 1º de enero, estando todo el Regimiento del Río de la Plata con descanso de cerca de dos días en las cercanías o suburbios del pueblo de Tacna, se apareció Valdés con mil cien o doscientos hombres y se acampó en la cabecera de dicho, en un sitio que llaman Calana, se dispuso por el general Martínez marchar a atacarlo con dos Escuadrones de Caballería que se hallaban junto con dicho Regimiento, teniendo a la vista el Batallón de la Legión [f. 1v.] Peruana y en distancia como de una legua, que recién iba llegando de Arica; en efecto, levantando el campo, dirigieron sus marchas por el pueblo, acompañados de más de trescientos paisanos que servían como guías. La Legión luego que supo la noticia, sin trepidar, ni echar de ver el cansancio de 14 leguas de camino, dejó su marcha

directa que llevaba y quebrando a la derecha se subió río arriba a unirse con los demás, se pusieron al frente del enemigo y empezó el tiroteo de guerrillas, mas luego que se presentó Martínez con la Caballería y Valdés mandó retirada y fue precipitada, que más fue una fuga casi desordenada que retirada militar. Los paisanos instaban por su persecución, con el conocimiento del terreno y sus posiciones, se les miró con desprecio, contentándose con haber desalojado de aquel punto a un enemigo que iba dejando caballos ensillados, según su precipitación, y que pudo haber sido completamente derrotado, y aún aprisionados todos sus jefes, y no que se fuese por unos caminos ásperos y de mucho riesgo logrando sus intentos de haber engolosinado, diré, alucinado a nuestros jefes y oficiales, haciéndoles creer iba lleno de terror y cobardía. Se fue al punto de Torata en donde tenía su campamento y la intención recta de esperarnos.

Después de esto pasaron nuestras tropas a Locumba, en cuyo pasaje se presentó otro coronel con 400 hombres, a los que sólo el Batallón 4 los persiguió más de tres leguas por pasajes los más quebrados que caben en la consideración, y lo mismo que los primeros se fueron debiendo haber sido prisioneros o muertos todos, la causa fue aquí no haber sido auxiliados por un trozo de Caballería. En una palabra, S. E., reinaba la desobediencia, la etiqueta y, lo que es más, la disensión entre los jefes.

Al siguiente día se marchó por la tarde para Moquegua (mi desgraciado e infeliz país), llegamos a la rinconada como a las doce o una del día; de este lugar, donde empiezan las haciendas de viña hasta la villa hay cinco leguas largas, todas de cepas, a uno y otro lado del río. No cabe en la consideración política el destrozo de aquellas haciendas: rotas sus bodegas y vasijas de vino [f. 2] y aguardiente, saqueadas las casas en tal extremo que ni las camas de casados y mayordomos dejaron, pero aun las de los dueños, rompiendo cajas y baúles, como si hubiesen entrado a un país de enemigos los más tenaces; así es que iban quedando negros tendidos por los caminos y aun en las mismas bodegas borrachos.

El 18 entramos a la villa y sin acampar en ella pasaron a distancia de una legua donde se hizo el campamento, allí se les llevó carne, pan, vino y aguardiente enviado todo por los vecinos que a porfía entregaban lo que podían y tenían. El 19, antes del amanecer salieron para Torata, y tres leguas antes de llegar al pueblo se encontraron con los enemigos, que por todos aquellos cerros y quebradas se hallaban sembrados como en emboscadas; desde ese punto y como a las 9 del día, empezaron el fuego en guerrillas por todas partes y

siempre arrollando al enemigo hasta pasar el pueblo y su río, donde esperaba Valdés, con todo su grueso posesionado de las alturas y los mejores sitios, allí entró el Batallón Nº 4 con su bravo comandante, el coronel Sánchez, destrozando cuanto español se le presentaba sin cuartel ni compasión de suerte que según se supo quedaron 3 compañías del Batallón de Gerona tendidas, así lo aseguró un soldado de los enemigos. La Legión Peruana, mandada por el sargento mayor Larrosa, se portó lo mejor que se esperaba, pues rechazó por tres veces la Caballería enemiga con pérdida de caballos y jinetes; la Artillería tan bien servida que casi no hubo tiro vacío o perdido. La Caballería sin poder obrar por haberse quedado atrás retirada, y ya no tener por dónde subir al punto del combate. El Río de la Plata perdió oficiales subalternos sin que hubiese entrado en lo fuerte de la refriega, de una vez; Legión Peruana, Nº 4 con el mayor entusiasmo y Artillería sólo fueron los que pelearon aquel día. El fuego fue de parte a parte el más vivo y activo que se puede considerar, durando 9 horas y media sin intermisión. Concluido éste a entradas del sol unos y otros pasaron de hacer fuego, pero los enemigos se subieron dando muchos vivas y fue por haberles llegado el refuerzo de Canterac con 9 escuadrones y 4 batallones que fueron Cantabria, Burgos, el Infante y otro que no me acuerdo el nombre.

Sin esta noticia se retiraron para Moquegua en la noche [f. 2v.] nuestras tropas, y el día 20 se pasó en acomodar a los heridos en el hospital de la villa, que pasaban de 300, y en Juntas de Guerra, en las que era de parecer el general retirarse a Tacna, de donde por la cercanía al mar se pudiesen proveer de municiones que no quedaron, pues se habían gastado ochenta mil cartuchos (así oí decir); los demás jefes se opusieron fuertemente a tan juiciosa determinación como la propuesta del general, diciendo era dar a conocer al enemigo cobardía y que los soldados de la Patria tenían bastante con dos cartuchos, así es que prevaleciendo este partido se determinó saliesen mulas a traer municiones del puesto, y en efecto, a las once de la noche de aquel día 20 salieron, mas el 21, como a las ocho del día se apareció Canterac con todo el grueso de su ejército y a las 11 se empezó el fuego, a la una ya no hubo cartuchos y a las dos cada uno tomó por donde le pareció mejor escapar. Solas dos Compañías de tiradores nos han derrotado vergonzosamente, siendo sacrificada la Legión Peruana y Nº 4 que fueron los únicos más entusiasmados, los demás se sacrificaron corriendo, como que el jefe del Río de la Plata fue el primero que llegó al puerto de Ilo y luego se embarcó con el indecente de su hermano; la Caballería de Riobamba y la de Lavalle

solas entraron a la carga. El comandante de los Granaderos ... Todo se perdió, señor: armas, gente, equipajes, caja militar y comisaría, botica, etc., menos la opinión de aquellos desgraciados y sacrificados pueblos, que según últimas noticias han quedado esqueléticas las casas de que se componían esos pueblos.

Sabe Ud. que no sé adular, ni tampoco puedo ni debo hacerlo conociendo la moderación de Ud. con la ingenuidad que acostumbro digo a Ud.; que su presencia sola es capaz de remediar el daño recibido porque ella causará mucho ardor, vuelo moral y nueva subordinación; así lo siento y lo sienten muchos sensatos y sobre todo aquellos míseros habitantes de Intermedios. Acaba de llegar la noticia hoy, domingo, de que nuestro general Alvarado ha sufrido por Olañeta nueva derrota en Iquique para donde se había retirado y que al embarcarse se ahogó el benemérito Larrosa. D. Eugenio Necochea salió herido en un pie en la acción de Moquehua. Si Ud. se hallara presente, no estuviera su viejo cojo como se halla desnudo, pues sólo pudo escapar tan sólo con la ropa del cuerpo, pero así queda con su entusiasmo, rogando al Eterno por la salud de Ud. y pidiendo sin cesar se abra camino y facilite modos como poder ir al lado de Ud. donde morirá contento el que todo es suyo con el debido agradecimiento.

(Fdo.) *Tomás de Landa*

[Original. MM, documento número 6976. Conservación buena.]

[4168. - Carta de José Mateo Bendeja (?) a José de San Martín, en la que le informa que gracias a la gestión de Lezica están en preparación los efectos necesarios para la expedición al Perú. Buenos Aires, 1º de marzo de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Digno señor de todos mis respetos.

Apoderado por el señor coronel D. José María Pérez de Urdininea para contratar y conducir todos los efectos necesarios para verificar la expedición al Perú, he creído un deber (para mí de mucho honor) avisar a Ud. que el empeño del señor D. Ambrosio Lezica me hace contar con todos ellos.

La construcción del vestuario en el que se obra con apuro estará finalizada dentro de 15 días; el apresto del armamento que se ha

hecho difícil por su escasez, se hará vencible por la actividad y diligencia del señor Lezica; otros útiles no menos necesarios se apuran en concluirlos, y precisamente en todo este mes podré marchar con el completo de todos los encargos que se me han hecho.

Las condiciones, garantías y recompensas de este contrato están al nivel del que se celebró con Mr. Don(?), que por no estar totalizada la cantidad a que ha de ascender, reservo el incluirlo hasta primera ocasión.

Sin duda esta vez ha dado la última mano a su generosidad y patriotismo el señor Lezica, la ruina [f. 1v.] que ha sufrido en lo mejor de su fortuna, el aislamiento a que lo tienen reducido y el empeño con que se lo persigue hasta en sus créditos, lo habían alejado de la aptitud, en que a fuerza de sacrificios, se ha puesto a llenar todo el préstamo, tan sólo porque lleva la iniciativa de Ud. Si esta noble conducta se hace digna de la mayor consideración, séame permitido recomendarla a Ud. del modo más eficaz, único obsequio que puedo yo hacer al único hombre que ha sabido prestarse con generosidad.

Nunca se es más satisfactorio al súbdito que el verse ocupado en llenar las órdenes de su jefe, no niegue Ud. éstas al que le ofrece con tanta sinceridad su más alto respeto y mejor amistad.

B. L. M. de Ud.

(Fdo.) *José Mateo Bendeja*

Buenos Aires, 1º de marzo de 1823.

[Original. MM, documento número 6977. Conservación buena.]

[4169. - Carta de José Mateo Bendeja a José de San Martín, en la que le explica algunos incidentes sobre su comisión. Buenos Aires, 2 de abril de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Digno señor de mis respetos.

Hace un mes tuve el honor de avisar a Ud. el motivo que me ocupaba en esta ciudad: nuevos incidentes relativos a mi comisión exigían el conocimiento de Ud.; si no lo di inmediatamente fue porque cada día se anunciaba su llegada, ahora con seguridad me es de

mucho honor incluir a Ud. el manifiesto que he dado consecuente al suceso que en él se expresa. Allí hablo del origen de mi comisión, con arreglo a las instrucciones de mi poderdante, el señor Urdininea, y porque es indudable que en el concepto público el nombre sólo de Ud. aumenta el valor del negocio. Lo demás que contiene es inútil entrar en explicaciones, cuya demostración mejor que yo conoce Ud. El resultado ha sido el silencio de parte de la Policía y la confección de la legitimidad de mis operaciones en el mismo periódico que antes las acusaba de sospechosas.

Estas ocurrencias, con otras que manifiestan el empeño de arruinar al mejor patriota y buen amigo de Ud., el señor D. Ambrosio Lezica, pudieron suspender el negocio, pero se sigue agitándolo con eficacia, y muy pronto conseguiré [f. 1v.] remitir todo lo necesario para que puedan abrir campaña los 300 hombres que me dice el señor Urdininea tiene dispuestos al efecto.

El fatal contraste que ha sufrido el señor Alvarado nos ha vuelto a los conflictos de que Ud. nos había salvado varias veces; y así como ha causado un cambio en todos los negocios, el mío ya es susceptible de tenerlo en el artículo de la contrata, que siendo igual a la celebrada con Mr. Don(?), resulta que el pago directo no puede hacerse en el tiempo y lugar que allí se expresa, y aunque es fácil sujetar a verificarlo en la Capital del Perú como de primera deducción, nada obraré si no es con arreglo a las instrucciones que sobre éste y demás particulares se digne Ud. darme, pues mi objeto es el mejor adicto. Nada es capaz de retractar al señor Lezica en el cumplimiento de su empeño, porque su patriotismo no le hace reparar en los medios, pero desea ver más asegurado su préstamo y yo merecer la aprobación de Ud.

Tiene el más eficaz anhelo de acreditar a Ud. la buena fe con que ahora repite sus consideraciones y respetos éste, su más atento súbdito. Q. B. S. M.

(Fdo.) *José Mateo Bendeja*

Buenos Aires, 2 de abril de 1823.

[Original. MM, documento número 6978. Conservación buena.]

[4170. - Oficio de Román Deheza a Rudecindo Alvarado, en la que le asegura que su honor no se vio desprestigiado por las desgracias de la campaña del Sur. S/l, s/f (1823?).]

H. S.

Su Excelencia, el Presidente de la República, ha visto la nota de Ud. que se sirvió dirigirme con fecha de ayer, y que me ordena asegure a Ud. que en el concepto del Gobierno y de todo sensato, no ha tenido que sufrir el honor de Ud. la menor mengua por las desgracias de la campaña del Sur. Ellas han sido efecto necesario de un orden de circunstancias que se combinaron desde un principio, y que no han pendido de los alcances de Ud. Escasez de recursos para el sostén del Ejército que se le confió, la falta de movimientos que debió hacer el del centro, y otras muchas en que puede asegurarse incurrió el anterior Gobierno, son a la vista de todos, las que han originado [f. 1v.] el contraste. Por ello es que S. E. cree escusado poner en examen la conducta de Ud., según lo indica en su citada nota; y antes bien cierto de que por su parte trató de llenar sus deberes como general y desempeñar la confianza que se le hizo de la libertad e intereses del Perú, quiere que reciba Ud. en contestación a su indicada nota una manifestación de la consideración distinguida que le merecen sus talentos, virtudes y particular adhesión a las ventajas del Perú, y espera que Ud. continuará empleando a beneficio de la conclusión de la guerra, el honor y constancia que lo han distinguido en la gloriosa carrera de las Armas.

Sírvale a Ud. de inteligencia y satisfacción, y reciba los sentimientos de mi más alto aprecio.

H. S.

(Fdo.) *Román Deheza*(?)

Honorable señor general D. Rudecindo Alvarado.

[Original. MM, documento número 6979. Conservación buena.]

[4171. - Carta de Nicolás Rodríguez Peña a José de San Martín, en la que comenta que se siente aturdido, y que el Perú clama por su presencia. Santiago de Chile, 2 de marzo de 1823.]

[Cda.]

Señor D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 2 de marzo de 1823.

Mi muy amado amigo.

Ya tiene Ud. realizados los temores de que le hablé desde Valparaíso el 10 del pasado, como verá por la que incluyo muy recomendada por Guido para que la haga volar a sus manos, por lo que la remito por extraordinario.

Se me acaba de decir que es general el clamor de Lima por el regreso de Ud., y los que me escriben creen que si no lo hace se pierde todo el Perú. Yo estoy tan aturdido por todo, todo, que se me daría muy poco el que me tirasen un balazo.

Cabrera se marchó sin avisármelo y se ha quedado una encomienda para Ud. y Remedios.

Es de Ud. como siempre verdadero amigo.

(Fdo.) *Nicolás Rodríguez Peña*

[Original. MM, documento número 6980. Conservación buena.]

[4172. - Oficio de la Junta de Gobierno de Chile a José de San Martín, en el que comunica la derrota de Moquehua, y su deseo de que encabece un ejército que ataque a los españoles por el Alto Perú. Santiago de Chile, 4 de marzo de 1823.]

Sello: Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor.

Suponemos a Ud. instruido del terrible contraste ocurrido en Moquegua al Ejército Libertador del Perú. Ninguno mejor que Ud. conoce las circunstancias de aquel país y cuán sensible es esta desgracia; pero ella puede remediarse con ventajas si este mismo contraste reúne el espíritu público de los pueblos aliados y les impele a dirigir sus esfuerzos sólo contra el enemigo común. Ud. se ha impuesto tan sagradas obligaciones con respecto al Perú, que el juicio severo de los hombres presentes y de la posteridad olvidaría los inmensos servicios del Libertador del Perú y Chile para no perdonarle si rehusaba algún sacrificio dirigido a terminar su obra. Nada se presenta hoy tan necesario como que las Provincias de la antigua Unión tomen a su cargo auxiliar la Causa de la Independencia atacando a los españoles por el Alto Perú. ¿Y qué persona podría encontrarse ni más respetable, ni de mayor influjo, ni más interesada en

la conclusión gloriosa de esta guerra que Ud.? Este Gobierno escribe al de Buenos Aires el oficio de que incluye a Ud. copia. Reproduce [f. 1v.] lo mismo a los Gobernadores de Cuyo, Córdoba, Tucumán y Salta, y hallándose Ud. en camino para Buenos Aires tenemos la más lisonjera esperanza del buen resultado de esta propuesta si Ud. se encarga de dirigirla y sostenerla.

Desearíamos que cualquier determinación que tomase Ud. con motivo del suceso de Moquegua nos la comunicase para dirigir nuestras ulteriores operaciones.

Dios guarde a Ud. muchos años. Santiago de Chile, 4 de marzo de 1823.

(Fdo.) *Agustín de Apaguirre*(?) *José Miguel Infante*(?)

Fernando Errázuriz

Mariano de Egaña(?)
Ministro de Relaciones Exteriores

Excelentísimo señor generalísimo
D. José de San Martín.

[Chile, 4 de marzo de 1823
El Gobierno comunica la noticia de la derrota de Moquegua, y se interesa para que me ponga a la cabeza de una fuerza que ataque el Alto Perú]

[Original. MM, documento número 6981. Conservación buena. 212 x 305 mm.]

[4173.- Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que da a conocer sus sentimientos al dejar el Gobierno de Chile. Valparaíso, 5 de marzo de 1823.]
[Cda.]

Señor D. José de San Martín.

Valparaíso, 5 de marzo de 1823.

Compañero y amigo amado.

Con el mayor placer he visto su apreciable del 9 del pasado por el mejoramiento de su salud que me ha acabado de confirmar el capitán Pérez.

Recibo los parabienes por mi separación del Gobierno como la mejor prueba de la amistad, y más grande don de la Providencia. Sí, mi amigo, tantos años de lucha demandaban descanso y tiempo para atender a la propia conservación amenazada del modo más alarmante. No puedo contar con otros fondos que Montalbán y (?) con que la generosidad del Gobierno del Perú y de mi mejor amigo habían recompensado mis servicios, pero aun este único recurso vacila, y los desaires y arresto que he sufrido después de haber dejado la dirección de Chile me prueban lo que, en adelante, deberé esperar de mi Patria, bien que trece años de sacrificios y amarguras inauditas no los cambio por interés alguno, y sólo quedan dedicados al honor y bien general de la América.

Ha sido suspendido el arresto que sufrí en este puerto sin otra satisfacción que negarme hasta el presente el permiso que he pedido para pasar a países extranjeros. No creo que los chilenos puedan abrigar ni por un solo momento la baja idea de recriminarme con imposturas para lavar la mancha de la falta de respeto a mi persona, ni [f. 1v.] menos de las obligaciones que me deben; hombres perversos como hay en todas las sociedades del mundo indudablemente conspiran contra mi honor, y solapan el veneno bajo pretexto de residencia(?), que fama se ha ejecutado en el Estado con jefe alguno superior, porque las leyes y constituciones publicadas hasta la fecha los excepciona conforme a la práctica general. La sanidad de mis intenciones y el feliz resultado de ellas será el mejor garante de mis operaciones, de nada me acusa la conciencia, ella será siempre tranquila al frente de la misma impostura y de los inicuos.

Rosita estaba a los umbrales de la muerte cuando tuve la precisión de separarme de la Capital, sé que se halla muy mejorada y que mi señora madre está buena.

Inglaterra será el país de mi residencia si, como es justo, se me concede permiso. Recupere Ud. del todo su salud y sea cual fuese mi destino siempre y hasta la muerte será su amigo eterno, etc.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 6982. Conservación buena.]

[4174. - Oficio del Gobernador de San Juan, José María Pérez de Urdininea, a José de San Martín, en el que le comenta con tono melancólico los problemas que tiene la expedición por la falta de patriotismo de sus responsables. Sumampa, 9 de marzo de 1823.]

Sumampa, 9 de marzo de 1823.

Señor y mi generalísimo.

Han sido muy graves los obstáculos con que ha tropezado y tropieza todavía la expedición de mi cargo. Los pueblos, o más bien los Gobiernos que parecían más interesados en ella han faltado a sus compromisos sin el menor pudor y decencia. Si esto ha sucedido con éstos, ¿qué quiere Ud. que le diga de los que quedan a retaguardia y, que, ocupados de sí mismos han dado motivo para dudar a quién pertenecen y cuál es la causa o los empeños que sostienen? ¡Ah, mi general!, todo el mundo se ha conjurado contra la expedición, y los mismos godos contra quienes se dirige no era posible trabajasen con más empeño en su destrucción y descrédito que lo que trabajan muchos de los que se dicen patriotas, entre ellos el gobernador Bustos, debiendo ser el más empeñado. Pero ni que otra cosa podía resultar, cuando vemos con asombro que al espíritu público, al amor de la Patria, y de la gloria, a la actividad, energía y entusiasmo patriótico han sucedido el infame egoísmo, la degradación y envilecimiento, la vergonzosa apatía, la criminal indiferencia, la indolencia inerte, por no decir el abandono, la falta de pudor, y tal vez, tal vez, un secreto espíritu antipatriótico fomentado y sostenido por los enemigos contra nuestra libertad e independencia. Lea, general, los periódicos de Buenos Aires [f. 1v.] a este respecto, y no podrá menos que escandalizarse. Yo no sé de dónde nace esta oposición descarada al esfuerzo patriótico de la expedición contra el común enemigo. Parece que ya es un mérito el propender a la conservación del realismo que domina en el Perú y un mérito o ridiculez el trabajar por su ruina.

Si el general San Martín hubiese alguna vez abandonado los intereses de la Causa Común, se hubiese levantado hasta el cielo el grito de traición, perfidia, venta al enemigo, etc., etc., y en el día no sólo se mira con la más fría indiferencia el sagrado empeño de la defensa del país, sino que se burla, se encarniza y se pone en ridículo al que conserva todavía algún resto de patriotismo para interesarse y trabajar en la destrucción del enemigo. O será porque los gobiernos actuales no tienen que responder a nadie por su conducta antipatriota. Pero se dice que la expedición tiene grandes dificultades en las circunstancias del día, ¿y por qué hay dificultades no hemos de hacer un esfuerzo para vencerlas? ¡Qué patriotismo!!!

Abandonemos de una vez el campo enemigo porque su destrucción demanda sacrificios y dejemos que el orgulloso y feroz godo vuelva a imponernos su yugo de fierro. ¡Ah, mi general!, el dolor me arranca este triste desahogo porque con datos positivos estoy persuadido de que, si por este flanco no se coopera a la destrucción del enemigo, la guerra que tiene desoladas nuestras provincias y nos ha reducido a los extremos de la desesperación puede prolongarse; nuestros males interiores pueden reagravarse más y más, y, quiera el Cielo que la actividad y esfuerzos del enemigo común, en contraposición a una apatía tan criminal, habiendo ya triplicado su fuerza desde que abandonó la capital de Lima y Ud. [f. 2] se retiró de ella, no vuelva a ponernos en estado que tengamos todavía copas muy amargas que apurar.

Pero dejemos, general, este cuadro que es demasiado melancólico, lo que importa es obrar con firmeza, con magnanimidad y eficacia a favor de la expedición; es necesario que los expedicionarios venzamos todas las dificultades, porque sólo con la guerra hemos de comprar la paz. Los españoles no han de ceder hasta el último tramo y, obrando en combinación con el general del ejército unido por este flanco, que es su parte más débil, es muy fácil acelerar y asegurar su destrucción completa. La División de Dragones de San Juan se halla algún tiempo en este paraje, no ha podido pasar adelante por la falta de recursos, pero dentro de seis días se moverá sobre Cachi y, cuando llegue a este punto como llegará, su mismo resultado ha de confundir a los egoístas. Ella es pequeña pero está en un fin brillante de orden y diciplina. En su instrucción y moral puede competir con los cuerpos de ejército en que he servido.

Ya se asegura por los papeles públicos que Ud. llegó a ese pueblo de Mendoza. Colocado pues Ud. de esta parte de los Andes, estoy cierto que dará Ud. un nuevo impulso a la expedición que ha sido cosa suya y allanará con su poder cualquier dificultad o tropiezo que se ofrezca. Yo, y mi segundo, coronel D. José María Paz, protestamos a Ud. no desistir de nuestro empeño hasta concluir la destrucción del enemigo para ver libre y arreglada nuestra Patria, que es todo nuestro objeto.

Ignoro, general, si el señor plenipotenciario Cavero [f. 2v.] avisó a Ud. sobre mi arranque del generoso pueblo de San Juan, y si el respetable padre Bauzá le hizo una visita a mi nombre cuando se hallaba enfermo en Santiago de Chile.

El dador de ésta, sargento mayor D. Melchor Dasa, es ayudante de toda mi confianza; lleva instrucciones para hablar con Ud. sobre varios puntos, dígnese Ud. escucharle y creerle.

Adiós, general, abrazo a Ud. desde aquí con ternura y le protesto las mejores consideraciones y singular aprecio y una amistad sincera.

B. L. M. de Ud. su obediente y atento servidor.

(Fdo.) J. M. Pérez de Urdininea

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 6983. Conservación buena.]

[4175. - Carta de Santiago Campos a José de San Martín, en la que le expresa su admiración y gratitud. Lima, 17 de marzo de 1823.]

Lima, 17 de marzo de 1823.

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Mendoza.

Mi venerado amigo y señor.

Consecuente a mis sentimientos de admiración, gratitud y respeto, he fijado siempre mi atención desde la separación de Ud. en la interesante conservación que hace la felicidad del Perú. Aunque la salud de Ud. sufrió quebranto de consideración por algún tiempo en Chile, al fin he visto con no pequeña satisfacción que el primero del pasado llegó Ud. a ésa de Mendoza bueno, cuyo general aplauso transmitido en toda la América al paso que lisonjea aún para los siglos futuros toda esperanza, paraliza al orgulloso español.

Así es que el Perú consolidará su independencia y será infalible su prosperidad mientras el héroe libertador del antiguo Perú fije sobre él toda su atención, según lo acreditan constantemente los efectos. Espero que la moderación, como uno de los principales atributos que caracterizan a Ud., disimulará la franqueza a mis presentimientos involuntarios del cora- [f. 1v.] zón, emanación propia del hombre agradecido y que distingue el mérito y virtud.

Tengo el honor de ofrecer a Ud. mis servicios en cuanto mis aptitudes alcancen, seguro de que soy su más adicto admirador Q. B. S. M.

(Fdo.) *Santiago Campos*

[Original. MM, documento número 6984. Conservación buena.]

[4176. - Borradores de varias cartas de... a... (José de San Martín?), en los cuales se describe detalladamente lo sucedido después de la partida del Libertador del Perú con respecto a su antigua casa, sus pertenencias y su personal; también sobre el Congreso, el Ejército, etc. Lima, 18 de marzo de 1823.]

Lima, 18 de marzo de 1823.

Mi apreciado general y señor de todo mi respeto.

Por conducto de D. Nicolás Peña tengo escritas a Ud. con fechas de 9 y 12 de enero; por la última advertirá la remisión de Cabrera con el resto que ha quedado en ésta, cuya razón de todo he remitido dentro de la misma carta, como igualmente el inventario de lo que ha dejado Cabrera en la despensa y en la casa de La Magdalena.

Hasta hoy no he recibido más cartas atrasadas de Ud. que la que tengo contestada en fecha de 9 ya citada y que acabo de recibir a 21 de diciembre del año pasado, y otra a continuación de la primera de (?) de enero de letra de Pérez, esto me tiene con cuidado, pues aquí nos repiten noticias continuas de recaídas y casi todas mortales.

Siguen los descontentos, trabajando en contestación de *La Abeja* Nº 5 he dado al público el papel que acompaño hasta imprimir mil ejemplares para enviar a Chile, Buenos Aires, Colombia, Salta, etc., y circularlo en todo el continente, yo espero sea del aprecio de Ud.; éste me lo hizo nuestro Pellizer, ha sido preciso hablar alguna cosa y mucho más en vindicación de la conducta de Ud., el que ha sido dado al público gratis.

Ya sabrá Ud. la derrota del Ejército en Intermedios, ¿qué podrá suceder del descontento que tenían entre sí los jefes? La pérdida de la mejor fuerza que teníamos, así se lo he pronosticado a Ud. en mi última, y así ha pasado. Dios quiera que estos disgustos no nos pongan en un estado de desgracia.

En ésta va todo lo mismo: el Congreso desconfía de la Junta Gubernativa, ésta no puede hacer cosa alguna por estar ceñida al reglamento que se les ha dado, de manera que desde la noticia de la pérdida de la División hasta los 9 días, no se ha dado una providencia para aumentar el ejército, buscar caballos, mulas, y en fin, nada absolutamente.

Un proyecto está formado contra La Mar y Arenales: solicitan los contrarios de Ud. unidos a Santa Cruz, Gamarra, Herrera, Escobedo, y demás caudillos, quitar al primero y poner en su lugar al segundo, dar el mando del Ejército a Santa Cruz; Herrera, jefe del

Estado Mayor; Gamarra, inspector general; y así sucesivamente. Hecho todo esto y puesto Arenales en el Gobierno echarse sobre él y quitarle el mando, pero como Arenales estaba orientado de todo esto no le dieron el golpe que pensaban. [f. 1v.] Por último, reventó el plan: los jefes del Ejército iniciaron una representación firmada por todos, menos Arenales, que no quiso; éste dejó el Ejército y tomando el mando de él, Santa Cruz cubrió todas las portadas el 26 del pasado por la tarde; remitió al Congreso la representación pidiendo en ella la reaparición de la Junta Gubernativa y que se pusiera en el mando un sujeto capaz de llenar sus obligaciones; el Congreso nombró a Torre Tagle, el que prestó el juramento debido; dado cuenta el Ejército de la elección de éste, no la aprobó y en el momento entró Santa Cruz con las tropas a la plaza pidiendo que se nombrare otro jefe, de esto resultó que nombraron a Riva Agüero, el que se halla de Presidente de la República y Herrera ministro de Guerra. Arenales inmediatamente se retiró y se marchó a Chile. Entregué a Brandsen el caballo tordillo, a Villarain el cuadro que Ud. le regaló, ambos lo han aceptado.

El general Martínez, luego que llegó a ésta pasó con el Ejército a La Magdalena, me pidió toda la casa, que yo me mudara de ella con mi familia; así lo hice, pero antes le hice ver que yo estaba a cargo de todo y que era responsable de cuanto había en la casa; me contestó que no se perdería cosa alguna. Sin embargo, pasé a ver a Guido, que aún estaba de Ministro, para que el Gobierno tomare alguna medida, pero nada he sacado y tuve que entregar toda la casa.

Yo traje a Lima las dos cómodas, la despensa, aunque ellos no dejaron de pedir y tomar bastante cuando yo no estaba alguna cosa. Todo lo demás ha quedado por disposición de él. Yo representé al Gobierno sobre esto pero nada se me ha contestado.

El mayor Portocarrero salió de enviado a Colombia el 4 del presente a solicitar auxilios. El diputado Larrea marchó a Chile al mismo objeto, en fin, veremos qué resulta.

En cumplimiento de la de Ud. pondré en ejecución la venta de los trastos, caballos, y demás que me ordena para la venta, primero necesito que me vuelvan a entregar La Magdalena con los trastos; para lo 2º es preciso aguardar que salga el Ejército, pues como aquí han quitado cuantos caballos tenían en sus casas los comerciantes, hacendados, y demás particulares temen otra saca de esta especie y nadie quiere comprar una bestia.

Los trastos que tiene La Mar en su casa pertenecientes a Ud. aún no me los ha entregado, no sé qué hacer sobre esto, pues no es regular pedírselos si él no me los entrega, en razón de habérselos de-

jado Ud. para su uso, y mientras él viva en la casa de Jesús María no puedo cobrárselos.

Las piezas restantes del ramillete las tengo en mi poder: el espejo que pertenecía a éste fue robado junto con el bergantín, pues a los pocos días de su llegada se levantaron varios de la tripulación y se lo llevaron. Quedan igualmente en mi poder algunos libros de Ud. que conservaré hasta que haya ocasión segura.

Al Cholo y demás muchachos me los han sonsacado varios oficiales del Ejército y se han ido con ellos. No tengo más que el viejo bisonte Bergara y dos jardineros que están por cuenta del principal al que aún sigo dándole los 10 pesos cada mes.

La mulata sigue aún alzada, desde que salió Cabrera no ha venido a verme una sola vez; he resuelto venderla por el mismo precio en el momento que encuentre comprador [f. 2].

No he cobrado desde que Ud. se ha ido más que dos mil pesos resta el estado(?) a favor de Ud. hasta el 20 del presente 6.252 pesos [...], espero levantarme del fuerte mal que me ha atacado al hígado y empezar las diligencias de cobrar esta cantidad o parte de ella, entregársela a Riglos bajo recibo como Ud. me lo ordena, y ver el modo de irme a Mendoza, si Ud. no me ordena otra cosa.

Manta (?) al cabo se ha casado con la consabida de Freire Palacio y fue su padrino Riva Agüero.

El general La Mar se halla gravemente enfermo y según opinan los doctores no durará muchos días pues es una pandemia interior a la que se agrega su enfermedad habitual.

Alvarado se va a retirar del Ejército, igual solicitud han hecho una porción de oficiales de los Andes y de Chile, a los que se les ha concedido, esto suena a concluirse dicho Ejército.

Blanco, Cicerón, y otros jefes marchan para Chile, en lugar del segundo queda en la Escuadra Gains. Guido también se va según acabo de saber.

Riva Agüero ha solicitado al Congreso facultades para poder expatriar todo hombre sospechoso, se ha discutido bastante la materia y se ha negado a ello.

[Original. MM, documento número 6985. Conservación buena.]

[4177. - Borrador de una carta de José de San Martín a ..., en la que expresa su preocupación por el desastre de Moquehua, y se ofrece a cooperar para revertir la difícil situación. Mendoza, 20 de marzo de 1823.]

Cuando recibí la honorable nota de Ud. del 4 del corriente se me había instruido del desgraciado contraste padecido por el Ejército Libertador en Moquehua; él puede ser de la mayor trascendencia a la causa de la libertad si no se procura reparar este funesto golpe sin la menor demora, así es que a pesar del atrasado estado de mi salud, si ella me lo permite, estaré siempre pronto a cooperar al bien general en cualquier clase que los Gobiernos de estas Provincias quieran ocuparme.

Mendoza y 20 de marzo de 1823.

[Original. MM, documento número 6986. Conservación buena.]

[4178. - Carta de Juan de la Cruz Vargas a José de San Martín, en la que le reitera su amistad a pesar de malentendidos pasados, y dice que desea visitarlo para poder aclararlos. Luján, 22 de marzo de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Luján, 22 de marzo de 1823.

Muy señor mío de mi respeto.

Tengo muy buena voluntad de saludar a Ud. con todo mi afecto.

Vaya de chismes: hace mucho tiempo se me anunció que Ud. había dicho en Chile a algunos mendocinos que quería tener ocasión de preguntarle a Vargas ¿qué le había hecho San Martín? Esta ocasión he esperado yo para hacer a Ud. la misma pregunta.

Después ha dicho Pedro Vargas haberse Ud. expresado con él diciendo que yo era su amigo antes de irse a Lima y que ahora no lo soy. Yo soy invariable en mis amistades y, por el contrario, he creído que Ud. lo fue mío, y después no, si hemos de estar a que Ud. cortó la correspondencia que sin interrupción teníamos; y mayormente a ciertas expresiones que contenía una carta de Ud. al finado Bruno Morón con la que éste sensibilizaba a todos.

Por todo ello, el hallarme con unos granos en una sentadera que no me permiten cabalgar libremente, y mayormente porque Ud. no se dignó devolverme la visita que le hice acá en Luján, no he repetido; al paso que deseo una conferencia con Ud. para hacerle ver que no por enemigo de la Causa ni del orden, antes por el contrario, y por

ser fiel y consecuente amigo, he padecido, y no me pesa, si me [f. 1v.] espera la recompensa de mi vindicación, que a su tiempo la haré con la misma causa que abulto y sin pies ni cabeza me formó la rivalidad.

Desengañémonos, que desde el cuento del maldito pasquín contra D. Toribio Luzuriaga que yo no hice ni hasta hoy sé lo que contiene sobre que se afirmaba ser obra mía y Ud. lo ha asegurado muy equivocadamente me cayó la lotería.

Yo no tendré mayor satisfacción que algún día contestar a cargos que Ud. me haga y hacerlos a Ud., quien le fue siempre amigo consecuente y B. S. M.

(Fdo.) *Juan de la Cruz Vargas*

P.D.

Podrá ser que, estando Ud. en sus estados de los Barriales, me anime hacerle una visita.

[Original. MM, documento número 6987. Conservación buena.]

[4179. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le comenta, entre otras cosas, su alivio al dejar el ministerio, la opinión de algunos periódicos, y la situación del Perú con respecto al ejército de Bolívar. Chorrillos, 26 de marzo de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

[Cdas. el 16 de junio]

Chorrillos, 26 de marzo de 1823.

Muy querido amigo.

Aunque condenado a no recibir una sola carta de Ud. después de la primera que me escribió en Valparaíso, soy celoso en averiguar de su salud y he tenido el placer en informarme hallarse aliviado.

Tal vez habré sido imprudente en las reflexiones de mis anteriores sobre la situación de los negocios en este país y Ud. las habrá leído cuando su salud estaba menos dispuesta a recibirlas, pero sobre ignorarlo siempre será disculpable a los ojos de Ud. el motivo que me impelía a hablar con franqueza.

He cumplido lo que prometí a Ud. en mi segunda carta y estoy fuera del ministerio que pesaba sobre mi espíritu más que la montaña de los Andes. *El Correo* [f. 1v.] *Mercantil* que incluyo a Ud.

contiene mi tercera renuncia, y en la *gazeta* verá la idea del Gobierno al dejar mi destino; este desenlace de mi carrera ministerial en el Perú honra más a Ud. que a mí mismo porque si no he hecho grandes cosas, he procurado llenar los objetos a que Ud. me llamó al ministerio.

El orden de los sacudimientos políticos que con frecuencia van a conmover al Perú principió desde que Ud. dejó la banda sobre la mesa del Congreso; el primero acaecido en el mes anterior arrojó en su asiento a los miembros del Ejecutivo y colocó a Riva Agüero en la silla suprema; hasta aquí marcha tranquila su administración pero ya se siente el rumor sordo de los descontentos, y es de esperarse que poco tiempo dure la quietud. Ribadeneira impondrá a Ud. del modo en que se preparó la revolución y del poder moral que ha quedado al Congreso.

Después de publicada la impugnación que habrá remitido a Ud. Iglesias, salió otro número de *La* [f. 2] *Abeja* reproduciendo sarcasmos del anterior sin añadir otras pruebas que sofismas indiscretos y desahogos groseros. El Fiscal ha pedido nuevamente la censura como verá Ud. en el número 10 del correo. No quisiera hablarle de estos asuntos, pero Ud. debe vanagloriarse de que si la calumnia trabaja, no faltan justicia y algunos amigos.

Antes de ayer llegó de Guayaquil el coronel Urdañeta enviado por el general Bolívar. Ignoro aún el objeto, presumo con algún fundamento que vendrá a ajustar un convenio sobre el cual vengan al Perú las tropas de Colombia, respecto a que por la falta de éste se retiraron antes. En Guayaquil quedaban provistos 4.000 hombres y el general Bolívar, que por la pérdida de Maracaibo y algunas disposiciones del Congreso acerca de su persona marchaba para el Norte, ha regresado y se asegura estaba también en Guayaquil. Se duda si Sucre o Bolívar conducirán las tropas de Colombia.

Es indudable que la venida de los colombianos [f. 2v.] debe ser para este Estado una inmensa carga, y que va a hacer sentir el paso de la guerra, pero sin ese auxilio la libertad del Perú está pendiente de un cabello. Sobran fuerzas para defenderlo, mas desgraciadamente sobreabundan los celos recíprocos y no hay un solo jefe que una la voluntad común del Ejército, ni obtenga al menos el respeto de los militares.

El contralmirante Guise está a la cabeza de la Escuadra y ha desplegado bastante actividad en su organización. En la semana entrante saldrá para el bloqueo con la fragata *Protector*, la corbeta *Limeña*, el bergantín *Ulises* y una goleta. Desde mi retiro inculco

cuanto puedo en que el crucero sobre Intermedios sea permanente y con la mayor fuerza posible especialmente de buques menores.

Las tropas que marcharon con Canterac a Moquegua vienen de regreso a Jauja. Se opina generalmente que el enemigo intenta invadir la capital, yo creo esto todavía muy difícil.

Si en el término de mes y medio no bajan los españoles, regresaré a Chile, y de allá pasará a dar a Ud. un abrazo su más constante amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 6988. Conservación buena.]

[4180. - Carta de Manuel de Villarain a José de San Martín, en la que lamenta la pérdida de dos cartas que le enviara, le expresa la preocupación por su salud, y el agradecimiento del pueblo peruano. Pueblo Libre, 31 de marzo de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Pueblo Libre, 31 de marzo de 1823.

Muy señor mío de mi más distinguida consideración y respeto. Cuando tuve la satisfacción de recibir la apreciable carta de Ud. fechada en Valparaíso a 17 de octubre último, puse inmediatamente la contestación de ella en manos de D. Salvador Iglesias, persuadido por las seguridades que me dio del buen conducto, que llegaría infaltablemente a su destino. Pasado un mes de aquélla, hizo igual diligencia por medio de un amigo que viajaba para Chile. Mas el encadenamiento de desgracias que de tiempo atrás me persiguen, me ha hecho también contar entre ellas, el saber que ninguna de ambas cartas ha recibido Ud. Así me lo anuncia desde Santiago con fecha 4 de enero, mi amigo, el capitán Pérez; acompañándome a esta desagradable noticia, otra aún más triste, cual es la de los fuertes ataques que ha sufrido la salud de Ud. y el grave riesgo que había corrido su vida, esa vida tan importante a los intereses de la América, como inapreciable a los verdaderos amantes de la Patria.

Desde el momento en que comenzó a regarse esa funesta nueva (que juzgé al principio ser de aquellas que los genios descontentos se complacen en divulgar por el pueblo) no dejé, sin embargo, [f. 1v.] de sobresaltarme infinitamente, e indagando a consecuencia la verdad,

tuve el mortal disgusto de no poder dudar de ella, por los reiterados testimonios que vino a confirmar la carta de Pérez. Pero señor, permítame Ud. que le diga: sin su improvisada retirada ni habría tenido lugar el peligro de su vida, ni habría fracasado la expedición a Intermedios, ni se hallaría como se halla hoy el Perú a dos dedos de su pérdida. Ud. está ya perfectamente restablecido, según noticias indudables. Los peruanos agradecidos hemos levantado nuestras manos al Cielo, en signo de gratitud por tanto beneficio. Mas la Patria peligra, y distante de nosotros el Fundador de la Libertad rezo oirá sus clamores. Yo apelo al inminente patriotismo de Ud. y a su noble y elevada filosofía. Si es necesario, lo reconvengo, además, con su palabra; aunque es inútil, pues que yo sé muy bien, que mirando con el más alto desprecio la mordacidad de los malvados, no descuida un momento la Causa general de nuestra América y la especial del Perú, que le ha sido tan querida. Me lisonjeo, pues, que no pasará mucho tiempo sin que nos dé la dulce complascencia de verlo, adornado de nuevos laureles, y de estrecharlo en nuestros brazos.

D. Salvador Iglesias, por cuya mano camina ésta, instruirá cumplidamente a Ud. de cuantos sucesos han pasado hasta la fecha. Sería pues excusado el referírselos, pero nunca el asegurarle de nuevo los sentimientos de mi más profunda consideración y respeto con los que soy de Ud. su más atento capellán y señor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Manuel Villarain*

[Original. MM, documento número 6989. Conservación buena.]

[4181. - Carta de Juan de la Cruz Vargas a José de San Martín, en la que le pide disculpas si lo ha ofendido, y que no ha podido visitarlo por estar enfermo junto con su hija. Luján, 6 de abril de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Luján, 6 de abril de 1823.

Muy señor mío de mi respeto. Cuando yo escribí a Ud. mi anterior no fue otro mi ánimo, ni indica otra cosa mi carta, que sincerarme y darle a Ud. una satisfacción, por como por la contestación observé su invitación, traté de dejar al tiempo la satisfacción benigna

y no sangrienta, y mayormente cuando sólo procuraba hacerle ver que no quería tenerle enojado.

Con todo, en mis reflexiones tomé el partido de ir a ver a Ud., pero me lo ha impedido el disgusto de tener a mi hijita enferma y estarlo yo, cosa de no poder cabalgar, ni aún estar sentado por unos granos que me lo impiden.

No tengo armas con qué competir con tan inútil enemigo, ni sé cuáles sean las que Ud. me [f. 1v.] atribuye. El callar a todo como lo hago en mi retiro y si esto no fuese bastante el irme a donde nadie se acuerde de mí sería el partido que me queda.

Si me queda todavía alguna esperanza de merecer de Ud. algún favor sea el que siquiera porque fue mi amigo, olvide cualquier ofensa que crea haya recibido de mí, sino porque yo interpongo esta súplica, siquiera acordándose que por la elevación a que lo han subido sus méritos debe hacer gracia a los abatidos en todas líneas, como lo es su más atento.

(Fdo.) *Juan de la Cruz Vargas*

[Original. MM, documento número 6990. Conservación buena.]

[4182. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le solicita la compra para labranza de terrenos en Mendoza. Chorrillos, 7 de abril de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Chorrillos, 7 de abril de 1823.

Mi amigo amado.

En la última apreciable de Ud. del 11 de marzo me dice haber contratado tomar sesenta cuadras muy cerca de sus terrenos con el objeto de que sirviesen en el concepto de que ya están labradas.

Este aviso ha llegado cuando yo pensaba buscar quien se hiciera cargo de comprarme y cuidar cien cuadras de terreno en Mendoza, de suerte de que al recibo de esta carta no hubiese Ud. adjudicado ya las otras 60 cuadras, le agradecería infinitamente me las transmitiese, librando su importe contra D. O. Lilyessalk en Santiago de Chile a quien con esta fecha prevengo cubra la letra de Ud. sobre el particular.

Ud. conoce que por ahora no puedo hacerme cargo del terreno a pesar de que pienso pasar pronto por [f. 1v.] él, y al favor anterior desearía agregase Ud. el de contratar su labranza y entretenimiento por algún individuo honrado bajo las condiciones que a Ud. acomoden, en la inteligencia de que sean cuales fueren suscriptas por Ud. o por apoderado, responderé de ellas.

La idea de que tengo hijos, que pertenezco a la revolución, y de que estoy cansado de incertidumbres, son los títulos que interpongo para empeñar a Ud. miedos a los de amistad con que es su

(Fdo.) *Tomás Guido*

P.D.

Los títulos de propiedad pueden remitirse a Chile a la casa de Lilyessalk, compañero de Lynch o a Doña Pilar Spano.

[Original. MM, documento número 6991. Conservación buena.]

[4183. - Carta de Pedro José de Zamarría a José de San Martín, en la que le manifiesta su gratitud y admiración. Lima, 7 de abril de 1823.]

Lima, 7 de abril de 1823.

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Muy señor mío y de mi mayor respeto. He tenido la más alta complacencia de saber que ya se halla Ud. restablecido de su salud y gozando de tranquilidad en la ciudad de Mendoza; y no queriendo perder la más preciosa ocasión que hoy se me presenta, quiero aprovecharme de ella para ponerme bajo su respeto en todas oportunidades, pues, aunque mi gratitud no me obligara a manifestarle en todas circunstancias el interés que tengo por su existencia, lo haría como un ciudadano plenamente convencido de que la libertad que disfruta éste, mi país, es debida a los esfuerzos de Ud. hará siempre eterno mi reconocimiento a su esclarecida persona; por cuya [f. 1v.] existencia no dejaré mientras viva de elevar mis súplicas al Altísimo para que le conceda los bienes que le desea su siempre amigo reconocido capellán y amigo.

Q. B. S M.

Excelentísimo señor

(Fdo.) *Pedro José de Zamarría*

[Original. MM, documento número 6992. Conservación buena.]

[4184. - Carta de Juan Antonio Alvarez de Arenales a José de San Martín, en la que da a conocer los motivos de su renuncia al Ejército, los problemas con la oficialidad, y la falta de respuesta del Gobierno. Santiago de Chile, 9 de abril de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Santiago, 9 de abril de 1823.

Mi general y todo mi aprecio.

Desde nuestra sensible separación recibí una de Ud. muy atrasada escrita desde Valparaíso en los días de su desembarque; tuve el honor de contestarla y he repetido después dos en distintas ocasiones, dándole alguna idea del estado de las cosas en aquel desgraciado país; pero no habiendo tenido yo contestación, tampoco he sabido si las recibió cuando no habría extrañado su extravío como ha sucedido generalmente en estos últimos tiempos con las correspondencias de todos para allí y para acá.

El señor Peña me ha dicho que escribió a Ud. mi arribo a Valparaíso y supongo le daría alguna idea del motivo de mi separación del Ejército, del que desafortunadamente estuve encar- [f. 1v.] gado. La explicación de las circunstancias individuales exigirían una relación demasiado difusa y, por lo mismo, me ceñiré a los apuntamientos más sustanciales con que creo comprenderá Ud. fácilmente el curso y el estado de aquellas cosas, sobre que también debo persuadirme tendrá noticias específicas, según me insinuó y prometió Iglesias.

El gobierno que Ud. dejó instalado en la capital de Lima fue demasiado nulo por su calidad y por la falta de energía y resolución en sus vocales, al paso que como se debía esperar también el Congreso ha servido de gran estorbo para la actividad que requerían las disposiciones, especialmente en los asuntos de Guerra, y con tales obstáculos no pude conseguir ponerme en actitud de salir a obrar con el Ejército a la sazón que lo exigían el arribo de la Expedición a Intermedios y las medidas de combinación. En los primeros meses

logré unión y buena disposición en los jefes y oficialidad hasta que la misma conducta y apatía del Gobierno con que no podíamos merecer los reemplazos de los cuerpos en cuadros, equipos, ni elementos los más necesarios llegando a carecer la tropa y oficiales hasta de lo muy preciso para su subsistencia, empezó ya alguna desmoralización o aburrimiento como era consiguiente. Estaba, no obstante, la subordinación y obediencia en regular tono, y ya resuelto a embarcarme de cualquier modo para desembarcar por la [f. 2] Nazca(?) a cortar o flanquear las fuerzas enemigas en número de dos mil y tantos hombres que habían quedado en la provincia de Jauja; mas llegando la noticia del contraste de Moquegua y al advertir repugnancia y más especialmente en los jefes y oficiales parados que al oír que por esta calidad no se les daba cuartel manifestaban sus rostros temor y cobardía, y aunque descubrían sus intenciones de animosidades para una mutación de Gobierno, no tuvieron valor para resolverse a ello contra mi voluntad. Llegó al cabo el resto de la derrota de Intermedios y a su cabeza D. Enrique Martínez, a quien Ud. conoce demasiado, quedando por entonces todavía Alvarado por Tarapacá y luego puso aquél en ejercicio la cavilosidad de su genio y para el logro del proyecto que ya llevaba forjado luego hizo liga con Riva Agüero, Gamarra, Santa Cruz y Herrera minando por supuesto a los demás jefes y algunos ciudadanos de aquellos parciales de *La Abeja*. No se me ocultaban sus pasos y aspiraciones, los manifesté al Gobierno de palabra y por oficios reservados, les expuse que yo cortaría el progreso tomando algunos de los principales autores con la calidad de que el Gobierno y el Congreso apoyasen mi procedimiento y no me dejasen comprometido entre unos enemigos cuales debían ser después si no se separaban, o que se me revelase del mando. No se resolvían ni por uno ni por lo otro, y ya en los momentos apurados hice mi renuncia y me retiré. Recibieron a la fuerza del Presidente interino de la República a Riva Agüero y se encargó por lo pronto del mando del Ejército Santa Cruz, de propia autoridad pero como la liga que habían hecho con Martínez fue de mala fe y únicamente para [f. 2v.] dar el paso con la intención de engañarse después unos a otros, debo creer que, al menos, el mando militar se ha de disputar tumultuosamente y no sé en qué irá a parar.

Yo me he venido con ánimo de pasar a disponer de la situación de mi pobre familia según el estado de las circunstancias me lo permitan, aunque dejando en el Perú casi todos mis sueldos devengados por no habérseme pagado. Aquí el nuevo gobernante Freire se empeña en que me quede, pero no podré convenir en ello porque ya no

estoy para mayores trabajos porque ha llegado al último grado el desengaño de la ingratitud y por otras consideraciones que muy fácilmente comprenderá Ud.

De cualquier modo, yo celebro infinitamente el completo restablecimiento de la salud de Ud., según me dicen; probablemente me pasase derecho a San Juan para el Tucumán, pero allí, en donde quiera y de cualquier manera, espero que Ud. siempre esté persuadido de mi verdadero afecto e invariable voluntad que en todas circunstancias desearé acreditarle que apetezco ocasiones donde poder darle nuevas pruebas del que es y será su constante fiel amigo y servidor que B. S. M.

(Fdo.) *Juan Antonio Alvarez de Arenales*

[Original. MM, documento número 6993. Conservación buena.]

[4185.- Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que lamenta el estado de anarquía y desorden existentes en Chile, manifiesta su deseo de partir al extranjero, y la preocupación por su salud. Valparaíso, 10 de abril de 1823.]

Valparaíso, 10 de abril de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi amigo amado y compañero. No sé si hay alguna clase de tormento más de lo que ha experimentado mi espíritu en esta última época reservado a mi sufrimiento. La muerte habría sido más benéfica que días de tanta amargura y vea Ud. esos folletos que a porfía circulan impunemente en degradación de la especia humana y eterna vergüenza de la revolución americana. ¿Es posible que el corazón de los hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad aparezcan al mundo tan débiles y tan ruines? ¡Ah! es un ser muy pequeño la gratitud al tamaño de su desordenada ambición. Tales disgustos indudablemente me irritaron la sangre y produjeron una inflamación a la vista que no he andado lejos de perder un ojo; por más de veinte días he pasado encerrado en la oscuridad y algunos en cama hasta que hoy ya puedo ver lo suficiente para contestar sus apreciables del 1° y 14 de marzo pasado y 1° del corriente que en este momento acabo de recibir. Veo por la primera cuánto puede la amistad sincera en que mi reconocimiento recibe una nueva vida.

Tengo entendido que el día que me separé del mando salió una partida de tropa para el Portillo, pero no puedo persuadirme fuese con el objeto de interceptar [f. 1v.] a Ud. su marcha a Mendoza.

Es cierto lo que dijo a Ud. el sujeto acerca de 38.48.56" consabidos 54.24.16.38.24.56 y haré como Ud. me encarga 50.48.54" 42.32.58.16.22"66.38.16"48.58.54.16"38.16.58.48.42. 16.54.24"50.16.54.16"42.32"62.32.16.28.24" No me ha llegado aún el permiso que he solicitado del Gobierno para pasar a países extranjeros, lo espero por momentos, pero aseguro a Ud., mi amigo, que me veré en las mayores dificultades para verificarlo. Doce mil quinientos pesos es suma pequeña para la empresa y con familia que no me atrevo a dejar, pues justamente temen que se entronice el partido de los Carrera y caigan víctimas a sus depredaciones. No encuentro otro partido que hacer mi viaje por México y si se proporciona un país barato vivir como se pueda hasta que la suerte sea más propicia, indudablemente si al Perú le cabe la que los esfuerzos de Ud. le dejó gozando, me sobrarán recursos en las haciendas que la generosidad y la amistad señaló a mis servicios; pero mucho temo que aún esas esperanzas sean frustradas. La anarquía, la ambición y la confusión destruye nuestros trabajos y sólo va quedando la memoria de lo que pudo y puede el orden cuando no se desquicia. Suplico a Ud. reserve la especie del viaje de México, pues que no habiendo obtenido mi licencia y pudiéndoseme pagar algunas cantidades que se me adeudan, pasaría a Inglaterra y ojalá entonces hiciera Ud. lo mismo para descansar siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor.

Antes de ocho días creo podré decir a Ud. decisivamente [f. 2] la resolución que tome sobre mi futuro destino.

Celebro que su salud siga recobrándose, pues es preciso trabajar por restablecerla enteramente y desterrar fatigas e incomodidades.

Desde que me vine de Santiago no he visto a Soler, y aunque creo que en esta semana viene a este puerto le escribo ahora para que dé dirección segura a ésta.

Sea Ud. tan feliz como lo desea su amigo hasta la muerte, etc., etc.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 6994. Conservación buena.]

[4186. - Traducción del francés de una carta de Salvador Soyer a José de San Martín, en la que le reitera su devoción, y se coloca bajo sus órdenes en lo que necesite. El Callao, 10 de abril de 1823.]

Traducción del francés.

A S. E., mi señor, el Protector del Perú.

Callao, 10 de abril de 1823.

Mi general.

Yo no he dejado pasar jamás una ocasión favorable para darle a Ud. una expresión de reconocimiento y de verdadero afecto, por una fuerte razón, yo no dejaré escapar la del señor Salvador Iglesias, ayudante de campo de S. E. para reunir 2 o 3 cartas que yo ya tuve el honor de mandarle, lo que me dispensará de entrar en detalles políticos que tales ya he enviado; pero yo desearía con franqueza que a pesar que no he tenido el placer de recibir una palabra de respuesta, que yo no sabré atribuirlo a las inquietudes y enfermedades que S. E. ha sufrido, de las cuales he sabido con placer que ella esté enteramente restablecida y hacer los votos por el mantenimiento de una persona que me es tan querida como a mí mismo y por la cual yo me haría un verdadero deseo de seguir en todo tiempo y en todo lugar para hacerlo persiguiendo a los enemigos de la Causa de la independencia. Aunque yo haya sido nombrado coronel [f. 1v.] mi intención es irme de aquí, del servicio, en 3 o 4 meses, como yo ya a Ud. previne antes de su partida de aquí y siguiendo que S. E. podría realizar una expedición sobre el Alto Perú con las fuerzas de la madre patria deseando también ser del nombre de los que deban terminar esta Gran Causa.

Yo me permitiría pedir a S. E. un débil recuerdo de mi devoción y persuadirla que en cualquier lugar que ella esté yo estoy listo para ponerme en marcha, no importe el empleo.

Yo me permitiré en esta espera de anunciar a S. E. la llegada del general Simón Bolívar, llamado por el Perú a consecuencia del revés de Moquegua. Comienzan a arribar a este puerto los primeros buques cargados de tropas que él había ofrecido sin esperar el pedido del Perú. Hay 10.000 hombres que se propone hacerlos venir aquí, seis mil comenzaron a desembarcar y los 4.000 restantes vendrán a

reunirse junto a sus hermanos de armas cuando hayan abandonado sus guarniciones para ponerse en marcha, ninguna duda que los enemigos comunes confíen bajo el celo que los conduce a la más fuerte razón. Si S. E. desciende con las fuerzas que la madre patria puede proveer, yo no dudo que la segunda entrevista de dos grandes hombres no sea en el Cuzco después de haber liberado el país ocupado por una horda de bandidos, a esta nueva entrevista mi ambición lleve a tenerle y encontrarme y ser testigo de la reanudación de los [f. 2] juramentos sagrados que ya fueron pronunciados a la Patria.

Si S. E. me encuentra propio por mi devoción para asistir y compartir los peligros que se podrían tener para arribar allí, mis deseos son que ella me llame y poner todo en obra y ser de eso digno.

Riva Agüero hasta el momento mantiene y sostiene de la mejor manera las riendas del Gobierno político y las fuerzas militares esperan para moverse a Bolívar; la Escuadra de Chile, Colombia y Perú no son más que una bajo las órdenes del contraalmirante Guise; una expedición se prepara en caso de necesidad de utilizarla; todos los víveres son provistos por una compañía en la cual M. Sarratea está a la cabeza, mas mediante 70 piastres por soldado, son dos meses de campaña, por este lado las cosas están aseguradas, sin duda que Sarratea no cumplirá con exactitud su compromiso.

Acepte, mi general, la seguridad de mi sincero afecto y de profundo respeto.

Todo suyo de corazón

(Fdo.) *Salvador Soyer*

[Original. MM, documento número 6995. Conservación buena.]

[4187. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le insinúa escriba su vida. Chorrillos, 11 de abril de 1823.]

Sr. D. José de San Martín.

Chorrillos, 11 de abril de 1823.

Mi amigo querido.

Después de mi última del 8 nada ha ocurrido de consideración, si se exceptúa la llegada de 300 hombres del Batallón de Numancia

en un buque que se adelantó del convoy en que vienen las demás tropas.

Es muy penoso para los verdaderos amigos de Ud. conformarse con el retiro que ha buscado, pero ya que el país carece por ahora de sus servicios, no niegue Ud. a la historia los sucesos más importantes de su vida pública desde que resolvió trasladarse a su Patria. Algunos ratos de ocio pueden consagrarse a este importantísimo trabajo. Basta que Ud. refiera los hechos, lugares y tiempo. Deje Ud. a otros el trabajo de criticar los acontecimientos y reflexionarlos, si sus apuntes pasan a mis manos los uniré a los míos, los conservaré como un tesoro, y algún día [f. 1v.] si un hado infeliz no trastorna mis miras, presentaré aunque con pluma débil, la vida de un americano del sur... Escribiendo a Ud. no me es permitido otro nombre... Talentos superiores se emplearán en pulir mis tareas y la posteridad recibirá lecciones importantes. Ofrezca Ud., amigo mío, este último tributo a su Patria.

La adjunta carta es de mi tía, ella y Merceditas envían a Ud. mil expresiones de afecto, que Ud. se restablezca enteramente lo desea de corazón su apasionado amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 6996. Conservación buena.]

[4188. - Carta de Juan Antonio Alvarez de Arenales a José de San Martín, en la que adjunta un manifiesto. Santiago de Chile, 16 de abril de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 16 de abril de 1823.

Amadísimo general.

Después de tener escrita y cerrada la que con fecha anterior tengo el honor de incluir a Ud., que no había caminado por falta de proporción, he dado al público el manifiesto que incluyo adjunto, y aunque su explicación no es tan terminante y circunstanciada como yo deseaba porque prudentes consideraciones en este país me lo impiden, puede dar alguna idea en lo sustancial de lo que con la verdad y sinceridad corresponde pretendo dar satisfacción a mi conduc-

ta y sentimientos; y, pues, Ud. me conoce bien, tenga la bondad aceptarla, y la más alta consideración con que siempre es, y será su fiel invariable amigo y atento servidor que B. S. M.

(Fdo.) *Juan Antonio Alvarez de Arenales*

P.D.

Dije a Ud. que pensaba irme derecho por San Juan, pero nuestra íntima amistad y el deseo de dar a Ud. un abrazo me hacen [f. 1v.] violento el dejar de verlo. No Freire, pero muchos de estos vecinos se empeñan imprudentemente en detenerme hasta rehusar el darme el pasaporte, mas a pesar de ellos, creo conseguiré pasar y si puedo tocaré en Mendoza donde podamos vernos.

[Original. MM, documento número 6997. Conservación buena.]

[4189. - Carta de José de San Martín a Bernardo Vera, en la que comenta tener un pleito con Rodríguez Peña, y envía algunas recetas. Mendoza, 28 de abril de 1823.]

Señor D. Bernardo Vera.

Mendoza, 28 de abril de 1823.

Mi querido amigo. Jamás me persuadí tener que pleitear por intereses y mucho menos que esta litis fuese con mi amigo D. Nicolás Rodríguez Peña; los documentos que presentará a Ud. mi apoderado D. Pedro Núñez, sargento mayor de estas milicias, lo pondrán al corriente. [f. 1v.]

Raíz de pelitre .... ½
Simiente linaza .... ½
Dormideras .... ½
Cáscaras de granada ....
Romero ....

Todo pisado y puesto a cocer en dos botellas de vino blanco y dejarlo cocer hasta que medie media se aparta, se cuela y se guarda en botellas, tres o cuatro veces al día se toman buches.

Polvos de dientes

Raíz de romero hecha carbón, apagado en vinagre y pasado por tamiz.

[Original. MM, documento número 6998. Conservación buena.]

[4190. - Carta de Ramón Freire a José de San Martín, en la que le informa que entregará el mando a la reunión del Congreso chileno. Santiago de Chile, 29 de abril de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 29 de abril de 1823.

Mi distinguido amigo.

Con el gusto que es propio de nuestra amistad, recibo la estimable de Ud. del 13 del presente, que ha puesto en mi poder el señor Roberto Proctor agradeciéndole a Ud. en gran manera la visita que se ha servido hacerme a su nombre. Deseoso yo de manifestar a este sujeto el aprecio con que mira las recomendaciones de Ud., le he franqueado mis servicios con decisión e interés hasta donde alcanzan mis facultades.

Estaba muy lejos de pensar viniese a cargar sobre mí el peso de la magistratura. Mis compromisos públicos y privados, y el estado difícil en que se hallaba el país, todo me decía que debía resistirlo hasta el último caso, pero mis protestas, aunque firmes y decisivas, no han tenido lugar porque atacándoseme con la responsabilidad y un conjunto de circunstancias que accidentalmente han ocurrido, han hecho imprescindible la admisión. Protesto a Ud. con toda la franqueza de nuestra amistad, que éste es el sacrificio más grande que puedo tributar a mi Patria, siéndome sólo soportable la esperanza de que puedo dejar el mando a la reunión del Congreso. Sobre ello trabajo con calor, y muy en breve se expedirá la convocatoria. Entre tanto llega este momento deseado, tengo la satisfacción de ofrecer a Ud. el destino, como igualmente las manifestaciones de mi sincero afecto, asegurándole que es su mejor amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Ramón Freire*

[Original. MM, documento número 6999. Conservación buena.]

[4191. - Carta de Juan Facundo Quiroga a José de San Martín, en la que le agradece las expresiones dadas en su carta, y envía a Corvalán para informarle de sus intenciones. Llanos de La Rioja, 12 de mayo de 1823.]

Llanos de La Rioja, 12 de mayo de 1823.

Excelentísimo señor general D. José de San Martín.

Mi venerado jefe y todo mi respeto.

He tenido el honor de recibir su respetable comunicación del 3 del presente, la que tengo el placer de contestar, dándole repetidas gracias por expresiones con que me trata a pesar de mi demérito.

El señor coronel diputado D. Manuel Corvalán instruirá a Ud. del ardiente deseo y desprendimiento con que me presté a sus insinuaciones.

Soy con la efusión de mi corazón su más obediente súbdito que con distinción le aprecia y S. M. B.

(Fdo.) *Juan Facundo Quiroga*

[Original. MM, documento número 7000. Conservación buena.]

[4192. - Carta de Camilo Henríquez a José de San Martín, en la que lamenta no poder serle útil en el pleito con Rodríguez Peña. Santiago de Chile, 14 de mayo de 1823.]

Santiago de Chile, 14 de mayo de 1823.

Al excelentísimo señor D. José de San Martín.

Excelentísmo y amado amigo.

Me es muy sensible no poder servir a quien estimo tanto la primera vez que me ocupa. No tengo práctica en el derecho y no debo exponer los intereses de quien recibo tanta confianza. Además, atendiendo sólo a la escritura o contrato, hallo, pues, que el señor Peña puso ocho mil pesos y su industria, cuando más le corresponden dos cosechas o la mitad de los productos de cuatro años. Yo no alcanzo cómo el señor Peña tuviese la finca no en arrendamiento, no compra-

da y sin que el señor San Martín perciba utilidad alguna de dicha finca, aun al menos el arrendamiento. ¿Qué necesidad tenía dicho señor de ocho mil pesos? Sin embargo, el contrato nada dice sobre el percibimiento de productos, ni sobre el título con que debía percibirlos el señor Peña. Habla dicho señor de cantidad de pesos de Cambell, pero yo no puedo decidir sobre esto y otras cosas sin instrucciones. En fin, yo sé que entre el otro árbitro y yo no puede haber ajustes, y siendo todos los tres señores Peña, el general y el árbitro mis amigos, ni soy imparcial, ni me atrevo a decidir, y más estando distante el señor San Martín. Por lo mismo rehúso el nombramiento de un tercero en discordia.

Yo agradezco al señor general su confianza y le aseguro mi constante amistad y aprecio.

(Fdo.) *Camilo Henríquez*

[Original. MM, documento número 7001. Conservación buena.]

[4193. - Carta de José de San Martín al editor del Correo Mercantil de Lima, en la que le solicita publique en su periódico una aclaración sobre una orden no recibida. Mendoza, 1° de junio de 1823.]

Señor editor del Correo Mercantil de la Capital del Perú.

Mendoza, 1° de junio de 1823.

Muy señor mío. Es en mi poder un impreso publicado en esa Capital el que se encabeza del modo siguiente:

"El ministro plenipotenciario de Chile, cerca del Gobierno del Perú, cree conveniente publicar el siguiente documento.

Instrucciones que debe observar el Ejército Libertador del Perú".

Siguen las instrucciones en 25 artículos firmadas por los señores que componían el 1er. Senado de Chile en 23 de junio de 1820.

El que suscribe protesta no haber recibido ni éstas ni de ningún otro género [f. 1v.] del Gobierno de Chile, ni del de las Provincias Unidas, a menos de no tenerse por tales la orden de marchar con 3.800 bravos de ambos Estados a libertar a sus hermanos del Perú.

Si Ud. se sirve insertar en su periódico esta exposición se lo agradecerá su atento servidor.

(Fdo.) *José de San Martín*

De los Gobiernos de Chile y Provincias Unidas marchan con 3.800 bravos de ambos Estados a libertar a sus hermanos del Perú. Es la única instrucción que se me ha dado.

[Original. MM, documento número 7002. Conservación buena.]

[4194. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, a la que adjunta cartas y documentos de varias personas, y le da algunas novedades de Lima. Santiago de Chile, 2 de junio de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda. el 16 de junio]

Santiago de Chile, 2 de junio de 1823.

Mi general y señor de todo mi respeto.

Ya supongo en sus manos la que he escrito con Núñez, éste habrá enterado a Ud. de palabra cuanto yo le he dicho.

Remito las adjuntas cartas que me han dado en Lima, y cuando yo pensaba tener el gusto de ser el conductor, me ha quitado esta satisfacción el parte de mi esposa, y la cordillera que está bastante mala para poder yo regresar a ésta y pasar a Lima a concluir sus asuntos pendientes, bajo cuyo conocimiento aguardo sus órdenes.

Ya no me parece necesario el que venga puesto en las cartas el nombre y apellido que apunté a Ud. en mi anterior, esto está algo tranquilo y las cartas no padecerán extravío.

Estuve con D. Nartón(?), éste me ha dicho que con respecto a la hacienda de Beltrán, no tenga cuidado alguno, que habló con Freire y que le dijo que no tuviera ningún cuidado sobre esto. Que Ud. le escriba a Lima (donde es su destino) cuanto se le ocurra.

Supe a mi llegada a ésta, y aun Pérez me lo dijo, que Ud. estaba disgustado porque yo le había escrito. Para probar lo contrario, remito los borradores de los que he remitido desde Lima, no mandé más cartas porque era preciso ver qué personas las conducían, pues siempre tenía temor que me las sacasen o las perdiera; esto supongo será suficiente para que crea lo contrario.

Remito la adjunta cuenta que me ha entregado Soyer de 846 pesos. Yo no lo he satisfecho hasta no consultarlo con Ud., deseo saber qué contesto a este caballero a mi regreso de aquel destino.

Por la adjunta esquela del viejo Vicente verá Ud. cómo se han portado los muchachos, el Cholo lo tengo en ésta y no lo mando ahora porque la cordillera está mala, enfin Ud. me ordenará lo que tenga por conveniente.

He traído conmigo el resto del ramillete que Ud. me ha encargado: las flechas de los indios, un juego de café, todas las bandejas que han dejado que son catorce, el baúl del resto de los libros, doce panes de azúcar de la fina, y el espejo que quedó en La Magdalena. Todo esto está a disposición de Ud. cuando me [f. 1v.] lo ordene.

Pérez me dijo en Lima que debía entregarme doscientos pesos que Ud. le había prestado, él hizo bastantes diligencias para cobrar sus sueldos y abonar aquella cantidad pero no le han dado un solo real, él quedó conmigo de hacer la entrega al apoderado que dejé en mi lugar y supongo lo habrá efectuado. Igualmente me dijo que Ud. le había regalado la yegua tordilla, esto no tuvo efecto porque cuando él había llegado ya estaba vendida según la orden de Ud., como todos los demás caballos.

El coronel Mansueto me ha dado un abrazo para Ud. y que no escribía porque yo era carta viva; el pobre hombre es el mejor amigo que tiene en Lima Ud., ha llorado cuando se vino Ud. y a su hermano le ha costado una enfermedad que creo ya habrá muerto.

He sabido en ésta por Borgoño que Enrique Martínez hizo su renuncia de general del Ejército, que en Lima aun segirán los partidos, que aguardaban a Bolívar con el resto del Ejército hasta el número de seis mil hombres.

Remito la adjunta solicitud de D. Juan de Dios Ariza, vecino de Lima, éste es un sujeto que Ud. recomendó a Monteagudo dos veces con mucha instancia y no ha tenido efecto su colocación; las señas de él son: gordo, rubio y que antes de venirse Ud. estuvo dos o tres veces en La Magdalena con sus autos.

Se repite de Ud. con sentimientos de amistad y aprecio, éste su afectísimo servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7003. Conservación buena.]

[4195. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, a la que adjunta documentación. Santiago de Chile, 2 de junio de 1823.]

Santiago, 2 de junio de 1823.

Mi general y señor de todo mi aprecio.

Después de haber entregado y cerrado el pliego que con esta misma fecha remito a Ud., encuentro los documentos que me refiero en aquélla y van por separado en ésta.

Adiós, mi general de todo mi aprecio, hasta que tenga el gusto de verlo queda a las órdenes de Ud. éste, su afectísimo señor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7004. Conservación buena.]

[4196. - Carta de Pedro Molina a José de San Martín, en la que informa la creación de una villa que lleva su nombre. Mendoza, 3 de junio de 1823.]

Mendoza, 3 de junio de 1823.

A solicitud de los vecinos de la Villa Nueva en los Barriales (que el Gobierno se complace en denominarla Villa Nueva de San Martín) para que se le dé la forma permanente que deba tener, se da comisión con esta fecha a los señores juez subdelegado de ella, D. Agustín y sargento mayor D. Pedro Advincula(?) Moyano, a efecto de que levanten un plancito de su delineación y lo presenten al Gobierno para aprovecharlo. Este será necesariamente el resultado si, como se previene a los encargados, consultan los conocimientos y buen gusto de quien toma el nombre la fundación, y si ella merece en esta parte la protección de la ilustre persona que se lo da.

A la misma ofrece el Gobierno su alta consideración y singular aprecio.

(Fdo.) *Pedro Molina*

Excelentísimo señor general
D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 7005. Conservación buena.]

[4197. - Escritura por la cual José de San Martín deja sin efecto la donación que efectuara a favor de su sirviente Pedro Cabrera. Mendoza, 14 de junio de 1823.]

TRES REALES

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DECIMO TERCIO Y DECIMO CUARTO DE LA LIBERTAD. MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES Y MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mendoza a catorce días del mes de junio de mil ochocientos veintitrés, el excelentísimo señor general don José de San Martín por ante mí el presente escribano público de Gobierno y Hacienda digo: que habiendo observado el buen comportamiento que al parecer guardara su sirviente Pedro Cabrera en la ciudad de Lima a fin de estimularlo más a él se hizo un documento de donación del molino de la propiedad de Su Excelencia; y que ubica en el paraje de Los Barriales de esta ciudad; bajo la condición que por el espacio de un año había de cuidar con la mayor hombría de bien del manejo de una casa que Su Excelencia tiene en Lima, la que en realidad le entregó aderezada y dejó a su cuidado; pero que siendo avisado desde la misma ciudad con toda certidumbre que el expresado Cabrera en vez de agradecer el beneficio insinuado, no sólo no lo ha hecho sino que [f. 1v.] ha olvidado enteramente de todo y de la condición arriba expresada ha mudado de comportamiento entregándose a toda clase de vicios, como son el de la embriaguez, amancebamiento y otros, y que en lugar de cuidar y atender la casa que le quedó encargada ha dilapidado varias especies de intereses que en ella se hallaba, faltando notoriamente a la integridad que debió observar en su manejo; en esta atención para que no quede impune mi procedimiento tan desarreglado y respecto a no hallarse cumplidas las condiciones pactadas y expuestas en el citado documento de donación, usando de las facultades que en este caso por ley le corresponden, otorga que revoca e invalida por las insinuadas causas la referida donación, y da por cancelada la escritura que formalizó de ella desde el punto que el donatario faltó al cumplimiento de sus deberes y se manifestó desconocido e ingrato, queriendo que se estime y declare judicial y extrajudicialmente la citada falta a cuya consecuencia priva en un todo y para siempre al referido Pedro Cabrera y a sus herederos de cualquier derecho que en fuerza de dicha [f. 2] donación podía haber adquirido a la finca donada; y a fin de que conste esta revocación me pide copias de ella para hacérsela saber por

medio de cualquiera de sus apoderados y requerirle por la devolución del documento referido, y en el caso de excusarse a su entrega usar contra él de las acciones que le competen. Así lo otorga Su Excelencia bajo todas las formalidades de derecho y firman siendo testigos, D.Pedro José Doncel, D. Clemente Cárdenas y D. Tomás Pacheco, vecinos de esta ciudad. José de San Martín. Ante mí José Manuel Pacheco, escribano público de Gobierno y Hacienda.

Concuerda esta copia con el original de su contexto que pasó ante mí, y se halla en el protocolo del presente año; y en mi registro de contratos públicos al que en caso necesario me refiero; y a pedido de parte legítima doy la presente que autorizo, signo y firmo en Mendoza a dieciséis días del mes de junio de mil ochocientos veintitrés años.

En testimonio de verdad

Derechos de esta copia
con papel y signo trece
reales.

(Fdo.) *José Manuel Pacheco*
Escribano público de Gobierno y Hacienda

[Original. MM, documento número 7006. Conservación buena.]

[4198. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le informa que el ejército español está en Lima solicitando víveres. El Callao, 24 de junio de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Callao, 24 de junio de 1823.

Mi amado amigo.

El Ejército Español en número de 7.000 hombres descendió en Jauja y ha ocupado a Lima el 19 del corriente. Canterac intimó a la Capital que sería incendiada en el término de 24 horas si no se le entregaban 300.000 pesos, el valor de 3.000 fusiles, 40.000 varas de paño y 40.000 en brin. Ha principiado a realizarse esta contribución y los españoles siguen tomando las medidas de estilo.

Nuestro Ejército en la fuerza de 6.000 hombres se ha replegado a estas fortalezas y el de los enemigos se ha situado al Norte en la legua apoyando su izquierda en el cerro en la vigía. Hasta ahora no se ha disparado un tiro de fusil.

El Congreso (cuyo presidente Pedemonte, con otros miembros quedaron en Lima para servir a Canterac) se [f. 1v.] reunió en este lugar de confusión y ha depuesto a Riva Agüero, depositando el absoluto mando militar en el general Sucre y el político provisionalmente en Valdivieso. Una diputación en el mismo Congreso salió en busca del general Bolívar.

Aquí se preparan transportes para una expedición de 3.000 hombres con destino a Intermedios, ignoro todavía quién la manda pero parece que su objeto es auxiliar a Santa Cruz que ya estará marchando para Arequipa. El desenlace de esta tragedia es obra de circunstancias que no están sujetas a cálculo, pero el que sugirió a Ud. la idea de Congresos y de abandonar el país bien merecía ser el héroe en aquélla.

A excepción de un corto equipaje he perdido en Lima todo lo más valorable. El rayo ha quemado a muchos, pero si la Patria es libre nada importa vivir a salario.

Páselo Ud. bien y disfrute de la tranquilidad que tanto apetece.

Suyo afectísimo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7007. Conservación buena.]

[4199. - Carta de M. Blanco a José de San Martín, en la que le informa de su entrevista con el gobierno de Rivadavia, y que espera el resultado de su comisión. Buenos Aires, 30 de junio de 1823.]

Buenos Aires, 30 de junio de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi muy amado general y respetable amigo. El 17, a las 10 y media de la noche, llegué con felicidad a esta gran Capital; al día siguiente visité al señor Rivadavia a quien sólo hice los cumplimientos de estilo por parte del Gobierno del Perú, indicándole solamente el primer objeto de mi comisión y reservándome para una entrevis-

ta con él hacer la explicación del estado actual del Perú y las razones poderosas que le obligan a dirigirse al Gobierno de Buenos Aires como el anhelo de esperanza para alcanzar su libertad. Se me contestó por dicho señor con iguales cumplimientos descendiendo a hacerme observar la [f. 1v.] posición política de la provincia, ya dentro de ella, ya con relación a las demás y ya con respecto al Brasil por las pretensiones de la Banda Oriental, a donde se enviaba una diputación para reclamarla porque si no, se agrega, será necesario acudir a la guerra, que no tendría otro término que la posesión; que todo lo dicho había obligado a este Gobierno a negarse a igual pretensión por el teniente coronel Fuentes. Yo escuché como un pecador a su confesor, y sin querer rebatirle en nada me despedí. A los tres días, pasados dos de fiestas, pedí oficialmente una entrevista al mismo señor; concedida mi petición me dirigí a la una del día siguiente bien preparado para destruir los principios en que se apoyaba la negativa del ministro después de mi larga exposición que hice sobre el estado actual del Perú, su fuerza física y moral, estado [f. 2] de sus ejércitos en número, disciplina y calidad de sus tropas, los esfuerzos de Colombia y de Chile, plan de campaña que con inevitable emprender y resultados funestos de un contraste, concluyendo en que la seguridad del ejército de Chile que debía obrar por Intermedios esta sólo en la División del Sur del Perú, alejándose un contraste igual al de Moquegua y, por consiguiente, el aniquilamiento en pocos meses de esa fuerza española muy respetable por su número, disciplina y calidad de los jefes que la mandan. Hecha mi descarga, advertí que había desorganizado al enemigo, quien me contestó que el gobernador estaba por llegar con el ministro de Guerra, que era un asunto espinoso y debíamos tratarlo reunidos, que esperase 8 o 9 días que tardarían en llegar y protestándome que el Gobierno ban- [f. 2v.] caría los medios de cumplir con mis deseos y los del Perú; me retiré más satisfecho que la primera vez, esta noche pienso visitarlo en su casa para saber el resultado de la explicación que se les ha pedido a los diputados españoles y que quedó en anoticiarme para que avisase a mi Gobierno, que me dijo que no perdía de vista la guerra del Perú.

En el correo inmediato creo poder anunciar a Ud. el resultado, mientras tanto creo deber decir me manejo de un modo que creo ya haberme traído las miradas halagüeñas del Gobierno por quien me he declarado entusiasta admirador de sus trabajos, a la verdad lo soy en mi corazón, pues ellos han andado una inmensa campaña, llena de obstáculos sin tiempo aunque también daré a Ud. mi opinión

particular sobre este trabajo respecto al todo que es la reunión de las [f. 3] provincias.

Al día siguiente de mi llegada estuve en casa de Remedios, a quien no pude ver ni he visto en 6 o 7 veces que he estado para saber de su salud, sintiendo en mi corazón no poder anunciar a Ud. nada favorable. He conocido a la chiquita con placer por ser hija de Ud., de quien no puede negarse por su parecer, es muy graciosa y bonita, ella me mira como el amigo de su papá y compañero, y siempre que voy viene a buscarme.

Adiós, mi general, páselo Ud. bien y dando mis explicaciones a los amigos ofreciéndome a los pies de ellos, no dude Ud. de la eterna amistad y cariño de su apasionado
Q. B. S. M.

(Fdo.) *M. Blanco*

A la vuelta. [f. 3v.]

Julio 2.

Incluyo a Ud. copia del oficio que paso al ministro de Estado del Perú, por él se impondrá Ud. del aspecto que presenta la diputación española; por él conocerá Ud. mi opinión a favor del proyecto aunque oculto las razones más poderosas para abrazarlo por no serme permitido expresarlas oficialmente, porque Ud. las abarca mejor que yo por estar más en conocimiento de la posición crítica y difícil que actualmente pasa el Perú y los resultados poco lisonjeros que puede esperarse concluyendo la guerra por la fuerza, mucho más con un voto colombiano a cuya cabeza esté el general Bolívar; por consiguiente, creo que nada más feliz para el Perú que esta transacción que concluye con la guerra de España y la expectación en que quedan [f. 4] los pueblos favorece la marcha del Gobierno para conservar la unidad de las provincias que la continuación de la guerra acabaría de desmoralizarse concluyendo con dividirlas.

Sírvase Ud. manifestarme su opinión particular con franqueza aunque creo no acordamos porque me servirá de mucho si Ud. me agrega algunas reflexiones. Soy de Ud. siempre, mi general, su más apasionado amigo.

(Fdo.) *Blanco*

[Original. MM, documento número 7008. Conservación buena.]

[4200. - Circular del Cabildo de la ciudad de Lima a los habitantes y vecinos. Lima, junio de 1823.]

El Ayuntamiento de esta Capital de Lima, Ciudad de los Reyes del Perú, a los habitantes y fieles vecinos.

No puede retardar este cuerpo representativo la manifestación de sus glorias en medio de las mismas calamidades públicas y particulares que lo han oprimido. Entristecido el pueblo por sus anteriores y sucesivos padecimientos vio terminadas sus tribulaciones luego que el ejército español nacional se acampó en la inmediación de las murallas de la ciudad. Divisó el iris de paz y consuelo en una fuerza bien armada que habiéndose despedido con dolor el 6 de julio de 1821, protestó volver con la victoria y conducir el 10(?) como a los menesterosos y agobiados fieles habitantes que por su menor aptitud y no ser objeto de la guerra quedaron cautivos en la Capital sin otra garantía que una carta mismendaticia (?) del excelentísimo señor virrey D. José de la Serna al general del Ejército Expedicionario de Chile. Bien lo acreditó en la noche del 18 del presente junio cuando al ocupar la ciudad una corta división comandada por el señor general D. Juan Loriga, desplegó la exaltación de su gozo en el repique general de campanas, vivas y aclamaciones generales de cuantas personas permanecieron dentro de la ciudad dando un testimonio inequívoco de su felicidad al legítimo gobierno, de su adhesión a la unidad nacional y al interés de la observancia de la constitución política de la monarquía española, que es y será siempre el garante de la felicidad pública de aquellas y estas provincias. Trepidó(?) el júbilo por algunos momentos por la indicación de las providencias severas con que se intimaron las [f. 1v.] proposiciones de necesario auxilio que solicitó el ejército, pero al instante se desvaneció el temor luego que se descubrió el origen de la severidad.

En efecto, nuestro ejército vagante por dos años, sufriendo inexplicables molestias para cumplir las promesas de nuestra mención, necesitaba algunos socorros para su subsistencia y alivio de los valientes guerreros que, por diversos modos, habían sacrificado su existencia en nuestro favor. Era un deber de la ciudad franquearles todas sus reliquias congratulándolos con sus deseos en cuanto no alcanzasen sus proposiciones; pero como el ejército calculase que las

tropas y autoridades guarecidas en El Callao retuvieron algún interés en la conservación de la ciudad después de abandonarla, alzó el tono de la severidad conminando a los habitantes con el incendio si se negaban o retardaban las contribuciones impuestas, a fin de que si los fugitivos reservaban alguna relación o amor al vecindario redimieren la destrucción de la Capital, sus suburbios y provincias, concurriendo a evitar su exterminio con alguna parte de los tesoros trasplantados a los Castillos. Los vecinos pacíficos, fieles, que han conservado su opinión a la causa nacional, cuando no en las palabras siempre en su corazón, se cubrieron de luto no tanto por las dificultades de llenar lo pedido, tanto por el desconsuelo de que los apercibimientos no correspondían a un pueblo español inseparable respeto de un ejército de su seno. Este no es nuestro ejército (decían en sus interiores locuciones), no son estos nuestros hermanos, aquellos que se nos despidieron con ternura el 6 de julio de 1821; otra tropa, otra gente, otra nación es la que nos [f. 2] amenaza de ruina cuando la esperábamos por libertadora de nuestras angustias, temores y desconfianzas. No han venido nuestros mentores sino un ejército enfurecido que nos cree un cuerpo con los fugados. No esperemos más que sucesivas proposiciones hasta que la imposibilidad de cumplirlas ponga en ejecución las amenazas. En tal conflicto, se reúne la ciudad en un Cabildo Abierto como lo previno el excelentísimo señor general en jefe a los representantes de ella y cabezas de familias que salieron a felicitarlo en la mañana del 19. Allí oye con mucha expresión y tono imponente las proposiciones del ejército de boca del coronel D. José Ramón Rodil, comisionado para este efecto, y quedaron los concurrentes más como vencidos de la celeridad de la intimación. Los habría consumido el dolor si el corazón sensible del general en jefe penetrado, por una parte, de la inculpabilidad del vecindario supérstite, de la opinión de los habitantes que rehusaron la emigración y, sobre todo, del dolor que los sobrecogía y, por otra, de la absoluta diversidad de opiniones y total desunión de Lima respecto del Callao no hubiese suspendido la aspereza de las indicaciones manifestando como se ha dicho que el concepto de interés recíproco entre Lima y El Callao había evitado esa severidad de providencias, y que, satisfecha ya la diferencia de sistemas, los acogía bajo sus auspicios, asegurando que le era sensible no poder aliviar tan satisfactoriamente los notorios padecimientos de los dignos habitantes de Lima, pero que las operaciones que practican en la presente campaña le proporcionarían ocasiones a esta benemérita Ciudad de los Reyes el particular afecto con que siempre la ha mirado el legítimo Gobier-

no. No es fácil figurar el consuelo que recibió esta Capital con el anuncio del boletín del 22 de junio. [f. 2v.] Si la retórica más sublime emplease sus figuras, ya del caminante perdido que encuentra la vereda, el náufrago que toca en la ribera, del moribundo que restaura súbitamente la salud, todas son inferiores y menos significativas del golpe de gozo que recibió cada uno de los habitantes al reconocer un amigo humano, un padre amante en ese ejército que se había dejado percibir áspero con temor. Desafiamos a los hijos de Jacob cuando se les descubrió su hermano José, y es creíble que les hagamos ventajas. Bien lo conocen el ejército y la población y, por tanto, evitemos la molestia de ponderarlo.

Esa ciudad consternada en el momento de la intimación de las proposiciones quedó en una permanente sesión hasta establecer los medios de llenar las proposiciones que había escuchado en aflicción, sin olvidar que el comisionado les había inducido con repetición a que reclamaren a las autoridades del Callao medio desesperado e inadaptable(?) en el supuesto de la abominación con que se miraba al jefe de la República exigido del modo que ha explicado el ejército. Sin embargo, se adoptó el medio de pasarle una nota acompañada de la copia del aviso dado al público de la intimación, no porque se esperase algún socorro, sino por afrontarle su culpa en el éxito de sus procedimientos y promover sus remordimientos en presencia de algunos diputados de ese Congreso que había obligado a emigrar por sus particulares motivos. La contestación sólo ha sido consejos de energía y vanas promesas de volver sobre el ejército con la fuerza replegada. Despreciemos estas cláusulas y volvamos al principio. Esa ciudad triste y desnuda [f. 3] de recursos, destruida su agricultura en todos sus ramos, siendo los fundos campos desiertos de donde se han extraído los esclavos trabajadores, los bueyes, los ganados, arrasadas las sementeras e inutilizada toda la voz, aniquilado el comercio por el traslado de sus caudales generosos y de los mismos traficantes que se habían apoderado del giro, extinguidos los capitales por las sucesivas contribuciones y penurias y paralizados todos los ramos de industria, habiéndose conducido al Callao el mayor número de artesanos. Esta sociedad pobre, pues, afligida y puesta en la última consternación, obligada a sostener el ejército, clama al Cielo por el auxilio implorando la piedad de la Iglesia en las reliquias de plata que aún mantenían algunos altares por Alta Providencia después de extraer por la fuerza y conducidos al Callao hasta las custodias y vasos sagrados. Las actas del Cabildo Abierto del 19 y 22 de junio que se publicarán por medio de la imprenta tes-

tifican las precisas y extraordinarias circunstancias que motivaron los arbitrios adoptados. El ejército pide subsistencias. La ciudad, esto es la representación popular, el clero secular y regular, los padres de familia y empleados, todos unánimes acuerdan entre los medios más difíciles (si no imposibles) de arbitrios y contribuciones, la recuperación de las reliquias de piezas dedicadas al culto. No las ha exigido el ejército ciertamente, pero la ciudad exhausta y comprometida agota estos últimos recursos.

[f. 3v.] Una población opulenta, cuando no la había contaminado la insurección, no posee otro caudal que una moneda inmaginaria en papel y cobre sellado. Los brillantes servicios de plata y oro se consumieron en alimentos cuyos conductores extranjeros no han podido cambiarlos por monedas arbitrarias sino por las de intrínseco valor. La casualidad, o más bien la Providencia, ocultó a los agentes del Gobierno emigrando algunas piezas en los templos y soterradas en las cajas. Estas son las que ha franqueado el pueblo al ejército amigo para la pronta reparación de su viaje en el pausible regreso que le había ofrecido. Estas verdades son demostradas por el último suicidio que extorsionó al Gobierno intruso en la suma de trescientos mil pesos repartidos entre los habitantes de la ciudad. No se omitió diligencia, ni rigor para hacer efectivos los cupos y, sin embargo, de los mayores esfuerzos fue necesario admitir el cobre y con él aún no se cubrieron las dos terceras partes de la cantidad designada. La consecuencia es clara y no lo es menos la buena fe con que la ciudad, siempre firme en el culto, religiosidad y devoción, sancionó la oblación de los restos de plata existentes en las iglesias sin faltar a los preceptos de toda legislación, ni omitir todo género de contribuciones.

El Ayuntamiento se ha creído en la necesidad de justificar la conducta del Cabildo [f. 4] Abierto con el objeto de que no se simule su procedimiento y de que el jefe principal y los subalternos se cercioren de que en las sumas acopiadas se ha hecho el último esfuerzo en obsequio de la fidelidad nacional; no dudando de la benemérita ofrenda que como defensores del Perú tratarán a los hijos de Lima con la consideración que merece su lealtad, que olvidando todo resentimiento por el concepto de cualquier opinión sea verdadero y cordial el abrazo del pueblo y del ejército, que siendo tan necesarios los auxilios a la población para su subsistencia y el restablecimiento de la agricultura, comercio e industria, no se omitan los medios posibles a un fin que aprovecha a la familia, a que corresponden igualmente los vecinos pacíficos y los militares con igual interés en su conservación y felicidad. Sala Capitular de Lima y junio de 1823.

[Original. MM, documento número 7009. Conservación buena.]

[4201. - Carta de José Ribadeneira a José de la Riva Agüero, en la que le recrimina su conducta y la falta de pago de sueldos. Santiago de Chile, 4 de julio de 1823.]

Santiago, 4 de julio de 1823. Reservada.

Señor D. José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo. En este papel daré a Ud. una nueva prueba de amistad y que, lejos de mi carácter, la vil mentira, la baja adulación, la intriga que titulan política los malvados, y otros mil actos que ofenden el honor, la buena moral y la naturaleza misma, le hablaré con aquella pureza que únicamente se halla en la conducta interesada del hombre honrado, que en sus meditaciones placenteras recuerda no haber hecho jamás el mal sino el bien, siempre que ha podido. Debe Ud. referir sin trepitar al que le deponga porque nada le ha de pedir, ni nada, nada, debo esperar de Ud. La paga de mis sueldos tan sagrada, y tan recomendable, preferente a cuantos la han cobrado, porque ninguno tiene el mérito como yo por cuantos aspectos justos y legítimos se considere la preferencia, me la negó Ud., exponiéndome a la miseria que he procurado evitar a costa de mal baratos artículos de necesidad para mi comodidad y decencia, siendo esta negativa en circunstancias que salían del Tesoro Público caudales cuya inversión no tenía mejor derecho que el que reclamé para ser pagado. En demostración de que no he formado el menor sentimiento de este proceder, que no fue nada decente, y de la burla que se me jugó de mandárseme pagar y no cumplir por los administradores del Tesoro Público, aún habiendo en aquellas circunstancias sobrados fondos, he defendido en público y de diferentes maneras la legitimidad de su presidencia, su honradez, sus virtudes cívicas, su desprendimiento noble y generoso a las aspiraciones, etc., etc., contra el contenido de muchas cartas que han venido desde ésa, y contra las conversaciones públicas de varios individuos que hacen de Ud. y de sus favoritos la pintura más degradante y ridícula que con estudio puedo trazarme.

Yo siento en mi espíritu un disgusto al considerar que haya hombres que se complacen en escribir unos y en maldecir otros de un supremo magistrado, de dos de sus ministros, y de varias perso-

nas allegadas de su confianza, suponiéndolas instrumentos del vasto comercio en que está Ud. interesado; en los destinos grandes y pequeños dados unos por el medio de la venalidad y los otros en retribución por los servicios prestados para la revolución del 27 de febrero, añadiendo con acrimonia que todos los empleos y ascensos dados por Ud. y mediación de sus ministros y favoritos han recaído en las personas más indignas de la sociedad. Si esto no es tolerable, menos lo es que en el estado urgente y necesitado de la República se haya Ud. cobrado de los 260.000 pesos que me dijo se le debían por los suplementos que hizo para que el ejército de la Patria [f. 1v.] entrase en Lima, y cuya cantidad se ha fijado en letras contra Londres a cuenta del empréstito que nuestro amigo Sarratea, presidente de la compañía de comercio, en la que con Ud. son ocho individuos los interesados, ha corrido con esta negociación; que la expedición no combinada a Puertos Intermedios va prevenida de obrar en tales y tales casos contra las ideas del Libertador, única esperanza de salvar el Perú por la grandeza de su espíritu, desinterés, valor, prudencia y un millón de grandes virtudes que lo engrandecen; que para el efecto hay tres logias del rito filosófico de los Andes, Colombia y el Perú; que perteneciendo Ud. a la segunda desde que estuvo en ésa nuestro amigo Paz del Castillo la ha renunciado por hacerse presidente de la última para que, en su caso, lo sostenga contra las otras; que la mala administración, la mala inversión de los fondos públicos, la opresión contra la libertad y el despotismo están en continuo ejercicio, y por consiguiente, para huir del más lejano rincón de la República. Que habiendo concedido un grado a todo el ejército del Perú no se ha verificado, ni cumplido en los oficiales que lo componen sino únicamente en los de su partido y devoción, excluyendo a los de un mérito probado y dándolos a otros que son de estados extranjeros porque éstos lo han servido y aquéllos no, o fueron indiferentes a los acontecimientos del último febrero, que han sido expatriados los oficiales que se resistieron a las prevenciones o medidas de los generales Santa Cruz, Herrera, Gamarra, Martínez y otros. Llega tanto la vocinglería de los que han venido y las notas de los que han escrito que aseguran haber mandado Ud. levantar una lámina para imprimir su retrato y que, corriendo de mano en mano, lo conozcan en todo el mundo. En medio de este asqueroso nublado ha hallado Ud. en mi amistad un defensor acalorado, me han atacado por puntos que no he podido salir porque ignoro los hechos, sin embargo, he satisfecho con generalidades como único recurso que me quedaba en su obsequio. Amigo, ha podido Ud. ganarse todos los partidos, los que

lo han servido, continuándolos en su amistad aun lisonjeándolos, pero siempre dudando porque en esta especie de amistades cabe bien el recelo de que harán lo mismo con otro de quien creen sacar mayor ventaja y ésta tiene sus progresos cuanto más se multiplican las revoluciones, los que se hayan resistido o hayan manifestado indiferencia es importantísimo atraerlos porque en éstos debe suponerse una honradez recomendable y ciega obediencia al Gobierno y, además, es un contrapeso para aquellos que si quieren alterar el orden habrá un partido que los contenga. Mi amigo, tenga Ud. por una regla fija que no hay enemigo pequeño, la hormiga que fue creada para [f. 2] habitar dentro del cono de la tierra, cuando ella se empeña halla compañeras que la siguen hasta los tejados por veredas ásperas e inaccesibles. El honor, la razón y la virtud son los únicos caminos que elevan al hombre a la gloria y a la inmortalidad, cualesquiera medidas contrarias halagan en un corazón depravando los triunfos; pero al fin desaparecen con las notas de la infamia. Yo no espero tener este triste dolor en la conducta de Ud., admita mis defensas por su honor y estimación, y los buenos consejos que le prevengo en reiteración de nuestra amistad y de la seguridad que jamás, jamás lo adulará, ni pedirá favor, ni ascensos, su buen amigo que lo ama y será siempre su S. Q. B. S. M.

(Fdo.) *José Ribadeneira*

[Original. MM, Documento número 7010. Conservación buena.]

[4202. - Carta de José María Pérez de Urdininea a José de San Martín, en la que informa, entre otras cosas, que ha recibido dinero de Lima, opina de las consecuencias de la entrada de los españoles a dicha ciudad, y que partirá a Santiago del Estero. Tucumán, 12 de julio de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda. el 13 de agosto por el oficial Toro]

Generalísimo.

La última carta de Ud. que me entregó monseñor Dara ha hecho existir la División de Operaciones del Perú encargada a mi cuidado. Los correos parados que esperaba ver letra de Ud. había amargado bastante mi corazón, tanto más cuando me asistía la incertidumbre de la existencia de Ud. en ése u otro punto. Ahora sé que Ud. se halla bien en Mendoza.

General: cuando ya tocaba de inmediato los recios ataques de la necesidad, he recibido 200.000 que por lo pronto me ha remitido el ministro plenipotenciario del Gobierno de Lima cerca de estas provincias, previniéndome que sucesivamente me mandaría algunas otras cantidades hasta la de 5.000 pesos que son los que tiene para auxiliarme. Gracias al Dios de la Patria general. Parece que nuestro horizonte se aclara y que un hado más propicio nos preside a los expedicionarios.

Ya había pensado más de una [f. 1v.] vez, general, batir a los gobernantes godos, porque ellos han hecho desaparecer el espíritu público por el interés de sus relaciones comerciales con el enemigo.

El adjunto papel le prestará una mejor idea. ¿Quién creyera que cuando el enemigo trata de ocupar Lima y enseguida las provincias bajas, su ocupación se mire con el mismo aspecto que a un amigo? Ningunos aprestos militares, ninguna fuerza organizada al frente de Olañeta se ve sino donde creen que es necesaria para sostener sus Gobiernos; así es que se nota en estos pueblos, particularmente en Salta, una gran apatía en todos sus habitantes. El comercio de mulas y efectos de toda clase sin excluir los azogues, hierro, limas, acero, etc., etc., insensiblemente ha hecho perder aun a los patriotas aquel horror que tenían a los tiranos y los ha puesto en aptitud de mirarlos si no como a camaradas, al menos como indiferentes. Basta, mi general, la penetración de Ud. en esta parte me hace ocurrir al silencio y desear el campo a sus raciocinios.

El libramiento a favor de D. Tadeo Rofo es el efecto de mis circunstancias apuradísimas. Este [f. 2] es un buen patriota. Dígnese Ud. consolarlo hasta que más desahogado pueda yo pagar una deuda tan justa que ha contraído la División de Operaciones creada por Ud. y arrancada por su orden de San Juan. Ud. siempre es el alma de ella y aún la falta sola de sus comunicaciones la ha puesto varias veces en estado de disolverse.

Adiós, mi general, por ahora. Marcho mañana para la provincia de Santiago a buscar caballos y la primera remesa de vestuarios, que según últimas comunicaciones de Berdeja, ya debe estar allí. En otra ocasión seré más largo; pero suplico a Ud. que no prive de sus consejos al capitán de Granaderos a Caballo que B. S. M.

(Fdo.) *José María Pérez de Urdininea*

Tucumán, 12 de julio de 1823.

P.D.

La comu- [f. 2v.] nicación para el señor ministro de Guerra de Lima va abierta. Dígnese Ud. imponerse de ella, cerrarla y remitirla a su destino.

[Original. MM, documento número 7011. Conservación buena.]

[4203. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que le avisa que parte para Lima y que le envía cigarros habanos. Valparaíso, 15 de julio de 1823.]

Valparaíso, 15 de julio de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi amigo amado. Mañana parto para Lima con mi familia a buscarme un conducto seguro para Inglaterra. Luego que llegue a El Callao escribiré a Ud. más largamente y diré la ruta que resuelva tomar.

Recibí su apreciable del 10 de junio y como mi equipaje está a bordo no puedo tener la lupa para entenderle y contestarle.

He quedado con el amigo Solar, que se halla aquí, en que él entregará a Ud. los doce cajones de cigarros habanos y la mitad de otro.

Adiós compañero amado. Reciba Ud. un millón de expresiones de madre y Rosita y sea Ud. más feliz que su amigo eterno, etc., etc.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7012. Conservación buena.]

[4204. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que describe con detalles la situación de Lima luego de su ocupación por el ejército enemigo. Santiago de Chile, 26 de julio de 1823.]

Santiago, 26 de julio de 1823.

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Mi querido amigo. El Perú todo está perdido, y El Callao, único punto que conserva, ignoramos al fin cuál sea su suerte. El ejército enemigo intimó al Ayuntamiento de Lima que el de la Patria salie-

se a batirse o reducía la Capital a escombros. Contestó que las tropas de la Patria por una resolución de la Junta de Guerra se había retirado a los Castillos del Callao y que podía entrar en la ciudad el ejército real suscripto, que el Gobierno y el Congreso la habían abandonado. Entró sin resistencia, el 18 de junio al mando de Canterac, Valdés y Loriga en número de más de 7.000 hombres. Puso de gobernador a Rodil, impuso la contribución de 100.000 pesos, 40.000 pesos de brin, 40.000 pesos de paños y 3.000 fusiles. D. Diego Aliaga es el colector de esta contribución. Han declarado por un bando el comercio libre y han respetado las propiedades inglesas. Se han hecho muy populares, han establecido bailes en el palacio, el pueblo se ha adherido a su partido a ejemplo del conde de la Vega y muchos de su clase que han dado esta prueba de las intenciones porque se manifestaban patriotas. Valdés salió con 1.000 infantes y los 800 de Caballería a ocupar la costa hasta Piura. Por consiguiente, los Departamentos de Huaylas y de Tarma están cambiados con sólo este movimiento: no pueden defenderse y la intimación de un trompeta bastará para que se rindan, entregándose gustosos los pueblos, yo sé cuánto hay en esto para creerlo.

Pocos han emigrado a la población del Callao y rarísimo los empleados que los han seguido; pero en retorno se les han pasado los cívicos. El enemigo está situado en Bella Vista, hizo una tentativa contra el Castillo y fue rechazado, temo mucho que se entregue dentro de cuatro meses y, tal vez, la escuadra. No había víveres para dos meses, de la costa no pueden recibirlos, les giran de aquí, pero es muy triste esta esperanza y mayor la de no haber dinero para pagar al ejército, escuadra, y comprar víveres.

Por decreto del 24 de junio depuso el Congreso a Riva Agüero, el mando político lo dio a Valdivieso, y a Sucre el de las armas, éste ha tratado de sostener a aquél, y de este empeño todo se halla en una anarquía completa porque no se sabe a los que han de obedecer. Los diputados estaban embarcados para irse a Trujillo con Valdivieso y las autoridades que habían emigrado, pero habiendo salido con Valdés sus tropas no es regular vayan a ser [f. 1v.] sus prisioneros; estos hombres infames que han vendido su Patria han de pagar de cualquier modo sus crímenes. La Mar se fue a Guayaquil, es regular que Olmedo lo haya acompañado. Doce diputados se quedaron en Lima, y entre ellos los dos Pedemonte, y del clérigo que vino de España se dice haber traído correspondencia para La Serna sobre que se le estaba formando una causa secreta.

Sucre, de general en jefe, salía con 2.000 hombres para Puertos Intermedios; Alvarado, de jefe del Estado Mayor General; y a Pinto, por la fuerza, lo han hecho salir en la expedición con 600 hombres de que se compone el Ejército de Chile, el que ha de salir de aquí demora su embarque. La Mar lo hubiera mandado si hubiese venido, ignoro a quién se nombre; O'Higgins se habrá hallado en El Callao con una novedad que no esperaba. La Serna estaba en Arequipa con 3.000 hombres al mando de Carratalá; Olañeta, se dice con seguridad, que bajaba a unírsele.¡Cuál habrá sido la suerte del ejército al mando de Santa Cruz si Carratalá lo ha atacado! Si se ha reembarcado o se conserva en algunas posiciones hasta que arribe Sucre, deben esperarse grandes novedades, capaces de temer se pasen al enemigo, pues Santa Cruz, Gamarra, etc. son capaces de hacer mayores iniquidades. Sucre detesta al primero y sabiendo que va de general en jefe no sé, no sé qué habrán hecho en este caso aquellos malvados.

Bolívar no viene, así lo ha escrito desde el principio, pero el bribón de Riva Agüero, para sostenerse, ha dicho allá y escrito aquí todo lo contrario. Mosquera me aseguró que ni el Senado ni el Congreso permitirían que viniese. Ahora corre que ha vuelto a Quito porque Parto ha vuelto a sublevarse, no obstante el horroroso castigo que sufrió últimamente; sea de esto lo que fuere, Bolívar no puede venir si no se lo permite el Congreso General de su República.

Aquí estaba cuando supe había arribado a Valparaíso otro buque procedente del Callao el 28 de junio, he visto varias cartas circunstanciadas de personas honradas. No puede oírse sin que la venganza y el odio se agiten contra la persona de Riva Agüero lo que se escribe de este monstruo. Ha robado con descaro y la mayor desvergüenza, odiado por el pueblo hasta maldecirlo públicamente menos de los facinerosos sus hechuras y complots. Hizo consentir al pueblo no entraría el enemigo porque la ciudad se defendería, los vecinos creyeron, los burló yéndose al Callao después de haber salvado en secreto sus intereses y los de sus confidentes. Torre Tagle salió precipitado como otros, la ciudad se puso en confusión y la plebe se entregó al saqueo que se contuvo al entrar el enemigo, me conduelo en extremo al saber cuánto se ha padecido y lo que han sufrido los patrio- [f. 2] tas de ambos sexos, han emigrado cuantos había comprometidos. Rodil, el tesorero de Quintanilla, ocupa la casa de Tagle. Bedoya y la Hermosa, que eran diputados y se quedaron, los han nombrado jueces de Siniestros de los patriotas y emigrados. El ministro Herrera fue depuesto y en su lugar ha entrado Novoa que era

mayor de Plaza, el primero salió para Huanuco a conducir 800 reclutas. Riva Agüero no ha querido poner el cúmplase al decreto del Congreso de su separación y Sucre no quiere admitir el nombramiento de general dictador de los Ejércitos Unidos. Valdivieso no tiene la posesión de gobernador político de la República. Cincuenta diputados y las autoridades salen embarcados para Trujillo y Riva Agüero con ellos en clase de presidente de la República, creo que donde vaya lo depongan, sosteniendo el Congreso su decreto de separación. Sucre ha garatizado la seguridad de su persona mientras se le rescinda su conducta administrativa. El desorden y la anarquía reinan en aquel miserable punto que se precipita por falta de cabezas que gobiernen. El 21 de junio salió Olmedo y Carrión, diputados del Congreso, para Guayaquil para suplicar a Bolívar que venga. Guido se ha quedado agregado al ejército y cree perdido su equipaje por descuido de su hermano. Rufino, que con su mujer Da. Fermina y su hija Merceditas emigraron y están a bordo de un buque. Martínez y otros oficiales han tenido la principal parte en la separación de Riva Agüero. Cuando esto sucedió, Framarría empezó a alborotar el pueblo del Callao, lo persiguieron enfurecidos, entró al Castillo, de donde lo sacaron oculto y puesto en un buque pasó para Trujillo. El diputado Ferreiros puso en Lima la moción de que a Bolívar se lo nombrase generalísimo dictador de las armas e independiente del Gobierno; Mariategui, Colmenares y Herrera la de que diese cuenta Riva Agüero de más de 2 millones que había girado contra el empréstito de Londres. 300.000 pesos de contribución que puso y se cobró y de las cantidades que del Tesoro Público y Tesorerías subalternas había extraído, se admitieron a discusión, la primera fue aprobada, y la segunda se nombró una comisión para examinar la inversión de estos caudales. Riva Agüero mandó asesinar a los cuatro diputados, éstos lo supieron y para descubrir el hecho se presentaron ante el tribunal(?) de Seguridad Pública. El encargado de perpetrar el asesinato ha negado, pero por las pruebas está justificado el delito. La entrada del enemigo ha paralizado este gran resultado que hubiera terminado sabiéndose hasta qué grado de inmoralidad y corrupción ha llegado el corazón de Riva Agüero. Martínez solicita permiso de este Gobierno para pasar con el cuadro de sus oficiales y pequeño resto del ejército de Buenos Aires y se me asegura le es negado, temiendo tal vez que avisase por donde pasa. Estos son los tristes resultados, y aún los que faltan, y se temen con fundamento *por haberse instalado el Congreso* y ellos son también la facilidad en creer habladurías(?) que se suscitan para derribar *fuertes columnas*

y poner el Gobierno en debilidad por no haber sostenido éstas. Han llegado a Valparaíso muchos emigrados en los [f. 2v.] buques que han arribado: los dos Necochea, la madre de Borgoño con su hija, el padre se quedó en Lima. Aquí se atropellan las cartas maldiciendo tanto de Riva Agüero, que yo saco por consecuencia de todas ellas que el peor demonio de los infiernos no es ni la milésima parte de lo que es el corazón de semejante monstruo. Se dice que la entrada del enemigo es para mejor y yo digo ¿han hecho males incalculables? Sí. ¿Pudieron cortarse? Sí, luego la mejoría no tiene lugar. Yo llenaría muchas páginas si dijese cuánto he leído por lo referido, qué es lo más exacto, hará Ud. sus observaciones. Berdeja sale de Valparaíso para El Callao, lo he recomendado para que lo atiendan, su viaje no se lo he aprobado. Unanúe con Zárate salieron para Huaura. Montemira murió el 14 de junio. Valle, Palomeque y López Aldana emigraron. Herrera ya no va a Huanuco sino de gobernador de Trujillo y comandante de Armas para sostener a Riva en la presidencia contra los diputados del Congreso. La casa de Tagle la abandonó Rodil al saqueo y fue a vivir al Palacio. Boqui sacó la custodia del consulado de orden del Gobierno, el mismo la encajonó en su casa y camino al Callao con otros cajones, se abrieron y se halló que los de la custodia estaban llenos de ladrillos (así lo hacen los chinos), esto me lo dijo Campino por habérselo oído a Sucre. Guido perdió al fin su equipaje que valía más de 4.000(?) pesos. En el último correo contesté a Ud. su carta del 16 del último junio que salió de aquí el 11 del corriente y le incluí varios papeles. O'Higgins el día antes de hacerse a la vela recibió carta de la Riva llamándolo, aquí pudiera el Gobierno darle el mando en jefe del ejército, de otro modo estará muy desairado aquel hombre tan merecedor de todo. Adiós, mi amigo, jamás lo dude Ud., pues no soy los que le han hecho creer que lo eran, será el último y único amigo de Ud.

su (Fdo.) *Ribadeneira*

[Original. MM, documento número 7013. Conservación buena.]

[4205. - Carta de Salvador Iglesias(?) a José de San Martín, en la que le comenta, entre otras cosas, la situación económica de la Capital, la actitud del ejército español, la conducta de Riva Agüero y los movimientos de las tropas libertadoras. Lima, 28 de julio de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda. el 26 de octubre]

Lima, 28 de julio de 1823.

Mi general y señor de todo mi respeto.

Desde Valparaíso he contestado a las dos últimas que he recibido junto con las que me remitió por duplicado para dar a la prensa, y la de D. José Riglos; éste me ha enseñado su libro de correspondencia, por él he visto haberle escrito seis cartas a Ud. y cree que si no han llegado a sus manos será por causa de extravío, por este mismo buque escribe a Ud. cuya carta cerrada me ha enseñado.

Las cartas para el *Correo Mercantil* ya están entregadas, ellas saldrán en el primer papel que salga, pues están empezando a componer las imprentas que se han podido salvar con la entrada de los enemigos en esta Capital. La moneda la dejaron inservible. La Magdalena y Casa de Jesús María: no han dejado nada en ellas absolutamente; doña Fermina pudo recoger y guardar antes de la entrada de aquéllos las dos mesas con espejo, la alfombra de la sala y varias frioleras. La plata de los conventos la han llevado toda, 30.000 varas de paño, 30.000 ídem de brin fue lo primero que pidieron con más su cupo de 300.000 pesos. De lo que había en la Aduana han dejado lo que no pudieron llevar. En fin, la entrada a Lima, opinan, les habrá dado a los enemigos de tres a cuatro millones.

D. Bernardo O'Higgins ha llegado al Callao anteayer con su familia, supongo irá a vivir a la Casa de Jesús María con conocimiento del Gobierno que actualmente es Torre Tagle, éste sé que se halla sentido con Ud. porque no le ha escrito Ud. ninguna carta.

¡Qué clamor hay en esta ciudad por la falta de Ud.! La mayor parte lo desean con ansia, mi venida les hace consentir que Ud. puede regresar a ésta algún día y mucho más en las presentes circunstancias.

Esto está muy pobre y desconocido, absolutamente tienen las Cajas sin un real y sin más entrada que la del Callao.

Las circunstancias presentes aparentan un estado diabólico: Riva Agüero huyó a Trujillo abandonando la Capital y engañando al pueblo, en dicho punto hizo disolver el Congreso y librando órdenes como tal Presidente, sin embargo de haber sido despojado del mando por el mismo Congreso antes de embarcarse; el general Sucre puso en el Gobierno a Torre Tagle, y no sabemos con qué saldrá Riva

Agüero llegando a ésta; el pueblo se resistía a recibirlo según entiendo; en fin, es preciso aguantar aquí ya que he venido. [f. 1v.]

Santa Cruz ha salido para Intermedios antes de mi venida con más de 4.500 hombres, no puede hacer movimiento alguno para el interior por falta de cabalgaduras, está privado en Moquehua por esta falta; Alvarado salió con otra de 3.000 hombres a desembarcar y obrar por separado, pero en combinación con Santa Cruz. El general Pinto ha marchado con el Nº 4 y 2 de Chile, y los Dragones a Caballo vinieron de Chile, por esta causa los enemigos se han retirado y creo marcha Valdés con casi todo el ejército enemigo a atacarlos. El ejército nuestro va regularmente provisto, llevan de repuesto 2.000 fusiles, 400 sables, diez piezas de Artillería, un millón cuatrocientos mil cartuchos, repuesto de toda especie de artículo de Guerra con 48 obreros.

Deseo saber si yo debo hacerme cargo de la Casa de Jesús María, pues está desocupada, y yo tengo las llaves de ella y en este caso, qué debo hacer.

Adiós, mi general, queda todo de Ud. su afectísimo señor y amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7014. Conservación buena.]

[4206. - Escritura otorgada por José de San Martín por donación de tierras a favor de Tomás Guido. Mendoza, 29 de julio de 1823.]

TRES REALES.

Sello. SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DECIMO TERCIO Y DECIMO CUARTO DE LA LIBERTAD. MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES Y MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mendoza, en veintinueve días del mes de julio de mil ochocientos veintitrés, ante mí, el escribano público y testigos, el excelentísimo señor general D. José de San Martín, residente en ésta a quien doy fe, conozco y digo: que por el mucho afecto que le profesa al general de brigada D. Tomás Guido, como así mismo la buena armonía con que se ha conducido en todo el tiempo que han

sido compañeros de armas, y de cuando en algún modo manifestarle el buen afecto que le profesa de su libre y espontánea voluntad sin premio dolo, ni fuerza alguna, cierto y sabedor de lo que en este caso le pertenece, otorga en la forma que mejor haya lugar en derecho que hace gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable de las que el Derecho llama intevivos, y partes presentes al referido D. Tomás Guido, sus descendientes y sucesores de cincuenta cuadras de tierras de la propiedad del otorgante las que citan en la Villa Nueva de San Martín, con todas sus en- [f. 1v.] tradas y salidas, aguas, usos, costumbres, derechos y servidumbres cuantas dichas tierras tengan y haber deban así de hecho, como de derecho, libres de censo, hipoteca, tributo, memoria, capellanía, vínculo, Patronato, señorío, ni otra obligación especial, ni general; y por la misma razón desde hoy en adelante y para siempre se desapodera el otorgante, desiste y aparta de sí el derecho de propiedad y señorío que a dichas tierras tiene y le pertenece porque todo lo transfiere en el mencionado general D. Tomás Guido para que como suyas, propias las posea, venda, cambie y enajene a su voluntad como dueño absoluto de ellas. (Previniéndose que si por algún acontecimiento el referido D. Tomás Guido o sus descendientes tratasen de enajenar las mencionadas tierras de que se compone esta donación sea preferido en la compra de ellas el otorgante por su justo valor). Declara al mismo tiempo el otorgante que en su poder reserva cuatriplicados bienes de los que ahora forma esta donación, cuyo valor no excede del que dispone el derecho, y caso [f. 2] de exceder en poca o mucha suma da el competente poder para que en cualquier tiempo y motivo se insinúe ante la Justicia haciendo aprobar e interponer la autoridad competente al exceso que resulte, que el otorgante desde ahora lo da como insinuado y aprobado en toda forma de derecho. Y para que todo lo expuesto en esta escritura tenga su puntual cumplimiento obligo al otorgante, su persona y bienes habidos y por haber, con poderío y sumisión a las Justicias que puedan y deban en esta causa conocer para que a su cumplimiento lo compelan y apremien por todo rigor de derecho, sobre que renunció todas las leyes, fueros y privilegios de su favor y defensa y la general que lo prohíbe y derechos de ella. Y el otorgante a quien yo, [f. 2v.] el presente escribano doy fe, conozco así lo dijo, otorgó y firmó ante los testigos, que lo fueron presentes y D. José Santander y D. Alejandro Castillo de que doy fe. José de San Martín. Ante mí Justo Moreno, escribano público.

Es copia del original de su contexto que pasó ante mí y queda en el archivo de mi cargo, a lo que me refiero en caso necesario y a pedido del excelentísimo señor general D. José de San Martín, doy la presente que signo y firmo en esta ciudad de Mendoza a primero de agosto de mil ochocientos veintitrés años.

En testimonio de verdad

(Fdo.) *Justo Moreno*
Escribano Público

[Copia. MM, documento número 7015. Conservación buena.]

[4207. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que le informa de las novedades al arribar a la capital del Perú, y que el pueblo clama por su presencia. Lima, 9 de agosto de 1823.]

Lima, 9 de agosto de 1823.

[Cda. el 31 de octubre]

Señor general José de San Martín.

Compañero y amigo amado. Ya comienzo a gozar de toda la tranquilidad que puede proporcionar una independencia individual, y lejos de ingratos y cobardes, gozo en dulce calma la satisfactoria consideración de una sana conciencia sin la mortificación de aspiración alguna. Me he presentado al señor Presidente, marqués de Torre Tagle, como un simple particular, y aunque quiso prestarme las consideraciones debidas a mi rango, no las he permitido.

Había pensado pasar con mi familia en La Magdalena, pero habiéndola dejado el enemigo sin puertas, ventanas y muy maltratada, nos hemos venido a ésta, su casa en la que ha vivido, y gastó sus buenos pesos en componerla y en fornituras y muebles, que en la mayor parte han sido robados con excepción de algunas sillas y mesas, aunque Iglesias trabaja por recogerlos de donde se encuentren.

Este país sufre todos los males consiguientes a los desórdenes pasados en que lo envolvieron la ignorancia y la ambición, sin cabeza, ni dirección lamentan todos la falta de su mejor padre y libertador y a la verdad que no serían tan desgraciados si hubieran [f. 1v.] sabido conservarlo; pero es triste condición en el género humano no conocer el bien hasta que se pierde. Tenga Ud. la alta satisfacción que su nombre es hoy tan respetado y considerado como deseada su presencia por todos. Consideran justamente que ella sola podría librar a la Patria de los evidentes peligros que la amagan. Me asegu-

ran que se reúnen infinidad de firmas solicitando la venida de Ud. hasta este momento en que escribo me dicen pasan de dos mil.

Por los papeles públicos habrá Ud. visto la disolución del Congreso en Trujillo por el señor Riva Agüero, pero se ha restablecido en esta Capital hace tres días se reúnen diariamente diputados, y hoy creo se abren las sesiones.

El enemigo ha abandonado Ica, se dice que también Jauja y reúnen sus fuerzas en la dirección del Cuzco. También se dice que Santa Cruz se ha reunido en Arequipa con Miller, que manda la vanguardia de la segunda expedición a las órdenes de Sucre. Se encuentra aquí el general Valdés al mando de algunas tropas de Colombia, que con las del Río de la Plata que manda Martínez, componen un cuerpo de dos mil quinientos hombres, y podrían hacer servicios importantes si inmediatamente se moviesen a incomodar al enemigo por el interior.

Montalbán y Cuiba han sido completamente arruinadas por el enemigo, si consigo arrendarlas o cualquier cosa de provecho, que dificulto en el presente estado de cosas me pondré en marcha por Panamá para Inglaterra; pero estas diligencias demandan algún tiempo, y cuando lo verifique avisaré [f. 2] a Ud. oportunamente.

Ya habrá mandado a Ud. el amigo Solar la mitad de los cajones de cigarros, según quedé de acuerdo con él antes de mi partida de Valparaíso, debiendo remitirme a mí la otra mitad.

Madre y Rosita desean a Ud. salud y prosperidad del mismo modo que su amigo eterno, etc.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

Agosto 17.

Se dice que Santa Cruz ha entrado a La Paz y Gamarra por Puno se dirige a sacar mil y más prisioneros nuestros que están en la isla de una laguna.

El general Bolívar ha derrotado a los Partujos el 12 del pasado.

Remito a nuestro buen amigo Solar todas las gacetas desde la retirada del enemigo hasta la fecha, para que se las mande a Ud.

[Original. MM, documento número 7016. Conservación buena.]

[4208. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que describe, entre otras cosas, la situación política y militar de Perú, agradece la compra de tierras en

Mendoza, se preocupa de la salud de Remedios, y le señala la necesidad que tiene el pueblo de su presencia. Lima, 17 de agosto de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 20 de octubre]

Lima, 17 de agosto de 1823.

Mi querido amigo.

Después de mi silencio que me hacía dudar si Ud. existía en Mendoza, he tenido el gusto de recibir su apreciable del 17 de junio hace muy pocos días, y voy a contestarla con la rapidez que me obliga el buque.

Me ha complacido sumamente que no me hubiese comprendido en el número en los malos amigos, yo en verdad conservo el orgullo en no haber faltado a lo que por tantos títulos debo a nuestra amistad.

No exceden los deseos de Ud. a los míos de gozar en sosiego y de seguirle en la tranquilidad de su vida rural, pero a pesar de que mi renuncia del ministerio me ha [f. 1v.] dado lugar a algún reposo, no he podido prescindir de tomar parte en los asuntos públicos cuando el país ha estado amenazado de enemigos, porque ciertamente mi estoicismo no alcanza hasta poder ser un mero espectador de las desgracias del Perú, cuya libertad ha costado a Ud. tanto, y en la que me ha cabido una pequeña parte. De aquí procede el Gobierno interino que desempeñé algunos días y cuanto se refiere a mí en los papeles públicos.

Agradezco a Ud. cordialmente la compra que ha practicado de las cien cuadras de terreno para mí. Mas, hace un mes que tuve contestación de D. Olof Lilyessalk(?) en Santiago de Chile avisándome estar pronto a cubrir la letra que Ud. girase por el valor de aquellas tierras. Resta solamente que Ud. tenga la bondad de proporcionar los medios de labrarlas, y de echar las bases de un establecimiento mediano, avisándome o librando su importe hasta que abierta la cordillera pueda yo dar un salto a visitar mis estados.

Con razón lamenta Ud. la [f. 2] suerte de la tía Fermina, su amor a sus hijos es tal que aún no nos hemos resuelto a noticiarla de la muerte de Perico, por no aumentarle el abatimiento en que la tiene el ignorar su suerte, pero no es esto sólo: antes de entrar los enemigos emigró al Callao con toda la familia y le fue imposible conducir el menaje de su casa, todo quedó depositado en un convento y el malvado gallego D. Ramón Pasos, deudor de esta casa de los

mayores servicios, saqueó cuanto quiso y causó un quebranto que si en otras circunstancias importaría poco a mi tía, hoy no lo repara por la escasez de sus recursos.

Yo contaba con que la casa de La Magdalena habría sido para esta digna familia un cuerpo de reserva para hacer frente a los contrastes de la revolución, porque nada es más incierto que el empleo de D. Félix La Rosa, pero veo en el día algunas dificultades que no previne porque nacen de las nuevas órdenes dadas por Ud. a Iglesias.

Consiguiente a la recomendación con que dejó Ud. a mi tía la chacra, se dio el paso de que he informado [f. 2v.] a Ud. de consultar al Gobierno la propiedad de la finca para que en caso de que se considerase del general San Martín se expidiesen los títulos. Riva Agüero pasó al Congreso este asunto con la más esforzada recomendación, mediando para que la resolución no se ciña a la finca solamente. El Congreso nombró una comisión para que prestase dictamen, y en este estado se aproximaron los enemigos y todo quedó suspendido.

Pensaba agitar la decisión cuando haya vuelto Iglesias con la orden de entregar la casa al Gobierno y nos vemos en la perplejidad de acertar con lo que será más útil y decente, sin contrariar en nada la voluntad de Ud., en fin, ésta se llenará siempre lo mejor posible. Dije a Ud. que el destino de La Rosa era incierto, y en verdad que ya había desaparecido, pues, que por premio de haber este anciano perdido un hijo lleno de distinguido mérito y de haber emigrado con su familia al Callao, Riva Agüero había nombrado al viejo Framarría de administrador, sin duda por ser el patrono de los editores de *La Abeja*. [f. 3]

Temo que al llegar ésta ya no exista Remedios, según la carta de Ud. y otras que he visto confirmando su mal estado, es bien doloroso que hubiese desaparecido tan temprano, Ud. me indica que en tal caso pasará a Buenos Aires a buscar a la hijita, mas con la franqueza que Ud. me permite yo opinaría demorase su viaje porque no habiendo partido a la Capital inmediatamente a su arribo a Mendoza creo sería prudente dar algún tiempo más, sin perjuicio de que venga Merceditas al lado de Madame Ruiz, cuyo consejo y respetos ciertamente le serán muy útiles. A otra cosa.

Los papeles públicos que remito a Ud. dan bastante idea del estado anárquico de este Estado como consecuencia de todos los vicios que más o menos han sido comunes en nuestros países. En la gaceta de Trujillo leerá Ud. disuelto el Congreso, desterrados algunos de sus miembros y convertidos otros en senadores. En la de esta Capital, reinstalado el Congreso, reunidos los [f. 3v.] diputados dispersos,

libres los desterrados y declarado Riva Agüero por enemigo de la Patria.

Esta anfibología de sucesos ha producido también una contienda que, aunque hasta ahora no pasa de guerra de papeles, prepara todos los elementos para un choque funesto. Torre Tagle desconoce la autoridad de Riva Agüero porque ha sido aquél nombrado últimamente Presidente de la República y éste niega al Congreso su legitimidad y, por consiguiente, a sus hechuras. El primero cuenta con el auxilio de las Divisiones de Colombia y los Andes, por cuanto éstas han reconocido por legítimo al Congreso, y Riva Agüero, situado en Huaylas, cuenta con dos mil quinientos reclutas con que ha reemplazado algunos cuadros. Ya Ud. ve que este cariz(?) es bien oscuro y que se necesita el súmmum de la sagacidad para cortar de raíz estos males sin derramar sangre.

Los patriotas que no especulan con [f. 4] su país y que sinceramente desean verlo libre, han vuelto los ojos a Ud. y hace una semana circula una representación en la que se recogían firmas del pueblo pidiendo el regreso de Ud. como único mediador y término en todos los partidos. El paso se suspendió luego, pero el nombre de Ud. renace en el seno de estas desgracias.

Mientras tanto Canterac va marchando en busca del ejército de Santa Cruz y éste sigue a ocupar La Paz y las Provincias Altas del Perú. El general Sucre con otra División de 3.000 hombres entraba por Quilca a tomar Arequipa, pero aseguro a Ud. con sentimiento que aunque la fuerza que se halla operando es muy suficiente para terminar la presente guerra falta la combinación, falta la unidad y falta el centro de impulso militar sin el cual todo pende de la fortuna.

La contestación que Riva Agüero ha remitido a Torre Tagle por su primera intimación es [f. 4v.] una pieza tan curiosa que remito a Ud. una copia de ella, bajo la cubierta de Ribadeneira, a quien encargo la pase a Ud. A este amigo se le ha interceptado también una carta bien colegiata(?) y le acompaño una copia para que se divierta un rato. Del desenlace que tengan todas las tramoyas hablaré a Ud. otra vez.

Me propuse escribir corto y sin saber cómo se me ha ido la pluma. Sea Ud. feliz y no sea tan negligente con su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Mi tío Hilarión vive con nosotros.

[Original. MM, documento número 7017. Conservación buena.]

[4209. - Carta de Tomás Guido a Diego Paroissien, en la que comenta la situación desagradable del Perú, la firma de un armisticio en Buenos Aires, y pregunta por Alvarez Condarco. Lima, 20 de agosto de 1823.]

Señor D. Diego Paroissien.

Lima, 20 de agosto de 1823.

Mi querido compañero y amigo.

Sin embargo de que desde que Ud. pasó la cordillera se impuso silencio, le saludo con la satisfacción de saber que Ud. sigue tan impenetrable a los males como dócil a los placeres.

Desde que el general San Martín se separó de este país, el tiempo ha sido acá fecundo en sucesos desagradables. Por la que escribo a nuestro amigo García formará Ud. alguna idea de lo más notable, sus detalles los dará Mr. Robertson, comisionado por el nuevo Gobierno para levantar otro empréstito en esa corte.

Incluyo a Ud. copia del armisticio firmado en Buenos Aires con los comisionados de España [f. 1v.] por si no hubieren llegado a sus manos por otros conductos. Hasta ahora ignoro si el Gobierno de este país concurrirá a consolidar aquella convención porque el de Buenos Aires nada ha dicho todavía de oficio.

Deseo saber de la suerte del señor Alvarez Condarco, este joven ahora sería muy útil en su Patria, pues a más de la suma falta que nos hacen hombres de sus conocimientos, entiendo que en ninguna oportunidad mejor podría volver a Buenos Aires. Déle Ud. expresiones a mi nombre.

Que ésta sirva para hacerlo a Ud. más memorioso, lo celebraría mucho su afectísimo amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7018. Conservación buena.]

[4210. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que, entre otras cosas, critica la conducta de Riva Agüero y lamenta la situación del Perú. Santiago de Chile, 24 de agosto de 1823.]

Santiago, 24 de agosto de 1823.

[Todas contestadas]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Mi amigo querido. En su carta del 31 de julio último sólo me acusa el recibo de la mía del 10 que salió de aquí por el correo del 11, pero nada me dice sobre haber recibido la que le escribí en el extraordinario del 28 de julio que salió desde este punto para Buenos Aires en la que le daba noticia de la toma de Lima por los enemigos y varios acontecimientos sucedidos por tan infausta invasión.

Entraríamos en múltiples debates por sostener nuestras opiniones sobre la extemporánea formación del Congreso e intempestiva venida de Ud. Dejemos esta cuestión para que el historiador de nuestra independencia la resuelva, y en él, entretanto, fíjese Ud. en los sucesos acaecidos y en lo que digan los periódicos que van saliendo acerca de este asunto, sin ofender a Ud., por el contrario, lo tratan con un noble decoro.

La venida al Perú de Bolívar es dudosa; si no viene, la República debe experimentar acontecimientos penosísimos, ya van presentándose los materiales para consechar toda especie de desgracias, no me tocará ninguna de ellas porque voy agregado al ejército auxiliador para pasarme a mi casa de Lambayeque, retirado de todo y de todos, menos de Ud., a quien siempre buscarán mis cartas inútiles, y las de Ud. que en cualquier situación harán mi prisión, puede incluírselas el señor de Solar para que me las dirija.

Ya sabíamos el ruinoso estado de salud de misa doña Remedios, así vienen los golpes a los hombres que sus virtudes debían alejarlos, pero somos mortales y es preciso sufrir. ¡Qué verdad es la que Ud. dice de que sabe cómo se encuentran mujeres en abundancia pero muy difícil hallar una amiga!

Incluyo a Ud. dos cartas de Guido, una rotulada para Ud. y la otra mía que me previene se la mande. Los impresos que le acompaño le instruirán de los acontecimientos políticos del Callao y de la desocupación de Lima y marcha del ejército enemigo en solicitud del nuestro para batirlo. El negocio no me presenta ninguna esperanza favorable, tenemos 8.500 hombres por las provincias de arriba, y ellos más de 12.000 en 17 batallones y 8 escuadrones de 240 plazas cada uno, sin contar con la fuerza de Olañeta, de quien se dice bajaba a Piura. Sucre ha salido dejando el encargo a Tagle, que con cerca de 4.000 hombres que le dejaba picase al enemigo la retaguar-

dia, y no lo [f. 1v.] ha hecho porque no tenía fondos con qué habilitar. Otros dicen que para sotenerse contra Riva Agüero que tiene en Trujillo 2.000 reclutas medio disciplinados para venirse a Lima, en ésta hay partidos por ambos, pero en los Departamentos de Trujillo y Huaylas los hay decididos por Riva Agüero por ser de sus hechuras los presidentes. Verá Ud. por los decretos del Congreso del 22 y 23 de junio que exoneran de la presidencia a Riva Agüero, mas éste no le puso el cúmplase al último, y se fue a Trujillo con el Congreso. El 19 de julio lo disolvió enteramente y fundó 10 senadores, uno por cada Departamento compuestos de los individuos del Congreso, acreditados por su patriotismo, aptitudes, honor, buena opinión y juiciosa conducta, conforme a la voluntad de la parte sana de los pueblos independientes (mentira) a Aranibar de Arequipa, Dávalos por la Costa, Pezet por el Cuzco, Miranda por Huamanga, Figuerola por Huancavélica, Larrea por Huaylas, Arias por Lima, el general Salazar por Puno, Unanúe por Tarma y Ostolaza por Trujillo. El médico Cevallos secretario con honores de senador y 1.500 pesos de sueldo, el Presidente del senado es Riva Agüero y elegirá a pluralidad de votos un vicepresidente por 5.000 pesos anuales de sueldo, los senadores el de 4.000 pesos y con el tratamiento de excelencia en cuerpo, sus atribuciones están designadas en 15 capítulos, ofreciendo por decretos posteriores detallar con extensión la investidura que corresponde a un cuerpo de tan alta representación y dignidad de sus funciones. Los ministros de Estado y del despacho serán senadores natos con voto activo y pasivo. Aranibar es ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores. Unanúe ministro de Hacienda, y Valdivieso a una comisión delicada en ultramar. Sólo hay aquí una gazeta extraordinaria de dos pliegos cuyo extracto me he propuesto hacer porque su dueño para este solo efecto me la ha franqueado. Comienza la gazeta por un discurso para prevenir a la opinión a favor del atentado de la disolución del Congreso hecha en Trujillo. Que las revoluciones de los Estados envuelven siempre acontecimientos admirables, pero nunca dando ejemplos de retrogradación hacia la esclavitud, ni testimonios horrorosos de preferir la anarquía y el halago de las pasiones al exterminio del enemigo y restablecimiento de la libertad que estaba reservado al Congreso este anómalo modo de proceder en el teatro de las deliberaciones, que cuando las tribunas en todos tiempos ha sido el baluarte de la libertad de los pueblos, la del Congreso no ha despedido otros ecos que los de la intriga, el prevaricato, la discordia y la ruina de la Patria. Que los amantes del país lloraban en su

retiro tan desventurada situación, clamaban por el remedio, lamentaban con sus compañeros en sentimientos la disolución que amenazaban, que los patriotas encargados de la administración remediasen con providencias tamañas dolencias. Que la historia transmitirá a la posteridad el cuadro del Congreso desde el 20 de septiembre matizado de odios, intereses, incoherencias y ardides con los olores más vivos, sin que aparezca en el sombreado el objeto verdadero [f. 2] de su convocación, que en sus páginas pondrá a los diputados en el lugar que merecen sus desmoralizados procedimientos y que, por las circunstancias que demandan otras atenciones en bien de la Patria, no dan lugar para castigar como es debido a tan delincuentes representantes. Que el Presidente por tan poderosos motivos, aun cuando no se hallare en la responsabilidad que le impone su deber, en la clase de particular no ha tenido otra mira que la libertad e independencia de su país sacrificando a este ídolo de sus aspiraciones, vida, interiores, quietud y todo lo que hay de más apreciable entre los hombres, no ha podido ver con indiferencia destrozada la imagen de la independencia, vilipendiada la Patria y trasladada después de tantos sacrificios a la cuchilla implacable de los españoles, ha venido en cortar de raíz su mal, disecar el árbol en sus jugos y establecer un orden nuevo que sin las trabas y contrapasos que han envuelto se proceda con vigor desplegando las fuerzas y recursos de la República. Que el Presidente, en su mejor tiempo, convocará un Congreso que haga la felicidad del país y que dando la gloria y la paz al Estado verá a sus compatriotas desde el retiro de una vida rural recoger gustoso los frutos preciosos de la libertad. Este es el extracto ajustado al discurso con que empieza la gazeta de Trujillo; sigue después una nota oficial al Presidente del Congreso por Riva Agüero, fundando las razones y motivos que lo obligan a suspender los trabajos del Congreso, razones y motivos que degradan hasta lo último la conducta de los diputados, solamente él tiene todo lo bueno para dar la paz y hacer la felicidad de la República. El Congreso ni aun quiso leer la nota, contestando de palabra (porque ya sabía su contenido) con una acritud y menosprecio que creyó propia de su soberanía. Entonces dictó Riva Agüero el documento del 19 de julio diciendo que debía considerarse como un crimen contra la Patria disimular por más tiempo la conducta sediciosa de una parte de los diputados que sin reparar en los vicios de sus personas se avanzan a toda clase de extranjeros, alteran la paz de los pueblos, promueven la guerra intestina y tratan por todos los medios introducir la anarquía y el desorden bajo cuya sombra aspiran a empresas indignas del nombre

peruano; suspendía el Congreso hasta que las provincias ocupadas nombrasen representantes legítimos que lo formasen con las facultades que no tenía el presente, etc.

Ya verá Ud. mi caso, amigo, por estos sucesos que la anarquía progresa. Cuando el Congreso eligió a Riva Agüero por la fuerza de las armas tuvo facultades y ahora dice que no las tiene. Cuando el 23 de junio lo quita, el que lo puso no obedece, y se queda Presidente porque su voluntad tiene facultades para todo. Ya no era Presidente y procede como si alguna vez hubiese sido Presidente legítimo para disolver el Congreso. Juzgo que Tagle no se someta ni el otro ceda a ningún partido razonable. ¿En qué pararán estas desavenienciencias?

A solicitud del ministro de Relaciones Exteriores ha determinado este Congreso pase un comisionado de parte de este Gobierno a transigir las diferencias entre Riva y Tagle, ofreciendo al que ceda un asilo en esta Repú- [f. 2v.] blica durante la guerra y contribuyéndole su sueldo para su subsistencia, sin cuyo allanamiento no puede aventurarse la expedición auxiliadora. O'Higgins ha sido bien recibido en Lima, Freire ha sido nombrado director por tres años, quiere mandar la expedición, si no va parece que Prieto será el general en jefe. ¿No sería muy acertado que el mando se le diese al virtuoso O'Higgins? ¡Cuándo las pasiones no dominarán los espíritus americanos!¡Cuándo olvidarán sentimientos, serán generosos y amarán a su Patria! Por un paylebot que ha regresado de Puertos Intermedios se sabe que Santa Cruz se halla en el Desaguadero. Ninguna observación militar puede hacerse ignorándose si ha aumentado o no su ejército, los recursos con que cuenta, las posiciones de Olañeta, quien debe acordar sus operaciones con Canterac y Valdés que marchan precipitados con todo el grueso de su ejército en busca de aquél. Se duda también que Santa Cruz obedezca a Sucre, todo ofrece motivos de desconfianza, dudas y desgracias. Ellas han venido a tropel contra el Perú desde el 20 del último septiembre.

En el navío *Franklin* se embarcó Boqui para los Estados Unidos con la custodia: 140.000 pesos y todas las alhajas del Estado que había en la Casa de Moneda. Sucre lo reclamó y le protestó al capitán de navío y éste lo despreció. El ministro Herrera se dice ha desaparecido llevándose 80.000 pesos, todos se han metido a ladrones y la reciente República se ha paralizado. Yo me voy con un pensamiento que las circunstancias me lo han fijado, si tiene efecto confirmará Ud. que no tiene mejor amigo que yo, si no se logra nada se perderá si se sabía el objeto, no realizándose la idea dentro de 15 días cuando mucho saldré para el puerto, repito que le escribiré de todas

partes. La determinación de no irme con el ejército es un acierto, a mi juicio, y en el de dos amigos. Nada debo tener de enemigos rateros, mi buena conducta en todos tiempos afianza mi resolución.

Adiós, mi amigo, y siempre lo será muy suyo sobre todo su

(Fdo.) *J. Ribadeneira*

[Original. MM, documento número 7019. Conservación buena.]

[4211. - Carta de Luis de la Cruz a José de San Martín, en la que, entre otros comentarios, describe la situación de Chile y Perú. Santiago de Chile, 26 de agosto de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Santiago, 26 de agosto de 1823.

Mi muy amado señor y amigo.

La apreciable de Ud. del 17 de junio la recibí luego que llegué de Valparaíso, donde estuve algunos días para ver a mis hijas que allí permanecen. Mucho me alegro que se halle Ud. bien y descansando con tanto gusto en su retiro que es cuanto puede proporcionar de satisfacción el mundo de los hombres de juicio despreocupados y virtuosos, mucho más en tiempo de revolución, cuya época es de aspirantes luego que les parece que ya no necesitan de los que han trabajado por su felicidad.

He sentido mucho si hubiese vendido la hacienda de Uspallata, pues su situación en el camino y en los planes de la cordillera con imagen del Aconcagua la harían más apreciable. Esto y resuelto a hacerle a Ud. una visita [f. 1v.] cuando se abra la cordillera, que lo deseo mucho, y entonces daré un paseo a Los Barriales, con eso veo si puedo formar allí un establecimiento para pasar mis últimos días en descanso, y con la satisfacción de estar cerca de Ud., que es lo que quiero y sólo apetezco.

Ya sabrá Ud. que el señor D. Bernardo se embarcó con su familia para Lima el 18 de junio, llegó a El Callao cuando ya el enemigo había dejado la Capital, fue bien recibido por los extranjeros, y el Gobierno que lo ocupaba por delegación de Sucre que había sido nombrado Presidente por los restos del Congreso el marqués de

Torre Tagle, éste lo instaba no se moviese de allí, pues sólo quería dejar la familia y él marchar para Panamá. Sucre, conforme el enemigo, salió de Lima, se embarcó con 3.000 hombres para aumentar la división de Santa Cruz. Riva Agüero deshizo en Trujillo el Congreso y mandaba [f. 2] como Presidente, tenía allí 2.000 hombres y se dirigía con ellos para Lima en contra de Torre Tagle, seguiré sus últimas noticias. Hoy ha llegado a ésta un oficial comisionado por Santa Cruz a pedir auxilios y dice que éste se halla con 2.500 hombres en el Desaguadero y su segundo, Gamarra, en La Paz en donde sólo había de guarnición 350 hombres; él tiene allí igual fuerza que la que tiene Santa Cruz. La Serna ha dado orden a Maroto para que se presente en Oruro con todas sus guarniciones del interior y las de Olañeta, pero a éste se le ha interceptado una comunicación a La Serna en que le dice no puede moverse porque tiene al frente a Urdañeta y que igualmente se le sublevarán los pueblos a su tránsito. El general Sucre ya debe estar en Intermedios y si logra reunirse oportunamente a Santa Cruz en el ventajoso punto del Desaguadero los cuidados serán menores.

El 12 del [f. 2v.] corriente(?) se instaló aquí el Congreso. Han salido buenos diputados en la mayor parte según la aptitud de los pueblos. El general Freire salió al día siguiente que fue el que entregó el mando, sin embargo general se le nombró interinamente para que continuase su salida que fue a las dos de la tarde sin que nadie lo supiese; al siguiente día le mandó alcanzar el Congreso con orden que no se alejase, paró en Rancagua, su marcha era con destino a su hacienda en Concepción. A los seis días fue electo en propiedad Director designándole tres años de gobernador. Se ha mandado llamar dos veces pero aún no ha vuelto.

Anoche ha decretado el Congreso que salga auxilio de tropas a Intermedios, sin pérdida de tiempo; hoy hemos tenido Junta con los ministros sobre el particular y se ha fijado una división de 2.000 de Infantería y 500 de Caballería [f. 3] pero para entrar esta fuerza será necesario que vengan lo menos 500 reclutas acabados de tomar.

Desde que entró la Junta de Gobierno que sucedió a D. Bernardo a que se pidieron reclutas, y están viniendo, pero desertan los más, y también los soldados veteranos. No ha habido medios que los contenga. Tienen un terror pánico al Perú y así es terrible el que haya alguna volina al tiempo de la marcha para Valparaíso que haya algún movimiento. La opinión del pueblo sobre el auxilio no es tampoco general y como a la tropa no se le oculta que muchos opinan que no debe ir tropa, esto les hace también perder la moral y les prote-

ge su idea de no ir pues los de esta opinión dicen que la tropa que sale ya no vuelve y que esto es una ruina para el país, en fin, pasado el 31 que es el día del director por lo que [f. 3v.] me parece que él no había venido por pasarlo fuera, veremos lo que dispone.

Me dicen de Lima que Boqui se embarcó en El Callao fugando y llevándose la custodia y más de cien mil pesos. También lo mismo de Soyer que se llevó 80.000 pesos pero Manutti que ha venido muy enfermo me dice que Soyer pudo haber salido oculto con comisión de Riva Agüero para alguna parte pues tenían mucha amistad y ambos eran rivales declarados de Sucre.

El auditor Marina me dice que todos claman por Ud. maldiciendo a todos los díscolos y que cree le mandan alguna diputación a llamarlo. Desde la separación de Ud. todos debieron haber esperado estos sucesos y yo se los dije siempre muy claro y les escribí también de Arica lo que iba a suceder en el ejército, pero son muy ingratos los hombres en estos tiempos.

Esperamos saber [f. 4] muy pronto el partido que ha tomado D. Bernardo.

Parece que este Congreso va a mandar una diputación requiriendo que se organice el Gobierno de Lima, porque si sigue con la anarquía en que ha estado y se halla, retirará sus auxilios.

Por ahora me hallo aquí destinado a la Guerra de Armas y en la comisión preparatoria del Ejército Expedicionario. Mi salud no está tan buena como antes, estoy padeciendo de una especie de erisipela en una pierna que amaina por tres o cuatro días y vuelve después la irritación. No me impide el andar y trajinar pero me incomoda bastante.

Dios conceda a Ud. buena salud, gusto y tranquilidad y me deje verle, que es lo que más desea su mayor amigo que B. S. M.

(Fdo.) *Luis de la Cruz*

[Original. MM, documento número 7020. Conservación buena.]

[4212. - Carta de Manuel Blanco Encalada a José de San Martín, en la que informa que le envía dinero y publicaciones. Buenos Aires, 29 de agosto de 1823.]

Buenos Aires, 29 de agosto de 1823.

[Cda. en septiembre]

Señor D. José de San Martín.

Mi amado general y respetable amigo.

El sargento mayor Toro, ayudante de Urdininea, es el conductor de esta que pasa a ésa a recibir la cantidad de once mil pesos y con 4.000 que le remito de aquí hacen 15.000 pesos, dinero suficiente para empezar a obrar con los 400.000 que me dice tiene en auxilio del Ejército Expedicionario a las órdenes de Santa Cruz, cuyos principios en la campaña anuncian mejor resultado que el de Alvarado. Incluyo a Ud. el *Argos* en que está copiado el boletín que me remitió Urdininea y la copia de la carta de Santa Cruz al mismo, ambos documentos me han determinado a auxiliar decididamente a esta división después de la [f. 1v.] ocupación de Lima por Canterac, pues en la posición irregular y violenta en que se halla el Perú no puede tener lugar la convención aun cuando los deseos del Gobierno y de La Serna fueren favorables a ella; entre tanto no nos pongamos en actitud de poder subsistir pero a la fecha no ocupamos más que una plaza sitiada y unas costas desiertas.

Este Gobierno está resuelto a continuar de todos modos los medios pacíficos y a no tomar parte en la guerra, pero yo pienso dirigirme a los gobiernos de Tucumán y Salta para que, sin perjuicio de la convención, presten sus auxilios a Urdininea para que pueda obrar en combinación con Santa Cruz y asegurar las provincias del Alto Perú.

Yo marcharé a ésa por (?) pero mientras tanto deseo que Ud. me indi- [f. 2] que su opinión sobre mi conducta pero protesto a Ud. que ha maldecido mil veces la tal comisión que las circunstancias extraordinarias en que ha venido a encontrarme.

Algunas cartas aseguran que Canterac piensa quedarse en Lima y yo creo que sería lo más favorable cambiando nosotros nuestro teatro al Sur con todas nuestras fuerzas, lo que nos proporcionaría un resultado más seguro. Pero es preciso que Ud. tomase el lugar que le corresponde para salvar los grandes males que amenazarían a esos desgraciados pueblos y a ese pensamiento sin cabeza que lo dirija, ni mano que lo entrene, sí mi general, yo no veo distante el momento en que los compromisos a que Ud. mismo se ligó al Perú le obli- [f. 2v.] guen a abandonar su vida privada presentándose de nuevo al mundo confundiendo envidiosos y enemigos bajos y dando el mayor día de placer a sus amigos entre los cuales se cuenta de los muy verdaderos su invariable amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Manuel Blanco Encalada*

Hasta ahora me ofrezco, mi general, contra mis propósitos e intereses de mi familia, a acompañar a Ud. de cualquier modo si llega Ud. a marchar persuadido que un amigo, aunque sea el último no está de más.

A la linda Merceditas la veo muy diariamente ¿Qué diré a Ud. de la pérdida de Remedios?

[Original. MM, documento número 7021. Conservación buena.]

[4213. - Carta de Ambrosio Lezica a José de San Martín, en la que comenta que la convención entre los diputados de España y los del Gobierno sería nula, y que se espera ansiosamente su llegada al Perú. Buenos Aires, 30 de agosto de 1823.]

Señor general D. José de San Martín.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1823.

Paisano y señor de mi consideración y aprecio. Por los repetidos anuncios que se han hecho de su venida a este pueblo, no he tenido el honor hasta ahora de contestar a la favorecida de Ud. del 17 de junio pasado, teniendo entendido ser ya incierto su viaje agradeciendo sobremanera la parte e interés que se ha servido Ud. tomar a favor de mi recomendado D. José Mateo Berdeja, de que viviré a Ud. eternamente agradecido.

La convención celebrada por este Gobierno con los diputados de España, debe estimarse por nula y de ningún valor, por cuanto los liberales a esta fecha habrán concluido su carrera; agregándose que había concluido el ministerio que dio a estos diputados los poderes, que son bien limitados.

En estos días ha corrido en esta [f. 1v.] ciudad la pausible noticia de que salía Ud. de Mendoza a ponerse a la cabeza de las tropas que ocupan y deben ocupar las costas del Perú y ha sido celebrada por los buenos patriotas, porque de este paso se espera concluida la guerra.

Tenga Ud. la bondad de reconocerme por su más apasionado, cierto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Ambrosio Lezica*

[Original. MM, documento número 7022. Conservación buena.]

[4214. - Carta de Pedro Vidal a José de San Martín, en la que critica la administración del Perú y espera que regrese para salvar al país. Buenos Aires, 1° de septiembre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Mendoza.

Muy señor mío y todo mi respeto.

Me apresuro a elevar al conocimiento de Ud. que las quijotescas teorías con que se pretendía fundar el nuevo sistema acaban de manifestar su completa nulidad, comprometiendo al mismo tiempo la libertad e independencia que la espada siempre victoriosa de Ud. había afirmado a estas tres grandes secciones de la América; y sólo los nuevos esfuerzos de Ud. podrán poner a encubierto ésta del inminente peligro que la amenaza, garantizándole por segunda vez la seguridad de aquéllas.

Los constitucionales han sucumbido ya en Portugal, y en España estaban en mortales agonías en junio último; no siendo dudable que en estos momentos hayan desaparecido de aquí es que los decantados tratados celebrados con ellos con tanta imprudencia como precipitación, que formaban la base de las vías pacíficas de esta administración, han desaparecido también; y ojalá que no tengamos que llorar el resentimiento que debe haber inspirado a las cortes de París y Lisboa, y la indignación que habrán asimismo producido en los ánimos del rey Fernando y de los españoles. No es ya un problema que el error ha presidido a esta ad- [f. 1v.] ministración, y que ella ha mirado con una criminal indiferencia los intereses generales de la América, dejando prolongar la guerra en la época misma en que debió haber consultado su terminación. Ud. es ya la única columna que puede sostener el edificio majestuoso que levantó su valor, y los patriotas apoyamos nuestra única esperanza en la magnanimidad con que, olvidando Ud. justos resentimientos y multiplicados testimonios de ingratitud, se dedique de nuevo a salvarnos del naufragio que nos amenaza.

Querrá la bondad de Ud. disimular esta confianza y penetrarse que mi expresión es la de muchos. Tengo el honor de ser con el

más alto respeto, de Ud. el más ardiente servidor y apasionado capitán Q. S. M. B.

(Fdo.) *Pedro Vidal*

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1823.

[Original. MM, documento número 7023. Conservación buena.]

[4215. - Carta de Manuel Blanco Encalada a José de San Martín, en la que le informa que ha recibido funestas noticias de España, y los planes de Portugal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1823.]

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi amado general y respetable amigo.

Con el sargento mayor Toro, ayudante de Urdininea, recibí de Ud. hace tres días y ahora lo repito para anunciar a Ud. hemos recibido noticias de España muy poco favorables a los constitucionales: los franceses han penetrado en Andalucía y las costas, y hoy se han encerrado en Cádiz, cuyo puerto está bloqueado por dos navíos y tres fragatas francesas; por consiguiente, aquí nos tiene Ud. con sinceras alarmas por el triunfo en Europa del poder absoluto debe gravitar sobre América y es forzoso nos preparemos a tiempo pues son [f. 1v.] demasiado conocidas las pretensiones de los reyes si no queremos ser embestidos en la misma suerte que aquellos infelices pueblos. Es por lo expuesto que creo destruida enteramente la convención y que me he resuelto a poner en movimiento la División de Urdininea para este efecto. Oficio con esta fecha a los Gobiernos de Córdoba, Tucumán y Salta, según acordamos, pues este Gobierno aún no se decide a tomar la ofensiva y creo sería conveniente lo hiciera Ud. también para obligarlos más, aunque mi opinión es (como se lo digo a Urdininea) que éste no pierda tiempo en marchar con la fuerza que tenga en auxilio del Ejército Expedicionario con cuantos caballos y mulas puedan ir es lo que más necesitarán, pues no dudo que Olañeta abandonará sus posiciones por temor de ser cortado mucho más cuando su fuer- [f. 2] za no pasa de 900 hombres.

Se me olvidaba añadir, hablando de España, que ésta había recibido ya un golpe mortal por la revolución de Portugal en que se han concluido los constitucionales, se dice también que éste ha reconocido el Imperio del Brasil.

En Janeiro se preparaba una escuadrilla para servir a bloquear a Montevideo y mucho temo la suerte futura de la Banda Oriental, pero este Gobierno ha perdido su mejor oportunidad de recobrarla, y los portugueses no son hombres que respetan mucho las reclamaciones diplomáticas cuando tienen bayonetas con que asegurar sus pretensiones.

Adiós, mi amado general, hasta el mes que viene en que tendrá el gusto de abrazar a Ud. su apasionado amigo Q. S. M. B.

(Fdo.) *Manuel Blanco Encalada*

Remito mil pares de herraduras a Urdininea.

[Original. MM, documento número 7024. Conservación buena.]

[4216. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que le informa algunas novedades ocurridas en el Perú. Lima, 8 de septiembre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Lima, 8 de septiembre de 1823.

Mi general y señor de todo mi respeto y aprecio.

Desde el momento que llegué a ésta escribí a Ud. cuya carta la llevó D. Miguel Zañartú, a la fecha la supongo ya en sus manos.

Este país se halla en la pobreza más grande que puede darse. Hace 6 meses que no se da al Ejército, ni a los empleados un solo real, contemple Ud. cómo podré cobrar todo lo que le adeudan, en fin, hasta que no me den el dinero que le deben pienso permanecer en ésta.

Los adjuntos papeles públicos lo instruirán de lo que aún ocurre por acá con Riva Agüero, este hombre loco y ambicioso por mandar, está haciendo los mayores males que pueden darse en el Perú, impidiendo la salida del Ejército del centro, interceptando todas las comunicaciones que van al Norte, no deja pasar un solo grano de ali-

mentos y, en una palabra, haciendo la guerra a Lima. La mayor parte de sus secuaces se hallan presos en el Castillo, entre ellos el famoso Framarría, éste, el clérigo Gallo, Freyre, asesor que fue de la Presidencia, Carrillo, uno que fue alcalde, y otros dos más del partido de Riva Agüero marcharon a Calcuta el 26 del pasado.

Ha salido para Inglaterra un inglés comerciante de ésta, nombrado D. Juan Robertson, a efectuar un empréstito de seis millones de pesos.

He encontrado a los muchos días de llegar a ésta al viejo Vicente muy enfermo a causa de una paliza que le dieron los enemigos en La Magdalena, he estado asistiéndolo y comprándole alguna cosita para vestirse, pues el infeliz no tenía más que lo enapillado(¿).

La adjunta carta de D. Bernardo O'Higgins instruirá a Ud. el deseo que tenía en ocupar la casa de Jesús María, yo le he contestado que estaba a su dispocisión, y en esta virtud está viviendo en ella, sólo siento no haya estado decente, pues con la ocupación de los enemigos en ella han robado casi todo. Doña Fermina pudo antes de salir La Mar sacar muy poco como ha sido la alfombra de la sala, las dos mesitas con espejos, la mesa redonda chica con piedra y la araña; de lo demás no hay más que un resto de sillas.

Riglos marcha para Chile, deseo saber en su ausencia a quién entrego si recibo algo perteneciente a Ud.

Por el *Correo Mercantil* Nº 4 verá Ud. copiada la carta que me ha remitido para este objeto, no ha costado nada su impresión. [f. 1v.]

Aquí se ruge(?) bastante que Ud. ha escrito una carta a Riva Agüero dándolé los parabienes por su presidencia y que Ud. se le ha ofrecido sólo hallarse útil, esto les ha parecido un paso nada decoroso para Ud. el someterse a un enemigo suyo y que ha sido la causa de su separación de ésta y la deposición de Monteagudo.

Bolívar ha llegado a ésta el 2 del presente, el pueblo no ha demostrado en sus vivas mucha alegría.

El 6 del presente se ha ordenado un cupo al comercio de 190.000 pesos, dificultan todos la entrega y se anuncia que en todo este mes se va a echar otro a todo habitante de Lima de 650.000 pesos. Si el primero no tiene efecto yo creo que menos el segundo, esto quién sabe lo que acarreará.

El 4 despachó Bolívar a Galdeano donde Riva Agüero, en compañía del coronel Urdañeta, intimándole la remisión de las tropas a ésta que tiene en el Norte y amenazándole que si no lo verifica cargará sobre él y que donde quiera que lo pille lo pasará por las armas.

Remito original de la cuenta que Ud. me ha pedido de Cabrera, la verdad que si yo hubiera tenido la menor noticia que Ud. le había dado las onzas que me dice, no le hubiera dado un solo real, es muy buen pichón y estoy muy cierto que no ha ido para ésa sin llevar lo menos dos mil pesos, de dónde los ha sacado algún día lo sabrá Ud. y de qué medios se ha valido.

Hace 22 días que me hallo enfermo, mañana saldré a la calle en razón de habérseme ya curado una obstrucción al hígado.

Sobre las camisas y pañuelos que se han mandado hacer a Da. Fermina, me ha contestado que están por concluirse, deberá ser la mejor obra del mundo cuando en más de un año no se ha acabado.

Adiós, mi general, deseo concluir todos sus asuntos y marchar a dar un abrazo a Ud.

Se repite de Ud. con sentimiento de aprecio éste, su eterno amigo y servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

P.D.

Los dos papelitos que remito son dos pasquines.

[Original. MM, documento número 7025. Conservación buena.]

[4217. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que se lamenta del triste estado del Perú. Santiago de Chile, 8 de septiembre de 1823.]

Santiago, 8 de septiembre de 1823.

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Mi amado amigo. En su apreciable del 20 del último agosto me comunica la muerte de su esposa, me es muy sensible haya Ud. perdido una amiga irreparable por sus virtudes, y Ud., para sobrellevar un dolor de este tamaño, habrá puesto en ejercicio la moral que inspira una sana filosofía; deseo a Ud. conformidad y una tranquilidad dignas de sus luces.

El último buque procedente del Callao el 15 de agosto nos trae diferentes novedades en cartas particulares y en las gacetas. En éstas aparece que Tagle reunió el Congreso con 16 diputados que se quedaron en Lima y 4 en El Callao. El día de su nuevo restableci-

miento hizo una arenga y dimitió el mando. El presidente Pedemonte correspondió con otra, ambas están cuajadas de adulaciones para ocultar la verdad de las intenciones de los sucesos. Un Congreso de 20 hombres no purificados nombró a Tagle jefe supremo militar y político de la República cuyo encargo aceptó y tiene el mando. Por otro decreto ha declarado el Congreso a Riva Agüero, reo de alta traición sujeto al rigor de las leyes. Preceden a ambos decretos famosos preludios respectivos: grandioso el del nombramiento, excretable y terrible el de la declaración contra Riva Agüero. Tagle antes de esta escena había pedido a Trujillo y a Huaylas las tropas que pasan de 4.000 hombres para unirlas a las que estaban en Lima y saliesen a retaguardia del enemigo, según lo había dispuesto el general Sucre y de ninguna parte las han mandado. Riva Agüero, que ignoraba cuanto se hacía en Lima y se ocupaba en disolver el Congreso, nombrar un Senado, hasta mandaba expatriados siete diputados en dos buques custodiados por oficiales y tropa de que largamente traté a Ud. en mi última carta acompañada con una de Guido y unos impresos. Ambos buques tocaron en Chancay por víveres. El comandante militar y el gobernador manifestaron a los capitanes los decretos del Congreso y en vista de ellos desembarcaron los diputados, los oficiales, buques hasta se pusieron bajo las órdenes de Tagle. Los expatriados entraron en Lima como en triunfo, han sido bien cotejados por el pueblo que generalmente detesta y aborrece a Riva Agüero.

Framarría, el clérigo Gallo, el famoso ex alcalde D. Francisco Carrillo, Mudarra y otros venían de Trujillo [f. 1v.] a Lima para intrigar a favor de Riva, fueron presos y están en el Castillo; lo mismo se hizo con Freire, presidente del Departamento de Lima. Una carta dice que Riva se había ido a Huarás a unirse con Remigio Silva, pero no expresa si fue con tropa ni con qué designio. Que de Lima había salido un batallón del Río de la Plata a prenderlo. Otra dice que Riva venía sobre Lima con 3.000 hombres al mando del general ex ministro Herrera (alias matagatos, cuyo título le prodigó su cuñado Rico cuando estuvo de medio dependiente de Gremios), del coronel ministro de Guerra D. José María Novoa y de Gutiérrez de la Fuente recién regresado de Mendoza. Que el general Martínez salió con el Ejército de los Andes a recibirlos, este ejército tiene hoy como 2.000 plazas, el de Colombia de 2.000 era neutral. Los cívicos de Lima se regimentaban para impedir que Riva entrase en Lima, el vecindario estaba también alarmado contra él.

En este triste estado se hallaba la Capital hasta el 15 de agosto. Cuando veo el corazón de Riva recuerdo que es como la caja de la

fábula de Pandora de donde habían de salir todos los males, pudo el Perú muy bien librarse de este facineroso, pero el genio del mal siempre lo favoreció. El Estado nada ha ganado con el nombramiento del compadre, todo es malo y en tal grado se presentan las cosas que dice un sujeto sería útil y conveniente volver al gobierno antiguo para que convaleciese la naturaleza, y la humanidad respirase. Desolación, miseria y toda clase de calamidades únicamente se presentan en los diez Departamentos del Perú.

El Libertador, según he visto copias oficiales, se hallaba en grandes apuros. Los pastusos volvieron a sublevarse y venían a atacarlo en Quito con 1.500 hombres, cuando él sólo tenía 300 para defenderse, mientras le llegaban de Cuenca y Guayaquil las tropas que había pedido y que no le llegarían a tiempo. Pide a Lima 500 colombianos veteranos. Estas noticias son desagradables y el fruto de la ambición de Bolívar, puede que sea breve el término de sus glorias. El éxito de nuestro ejército en el Alto Perú es dudoso: el del centro no ha salido por las diferencias entre Tagle y Riva, si no las hubiera sería nuestro el triunfo. En todo este mes sale este ejército para Arica, ya dije a Ud. que voy en él, avisaré a Ud. de nuestros sucesos, si fuésemos derrotados formaremos montoneras de los restos, es preciso pelear hasta vencer o morir. Es de Ud. afectísimo buen amigo.

(Fdo.) *José Ribadeneira*

P.D.

Me dice Larrea manda las gacetas de Trujillo y de Lima; admírese Ud. de tantas...

[Original. MM, documento número 7026. Conservación buena.]

[4218. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que explica las medidas tomadas por Bolívar al llegar al Perú. Lima, 10 de septiembre de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 10 de septiembre de 1823.

Mi muy querido amigo.

En mi carta del 17 del pasado dije a Ud. lo necesario para formar idea de la guerra civil que amenazaba por haber Riva Agüero

disuelto al Congreso; en efecto, las diferencias tomaban cuerpo de un día a otro y el mal habría llegado a su colmo si no hubiese sobrevenido una ocurrencia inesperada.

El 1° del corriente llegó del Callao el general Bolívar, desde quince días antes, como habrá Ud. visto en los papeles públicos, el Congreso se había vuelto a reunir en la Capital con la mayor parte de sus miembros, y después de proscripto Riva Agüero, Torre Tagle había sido nombrado por aclamación Presidente de la República, así, el general Bolívar halló establecido constitucionalmente el Gobierno del Perú y en ejercicio la representación nacional del Perú.

A los dos días de haber entrado en la Capital el general Bolívar pidió al Congreso facultades para tramar contra Riva Agüero, [f. 1v.] el Cuerpo Soberano se las concedió e inmediatamente salió una comisión para Trujillo, cuyo objeto era manifestar a Riva Agüero que ha cesado de derecho en el mando, y que de hecho debe salir del país sin investidura alguna, dejando a Herrera a la cabeza de las tropas peruanas acantonadas en Trujillo y Huarás para que con ellas venga a incorporarse a las de Colombia y los Andes para pasar a ocupar Jauja. Está pendiente el resultado de esta misión pero creo que a Riva Agüero no le queda otro partido que ceder.

El arribo a Chancay del buque que conducía a los siete diputados desterrados por Riva Agüero proporcionó también la interceptación de la correspondencia privada de éste al general Santa Cruz, las cartas más notables son las que acompaño a Ud. en copia, y como estas mismas las ha visto el general Bolívar, es fácil calcular la impresión que debieron causarle. Es ciertamente la política más innoble refutar las tropas auxiliares como necesarias para salvar al Perú y, al mismo tiempo, inspirar contra ellas celos y abominación. Semejante sistema se había subdividido bajo la administración de Riva Agüero y la discordia iba penetrando a todas las clases.

Después que Riva Agüero disolvió el Congreso, [f. 2] me escribió dos cartas con alusiones pomposas hacia él, me desentendí de este incidente y contesté a la última al tenor de la que le acompaño. La medida adoptada por el general Bolívar le habrá hecho ver que no me equivoqué en mis cálculos, porque la disolución del Congreso fue, en mi opinión, tan intempestiva como su convocación, permítame Ud. esta libertad.

Según lo que he podido trascender, el general Bolívar se propone reunir una gran fuerza y marchar a la Sierra hasta tomar la línea del Apurimac, distrayendo así a Canterac, cuyos movimientos pare-

cen dirigirse contra Santa Cruz, si antes no lograse un encuentro con el general Sucre.

Ayer, entró al Callao una corbeta con tropas de transporte de Guayaquil. Del mismo punto han salido hasta mil quinientos hombres con que va a ser reforzada la División de Colombia. Pasto quedó pacificado para siempre porque me aseguran que después de la derrota que sufrieron en la Villa de Ibarra no ha quedado hombre en pie capaz de tomar armas.

El general O'Higgins ha merecido las mayores distinciones del general Bolívar. Ayer se dio a este señor un gran convite [f. 2v.] en el palacio, y en el primer brindis hizo a Ud. y a O'Higgins la justicia que sería crueldad olvidar. ¡Cuántos recuerdos, amigo mío, atormentaron entonces mi imaginación! ¡Cuántas vigilias y trabajos emprendidos por la libertad del Perú! ¡Pero dejemos esto ya que es forzoso seguir el orden de los acontecimientos!

Para que Ud. se distraiga un rato acompaño el manifiesto que trabajó D. La Hermosa para que lo publicase el Ayuntamiento de Lima, cuando mandaba Rodil en el mes de junio último. Ese mismo patriota permanece de diputado en el Congreso, pero lo peor es que no es sólo de tales sentimientos. ¿Qué tales patriotas?

Tenga Ud. la bondad de mandar la adjunta a su título que supongo en Mendoza, y viva Ud. tan feliz como se lo desea su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

No olvide Ud. decirme algo de mis pobres tierras.

[Original. MM, documento número 7027. Conservación buena.]

[4219. - Carta de Manuel Rojas a José de San Martín, en la que le envía el pésame por la muerte de Remedios y le describe la situación anárquica del Perú. Santiago de Chile, 10 de septiembre de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 10 de septiembre de 1823.

[Cda. el 31 de octubre]

Mi amado general.

Yo he experimentado un gran pesar al saber por el último correo la muerte de la amable y virtuosa compañera de Ud., mirando esta

pérdida como una desgracia que me es común a todos los suyos. Si no hubiese estado tan distante, me haría un deber de probar a Ud. la parte sensible que he tomado en su aflicción, no obstante que conozco, debe ser un débil recurso, en casos semejantes, los consuelos de los amigos, quienes dividen entre ellos de las penas y tristezas que sufre un esposo amoroso, viéndose privado para siempre de la persona que formaba la mitad de su alma, y a quien eligió en la sociedad para hacerla su mejor amiga y partir con ella de las dulzuras y goces que son inseparables de la amistad, del consuelo y de la complacencia. Mas a pesar de esto, permítame Ud. acompañarlo en sus pesares como uno de los que más le ha sido funesta esta irreparable desgracia, ella será siempre llorada de todas las gentes que conocieron su mérito, y en muchos años su familia no repondrá una matrona como la que acaba de perder. Pueda, pues, tranquilizar algo a Ud. el pésame general, la reflexión de ser padre y que es de Ud. solo que espera consejos y educación una tierna hija, no sea que lo excesivo de su pena ponga el colmo a este fatal golpe.

Acaban de llegar a mis manos las adjuntas [f. 1v.] carta y gacetas de Lima remitidas por el señor Guido, quien me encarga las dirija con seguridad a Ud. en atención a lo cual he interesado al caballero francés Vardel sea el conductor de ésta, donde incluyo aquéllas por saber es digno de tal confianza. Su lectura solamente darán a Ud. bastante luz para conocer que todo aquello está en completa anarquía, y que sabemos bien que en el teatro del Perú no existe una mano sagaz y prudente que pueda evitar un rompimiento, por lo tanto, omito dar a Ud. detalles de unos sucesos tan ruidosos, y cuyas consecuencias no deben ocultarse hoy confundidos en el caos de males que ellos mismos pusieron los cimientos y que se lisonjeaban perecerían allí sus libertadores, justificando demasiado tales resultados, el proceder de los que prefirieron abandonar aquellos climas (que sólo producen almas viles e hipócritas) antes de ser cómplices en los desastres horrorosos que van a reproducirse diariamente, y que, sin duda alguna, atrasarán por mucho tiempo la causa del país.

Esperamos con impaciencia saber lo que hará el general Sucre cuando sepa, a su desembarco en Intermedios, la marcha de Santa Cruz con dirección al Desaguadero y La Paz, desobedeciendo las órdenes del Gobierno para no alejarse de la costa hasta reunirse con la división que trajo aquél, quien debía tomar el mando de toda la fuerza, y dejándolo ahora en la alternativa de desembarcarse o ser batido por Canterac. El movimiento del interior de las provincias

(después de los antecedentes que tenemos del modo como dicho Santa Cruz salió de Lima) manifiesta claramente que no quiere ponerse a las órdenes del jefe de Colombia, tanto más probable cuanto debe creerse que el intrigante Riva Agüero no se habrá descuidado en ordenárselo así y prevenirle de no reconocer otra autoridad que la suya. [f. 2]

Este va a ser otro teatro de guerra civil que si no aumenta el poder sólido de los enemigos colocará muy pronto al general Bolívar "Dictador del Perú" como que sus maniobras por dominarlo no han cesado desde el año pasado(que se le facilitó entrar a Quito) para dislocar el orden allí establecido, introduciendo la discordia. Creo también que difícilmente este señor posea en la actualidad bastantes elementos para tranquilizar aquel país, y conservarse por mucho tiempo, comprobando este acierto la incertidumbre que ha manifestado a las invitaciones que se le han hecho llamándolo como desconfiando él mismo de sus recursos, el mayor conocimiento que tienen en el día los peruanos de su táctica opresora con los desgraciados pueblos que le obedecen, y últimamente la conclusión de su poder colosal en toda la República de Colombia por haberse establecido la Federación de Provincias. Si a este cuadro desfavorable se agrega la sublevación que ha habido nuevamente en Pastos, lo que ha causado su retirada de Quito a Guayaquil, desde donde pide al Gobierno del Perú le remitan a la mayor brevedad una División de las mejores tropas de Colombia para empezar una segunda vez la campaña contra los pastusos, quienes debían haberse ya apoderado de aquella Capital en número de mil quinientos hombres, no será aventurado (repito) el asegurar como un axioma que S. E. Bolívar dispondrá del supremo mando del Perú, mas esto será tan sólo por muy pocos meses y puede ser que sea allí mismo donde sus glorias (ya bastante eclipsadas) desaparezcan con su nombre en el incendio que él mismo ha estado atizando con los inmensos combustibles de halagar y proteger a los anarquistas.

Cada día estoy más contento de haber tomado la resolución de venirme deseando solamente se abra la cordillera para ponerme en camino y dejar enteramente el servicio de cualquier modo que sea a la llegada a mi país. Bastante dichoso con haber salido enjuto del naufragio de la milicia es preciso no embarcarme más en ella y ganar la [f. 2v.] ribera opuesta para ver sus destrozos de lejos.

Adiós, mi general, consérvese Ud. con buena salud y no deje de considerarme en todas situaciones como uno de sus apasionados y afectísimo servidor. Q. B. S. M.

(Fdo.) *Manuel Rojas*

[Original. MM, documento número 7028. Conservación buena.]

[4220. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que le expresa su preocupación por el Perú y el deseo de combatir por su Patria. Santiago de Chile, 14 de septiembre de 1823.]

Santiago, 14 de septiembre de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi querido amigo. No quiero malograr la oportunidad de este extraordinario que el señor del Solar manda a Buenos Aires para incluir a Ud. los adjuntos, cumpliendo con la orden del señor Guido. La nota de Riva, que es una pieza de un loco o de un ambicioso sin término, tiene la fecha cuando ignoraba que restablecido el Congreso en Lima lo había depuesto y declarado traidor. La anarquía está ya en posesión y ella va a producir todos sus funestos estragos. ¡Infeliz Perú desde el aciago día 20 de septiembre de 1823! En mi juicio todo está perdido porque Santa Cruz sostiene a Riva y no obedece a Sucre; éste se marcha y Bolívar descubre el campo que deseaba para tomárselo, pero para cultivarlo como suyo ha tardado demasiado y dado lugar a que las cosas hayan variado de diferentes modos, que le será difícil tomar la posesión que pudo en abril o mayo y no ahora que la anarquía le haría una oposición que refluye a favor de los godos.

Mi cabeza está hueca y mi espíritu tan abatido por las reflexiones que le vienen a tropel por la suerte desastrosa de mi país que deseo salga por momentos la expedición en la que voy destinado como general del Perú, porque sólo en la muerte si me cabe en los combates podré hallar la felicidad. No puedo transigirme conmigo mismo cuando preveo que la opinión de los pueblos está lánguida y sin fuego, que los acontecimientos la debiliten por instantes más y más, que los recursos están agotados, y que éstas y otras perspectivas abren las puertas a los enemigos para volver a poseer su antigua dominación. Estamos convenidos con el señor del Solar de mandar a Ud. mis cartas y recibir las de Ud. y remitírmelas. Mi alma está muy enferma y los recursos de la filosofía no la curan. No puedo

apelar al estoicismo por no traicionar a mi Patria a quien soy tan fiel como a Ud. de quien eternamente es y será su mejor amigo.

(Fdo.) *José Ribadeneira*

P.D.

El escrito que cita Guido en su carta para que lo remita a Ud. me lo pide Solar para sacar una copia, se lo he dado al cerrar ésta previniéndole, pues, que el propio no puede esperar a más de las ocho y podíamos no vernos a tiempo lo incluya por separado a Ud.

[Original. MM, documento número 7029. Conservación buena.]

[4221. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que informa que Bolívar derrotó a los pastusos. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1823.]

Santiago, 15 de septiembre de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi amigo.

Después de haber escrito a Ud. ayer, una casualidad da lugar para decirle que acaba de saberse, por cierto, que Bolívar ha derrotado en el todo a los pastusos. Lo que sea consiguiente a este triunfo será muy doloroso, pero necesario. En tiempo de revolución el rigor terrible en ciertos casos lo manda la política, el que contra las experiencias lo repugna, ignora lo que tiene entre las manos. Ahora vendrá para el Perú que tanto necesita de un hombre que ... pero es la esperanza de que se apague el fuego de la anarquía con los elementos que sabe aplicar.

Es de Ud. como ningún otro.

(Fdo.) *Su Matusalén*

[Original. MM, documento número 7030. Conservación buena.]

[4222. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que informa que ya no va en la expedición auxiliadora y que regresa a Lima. Santiago de Chile, 18 de septiembre de 1823.]

Santiago, 18 de septiembre de 1823.

Señor D. José de San Martín.

Mi más amado amigo.

He repetido a Ud. la noticia de que iba en la expedición que Chile prepara en auxilio del Perú, porque en clase de agregado hasta desembarcar en Arica lo solicité, y por un decreto que conservo me lo concedió el Director de esta República. No tenía ningún mando, ni al Estado de Chile lo pensionaba en un centavo. Ya no voy porque el mismo Director ha hecho la observación de que siendo un general no puedo ir en ninguna clase, siendo un coronel del Ejército que va el jefe del Estado Mayor, y como el instar o pretender ataca mis principios, he quedado tranquilo, éste es el fruto de que la ambición nunca tiene lugar en mi corazón. En este estado he entrado en meditaciones bastante serias para resolver el partido que me conviene tomar, y ninguno me lisonjea tanto como regresar a Lima, libre de temores, porque el autor de mi separación de aquel punto no puede prosperar con sus intrigas. El 22 salgo para Valparaíso para embarcarme en la *Luisa*, que sale para El Callao el 27. Si llegase con felicidad escribiré a Ud. y aunque le incomodarán mis letras siempre, siempre lo habrán de buscar.

Bien sabrá Ud. por otra pluma que en Lima conocen el mal que sufre el Perú por su ausencia que públicamente se dice esta verdad, y aún parece que se agitaba y pedía su regreso por una representación en la cual había recogidas dos mil firmas. Vuelva Ud. o no, siempre en medio del fuego le seré tan buen amigo como hasta hoy, aquí he dado un millón de testimonios de esta verdad. Ojalá la suerte me proporcione mil ocasiones de confirmarle que no tiene mejor amigo que su

(Fdo.) *José Ribadeneira*

P.D.

Me dicen pasa Ud. a Buenos Aires, piénselo Ud. bien.

[Original. MM, documento número 7031. Conservación buena.]

[4223. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que da un informe pormenorizado de la situación del Perú. Lima, 1° de octubre de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 1° de octubre de 1823.

Mi querido amigo.

La última carta que he recibido de Ud. es del 31 de julio, contestaré lo principal de ella.

Sin contar con la seguridad del conducto de las que escribo sería muy aventurado explicar a Ud. la especie a que me referí en el capítulo de la carta del 21 de mayo que me transcribe ahora, no pierdo la esperanza de hablarle silla a silla, y entonces diré a Ud. francamente el motivo de la queja que le signifiqué, pero todas estas cosas debe Ud. recibirlas como desahogos amistosos de un hombre que conoce bien cuánto trabaja la calumnia en revolución, y que entre nosotros nadie más que Ud. ha sido perseguido por esta indigna arma.

Acabó *la Abeja Republicana* porque sus autores van navegando para Calcuta. Algunos patronos de esa infame pandilla existen todavía, mas el carro de la revolución sigue [f. 1v.] rodando, y no hay duda que a su turno caerán muchos de los que están en ella.

Parece que Ud. extraña la arenga de Portocarrero al Libertador después de la conducta de aquél en septiembre del año 21. Todo eso es oro en paño comparado con los elogios que por acá le han tributado hombres que han sido sus primeros opositores, pero para que Ud. se convenza que no es el solo héroe en la comedia, lea Ud. la cotorra que le incluyo, reflexione sobre ella, y encontrará el veneno que empozoña cada una de sus cláusulas en contra cuanto pertenece a Colombia. El Libertador dio un susto al autor de este papelucho, pero no ha tomado una medida decisiva contra él y seguirá escribiendo.

Hace mucho tiempo que conozco la situación crítica de Ud. porque es el blanco en que van a estrellarse todos los intereses, acaso se habría evitado mucho si Ud. hubiese marchado a Buenos Aires luego que llegó a Cuyo, porque yo no puedo creer que una entrevista de Ud. con Rivadavia dejase de disipar todas las nubes que levanta el calor de las pasiones y que se ven más negras a la distancia; sin

embargo, mucho se avanzará para su sosiego [f.2] si Ud. sigue a aquella Capital, esto es, con el designio de marchar a Europa.

Si medito sobre lo que interesa a la tranquilidad personal de Ud., no trepido en opinar que dos años de Europa le darían a gustar de un reposo que por mucho tiempo no será fácil hallar en América; pero sin poderme convencer aún que Ud. no exista para su Patria, considero su ausencia como un gran mal atendido el estado del país y muy especialmente el del Perú.

En mi carta anterior dije a Ud. esperaba que la presencia del general Bolívar restableciese la tranquilidad interior y conciliase los partidos, ahora veo esto mucho más distante, no sé si por la inoportunidad de los medios que se emplearon para ello o porque se dejó tomar demasiado cuerpo a la discordia.

A los tres días de haber llegado a Lima el general Bolívar tomó sobre sí cortar las diferencias con Riva Agüero, que situado en Trujillo con 2.500 hombres divididos entre aquel punto y Huarás, desconocía la autoridad del Congreso restablecido y la del marqués de Torre Tagle. El general Bolívar despachó a Riva Agüero comisionados con la carta que incluyo a Ud. en copia, han vuelto ya aquéllos y, [f. 2v.] en sustancia, contesta lo siguiente.

Que el Congreso reunido en la Capital es ilegítimo, y por consiguiente debe cesar y las autoridades que haya constituido, que se nombre un nuevo Presidente para todos los pueblos, que se le permita vivir de simple ciudadano o seguir al ejército, que se aprueben cuantos empleos ha dado, que se restituyan a Lima todos los desterrados por afectos a su partido, etc., etc.

He aquí al general Bolívar situado en el compromiso más desagradable que pudo prever en este país. Su carta no deja lugar a consentir en las propuestas de Riva Agüero sin una profunda brecha a su reputación. El Congreso no renuncia sus altos derechos y mucho menos el de su existencia, la duración de la anarquía consumiría el país y es necesario extinguirla en su origen. ¿Qué partido elige el general Bolívar?

Hasta hoy la opinión dominante es de que salga inmediatamente una expedición de dos mil hombres contra Riva Agüero, concentrado en Huarás. Si esto se verifica, la campaña contra los enemigos no se hace y los ejércitos que sobre esta confianza están obrando en el interior, quedan entregados a luchar con toda la fuerza española. [f. 3]

Si no se ataca la división de Riva Agüero y las tropas colombianas abren la campaña de Jauja, la Capital es ocupada por aquélla,

el Congreso desaparece, los comprometidos emigran, y las garantías del general Bolívar quedan burladas. ¿Qué arbitrio prefiere el Libertador para combinar los nuevos compromisos en que ha entrado, con el objeto primordial que lo llamó al Perú? ¿Cómo empeñar sus armas contra los peruanos sin imprimir en el partido que se combate el más hondo sentimiento de venganzas y rencores perpetuos contra los colombianos? No es por cierto muy llano el campo en que está colocado el general Bolívar, y apenas podrá salvar las dificultades que le cercan sin el maximum de la prudencia y de la suerte.

Por otra parte, esperamos de un momento a otro la decisión de la campaña de Santa Cruz, en Zepita tuvo el 26 de agosto un encuentro con la vanguardia del general Valdés; envío a Ud. copia del parte de ambos jefes acerca de la acción, y creo convendrá Ud. conmigo en que si en este ensayo nuestra Infantería titubeó, reunidas las fuerzas de Canterac y La Serna que van marchando a unirse a Valdés, darían mucho que hacer a Santa Cruz si [f. 3v.] desgraciadamente se aventura a una acción campal. ¿Y cuáles serían las resultas de una derrota? Expediciones a Intermedios no se hacen muchas veces, la moral de los pueblos no se restablece en una hora, y si la guerra intestina no ha desaparecido, trabajoso será para el general Bolívar el conjurar esta tormenta.

A pesar de esta desagradable perspectiva, una victoria de Santa Cruz o Sucre cambiaría la faz de las cosas, y entonces también sería menos difícil conquistar el orden, terminar la guerra y arrancar de España el reconocimiento de nuestra independencia.

La misma crisis de los negocios me detiene en el Perú; anhelo por ver el rumbo que éstos siguen definitivamente, y no quisiera llevar a ninguna parte el desconsuelo de dejar envuelta en peligros la suerte de un país, cuya libertad ha costado a Ud. tanto, y por la que, en la pequeña parte que me ha cabido, nada he perdonado.

Me invita Ud. a que pase a la chacra de la Villa Nueva, y no me habla de mis tierras, yo [f. 4] he contado con la compra de las 50 cuadras que Ud. me avisó estaban compradas, y con igual número que había tenido la bondad de encargarse de procurarme. Si algún inconveniente ha frustrado esta adquisición estimaría a Ud. me avisase para recomendarlo a otro con menos ocupaciones que las suyas.

Los disgustos de Ud. con Peña me han sido bien sensibles, porque jamás habría esperado que las finezas de Ud. no tuviesen mejor resultado, no estoy bien impuesto del motivo de esas diferencias, pero cualquiera que haya sido, me dolería más que todo en que Peña

no se hubiese conducido bien después que en su último viaje a Lima sostuvo siempre la opinión de Ud. en medio de sus enemigos.

¿Qué diré a Ud. de la desgraciada Remedios? Creo que si hubiera sido esa joven más metódica en sus curaciones habría excusado a Ud. el disgusto en perder una amiga; la vista de mi tía Tomasa va a aumentar los malos ratos de Ud. porque con ella se renuevan las llagas.(?)

Concluye Ud. su carta de un modo [f. 4v.] que me ha avergonzado, titulándose mi reconocido, por los oficios de amistad que he ejercido en ésta por Ud. Nada he hecho hasta ahora que no sea un deber, pues si alguna vez mi corazón se corrompiese hasta el extremo de olvidar la distinción, amistad y servicios que debo a Ud., sería necesario también que olvidase a mi Patria y desertase de su causa por no recordar en toda la serie de mi vida los desvelos, fatigas y riesgos que ha consagrado Ud. a la independencia de la América, y los inmensos beneficios de que ha colmado a multitud de pueblos. No, amigo mío, en cualquier parte del mundo a donde me lleve la fortuna reconoceré por mi primera obligación ejercer los sentimientos de la más sincera gratitud con que será de Ud. siempre su afectísimo amigo

(Fdo.) *Tomás Guido*

Voy a dar nuevos pasos para la adquisición de los títulos de la casa de Pueblo Libre sin que Ud. se comprometa en lo más mínimo.

El marqués de Torre Tagle me dice que ha escrito a Ud.

Mi tía y Merceditas devuelven a Ud. sus expresiones. Rufino me encarga lo mismo.

Sirvo en cuanto puedo a D. Juan Mateo Bendeja recomendado de Ud. [f. 5].

Octubre 2.

Después de escrita la anterior, se ha publicado el bando que acompaño a Ud. Me aseguran que el general Bolívar ha desaprobado la publicación, y a la verdad, ella dará un buen día a Canterac cuando se perciba de esta noticia.

Hoy ha salido otra comisión para Riva Agüero enviada por el general Bolívar, hasta ahora ignoro el contenido de ella.

La familia del general O'Higgins continúa viviendo en la casa de Jesús María. Este amigo hace una vida privada y con muy buena acogida en el país.

Octubre 19.

Volvieron los comisionados del general Bolívar. Riva Agüero se prestó a reconocer el Gobierno y Congreso siempre que se le conceda un cargo diplomático en algún país extranjero y la garantía y aprobación de todos los empleados que durante su insurrección ha dado en la escala militar y política.

El general Bolívar consultó nuevamente al Congreso y habilitado con amplitud para transar como crea más prudente, ha despachado al coronel [f. 5v.] Morales para entender el convenio que debe concluir la más escandalosa discordia que podía sostenerse en el Perú.

Casi a tiempo con las últimas contestaciones de Riva Agüero se recibió en esta Capital la confirmación de haberse disuelto todo el ejército de Santa Cruz en la retirada desde Oruro al Desaguadero cargado por Valdés, los detalles de esta jornada son tan vergonzosos que apenas parecerían creíbles. Baste a Ud. saber que de 5.000 hombres largos con que Santa Cruz emprendió su fuga llegaron a Moquegua setecientos de todas armas, todo lo demás quedó en el camino, a excepción de mil y pico de hombres que, se asegura, se unieron al coronel Lanzas; todo esto ha sucedido sin disparar un tiro de fusil.

Cuando acaeció esta catástrofe, el general Sucre iba en marcha hacia Puno con los tres mil hombres con que había ocupado a Arequipa, retrocedió por la noticia, evacuó este punto y se reembarcó en Quilca con su división. No es concebible semejante trastorno si no se busca el origen en los malditos [f. 6] celos inspirados por Riva Agüero y su comparsa contra los colombianos y contra todo lo que no era peruano. El general Sucre concluye su parte (del que remitiré a Ud. copia en primera ocasión) asegurando que luego que se alzó Riva Agüero en Trujillo ordenó a Santa Cruz que sea cual fuere el estado de la campaña del Sur se reembarcase y viniese a aquella provincia. ¿Puede traicionarse más cruelmente a los intereses de la causa pública? Ello es que Santa Cruz obró por sí sin combinar un solo movimiento con Sucre, y se ha perdido el tiempo, el honor y un ejército por las más indignas rivalidades.

Sin embargo de que en estos últimos días he hablado con repetición con el general Bolívar, no comprendo todavía cuál es el plan de campaña que se propone, las dificultades que tiene que vencer son muy grandes, la miseria ha subido en punto, y aunque reunidas

todas las fuerzas disponibles, incluidas las que vienen de Chile, compondrán una masa de trece mil hombres, no veo medios de movilidad y muy escasos los de subsistencia.

Octubre 25.

La demora [f. 6v.] del buque que debía llevar ésta, me dá lugar a decir a Ud. que hasta ahora nuestra situación no ha cambiado. El general Sucre permanecerá embarcado en Quilca hasta el 20, según su último aviso, esperando la expedición de Chile, que debía zarpar del puerto de Valparaíso el 13. Si ésta se demora, Sucre vendrá a Pisco, y entonces parece que el general Bolívar intenta incorporársele con 4.000 hombres para penetrar por Ica a Huamanga, mientras la tropa que se halla en Huarás viene avanzando para Tarma; pero si la expedición se uniese en Quilca con el general Sucre, entonces creo que se abrirá nueva campaña por el Sur.

Aún se ignora el resultado de la comisión del coronel Morales, y nuestra comunicación por el Norte no pasa todavía de Pativilca.

Siga Ud. bien, mientras tanto veremos por acá el desenlace de esta tragedia. Si para evitarla falta una cuña, no dejará de ponerla su amigo

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7032. Conservación buena.]

[4224. - Oficio del Congreso Constituyente de Chile a José de San Martín, al instalarse en su Capital. Santiago de Chile, 6 de octubre de 1823.]

Sala del Congreso Constituyente.

Santiago de Chile, 6 de octubre de 1823.

Al excelentísimo señor D. José de San Martín.

Excelentísimo señor.

El soberano Congreso ha leído con las más dulces emociones del placer la nota de Ud. del 17 del pasado, en que le felicita por su instalación, y él le asegura por mi conducto, que le ha sido aquélla tanto

más grata cuanto que sus votos por la felicidad de los pueblos manifestados en ella con tanta dignidad, no hacen otra cosa que secundar los que le animan a exigir el templo eterno de las leyes. Si el corazón se llena de la más dulce satisfacción al ver concluirse la obra de nuestras propias manos, el de Ud. debe lisonjearse, observando que el pueblo chileno va a tocar ya el término de la carrera que emprendió bajo la dirección de Ud., y que va a cimentarse para siempre esa libertad a la que consagró sus más constantes connatos, y los sacrificios de su vida pública.

Dígnese Ud. en obsequio de recuerdos tan gratos, admitir las consideraciones de mi aprecio.

(Fdo.) *Juan Egaña*

Secretario (Fdo.) *Dr. Gabriel Ocampo*

[Original. MM, documento número 7033. Conservación buena.]

[4225. - Carta de Juan Agustín Sosa a José de San Martín, en la que justifica su alegato publicado en un periódico. Mendoza (?), 13 de octubre de 1823.]

Mendoza, 13 de octubre de 1823.

Excelentísimo señor general D. José de San Martín.

Respetado señor. Como siempre me he considerado el último de mis conciudadanos, he vivido siempre retirado de cumplimientos, y de todo trato de etiqueta; por este motivo no he visitado ni tratado a Ud. a su llegada de Chile, pero ahora que el Amigo del País me ha comprometido hasta el extremo que se ve en su calumnioso periódico Nº 50, me veo precisado a hacerlo para dar a Ud. una satisfacción que creo necesaria por dos motivos. Primero, porque siendo un ministro del altar no puedo allegarme a él sin satisfacer primero a todo aquel que yo juzgue resentido conmigo. Segundo, para que este resentimiento no tenga trascendencia a mi familia que nada tiene que ver con mi opinión.

En mi alocución a la sala sobre el mensaje del Gobierno no sólo no he nombrado a Ud. por su nombre, pero ni aún por su empleo como lo podré probar con toda la sala. Cuando he traído a consideración la indemnización solicitada por el Dr. Sosa, ha [f. 1v.] sido con

motivo de una proposición del secretario de Gobierno en que pretendía hacer ver que los sindicatos de godos hacían los mayores esfuerzos para colocarse en los empleos. Como se dejaba ver que esto le decía con respecto a los que suponía en la sala, tomé la palabra y le contesté en estos o semejantes términos. ¿Cómo podrá probar el secretario tal proposición, cuando hace pocos días un representante (no tengo embarazo en nombrarlo, el Dr. Sosa) se ha presentado a la sala no escondiéndose sino acusándose de sindicado? ¿Esto es ambición a los empleos? Si la hubiera tenido, se hubiera aprovechado de la inadvertencia de los representantes, y sin hablar palabra se hubiera recibido de su cargo.

En estas expresiones no creo haber vulnerado el honor de Ud., tratándolo de tirano (expresión que tampoco he vertido): lo que pretendí únicamente fue volver por el honor de un representante, de un hombre que estimo. Si la amistad y la sensibilidad son un delito, confieso que habré sido culpable pero nunca un murmurador bajo de Ud. ni de nadie.

Si Ud. desconfía de mi ingenuidad, y desea justificativos más claros, mande el próximo martes a la barra un [f. 2] sujeto de su confianza y allí verá muy en claro desmentidas las calumnias de dicho periódico.

Ud. tendrá la bondad de disimularme la confianza que me he tomado en escribirle antes de visitarle; no lo he hecho, creyendo que mi presencia le sería a Ud. enfadosa por los siniestros informes que acaso le habrán hecho de mí, por esto he creído más conveniente hacerme preceder de la satisfacción que yendo personalmente debía darle.

Con esta ocasión, tengo el honor de ofrecer a Ud. las más altas consideraciones de veneración y de respeto que jamás ha pretendido defraudarle.

S.S. y capellán Q. B. S.

(Fdo.) *Juan Agustín Sosa*

[Original. MM, documento número 7034. Conservación buena.]

[4226. - Carta de José de La Mar a José de San Martín, en la que informa que la Junta de la que formaba parte fue depuesta, que navega hacia El Callao, y le ofrece su casa en Guayaquil. Valparaíso, a bordo de la goleta *Constancia*, 15 de octubre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Valparaíso, a bordo de la goleta *Constancia*, 15 de octubre de 1823.

Mi general.

Después de la estrepitosa deposición de la Junta de la que me cupo el honor de ser parte, me ha faltado valor para escribir a Ud. por lo mismo que tanto me ha distinguido, temiendo que las circunstancias lo hubiesen prevenido, haciéndome pasar acaso por criminal en mi encargo; pero habiendo arrivado a este punto, me ha parecido ya indispensable manifestar a Ud. que procuré desempeñar mis deberes con alma, vida y corazón, como se suele decir, en obsequio de la Causa Americana, y como espero se irá acreditando, mas Dios no quiso darme la capacidad correspondiente de que siempre me conocí desnudo para un cargo tan difícil y espinoso.

Salí de Guayaquil a fin de julio, y por varios accidentes ocurridos a este buque, llegué aquí el 11 último, y sabiendo el nuevo Gobierno del Perú que existen todavía los enemigos en fuerza y que soy un soldado americano, me ha sido insoportable permanecer aquí pasivo y he creído que debo ir a ofrecer mis servicios, aunque inútiles y empachosos para muchos, que atendida la fatal distinguida representación que obtuve, considerarán conociéndome mal, que llevo encubiertas aspiraciones; ha dado también la ca- [f. 1v.] sualidad de dar hoy a vela para El Callao en un buque excelente, y en él me voy entregando a la sanidad de mis ídems bien persuadido de los contrastes extraordinarios con que voy a lidiar.

Eternamente soy agradecido a Ud. en Guayaquil tengo casa y no me faltará qué dar de comer a Ud., no tengo dinero que ofrecer, repitiéndome en todos destinos su apasionadísimo amigo y subalterno Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de La Mar*

[Original. MM, documento número 7035. Conservación buena.]

[4227. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que detalla la situación de Santa Cruz, Valdés, Bolívar, Sucre, etc. Lima, 27 de octubre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Lima, 27 de octubre de 1823.

Mi general y señor de todo mi respeto.

Su apreciable del 18 del pasado está en mi poder, por ella extraño que no hayan llegado a sus manos tres que he remitido: la 1ª no tengo presente su fecha, porque fue en el momento que llegué a ésta; las otras dos fueron en 8 y 30 del pasado con los impresos que han salido desde mi llegada.

Soyer se halla en Intermedios, le tengo escritas dos sobre su asunto de los 846 pesos y me ha ordenado se los tenga en mi poder hasta su regreso o nuevo aviso. Lo que contesto a Ud. sobre el particular.

En cuanto a la cuenta de Cabrera, la he remitido a Ud. en mi segunda del 8 del corriente, original por conducto de Aicardo, según hemos acordado.

Remito nuestra cuenta documentada desde el 1º de julio del año pasado hasta el 22 del pasado septiembre de este año.

Me alegro se haya desengañado de Cabrera, éste es uno de los premios a quienes Ud. ha hecho hombres.

Santa Cruz fue derrotado completamente, pues de cerca de 6.000 hombres que tenía sólo ha quedado con 2.000 a reunirse con Sucre en Arequipa, lo más sensible que ha sido es (según dicen) que fugó sin haber dado una batalla; lo cierto es que el 20 de éste, a la tarde llegó un parte de Sucre, y nada se sabe.

Se dice igualmente a consecuencia del citado parte que Sucre tuvo un encuentro con Valdés, que éste fue derrotado, y el primero se retiró a Moquegua, ello es que no ha habido repiques, ni una demostración de júbilo, no comprendo esto.

Los asuntos de Riva Agüero aún no se han cortado, de ésta salieron por segunda vez a tratar con él el coronel Alcázar por el Congreso, Aráoz por el Gobierno y un teniente coronel Elizalde por Bolívar; el 1º regresó a ésta con Fuentes (que mandó Ud. a tratar sobre la expedición al Alto Perú) por parte de Riva Agüero, dicho Fuentes regresó el 21 con la contestación, y se asegura quede todo [f. 1v.] quede acabado.

El general Valdés de Colombia marchó para Guayaquil con el objeto de conducir de Panamá 4.000 hombres y traerlos al Perú.

Supongo que Riglos habrá remitido a Ud. la cancelación de cuentas, así me lo dijo, sé que también lo ha comunicado a otros individuos, habiendo presenciado esto Lastra.

El 24 ha llegado a esta ciudad el general Sucre, su división se ha embarcado en Intermedios y fondeado en Pisco. A Raulco le ha quitado el mando de la Caballería a consecuencia de haber éste atacado una fuerza enemiga en mayor número, de lo que resultó quedar el campo por los enemigos, habiendo perecido todos los soldados de Caballería chilenos que Ud. mandó para ésta.

He hablado con Unanue, actual ministro de Hacienda, suplicándole que si en Chile tiene el Perú algún dinero, podía darse una libranza, y que a Ud. no se le pagaba un real hace 13 meses, quedó en hacer todo lo posible a este objeto, si se verifica y me dan la libranza pienso ir a Chile yo personalmente a cobrar el dinero y conducírselo a Ud. hasta ésa.

Remito la adjunta de Bolívar, éste me ha dicho que ha tenido mucho gusto de haber visto su vida pública escrita y que, aunque trataban algunos de sus enemigos que no se diera a la luz, él habría hecho algo para que no se ocultara. Yo sé lo contrario por una expresión que he oído.

Estando escribiendo ésta, vino el capitán Remero(¿) a buscar las cartas diciéndome que el buque marchaba en este momento, por esto no va la cuenta de los gastos, pero al primer buque que marche irá sin falta.

Se repite de Ud. su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

Esta carta es de Iglesias.

[Original. MM, documento número 7036. Conservación buena.]

[4228. - Estado que manifiesta la fuerza, armamentos y municiones del Ejército del Centro. Lima, 31 de octubre de 1823.]

Ver páginas 108 y 109.

[Original. MM, documento número 7037. Conservación buena.]

[4229. - Carta de Rudecindo Alvarado a José de San Martín, en la que le advierte que si no parte la expedición al Sur pronto, las consecuencias serán nefastas para el Perú. Lima(?), 22 de octubre de 1823(?).]

N/6

Exerc

Estado que manifiesta la fuerza, armamento y municiones con

CUERPOS	Fuerza disponible: Jefes	Capitanes	Ayudant. y Subalternos	Sargentos	Tambores y Músicos	Cabos y Soldados	Totales	Caballos	F: Jefes	Capitanes	Ayudant. y Subalternos
Batallon Rifles	1	8	27	28	32	921	1001	.	.	.	3
Ydem Vargas	1	8	18	23	39	660	722	.	1	.	4
Ydem Bogotá	2	5	24	21	46	627	694	.	.	.	1
Regimiento de Husares	3	6	12	27	14	214	255	.	.	.	.
Cuerpo de Artilleria	3	1	6	5	7	80	92	.	.	.	.
Regimto del Rio de la Plata	3	5	10	28	55	539	622	.	.	.	5
Batallon N° 11	2	5	13	20	22	309	351	.	.	1	2
Regimto Gran.s a Cavallo	3	4	12	28	12	213	253	.	.	1	2
RESUMEN — ARTILLERIA	3	1	6	5	7	80	92	.	.	.	.
RESUMEN — INFANTERIA	9	31	92	120	214	3056	3390	.	1	1	15
RESUMEN — CABALLERIA	6	10	24	55	26	427	508	.	.	1	2
TOTAL GENERAL	18	41	116	175	240	3483	3.898	.	1	2	17

CUERPOS	Fusiles	Carabinas	Bayonetas	Lanzas	Sables	Cartucheras	Viricues	Cinturones	Baynas de Bayoneta	Portafusiles	Desarmadores	Sabemecilles	Agujetillas	Rascadores	Polvorines	Cubrellaves	Cornetas	Cajas de Guerra	Cartuchos (pequeños)	Piedras	Casicas de
B. Rifles	956	.	829	.	.	955	952	.	954	953	32	28	952	32	.	954	24	.	.	3696	1
Vargas	886	.	846	.	.	890	881	.	315	51	15	7	155	22		.	4	28	1000	816	5
Bogotá	824	.	802	.	.	834	893	.	687	792	174	18	549	24	.	720	8	21	.	2376	[illegible]
Husares	.	278	.	363	316	277	.	319	.	.	14	14	277	14	.	278	14		408	500	
artilleria	.	.	.	.	48	.	.	66	.	.	.	.	.	.	.	.	6	.	.	.	1
Rio de la Plata	578	.	578	.	.	589	530	.	625	625	169	16	625	16	566	625	5	21	3421	1811	8
N° 11	497	.	496	.	6	451	552	.	504	444	137	30	330	10	58	515	5	11	898	2219	2
Gran.s a Cavallo	.	140	.	86	254	228	.	256	.	78	.	2	.	2		95	5	.	83	172	3
TOTAL	3741	418	3551	389	624	3224	3748	641	3085	2943	541	115	2889	120	624	3187	71	81	5828	11.330	5

ARTILLERIA

Cañones de á 4 de batalla y montaña	4
Cureñas de id. id.	4
Armones de id. id.	4
Escovillones id. id.	4
Palancas id.	4
Bota lanza fuegos	4
Bolsas para conducir cartuchos	8
Tirantillos de mano	8
Guarda lanza fuegos	4
Estopineros	4
Punzones	4
Prolongas	4

Balance

Fuerza del Estado del 15 del pasado	4644
altas	41
	4685
R. Bajas	140
Total q.e queda	4545.

CUARTEL GENERA

General en Gefe el H. S. Gral de Division D.
General de [illegible] H. S. D. Ruiz
Ydem de brigada H. S. D. Tom
Ayudantes de Campo
Auditor de Guerra S. D. D. Dionisio
Comision.o intendente G.l Gl

NOTAS

Ademas de la fuerza de este Estado existen al mando

Es copia
Guillermo [illegible]

del Centro.

la hoy dia de la fecha con expresion de su vestuario y menage.

Totales	Caballos	Comisionados: Jefes	Capitanes	Ayudant. y Subalternos	Sargentos	Tambores y Musicos	Cabos y Soldados	Rancheros, Asistentes y Cuarteleros	Totales	Caballos	Fuerza efectiva: Jefes	Capitanes	Ayudant. y Subalternos	Sargentos	Tambores y Musicos	Cabos y Soldados	Totales	Caballos
56	-	1	-	-	-	-	3	-	3	-	2	9	29	29	52	979	1060	-
167	-	-	-	-	-	-	20	-	20	-	2	8	25	27	41	841	909	-
91	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2	6	25	24	46	716	786	-
47	-	-	-	1	-	-	40	-	40	-	3	6	13	33	15	264	312	-
6	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	3	2	7	5	8	85	98	-
28	-	-	-	1	-	-	15	-	15	-	3	5	16	39	56	576	665	-
41	-	-	-	2	-	-	8	-	8	-	2	6	17	23	22	355	400	-
30	-	1	-	3	-	-	32	-	32	-	4	5	17	32	12	271	315	400
6	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	3	2	7	5	8	85	(98)	-
383	-	1	-	4	-	-	47	-	47	-	11	34	112	136	217	3467	3820	-
47	-	1	-	4	-	-	72	-	72	-	7	11	30	65	27	535	627	400
436	-	2	1	9	-	-	119	-	119	-	21	47	149	206	252	4087	4545	400

Vestuario y equipo: Pantalones de Paño	Idem de Brin	Botines de Paño	Idem de Brin	Dormanes	Camisas	Corbatines	Pares de Zapatos	Morriones	Fundas de id.	Plumeros y pompones	Gorras de Cuartel	Capotes	Frezadas	Mochilas	Morrales	Montura: Sillas	Bridas y Frenos	Maletas	Pares de Espuelas	Menaje: Ollas de rancho	Calderos	Oliteros de madera	Hachas para leña	Sacos para menestra	Cantimploras
1698	730	-	-	-	2210	-	-	981	797	44	-	1036	412	983	-	-	-	-	-	-	32	-	16	-	985
-	1541	-	-	-	1541	870	-	249	859	705	-	-	-	246	-	-	-	-	-	-	20	-	4	-	226
1362	933	-	-	-	2292	845	-	729	762	810	-	748	-	792	-	-	-	-	-	-	35	-	11	-	737
320	630	-	-	319	624	274	15	320	303	296	276	279	-	-	-	319	319	318	264	-	12	-	4	-	-
-	-	-	-	-	114	81	75	60	-	60	98	114	-	144	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	144
735	684	-	-	41	848	-	-	-	120	-	460	735	-	663	-	-	-	-	-	5	12	-	-	-	520
603	851	178	186	-	796	23	-	288	260	219	788	548	-	608	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	558
302	302	-	-	-	301	-	-	-	-	-	-	130	-	-	-	253	238	143	116	-	12	-	-	-	-
5734	5785	178	186	365	8826	2093	90	3327	2981	2259	1622	3590	412	4366	-	572	557	461	380	27	129	-	35	-	3115

ESTADO MAYOR

	De Colombia	De los Andes
G.		
G.	Comandante G.l de la division Cor.l Luis Urdaneta	Gefe E. M. Cor.l D. Emilio Cerda
P		Ayte Comte Cor.l D. Vic.te Dupuy
P	Gefe Cor.l Carlos Ortega	Comandte Cor.l D. J. Olarabal
P.	Ayudantes — 3 P.	ayudantes 11
1P.		amanuenses 2
		Gef.s y Of.l agregados 2

DEMOSTRACION COMPARATIVA

Fuerza del Ejercito en

Fuerza presente........

Diferencia,........

... Incluso los Bat.s Voltigeros, vencedor, y Pichincha q.e se ignora la que tengan.
Lima Octubre 31. de 1823. P. indisp.n del Gefe de E.M. V. Balbuena =

La suerte del Perú, a cuya felicidad he consagrado mi sosiego y existencia desde que me resolví a pasar desde Chile a este territorio, me es demasiado interesante para que yo dejara de poner a la vista de Ud. la terrible alternativa en que se halla el país en consecuencia del entorpecimiento que está sufriendo la expedición preparada con dirección al Sur.

Yo no puedo omitir cuanto penda de mis alcances para salvar la Patria; y éste es seguramente el momento crítico que va a librarse su desgracia o felicidad.

Enviadas las tropas hace días con el objeto de impedir la disolución de los cuerpos, están sufriendo las mayores incomodidades con la opresión del buque y privaciones que le son consiguientes. El calor que les sofoca en la bahía altera su salud, y en fin puesto el soldado a la vista de tierra condenado a vivir en prisión, es natural que toque en el extremo de la desesperación. En vano el respeto y temor de los jefes y oficiales se esforzara en prolongar su paciencia, él mentará al fin y muy pronto si no se le quita de los ojos el aliciente de su libertad. No es ésta una [f. 1v.] descripción local de una actual situación. Sé que el disgusto o fastidio se va haciendo cada día más perceptible, y la experiencia que tengo de semejantes casos me hace temer una explosión muy pronta y tanto más terrible cuanto que no hay un poder que pueda contener el desorden.

Asimismo, si la expedición se ha de verificar, cuanto más se demore, tanto más está expuesta a malograr su objeto. Las tropas están consumiendo hace ocho días los víveres destinados medianamente a la navegación, y si ésta tarda aún, será preciso reponer los consumidos; y he aquí un nuevo obstáculo que se presentará al Gobierno, cuyos arbitrios están demasiado apurados.

Si el enemigo sabe, como debe saber ya, la dirección de esta fuerza, mientras más tarde su salida, tiene más tiempo para combinar y ejecutar sus planes de resistencia; y la expedición va a sufrir carencias que no experimentaría si se apresurara la marcha antes que pueda poner en planta sus medios.

La voz de que los enemigos se acercan a la Capital sólo puede alarmar a los que ignoren absolutamente el arte de la guerra, o que no conocen el estado actual de nuestro poder militar en Lima. Cuando La Serna y Canterac se resolvieron a dejar la Capital no fue el temor de la fuerza física nuestra, la clase de guerra que entablamos los puso en la necesidad de abandonar un punto grande en obtener, pero muy pequeño en recursos cuando está aislado. Era menester que se situase en otros que a más de sus producciones naturales les

asegurare la comunicación [f. 2] con el resto del Perú, cuya extensión y elementos podrían dilatar el terreno de su dominación. Así es que situados ellos en Jauja, Huamanga, (?), han sabido contener la revolución del interior y privar a Lima del comercio y relaciones que eran la masa efectiva de su riqueza.

Desde que el ejército enemigo tomó Jauja y sus inmediaciones, nosotros debimos haber trabajado por expelerlo de tan interesante posición: debimos expedicionar hacia el Sur por mar o por tierra para llamar su atención y ensanchar nuestro territorio. Por una desgraciada combinación de circunstancias, que no es menester detallar, esta obra no ha podido aplicarse hasta estos últimos días; pero ello es que sólo así podemos quitar al enemigo unos puntos que son para Lima tanto o más que las fortalezas del Callao. Estas en el comercio externo facilitan la salida del dinero y la posición de Jauja y Tarma aseguran la entrada. Véase cuál es el de mayor importancia comparativamente.

¿Con qué objeto, pues, podrían determinar su venida? ¿A posesionarse de nuevo de la Capital? Sería juzgarlos demasiado insensatos, suponerles este pensamiento después de haber perdido El Callao, único así timonel de seguridad, y creer que al cabo de un año de anchuras, se propusieran encerrarse otra vez en los muros de Lima con más desventajas que [f. 2v.] las que los obligaron a abandonarla. ¿Será porque creen destruir nuestras fuerzas? Esto es todavía más inconcebible, puesto que deben calcular que cuando nosotros no tengamos bastante fuerza para esperarlos, contamos con poder hacer la misma clase de guerra que observamos antes de entrar en Lima, con el agregado de poseer nosotros El Callao, de donde podemos incomodarlos de más cerca y con mejor suceso. ¿Será con el fin de vengarse de Lima e incendiarla? Así se ha dicho y el vulgo lo cree, porque, tal vez, ha conocido hacérselo creer para comprometerlo a la defensa de sus hogares. Mas yo pienso que si los españoles se manejan como militares, no deben preferir un plan de venganza al de guerra, único que les puede hacer honor aún en el caso de su ruina. Este es un medio bueno para el momento en que se necesita alarmar al pueblo, pero de ningún modo un fundamento para formar combinaciones militares.

Supongamos con todo positiva la venida del enemigo. ¿Nos faltan, acaso, fuerzas para sostener la defensiva, y aún la ofensiva? Ud. cuenta con dos mil hombres de Colombia, 600 del Batallón de Cazadores, otros tantos del Nº 2. El 2º Batallón de la Legión Peruana, dentro de 15 días puede reunir 600 a 700 plazas, el Nº 3 acuartelan-

do, en su caso, a los esclavos de la Unión Peruana con la Infantería de Marina, enfermos hábiles y desertores de los cuerpos expedicionarios, es capaz de formar 800 plazas con la mediana instrucción que han visto todos. La Infantería de Marina [f. 3] sin una disolución de más fuerzas, sin los honores de la más sangrienta anarquía. El Ejército de los Andes y el de Chile están resueltos a expedicionar. Convencidos de las ventajas y necesidad de esta marcha la aguardan con placer. Desde el primer jefe hasta el último soldado no aspira sino a buscar al enemigo por el Sur, y yo aseguro a Ud. que si se trastorna su salida, si se varía de plan, un descontento general va a tomar el lugar del entusiasmo, la desmoralización será el primer resultado y el desorden total será el término de su disgusto.

Yo siento decirlo pero haría traición a mi deber si no hablare con la ingenuidad que las circunstancias requieren. El Ejército Expedicionario se pierde si no se le deja marchar. Lo aseguro una y otra vez a Ud. y sin pérdida va a dar el último golpe a nuestra constitución actual.

Yo no quiero en tal caso tener una parte en la opinión. Mi concepto, que es mi ídolo padecería si me hallare entonces al frente de las tropas. Así es que antes que suceda esta catástrofe, yo pongo ante Ud. mi cargo de general del Ejército Expedicionario y el honor que se me hizo del Ejército Unido. Me reduciré a la [f. 3v.] clase de soldado en fuerza del orden que me impone el ser americano y tendré un placer en servir sin responsabilidad cuando no sea capaz de sobrellevarla.

Tenga, pues, Ud. la bondad de pesar mis reflexiones en la balanza de su acreditada providencia, y si es que resuelve no mandar o demorar, si quiere, la expedición admitirme la renuncia que desde ahora hago de mi destino en cuanto al Gobierno del Perú ha confiado a mi cargo. Yo amo a éste y no puedo serle infiel ocultando o disimulando la actual crisis, hablo con franqueza por el bien general y hablo con ingenuidad por mi bien propio.

Así habré cumplido con los deberes sagrados a que me ha ligado mi carácter, siempre he obrado como hombre de bien y cuando la sociedad imparcial decida de mi conducta, yo temeré su juicio.

[Original. MM, documento número 7038. Conservación buena.]

[4230. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que expresa estar sorprendido y desorientado por las desavenencias entre los jefes del Ejército Expedicionario. Lima, 2 de noviembre de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 2 de noviembre de 1823.

Mi querido amigo.

Está en mi poder la de Ud. del 17 de septiembre, en contestación a ella poco tengo que añadir a lo que dije en la del 28 último. Ud., desgraciadamente, acertó en su cálculo sobre el éxito en la campaña de Santa Cruz, y desde aquella tragedia el estado del país no ha mejorado.

Nunca comprenderá Ud. el plan de operaciones combinadas para Intermedios antes de la salida de Santa Cruz, si busca su origen en una intención sana y en la combinación de los verdaderos intereses del Perú; otras causas dieron impulso a aquella expedición y su historia es tan larga como fastidiosa.

Desde que Riva Agüero tomó el mando de este país, Ud. sabe que llamó con instancia al general Bolívar para que dirigiese la guerra del Perú, que clamó por tropas colombianas, y que desde la vuelta de Portocarrero tuvo fundadísimos motivos para esperar la pronta llegada del Libertador, sin [f. 1v.] embargo, la expedición a Intermedios se preparó precipitadamente, se concentraron las fuerzas peruanas, se separaron de las cabezas de los cuerpos a los jefes que no eran del Perú, y se dejaron solamente a aquellos que estaban iniciados en las miras del Gobierno, y de la noche a la mañana, el Ejército zarpó del Callao.

Si se contaba con el general Bolívar, ¿no era natural haber consultado, a lo menos, su opinión cuando no se quisiese esperarlo, y cuando ella podría influir en el destino de esta empresa? Por el contrario, las fuerzas peruanas quedaron distantes en su influjo, y al mismo tiempo que los enemigos se acantonaban en Jauja para invadir a la Capital, era muy difícil continuar con regularidad y combinación el movimiento de las fuerzas que quedaban en Lima y que sucesivamente llegaban.

Cuando Canterac bajó la cordillera, ya Santa Cruz estaba en Intermedios, se ignoraba el tiempo que el enemigo permanecería en Lima y aunque nunca se creyó fuese larga su detención, El Callao no podía soportar las tropas que se habían encerrado en él, las provincias altas del Perú estaban poco menos que abandonadas, se contaba con [f. 2] amabilidad en la costa por los auxilios de mulas y caballos de Lucanas y Parinacochas, que efectivamente se reunieron,

y sobre estos datos el general Sucre creyó de buena fe que auxiliado Santa Cruz con una División de 3.000 hombres de buenas tropas podrían formar una masa suficiente para destruir a Carratalá y a Olañeta, y fijarse en las cuatro provincias a la izquierda del Desaguadero.

Con este designio salió el general Sucre del Callao, ocupó Arequipa, se proveyó de todo y anunció su designio a Santa Cruz. ¿Será creíble que éste se alejase en silencio hasta Oruro con todas sus fuerzas y que desde las inmediaciones, en aquel punto, avisase su anterior movimiento al general Sucre y que a poco clamase por su auxilio porque contramarchaba precipitadamente sobre el Desaguadero? ... Ello es que así ha sucedido, según los partes que han venido al general Bolívar. ¿Cuál habrá de ser el resultado de esta conducta?

La prevención contra los auxiliares que más que nunca se desplegó después de la revolución de febrero subió de punto, desde que el Congreso a la sombra de los aliados en El Callao, exoneró del mando a Riva Agüero. La correspondencia de este caballero, interceptada en agosto, ya no dejó duda de sus intenciones, y por fin acabó con dar un golpe escandaloso [f. 2v.] mandando a Santa Cruz desde Trujillo; ¡que sea cual fuere el estado de su campaña y ventajas que hubiese obtenido sobre los enemigos, reembarcase su ejército y pasase a incorporársele en aquella provincia! ¿Qué debía esperarse de este desorden? Nada sino una inmoralidad absoluta y un espíritu de discordia que todo lo va consumiendo.

Anteayer, tarde, fondeó en El Callao la fragata *Mercurio*, procedente de Arica con la noticia de que el general Portocarrero quedaba preso e incomunicado a bordo de la Protector, de orden de Santa Cruz, por indicios vehementes de que trataba de pasarse a los enemigos con el armamento y fuerza que tenía a sus órdenes; esperamos el desenlace de esta peregrina ocurrencia porque el que nuestros generales deserten es lo único que falta para declararnos en bancarrota.

Han entrado en El Callao el navío *Milagro* y la fragata *Maguena*(?) con parte de los restos del ejército de Santa Cruz. La División de 3.000 hombres que mandaba el general Sucre llegó a Pisco y parece que pasa a Ica; todavía ignoro el plan de campaña que seguirá el general Bolívar para conjurar la borrasca que se viene encima.

¡Cuánto deseo ver a Ud.! No pierde la esperanza de lograrlo en esta cordillera. Su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7039. Conservación buena.]

[4231. - Carta de Ramón Freire a José de San Martín, en la que describe la situación de Chile. Santiago de Chile, 4 de noviembre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Santiago, 4 de noviembre de 1823.

Apreciable amigo.

Ya habrá Ud. sabido por los papeles públicos todo lo que precedió en mi nueva recepción del Directorio. No pensaba en aquel tiempo más que en volver al Sur, concluir la guerra de Concepción, y descansar de mis fatigas, que habían sido bastante penosas después de una lucha no interrumpida; pero en viaje ya para efectuarlo se me hizo retroceder desde Rancagua y desde entonces volví a quedar nuevamente encadenado, sin embargo, de la más obstinada resistencia. Contraído a pensar seriamente en el bien del país, puedo asegurar a Ud. que se ha trabajado bastante, pero creo que aún estamos en principios. No será malo que las obras queden iniciadas, pues todo no lo ha de concluir un hombre.

La expedición del Perú salió de Valparaíso el 15 del último pasado. Va equipada de cuanto puede desear, al mando de excelentes oficiales, y su fuerza no baja de 2.500 hombres. Sólo siento que la división intestina que sufre aquel país pueda dar lugar a que se paralicen sus operaciones. Si no llega este caso y si los peruanos se penetran de sus verdaderos intereses, yo creo que la campaña va a ser la más gloriosa y a desaparecer muy en breve la dominación española de aquel territorio. Quiéralo la fortuna para que nos contraigamos exclusivamente a nuestra particular felicidad.

Valdivia ha sido igualmente reforzada con 500 hombres y dos buques de Guerra para frustrar cualquier tentativa de los chilotes por aquella parte de lo que no estábamos muy distantes. Mientras se han dado estas providencias que aseguran nuestra tranquilidad exterior, el Congreso trabaja con empeño en formar una constitución que haga la felicidad del país, y aunque se encuentra cierta resistencia en las reformas que deben hacerse de necesidad, por un efecto de nuestros envejecidos hábitos, siempre se hará mucho bien.

A fines del presente caminaré para Concepción a celebrar un parlamento general con los indios, y con esto se cerrarán los trabajos del presente año.

Deseo que Ud. se mantenga bien, y disfrute de toda la felicidad que puede proporcionar ese destino, disponiendo al mismo tiempo del verdadero afecto con que se repite de Ud. antiguo amigo.

(Fdo.) *Ramón Freire*

[Original. MM, documento número 7040. Conservación buena.]

[4232. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que critica severamente la conducta de Riva Agüero, entre otras cosas. Lima, 6 de diciembre de 1823.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 6 de diciembre de 1823.

Mi querido amigo.

Las cartas de Ud. del 22 y 31 de octubre me han dado un buen rato, especialmente la última en que me acompaña la contestación a Riva Agüero porque su contenido es un golpe mortal para los que soñando con las sombras de Ud., tenían la debilidad de persuadirse y de persuadir a otros, trabaja de acuerdo con aquél para venir a tomar cartas en los negocios de este país. Y, ¿con quién?, con el mismo que fomentaba la anarquía del Perú y lo iba precipitando a su ruina con la rapidez con que baja una piedra de la cima de un monte.

Con mejor cálculo que el mío había Ud. creído que Riva Agüero no renunciaría a sus pretensiones; yo no esperé tanta pertinacia después de la llegada del general Bolívar, pero lo ha entretenido tres meses con palabritas [f. 1v.] dulces, mientras que adelantaba una negociación con La Serna, cuyo objeto todavía es muy ambiguo. ¡Qué tal, nene! El general Bolívar se aburrió de esperar y zarpó del Callao con 4.000 colombianos con dirección a Supe desde donde marchó a Huarás dejando la intimación a los comisionados de Riva Agüero, que verá Ud. en una de las gacetas que le acompaño por separado.

La mayor parte de la fuerza de Infantería de Riva Agüero estaba en Huarás, pero dos días antes de la llegada del general Bolívar, se replegó a Santa y otros puntos en la falda de la sierra; todo amena-

zaba al prójimo rompiendo de una guerra en la que de parte del general Bolívar veíamos la superioridad numérica de su tropa, pero en la de Riva Agüero la ventaja de la no movilidad y el conocimiento del terreno.

El coronel Lafuente mandaba un regimiento de Caballería, regularmente organizado; esta arma era el más fuerte apoyo de Riva Agüero, mas combinado aquél con el comandante del batallón de la Legión sorprendió el 29 de noviembre al caudillo y sus cómplices más inmediatos, desbaratando el proyecto con este golpe. En las gacetas [f. 2] encontrará Ud. las comunicaciones relativas a este suceso, para cuyo complemento sólo falta saberse qué es lo que ha hecho Novoa con su batallón, y Fernández con otro que tenía a su mando. Reducida esta fuerza, la anarquía está concluida por ahora.

Al día siguiente de recibirse esta noticia, llegó a mis manos la contestación de Ud. a Riva Agüero, y por consiguiente, ya no hubo lugar de remitírsela. Varios habían escrito de Chile que este caballero llamaba a Ud., y D. Joaquín Campino adelantaba que Ud., por medio de sus amigos en ésta, trabajaba para lograr su venida; todo esto y muchas otras consideraciones, me convencieron que convendrá mostrar a Torre Tagle la otra contestación, y así él como otros varios a quienes de intento le he manifestado, se empeñaron fuertemente en que se publicase; yo me he negado absolutamente a esto por ignorar la voluntad de Ud., sin embargo, de que su publicación haría mucho favor a su reputación; siempre habrá tiempo de ello si Ud. me permite, entre tanto, no he podido evadirme de dar a Torre Tagle una copia de la de Riva Agüero y contestación para que la envíe al general Bolívar, bajo la salvaguardia de que no será publicada hasta que Ud. quiera.

Es inconcebible la trampa en que Riva Agüero estaba metido, se han interceptado comunicaciones de La Serna [f. 2v.] a él referentes a negociaciones entabladas, otras de sus espías en esta Capital *aprobándole e incitándole* a que se una con los españoles para acabar con el *extranjero*, así llaman *al general Bolívar*; Ninavilca corre por su cuenta en la sierra; en fin, Riva Agüero y sus discípulos iban introduciendo tal confusión en el país, que los enemigos para triunfar no necesitaban sino dejarlo.

Asoma una esperanza débil de que con la novedad de Trujillo el ejército se organice al norte de Santa; ésa, preveo, será la línea a que por ahora se limite el general Bolívar; entre tanto, los españoles van reuniendo su ejército en Jauja, y el día que quieran tomarán esta Capital, en donde tienen un inmenso número de adictos.

Me abstengo de reflexionar sobre la presente situación del Perú, por evitarme el pesar de formar una idea melancólica, pero ésta se pierde sin remedio si dura la guerra y la Providencia no hace un milagro, y a fe que no se repiten a menudo.

Cuando escriba de mejor humor, usaré de mi genio, pues sobra material para entretenerlo meses enteros si tiene el gusto de verle en esa comarca su verdadero amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Lea y reserve las copias adjuntas porque las he adquirido con la calidad de secretas.

[Original. MM, documento número 7041. Conservación buena.]

[4233. - Oficio de Enrique Martínez al ministro de Gobierno de Buenos Aires, en el que describe las desaveniencias entre Riva Agüero, Bolívar, etc., y sus consecuencias. Lima, 6 de diciembre de 1823.]

Lima, 6 de diciembre de 1823.

D.

Señor Ministro!

La esperanza que habíamos concebido a fines de octubre último, que una feliz transacción terminaría las diferencias políticas suscitadas desde Trujillo por el ex Presidente Riva Agüero, tardó bien poco en desaparecer por incidentes ajenos entre este jefe y el señor general Bolívar, se complicó de modo que se apeló a las armas para dirimirla.

Tuve la honra de anunciar a Ud. que el señor Riva Agüero había manifestado por medio de sus comisionados un franco avenimiento a reconocer y obedecer al Congreso del Perú en retribución de algunas garantías que le fueron acordadas por S. E. el general Bolívar. Después de este paso, nada restaba sino formalizar y poner en práctica el convenio de paz para cuyo efecto se reunieron en Pativilca diputados de uno y otro jefe, pero negando, desde luego, los del señor Riva Agüero suficiente autorización a dichos comisionados para presentar propuestas [f. 1v.] superiores a sus poderes, iniciaron la ne-

gociación por otro rumbo, y concluyó por su rompimiento marcado en la intimación de la letra A, la cual los señores diputados de S. E. el general Bolívar acompañaron a su secretario general con al nota B.

Mientras se andaban todas las vías pacíficas para evitar el momento de un choque, S. E. el señor Bolívar dispuso la salida del Ejército de Colombia, en número de 4.000 hombres, con dirección al Norte transportado por mar hasta el puerto de Supe. El plan de S. E. en este movimiento llevaba el doble objeto de tomar una posición fuerte sobre las faldas de la sierra para interrumpir las comunicaciones de los disidentes con los enemigos situados en Huancayo, y el de desahogar un ataque sobre las tropas del señor Riva Agüero para que el temor supliese lo que se negara a la razón y a la conveniencia del país.

El 25 de noviembre, la 1ª columna rompió su marcha hacia Huarás, la que a los dos días siguió con la 2ª S. E. el general Bolívar. Las tropas del señor Riva Agüero, que estaban acantonadas en Huaylas, se replegaron hacia Santa, y Trujillo, y todo amenazaba la aproximación de una guerra intestina conducida por una parte con las ventajas de la movilidad [f. 2] que el señor Riva Agüero se había proporcionado de las provincias de su espalda y por otra el tesón y vigor que inspira la justicia y la necesidad.

Las maniobras de una intriga constante dirigida desde Trujillo y secundada en esta Capital por las relaciones del señor Riva Agüero y por los descontentos de la presente administración, desquiciaban al pueblo en todas direcciones, y a fuerza de un agiotaje activo de inventivas, calumnias y pasquines, ya contra los aliados, ya contra el Congreso o los primeros magistrados, se veía por momentos acrecentar el descontento público y prepararse todos los elementos para una reacción que había estallado más o menos tarde, si la fortuna no hubiese salido al encuentro con una novedad que ha cambiado la faz de las cosas.

En la mañana del 1º del corriente, entró un extraordinario de Trujillo con la noticia de haber sido preso el señor Riva Agüero y los principales jefes de su División por el coronel de Caballería D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, convirtiéndose a la causa del orden toda la Infantería a excepción de los batallones que se hallaban distantes [f. 2v.] pero que se espera imitarían el ejemplo. No es difícil penetrar el influjo de este importantísimo suceso sobre todos los intereses. De un golpe faltó la brújula para los facciosos, los vecinos pacíficos hallaron su reposo y hoy los patriotas divisaron un horizonte menos tenebroso. Los detalles que sobrevengan ilustrarán del

total resultado de la operación de Trujillo, de la cual no habiéndose adelantado más que lo que refiere la Gaceta aún se ignoran las particularidades de este desenlace y sí se verificará o no la traslación de los caudillos disidentes a Chile.

En los documentos unidos a esta nota merece fijarse la consideración en la perfidia que los comisionados de S. E. el general Bolívar acumulan al señor Riva Agüero, mas esta imputación, que por una parte, nace de los repetidos parlamentos de Trujillo a Huamayo, y de la interceptación de cartas de varios agentes del señor Riva Agüero, en un sentido ambiguo presenta por otra la idea de una negociación calculada por este caballero para entretener la esperanza de los españoles y ganar tiempo en la obra de sus aspiraciones [f. 3] contra el orden existente en la Capital.

Es digno, sin embargo, del conocimiento de Ud., el modo en que se expresa el general La Serna en contestación al señor Riva Agüero desde Arequipa en el mes de noviembre; en ella hace alarde La Serna de los triunfos obtenidos sobre el Ejército del general Santa Cruz, de los grandes medios adquiridos en su última campaña y del convencimiento de los pueblos de la inutilidad de cualquier esfuerzo de los independientes, pero afectando La Serna la filantropía de sus principios se presta a escuchar toda proposición pacífica que derribe el desengaño de nuestra impotencia y de su firme adhesión a los intereses de la España constitucional.

Sin abandonarse el Presidente de la República a una absoluta desconfianza acerca del mal éxito de nuevas tentativas para reducir a La Serna a un ajuste de paz, se ha inclinado, según alcanzo a traslucir, a tomar aviso de la referida contestación de este jefe al señor Riva Agüero y proponer un convenio que llenando las profundas miras de nuestro Gobierno sirva de preliminar a la conclusión de la guerra, siempre que entre [f. 3v.] los defensores de la causa española se encuentre alguna docilidad a los términos racionales en que a unos y otros beligerantes conviene pactar. No es éste todavía un asunto enteramente decidido porque se tropieza en las dificultades que asoman aquí para el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo por la indefinición de las que se han reservado a S. E. el general Bolívar independientes de las del Gobierno de esta República, mas habiendo de parte de aquel jefe la mejor voluntad al mismo objeto, no dudo que uno u otro origen ha de romper este negociado.

Los enemigos no han perdido tiempo para aprovechar el fruto de sus triunfos y el de las decisiones domésticas, dividido su ejército en tres secciones, manda la de la izquierda el general Olañeta, cubrien-

do las provincias altas del Perú; el general Valdés las del centro en observación de las tropas de Chile y rutas del general Santa Cruz, situados en Arica, y el de la derecha el general Canterac, que a esta fecha ha pasado ya de Huamanga computándose el total de tropas españolas en doce mil hombres. El estado [f. 4] de la letra D demuestra la que existe en esta República a la que deben unirse tres batallones de Infantería y un regimiento de Caballería de la División que estuvo a las órdenes del ex Presidente Riva Agüero, cuyo número no bajará de dos mil hombres, pero no debo ocultar que la Capital, no hallándose guarecida sino por la División de los Andes, será tomada por el general Canterac el día que quiera invadirla con el ejército de su mando.

Dígnese Ud. elevar al Gobierno esta nota con los sentimientos de mi más alto respeto con el que queda de Ud., señor Ministro, su atento servidor.

(Fdo.) *Enrique Martínez*

Señor ministro de Gobierno
y Relaciones Exteriores de Buenos Aires.

[Original. MM, documento número 7042. Conservación buena.]

[4234. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que lamenta haber sido engañado por la publicación de una carta. Lima, 14 de diciembre de 1823.]

Reservada.

[Cda.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 14 de diciembre de 1823.

Mi amado amigo.

Se ha detenido Lezica, conductor de ésta y de la que escribí a Ud. con fecha 6, aprovecho la oportunidad de informarle de un incidente muy desagradable para mí.

Expliqué a Ud. en mi anterior las razones que me movieron a manifestar al Presidente Tagle la carta de Ud. a Riva Agüero, y a proporcionarle una copia para que la enviase al general Bolívar bajo

la garantía de que no sería publicada; excusé y excuso ahora referir la tenaz resistencia que hice a Tagle aún para dar la copia, mas aseguro a Ud. bajo mi palabra, que sola, sola la consideración de que importaba a la reputación de Ud. el que ambos jefes perdiesen toda impresión siniestra respecto a Ud., fomentada por la carta que publicó en Trujillo Riva Agüero, me [f. 1v.] arrancó una copia, yo confiaba en que no se traicionaría la amistad, la decencia y el honor empeñado en un hombre que se halla a la cabeza de un Estado, y reposé sobre que no se haría del papel otro uso del que se me había prometido solemnemente.

Al día siguiente de haberse entregado, conocí que había sido engañado groseramente porque comenzaron a correr otras copias sacadas de la única que había proporcionado a Torre Tagle; sufrí dos días esta conducta porque no hallaba medio de frustrarla, fui llamado después a un nuevo ataque sobre la utilidad que resultaba al país de la publicación de la carta, opuse nuevas reflexiones, me quejé del abuso de la confianza, y me resistí abiertamente a publicar dicha carta.

Entonces, el marqués de Torre Tagle dio la copia a Iglesias, y sea por un nuevo cubilete o por arbitrariedad de este caballero, dio la carta a la imprenta; por un accidente llegué a trascender este paso, y reconviniendo a Iglesias a su publicación, no había [f. 2] salido a luz cuando busqué incesantemente a dicho Iglesias para que recogiere la prueba, no apareció este hombre hasta el día siguiente en que me contestó por escrito la enviaría al momento, pero no tardó una hora en presentárseme con un ejemplar impreso, con el ridículo pretexto de no haber podido evitarlo por no haber hallado en tiempo a Pellizca que lo redactó. Semejante procedimiento me ha sorprendido más que ninguna otra cosa y aunque me he desahogado con la increpación más amarga, he quedado con un fondo de disgusto que no acierto a explicar. Ud. por su parte, podrá decir a Iglesias lo que quiera en la inteligencia de que su ligereza no es disculpable.

Este es uno de aquellos asuntos que no admite remedio, yo creo que Ud. me hará justicia para conocer que no basta cautela contra la inconsecuencia de un hombre que se vende por amigo, y que pasa en la sociedad por magistrado y caballero, yo confié en la buena fe de las vehementes protestas de [f. 2v.] Torre Tagle, y si en esta parte me han faltado no sé quién pueda escaparse de ser víctima de un engaño.

No omitiré, sin embargo, repetir a Ud. que el espíritu de la carta le honra en el concepto público, y que solamente pudieran notarse

algunas expresiones hijas de la libertad con que escribe un hombre insultado por la vía de una carta confidencial, mas no antecediendo la orden de Ud. para su publicación, no destruiría el respeto debido a una confianza.

En fin, Ud. dispense si le desagrada lo ocurrido, seguro de que, aunque tarde, será lección que no olvide en el curso de su vida su afectísimo amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Por separado envío a Ud. un paquete de gazetas.

[Original. MM, documento número 7043. Conservación buena.]

[4235. - Oficio de Juan Paz del Castillo, general de los Ejércitos de Colombia, al Secretario de Guerra del Gobierno del Perú, en el que le envía ciertas proposiciones para un futuro convenio entre ambos países. Cuartel General de la División Auxiliar del Perú. Lima, 16 de diciembre de 1823.]

Comandancia general de la División de Colombia Auxiliar del Perú. Lima, 16 de diciembre de 1823. 12° Al señor general secretario de Guerra. Acompaño a Ud. las proposiciones que hago con esta fecha al Gobierno del Perú sobre la permanencia de la División de mi mando en este territorio para que Ud. se sirva ponerlas en conocimiento de la Suprema Junta Gubernativa, y avisarme si conviene en ellas o no, examinadas que sean. Tengo el honor de repetir a Ud. las consideraciones de mi aprecio. El general Juan Paz del Castillo. Proposiciones. Juan Paz del Castillo, general de brigada de los Ejércitos de Colombia, comandante general de la División Auxiliar del Perú, con poderes de S. E. el Presidente Libertador de la República que lo autoriza plena y suficientemente para celebrar un convenio con el Gobierno del Estado del Perú, sobre la permanencia en él de las tropas de la República de Colombia hace las proposiciones siguientes en virtud del oficio apertorio de catorce del corriente y de las conversaciones del señor secretario de Estado de Guerra fechas de ayer y hoy que lo invitan. 1° – La República de Colombia auxiliará con los batallones vencedores en Boyacá de la Guardia, vencedor en Pichincha y vencedor en Jahuachi(?) al Estado del Perú. El batallón Voltijeros de la Guardia que se incorporará a estos tres batallones, serán el total de la fuerza auxiliar de Colombia en el Perú. 2° – El Estado del Perú se obligará [f. 1v.] a pagar todos los costos del transporte a estas tropas a su territorio. 3° – El Gobierno

del Perú se obligará a abonar a las tropas de Colombia los sueldos y raciones desde el día en que se embarcaron. Estos sueldos y raciones serán, desde el general inclusive hasta el soldado, los mismos sueldos y raciones que gozaron el general, jefes, oficiales y tropa del Perú en Colombia. 4º – El Gobierno del Perú dará a la División de Colombia vestuario y equipos completos sin descontarlos de sus sueldos. Tampoco las raciones serán parte del sueldo sino que, además de recibir este íntegro, recibirán las raciones correspondientes a cada clase. 5º – Los generales y jefes recibirán del Gobierno del Perú los caballos de ordenanza para el servicio. 6º – Las bajas de los cuerpos de Colombia se llenarán con reemplazos de colombianos que existan en los cuerpos o Estado del Perú, y si no hubiese colombianos para llenar las bajas, se llenarán con súbditos del Estado del Perú. 7º – La División de Colombia debe ser reintegrada numéricamente por el Estado del Perú, de modo que sea cual fuese la causa de las bajas, la División colombiana debe completarse. 8º – Las bajas que tenga la División se reclamarán del Gobierno como vayan sucediendo de modo que siempre esté íntegra. 9º – Cuando la División de Colombia marche para su territorio debe estar numéricamente completa y compuesta de las mismas plazas que marcharon al Perú, incluso el batallón Voltijeros en el estado de fuerza que pasó a las filas de la independencia. 10º – Los gas- [f. 2] tos de la División para volver(?) a Colombia serán abonados por el Gobierno del Perú hasta el límite de su territorio. 11º – Además cuando la División de Colombia entre en su territorio tendrá no sólo el mismo número de hombres sino también el mismo número de armas y fornituras. 12º – La División de Colombia deberá ser pagada el primer día de cada mes como es de ordenanza y de costumbre en todas las naciones. 13º – El equipo de la División de Colombia será por cuenta del Gobierno del Perú, lo mismo que la reposición de las armas y las composiciones y reparos de estas mismas. 14º – Para las marchas se dará a la División de Colombia los bagajes de ordenanza desde el general hasta el soldado. 15º – La División de Colombia será provista de las municiones que le corresponden en campaña cualquiera que sea su actitud y recibirá igualmente las que pida para instrucción. 16º – La División de Colombia obrará siempre unida y bajo el mando inmediato de sus propios jefes sin que en ningún caso pueda desmembrarse de ella ningún cuerpo. Si es posible, obrará siempre por la parte del Norte del Perú, haciendo frente al enemigo por aquella dirección para en caso de un revés poderse replegar a nuestro territorio o recibir auxilios que le salven. 17º – El presente convenio tendrá [f. 2v.]

vigor y fuerza como celebrado desde el día en que se embarcaron nuestras tropas y estas condiciones empezarán a cumplirse desde aquella fecha. Lima, 16 de diciembre de 1822. 12° – El general Juan Paz del Castillo.

[Original. MM, documento número 7044. Conservación buena.]

[4236. - Carta de José Mateo Bendeja a José de San Martín, en la que describe con franqueza la crisis del Perú. Lima, 18 de diciembre de 1823.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Digno señor de todos mis respetos.

Tan complicados son los negocios del Perú, que sin poderlos detallar, sólo me es dado asegurar que, así como todo concurre a sumirlo en mayores males, así se expresa cada vez más la falta de esa mano obradora a quien únicamente le es concedido el hacer su felicidad. Al andar Riva Agüero lo han remitido a Guayaquil, cargado de la excretación que él y sus cómplices merecen. El almirante Gaes(¿) y el general Santa Cruz marcharon sobre Huanchaco para sostener a su titulado Presidente, aunque llegaron tarde, su última resolución está en problema. El Libertador en estos negocios ha hecho el papel más insignificante; se dice que de Trujillo rectamente abre campaña por la Sierra, es de desear sea feliz y que concluya con los enemigos, ya que Ud. no lo quiso hacer, según él me lo ha dicho, por ocuparse de su Protectorado. El Congreso es de aquellas entidades que, incapaces de hacer bien, sólo saben causar el mal. El Ejecutivo, desempeñado por hombres corrompidos, no hará más que elaborar desgracias y desaciertos. Las elecciones de senadores ocupa hoy más a los hombres que la proximidad de los españoles. Ayer llegaron a Cañete 400, están en Ica 1.500 y en el Cerro de Pasco 1.000. Yo creo que si ellos no vienen a Lima es por que no les conviene, y que de cargar, lo harán rectamente sobre D. Simón porque se halla solo. En este caso, desconfío del éxito, [f. 1v.] sus tropas serán valientes pero sus oficiales muy rudos, y de él no sé.

Los chilenos no quisieron mezclarse en las disensiones que nos tienen en conflicto, obraron con honor, pero no lo tendrán por haberse vuelto a Coquimbo. Este pueblo tan prostituido, ingrato por naturaleza, débil por constitución, abyecto por costumbre y fanático por

conveniencia, sólo está aprendiendo a conocer su nulidad; y ya digo que sólo San Martín es el único capaz de darle su libertad. Me alegro se vayan convenciendo de una verdad tan tristemente demostrada.

Es preciso, Señor, no prosiga, y me contente con asegurar a Ud. que el lenguaje franco con que he hablado, sea la señal de respeto y mejor voluntad con que tiene el honor de llamarse su apasionado Q. B. S. M.

(Fdo.) *José Mateo Bendeja*

Lima, 18 de diciembre de 1823.

[Original. MM, documento número 7045. Conservación buena.]

[4237. - Dictamen (incompleto) de las Cortes de España que fue desechado y presentado por la Comisión de Ultramar. Copia realizada en Nueva York el 26 de diciembre de 1823.]

Dictamen que desecharon las Cortes, habiendo sido presentado a las mismas por la Comisión de Ultramar.

La Comisión ha examinado la memoria del señor secretario del Despacho de Ultramar, y su contenido ha debido darla el triste convencimiento de la posición aislada en que el Gobierno se encuentra de hecho, respecto de aquel dilatado hemisferio, ya por el atraso de las noticias que contiene, ya por la contrariedad que a ellos presentan muchos acontecimientos posteriores, los cuales marcan bien claramente el espíritu de aquellos pueblos. En su conclusión indica que el señor secretario del Despacho, penetrado de esta misma idea, se preparaba en presentar a la deliberación de las Cortes datos fijos y definitivos que sirviesen para imprimir a aquellos países un estado de paz y de utilidad para ambos continentes, y la Comisión, que se lisonjeaba de ser así ayudada para conseguir tan agradable objeto, ve con dolor frustradas sus esperanzas, por causas que no han estado, ni están a su alcance evitar.

El Congreso, a consecuencia de una proposición hecha por un señor diputado (el señor Isturiz), se sirvió determinar que el Gobierno presentase en la actual Legislatura los datos que ofrecía en la referida memoria, y la Comisión los esperaba para dar su dictamen; mas habiendo asistido a una de sus juntas el señor secretario del Despacho de Ultramar, sólo presentó unos oficios y algunas notas en

que constaba que la República de Haití sólo admite en sus puertos los buques de Europa; que habíamos represado la corbeta *María Francisca*, y que por notoriedad y no de oficio se sabía la abdicación de Iturbide.

En vista de la insuficiencia de estos datos, suplica la Comisión al señor secretario de Ultramar, se sirviese proporcionar algunos otros, aunque fuesen más atrasados; pero que pudiera dar alguna idea del éxito que debe esperarse de los Comisionados a la pacificación de América, manifestando cuáles eran sus instrucciones en la parte que pudiesen servir para ilustrar a la Comisión, sin comprometer el secreto y reserva que debe observar el Gobierno; y que, al mismo tiempo, se sirviese convocar a los demás señores secretarios del Despacho para [f. 1v.] que tuviesen la bondad de asistir a la Comisión y reuniese este mayor número de luces en materia tan importante. Pasados algunos días se recibió un oficio del señor secretario del despacho de Ultramar, en que sólo se dice que el Gobierno se halla en imposibilidad de informar, por no haber recibido contestación de sus Comisionados a América, ni de varios sujetos que se hallan en los países ocupados por los franceses y que mientras no tenga estos datos le es imposible tratar sobre el asunto.

En tales circunstancias, no puede menos la Comisión de manifestar a las Cortes que el sistema de expectativa y de fortuna que hasta ahora se ha seguido nos conducirá necesariamente a la pérdida de toda relación ventajosa con aquellas provincias, y que los Comisionados ad referendum, sin autorización alguna, probablemente no harán más que perder el tiempo, sufrir desprecios y volver diciendo lo que todos sabemos, que los americanos quieren ser independientes; y cuando más (aunque la Comisión lo duda) agregarán que han sido algunas proposiciones tan enteramente contrarias a los intereses de la Península que, desde luego, serán inadmisibles, pues siendo ellos los proponentes es casi cierto que no lo harán de otro modo. Tendremos, pues, la negociación paralizada y perdido el tiempo.

Entretanto que nosotros dormimos, las naciones extranjeras están muy en vela, y el Congreso debe recordar que en todas las comunicaciones del ministro francés con el embajador inglés en París sobre los asuntos de España, siempre jugó el negocio de América de un modo principal que parece no se les olvidaba un momento y que acaso influye poderosamente en nuestra situación actual. No olviden las Cortes que en las notas del Gabinete de las Tullerías que precedió a la invasión, se ofrecía expresamente el auxilio de la Francia con sus ejércitos para la reconquista de América, y tampoco debe olvi-

darse que, como manifestó un señor diputado (el señor Argüelles) en la célebre sesión del 11 de febrero, son muy antiguas las pretensiones de la Francia (que se renovaron hace poco) para coronar un príncipe de la Casa de Buenos Aires. Verdad es que esta pretensión es ya ridícula pero marca la tendencia de aquel Gabinete, (I) y mucho más cuando [f. 2] la tal nota y las insinuaciones sobre América acompañaban las de sus aliados, y todos pedían nada menos que nuestra esclavitud, como si dijeran: Sed vosotros y los americanos esclavos, que es lo que conviene a los déspotas. La opinión pública va descorriendo este velo y ya leemos en los papeles de Londres que la Santa Alianza había señalado su departamento a la Rusia en el Oriente, mientras que Luis se ocupa en subyugar la España y la América Meridional.

No perdamos de vista el sistema de neutralidad que observa la Inglaterra en nuestra lucha, que es decir, en la lucha de la libertad contra los tiranos, lucha en que toma parte abiertamente la opinión pública del pueblo inglés, lucha en que se interesan todas las almas libres y generosas y lucha en fin, en que en otras circunstancias hubiera sido evitada por un Gobierno esencialmente libre, y el más poderoso de la Tierra. Existe, pues, un gran interés de por medio, y sin hacer una grave injuria a los sentimientos ingleses, no diremos que es la destrucción de nuestra libertad, bien que ésta se sacrifique a otras ventajas, siendo máxima de los gabinetes medir la justicia por la utilidad, y ésta no por el verdadero bien de los pueblos, sino para el mayor influjo y engrandecimiento de los Gobiernos.

Es innegable que por muchos años debe renunciar la España a toda tentativa hostil contra las provincias insurreccionadas de América, pues concluida nuestra actual lucha, cuya duración no sabemos, será preciso, si se quiere afianzar la libertad, no dividir la fuerza, que nunca será mucha, por el estado de decadencia en que se halla y debe quedar la nación. Es preciso desengañarnos, prescindiendo de la inutilidad de toda agresión, que sólo daría ventajas efímeras después de enormes gastos, que no sería posible sostener por mucho tiempo; debemos confesar que no podemos practicarla, y que los americanos tienen muy poco que temer de nosotros, si nos consideran como opresores y mucho que esperar si nos miran como amigos y aliados, o mejor dicho, como hermanos suyos. La América ya [f. 2v.] no se pacifica, sería preciso subyugarla, y para esto se necesitaría un gran ejército que no se separase de allí ni un momento, pues inmediatamente las pasiones más encendidas por la misma opresión, producirían su efecto y el resultado puede inferirse. La experiencia

ya lo ha acreditado, pues repetidas veces ha sucedido que los pueblos que ya se creían pacíficos no han tardado más tiempo en volver a insurreccionarse, que el que tardaban en perder de vista las tropas que los habían dominado.

Los hombres irreflexivos que han creído que los extranjeros servirían para reconquistar la América, y que tal vez se han dejado alucinar con semejantes promesas, creen que podrán realizarlas y que, en todo caso, lo harían para utilidad de la España y no para apoderarse de lo que hubiesen conseguido, ¿o para dejar a España los costos y el nombre de poseedora, siendo de ellos toda utilidad?

Por más encarnizado que se suponga el odio entre aquellos habitantes y los peninsulares, es preciso no equivocarse, no durará más tiempo que el que tardemos en transigir con ellos. En el día mismo tenemos una prueba en la indignación que ha causado en aquellos países las notas con que nos insultaron algunos gabinetes extranjeros. Los americanos conocen que su interés está unido al de la España Constitucional, y nunca tendrá partido entre ellos el sistema despótico, cuya tendencia sería reducirlos al miserable estado de colonias, bien que sus esfuerzos fuesen impotentes.

La propensión casi ignata de los americanos a la independencia no procede únicamente de resentimientos, sino del natural deseo que tienen los hombres, cuando se reúnen en grandes masas de gobernarse por sí solos, luego que acertada o erróneamente se consideran capaces para ello; y mucho más, cuando una enorme distancia de sus actuales gobernantes les priva de infinitas ventajas y les provoca a la separación. Rotos, sin embargo, los lazos de los gobiernos, jamás lo estarán los de unos pueblos enlazados estrechamente por la naturaleza, la religión, el idioma y las costumbres.

Estas reflexiones conducen a la Comisión a inferir que si no entramos definitivamente en este asunto, no sólo perderá la España cuanto pudiera conseguir, sino que la sobrevendrían gravísimos males, pues, el término ha de ser, o consolidar la América su independencia y desatender toda proposición de la España, o caer en manos de los extranjeros, ya sea por verdadera ocupación, ya por una tutela que equivalga a lo mismo; y en este caso aumentada la fuerza de las demás potencias y disminuida la de la España [f. 3] vendrá ésta a ser insignificante en la balanza política; y robustecido el poder de los déspotas perece la libertad aquí y en América, o mejor decir, en todo el mundo.

Desengañémonos, sea cual fuese la transacción que se haga con los americanos, sólo perderá la España lo que ya no puede conser-

var, que es el gobierno y administración de algunos de aquellos países, pero no las demás ventajas del enlace de dos pueblos, no como quieren amigos, sino identificados; y si dejamos como hasta aquí que el tiempo decida, es hacer la causa de los extranjeros, quitar a nuestro comercio hasta la esperanza de alguna ventaja y privarnos de toda cooperación de los países de América, que si ahora son impotentes, no lo serán en breve tiempo, pues la naturaleza en su juventud se repone muy pronto de la pérdida que la causan las enfermedades, y un país que vale mucho siempre puede algo.

No se crea por esto que es el ánimo de la Comisión que se proceda a declarar la independencia de América; que sí, que se empiecen los tratados de un modo positivo y eficaz, ya sea para pacificar aquellos países atrayéndolos al seno de la madre Patria por convenios mutuos, ya sea para que en caso de no haber otro recurso, se haga la emancipación del modo más ventajoso para ambas partes, y no rompernos de una vez los vínculos que la misma naturaleza nos inspira conservar.

La Comisión opina que el decoro nacional y la prontitud en este negocio exigen que los tratados se hagan o bien en la Península, o bien en un punto de una potencia europea y amiga que elija nuestro Gobierno, y que a esto debe preceder un armisticio con aquellos países que actualmente se hallan en guerra, siempre que quieran enviar sus comisionados, continuando la guerra en los que se nieguen a entrar en este convenio. Son muy obvias las razones que ha tenido la Comisión para este dictamen, pues no hay duda que la menor dificultad que se ofrezca a nuestros comisionados en América (aunque ahora se les faculte para lo que no lo están) las viscisitudes de la guerra y otros infinitos acontecimientos dilatarán sobremanera un negocio que haciéndose en la Península, o bien en un punto de Europa perteneciente a una potencia amiga, se facilitaría enteramente por la rapidez de las comunicaciones que están igualmente expeditas para los países de América que para nosotros. Las Cortes con su alta penetración inferirán otras razones de política para adoptar este partido, que acaso es el que nos queda; razones que la Comisión no cree oportuno desenvolver, pero que son de gran [f. 3v.] momento para el que las medite.

En virtud de todo lo expuesto, la Comisión, aunque llena de la mayor desconfianza del acierto en materia tan grave, pasa a proponer a las Cortes su dictamen en los artículos siguientes.

1° – "Se invitará a los Gobiernos de hecho de las provincias disidentes a enviar comisionados con plenos poderes a un punto neu-

tral de Europa que designará el Gobierno de S. M. siempre que no prefieran venir a la Península; estableciéndose, desde luego, un armisticio con los que se avengan a enviar dichos comisionados".

2º – "El Gobierno de S. M. nombrará, por su parte, uno o más plenipotenciarios que en el punto designado estipulen toda clase de tratados, sobre las bases que se consideren más a propósito, sin excluir las de indepencia en caso necesario" (II).

3º – "Estos tratados no tendrán efecto ni valor alguno hasta que obtengan la aprobación de las Cortes".

Las Cortes, sin embargo, resolverán como siempre lo más acertado. Cádiz, 31 de julio de 1823. Sánchez. Istúriz. Flores Calderón. Birmanos. Santos Suárez. Meléndez. Varela.

(Hoja doblada. Documento incompleto.)

Es copia del dictamen original.

New York, 26 de diciembre de 1823.

(Fdo.) *Francisco Shoughton(?)*

Notas

(I) Por la fecha de este dictamen se verá que fue presentado a las Cortes muy pocos días antes que llegasen las últimas de Nueva España, por las cuales sabemos que el Gabinete francés ha hecho proposiciones para reconocer la independencia, colocando en México un príncipe de aquella casa. Los individuos que componían la comisión que presentó este dictamen a las Cortes tienen la pena de ver realizadas sus sospechas, pero, al mismo tiempo, el placer de no dudar que semejantes proposiciones serán desatendidas, pues, los americanos que tanto luchan por la independencia no se entregarán a un Gobierno que tantas pruebas tiene dadas de ser el destructor de todas las libertades; y antes de sufrir el yugo de un príncipe extranjero, admitirán propuestas racionales de su madre, la España. Sólo puede temerse que nuestros enemigos varíen sus locas pretensiones y haciendo treguas en su ambición se reduzcan a lo que deben reducir y saquen ventajas que pueden sernos muy costosos.

(II) Nuestro Gobierno quedaba enteramente libre para graduar esta necesidad, y seguramente no trataría sobre bases de independencia cuando pudiese conseguir otras ventajas, ni admitir iguales proposiciones a todas las provincias. Aún cuando se equivocase podían las Cortes impedir el mal negando su aprobación, según el artículo 3º, donde de propósito se puso esta palabra, y no la de ratificación, que es enteramente distinta.

El que ratifica supone que un tratado tiene ya valor y sólo le falta la autenticidad, o si se quiere, mayor fuerza; pero no se reserva el derecho de anular, porque ha diferido y se ha obligado a pasar por lo que pactará la persona o personas que hubiera facultado; mas el que se reserva el derecho de la aprobación supone claramente que no la tiene dada, ni se ha comprometido de modo alguno, y que asimismo, se reserva el derecho de examen y la libertad de elegir y determinar como le parezca.

[Copia. MM, documento número 7046. Conservación buena.]

[4238. - Carta de Manuel Corvalán a José de San Martín, a la que adjunta cartas de Facundo Quiroga. Mendoza, 29 de diciembre de 1823.]

Mendoza, 29 de diciembre de 1823.

Carta de D. Manuel Corvalán incluyendo copia de varias cartas originales (?) al General remitidas por el Comandante de los Llanos, D. Facundo Quiroga. [f. 1v.]

Señor general D. José de San Martín.

[Cda. el 16 de enero]

Mendoza, 29 de diciembre de 1823.

Muy señor mío y de mi mayor respeto.

Hemos tenido el placer de saber por mi excelentísimo Eugenio su feliz arribo a ésa, aunque por otra parte, nos es de no poco disgusto la noticia que corre en ésta con bastante generalidad de que Ud. marcha a mediados del entrante a países extranjeros; sentimos esta ausencia pero le deseamos en todo el mejor acierto y felicidad, y le suplico que de todos modos me considere en el número de sus amigos.

Adjunto a Ud. los documentos en copia que me remitió el Co-

mandante de los Llanos, D. Facundo Quiroga, y quedan en mi poder los originales que por no aventurarlos a un extravío no se los remito; por ellos verá que uno de los autores, y que va firmado, es el canónigo Sarmiento, cura que fue de ésta y salió de aquí por anarquista y monto- [f. 2] nero en el Gobierno de D. Tomás Godoy, y es su propia letra y firma. El otro autor que ha firmado con el nombre de *Amigo de la Paz* es D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, su antiguo amigo, y a quien ha dispensado Ud. distinguidos aprecios cuando estuvo en ésta perseguido por sus rivales o sus maldades, aunque este incauto hombre no firma, ha tenido la sandez de escribir de su puño, y puede Ud. estar seguro de esto, pues conozco su letra más que la mía propia y, a mayor certeza, la hemos cotejado con varias cartas particulares y oficios que hay en esta Secretaría del tiempo que estuvo de gobernador en La Rioja. En fin, aquí vamos a dar a la prensa las cartas especificando sus autores y poniéndoles las notas que correspondan según nuestros conocimientos. Cuidaremos de remitir a ésa y demás pueblos cuantos ejemplares sea posible. Debe Ud. advertir que en dichas cartas se hace referencia de aquello que se dijo en el *Cen-* [f. 2v.] *tinela*: que un brazo fuerte militar movía los pueblos al desorden, etc. y conocerá Ud. cuál es ese brazo y quién el autor de ese remitido.

Tiburcia me encarga le signifique sus afectos, que sus asuntos van muy despacio y que viene en febrero dejando un apoderado.

Se dice que la expedición de Chile regresó a Valparaíso por el mal estado del Perú, bien que Ud. estará mejor informado de estos negocios.

Mis padres dan a Ud. las más debidas gracias por los favores que ha dispensado a Eugenio, pues éste escribe que si algo consigue es debido a la buena recomendación que Ud. se sirvió darle.

Soy en el ínterin de Ud. su más atento servidor.

Paisano y fiel amigo Q. S. M. B.

(Fdo.) *Manuel Corvalán*

[Original. MM, documento número 7047. Conservación buena]

[4238 bis. - Cartas de Francisco Ortiz de Ocampo, que firma "El Amigo de la Paz", a Facundo Quiroga, en las que hace una descripción pormenorizada de una supuesta alianza de provincias para destituirlo de su cargo, y cree que uno de sus inspiradores sería el general San Martín. Córdoba, 9 de agosto de 1823.]

Nº 1.-

Señor D. Facundo Quiroga.

Córdoba, 9 de agosto de 1823.

Amigo y paisano. Anoche se me ha comunicado por un conducto muy seguro que hay una combinación entre Mendoza, Catamarca y Santiago para destruir a Ud. y reponer en La Rioja a los Dávila. El Plan es este: Catamarca y Santiago, en combinación con Urdininea ataca a Tucumán hasta quitar del medio a Aráoz, cuyo proyecto debe salirles favorable, por los apuros en que se halla éste y por otras mil causas; así que salgan con esta empresa, cargan sobre La Rioja, uniendo aquellas fuerzas; Castro es el agente de esta combinación en unión de Dávila, y Pacheco en Mendoza. Estos prometen grandes cosas y bajo un sistema secreto de convenio y utilidad se han unido para atacar y destruir a Ud. El Dr. Castro debe bajar a ésta dentro de poco tiempo a igual solicitud, bajo las mismas promesas y otras mayores. Póngase Ud. a cubierto con mucha reserva, sin que nadie lo trascienda, de los pueblos avisarán a Ud. esto mismo; conviene que en La Rioja, Arauco y Pueblos tenga Ud. personas de confianza que le avisen de todo movimiento o trascienda sobre de avisar a Ud. de cuanto ocurra sin que se me escàpe un ápice y todos mis avisos irán sin firma como éste, pero viva Ud. seguro que cuanto le oiga ha de ser cierto.

Tengo en Mendoza y Catamarca conductos seguros para [f. 1v.] saber sus planos y movimientos, todo cuanto ahora le oigo es cierto, pero conviene que Ud. se desentienda y tome medidas de seguridad y defensa con la mayor cautela y reserva hasta que yo le avise. A mí me interesa la quietud y felicidad de este país y que lo conserve como hasta aquí. Por ahora no hay otra cosa que decirle, sino que soy su afectísimo amigo y paisano. El Amigo de la Paz.

Es copia. Su autor D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. [f. 2]

Nº 2.-
Señor coronel D. Facundo Quiroga.

Córdoba, 22 de agosto de 1823.

Muy señor mío y mi más estimado paisano. Con D. Pedro Antonio Herrera escribí a Ud. con el placer de felicitarlo por el buen resultado que la Providencia le preparó para postrar a sus rivales, y aunque dudo haya llegado a sus manos mi correspondencia por no haber tenido contestación, sin embargo, no trepido en repetir mis justas consideraciones a Ud., y tanto más cuanto intereso poner a Ud. en prevención de algunos antecedentes que acaso no pueden estar a sus alcances.

Con mi pariente, D. Bernardo Luna, le remito el periódico de Mendoza intitulado "El amigo del país"; en él a golpe de ojo descubrirá lo que semina en aquel país para ganar la opinión y apostrofar la de la presente administración, y esto es nada para lo que se proyecta y combina para arruinar la fortuna de Ud. Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero y el coronel Urdininea en Tucumán mueven los resortes para darles el golpe y esperan se les proporcione la coyuntura para realizarlo; las líneas y los planes están tirados por el protector de la ambición que, impaciente, no se puede tolerar sin el imperio sobre los hombres, y así es que Ud. debe estar bien precavido y no dejarse lisonjear con promesas, ni convenios que sólo tienen por objeto su ruina y abatimiento; esto se lo dice un amigo que está al cabo de todo y en los secretos interiores de las aspiraciones de aquéllos y de sus enemigos en ésa, que no le pierden pisada apoyados en el [f. 2v.] influjo, artificio y maquinación del apóstol Castro, a quien ciertamente deben temerle, y no es difícil conocer cuánto se empeñará en restituir su partido y conservar la diputación para engrandecerse en el futuro Congreso, etc., etc.

Ud. paisano me entiende, y ésta, mi sincera manifestación para que pueda precaverse es una de las pruebas más convincentes que puede Ud. recibir de mi afección y lo mucho que me intereso en su conservación. Tenga Ud. mucho cuidado con los enviados de Mendoza y San Juan y muy a la mira con los movimientos de Ruro en Catamarca. Este ha pedido 100 fusiles aquí y dispensa a sus enemigos toda protección, como lo evidenciará por el periódico de Mendoza y, en una palabra, paisano mío, o lo que más interesa al general San Martín es reponer a los Doria que son materias dispuestas para recibir la forma que les quiera dar y llenar el centro de sus ideas, para este caso, están en prevención los citados pueblos y el golpe lo han de dar por primera vez en Tucumán, y a continuación, descenderán a ésa, de lo que debe estar Ud. muy advertido y no desprenderse del menor elemento que le haga fuerte y temible.

Trate Ud. de poner en ejercicio y disciplina a sus tropas y de reconcentrar su fuerza de modo que vean que Ud. penetra el porvenir y en lo demás, no crea Ud. a nadie, y si por casualidad volviese D. Manuel Corvalán a ésa, déle Ud. cien leguas de resguardo, que es un bribón y me consta que en lo público ha aplaudido las operaciones de Ud., pero en lo privado le ha denigrado y definido con colores nada honrosos, sobre todo éste es uno de los que [f. 3] entran al infierno por complacer a San Martín y, por consiguiente, muy adecuado para ejecutar todo lo malo, y no digo a Ud. nada porque mi moderación se resiente, pero es lo bastante para que esté Ud. advertido y ponga en alarma a toda la presente administración.

A Luna y a D. Ezequiel Ascueta les he impuesto el pormenor de todo lo que aquí refiero a Ud. y con el fin de que acerquen a Ud. y boca ábdea entren en meditación para ponerse a cubierto de las redes que por todos puntos les tiran y no hay que despreciar la menor insinuación en la inteligencia que la cosa no está en pañales y tienen mucho avanzado. Finalmente sólo reclamo de Ud. la reserva y que no me dé por autor de esta noticia y de otras que comunicaré a Ud. subrepticiamente, pues espero el correo de Mendoza para delantar más. Paisano, el secreto y la reserva siempre fue el alma del acierto en los grandes negocios y es de necesidad que Ud. conserve ilesa esta máxima tan importante.

Páselo bien y disponga Ud. del afecto de éste, su devoto y más atento capellán y amigo seguro servidor que B. S. M. D. José Fermín Sarmiento.

P.D. Ud. excuse ir a Mendoza y San Juan, y si tiene intereses procure recogerlos, mire Ud., me consta tratar de agarrarlo, la disposición que hay es exacta y cuando [f. 3v.] Ud. estuvo la vez pasada, lo intentaron más de una vez y se lo comuniqué a Peñaloza para que se lo anoticiase y si no lo hicieron sólo se detuvieron en la consideración de que no habían sido invitados del Gobierno de La Rioja, pero le tenían a Ud. ganas. Con sólo el antecedente de la prevención en que dejó a aquel Gobierno D. Ramón Doria, que opinaba era de necesidad mirar a Ud. y privarle de la prepotencia a que se había elevado, etc., etc.

Vale.

Luego de leída ésta, se echará al fuego, que es lo que conviene a mi seguridad.

Es copia del original. [f. 4]

Nº 3.-

Señor D. Facundo Quiroga.

Córdoba, 12 de agosto de 1823.

Amigo y paisano. Consecuente al aviso que hoy a Ud., con fecha 9 del corriente, dirijo éste avisándole que el autor del plan y combinación para atacar a Ud. es San Martín y el clérigo Pacheco el agente que trata con éste. Dentro de poco sabré cuándo se trata en Mendoza y tendré cuidado de avisar a Ud. oportunamente. Aquí hemos descubierto que hay de su pastel por influjo de San Martín y Urdininea, de ello ha de saber precisamente Ud. descuide en los avisos y no desmaye que a su tiempo le diré cómo los ha de batir, en caso que le invadan; los mendocinos y sanjuaninos son cobardes y gallinas. De Santiago han salido ya trescientos hombres a unirse con doscientos de Catamarca para cargar sobre el Tucumán, de acuerdo con Urdininea, que debe cargar por la parte de Salta y esperan las resultas para cargar con toda la fuerza a La Rioja. Esté Ud. muy a la mira en este correo, voy a echar un papel a Buenos Aires sobre este plan pícaro, sacando a luz a todos los autores del y de los males que deben resultar por afianzar la aspiración de un hombre que trata de la ruina de todos los pueblos. Mucha reserva y prevención. Vea Ud. si puede pillar las comunicaciones de Pacheco a Catamarca. Este pícaro monigote ha hecho imprimir en las gacetas de Mendoza muchas cosas contra Ud., y que los Dávila han sido justamente protegidos por el gobernador de Catamarca, ha hecho escribir a Buenos Aires [f. 4v.] atrocidades sobre los hechos de Ud.; por todo esto voy a dar un papel a la prensa, y ustedes se han descuidado en no haber mandado imprimir en Buenos Aires un manifiesto que para lo sucesivo los ponga a cubierto. No hay más tiempo, ni otra cosa que prevenirle por ahora si no que hay muchos que me ayuden aquí y en todas partes. Soy de Ud. su afectísimo.

El Amigo de la Paz.

Si Ud. echa algún bombero a Mendoza, que hable con él y conmigo Güiraldes, con reserva, y en San Juan con D. Ventura Quiroga.

Es copia. Autor D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. [f. 5]

Nº 4.-
Señor D. Facundo Quiroga.

Córdoba, 25 de agosto de 1823.

Amigo y paisano. La combinación y plan de que tengo a Ud. hablado en mis anteriores se ha descubierto ya con más exactitud, pero con mejores resultados. San Luis se denegó al plan y tramaron hacerle revolución desde Mendoza, y desde aquí por cuatro agentes que hay, fue descubierta y sus autores desterrados. Este Gobierno se denegó también a dicho plan y han combinado cargar con todas las fuerzas, después de destruido Aráoz y tomada La Rioja, hace tres días que se hizo aquí una tentativa de revolución por algunos soldados que ya están asegurados. Aráoz fue despojado del gobierno por las fuerzas que le cargaron de Santiago, pero se halla en el Río Seco con gente reunida para atacar nuevamente Catamarca; aún no ha entrado en la liga meditada, y yo espero avisos del mismo Gobernador y otros de la Junta sobre el particular. San Martín es autor de todo y, como los Dávila estaban de acuerdo con sus perversos planes, trata de restablecerlos y quitar a cuantos se opongan, a unos con armas y a otros con revolución.

Aquí hay cuatro comisionados para promover revolución y dar todos los avisos, pero ya los tenemos descubiertos para quitarlos en el primer movimiento, y el Dr. Castro viene de Catamarca con este mismo objeto; todo está descubierto y no hay cuidado, porque llegado el caso, ha de obrar es- [f. 5v.] te Gobierno de acuerdo con Ud. y según me prometo lo hará también Catamarca, según me lo avisen dentro de pocos días. Castro ha escrito aquí que Ud. lo llama con instancia y no ha querido ir, aquí se le va a dejar maniobrar sin decirles palabra hasta que llegue la ocasión.

Ahí se le manda a Ud. una gaceta de Mendoza para que vea lo que trabaja Pacheco, la gran bestia, por sus amos los Dávila. Ud. conserve mucha reserva y viva prevenido y atento que aquí y en todas partes hay muchos que velan y darán noticia de todo. Ud. no se mueva de este destino y no se aflija que el diablo ha de cargar con todos los pícaros.

No hay más que decirle por ahora, sino que viva prevenido hasta que los autores de la combinación vean su desengaño y escarmiento, entretanto soy de Ud., como siempre, el Amigo de la Paz.

Es copia. Autor D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. [f. 6]

Nº 5.-
Córdoba, 24 de septiembre de 1823.

Consecuente con las comunicaciones que hasta ahora le tengo hechas, y como interesado en la tranquilidad de La Rioja, anoticiaré de los posteriores sucesos de los que anuncié otra vez.

Por el conducto fidedigno que tenemos en Mendoza, sabemos a ciencia cierta que D. Manuel Corvalán marchó en comisión a tener una entrevista con Ud. bajo otros planes, como son el de ganarlo por medios siniestros y engañosos por habérseles frustrado el plan de ataque que habían meditado contra Ud. en combinación con otros pueblos y, como este proyecto no ha tenido efecto, han meditado el de ganarlo a Ud. con promesas falsas y bajo otro plan diverso al que ellos tienen reservado. El proyecto cierto a que se ha dirigido D. Manuel Corvalán a la casa de Ud. es de ganarlo a toda costa y bajo toda promesa, sea cual fuere, y así que tengan la seguridad de tenerlo a Ud. por suyo, agarrarlo y fusilarlo inmediatamente, colocando enseguida a los Dávila, con cuyo paso se creen asegurados para llevar adelante el plan de desolación que tienen por objeto. Estas maquinaciones diabólicas son manejadas por el clérigo Pacheco en Mendoza, bajo las pillerías y promesas de San Martín. Del mismo modo, las maneja de acuerdo el Dr. Castro desde Tucumán a Córdoba, por no haber podido sacar baja en Catamarca, donde ha sembrado cizaña para colocar de gobernador a Avellaneda y cargar al momento sobre La Rioja. El dicho Dr. Castro se comunica en Córdoba con varios sujetos de su mala ralea y este Gobierno le ha tomado varias comunicaciones sobre estos particulares; las [f. 6v.] mismas que conserva el Gobierno muy reservadas para su tiempo. Por ellas sabemos, y por otros conductos seguros, que el gobernador Ruso se ha denegado enteramente al perverso plan de atacar a La Rioja para restituir en el gobierno a los Dávila, a que también se ha opuesto abiertamente este Gobierno con la protesta de atacar a los que invadan a La Rioja y traten de trastornar el nuevo Gobierno que se ha establecido.

El gobernador Ruso, de Catamarca, lejos de cooperar en cosa alguna contra Ud. y contra el Gobierno de La Rioja, se ha declarado y comprometido en su favor enteramente, y está de acuerdo con este Gobierno, el de Buenos Aires, San Luis, Santa Fe, Salta y también

San Juan para no permitir la menor alteración hasta la recesión del Congreso y Ud. debe empeñarse con interés para que el Gobierno de Catamarca, que es el pueblo inmediato que puede perjudicar a La Rioja, si Castro con los Dávila y sus partidarios logran colocar en el Gobierno al pícaro de Avellaneda, y viva Ud. cierto que éste es el único recurso que van ellos a tocar, según las cartas de Castro y otras que ha pillado este Gobierno y, por lo tanto, es de mucho interés la alianza con Catamarca porque Ruso es amigo y obra de buena fe con Ud.; por todo lo demás, decuide Ud. echando al diablo todas las promesas que le haya hecho D. Manuel Corvalán bajo cualquier pretexto porque son para encadenarlo a Ud. Hemos sentido mucho lo que aquí se ha expandido públicamente de que Ud. ha invitado al comandante Cabral de tras la Sierra para una revolu- [f. 7] ción contra esta provincia. Este Gobierno le ha hecho a Ud. el honor de no creerle, pero este pueblo se ha llenado de esta especie, con cuyo motivo ha bajado a esta ciudad dicho Cabral, que es íntimo de este Gobernador, y se dice que ha traído la carta de Ud. para mostrársela al Gobernador y ni otra cosa le hemos oído a dicho Gobernador sino que es falsa la especie y yo se lo aviso para su inteligencia, asegurándole que por parte de este Gobierno y provincia debe Ud. vivir muy seguro que son amigos y van con sus ideas. El nuevo Gobierno de La Rioja tiene ya grande su opinión en Buenos Aires y demás pueblos por el juicio y pulso con que se ha manejado en las comunicaciones de suma importancia en que están todos los pueblos y es necesario llevar adelante ese mismo orden y opinión, que así será feliz ese país en que tanto se interesa. El Amigo de la Paz.

Es copia. El ídem por su contenido aunque no de su propia letra.

[Copia. MM, documento número 7047 bis. Conservación buena.]

[4239. - Notas que contienen la nómina de armas del general José de San Martín colocadas en un cajón. (1823?).]

El cajón de las armas contiene lo que sigue:

- 2 carabinas con funda.
- 2 ídem sin funda.
- 2 floretes con funda.
- 2 cajitas chicas.

- 1 caja de escopetas.
- 1 jaquet con sus dados.
- 1 portacazas tejido.
- 1 espada.
- 1 sable.
- 2 polvorines.
- Varias semillas sueltas.
- 4 atados de hilo acarreto.

Está copiado del inventario.

- Las semillas las sacó Núñez y las tiene guardadas.

Va en el cajón una cajita con las piezas de jugar al ajedrez que se encontró en él, aunque no estaba en el inventario.
Dos alfombritas de felpa de las doce que reza el inventario van también para ajustar mejor las armas.

[Original. MM, documento número 7048. Conservación buena.]

[4240. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que hace comentarios sobre su tío Félix, sus deseos de volver a verlo en su Patria, y sobre la situación de las tropas en el Perú. Lima, 1° de enero de 1824.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 1° de enero de 1824.

Mi amado amigo.

Consiguió Ud. disipar mi mal humor con la chistosísima carta del 26 de octubre, la falange nigromántica de que Ud. me habla no es para pintada sino para vista. Tristán fue el primero que salió a la calle de muestra con un turbante oscuro reclinado hacia retaguardia. Mi tío, don Félix, está de cabo en la primera Compañía, pero creo que no montará guardia si no le permiten usar redecilla, erizón y bucles. Mi tía trina con tal alistamiento, pero el patriotismo de D. Félix es tan fervoroso que siempre tira por la calle del medio en busca de la cartuchera encarnada. Los sermones de mi [f. 1v.] tío Hilarión le sirven tanto como si se hablase en alemán, y entre ambos hay frecuentes combates de arma blanca.

Se decidió Ud. por fin a su viaje, y deduzco de su penúltima carta que volvería a Mendoza; cualquiera que fuese su última resolución, me alegraría saberla pronto porque, aunque voy perdiendo la esperanza de pasar la cordillera en este verano, puede ser que si Ud. regresare pronto, me decidiese a visitarle en sus tierras.

A mediados del mes anterior, los movimientos de los españoles anunciaban una nueva invasión a la Capital; casi no queda duda que ella era combinada con Riva Agüero para distraer la atención del general Bolívar; sorprendido aquél en Trujillo y presos todos los caudillos en la revolución en las provincias del Norte, las divisiones enemigas han vuelto a sus antiguas posiciones, y se cree que durante la estación de las lluvias Canterac se [f. 2] ocupará solamente en la concentración y aumento de sus fuerzas, aunque ya son considerables.

La reunión de las tropas de Colombia, al mando del general Sucre, se está haciendo en la provincia de Huaylas. De Panamá llegaron algunos transportes con soldados y se esperan hasta tres mil hombres más sobre los que existen en el día, que llegan a 5.000.

El general Lamar fue nombrado Jefe de las tropas peruanas existentes en Trujillo, que no bajan de 2.000 hombres en las tres armas, y marchará dentro de pocos días a ocuparse de su organización. El general Bolívar viene en camino para la Capital; su presencia podrá poner en acción los innumerables elementos que se necesitan si la campaña se ha de abrir con algunas probabilidades favorables.

Cuando hablo de campaña es porque supongo, que aun allanadas todas las dificultades de parte de los Gobiernos de Chile y del Perú para entrar en la convención preliminar, resta, en mi opinión, poca esperanza que Canterac y Valdés accedan a proposiciones [f. 2v.] racionales; el pensamiento de la convención es sublime si realizada, los Gobiernos y los pueblos se contraen a consolidar sus instituciones y a mejorar sus tropas. Valdés no es lerdo y me temo quiera cambiarnos estas ventajas por sacrificios muy costosos.

Las pretensiones del almirante Guise parece que han declinado enteramente. Anoche se avisó por gaceta extraordinaria que estaba pronto a reconocer al Gobierno y a obedecer las órdenes del general Bolívar.

No deje Ud. de comunicarme la verdadera situación en Buenos Aires, deseo visitar a mi Patria pero llevando el consuelo de que su orden y sosiego interior no esté en peligro de interrumpirse.

Mi tía, prima y familia devuelven a Ud. sus expresiones, las que le repite con la mejor amistad su afectísimo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7049. Conservación buena.]

[4241. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le expresa su alegría por su llegada a Buenos Aires y su preocupación por la situación de letargo en el Perú. Lima, 22 de enero de 1824.]

Sr. D. José de San Martín.

Lima, 22 de enero de 1824.

Mi apreciable amigo.

Por los últimos periódicos de Buenos Aires he sabido con sumo placer el arribo feliz de Ud. a esa Capital; presumo que en ese semillero de finas intrigas podrá Ud. sentir algunos malos ratos, pero, por otra parte, la inmediación de Ud. contribuirá mucho a disipar errores sobre los acontecimientos de más trascendencia al interés de esta parte de América.

La situación del Perú es la de un profundo letargo. A fines de noviembre cesaron los amagos de los españoles y los de la guerra civil en el Norte; y el país cayó en su calma habitual.

El general Bolívar, después de haber corrido personalmente [f. 1v.] hasta los confines de Cajamarca, volvió a Pativilca con ánimo de pasar a esta Capital; varió luego de resolución y ha mandado llevar su equipo y retirar cuanto pertenece a la División de Colombia para que se incorporen a sus tropas situadas desde Huarás a Huánuco. Se ignora el motivo de este cambio, y en el gran chichirreo(?) de este país se interpreta de varios modos.

El Presidente de la República ha creído que ha llegado el tiempo de la paz con los españoles, pero desentendiéndose de contestar definitivamente sobre el armisticio, cuya ratificación propuso el Ministro. Álzaga ha enviado a Berindoaga, cerca de La Serna, autorizado para tratar con él; nadie encuentra hasta ahora la coherencia de esta comisión con las circunstancias que cercan al Gobierno, ni nadie espera cosa buena de semejante paso, pero ya se dio y hoy debe haber llegado a Jauja el enviado.

En Chiloé se ha formado un plantel [f. 2] de corsarios que van destruyendo nuestro comercio en el Pacífico; sabemos de positivo que una corbeta, una goleta y un bergantín con banderas españolas cruzaron sobre estas costas y las de Chile; no respetan pabellón neutral de los buques que giran con nosotros, han hecho varias presas de mucha importancia y este mal crecerá cada día mientras exista Chiloé bajo la férula española.

Hoy se han recibido avisos de la frontera anunciando que una división enemiga se mueve hacia el Norte; si se confirma esta noticia, pienso que será una excursión sobre Pasco porque la estación no permite sin gran embarazo un movimiento general de las fuerzas situadas en Jauja. Para marzo se cree habrán llegado de Colombia cuatro mil hombres de refuerzo.

Deseo mucho saber cuál es la última determinación de Ud. respecto a su viaje; el momento de la gran crisis ha llegado, a mi ver. El restablecimiento del Gobierno absoluto en la Península fuerza a Canterac [f. 2v.] y a La Serna a decidirse terminantemente por la paz o la guerra; si continúan en ésta nacen grandes peligros contra nuestra causa y si de todas partes no se mete el hombro, el éxito, por más que filosofen los doctores, es muy dudoso; hay cosas que no se aprenden en los libros sino sobre el teatro de los sucesos, y a fe que los del Perú salen de la esfera de los comunes.

Si se logra una transacción es cierto que el baile principia entre nosotros, pero la experiencia de Ud. puede presentarle medios para evadir compromisos desagradables y excusar su partida a Europa.

Llegaron los hijos de la Rosa, ambos me parecen jóvenes de la mejor educación, están en los coloquios con su mamá y con mi tío Hilarión, a quien a medias he dicho lo que Ud. me encarga, pues aunque su corazón es excelente, su genio no varía, ni aunque chocasen todos los planetas.

Por separado envío a Ud. un paquetillo de gazetas, y le desea toda felicidad su constante amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Mi tía y Merceditas se acuerdan de Ud.

[Original. MM, documento número 7050. Conservación buena.]

[4242. - Carta de J. S. del Solar a José de San Martín, en la que comenta sus contradictorios sentimientos ante su partida a Europa, le informa de la situación difí-

cil que hay en el Perú, y que ha regresado la expedición a Chile. Santiago de Chile, 31 de enero de 1824.]

Señor general D. José de San Martín.
Buenos Aires o Londres.

Santiago de Chile, 31 de enero de 1824.

[Los 1.000 pesos de Solar.]

Señor de mi mejor aprecio.

Con gusto he leído sus apreciables del 24 y 31 de diciembre, y celebro su feliz arribo a Buenos Aires; aseguro a Ud. que algunos cuidados me acompañaban por el mal estado de los caminos, sólo salí de ellos cuando supe de su llegada.

No sé si decirle a Ud. que siento o que celebro su viaje a Europa. Lo siento porque (hablando sin lisonja) la Patria y todos carecemos de un general como Ud., y lo celebro, y aun lo envidio, porque se separa Ud. de una *chingana* como es ya la revolución de la América del Sur.

Ya sabrá Ud. la prisión de Riva Agüero y la unión de sus tropas a las del general Bolívar. ¿Pero qué hemos remediado con esto? El enemigo se aprovechó del tiempo que Riva Agüe- [f. 1v.] ro disputaba con Bolívar el Gobierno del Perú, y según las últimas noticias se hallaba Canterac y Valdés a 20 leguas de Lima, y está a discreción de aquéllos. A la fecha los consideramos en posición de la Capital, agotando los últimos recursos que quedaban en beneficio de la Patria.

No conocemos los planes de Bolívar, pero todos convienen en que se mantendrá por Trujillo mientras forma una fuerza capaz de hacer frente a un enemigo orgulloso con las victorias que la ineptitud de nuestros oficiales han querido concederle.

Por supuesto que sabrá Ud. también el regreso de su célebre expedición de Chile. Esta ha sido *quijotesca*. A los 15 días de haber arribado a Arica, mandó el general Pintos, contra las instrucciones de Bolívar, que regresasen a Chile y he aquí concluida una expedición que tanto se anunció y costó tantos sacrificios.

Concluyo con este asunto porque [f. 2] en verdad irrita hablar de nuestro estado, y es mejor ser indiferente a todo.

Agradezco las ofertas de sus servicios que tiene Ud. la bondad de hacerme. Parece de más que yo mismo los míos, Ud. debe estar

penetrado de la sinceridad de mi amistad y, por consiguiente, debo ocuparme en todas estas circuntancias y en toda distancia.

Cumpliré su orden de dirigir a Mendoza a la señora Morales la columna que remitió García, mientras tanto deseo a Ud. el más felicísimo viaje, y con Mercedes; me ofrezco a Ud. como su más atento servidor.

(Fdo.) *J. S. del Solar*

[Original. MM, documento número 7051. Conservación buena.]

[4243. - Nota de Manuel y Mariano Escalada mediante la cual renuncian a la donación realizada a favor de ambos por el general José de San Martín de una chacra denominada "La Chilena". Buenos Aires, 5 de febrero de 1824.]

Los de abajo suscriptos decimos: que damos por nula y de ningún valor la donación que generosamente hizo a favor de ambos el señor general D. José de San Martín, ante el escribano D. Marcos Agrelo, de su chacra en Chile denominada "La Chilena", siempre que se le cobren los 24 mil pesos que le fueron entregados a dicho señor general por D. Juan José Sarratea, y aunque esta cantidad fue por venta que dicho señor le hizo de 27 mil y más pesos que en papel moneda del Gobierno de Chile tenía en poder de D. Paulino Cambell, y como según Peña dicho Cambell no hizo la entrega de los expresados fondos en papel en que quiera Peña abonar por cuenta de la compra de la chacra los citados 24 mil pesos entregados por Sarratea por si esta dificultad no pudiese venderse en juicio damos este documento por el que nos apartamos de todo derecho de acción dada por la expresada donación y, por consiguiente, la declaramos sin fuerza alguna. Buenos Aires, 5 de febrero de 1824.

Manuel de Escalada *Mariano de Escalada*

[Original. MM, documento número 7052. Conservación buena.]

[4244. - Pasaporte otorgado por el Gobierno de Buenos Aires a favor de José de San Martín. Buenos Aires, 7 de febrero de 1824.]

El Gobierno de Buenos Aires.

Por cuanto pasa a Inglaterra el excelentísimo señor D. José de San Martín, general de las Provincias Unidas del Río de la Plata, capitán general de los Ejércitos de Chile, fundador de la libertad del Perú, etc., etc., etc. Por tanto, el Gobierno ordena a cuantos dependan de su juridicción, y ruega y encarga a las autoridades de otras juridicciones, no le opongan embarazo alguno y antes por el contrario, le prevean los auxilios que necesitase y exigiese en su tránsito. Para este efecto, se le expide el presente pasaporte que servirá también para su comitiva, firmado y sellado en Buenos Aires a siete de febrero de mil ochocientos veinticuatro.

(Fdo.) *Bernardino Rivadavia*

[Original. MM, documento número 7053. Conservación buena.]

[4245. - Carta de Agustín de Iturbide a José de San Martín, en la que le expresa que fue a buscarlo a Southampton y no lo encontró, y que espera visitarlo. Londres, 10 de mayo de 1824.]

Señor general.

Coffee Royal, Regent Street.

10 de mayo de 1824.

En Londres esperé mucho tiempo para lograr la satisfacción de hacer el conocimiento personal con el apreciable Libertador del Perú; al llegar ayer a Southampton vi anunciada la entrada de Ud. allí, concurrí luego al *Star Inn* y tuve el sentimiento de saber que pocas horas antes se había Ud. marchado. Si hubiese tenido la menor idea de ello, habría caminado con gusto la noche anterior, así como he emprendido el viaje hasta este punto con el objeto indicado, ruego a Ud. tenga la bondad de venir a él, sin dar la menor idea a persona alguna, ni aun de haber recibido carta mía, pues deseo que no sea conocido absolutamente este paso.

Creo que nuestro buen amigo D. García del Río habrá dicho a Ud. algo sobre nuestra visita, por esta razón, y porque espero lograrla muy pronto, me [f. 1v.] limito ahora a asegurarle que soy verdadero admirador de sus virtudes y mérito.

B. L. M. de Ud., su afectísimo servidor.

(Fdo.) *Agustín de Iturbide*

[Original. MM, documento número 7054. Conservación buena.]

[4246. - Oficio de José de La Serna al gobernador intendente de Puno, en el que le ordena el traslado, alojamiento y manutención del general Alvarado como prisionero en dicha ciudad. Limatambo, 2 de septiembre de 1824.]

Nº 652

Puno, 10 de septiembre de 1824.

El señor Presidente del Cuzco debe remitir a esta ciudad al general enemigo Alvarado y demás oficiales prisioneros que le previne por orden de ayer. En su consecuencia, y en vista del buen comportamiento que ha manifestado el enunciado general enemigo, lo alojará Ud. en una casa donde se le trate con dignidad, y en la que permanecerá sin comunicación, no debiendo tener alguna con los prisioneros de la Isla, bien que estoy persuadido que aun sin esta prevención se conducirá del mismo modo que hasta aquí.

Se darán al señor Alvarado ciento veinte pesos mensuales por esas Reales Cajas para su subsistencia, pues aunque por las de Huamanga se le suministraba mayor auxilio, no es posible en el día continuárselo, por razón de las circunstancias de falta de reales, intereses y mayores gastos con motivo de la presente campaña.

Los oficiales que acompañan al mencionado Alvarado en clase de ayudantes, pasarán a la Isla con todos los demás, pues un general prisionero no debe tener ayudantes.

Estoy bien persuadido de las cualidades sociales que distinguen al general Alvarado, a quien por ellas se le ha dispensado un trato que ningún prisionero puede contar, y que ningún general español que sirva a S. M. habría experimentado entre los insurgentes. Por lo mismo, espero que se penetrará militarmente de la razón con que dicto estas disposiciones, no menos que de la consideración que me merece por sus circuntancias, y a fin de que aquellas tengan su exacto y debido cumplimiento después de prevenir a Ud. el que le respecta, transcribo esta orden al señor Comandante General de la Provincia para su observancia en la parte que le toca, y que lo haga saber al general Alvarado. [f. 1v.]

Dios guarde a Ud. muchos años. Limatambo, 2 de septiembre de 1824.

(Fdo.) *José de La Serna*

Tomóse razón a fojas 181 vuelta(?) del sello(?) de Provisiones Comandante Contaduría(?) Principal de Puno y octubre 1° de 1824.

(Fdo.) (?) (Fdo.) *Aguirre*

Señor Gobernador Intendente de Puno.

Nota del margen: Tómese razón en el Ministerio de Real Hacienda.

(Fdo.) *Garate y Salazar.*

[Original. MM, documento número 7055. Conservación buena.]

[4247. - Pasaporte perteneciente al general José de San Martín. Londres, 8 de septiembre de 1824.]

Ver páginas 156 y siguientes.

[Original. MM, documento número 7056. Conservación buena.]

[4248. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que, entre otras cosas, brinda un panorama de la guerra en el Perú y habla de su posible regreso a Buenos Aires. Huacho, 11 de diciembre de 1824.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 30 de mayo de 1829]

Huacho, 11 de diciembre de 1824.

Mi amado amigo.

Las últimas que he recibido de Ud. son del 25 de abril y 17 de mayo, avisándome su feliz arribo a Inglaterra y la colocación de la chica en el colegio, motivos todos de complacencia.

Desde principios de éste, se ha sabido acá que, contratados por Mr. Robertson dos navíos armados para el Pacífico, volvía Ud. a América con García del Río. Desde entonces se ha levantado un rumor

sordo que me ha producido disgustos amargos porque habiendo sido bastante decente para no enrolarme en el número de los que a bandera desplegada difaman a Ud., soy un objeto sospechoso, sin embargo de ser imprevisible mi conducta y de haberme adherido [f. 1v.] exclusivamente a los intereses del país. Se cree, tal vez, alguna maniobra de parte de Ud. en que pueda servir yo de resorte, pero nadie mejor que Ud. sabe que estoy tan inocente en ella, como es para mí increíble, después de haber abandonado Ud. el Perú la obra de cuya independencia pensé sinceramente que Ud. la acabase. Baste saber que está Monteagudo cerca del general Bolívar y que después tan injusto como implacable enemigo mío, estoy cierto no perderá ocasión de levantarme una calumnia, como las que me ha supuesto en sus persecuciones, en las que nadie mejor que Ud. sabe tan bien que no he tenido parte.

Me veo, pues, en la necesidad de regresar a Chile inmediatamente para pasar a Buenos Aires y dar cuenta de mi conducta pública en ocho años que falto de mi Patria. Llevo el consuelo de que mi corazón no abrigó nunca otras ideas que las [f. 2] del bien común, y que sin más riquezas que el honor podré presentar mi frente serena a las vicisitudes que aún resta que sufrir en la revolución. Hablemos ahora de otras cosas.

El Perú, después de haber corrido un inminente peligro de volver a ser dominado por los españoles a causa de la revolución de los Castillos y de la traición de Torre Tagle, se halla bajo la protección de un ejército de diez mil hombres, al mando del general Bolívar y con recursos suficientes para sostener la guerra.

Hasta el mes de agosto no existían sino las esperanzas que inspira una buena causa y el entusiasmo de las tropas decididas a sostenerla. Un encuentro de la Caballería enemiga con la nuestra en que se chocaron dos mil caballos de una y otra parte en las Pampas de Reyes decidió la superioridad por nuestro ejército. La Infantería enemiga, mandada por Canterac, se retiró precipitadamente hasta la izquierda del Apurimac y el general Bolívar ocupó el territorio hasta la derecha. Necochea mandaba la Caballería el día de la batalla y salvándose con diez heridas [f. 2v.] aún está postrado con pocas esperanzas de vida.

Mientras sucedía todo esto por el Norte, el general Valdés, constitucional, perseguía a Olañeta, realista, y la guerra civil se encendía entre ellos cada día más; el suceso de Canterac obligó a Valdés a retroceder y las fuerzas constitucionales se reunieron en el Cuzco en número de 2.000 hombres, según aseguran algunas cartas.

El general Bolívar, dejando al Ejército Unido al mando del general Sucre, bajó a la costa para constituir el Gobierno Supremo en la Capital; se aproximó a Chancay en las vísperas de la dispersión que sufrió la columna bajo el mando del coronel Urdañeta, destinada a ocupar Lima, pero su presencia influyó en la reunión de los dispersos y el 3 del corriente ocupó la Capital con dos mil hombres y ha establecido con ellos el asedio a los Castillos. Los Ministerios del Estado fueron organizados de antemano y elegidos: para el Gobierno, el señor Carrión, para el de Hacienda, el señor Unanue, y para el de Guerra, el coronel Heres.

El navío *Asia* y el bergantín *Aquiles*, [f. 3] procedentes de la Península, se incorporaron a los bergantines *Pezuela* y *Constancia* y a la corbeta *Ica*, armados en El Callao. Esta escuadra se batió con la nuestra, compuesta de la *Protector* y otros buques menores al mando del almirante Guise, el 7 de octubre, y sin ventajas decisivas de una u otra parte, se retiró la *Protector* a Guayaquil con alguna avería y se halla carenándose para volver al mar.

Los españoles, poco felices en sus cálculos, enviaron al Sur sus buques de Guerra comboyando dos transportes para traer, según dicen, tropas de Chile, y dejaron franco el paso a una división de 4.000 hombres que viene de Colombia para el istmo, y de los cuales han llegado ya 3.000 a Guayaquil. Esta tropa, unida a otros mil procedentes de Quito, será comboyada por la Protector y demás escuadras del Perú y Colombia para continuar la campaña y su auxilio nos dará una seguridad moral del feliz término de esta lucha.

La estación de las lluvias parecía que debía suspender las operaciones por la Sierra, pero el general Sucre, con amplias facultades del Libertador, se resolvió a buscar en [f. 3v.] el mes anterior a los enemigos en su propio asilo. La Serna, a la cabeza del ejército, conoció la maniobra y por un movimiento rápido salvó el Apurimac, llegó hasta Huamanga y dejó al general Sucre situado entre él y Olañeta, cuyas avanzadas llegaban a Puno. Este paso imprevisto del enemigo dejó perplejos a todos acerca de sus intenciones, pero según los últimos partes de Jauja, parece que el enemigo contramarcha hacia el Cuzco. No entiendo, en verdad, el objeto de esta retirada, si como lo creo no se han transado con Olañeta las encarnizadas diferencias; Ud. no ignora que en idas y venidas los realistas pierden moral y tropas.

Los Castillos, con provisiones para algunos meses, con 1.500 hombres de guarnición al mando de Rodil y sostenidos por las fuerzas marítimas, pueden hacer muy larga resistencia si la escuadra de

Chile no inclina la balanza en nuestro favor. Sin socorros, entonces, la Plaza, y manteniendo en su recinto innumerables familias emigradas de Lima, no tendría otro arbitrio que rendirse, y esta adquisición privaría a los enemigos [f. 4] del fuerte apoyo que encontraron cuando menos debían esperarlo.

Ya he dado a Ud. una idea exacta de la situación militar del Perú. La guerra es el objeto dominante y para fortuna los sucesos van mejorando el estado del país. Un revés podría dilatar mucho la contienda, si no lo hay, el general Bolívar concluye con los españoles.

Existiendo Valdivieso en Piura sin influencia alguna, y no siendo absolutamente el tiempo de tratar de la pensión de Ud., no he dado paso alguno sobre esto, principalmente por no tener de Ud. con qué hacer esta personería. Tranquilizadas algo más las cosas, podrá Ud. dirigir su solicitud.

Considero a García y a Paroissien, aburridos de los disgustos que les ha causado su comisión en Londres. Si tratasen del esclarecimiento de sus conductas sería un asunto eterno mientras alguno de ellos no se presentase al Gobierno del Perú agenciando el examen y aprobación de su manejo.

Sin poderme persuadir todavía que Ud. se mueva de Londres, deseo su mejor salud y que mande a su afectísimo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7057. Conservación buena.]

[4249. - Oficio de Manuel de Escalada a la Junta de Representantes de Buenos Aires sobre el tema de la pensión a Mercedes San Martín. Buenos Aires, 1824.]

Honorable Junta de Representantes. D. Manuel Escalada, en representación del general coronel mayor de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. José de San Martín, ausente en Londres, a Uds. con el debido respeto me presento y expongo: Que atendiendo a los relevantes méritos y servicios prestados a la causa de la Patria por el expresado general, y en auténtico testimonio de reconocimiento y gratitud, tuvo a bien en el pasado año de 1818 el excelentísimo Cabildo distinguir a la hija legítima de éste, Dña. Mercedes, con la pensión de 600 pesos anuales por todos los días de su vida, en cuyo goce y disfrute desde luego dentro, reconociendo en ésta un título de honor. En 11 de abril de 1821 por justas consideraciones que tuvo

presente, tuvo a bien la H. J. de Representantes declarar en suspenso el pago de toda pensión graciable, exceptuando en esta medida general a la hija del benemérito D. José de San Martín. Por la ley del 14 de octubre de 1822, y por el artículo 3° resolvió la misma H. J. que ninguna pensión excediera de 500 pesos anuales, y aunque la distinción u excepción que había hecho en la del 11 de abril con la hija del expresado general no siendo incluida específicamente en esta última, parece que también por una analogía y consecuencia de principios debía excluírla de esta disposición, lo que dio motivo a la Contaduría a elevar una consulta racional al Gobierno; éste decretó que la pensión de aquélla se arreglase a la disposición de esta ley. Desde entonces, dejó de percibirse esta pensión, y aunque desde luego conocí lo llano y expedito del recurso a la H. Sala, poderosas consideraciones me determinaron a suspenderlo, así por hacer las correspondientes consultas a quien debía, como por la esperanza de una mejor época en que debiese realizarlo.
[f. 1v.] Hoy, que han cesado los motivos que entonces me detuvieron, y que por la ley del 2 de octubre de 1824, y especialmente por su artículo 1° ha venido en algún modo a quedar relajado el artículo 3° de la de 1822, he considerado oportuno ocurrir a V. H. con la solicitud de que se digne declarar que la hija del general San Martín no fue comprendida en la ley del 14 de octubre de 1822, como no lo fue en la soberana resolución del 11 de abril de 1821, y que su derecho ha estado y está expedito para percibir íntegra la pensión de los 600 pesos anuales que en consideración a los relevantes méritos de su ilustre padre le fueran asignados. No es, honorables señores, la pensión acordada a Da. Mercedes San Martín de la misma clase de las demás. Estas se denominan alimenticias rigurosamente, aquélla de puro y distinguido honor; y esta sustancial y poderosísima diferencia fue sin duda alguna la que influyó en V. H. para hacer la distinción que hizo en la expresada del 11 de abril, y esta misma, creo, debe tener presente para hacer la declaración a que aspiro. Dígnese V. H. expedirse con el fondo de inteligencia y sabiduría que marca todas sus soberanas resoluciones.

Honorable Junta

Honorable Junta de Representantes. D. Manuel Escalada, en representación del general coronel mayor de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. José de San Martín, residente en Londres, según lo acredita el poder que acompaño, [f. 2] a V. H. en el modo más con-

veniente me presento y expongo: que hallándose mi instituyente de una manera harto sensible en su juicio y en su salud imposibilitado, por lo tanto, para continuar prestando sus servicios al país en la carrera militar en que le ha proporcionado tantos días de gloria, me dirige sus particulares instrucciones para que gestione ante V. H. su admisibilidad a la reforma militar, y se le considere en el número de agraciados con ella. El bien sabe que la ley del 26 de agosto de 1822 declaró cerrada la expresada reforma militar, pero no ignora que hoy día reside en esta honorable corporación el mismo lleno de poder y autoridad que cuando la sancionó y declaró cerrada, y que por ella puede abrirla de nuevo respecto de un individuo particular, siempre que crea que los servicios que ha rendido a la Patria lo hacen merecedor de aquel premio. La ley del 9 de noviembre del último año de 1824 sobre oficiales al servicio el 25 de Mayo de 1810 es un incontestable argumento del no de este poder.

El deseo de desempeñar mis poderes y de llenar los votos de mi instituyente me hacen gustoso transmitir a V. H. estos sus sentimientos y a su nombre empeñar mis súplicas, ofreciendo a V. H. para el logro del objeto indicado, los servicios, afanes, riesgos e inminentes peligros que rindió, y a que por mucho tiempo estuvo expuesto aquel general para salvar la Patria de los que por todas partes la rodeaban y lo que es de notoriedad consiguió en gran parte. V. H. ha sido un fiel testigo de sus bizarros [f. 2v.] empeños, y sabe que nuestra historia no se transmitirá a la posteridad sin recordar de un modo distinguido el nombre del general San Martín.

Si la consideración es valiosa en el concepto de V. H. yo pido y espero que Ud. les distinga admitiendo a su ilustre autor en la reforma militar, con que tantos han sido favorecidos. V. H. expidiéndose en conformidad a los votos del general San Martín dará testimonio de en cuánto aprecia el relevante mérito de los que se sacrifican por la seguridad y por la gloria de la Patria.

Honorable Junta

[Original. MM, documento número 7058. Conservación buena.]

[4250. - Carta de lord Fiffe a José de San Martín, en la que envía sus expresiones de amistad. S/l 1824.]

Año 1824.

Querido amigo.

Tengo el placer de escribir dos líneas para dar una expresión de mi amistad a Ud. antes de marchar, deseando muy feliz viaje y un pronto regreso, asegurando que nadie desea tanto de tener el gusto de verle sano y bien que su más apasionado y sincero amigo.

(Fdo.) *Fiffe*

También mando a Ud. el calendario y guía de forasteros que el amigo Miller aseguró no sería desagradable por Ud. de notar las mudanzas de la Patria donde he tenido el gusto de [f. 1v.] conocer un tan buen y estimado amigo y tan honrado hombre que es José de San Martín.

(Fdo.) *Fiffe*

Al excelentísimo señor
D. José de San Martín,
conquistador de las libertades de América
y digno modelo del primer hombre militar y
filósofo George Washigton.

[Original. MM, documento número 7059. Conservación buena.]

[4251. - Traducción del latín del diploma de ciudadano honorario de la ciudad de Banff, otorgado a José de San Martín. 19 de agosto de 1824.]

Traducción del latín.

En Banff, a diecinueve días del mes de agosto del año mil ochocientos veinticuatro, en presencia de los Honorables varones George Garden Robinson, Armígero Prevoste; Lewis Cruickshank, William Robertson, Thomas Wright y Jack Wright, Armígero Bailes; John Pratt, Armígero Decano de Guild y James Simpson, Armígero Tesorero del Real Burgo de Banff.

Ese día el Ilustrísimo y Nobilísimo varón señor Don José de San Martín, fue recibido y admitido como Ciudadano Libre y cofrade del Guild de dicho Burgo. Y él, por este diploma, poseerá todos los pri-

Londres 8 Sept 1824

N° 540.

JE MAINTIENDRAI

Gezien ten kantoor van politie Oostende den 24 July 1825 De Commissaris

COMMISSARIS VAN POLICIE 1e SECTIE OOSTENDE

AVEC L'AUTORISATION de Sa MAJESTÉ le ROI

des PAYS-BAS, Prince d'Orange-Nassau Grand-Duc

de Luxembourg etc etc etc.

Je soussigné Son Consul-général dans La Grande-Bretagne

Prie M.M. les Officiers Civils et Militaires

~~Negociant~~

avec un Domestique et Mlle sa fille

natif de Buenos Ayres

demeurant à Buenos Ayres

allant à Ostende

et de lui donner aide et protection en cas de besoin.

Fait à Londres, le 8 Septem

Le Consul-général adjoint

J. W. May.

Vu a la direction de police de Bruxelles le 27 mai 1846 allant a Aix la chapelle
le Commissaire de police

Vu a la direction de police de Bruxelles le 13 [illegible] 1847 allant a Marseille
le Commissaire de police

Vu a la direction de police de Bruxelles le 10 mai 1848 allant a [illegible]

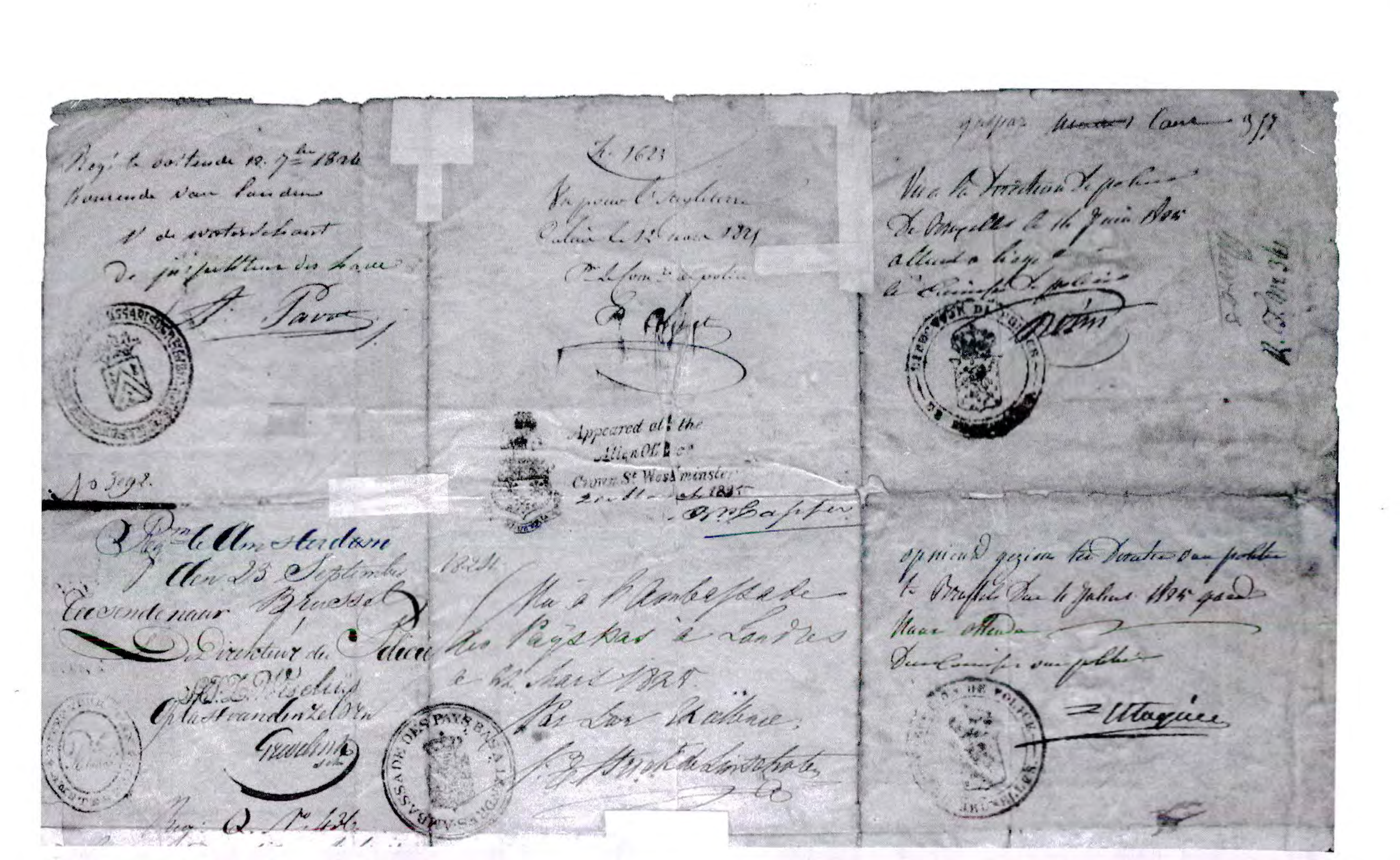
Signalement

Age de 44 ans

taille 5 pieds 10 pouces

Signature du Porteur.

Jme de V. Marti[illegible]


Appeared at the
Alien Office
Crown St Westminster



Seul N° 946.

Vu par exception pour le Royaume des Pays bas Calais le 20 Mars 1825 Le Commre de police

A. Billing

Calais le 25 mars 1825

gezien ter Directie van politie te Brussel den 19 Januarij 1825 gaande naar Antwerpen De Commissaris van politie

opnieuw gezien ter Directie van politie te Brussel den 21 Mei 1825 gaande naar Antwerpen de Commissaris van politie

Vu a la Direction de police de Bruxelles le 9 mars 1825 allant à Calais le Commissaire de police

31 mars 1825

DIRECTEUR VAN POLICIE EN WATERSCHOUT TE ANTWERPEN

1156.

vilegios que son usuales en cualquier Ciudadano Libre y cofrade del Guild por la reverencia y la estimación con las que dichos magistrados incorporan al predicho Ilustrísimo varón.

Sacado por mí escribano público encargado de dicho Burgo, cuyo sello se aplica.

(Fdo.) *Geo R. Forbes*

Sello con leyenda: "Sigillo Communem de Banff".

[Original. MM, documento número 7060. Conservación buena.]

[4252. - Carta (incompleta) de ... a José de San Martín, en la que habla de la situación de México, Chile, Buenos Aires, y con respecto al Perú, lo hace por medio de versos (1824?).]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda. el 10 de noviembre]

Mi apreciado general y amigo.

Hace 4 días pensaba escribir a Ud. cuando se me presentaron de repente Paroissien y Miller, y como ellos me informasen de que las cartas dirigidas a Ud. esperaban su regreso a Bruselas para ser leídas, juzgué que no había ocasión de apresurarme a escribir. Por otra parte, lo que tengo que decir es poco, o casi nada; y más bien tomo la pluma para que Ud. no me acuse de olvidadizo, que porque en realidad haya algo de importancia que comunicarle.

Los asuntos de nuestro país no quieren presentarse todavía de un modo lisonjero. Nada sabemos aún de positivo sobre Bolívar, ni sobre la defección de Olañeta, y a la verdad que necesitamos alguna buena noticia de aquella parte de América para disipar las negras sombras que esparcen sobre mi corazón las noticias que tenemos de los otros Estados: México continuará padeciendo mientras subsista la federación, y la federación subsistirá hasta tanto que las desgracias hayan hecho adquirir experiencia a aquel pueblo, tan nuevo en la carrera de la revolución como atrasado en ciencias morales y políticas. Aunque Bue- [f. 1v.] nos Aires no está tan atrasado como México, lo están los pueblos del interior; y así tampoco esperen unión, orden y estabilidad en las Provincias del Río de la Plata, al menos por algún tiempo. De Chile, bajo cualquier administración, hay poco que esperar en algunos años, mas bajo el gobierno o desgobierno actual, si no se acaba el

espíritu público, vuelven los españoles a dominar el país, será tan sólo efecto de que no se presenten españoles en él. Colombia es lo que a lo lejos aparece con síntomas de respetabilidad, mas si examinamos de cerca la antigua rivalidad entre cundinamarqueses y venezolanos y la que debe comenzar entre los quiteños y los cundinamarqueses, encontraremos que en el momento en que la guerra y el peligro cesen, debe temerse que cese la unión, a menos que un gobierno muy justo, muy prudente y muy fuerte haga andar la máquina mal de su grado. Del Perú ..., del Perú no quiero hablar; y así sólo citaré a Ud. unos versitos por si acaso encuentra que pueden aplicársele.

"Entre el negro vapor que se condensa [f. 2]
alrededor de ti, veo volando
el ominoso bando
de horrendas furias del error secuaces
cuyas miradas de furor voraces
registran sin cesar mares y tierras,
y encienden sin piedad odios y guerras.
De allá te infunde, ¡oh globo turbulento!
Su soplo abrasador la ambición fiera
Que a tantos pueblos priva del contento
Cuando de un solo pecho se apodera.
La calumnia de allí vierte la saña
Que a la virtud persigue sin amparo,
Y el solo aliento de su boca empaña
De una inocente vida el lustre claro.
Pálida, consumida y macilenta
La vil perseguidora de los sabios,
La envidia, digo, allá se me presenta
Con los dientes mordiéndose los labios.
Enmascarada allí la hipocresía
Virtudes miente, y de las leyes habla
Para perder al náufrago en la tabla
Con que salvarle del error fingía...
Y la discordia, en fin, monstruo nefando,
Con los ojos clavados en el oro
Que el sórdido interés le va enseñando, [f. 2v.]
Con ronca voz y látigo sonoro
Las negras furias de su carro hostiga,
Y derramando muerte, incendio y robo
Alrededor del globo
Volando va la bárbara cuadriga".

El cuadro no será, tal vez, exacto; mas si lo fuese, es preciso confesar que no es halagüeño. Mas ya que he dado el veneno, quiero también dar el antídoto: si la suerte futura de América no fuese tan próspera como nosotros la deseáramos, ésta no es razón para que nos llamemos a muertos o nos desesperemos. Antes bien reunamos nuestras fuerzas para sobrellevar nuestras penas y consolémonos con la idea.

De que por más que injusta y rigurosa
Persiga la desgracia a los mortales,
"La amistad y el amor son dos consuelos
Que nos dispensa en medio de los males
La benigna influencia de los cielos".

Yo doy el consejo, y lo sigo. Encuentro amistad en Ud.; amor en la mujer que me agrada; y así trato de hacer menos
[f. 3] ... (Incompleto)

[Original. MM, documento número 7061. Conservación buena.]

[4253. - Estado de las fuerzas de Granaderos a Caballo de los Andes y oficio de...(?) al ministro de Guerra del Perú (?), en el que informa el traslado de un Escuadrón de Granaderos a Caballo de Huanta a Huancavélica. Huamanga, 15 y 18 de enero de 1825.]

Ver páginas 172 y 173.

Prefectura del Departamento.

Huamanga, 18 de enero de 1825.

Al señor Ministro de Guerra.

Señor Ministro.

El señor general en jefe del Ejército Unido Libertador, al tiempo de su partida para el Cuzco, dispuso que el Escuadrón de Granaderos a Caballo de los Andes quedase en este Departamento por convenir así al mejor servicio, pero con la calidad de estar a la mira del comportamiento con que debía conducirse en los puntos donde fuese destinado, y en caso contrario, lo mandase a la costa dándole parte a S. E., el Libertador Dictatorial.

Con efecto lo destiné a la Intendencia de Huanta, por la proporción de forraje y los auxilios que debía prestar a aquel Intendente para guardar allí el mejor orden y llevar encima varias providencias que debían expedirse para la quietud, tranquilidad y reunión de caudales de aquel pueblo.

Han sido tan repetidos los reclamos del Intendente sobre los daños, perjuicios, desórdenes y emigración de aquella población por la estadía de dicho Escuadrón, que me he visto en la dura precisión de haberlo destinado al punto de Pampas, jurisdicción del Departamento de Huancávelica, y no dudo que seguirá guardando la misma conducta que hasta el día. La orden que le comuniqué al comandante para su marcha fue que debía si- [f. 2] tuarse en el expresado pueblo de Pampas hasta recibir órdenes de S. E., el Libertador.

Es adjunto el estado de fuerza con los destinos y existencia de caballos que tiene el Cuerpo. Todo lo que tengo el honor de participar a Ud. para que si lo tuviese a bien, lo eleve al supremo conocimiento de S. E., el Libertador, a efecto de que disponga lo que estime por más conveniente.

Dios guarde a Ud.

Señor Ministro.

(Fdo.) (?)

Al margen de f. 1v.: Que este Cuerpo marche al Alto Perú para que los que sean hijos de las Provincias del Río de la Plata vayan a su país, que los que sean peruanos se queden en el ejército. Se transcribe esta noticia(?) al Comandante del Cuerpo y al que fuere.

[Original. MM, documento número 7062. Conservación buena.]

[4254. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que le enumera algunas novedades de Mendoza, de Chile, de Antonio Alvarez Condarco, de Manuel Escalada, del asedio de los indios, y le pide trabajo para poder sobrevivir. Mendoza, 30 de abril de 1825.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda.]

Mendoza, 30 de abril de 1825.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto.

Tengo en mi poder su apreciable del 1º de diciembre del año pasado y, a la verdad, que extrañaba no tener noticias de Ud. en tanto tiempo, cuyo cuidado no dejaba de hacerme creer que mis cartas no habían llegado a sus manos o que yo había dado algún motivo de disgusto, pero felizmente veo que no hay caso en una ni otra materia.

Quedo enterado haber recibido mis libranzas de sus sueldos vencidos hasta marzo del año pasado, Dios quiera sean cubiertas para que de este modo tenga cómo pasar durante la permanencia por esos países.

Las memorias que Ud. ha mandado dar han sido puntualmente ejecutadas y todos se las retornan, suponiendo que algunos de ellos contesten a Ud. algo.

A D. Manuel Escalada lo he encontrado en el paramillo de Villavicencio viniendo yo de Chile, que pasé para imponerme sobre su hacienda en aquel Estado, como se lo prometí al citado Escalada en virtud de una carta que me escribió con fecha 16 de agosto de este año en que me comisionaba para su cobro de poder de Peña; efectivamente, lo impuse de alguna cosa, pero dificulto su buen éxito por las circunstancias que median con el partido dominante; sin embargo, pudiera ser que se consiga algo por los respetos de D. Manuel.

D. José Antonio Alvarez llegó a ésta y salió ayer para el Perú; tuve una entrevista con él sobre nom- [f. 1v.] brar en Lima un apoderado que cobre sus sueldos y hemos acordado nombrar a D. Guillermo Cochrane, compañero de D. Juan Parish Robertson, comisionado en Londres para el empréstito del Perú; en esta virtud he subrogado el poder judicial que Ud. me ha mandado, y creo que por este medio se conseguirá con más prontitud y buen éxito el objeto que nos hemos propuesto; yo espero que esta medida será de su aprobación.

En mi anterior pedí a Ud. para mi uso una escopeta, un par de pistolas y un reloj bueno; (dispénseme Ud. esta confianza) su costo será abonado a la persona que Ud. nombre.

Yo pienso trabajar en alguna cosa que me dé cómo poder comer, y sólo una recomendación de Ud. es la que necesito para Riglos o para algunos otros sujetos en Buenos Aires que me auxilien con algún crédito, pues yo no conozco a persona alguna, ni menos quien me recomiende.

Si acaso Ud. pudiera remitirme alguna facturita de Londres bien surtida a Buenos Aires, yo correría con su negociación, y por este medio podría adelantar algo más en mis negocios. Esto no es otra cosa sino recordarle lo que me ha ofrecido si es de su aprobación.

Por acá todo tranquilo, sólo un incidente hubo cuando yo estuve en Chile, y fue que quiso haber una revolución, cuyo autor, dicen, era D. Pedro José Aguirre, individuo que iba a ser fusilado por un Consejo de Guerra que así lo resolvió; efectivamente, se puso en capilla para ser ejecutado pero el empeño de D. Manuel Escalada y D. Pedro Plaza han conseguido ponerlo en libertad y a los demás comprendidos, que todos eran muchachos.

D. Pedro Molina ha vendido la estancia [f. 2] de Uspallata a una compañía inglesa, acompañado en ella por D. Manuel Escalada, en cantidad de 50.000 pesos, venta bastante buena para lo que ella había costado.

Deseo con ansia hacer un viaje por esos países y traer a ésta o a Buenos Aires una facturita, pero las facultades no alcanzan a ello; sólo por sus amistades en Inglaterra y su buen nombre podría con su amparo en ésa hacer algo, pero de lo contrario, no pienso en nada.

El 2 de mayo ha llegado un parte oficial del Gobierno de Chile anunciando que de 4 a 5 mil entre indios araucanos y algunos españoles con Pincheira han pasado por el Planchón para estos lados; creemos que nos harán muchos daños en robos y demás, pues es el objeto de ellos, otros dicen que su objeto es el ir a dar contra Buenos Aires; esta Capital se halla por aquellos indios fronterizos acometida casi diariamente. En fin, estamos aguardando de un momento a otro algún incidente desgraciado, y mucho más cuando en ésta se hallan diferentes partidos de resentimientos particulares, y no hay un hombre de opinión que trate de reunirlos.

Adiós, mi general, queda siempre de Ud. con sentimientos de amistad y aprecio éste, su afectísimo amigo Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7063. Conservación buena.]

[4255. - Carta de Guillermo Cochrane a Salvador Iglesias, en la que se disculpa no poder hacer el trámite encargado por viajar a Inglaterra, y que lo ha transferido a Riglos para su ejecución. Lima, 13 de agosto de 1825.]

Señor D. Salvador Iglesias.

Mendoza.

Muy señor mío.

Por mano del señor Alvarez Condarco recibí su apreciable del 30 de abril con el poder incluido del general San Martín, sustituido por Ud. en mi favor. Desde luego, con el mayor gusto hubiese aceptado este cargo y hubiese ya dado los pasos necesarios al efecto, pero estando ya próximo para regresar a Inglaterra, y sabedor, al mismo tiempo, que el señor Riglos había intervenido en efectuar algunas cobranzas del Estado por cuenta del citado general, he creído conveniente transferirle mi poder y no dudo que lo desempeñará con el debido celo y eficacia.

Espero que este pase tendrá su aprobación e igualmente la del general San Martín, de quien y de Ud. soy muy afecto servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Guillermo Cochrane*

Lima, 13 de agosto de 1825.

[Original. MM, documento número 7064. Conservación buena.]

[4256. - Máximas del general José de San Martín para su hija Mercedes. S/l, (1825).]

Máximas para mi hija. 1825.

1º– Humanizar el carácter y hacerlo sensible aun con los insectos que no perjudican. Stern ha dicho a una mosca, abriéndolo la ventana para que saliera: "Anda, pobre animal, el mundo es demasiado grande para nosotros dos".
2º– Inspirarle amor a la bondad y odio a la mentira.
3º– Inspirarle una gran confianza y amistad, pero uniendo el respeto.
4º– Estimular en Mercedes la caridad con los pobres.
5º– Respeto sobre la propiedad ajena.
6º– Acostumbrarla a guardar un secreto.
7º– Inspirarle sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones.
8º– Dulzura con los criados, pobres y viejos.
9º– Que hable poco y lo previsto.
10º– Acostumbrarla a estar formal en la mesa.
11º– Amor al aseo y desprecio al lujo. [f. 1v.]
Inspirarle amor por la Patria y por la libertad.

[Original. MM, documento número 7065. Conservación buena.]

[4257. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que explica la situación de su chacra mendocina y el problema de su mantenimiento. Le describe también lo ocurrido en Chile, San Juan, El Callao, y el panorama político de Buenos Aires. Mendoza, 9 de enero de 1826.]

Sr. D. José de San Martín.

Mendoza, 9 de enero de 1826.

Mi general y señor de todo mi aprecio y respeto.

Tengo en mi poder sus apreciables del 4 de marzo pasado y otra del 31 de mayo del mismo, y contestando a ellas digo: que puse en manos de Da. Josefa Huidobro, la que acompaño a su primera luego que regresé de la jurisdicción de San Luis donde estuve más de cinco meses con mi familia buscando algún clima que me venga bien a mi enfermedad del estómago que padezco sin interrupción de alivio. Entregada que fue la carta y en el mismo día le hice presente del inventario que se debía hacer por orden de Ud. contestóme que en el momento se verificaría y que sólo aguardaba mi resolución. Para hacer dicho inventario como Ud. lo ordena, acordé con la Sra. que se hicieran cuatro copias firmadas por la Sra. y que presenciase el inventario D. Núñez, por si yo o la Sra. fallezcamos, quedándose él con una copia, otra la Sra., otra D. Manuel Escalada, y otra yo.

En cuanto al inventario de la chacra, casualmente estaba yo en el Morro (donde recibí las cartas citadas) cuando pasó D. Manuel Escalada, se las enseñé y me dijo que por lo tocante a la chacra no hiciéramos nada, sólo de los muebles y demás adherentes al servicio de la casa, pues tenía escrito a Ud. a fin de vender la hacienda. Ojalá se deshiciera Ud. de ella vendiéndola y quedándose sólo con los molinos, la razón que hay para hacerle presente esto es que la chacra no dá producto alguno, antes bien gastos. Núñez, el pobre hombre de bien, trabajador, y cuanto Ud. quiera apetecer de él, se halla (la verdad aburrido) porque no puede lograr adelanto alguno en ella, al contrario, todo es retraso y gastos, uno, por cumplir las órdenes de Ud. en facilitar a todos aquellos pobres cuanto necesiten, y lo peor, es que no son capaces de agradecer nada, porque creen que es un deber el auxiliarlos. La cría de caballos está muy buena y cuida-

da, todos han logrado de Ud. crías, sólo yo me he quedado en blanco, y mientras Ud. no me diga algo, no tomo una cría para entretenerme en esto.

El sitio de la alameda va quedando en la calle porque los [f. 1v.] adobes los van sacando para los asientos que están haciendo en ella, y otros varios particulares, pues como no hay quién cuide, ni tampoco (digo por mi parte) sé qué órdenes tiene Ud. dadas sobre esto, es la causa que yo no me he metido en nada. Últimamente hablemos claro: Ud. ya no viene más para Mendoza, y siendo así, ¿qué quiere Ud. hacer con todo eso perdido? Esto no es más que prevenirle sobre sus intereses, yo aquí no me meto en cuidar lo de Ud. porque, repito, no sé lo que Ud. tiene ordenado con respecto a esto, ni a qué sujetos, y podría venderse si Ud. ya no pensaba en venir antes de que se arruine más el sitio, en fin, Ud. dispondrá lo que quiere.

Acompaño la contestación que me ha dado D. Guillermo Cochrane sobre la sustitución de mi poder en Lima.

Por paquete separado le remito algunos papeles públicos, ellos dan una idea del estado del país y su permanencia por estos destinos en el tiempo que me anuncia de 3 años me parece muy bien, pues esto no calmará muy pronto.

No he tenido el gusto de cumplir con su recomendado, el Sr. de Dalmar, porque aún no ha pasado por ésta; Da. Josefa y yo deseamos que llegue este caballero para cumplir con su recomendado lo mejor que se pueda.

Este país cada día más pobre, los hombres no hallan qué hacer con sus frutos; el comercio, con el motivo que no hay dinero, está parado, en fin, todos están aburridos, y atrasándose en sus negocios (así estoy yo), pues como mi principal es muy escaso todo va para atrás, en cuanto pone uno mano en tanto pierde, aburrido estoy ya de Mendoza, todos son petardos y nunca pagan lo que se les presta, de modo que si esto no toma otro semblante y Buenos Aires no trata de fomentar el comercio interior, habrá años en que las cosechas se perderán enteramente y los hombres se verán reducidos a sembrar sólo para mantener a sus familias.

El 20 del pasado han llegado a ésta los restos del Ejército de los Andes en número de 102 Granaderos a Caballo al mando del coronel Bogado, y pasan a Buenos Aires. Viene también el gran general Martínez que, según se dice, lo hacen bajar para sufrir un Consejo de Guerra, otros dicen que para mayor general del Ejército Nacional; no hay oficial que no vaya tirando contra él, veremos cómo le va a este caballero.

He visto una carta escrita a Bogado en Chile en que le anuncian que Bolívar ha disuelto el Congreso que había formado en las Provincias del Alto Perú, que estaba organizando una fuerza de más de 20.000 hombres para dirigirse [f. 2] sobre los portugueses, otros opinan que sobre el Paraguay, dentro de muy poco tiempo sabremos lo cierto.

El Callao siempre ocupada por los enemigos, su compadre Tagle y su esposa han muerto en el sitio de El Callao de muerte natural.

Chile es una desorganización completa: su Gobierno sin crédito, sin opinión, y sin numerario; el mes pasado intentaron hacer una revolución a Freire, ésta no tuvo efecto, así es que el coronel Sánchez, Zañartú, Solar, Argumedo, su hijo, Fuentecilla, D. José Antonio Rodríguez, D. José María Palacios, el Dr. Marín, el presbítero(?), y otros salieron confinados para Lima. Zenteno con su familia ha fugado (según dicen) a Inglaterra, Boyles, Viel y otros jefes están tildados, y Freire recela se le echen encima, éste ha salido con una expedición para Chiloé dejando el Gobierno en sus tres Ministros.

Ya Ud. habrá sabido la fuerza que salió de ésta contra San Juan al mando de José Aldao para reponer al Gobernador Carril que habían depuesto, algunos murieron en este encuentro. Manuel Olazábal, que se hallaba con la fuerza de los sanjuaninos, se pasó a esta parte, y todo se acabó de a pasos: tomaron posesión de San Juan y reeligieron a Carril, éste no quiso admitir, pero nombró otro de su partido que es lo mismo, de suerte que San Juan y Mendoza vivirán continuamente disgustados por estos incidentes.

Por acá se anuncia con certeza que Ud. se ha casado con una hija de un señor de Inglaterra, otros dicen que con una joven de la familia de Borbón, esto está tan desierto que hasta han dicho el nombre del inglés que trajo la noticia, que no me acuerdo.

En Buenos Aires se activa la formación del Ejército Nacional, reclutas se han mandado de todas las provincias del interior en bastante número, igualmente están en que el Congreso General se reúna lo más pronto que sea posible, se han invitado a los pueblos para que dupliquen los diputados, de aquí están nombrados Agustín Delgado, D. Tomás Godoy Cruz, el clérigo Güiraldes y José Cavero, los dos primeros han renunciado y no quieren ir a la fuerza, es regular que nombren otros por la resistencia de éstos.

Los partidos aquí siguen siempre encontrados, yo creo que entre unos y otros no habrá nunca reconciliación. En diciembre pasado D. José Albín pidió su licencia para Buenos Aires en razón de que no daba paso que no tuviera mil espías, así es que se presentó al Gobier-

no pidiendo su licencia respecto que tanto se reclamaba de él y que ya que su permanencia en Mendoza los tenía tan agitados se le permitiera irse, se le concedió pero no sé si hay algún término fijo.

Siempre sigue D. Juan de Dios Correa de Gobernador aunque ha solicitado [f. 2v.] por tres veces su retiro, y en esta última lo reclama con energía. Hay algunos interesados en el Gobierno y el principal es Beruti, actual Secretario del Gobierno, pues Delgado se ha separado enteramente del partido; quién sabe al que nombrarán cuando llegue el caso. José Aldao es Comandante General de Armas, éste no es nada amigo de Ud., Beruti es pésimo y tal que ha dicho que Ud. es God(?). Félix Aldao, consecuente y amigo de Ud. sin igual, tal que sobre esto no guarda amistad ni con su propio hermano. Le doy estos tres puntos por lo que le pudiera convenir.

Por ahora no hay más que poder anunciarle sino que en cualquier destino desea serle útil y servirle éste, su afectísimo amigo Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7066. Conservación buena.]

[4258. - Carta de Juan Antonio Alvarez de Arenales a José de San Martín, en la que le expresa su alegría al saber que su hija lo acompaña en Londres, que desearía verlo, y le enumera las novedades del Alto Perú: que fue reemplazado en su cargo, que los españoles han impuesto altos tributos y los próximos pasos de Bolívar. También lo anoticia sobre el nombramiento de Rivadavia como presidente de la Argentina y Alvear como su ministro de Guerra y Marina. Salta, 4 de marzo de 1826.]

Salta, 4 de marzo de 1826.

Señor D. José de San Martín.

Mi siempre respetable general, compañero y amigo.

No podrá Ud. figurarse el placer que he recibido con su apreciable carta del 5 de septiembre último que me ha entregado el compañero, señor Paroissien; a la vez, en ella por su expresión, que se halla completamente bien en compañía de la señorita, su hija, que por tantos y tan justos títulos debe formar las delicias más tiernas de su amante padre, y satisfactorio el gusto que ocupa su sensibilidad. De

cualquier modo, yo felicito a Ud. con las veras de mi corazón, deseándole siempre el mayor bien que pueda apetecer, con sosiego y perfecta tranquilidad.

Por otra parte, mirándolo por cierto respecto, yo desearía infinitamente tenerlo mucho más inmediato, ya que me es imposible aproximarme a Ud. en su actual posición, mas creo, sin embargo, que su permanencia en Europa, por varias consideraciones, sea más dilatada que el tiempo de tres años que se sirve indicarme, y que, entretanto, acaso querrá Dios que acaben de fijarse y tomen más consolidación las cosas de por acá, aunque probablemente no alcanzaré yo a aquella época. Ciertamente que Ud. comprende muy bien mi situación cuando supone que en ella no me faltarán atenciones y trabajos; así es, mi general, pero estoy ya tan convencido de mi suerte o destino que también creo que donde quiera que hubiese estado o estuviera me sucedería lo mismo.

Signifiqué a Ud. el modo y circunstancias en que se obligó a encargarme de este Gobierno sin que medio alguno hubiese sido bastante para evadirme; afortunadamente he podido restablecer la Provincia, organizarla, y aún llevarla a un estado de adelanto y prosperidad, que a mí mismo se me hace increíble; ha fenecido el término de mi compromiso, y actualmente se trata ya de llenar el vacío que debo dejar por lo mismo; no estoy, ni soy capaz de consentir una reelección por muchos y poderosísimos motivos, pero emprendida la [f. 1v.] guerra con el Emperador del Brasil, cuando sabe Ud. muy bien cómo nos hallamos de jefes militares, y convertida esta provincia en crítica frontera por los nuevos vecinos que se nos han puesto limítrofes... etc. ¿qué deberé esperar sin haber podido conseguir mi retiro y que las mismas circunstancias no lo aconsejan?

Reservado... Mucho podría decir a Ud. acerca de las ocurrencias en el Alto Perú desde que se terminó la guerra con los españoles que lo ocupaban; pero yo creo que sería en mí una imprudencia aventurar una carta dirigida a tanta distancia, la explicación de aquéllas y aún más, el querer dar alguna idea del verdadero aspecto que desde muy al principio descubrieron ellas mismas. Desde entonces, y aún con alguna anticipación, fui encargado de tratar con los señores Libertadores para conciliar los intereses de los pueblos que ya forman la nueva República de Bolivia y de los de la Argentina; por fortuna no tuve tropiezo, ni la más leve desavenencia, ni disgusto entre partes; pero yo debía conocer mi desventaja, y por esta persuasión informé a mi Gobierno manifestándole que yo no había sido, ni era diplomático, que los asuntos que se iban presentando, por su natu-

214x308

Gran. a

...ad de la fza. y destinos de ella. cup. en...

Fuerza segun la Revista

En la Costa

Enfermos y Comisionad.s en Huamanga

Idem en este Hospital

En Comision con los Equipajes

Con el Comisario Infantas

Total de Ausentes

Disponibles

Nota

...ientos ochenta Caballos, ...

... por los q.e ...

...

...

… de los Ano.

… de la fha.

	Gefes	Capitanes	Ayudantes	Tenientes	Alferezes	Portas	Sargtos 1os	Id. 2os	Trompetas	Cabos 1os	Id. 2os	Granad.s	Tambores	Total
	13	7	3	5	3	2	6	12	10	23	10	154	2	257
	1	2	1	"	"	"	"	1	"	"	1	3	"	5
	"	1	"	1	"	"	"	"	"	1	"	5	"	6
	"	"	"	"	"	"	1	2	"	1	"	7	"	11
	"	"	"	"	1	"	"	"	"	1	"	2	"	3
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1
	1	3	1	1	1	"	1	3	"	3	1	18	"	26
	2	4	2	4	2	2	5	9	10	20	9	136	2	191

Huamanga 15 de Enero de 825.

P. [illegible]

raleza y gravedad, exigían una legación más formal en sus facultades y conocimientos, etc. De este modo, conseguí desprenderme de tan crítico compromiso, habiéndoseme relevado con los señores ministros plenipotenciarios, general Alvear y Díaz Vélez.

Pública y privadamente se ha sabido que S. E., el Libertador Bolívar, había ofrecido a los altoperuanos su protección y favor con su presencia hasta pasarse la estación de aguas, es decir, hasta mayo, pero un extraordinario, que imprevistamente le llegó a Chuquisaca el 1° de enero, le hizo partir con precipitación con dirección a Lima, debiéndose embarcar en Itermedios. Varían mucho las noticias acerca del verdadero motivo de tal novedad, y yo creo que hasta aquí todas son fundadas únicamente en conjeturas. Lo que se asegura (antes que ahora) es que el Gobierno del Perú con el título de *Consejo de Gobierno* era totalmente insignificante, que aquél país estaba demasiado vacilante, que El Callao no se ha rendido en tantísimo tiempo porque continuamente se le ha estado auxiliando con todas clases de víveres y demás necesario, abundante y escandalosamente, y que las elecciones de diputados para la restauración de aquel Congreso General, en muchas partes, no [f. 2] han correspondido a los deseos y medidas, etc., etc.; pero lo positivo e indudable es que en el Alto Perú hay gran fermento por el descontento muy general: el recargo de las contribuciones y demás impuestos por los españoles sigue sin alivio, los tributos de los indios ni por lo atrasado se dispensan, y a más, se ha impuesto una contribución general de tres pesos a cada persona de dieciocho años de edad para arriba, sin excepción de clase, ni sexo, el tres por ciento del valor de toda propiedad, tienda, fábrica, manufactura, bienes de toda especie, empleo, profesión, oficio, ejercicio, ocupación, etc. Bien que los gastos son casi incalculables, aún existen en la nueva República las tropas colombianas (excepto una división que marchó últimamente con el señor Bolívar), y en que sus cuerpos han tomado mucha alta, a la sombra de los reemplazos, pues se asegura que en su totalidad han acrecido dos tantos más con la gente de las tropas que mandaban los españoles, de las peruanas y de las de los Andes.

Supongo que cuando Ud. reciba ésta ya sabrá que el señor D. Rivadavia es nombrado Presidente de la República Argentina por todos los votos del Congreso General, excepto sólo tres. En este momento, por extraordinario de un particular, acabo de recibir la noticia con el impreso ministerial que la acredita, en que también aparece nombrado ministro de Guerra y Marina el general Alvear, quien sin este acontecimiento iba ya marchando para Buenos Aires, dejando encargada la legación en el Alto Perú a su compañero, el Dr. Díaz Vélez.

Acaso molestará a Ud. esta carta tan larga, pero también me permito creer que haciéndose cargo de la sinceridad y afecto constante que anima mi espíritu, por un deseo únicamente de darle alguna idea del estado político de este país, tendrá la bondad de dispensarme. Mucho, mucho más quisiera decirle y, a pesar de la gran dificultad que me cuesta escribir por mí mismo, lo haría si las consideraciones indicadas no me lo prohibiesen. De cualquier modo, yo ruego a Ud. esté persuadido de que siempre, invariablemente es y será su fiel afectísimo amigo que con la más alta y respetuosa consideración se repite su reconocido y B. S. M.

(Fdo.) *Juan Álvarez de Arenales*

[f. 2v.]

P.D.

En este momento que acaba de llegar el correo del Alto Perú, veo que en carta escrita desde Puno se me dice: "Ha sido rendido El Callao por capitulación; por no tener más que un solo impreso que contiene el detalle y habérmelo arrebatado de las manos los amigos no se lo incluyo".

(Fdo.)

[Original. MM, documento número 7067. Conservación buena.]

[4259. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que describe las etapas de su vida en el Perú y sus consecuencias, le recrimina el abandono que hizo de ese país, y lamenta volver a su Patria con muy pocos recursos. Buenos Aires, 30 de agosto de 1826.]

Señor D. José de San Martín.

[Sobre la Hacienda. Sobre las cartas.
Cda. el 18 de diciembre de 1826]

Buenos Aires, 30 de agosto de 1826.

Mi amado amigo.

Por fin puedo escribir a Ud. desde un país donde hay alguna libertad y menos peligro para las cartas, así nuestra correspondencia será quizá más frecuente.

El 22 de febrero de este año salí de Lima después de haber presenciado la rendición del Callao, último asilo de los españoles en Lima. Por mi voluntad no habría dejado aquel país en toda mi vida si durante ella no se hubiese concluido la guerra del Perú. Tal fue mi propósito desde el año 20 y, felizmente, pude ver el principio y el término de la obra.

Dos épocas célebres para mí han pasado desde septiembre del año 22; la primera, [f. 1v.] la del gobierno de Riva Agüero hasta la defección de Torre Tagle; la segunda, la de la dictadura del general Bolívar, las acechanzas contra mí por ser partidario de Ud. durante el mando de Riva Agüero no pasaron de murmuraciones y sospechas; el general Bolívar fue menos generoso a fines del año 24.

En aquel tiempo se supo en Lima que Ud. trataba de negociar en Inglaterra dos fragatas de guerra para trasladarse al Pacífico a prestar sus servicios al Perú, y esta noticia fue suficiente para que el general Bolívar me mandase salir del país en el término de quince días; mi único crimen había sido una franca declaración al general Bolívar de que yo jamás me abanderaría entre los enemigos de Ud. porque la decencia y la gratitud me lo prohibían; y porque mis opiniones políticas, que alguna vez habían distado mucho de las de Ud., eran independientes de mi amistad; sí, amigo, distado mucho porque jamás perdonaré la retirada de Ud. del Perú y la historia se verá en trabajos para conectar este paso; piense Ud. lo que quiera [f. 2] sobre esto, tal es y será siempre mi opinión.

En efecto, el general Bolívar jamás tuvo la complacencia de oír que yo hubiese desplegado mis labios en desaire de Ud., y esta conducta debió serle tanto más extraña cuanto que estaba persuadido que yo no ignoraba las ausencias que Ud. había hecho de los ministros del delegado supremo en Lima durante la entrevista de Ud. en Guayaquil con el mismo general, y de la parte que, por consiguiente, me tocó en ellas. Ud. recordará cuáles fueron.

La interposición *gratuita* y *voluntaria* de personas respetables y una carta mía, manifestando al general Bolívar que las consideraciones públicas de que había gozado en Chile y en el Perú no habían sido la obra exclusiva del favor, sino de servicios positivos a la causa de la independenica, y más que todo, la falsificación de la noticia sobre la venida de Ud. deshicieron toda la tormenta y permanecí en el Perú después de incidentes asombrosos pero sin tomar parte alguna en los negocios públicos.

Por febrero de este año ya no existía un motivo honesto para continuar bajo el ojo siempre atento [f. 2v.] sobre mí de la administración del general Bolívar, y me trasladé a Chile; yo llegué a aquel

país con la conciencia de la honradez y con el orgullo de no haber hecho en él sino los bienes que me permitió mi posición neutral, pero el espíritu de partido no conoce límites y volví a caer bajo la tremenda sospecha de partidario de Ud. ¡Qué diferencia terrible entre los que corren esta suerte y los que gozan la vida de Ud.! Adelante.

Los anónimos dirigidos *por Padilla* y los de Carrera me acusaron en los periódicos de complicidad con Ud. en la muerte de Manuel Rodríguez y aparecí en público con esta indigna nota. En otra época de la revolución me habría tirado a un pozo antes que soportar esta infamia, pero la experiencia y los años me han dado alguna calma. No contesté a los calumniadores, ocurrí al Gobierno, renunciando a todos mis derechos como ciudadano y oficial de otro país, y pedí se revisasen todos los sumarios sobre el hecho de Manuel Rodríguez para someterme al juicio en cualquier cargo que resultase. Este solo paso bastó [f. 3] para levantar el telón y descubrir que no sólo no había el menor incidente respecto a mí, mas ni aún de Ud. ¡Ni cómo podría yo haber concurrido a un acto tan indigno como tan mal ejecutado!

Cualquier otro Gobierno hubiera llamado a juicio a los impostores y hubiera escuchado mis reclamaciones, pero el director Freire, indicándome su sentimiento por la injusticia con que se me había injuriado, tuvo también la sencillez de mostrarme su inhabilidad para contener a los enemigos de la paz pública; por fin salí de Chile arrebatando el triunfo a los malvados y desquiciando todas sus miras. Mi mujer y mis dos hijos me han acompañado.

Después de diez años de ausencia de mi Patria y de haber figurado sobre un teatro en que algunos hicieron su fortuna a la sombra de Ud., la mía ha quedado reducida a las lecciones de una triste experiencia que, más que todo, me ha hecho conocer a los hombres. Mis pocos recursos, frutos únicos de [f. 3v.] mis ahorros, fueron administrados por comerciantes que los envolvieron en su cálculo infeliz, y apenas he salvado lo necesario para trasladarme a este pueblo. Esta circunstancia más insoportable hoy para mí que nunca, me obliga a conservarme en el servicio y no sé todavía cuál será mi destino.

Mientras tanto, Ud. vive tranquilo; sea, pues, feliz, y quédeme la satisfacción de llamarme su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7068. Conservación buena.]

[4260. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que describe la difícil situación de Colombia, Venezuela, Bolivia, las Provincias Unidas y Brasil, y lamenta su falta de recursos para irse del país. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1826.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 6 de enero de 1827]

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1826.

Mi amado amigo.

Por el último paquete escribí a Ud. avisándole mi llegada a esta Capital después de las caravanas consiguientes a un hombre que tuvo que luchar con su propia fortuna y con un partido tan injusto como vigilante.

Me han cansado tanto los desaciertos de unos y las ingratitudes de otros que quisiera poder transportarme al otro lado del océano decidido a no hablar más de revolución. Mi desgracia no me permite tales correrías y mientras la escasez de recursos prepondere al deseo, tendré que correr la borrasca sobre un bajel a palo seco y sin timón como en el día estamos por acá; yo espero que Ud. no escuche esto como una [f. 1v.] plegaria que no he usado jamás.

Después de la batalla de Ayacucho, cualquier hombre de sentido común debería esperar que, aconsejados por la experiencia de lo pasado y halagados de las ventajas del orden, nos ocuparíamos de enmendar errores, de constituirnos y de conservar la paz doméstica; así debió ser, sin duda, si la América del Sur no estuviese destinada para ser tan prodigiosa en los sucesos que han preparado su emancipación, como en los que algún día pueden consolidar su veradera libertad.

Por cualquier parte a donde se tienda la vista sobre la parte meridional de este continente no se ven sino combustibles acumulados para grandes incendios. Colombia se ha fraccionado y la antigua Venezuela no pertenece a la federación, otra revolución amenaza al Sur de la misma República. El Perú, agitado por todas partes y exhausto de recursos, se ha resentido de la disolución del Congreso de este año y comienzan a sublevarse los cuerpos mili- [f. 2] tares del mismo país. Bolivia, comprometida en discutir la constitución presentada por el general Bolívar sobre una base, la de la presidencia perpetua desechada en las constituciones de las otras repúblicas, lucha entre temores y deseos, sin que su quietud interior repose por

ahora sobre otra salvaguardia que la de la fuerza extranjera que conserva en su seno. Chile, acometido de facciones internas y en armas para contener y repeler la agresión amenazada desde Lima por el general O'Higgins, apenas cuenta con los medios para hacer frente a la mitad de sus precisos gastos interiores.

Las Provincias Unidas, sin constitución, divididas entre sí sin un espíritu pronunciado de orden y de paz interior, sin numerario y sin arbitrios para obtenerlo por ahora, se ven comprometidas en la lucha más desigual con el emperador vecino. La guerra ha sido encargada al general Alvear y su política, que sin variar un ápice de la que desplegó en tiempo de su Directorio, no promete [f. 2v.] sino un encadenamiento de dificultades que él ya palpa y que todos sentimos, no ofrece sino peligros a la causa que se le ha encomendado, y que, si con tiempo él mismo no sabe prevenir, podremos llegar a una minación de fuerzas que no nos deje sino alternativas indecorosas.

Pero se cree que el Brasil no está menos expuesto a convulsiones que el resto de la América; ello así será; mas mientras yo vea por una parte, un emperador y por otra, una población dividida en tímida, ignorante y esclava, no contaré para el buen éxito de nuestra guerra sino con nuestros propios brazos o con el influjo de una política de un rango superior a la nuestra.

Sé que esta carta no hará muy buena sangre a mi amigo aunque se halle próximo a los hielos del Norte, pero éste es nuestro cuadro sin sombras. Viva Ud., pues, feliz, ínterin por acá vamos quedando para contar historias, pero siempre constante amigo de Ud.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7069. Conservación buena.]

[4261. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que informa sobre la constitución unitaria de Rivadavia y sus nefastas consecuencias, sobre la gestión de Inglaterra en la guerra con el Brasil, y opina de la prórroga de su estadía en Europa. Buenos Aires, 23 de octubre de 1826.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 6 de enero de 1827]

Buenos Aires, 23 de octubre de 1826.

Mi amado amigo.

En tres paquetes consecutivos he escrito a Ud. y aunque de muy mal humor, mi amistad no participa de genialidades.

Poco o nada puede referirse a Ud. que lisonjee respecto de nuestra situación actual. El nombramiento de un Presidente con el carácter *permanente*, antes de haberse dado por el Congreso la constitución, el ataque a la Junta Provincial de Buenos Aires, la capitalización nacional y otros pasos semejantes comenzaron a influir a principios de este año en la desorganización del pacto en que habían entrado las provincias para la instalación del Congreso; y en el día, por más que quieran ocultarlo los papeles públicos, apenas hay un pueblo de acuerdo con otro, y algunos, como Catamarca y La Rioja, se están batiendo a mano armada. A pesar de estas contradicciones, [f. 1v.] el Congreso está en vísperas de concluir la constitución que debe pasar luego a examen de todas las provincias y la mayoría de votos, en la aceptación o repulsión, dará existencia o no al código constitucional. Por supuesto algunas provincias, especialmente la de Córdoba y Santa Fe, van a resistirlo abiertamente porque, formada la constitución sobre la base del Gobierno representativo *en unidad de régimen*, está en oposición con el pronunciamiento expreso de ambos pueblos por el sistema federal, con el agregado de que Córdoba ha declarado que ya *no pertenece al Congreso*. Cuál será el desenlace de este drama, ni todas las sibilas del templo de Delfos podrían adivinarlo.

Antes de la llegada de lord Ponsomby, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de este Gobierno, algunos esperaban que el influjo de su mediación alcanzaría la terminación de nuestra guerra con el emperador del Brasil. Lo infructuoso de las tentativas de este ministro en la Corte de Río de Janeiro presentó un desengaño práctico; con todo, el lord no perdió de vista el [f. 2] objeto de su misión. En sus primeras conferencias con el presidente Rivadavia indicó, *por vía de consejo*, los medios que podían tentarse para provocar con buen éxito a una negociación pacífica con el emperador y, aunque no de un modo ostensible, se ha llegado a transpirar que las propuestas del lord eran: ofrecer al emperador quince millones de pesos por vía de indemnización pagados en 15 años, y permitir, como garantía del tratado, la conservación de la Colonia del Sacramento *bajo una guarnición inglesa*, todo esto a cambio de la evacuación de la Banda Oriental por los portugueses hasta la línea del campo neutral que se habían posesionado éstos después de su último tratado con España.

Ya se deja ver que una negociación sobre tales bases habrá encontrado de parte del Gobierno toda la resistencia que aconsejaría

la más vulgar previsión en otras circunstancias; pero nuestro estado es tal que, a mi modo de ver, pueden sentarse como axiomas las dos proposiciones siguientes: 1ª. Si la guerra se estaciona por año y medio corremos el inminente riesgo de perecer por una disolución completa. 2ª. Si libramos por [f. 2v.] una batalla el éxito de esta contienda, una victoria prolongaría nuestra existencia *sin asegurarla*, y una derrota nos pondría *a discreción* bajo la ley del vencedor porque todos nuestros elementos militares absolutamente se han aglomerado en el ejército de la Banda Oriental. Por otra parte, el tiempo solo es que revelará las aptitudes de D. Carlos Alvear en la dirección y en el uso de la fuerza que se ha confiado a su cuidado. Basta de política.

Hoy he hablado con D. Manuel Escalada acerca de la presentación que Ud. hizo para que se le prorrogase el término de su licencia para permanecer en Europa. Ya le dirá a Ud. que el escrito se perdió y, en estas circunstancias, sería imprudentísimo que Manuel hiciese otro a nombre de Ud. pidiendo secamente la prórroga. Soy, pues, de opinión por honor a Ud., por el de este país y por el de sus amigos, que aunque no se le pase por la imaginación el venir a América, renueve Ud. su solicitud al Gobierno, pero ofreciendo en ella sus servicios para la actual guerra, y que si no fueran necesarios, se le prorrogue por el período que Ud. designará. Así opina Manuel y opinará todo verdadero amigo suyo, de que se preciará siempre su afectísimo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7070. Conservación buena.]

[4262. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que informa sobre la actitud de Alvear en la guerra del Brasil, y que posiblemente sea nombrado en un cargo diplomático en el exterior. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1826.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 13 de febrero de 1827]

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1826.

Mi amigo querido.

Desde mi llegada a esta Capital he escrito a Ud. por todos los paquetes y espero con ansia corra el tiempo necesario para recibir

contestación. Mi correspondencia no tendrá nada de interesante, pero será una constante prueba de la amistad que conservo a su nombre.

Ciertamente no habrá Ud. tenido buenos ratos con mis cartas anteriores porque no me ha sido posible dar detalles agradables de la situación de este país, hoy no es nada mejor de lo que ha sido dos meses antes, y si la paz no se conquista pronto, es bien difícil acertar con el desenlace de nuestros negocios.

Por consecuencia de las gestiones del lord Ponsomby, parece que no queda duda de que por este paquete, que toca en el Janeiro, se hacen oberturas de [f. 1v.] paz al emperador. La independencia de la Banda Oriental se cree generalmente es la base de la negociación que se trata de entablar. Esta condición, que en un sentido puede halagar a los intereses del emperador, y que en otro ha venido a ser un resultado infalible de la opinión dominante de los orientales, puede por otra parte, venir a ser el manantial de grandes males y de grandes dificultades en la organización de esta República.

Pero aun para la misma negociación de paz, resta vencer un gran escollo que la imprevisión de nuestro Gobierno ha levantado, confiando la dirección del ejército al general Alvear. Ya se sabe que apenas se ha traslucido en la Banda Oriental la tendencia de nuestro Gobierno a la paz, Alvear ha manifestado su opinión decidida para la guerra, ya sea porque libra su gloria a alguna empresa militar, o porque su corazón está seducido de las esperanzas que alimentó en otro tiempo al abrigo de la fuerza armada. Según se vayan desarrollando las ideas, corregiré mi juicio, y lo transmitiré a [f. 2] Ud. imparcialmente.

Hasta ahora no sé cuál será mi destino. Después de mi llegada, el Presidente me ha propuesto: 1º, nombrarme ministro por la Asamblea de Panamá; 2º, ministro plenipotenciario a Estados Unidos; en una u otra propuesta me he entregado a la voluntad del Gobierno, porque sin medios de subsistir me veo precisado a nuevos sacrificios hasta que llegue el tiempo de largar la piel.

He sabido por la última carta de Ud. a Manuel que seguía con buena salud; que el Cielo la conserve es el voto más sincero de su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7071. Conservación buena.]

[4263. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que le informa, entre otras cosas, la situación de la chacra mendocina y la del país en general. Mendoza, 9 de diciembre de 1826.]

Sr. D. José de San Martín.

Mendoza, 9 de diciembre de 1826.

Muy señor mío y mi estimado general.

Tengo en mi poder su apreciable del 30 de agosto del corriente que recibí bajo cubierta de otra de Pedrito Núñez, a la que tengo el gusto de contestar.

En cuanto a lo que Ud. me dice que extraña mi falta de comunicaciones, digo que con motivo de saber que le cuesta cada carta una porción de reales en esos países, según me ha informado D. Manuel Escalada, y no haber asunto que comunicarle que interese a Ud. en materia de negocio, es la causa de faltar yo a este deber.

Sobre los resultados del poder que se ha servido confiarme en Lima lo ha sustituido D. Guillermo Cochrane en D. José Riglos, según así me lo ha comunicado dicho Cochrane a su tránsito por ésta, en cuya virtud escribí dos cartas a dicho Riglos a fin de que me comunicare algo sobre la materia; aún no he tenido contestación por lo que con esta fecha repito por triplicado y por conducto de D. Juan Parish Robertson, que pasó por ésta a Lima, sobre el mismo asunto. En el momento que me conteste avisaré a Ud. sin perder momentos.

Los papeles públicos que remito de Córdoba le impondrán algo sobre aquella provincia, los de Buenos Aires y Chile supongo los tendrá Ud. en ésa por sus amigos.

Del Perú no hay de particular más que la salida de Bolívar para Colombia. Antes de su salida de Lima tiró un decreto para que tal argentino o chileno saliera del territorio peruano, de cuyas resultas han llegado ya a ésta D. Mariano Necochea, el coronel Videla Castillo, los Plaza, Pedernera, Molet, Estomba, Francisco Aldao, Sarratea y, en fin, todos los que son de por acá, aunque se asegura haberse modificado dicho decreto con respecto a algunos comerciantes que no sean sospechosos o tengan alguna complicidad en una revolución que dice Bolívar intentaban contra él, que según dicen, todo es supuesto. Por el manifiesto de Estomba se impondrá de la sentencia de dicha causa.

Félix Aldao ha ido a Lima y regresó a ésta a los 8 o 9 meses, me ha asegurado el gran partido que Ud. tiene en aquel país e igualmente el odio a Bolívar, esto confronta con muchos que dicen lo mismo. Félix, como los buenos amigos que Ud. tiene siempre, se acuerda de Ud. y crea que en el país que él tenga influjo tiene un amigo que estoy seguro se sacrificará por Ud. No quiere seguir en la carrera militar y se ha resentido de varias órdenes que le han venido de Buenos Aires y sólo dice que mientras no mande el general San Martín no toma su espada otra vez.

En ésta parece que se ha conseguido la unión con el actual Gobernador. Éste es D. [f. 1v.] Juan Corvalán; este honrado mendocino ha tenido la suerte que durante su gobierno no ha habido destierros, violencias, ni atentado contra nadie, y aún más, ha conseguido la reunión de los partidos llamados uno, de pelucones y otro, de los liberales. Todo debido a su prudencia, y sólo uno u otro díscolo es mirado con desprecio.

Ud. sabe que soy aficionado a los caballos, sólo yo soy el desgraciado que no tengo una cría de los de Ud., ella está muy buena aunque no salen todos parejos en suerte, ni de muy buena estampa sino uno u otro. Si Ud. me concede mi solicitud no aguardo más que una orden de Ud. para Núñez para escoger un potro y una yegua.

La chacra se conserva adelantándose aunque poco, la causa es el reparto que el honrado Núñez tiene en los trabajos; éste pobre trabaja incesantemente, ya en la chacra, ya en los molinos, ya en lo que es de él, y este reparto lo tiene que no puede contraerse y, por consiguiente, sin tener el menor descanso. Yo que sé el país como está, creo que Ud. debía ordenar a Núñez que tratase de vender la chacra y con su producto comprar una estancia, ésta cuidada por él mismo daría a Ud. mucho más. Lo único que deben conservarse son los molinos, éstos dan algo pues, si no hubiera sido por ellos era imposible conservar la hacienda; esto último dije a Ud. en mi última del 9 de enero del presente año y que no he tenido contestación.

El sitio de la alameda, si Ud. piensa venderlo yo mismo sería el comprador siendo en un precio moderado pues aún no tengo en qué vivir, pero con la condición de ir dando poco a poco, según vaya trabajando, pues el bolsillo está bastante apurado por mis continuas enfermedades y algunos que he habilitado que lo han fundido todo. Si mi suerte sigue así estoy resuelto a irme donde está Ud. a ver si cambiando de clima cambia también mi suerte.

Recibí hace cinco días la escopeta y pistolas que Ud. me ha remitido por lo que doy a Ud. mil gracias; lo que he notado, como vino

abierta la caja, es que no vienen más que 62 cebos en una cajita y, por consiguiente, concluidas éstas ya no puedo hacer uso de estas armas, por lo que suplico a Ud. que si fuese posible remitirme alguna cantidad de aquéllas se lo estimaría infinitamente. El reloj y la aguja de marcar aún no han llegado, pero tampoco el cirujano Dalmar, quién sabe si no ha marchado a Lima por el cabo y esto ha motivado no pasar por ésta.

D. Manuel y D. Pedro Molina muy buenos retornan a Ud. sus finos acuerdos, Angelito Correa y demás amigos lo hacen del mismo modo.

Las disensiones de los países siguen sin esperar compostura, las provincias se han separado enteramente de Buenos Aires, a esto se agrega que las primeras están celosas unas de otras porque dicen que Córdoba, Santa Fe, La Rioja y Tucumán están con Bolívar, el resto de las demás no se puede saber qué marcha llevan; por otra parte, Buenos Aires quiso introducir el papel moneda en el interior de los pueblos, sólo San Juan ha entrado por esta moneda [f. 2] y esto durará muy poco.

Estoy aguardando que Núñez concluya la faena de sus trigos para formar los inventarios que me ordena en su última, cuyas copias serán remitidas en la primera ocasión, pues no quiero hacerlo yo solo con las especies que Da. Pepa tiene sino que quiero que me acompañe Núñez a hacerlo.

Ha llegado a ésta el memorable D. Rudecindo Alvarado. La misma noche que llegó amanecieron algunos pasquines invitando al pueblo para tomar venganza contra él; su pronta marcha evitaría seguramente alguna desgracia pues no dejaban de estar algunos con deseo de hacerlo, y el mismo Gobernador se lo ha insinuado a fin de que saliere lo más pronto. Dicho Alvarado, se asegura, va de Inspector General a Buenos Aires, éste y todos los demás jefes del Ejército de los Andes han recibido por castigo de la pérdida de éste, empleos, generalatos y otras distinciones que mejor hubiera sido habérselas dado a cualquier negro.

Mi esposa retorna a Ud. sus finos recuerdos, ésta tenía dispuesto honrarse con nombrar a Ud. padrino de alguno de sus hijos, pero la suerte de ella y mía no lo quiere, el último que tengo es hombrecito de nombre Horacio, son ya dos los que están a sus órdenes.

Esta ocasión me ha proporcionado el placer de repetirme de Ud. con la mayor consideración y respeto, su afectísimo servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7072. Conservación buena.]

[4264. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que hace comentarios sobre el general Bolívar, sobre los motivos de su partida del Perú, sobre los hombres en general, la Historia, etc. Bruselas, 18 de diciembre de 1826.]

Para Guido.

Bruselas, 18 de diciembre de 1826.

Mi querido amigo.

Con no poca satisfacción he recibido su apreciable del 30 de agosto, que voy a contestar, pero antes permítame le diga la admiración que me causa el no acuse de ninguna de las cinco o seis que le tengo escritas desde mi llegada a Europa. Sin dudar un solo momento de que mis cartas habrán sido muchas de ellas sacrificadas a la curiosidad y desconfianza, no puedo persuadirme el que todas hayan sido interceptadas, por lo tanto, creo habrá sido un olvido el acusarme su recibo.

Hace tres meses me escribió el coronel Soyer avisándome que había dejado a Ud. en Chile con dirección a Buenos Aires, noticia que me fue satisfactoria por cuanto hacía cerca de dos años que ignoraba de la existencia de Ud., pues su última carta es datada el 11 de diciembre de 1824.

Al fin es preciso creer (y sólo porque me lo asegura) el que todos los hombres que no han empuñado el clarín para desacreditar al excelentísimo general San Martín han sido perseguidos por el general Bolívar; digo que es preciso creer porque como he visto tanto, tanto y tanto... de la baja y sucia chismografía que por desgracia abunda en nuestra América, no había querido dar (?) a varias cartas y anónimos que se me habían escrito sobre este particular; por otra parte, yo no podía, ni aún ahora puedo concebir el motivo de tan extraña conducta, la emulación no puede entrar en parte, pues los sucesos que yo he obtenido en la guerra de la independencia son bien subalternos en comparación de los que dicho general ha prestado a la causa general de la América, mas sus mismas cartas (que originales existen en mi poder) hasta mi salida para Europa me manifiestan una amistad sincera. Yo no encuentro pueda ser otro el motivo de su queja que el no haber vuelto a escribirle desde mi venida de

América y francamente diré a Ud. que el no haberlo hecho ha sido por un exceso de delicadeza, o llámele Ud. orgullo, pues teniendo señalada una pensión por el Congreso del Perú y hallándose él mandando aquel Estado, me persuadí que el continuar escribiéndole se creería era por miras de interés, con tanto más motivo si lo hubiera [f. 1v.] hecho después de sus últimos triunfos. Si ésta es la causa (pues yo no encuentro otra) digo, y con sentimiento, que es una pequeñez de alma no propia del nombre que se ha adquirido.

Por lo que respecta a las ausencias que le han asegurado a Ud. hice al general Bolívar de los secretarios del delegado, sólo diré que esto no puede ser otra cosa que un chisme grosero inventado por alguno de los que lo rodean. Los secretarios del delegado eran los míos, los mismos que yo había elegido, desacreditarlos sería hacerme cómplice de su mala conducta, o bien manifestar una debilidad vergonzosa en mantenerlos. Si no eran propios para el desempeño de sus encargos, Ud. tendrá presente que a mi regreso de Guayaquil le dije la opinión que me había formado del general Bolívar, es decir, una ligereza extrema, inconsecuencia en sus principios y una vanidad pueril, pero nunca me ha merecido la de importar defectos no propios de un hombre constituido en su rango y elevación. Basta, pues, es demasiado extenderme en chisme tan asqueroso.

Los estrechos límites de una carta no me permiten contestar con la extensión que el caso requiere al párrafo de la de Ud. que dice: "Mi único crimen había sido una franca declaración al general Bolívar de que yo jamás me abanderaría entre los enemigos de Ud. porque la decencia y la gratitud me lo prohibirían y porque mis opiniones políticas, que alguna vez habían distado mucho de las de Ud., eran independientes de mi amistad. Sí, amigo, distado mucho porque jamás perdonaré a Ud. su retirada del Perú y la Historia se verá en trabajos para cohonestar este paso".

Cuando deje de existir Ud. encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula expresa le sean entregados) documentos originales y sumamente interesantes, ellos y mis apuntes que Ud. hallará ordenados manifiestan mi conducta pública y las razones de mi retirada del Perú. Ud. me dirá [f. 2] que la opinión pública y la mía están interesadas en que estos documentos sean la luz en mis días, varias razones me acompañan para no seguir este parecer pero sólo citaré una que para mí es concluyente a saber: la de que lo general de los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y de lo presente según sus intereses por lo respectivo a la opinión pública, ignora Ud. por ventura que de los tres

tercios de habitantes de que se compone el mundo dos y medio son necios y el resto son pícaros con muy poca excepción de hombres de bien. Sentado este axioma de ácida verdad Ud. conocerá que yo no me apresuraré a satisfacer a semejante clase de gente, pues yo estoy seguro que los honrados me harán la justicia que yo me creo muy acreedor; en cuanto a que la Historia se verá en trabajo para cohonestar mi separación del Perú, yo diré a Ud. con Lebrun:

"En vain par vos travaux vous courez à la gloire
vous mourrez c'en est fait tous sentiments s'eteint
vous n'êtes ni cheri, ni respeté, ni plaint,
la mort ensevelit jusqu' à votre memoir".

Sin embargo, de estos principios y del desprecio que yo puedo tener por la Historia porque conozco que las pasiones de partido, la adulación y el sórdido interés son, en general, los ajustes que mueven a los escritores; yo no puedo prescindir que tengo una hija y amigos (aunque bien pocos) a quien debo satisfacer por estos objetos, y no por lo que se llama gloria es que he trabajado dos años en hacer extractos y arreglar documentos para que acrediten no mi justificación pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público. Sí, mi amigo, la desgracia, porque estoy convencido de que: Serás lo que hay que ser, si no, eres nada. En fin, si Ud., como dice, no me perdonará jamás mi separación del Perú, espere al [f. 2v.] paquete entrante para rectificar tan terrible sentencia, pues por el presente me es imposible entrar en los detalles necesarios sobre este interesante asunto pues el correo marcha esta tarde para Inglaterra y debo aprovecharlo para que llegue a tiempo de alcanzar el paquete que sale para Buenos Aires este mes; en vista de mi exposición puede ser varíe de opinión porque estoy seguro sabrá cosas que ha ignorado y que le admiraban a pesar de lo mucho que ha visto en la Revolución. Ud. conocerá que teniendo que fiar esta interesante exposición a las contingencias del correo, tendré que usar de ciertas precauciones; no obstante, yo diré a Ud. lo suficiente para formar una idea.

Confieso que mi bilis se ha exaltado al escribir estos largos y tediosos párrafos, afortunadamente los nubarrones de malhumor se han disipado con la exposición que me hace del recibimiento que recibió a su llegada a Chile por el célebre y nunca bien ponderado Padilla y consortes sin que les moviese a compasión el llegar Ud., como me dice, con la conciencia de la honradez y con el orgullo de no haber hecho en el país sino los bienes que le permitieron su situa-

ción. El seráfico San Francisco sea con nosotros, Ud. en poder de Padilla y compañía y ha escapado el bulto sin más lección que algunas tarascadas de imprenta, digo que es Ud. el hombre más afortunado que existe. Pero permítame Ud., señor don Tomás, le manifieste mi sorpresa al ver su candorosa simplicidad cuando toda su confianza estaba fijada en su conciencia, inexpugnable salvaguardia para tales pichones, ignora Ud. que conciencia, honradez, honor, etc., etc. son voces que no han compuesto jamás el diccionario de tales caballeros y de muchos otros tantos que Ud. y yo conocemos, la conciencia es el mejor y más imparcial deber que tiene el hombre de bien, ella debe servir para convertirnos, pero no para depositar una confianza que nos puede ser funesta, y si Ud. espera que por su buena conciencia le hagan la justicia que se merece por los servicios que ha prestado a su Patria, aguante con paciencia.

Nada me dice Ud. del estado del país, [f. 3] según las noticias no es nada favorable, ni puedo esperar se mejore hasta que no vea se manda sin pasiones, cosa bien difícil con la educación que hemos recibido, y con las oposiciones que ha hecho nacer la revolución.

Supongo será Ud. tertuliano de nuestra respetable amiga doña Mercedes Zabala, déle Ud. mis afectos, como igualmente a su señora esposa y niños.

Adiós, hasta el próximo paquete en que escribirá a Ud. su amigo invariable.

P.D.

Dos cosas tengo que prevenir a Ud.: 1°, que no me remita ningún papel público cerrado y con una faja; y 2°, que procure meter su letra todo lo posible y cerrar la carta con el mismo medio pliego, sin poner sobre escrito separado, pues si se pone se paga doble. Miguel Riglos enterará a Ud. de la manera de remitir las cartas, pues cada una sencilla puesta en ésta cuesta 11 chelines y tres peniques a saber, sacar la carta en Londres y pagarla, ponerle nuevo sobre y franquearla hasta ésta, y aquí volver a pagar, si en una carta sencilla se incluye un pedacito de papel aunque sea como el de un cigarro, se paga doble tanto en Inglaterra como en ésta, con que sirva de gobierno para lo sucesivo.

Aquí estaba cuando recibo su carta del 22 de septiembre. ¡Hola! Parece que Ud. se resiente de la ingratitud de los hombres, no puede dejar de ser así habiéndolos tratado. [f. 3v.]

Permítame Ud., Sr. D. Tomás, le manifieste mi estupenda admiración al ver su candorosa simplicidad.

El seráfico San Francisco sea con nosotros. Ud. en poder en nombrado Padilla y Compañía y ha salvado el bulto sin más lección que algunas tarascadas, digo que es Ud. el hombre más afortunado que existe, pero permítame Ud. Sr. D. Tomás le manifieste mi estupenda sorpresa al ver su candorosa simplicidad con que Ud. me dice estaba fiado en su conciencia, excelente salvaguardia para tales nenes: conciencia, honradez, honor, etc., etc., éstas son voces que no han entrado jamás en el diccionario de tales caballeros y otros tantos, tantos y tantos que Ud. y yo conocemos. La conciencia se reserva, mi buen amigo, para sí mismo y si Ud. espera trato en su convivencia a que le hagan justicia de los servicios que ha prestado a la Causa de la independencia, aguarde con paciencia hasta que su sangre haya dejado de circular.

[Original. MM, documento número 7073. Conservación buena.]

[4265. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que le explica que se necesitan ciudadanos con orgullo nacional, la conveniencia o no del sistema republicano, y la imprevisión en la guerra con el Brasil. Bruselas, 6 de enero de 1827.]

Señor D. Tomás Guido.

Mi querido amigo.

Por el paquete anterior dije a Ud. que la premura del tiempo no me permitía contestar a la suya del 22 de septiembre que recibí al tiempo de cerrar mi carta. Ahora lo verifico, como igualmente a la suya del 23 de octubre que he recibido hace tres días, de regreso de un pequeño viaje que he estado obligado a hacer; con razón dice Ud. no me hará buena sangre el contenido de sus dos últimas, confieso que el bosquejo que Ud. me hace me contrista aunque no me sorprende. Digo que no me sorprende porque conociendo como Ud. debe persuadirse conozco bien a fondo el estado de nuestra América, no se necesita una gran previsión para haber calculado todo lo que actualmente sucede y lo que sucederá sin incurrir en mucho error igual serán los desenlaces finales, aunque muy difícilmente calcular la época de su terminación. Ud. no debe haberse olvidado las infinitas veces que le he dicho que nuestra gran crisis se experimentaría al concluirse la guerra de la emancipación. Ella era indispensable vistos el atraso y los elementos de que se compone la masa de nuestra

población, huérfanos de leyes fundamentales y, por agregado, las pasiones individuales y locales que ha hecho nacer la revolución. Estos males se hubieran remediado en parte, si los hombres que han podido influir se hubieran convencido de que para defender la causa de la independencia no se necesita otra cosa que un orgullo nacional (que lo tienen hasta los más estúpidos salvajes) pero que para defender la libertad y sus derechos se necesitan ciudadanos no de café sino de instrucción, de elevación de alma y, por consiguiente, capaces de sentir el intrínseco y no arbitrario valor de los bienes que proporciona un gobierno representativo. Cinco años ha estado a mi lado, Ud. más que nadie debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinción, en fin a todo lo que es aristocracia, por inclinación y principios hacia el gobierno republicano, y nadie, nadie lo es más que yo, pero mi afección particular no me ha impedido el ver que este género de gobierno no era realizable en América sino pasando por el alambique de una espantosa anarquía, y esto sería lo de menos si se consiguiese los resultados, pero la experiencia de los siglos nos ha demostrado que sus consecuencias son la tiranía de un déspota. [f. 1v.] Veo lo que Ud. me dice de la disidencia de algunas de las provincias con el Gobierno General y el Congreso, sin más antecedente que la cooperación prestada por el Ejército con anuencia del Legislativo a los orientales, cooperación justa, justísima, pero que estaba en oposición con la política.

Juzgué que estas dos autoridades no estaban sólidamente cimentadas, me explicaré: Yo no puedo hacer la injusticia, tanto a los hombres que están al frente de la administración como a los que componen el Congreso, de una falta de previsión o cálculo para saber que en la guerra que se iba a emprender con el Brasil los resultados no nos fuesen funestos por cualquier punto de vista que se mirase. El bloqueo del Río era la primera consecuencia, obstruido el único canal de nuestra existencia y sin medios para impedirlo no quedaba más alternativa que una paz, hablemos claro, vergonzosa. Luego la guerra se ha empeñado contra el parecer de las dos autoridades principales, por consiguiente consecuencia que sus deliberaciones han sido arrancadas por temor a los clamores de café.

[Original. MM, documento número 7074. Conservación buena.]

[4266. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que describe la caótica situación del Perú. Lima, [illegible]2 de enero de 1827.]

Lima, 12 de enero de 1827.

[Cda. el 20 de octubre. Regreso a América - Mis servicios ofrecí a Bs. As. - Sobre La mar - Sobre Bolívar - Remitir a... lo que sobre]

Señor D. José de San Martín.

Nada extraño es, mi amado amigo, que no hayan llegado a su poder mis cartas escritas por el bergantín en que se fue Mr. Parish Robertson para Inglaterra, como las que escribí por la corbeta de guerra *Blosom* y por las fragatas también de guerra *Aurora* y *Tartar*, cuando veo el empeño con que se ocupan hombres infatigables en la perversidad y la intriga por obtener toda clase de cartas y papeles que no solamente nos pertenecen sino también que dicen en relación a nuestros nombres. Igual suerte habrán tenido las de Ud., pues no han llegado a mis manos más que una de Havre de Grace y otra de Bruselas del 3 de febrero de 1825. El *traidor* Freire ha consumido sumas considerables en estas pesquisas y frecuentemente se han burlado de él sus viles agentes, unas veces suplantando mi firma a cartas asquerosas, otras anónimas y finalmente suponiendo cifras misteriosas para engañar a la multitud y sorprender la sanidad de los buenos, y aunque no faltan algunas almas fuertes y sensibles que cuidan de moderar las pasiones, abunda nuestra Patria, por desgracia de tantos ingratos, envidiosos y falsos calumniantes (como lo comprueban los papeles sucios de Chile y Buenos Aires) que su poder ha sido absoluto en los últimos cuatro años y su rapacidad y vileza en nada ha variado del carácter español hasta [f. 1v.] la presente época en estas regiones. Y de una semilla tan corrompida ¿qué otra cosa podía producirse sino también un fruto tan envilecido como vicioso? Con toda propiedad puede decirse que Chile ha tocado ya al último grado de humillación nacional. No hay una sola cosa capaz de herir el pudor y degradar el carácter de un pueblo independiente que no haya experimentado; están disueltas toda clase de garantías de seguridad individual, de propiedad, y lo que es más respetable y sagrado entre los hombres, el honor y ajena honradez son constantemente materias de las más desvegonzadas violaciones. El país es nulo, nulo en todas sus partes, sin tropas, teniendo aún enemigos, sin crédito, sin caudales, sin espíritu público, sin unión, sin política, sin jueces, sin rectitud y abrumado de cuantos males pueden imaginarse; se ha perdido ya la moral, se acabaron las costumbres y no se quieren leyes porque las que se dictan hoy, se pisan mañana, pues éstas suponen orden y subordinación, y esto no se quiere en Chile. Se ha tiranizado allí más en estos últimos cuatro años que los espa-

ñoles en los tres siglos de su dominación. Desde el año 1823 han entrado por un cálculo casi exacto doce millones de pesos pero todo se ha hecho nada, cayendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gavilanes, los Freire, el tuerto Garidavillas, los Campinos, Fernando Errázuris, los Benavente, los Pintos y los cordobeses González y Borios de Coquimbo y otros gavilanes superiores e inferiores. No tendrá Ud. embarazo en creer que aquel célebre Manuel Aniceto Padilla, que antes de la revolución estuvo a punto de ser ahorcado en la cárcel de Buenos Aires por el [f. 2] robo ruidoso que hizo a las señoras Masieles, es uno de los principales demagogos que han figurado en la triste tragedia que hoy presenta mi desgraciada Patria a la América. Este despreciable insecto es uno de los primeros que ha infectado con sus escritos maldicientes las prensas de Chile y Buenos Aires, y me dicen trabaja ahora por colocar de Presidente de Chile a su discípulo, el señor Infante, que le ha prometido hacerlo su primer ministro. ¿Qué candidatos? Se numeran también entre éstos: Freire, Pinto, Diego Benavente y el célebre almirante Manuel Blanco Encalada, que no ha omitido clase alguna de bajeza y de ingratitud para obtener la Presidencia después de haberlo comprometido contra sus mejores amigos, el círculo de demagogos a que se ha vendido. He querido hacer a Ud. esta sucinta relación para demostrarle la satisfacción que siento al tener por detractores y mis calumniadores a hombres tan pérfidos y corrompidos como los que quedan enumerados. Los nombres solos de tales enemigos son más que suficiente vindicación a favor de cualquiera que ataquen. Sin embargo, no está lejos el tiempo en que se hagan aparecer al mundo entero bajo su verdadero carácter estos asesinos de la honra y virtudes de los defensores de Sudamérica.

Después del importante triunfo de Ayacucho, dije a Ud. en la que le escribí por la *Tartar*, que por las costosas peregrinaciones de mi familia había quedado sin recursos de subsistencia y próximo a una degradante escasez, no faltaron sin embargo, amigos bienhechores que me prestasen con qué trabajar en Montalbán, único asilo a mi existencia y la de mi familia, allí por un año entero me dediqué al cultivo de una posesión que, aunque más arruinada que alguna otra, no cesaré en toda mi vida de bendecir al alma generosa que en ella me libró de la indigencia. Vine a ésta por un corto tiempo a saludar a S. E. en su regreso del [f. 2v.] Alto Perú y procurar auxilios medicinales a mi hermana Rosita, atacada de las fiebres comunes de estos climas y, al mismo tiempo, contestar a la Asamblea de Chiloé acerca de su justa revolución, que en otra ocasión hablaré a Ud. por

no permitirlo ahora la premura del tiempo, y volví a la hacienda de donde he regresado en este momento para volver con mi familia a ocuparme en mis trabajos.

Me hallaba en Montalbán cuando llegó aquí Alvarez Condarco de Inglaterra. Mi señora madre le mandó a cumplimentar por su feliz arribo y la tarjeta de estilo, contestó pasaría a verla a su casa y no cumplió su promesa, se fue luego para el mineral de Pasco adonde le escribí, no tuve contestación y después supe se había marchado a Puertos Intermedios y embarcóse para Inglaterra. Lo único que puedo decir a Ud. de Iglesias es que no está en estos países y muy probablemente debe hallarse en Mendoza o Buenos Aires.

Bruselas es ciertamente el mejor lugar que se podía haber escogido para su residencia, lejos de ingratos y envidiosos, y lo más aparente para satisfacer el objeto de educar a su hijita, cuya prosperidad y salud le desean a ella y a Ud. mi señora madre y hermana Rosita con un millón de expresiones y del mismo modo que su eterno amigo.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7075. Conservación buena.]

[4267. - Carta de Salvador Iglesias a José de San Martín, en la que le informa de la situación de sus tierras en Mendoza y novedades de Bolívar. Mendoza, 30 de enero de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 1º de septiembre de 1827]

Mendoza, 30 de enero de 1827.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto.

Con fecha 9 de diciembre pasado contesté a su última del 30 de agosto al mismo que remití por conducto de D. Juan O'Brien(?) y más los papeles de Córdoba que he podido juntar, supongo que los de Buenos Aires se los mandan sus amigos.

Con mi anterior se habrá instruido en algún tanto de la situación de los pueblos como igualmente del deseo que tenía de saber de la chacra, de los caballos y, lo que es más, de sus amigos. El número de éstos se va aumentando (aunque no lo confiesan en lo público), pues Gabino García, José Aldás, Juan Godoy y otros (de influjo en el país) lo confiesan y dicen que están desengañados, que el general

San Martín no ha sido déspota, ni tirano pero ni aún ladrón, admírese Ud. de esto. D. Pedro Ortiz, enemigo irreconciliable de Ud. y mío por su amistad, estando en casa de D. Félix Aldao me preguntó por Ud., me dio la mano y exclamó diciendo delante de otros: ¡Ojalá que tuviéramos por estas provincias al general San Martín! Me acuerdo de su profecía cuando salió Ud. de Lima en que decía que no era la presente generación la que haría justicia a su mérito, pero creo que aún en la presente se la harán cuando conozcan quién ha sido el general San Martín y a quién deben su libertad.

Aún no hemos podido hacer los inventarios con Núñez porque estando en la faena del trigo ha habido dos aguaceros de bastantes días que no le han dado lugar a acabarla, pero hemos quedado en practicarlo en el momento que concluya, que será dentro de 15 o 20 días.

Tuve en el paraje del Morro una entrevista casual con D. Manuel Escalada y tratando sobre los inventarios de lo que Dña. Pepa tiene de Ud. me ha comunicado reservadamente lo siguiente: que según la mente de Ud. con respecto a estos efectos era ver si se podían depositar en casa de D. Manuel Molina, pero sin que la señora sospechase nada quitárselos pretextando con respecto a que ésta estaría pagando mensualmente su cuarto para estas especies, que la perjudicaban en ello porque no le cargaba a Ud. en cuenta este alquiler y, a más, quitarle aquel cuidado, y que D. Manuel Molina tenía en su casa cómo poderlos tener en una pieza sin aquel gravamen, viera yo cómo se hacía efectivo este traspaso. Efectivamente en el [f. 1v.] momento que regresé a ésta vi a D. Manuel Molina y le hice aquellas reflexiones (reservadas igualmente), quien estuvo pronto a admitir dichas especies. Dado este paso practiqué con la señora las últimas diligencias de proceder al inventario y de quitarle aquel cuidado y gravamen que tenía, a lo que me contestó que no le ganaba nada la pieza donde estaban y que por su cuidado al contrario, de darle pensión era un gusto el que tenía en ello, con esta contestación le manifesté mi buen deseo y le hice entender la gratitud que Ud. estaba ligado para con ella por este servicio, quedando como ha quedado todo en su poder; sobre la formación de inventarios me contestó que estaba pronta, que rogaría a su sobrino los hiciera y me avisaría oportunamente. De todo esto va corrido un año y aún no me ha avisado, y yo, para que ella no concibiera nada sobre lo anteriormente dicho, lo he dejado en este estado. Recibida su última del 3 de agosto pasado, hablé con Núñez y hemos quedado en hacerlo en el momento que se desocupe un rato y que la señora se mejore de una enfermedad (que sería resfrío) que actualmente está en cama.

Esta va por conducto de D. José Antonio Alvarez Condarco que pasa a Londres, seguramente llegará a sus manos y, al mismo tiempo, consulto con D. Ignacio Bombal que está de asiento en Buenos Aires en compañía de comercio con D. Pedro Molina, si por su conducto podré dirigirme para escribir a Ud., cuya contestación aguardo, pues D. Miguel Riglos nada me ha escrito ni contestado si ha mandado o no ha mandado dos anteriores que dirigí por su conducto para Ud., pues como D. Manuel Escalada estaba en la Banda Oriental no encontré de quién valerme de suerte que con dicho Riglos ya no quiero entenderme para nada.

D. José Antonio Alvarez le impondrá de sus amigos del Perú como del viejo Unanue y otros; yo me acuerdo haber dicho a Ud. que este viejo era su amigo ni otros muchos que Ud. estaba persuadido lo eran, por cuyo motivo me fijé en Cochrane para darle el poder; D. Alvarez está en Santiago de Chile con el (?); en fin, dicho Alvarez o O'Brien le informarán de todo.

Corre la noticia que habiendo llegado Bolívar a Colombia (por gazeta de Chile) fue recibido a balazos y tuvo que salir algo precipitado fuera de aquella República, que en el Perú se le aguardaba del mismo modo, veremos qué sale de esto.

Por ahora no hay más que comunicarle respecto a que Condarco le informará sobre los incidentes de estas provincias o en su defecto O'Brien, en el ínterin y mientras no reciba órdenes de Ud. quedo con el consuelo que llegará ésta a sus manos creyendo que es y será eternamente su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

(Fdo.) *Salvador Iglesias*

[Original. MM, documento número 7076. Conservación buena.]

[4268. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que comenta, entre otras cosas, la difícil situación económica que vive, las consecuencias de la batalla de Ituzaingó, la decadente carrera de Bolívar, etc. Buenos Aires, 11 de marzo de 1827.]

Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1827.

Mi querido amigo.

Desde junio del año anterior en que llegué a Buenos Aires, he

aprovechado todas las oportunidades para escribir a Ud. con la poca fortuna de no haber recibido contestación, bien que mi principal objeto estaba satisfecho, pues sabía por buenos conductos de la salud de Ud.

Mi tío Hilarión será el portador de ésta. Por supuesto que Ud. no esperaba semejante visita, él es conducido a la ejecución de un pensamiento capaz de contribuir a su fortuna. Oyéndolo Ud. convendrá en que todas las posibilidades le favorecen, él dará a Ud. también una idea detallada de nuestro estado político.

En mis anteriores he dicho a Ud. que no traje del Perú sino desengaños, y de Chile una familia que va creciendo todos los días. Mis libros, mis colecciones curiosas, y cuanto tenía que valiese algo se ha perdido en la fragata *Isabel*, donde el demonio me tentó a embarcar en Valparaíso [f. 1v.] la mayor parte de mi equipaje.

En esta situación no me ha quedado absolutamente otro partido que tomar para no morirme de hambre que acogerme a mi clase militar y vivir del sueldo. Dos años en el Perú sin ganar nada, viajes, transportes de familia, etc. han acabado con mis ahorros, y no he reservado sino la historia, o más bien, la memoria de la diversa suerte que habría podido proporcionarme si no hubiera sido tan necio como crédulo. Basta de lamentos.

Por uno de aquellos caprichos del destino que tantas veces nos ha sacado del sepulcro, hemos triunfado contra los portugueses. El Gobierno nuestro, que de tres meses acá trabajaba con tesón por lograr la paz con el Emperador, se halla hoy felizmente en una aptitud tal que, aun cuando influencias extrañas concurran al establecimiento de la paz, no podrá menos que aparecer ésta como conquistada por nuestra parte después que la victoria ha venido en nuestro socorro. Una circunstancia tan importante afirma nuestro crédito exterior, única alhaja que nos va quedando en nuestra bancarrota política.

[f. 2] No crea Ud. por esto que nuestra situación interior mejore por las consecuencias del último triunfo. Individualizada la causa de los pueblos en las personas de los que mandan, nada sino la fuerza o el tiempo abrirá paso a la razón, la guerra civil entre las provincias de Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca ha tomado ese carácter devastador que, si bien es un azote sobre los ciudadanos pacíficos, es a su turno, el mejor consejero para comprometerlos algún día a restablecer y conservar el orden.

Un porvenir más complicado se teme todavía de los progresos del ejército del general Alvear. Este caballero no ha podido aún inspirar bastante confianza para tranquilizar a los hombres pensado-

res sobre el uso que tarde o temprano haga de la fuerza que se le ha confiado. Afortunadamente pasaron las ilusiones del año 15 y no es muy fácil encontrar instrumentos hábiles para destruir la obra del sentimiento público, pero después de lo que vemos con el general Bolívar no deben sorprendernos las debilidades humanas.

Ya que he tocado a este general, es necesario decir a Ud. que sin él quererlo, y bien a pesar de sus santos deseos, ha colocado el nombre de Ud. en el Perú [f. 2v.] en la elevación más eminente. El fanático desprendimiento de Ud. (aunque muy prematuro y ruinoso, permítaseme este desahogo) al lado de la más desembozada ambición de mandar, las consideraciones de Ud. con el Perú y el tratamiento que ha recibido del general Bolívar forman un contraste tan vivo que ha arrancado, aunque tarde, confesiones de arrepentimiento a los más encarnizados enemigos del general San Martín. Quizá esto interese a Ud. muy poco en Bruselas, pero no sucede así a los que por mucho tiempo ligaron hasta su existencia al compromiso de defender la justicia y el mérito.

Los que como yo han seguido de cerca los pasos del general Bolívar hasta la terminación de la guerra del Perú, era imposible que calculasen hubiese de tomar tanto empeño en perder su gloria como lo ha tenido en conseguirla. En efecto, todos sus actos después de la disolución del Congreso del Perú forman una serie de errores que lo conducen a su ruina si no se detiene en la carrera que ha emprendido. Alucinado con la aparente adhesión de los dos Perúes a la constitución que les ha dado, y sin prever que la vida [f. 3] de esta constitución es tan pasajera como la de un insecto, se empeña en forzar la voluntad de Colombia para admitirla causando con la aberración de sus principios un trastorno aún más funesto que el del general Páez. Ya Ud. habrá observado en los papeles de Europa la resistencia que para este cambio ha encontrado en Colombia el general Bolívar, pero esta resistencia que toma cada día más cuerpo, no sólo producirá una reacción contra este jefe, sino que de contado da lugar a fuertes sacudimientos que, tal vez, comprometan los muchos años de tranquilidad de Colombia.

¿Qué diré a Ud. de nuestro Chile? Siempre estacionario en sus antiguos males no da esperanzas de mejora sino después de las convulsiones que debe causarle la falta de sistema. Hace poco que acaba de escapar de una de las revoluciones preparadas con más escándalo y conducida con menos habilidad que cuantas le han precedido en aquel país. El coronel D. Enrique Campino fue su autor.

Aunque muy por encima, he bosquejado [f. 3v.] a Ud. el cuadro de este país. Sus relieves los hará mi tío Hilarión y Ud. podrá rectificar su juicio por la colección de papeles que le acompaño. Ya se ve que el conjunto no es nada halagüeño para ningún americano, y muy especialmente para Ud., que después de haber salvado de la tormenta goza de tranquilidad, pero a pesar de todo, yo no quisiera ver a Ud. consumir sus años fuera de la América. Pasó la efervescencia de los partidos que pudieran comprometer el sosiego de Ud. en estas provincias, y a decirlo todo de una vez, he sentido tanto que Ud. no haya dirigido la presente guerra contra el Imperio como sentí su repentina despedida de Lima.

En este momento acaba de publicarse el detalle de la batalla de Ituzaingó, y si hay tiempo mandaré a Ud. un ejemplar. Cuando lo lea creo que convendrá conmigo que, a pesar de lo que se dice en el primer parte del general Alvear, la acción con el Ejército Imperial no ha sido general. Que una masa considerable de tropas se ha retirado en orden y que probablemente será inevitable [f. 4] dar otra batalla. Los habitantes brasileros, tan lejos de haber cooperado en auxilio de nuestro ejército, se muestran como sus decididos enemigos. El prestigio del Emperador se conserva todavía entre los brasileros del Sur, y la voz de libertad se escucha con tedio por estos seres degradados.

Concluiré esta carta deseando a Ud. una dicha sólida y duradera. No preveo cuál será mi destino después de la paz. Sentado todavía sobre el carro de la revolución voy andando un camino lleno de tropiezos y de precipicios, pero en cualquier situación de mi vida puede Ud. disponer como guste de la voluntad de su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Entre las víctimas de la batalla de Ituzaingó, es de las más ilustres el coronel Brandsen. La Patria ha perdido en él un brillante jefe y un amigo verdadero.

[Original. MM, documento número 7077. Conservación buena.]

[4269. - Carta de Juan de la Cruz Vargas a José de San Martín, en la que le expresa sus sentimientos de amistad. Buenos Aires, 13 de marzo de 1827.]

Buenos Aires, 13 de marzo de 1827.

[Cda. el 28 de agosto de 1827]

Sr. D. José de San Martín

Muy señor mío de todo mi aprecio.

Hoy se hace a la vela de este puerto el paquete inglés que corresponde y en él viaja un amigo, D. Hilarión de la Quintana, conductor de ésta, y como es regular que visite a Ud., o por lo menos se ponga en comunicación con Ud. desde cualquier puerto de Europa a que arribe, le he suplicado ponga ésta en manos de Ud.

Ella nada más contiene que saludarlo y manifestarle que cordialmente deseo a Ud. todo bien y prosperidad juntamente que a Merceditas, y ofrecerle mis deseos y disposición de servirlo. Hoy que está Ud. tan distante, que, como se me ha informado, no trata de volver a estas regiones y hace muy bien porque cada día se ve esto más desorganizado, y finalmente porque yo nada quiero, ni pretendo figurar en el mundo sino ir a concluir mis escasos días en mi retiro [f. 1v.] de Luján después de salir de esta (?) desajustada a que me ha traído un mal año, hoy creerá Ud. y siempre ha debido creerlo, que no me dirijo a Ud. por adulación, ni por solicitar su amistad, sino porque sepa que la mía y el amor con que lo he distinguido son indelebles.

Un día conocerá Ud. estas verdades que bajos envidiosos de nuestra amistad y ruines chismosos impostores adulones entorpecieron sin un dato que los persuadiesen.

Sé que no mereceré contestación, mas sé que al ver Ud. mis letras y sinceras expresiones recordará en el fondo de su corazón que le he pertenecido en amistad y que contra ella no ha habido una cosa de sustancia así como yo sé en mi conciencia que jamás se ha ofendido quien ha tenido y tiene el placer de haber sido y ser su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Juan de la Cruz Vargas*

[Original. MM, documento número 7078. Conservación buena.]

[4270. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que comenta sobre la política de Bolívar en el Perú y sobre la guerra de nuestro país con el Brasil. Buenos Aires, 11 de abril de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 24 de septiembre de 1827]

Buenos Aires, 11 de abril de 1827.

Mi querido amigo.

Por el último paquete he recibido con sumo placer las apreciables de Ud. del 18 de diciembre y 6 de enero. Por fin me he convencido de que en las reglas de la misantropía que ha adoptado Ud. por sistema ha querido hacerme la justicia de no negarse a mi amistad.

No ha dejado de sorprenderme que Ud. extrañase la persecución del general Bolívar a los que guardasen consecuencia al nombre del general San Martín. Desde luego si se busca el origen en el sentimiento privado de cada uno sería difícil hallar una razón. A mí más que a nadie me consta esta verdad, pero no así en los principios políticos de uno y otro, la antipatía marcada entre aquéllos era trascendental a las personas, y el general Bolívar debía creer que ningún hombre que hubiese pertenecido a la política desplegada por el jefe del Ejército de los Andes en el Perú podría subsistir a la del dictador del mismo Estado; y no se equivocaba. He aquí la verdadera causa de los celos innobles con que eran acechados los que no profesaban la fe de la administración dictatorial. Pasó ya la borrasca y el templo se ha desplomado por su propio peso.

Desde que el general Bolívar se vio en la necesidad [f. 1v.] de ausentarse del Perú para sofocar los disturbios de Colombia (que él mismo ha aumentado indiscretamente), conoció el peligro de dejar al general Santa Cruz con el menor motivo de disgusto, y trató de ganarlo con sus primeras confianzas; lo colocó a la cabeza del Gobierno como presidente del Consejo de Administración y fio a su cuidado la conservación de la Constitución bolivariana. El general Santa Cruz advirtió bien pronto que su posición era falsa, que no podría subsistir sin adquirir un ser propio e independiente, y que era imposible contener por mucho tiempo el torrente de la opinión pública pronunciada contra la tal Constitución, y resolvió dirigir la revolución que, con su influjo o sin él, era inevitable.

Empezó por relevar a algunos jefes con sus amigos, a aumentar la fuerza del Perú y a conducirse sagaz y amistosamente con todos; otros trabajaban en ganar a los oficiales de Colombia, y el primer resultado de estas maniobras fue la representación que dirigieron el 11 de enero varios jefes y oficiales colombianos manifestando al general Santa Cruz su disposición a sostener un cambio en el Gobierno con el objeto no sólo de dejar en libertad el Perú sino también de proteger la de su país, amenazada por el empeño de introducir en él la Constitución de Bolívar.

A pesar de estos pasos, el proyecto de revolución en el Perú no estaba razonado, y su desenlace quedó en suspenso hasta el 28 del mismo mes de enero en que estalló, quedando depuestos [f. 2] el general Lara de la División colombiana, fuerte de 3.000 hombres, y los primeros jefes de los batallones, los ministros Heres y Pando dejaron sus puestos, Vidaurre y Salazar los reemplazaron, y luego entrará Luna Pizarro llamado al Ministerio de Gobierno hasta que se reúna el Congreso que ha convocado Santa Cruz y se regularice la marcha del nuevo Gobierno. Vea Ud., pues, iniciada una nueva era en el Perú, y volcado para siempre el coloso que se levantaba en aquel país.

Este acontecimiento tan fecundo en resultados de la más grave trascendencia a todo el continente, abunda en motivos para reflexiones muy serias que no permiten el estrecho círculo de esta carta, pero de contado revela una gran verdad a Europa, a saber: que la América, no obstante la suma imperfección de su ser político y el influjo vertiginoso de las habitudes de tres siglos resiste todo sistema de asociación que no se apoye en las bases del régimen representativo montado sobre principios de una libertad racional, en una palabra, que no prevalecerá en este continente el absolutismo bajo cualquier forma con que se modifique.

Y de este espíritu es que nace el presentimiento de la peligrosa posición en que consideramos también al emperador del Brasil si con tiempo no se le sustrae a la influencia europea y de amalgama a la política popular del Nuevo Mundo. La guerra en que estamos empeñados con el Brasil quizá parecerá una paradoja, puede ser el impulso más fuerte para precipitar a D. Pedro a un término semejante al del general Bolívar [f. 2v.] si no se apercibe con el ejemplo de los peligros que le cercan. Es indudable que esta misma guerra en que cubrió esta República prematura e inconsiderablemente nos acarrea males incalculables, y que su duración puede causarnos una calamidad irremediable, pero no es menos cierto que el ejemplo y los sucesos de las Repúblicas establecidas en esta parte del mundo barrenan el trono de D. Pedro y tal vez no sea necesario el transcurso de mucho tiempo para verlo desbaratado.

Señor general D. José de San Martín en Bruselas.

En los papeles públicos leerá Ud. el combate que ha sostenido el almirante Brown con cuatro buques contra la Escuadra Imperial en los días 7 y 8 de este mes en que perdimos dos bergantines vara-

dos después de una defensa de los siglos heroicos; leerá Ud. también el desenlace de la expedición brasilera sobre Patagones compuesta de dos corbetas, un bergantín y una goleta, todos de Guerra, y trescientos soldados de desembarco: no hubo uno que volviese a Montevideo con la noticia; todo quedó en nuestro poder menos una corbeta que se hizo pedazos en la bahía de Río Negro.

Me debe Ud. una promesa que espero ver cumplida, pero nada deseo tanto como su restitución a su Patria, es el voto de su amigo. Mil expresiones de mi tío Hilarión.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7079. Conservación buena.]

[4271. - Carta de José de San Martín a Guillermo Miller, en la que comenta, entre otras cosas, la enfermedad de Mercedes, el tema de las logias, la entrevista de Guayaquil y la actitud de Bolívar. Bruselas, 19 de abril de 1827.]

Señor general D. Guillermo Miller.

Bruselas, 19 de abril de 1827.

Mi querido amigo. Voy a contestar a su estimable del 9.

Después de mi última carta, mi espíritu ha sufrido infinitamente, pues Mercedes ha estado a las puertas del sepulcro de resultas del sarampión o como aquí se llama fiebre escarlatina, enfermedad que atacó a casi todas las niñas de la pensión; felizmente la chiquita está fuera de todo peligro pues hace tres días se levantó por primera vez. Esta circunstancia es la que ha impedido remitir a Ud. con más antelación los apuntes pedidos y que ahora adjunto.

Los detalles que Ud. me pide de la acción de San José no se los remito en razón de serme desconocidos, pero si Ud. necesita los de San Lorenzo se los podré enviar con su aviso; también le incluyo un pequeño croquis de la de Chacabuco, pues creo que Ud. no conoce esta posición.

No creo conveniente hable Ud. lo más mínimo de la Logia de Buenos Aires, estos son asuntos enteramente privados y que aún han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la Revolución de aquella parte de América, no podría manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos. A propósito de

Logias, a no dudar que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario. Esta es una Guerra de Zapa que difícilmente se podrá contener y que harán cambiar los planes más bien combinados.

Me dice Ud. en la suya última lo siguiente: "Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje, *él* quería dar a entender que Ud. quería coronarse en el Perú, y que éste fue el principal objeto de la entrevista en Guayaquil". Si como no dudo (y esto sólo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a Ud. que si tales hubieran sido mis intenciones, no era *él* quien hubiera hecho cambiar mi proyecto. En cuanto a mi viaje a Guayaquil [f. 1v.] él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. Auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para liberar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada cuanto el Ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas. Estos auxilios me parecieron insuficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia, así es que mi resolución fue tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al siguiente día y en presencia del vicealmirante Blanco dije al Libertador que habiendo dejado convocado el Congreso para el próximo mes el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: Ahora le queda a Ud. general un nuevo campo de gloria en el que va Ud. a poner el último sello a la libertad de la América. Yo autorizo y ruego a Ud. escriba al general Blanco a fin de rectificar este hecho. A las 2 de la mañana del siguiente día me embarqué, habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote y entregándome su retrato como una memoria de lo *sincero* de su amistad, mi estada en Guayaquil no fue más que de 40 horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba. Dejemos la política y pasemos a otra cosa que me interesa más.

Mucho le agradezco las noticias que me da del comodoro Bowles y de su señora, tenga Ud. la bondad de hacerles presente mis más sinceros respetos y amistad, lo mismo que al caballero Spencer.

Por el próximo correo remitiré las nuevas noticias que Ud. me pide en su última, pues me es imposible marchen por éste; no teniendo quién me lleve la pluma para dictar (por hallarse ausente mi hermano) tengo que valerme de un extranjero, lo que hace duplicar el trabajo para corregir sus faltas.

[f. 2] Tengo cartas de Lima que alcanzan al 17 de noviembre, y de Guayaquil hasta el 3, nada particular excepto que el odio contra el ejército colombiano, y con especialidad contra sus oficiales, crecía con rapidez. De Buenos Aires, con fecha 7 de enero, me dicen que el 27 de diciembre el ejército oriental se había puesto en marcha para batir al brasileño que se hallaba en las Puntas del Yaguarón, y que por el 14 o 15 del siguiente se aguardaba con impaciencia los resultados.

Adiós, amigo mío (hágame el gusto de ofrecer mis respetos a mi señora, su madre) y estar seguro lo quiere sinceramente su

(Fdo.) *José de San Martín*

P.D.

Mi mayordomo en Mendoza se me escribe quedaba en la agonía, si su muerte se verifica tendré necesariamente que pasar a América en este año para no abandonar mis intereses.

[Original. MM, documento número 7080. Conservación buena.]

[4272. - Carta de Juan de la Cruz Vargas a José de San Martín, en la que le expresa su afecto y le comenta la difícil situación del país. Buenos Aires, 6 de mayo de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1827.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto.

Cuando saludé a Ud. por cuatro letras y conducto del amigo D. Hilarión, me acompañaba la más sincera voluntad y positivos deseos de la completa salud de Ud. y sus verdaderos goces. Hoy que hace la

vela para Europa José A. Alvarez no quiero perder tan buena ocasión de repetir a Ud. mis votos y asegurarle que, a pesar de todo lo malo que Ud. conciba de mi persona, sea cierto o incierto, yo no puedo borrar una memoria favorable a la persona de Ud., acompañada de mis mejores sentimientos, deseando que corriendo el tiempo pueda Ud. con justicia concebir bien de mí.

Todos los que van de estas regiones, las cartas que dirigirán a Ud. y los papeles públicos le impondrán de nuestro mal estado, el que es nulo completamente. Sin hacienda, sin crédito, pobre, en dislocación y guerra civil, a más de la que prematuramente se declaró al emperador vecino, es el verdadero estado del país. La actual administración aborrecida, el Congreso fascinado y al desplomarse no pueden salvarnos de la borrasca, y a pesar de que esto se conoce, todos tiemblan preparando el remedio sea por las vías de hecho o de derecho, tal es el escarmiento de las revoluciones.

Yo permanezco [f. 1v.] aquí no por conformarme con pertenecer a un cuerpo que lo contemplo insignificante, sino por dar educación a mis hijos y en cuanto mi niña tome algunos principios de piano, y vendado me regresaré a mi pobre hogar a la vida más privada e independiente, y si aún allí soy inquieto, me iré a Coquimbo a contar los pocos días que me restan de vida, pues estoy ya muy viejo.

Quien habla a Ud. con esta franqueza, a pesar del sentimiento de que mis letras puedan incomodarlo, es porque habla a Ud. con su corazón y el deseo de que Ud. sea el hombre más feliz, para Ud. y para los que estamos convencidos de la falta que nos está haciendo.

Este es su más atento Q. B. S. M.

(Fdo.) *Juan de la Cruz Vargas*

[No he contestado esta carta]
[Original. MM, documento número 7081. Conservación buena.]

[4273. - Carta de José de San Martín a Guillermo Miller, en la que comenta la mejoría de Mercedes, la victoria de Buenos Aires sobre el Brasil y le adjunta los croquis de algunas batallas. Bruselas, 31 de mayo de 1827.]

Señor general D. Guillermo Miller.

Bruselas, 31 de mayo de 1827.

Mi querido amigo.

De regreso de mi anunciado viaje, me apresuro a contestar a la de Ud. del 29 del pasado, incluyéndole al mismo tiempo los croquis de la batalla de Maipú y acción de San Lorenzo; y por lo que respecta a lo claro y bien delineado (como Ud. dice) de la de Chacabuco, convendré con Ud. en cuanto a lo primero, mas en lo de bien delineado permítame no convenga con su parecer; por lo tanto, le ruego no enseñe estos borrones como obra mía a ningún inteligente, pues ellos pondrían más de manifiesto la ignorancia de su autor cuyo objeto no es otro que el de servir a la amistad.

Efectivamente no se ha equivocado Ud. en su juicio sobre haber buscado un amanuense cuya diminutiva letra pusiese a cubierto su bolsillo de fuertes desembolsos, lo que hubiera sucedido sin esta precaución.

Ya habrá Ud. visto los acaecimientos del Perú: yo los esperaba, mas no tan pronto. Ello es que este paso era la consecuencia necesaria de un plan irrealizable, no sólo por lo monstruoso de su magnitud, sino por lo débil de la base en que se [f. 1v.] fundaba. En fin, la América corre los trámites que el resto de los demás pueblos que la han precedido en toda revolución se han visto obligados a seguir.

Mucho he celebrado los triunfos de Buenos Aires, estos golpes harán más moderado al Emperador y la paz será la consecuencia de esta lección, sin contar con la influencia de la diplomacia inglesa que no dejará de aprovecharse de estas circunstancias para decidirlo a dar este paso.

Merceditas bien y mucho más robusta que antes de su peligrosa enfermedad, ésta y mi hermano lo saludan sirviéndose hacerlo a mi nombre a mi señora, su madre.

El 6º y último tomo de la obra de Dupin, cuya publicación se había demorado por la repentina muerte del grabador, debe salir a mediados del entrante; dígame Ud. el conducto por el cual desea le remita esta obra.

Salud y buen humor le desea su afectísimo amigo.

(Fdo.) *José de San Martín*

Veo lo que me dice de las noticias que le da el general Sucre, mucho temo que el movimiento de Lima no se comunique al Alto Perú y comprometan a este bravo general.

[Original. MM, documento número 7082. Conservación buena.]

[4274. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que opina sobre la situación del país y del Brasil por la guerra, sobre la conducta nefasta de Bolívar en el Perú, y se lamenta de la muerte de Brandsen. Bruselas, 21 de junio de 1827.]

Señor D. Tomás Guido.

Bruselas, 21 de junio de 1827.

Mi querido amigo.

Al tiempo de enviar mis cartas al correo recibo la de Ud. en este momento remitida por Hilarión que, habiendo llegado a Inglaterra, me había prometido sería el portador de las cartas que traía para mí, pero él se ha demorado hasta esperar el paquete que debe llegar de ésa de un momento a otro.

El correo no me da lugar a demorarme en contestar con extensión a la suya del 11 de marzo que he recibido con inclusión del parte de la batalla de Ituzaingó y el triunfo del Uruguay; efectivamente ambas victorias con un gran interés pueden contribuir a la terminación de la ansiada paz, sin embargo, diré a Ud. francamente que no viendo en ninguna de las dos el carácter de decisivas temo y mucho que si el Emperador conoce, como debe, el estado de nuestros recursos pecuniarios más que todo y la anarquía de nuestras provincias, se resista, y sin más que prolongar un año más la guerra, nos obligue a capitular a discreción. Sí, mi amigo, a discreción; primero, porque las operaciones de nuestro Ejército serán paralizadas en el momento que tengan que operar en un país un poco quebrado por la inferioridad numérica de nuestra Infantería; segundo, porque teniendo como necesariamente debe subsistir sobre el país por falta de numerario no hará más que multiplicar los enemigos; y tercero, porque separándose cada vez más del punto de sus recursos y sin ser reemplazadas sus pérdidas con nuevos refuerzos, no le quedará más arbitrio que hacer una retirada, esto es, si puede, peligrosísima. No nos hagamos ilusión, los que han contado con el espíritu republicano de los brasileros se han equivocado, él existe en gran parte en Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco, en el resto de sus provincias hay aún más ignorante estupidez que en las nuestras. En lo que puede fundarse alguna esperanza es en los oficiales subalternos del Ejército brasilero, pues me consta hay un fuerte partido republicano, pero para explotar esta disposición es necesario mucho tino y habili-

dad; en fin, si la influencia inglesa y, más que todo, el estado precario del Portugal no deciden al Emperador a la paz, mis cortas luces no alcanzan remedio a nuestra situación, a menos [f. 1v.] que no venga en nuestro auxilio alguna de aquellas caprichosas vicisitudes de la suerte que tanto han contribuido en la guerra de la Independencia a sacarnos del abismo. Ud. dirá, señor D. Tomás, que mi telescopio está muy empañado, ojalá no se equivoque, pero en el ínterin confieso a Ud. que la camisa no se me pega al cuerpo, como dice el adagio.

No me ha tomado de sorpresa el movimiento de Lima, tampoco la conducta que el general Bolívar ha tenido en el Perú. Tenga Ud. presente la opinión que le dije a mi regreso de Guayaquil había formado de este general, desgraciadamente para la América no he tenido que rectificarla. Yo he ofrecido a Ud. escribirle en la primera oportunidad segura cosas que le asombrarán a pesar de lo mucho que la Revolución le ha hecho conocer. Estoy convencido que la pasión del mando es, en lo general, la que con más imperio domina al Hombre y hay muy pocos capaces de dominarla. En fin, no me queda la menor duda de las sanas intenciones de este general en atacar mi opinión, pero yo sería un mal caballero si abusase de la situación en que se halla y que, estoy seguro, empeorará aún por su carácter para publicar secretos que sólo Ud. sabrá y que sólo verán la luz después que deje de existir.

Por los papeles públicos había visto la tragicomedia de Chile con tal actor como Enrique Campino y consortes, era muy natural su desenlace. ¡Pobre y desgraciado país! Que lejos de mantenerse siquiera estacionario va hacia atrás como el cangrejo.

Mucho, mucho he sentido la muerte de Brandsen, difícilmente se podrá reemplazar su pérdida. Hágame Ud. el gusto de decirme dónde existe su señora esposa y qué familia le ha quedado.

No me conformo, ni me conformaré jamás con la pérdida de sus papeles, ella lo es para la América y particularmente para la Historia, y lo peor de todo es que es irreparable porque nadie podrá estar en el caso en que Ud. se ha hallado para reunir documentos tan preciosos como originales.

Mi salud sigue buena en el día, no es extraño con la buena estación, más análoga al temperamento al que estamos acostumbrados porque, es menester confesar, que para habitar estos climas es necesario haberse criado en ellos.

[Original. MM, documento número 7083. Conservación buena.]

[4275. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que critica severamente a Rivadavia, Alvear y otros personajes por la inoportuna guerra con el Brasil y sus consecuencias negativas para el país. Buenos Aires, 8 de julio de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 22 de octubre de1827]

Buenos Aires, 8 de julio de 1827.

Mi querido amigo.

La última que he recibido de Ud. es del 13 de febrero, no sé a qué atribuir el silencio después de aquella época.

Conviniendo absolutamente con Ud. en la inoportunidad de la guerra con el Brasil, he dicho también que la paz era el único punto de partida para organizar el país, pero una paz que era necesario comprarla a cualquier precio.

El señor Rivadavia, aunque tarde, se convenció de la necesidad de iniciar una negociación con el Emperador, y adoptando la marcha que le señaló el ministro inglés en Buenos Aires como mediador, adoptó por base de la negociación "la restitución de la Banda Oriental a las Provincias Unidas o la independencia de la misma de uno y otro poder beligerante".

Sobre este principio se dieron instrucciones al señor García y marchó a Río de Janeiro en el mes de abril de este año, regresó a fines del mes próximo anterior con un convenio firmado por él y los tres ministros del Emperador, por el cual "la Banda Oriental se cedía al Emperador del Brasil, renunciando esta República a los derechos que pudiesen tener en ella" los demás artículos del convenio guardan consonancia con el que he citado.

El que conoce como Ud. nuestro país y el grado de moral en que nuestras autoridades están montadas, no necesita comentarios para [f. 1v.] entender que un tratado semejante es inaceptable, mucho menos después de victorias sobre el enemigo por mar y tierra que, aunque no cambien la naturaleza de la actual guerra, ni eviten sus consecuencias desastrosas, la multitud no está sino a los hechos.

El presidente Rivadavia rechazó solemnemente el convenio y el Congreso se pronunció en el mismo sentido. Acto continuo, el Presidente renunció su destino, alegando la necesidad de esta resignación para remover todo embarazo que retardase la concentración de las Provincias y su cooperación a la guerra, fue admitida la renun-

cia y nombrado en su lugar el señor Vicente López, que ayer recibió el mando como Presidente interino. Los ministros han cesado también y hasta este momento se ignora quiénes los subrogarán.

Pero en el desenlace de la negociación, origen de estos cambios, ha ocurrido una circunstancia muy notable. He dicho a Ud. que el ministro inglés, lord Ponsomby, indicó el principio del que debía partirse para tratar con el Emperador: en efecto, él mismo propuso la base que sirvió de instrucción a García y luego que le fue notificado por el señor Rivadavia el éxito de la negociación, contestó oficialmente "que el tratado celebrado era eminentemente ventajoso para la República", es decir, que sostenía un principio contrario al que había propuesto.

Como la conducta del señor García ha estado abiertamente en oposición a las instrucciones que recibió del Gobierno, él es el único que puede desenmarañar este intrincado negocio, él ha ofrecido dar sus explicaciones para calmar la opinión pública pronunciada contra él [f. 2] y estamos pendientes de una revelación, que por misteriosa y profunda que sea, no destruirá el hecho principal que resulta de lo pactado: *su impracticabilidad.*

Es, pues, indispensable continuar la guerra, y aquí entran nuestras enormes dificultades. El ejército mandado por Alvear no lo es sino en el nombre. Este mozo ha tenido el arte de inutilizar las ventajas que la inhabilidad de los enemigos y el coraje de los jefes de nuestros regimientos le habían proporcionado. Abrumado de una empresa muy superior a sus tristes conocimientos parece que hubiese perdido la cabeza, según los desatinos que se le han visto practicar: ha abandonado el territorio del Brasil y casi a pie ha retirado los restos del ejército al cerro Largo, donde se propone pasar el invierno y donde la deserción, que es escandalosa, probablemente acabaría con todo, de (?) otro no (?) el mando de la fuerza. Los generales Soler, Lavalleja y Mansilla se han retirado del ejército cansados de tolerar desórdenes. El general Lavalle está casi inutilizado por una herida de bala que recibió en el último encuentro. Y en cuanto a fondos para rehabilitar el ejército... sería engolfarse hablar sobre esto.

No sabemos si la última ley publicada por el Congreso vencerá las resistencias al orden, que en algunas partes se presentan como síntomas de una completa disolución; lo sustancial de la ley es: el nombramiento de un Presidente interino – Que el Congreso se limite a los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores – Que cesen los diputados que quieran retirar las Provincias – Que se reúna una nueva Convención – Que el Congreso cese, reunida la Convención.

[f. 2v.] Por fortuna, las personas que han influido con sus opiniones en el sistema que adoptaron algunas de las provincias interiores, se han prestado al nuevo orden de cosas y el señor López goza de una reputación acrisolada por su probidad y patriotismo.

Nada se dice del Perú después que la División de tropas de Colombia salió de Lima para Guayaquil. Si como se anuncia en los periódicos extranjeros, el general Bolívar ha llevado a efecto su renuncia, se evitarán nuevas escenas disgustantes que necesariamente hubiera promovido la llegada de aquellas tropas a Colombia.

¡Qué oportunidad ésta, mi amigo, para que Ud. se presentase en su Patria para dar lustre a sus armas en la guerra con el Brasil! Pero como Ud. se ha epicureado, adoptando la quietud, se reirá de mis deseos. Muy bien, admita a lo menos los votos por su felicidad y la de su hija, de su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

P.D. Si mi tío Hilarión hubiese llegado déle Ud. expresiones.

[Original. MM, documento número 7084. Conservación buena.]

[4276. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le informa de la renuncia de Rivadavia, la designación de Dorrego como gobernador de Buenos Aires, el mal estado del Ejército después de la ida de Alvear, la falta de recursos, etc. Buenos Aires, 25 de agosto de 1827.]

Señor D. José de San Martín. Bruselas. [8 de abril de 1828]

Buenos Aires, 25 de agosto de 1827.

Mi querido amigo.

Casi a un tiempo he recibido la que condujo el coronel Soyer y la última del 11 de mayo, con ésta veo con satisfacción que Merceditas salió bien de su crítica enfermedad.

Por acá hemos sentido también nuestros sarampiones. Las gacetas informarán a Ud. del cambio absoluto de administración, de la disolución del 3er. Congreso y del aislamiento en que hemos vuelto a quedar después de tan repetidos ensayos.

El señor Rivadavia alegó por razón para renunciar a la presidencia el desvío del señor García en la Convención de Paz que firmó

en Río de Janeiro con los ministros del Emperador, pero, en verdad, este motivo no ha sido sino un pretexto del que se aprovechó para salvar del tremendo compromiso en que se hallaba la administración nacional por el estado político del país.

Desde que Rivadavia dejó el puesto, el campo quedó por el partido de oposición capitaneado por Dorrego. Ud. conoce la tendencia y constancia del hombre: tomó a su cargo dirigir las elecciones de la Junta de Representantes de la provincia, que por una ley del Congreso debía restablecerse, y el triunfo de las elecciones le facilitó el nombramiento de Gobernador, en cuyo carácter está ya a la cabeza de [f. 1v.] la provincia, acompañado de Moreno en clase de ministro de Gobierno e interinamente de Hacienda, y de D. Juan Ramón Balcarce, ministro de Guerra.

Hasta ahora no hemos visto medidas que mejoren nuestra situación, bien que la supremacía del saber tendría que apurar el cálculo para crear recursos que bastasen a nuestras urgencias. Por lo demás, las garantías se han respetado y estos cambios se han ejecutado sin alboroto y por vías legales.

No he hablado a Ud. de la administración que antecedió a la del señor Dorrego porque puede considerarse como una especie de meteoro que desapareció sin ser sentido. El Congreso, al admitir la renuncia del señor Rivadavia, nombró a D. Vicente López para que le sucediese; este caballero organizó su Ministerio nombrándome para el de Guerra, al que renuncié en el acto; la duración de ese Gobierno no llegó a dos meses porque su consistencia dependía de la obediencia de las provincias interiores y éstas lo convirtieron en negocio de compadres.

Es también un fenómeno la semidesaparición del Ejército Nacional después de sus triunfos. Su aniquilamiento principió por una retirada inaudita, continuó por la deserción y se aumentó por las licencias concedidas por el general Alvear a los jefes y oficiales que quisieron volverse a Buenos Aires cuando él fue removido del mando. Ahora lo manda el general Lavalleja, es decir, comienza a aumentarlo y vestirlo porque su desnudez no tenía ejemplo entre nosotros, de resultas de [f. 2] haber mandado el general Alvear arrojar el equipaje de tropa y oficiales al romper la marcha.

Como nuestros males vienen siempre balanceándose, el Ejército brasilero se halla en peor estado, porque al fin nuestros restos conservan la moral de la victoria, mientras el enemigo ha sido batido en todos los encuentros; nuestra falta de moneda es el mayor obstáculo para repararnos, D. Pedro tampoco se halla desahogado y nues-

tros corsarios han reducido el comercio del Brasil a una medida absoluta. Si como Ud. me anuncia, de conformidad con otras cartas que he visto de Europa, el Emperador se trasladase a Lisboa, nuestra actual contienda quizá concluiría por una revolución en el Brasil.

Se ha generalizado el rumor de que Ud. vuelve muy pronto a su Patria, yo lo deseo y si creyese que Ud. había abandonado esa filosofía estoica que le alejó del teatro de su fama, le diría que la fortuna abre a Ud. un nuevo campo para aumentar sus glorias tomando a su cargo la guerra con el Imperio. A pesar de la enorme desigualdad de nuestros recursos respecto a los del Brasil, los hechos nos han demostrado que no nos ha faltado sino quien supiese dirigir la guerra, porque ésta ni es popular entre los enemigos, ni han tenido habilidad para hacerla.

Días pasados me llamó el Dr. Tagle a una entrevista en la que me aseguró también que invitaba a Ud. a su regreso; me habló de los planes que existieron cuando Ud. dejó a Buenos Aires de su regreso del Perú para precipitarle, y aunque poco más o menos conozco el alma de algunos personajes que figuraban entonces sobre la escena, la relación del proyecto me pareció tan absurda que no me he atrevido a [f. 2v.] creer el todo, mucho menos viniendo por el órgano de un hombre tan resentido como T. contra el partido que ha caído. Pero sea de esto lo que fuese, el drama ya es otro.

Me pregunta Ud. acerca de la familia de La Rosa: toda ella se mantiene buena en Lima. Ignacio, de oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y Simeón, de segundo en la fábrica de pólvora. Esta familia participó de los buenos oficios que me dispensó el general Bolívar por amigo de Ud.

Mi mujer envía a Ud. expresiones, ya me tiene Ud. como un hijo más y luchando con las escaseces que he recogido por fruto de mis trabajos pero siempre amigo de Ud.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Si estuviese con Ud. mi tío Hilarión déle Ud. mil memorias, sus chicos se portan como unos caballeros, serán muy buenos oficiales.

Nada sé del general O'Higgins. A este buen hombre por poco lo han perdido sus amigos en la empresa de volver a Chile que fomentaba el general Bolívar.

[Original. MM, documento número 7085. Conservación buena.]

[4277. - Carta de José de San Martín a Juan de la Cruz Vargas, en la que le confiesa que no le guarda rencor y que no regresará a su país por motivo de la lucha de facciones. Bruselas (?), 28 de agosto de 1827.]

28 de agosto de 1827.

Señor D. Juan de la Cruz Vargas.

Muy señor mío. Voy a contestar a su apreciable del 13 de marzo próximo, que me ha entregado el señor Quintana.

Sería entrar en detalles bien desagradables si fuese demostrar a Ud. los motivos que me han asistido para estar quejoso de la conducta que Ud. ha observado con respecto a mí, veterano en la Revolución y en la posición en que ésta me había colocado; era necesario (a menos de ser un imbécil) que adquiriese un profundo conocimiento de los hombres, así es que en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público he mirado a mis enemigos con indiferencia o desprecio, mas, mas ha sido imposible poder tener igual filosofía con los que he conceptuado ser mis amigos. Ud. estaba en esta clase, y confieso que era Ud. uno de los que más sinceramente he apreciado en América, pero vamos claro, Cruz, Ud. tiene demasiado talento y conoce cuánta es la justicia que me asiste para estar quejoso de Ud.; sin embargo, esté Ud. bien persuadido que si su felicidad pendiese de su antiguo amigo, la haría a toda costa.

Ud. me ofende al decirme que no duda el que su carta no merecerá contestación, Ud. se equivoca, lo he querido demasiado y no puedo dejar de hacerlo porque el hombre no es dueño de su afección. [f. 1v.] Efectivamente, no pienso regresar al país, pero será ínterin no lo vea en tranquilidad porque, enemigo de facción, la situación actual de nuestra Patria no me dejaría vivir en neutralidad y sabrá, pues, que por prudente que fuese la línea de conducta que adoptase, sería envuelto en el torrente de las pasiones que, desgraciadamente, tanto nos perjudican.

Ruego a Ud. ofrezca mis más respetuosos recuerdos a mi señora, su esposa, y esté Ud. persuadido que, a pesar de mis resentimientos, no se olvidará que ha sido su mejor amigo y servidor Q. B. S. M.

Pagar el asiento a Delpech
Como tengo que escribirle
3 docenas de mechas
Las cartas que lleva mías.

[Original. MM, documento número 7086. Conservación buena.]

[4278. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que compara los ejércitos argentino y brasilero, nombra las consecuencias económicas de la guerra con el Brasil, y lamenta la falta de un hombre capaz que conduzca la situación. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

[8 de abril de 1828]

Buenos aires, 9 de septiembre de 1827.

Mi querido amigo.

Ha mediado tan poco tiempo desde la salida del último paquete que poco hay que agregar a mi anterior, sino es el recibo de su apreciable carta que condujo el coronel Soyer.

Vuelven a correr rumores de paz, pero hasta ahora no veo fundamento para esta novedad, lo que ciertamente creo es que el Emperador, al observar el cambio que ha habido en la forma y en las personas de la administración de Buenos Aires, puede suponer que lo haya en la política, y no será extraño que se verifique lo que ya se anuncia "que trata de renovar la base de la negociación desechada por D. Bernardino Rivadavia".

En lo que no cabe duda es que el comercio del Brasil va caminando a su aniquilamiento por la persecución de nuestros corsarios, que va diariamente aumentándose la escasez del fondo metálico, y que al Emperador conviene tanto la paz como a nosotros, porque los Estados limítrofes en América tienen el poder de hacerse entre sí todo el mal posible, como sucede en nuestra actual contienda.

Se ha entablado una especie de guerra de cosacos que va talando a gran prisa todas las provincias brasileñas situadas sobre nuestra frontera, la presa del ganado es el aliciente [f. 1v.] de nuestros aventureros, y no hay incursión que no cueste a los imperiales a lo menos setenta mil cabezas de ganado.

Me dirá Ud. que todo eso no es otra cosa que prolongar nuestra existencia, y que la continuación de la guerra nos lleva a una ruina, es verdad; pero también es que, a pesar de la desigualdad enorme de nuestros recursos respecto a los del imperio, la ciega fortuna ha sido nuestro más poderoso auxiliar, y si hemos de presumir cuál sería el éxito de esta guerra por nuestros sucesos militares en ella, es nece-

sario convenir que no nos ha faltado sino un hombre que sepa dirigirla.

Después de la batalla de Ituzaingó, hemos podido llevar nuestro Cuartel General a Puerto Alegre, el ejército enemigo fue deshecho por la inhabilidad de sus jefes y así lo será siempre que se le presente delante otro ejército medianamente disciplinado; hay una gran diferencia entre nuestros cuadros y los del Emperador: los nuestros se componen de jefes y oficiales acostumbrados a pelear y más o menos con ideas de táctica, los brasileros entran ahora en esta escuela.

Piense Ud. lo que quiera, yo no puedo menos que lamentar el estoicismo de Ud. La guerra con el Brasil la he mirado como un nuevo teatro abierto por el destino a las glorias del general San Martín. Demasiado persuadido estoy de la oposición personal que Ud. habría encontrado en la administración de Rivadavia, pero este hombre no habría podido resistirse a la opinión pública que marcaba a Ud. como al único capaz de llevar con suceso las armas al corazón del Imperio; éste era y es también el voto de nuestros militares y nada habría tenido Ud. que poner de su parte para tomar a su cargo una [f. 2] empresa que bien manejada, podría asombrar al mundo. Hoy sería todo esto más asequible que nunca porque se ve prácticamente que el general Lavalleja no reúne las circunstancias necesarias para dirigir la masa de fuerza que está a su cargo.

Me parece que oigo decir a Ud. que nada hay más fácil que recetar, y que Ud. no ha recogido en vano las lecciones de la experiencia. Sea enhorabuena; yo no trato de persuadir, recordaré solamente dos cosas: 1ª. Que no es lo mismo hacer la guerra en un país extranjero que en medio de nosotros, 2ª. Que si Ud. resolviese ofrecer sus servicios (cosa que miro como imposible), el más honorable argumento sería haberse inutilizado los esfuerzos de la mediación de Inglaterra para terminar nuestra contienda y perdida, por consiguiente, toda esperanza de paz racional.

El nuevo ministro de Hacienda, D. José María Rojas, se ocupa de un proyecto para levantar fondos que no dudo lo conseguirá. Ya se deja entender que será con un nuevo sacrificio del país, pero no hay medio entre perecer y hacerlo.

Ayer se nos ha pasado una goleta de guerra brasilera perfectamente armada y tripulada, han entrado dos presas, una fragata americana y un bergantín sardo, todos con cargamento general. Esto parece increíble a la vista del número de buques con que los enemigos bloquean el río.

Celebro el restablecimiento de Merceditas, jamás ha tenido Ud. un pensamiento más feliz que el de conducirla a Europa; nuestras mujeres por acá se estacionan en su triste educación. Que Ud. sea feliz lo desea su afectísimo amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Si estuviese mi tío Hilarión en ésa, que lo dudo, déle Ud. expresiones de mi parte, asegurándole [f. 2v.] que los chicos se conducen perfectamente.

De un momento a otro esperamos la noticia de haber sido nombrado el general Lamar presidente del Perú.

Señor general D. José de San Martín.
Bruselas.

[Original. MM, documento número 7087. Conservación buena.]

[4279. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que comenta el extravío de muchas cartas que le ha escrito, que lo felicita por su retiro en la hacienda de Montalbán, y le explica su angustiante situación económica. Bruselas, 20 de octubre de 1827.]

Señor D. Bernardo O'Higgins.

Bruselas, 20 de octubre de 1827.

Al fin, mi querido amigo, he tenido la satisfacción de recibir la apreciable de Ud. del 12 de enero del corriente año, después de cerca de tres años que carecía de sus cartas. Mi admiración no es poca al ver, me dice Ud., no haber recibido más cartas mías que una desde El Havre de Gracia y otra de Bruselas del 3 de febrero de 1825, es decir, que se han extraviado, o por mejor decir, han escamoteado ocho o diez cartas más que le tengo escritas desde mi salida de América; esto no me sorprende, pues me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitoria, la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores.

Mucho celebro la resolución que Ud. ha tomado de retirarse con su familia a su hacienda de Montalbán, esto es lo que aconseja la prudencia en las circunstancias en que se halla Chile, y sin este mo-

tivo creo que es lo que debe hacer todo hombre que las circunstancias lo han elevado a la clase de Hombre Público. La experiencia me ha demostrado esta verdad. Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía a cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas Provincias del Plata. Confinado en mi hacienda de Mendoza, y sin más relaciones que con algunos de sus vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada Administración de Buenos Aires. Ella me cercó de espías, mi correspondencia era abierta con grosería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un Gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc., etc. En fin, yo vi claramente que me era imposible vivir tranquilo en mi Patria, ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase y esta certidumbre fue la que me decidió a pasar a Europa.

Por el coronel Soyer, que me avisó su llegada a Francia y su pronto regreso a Lima, escribí a Ud. en septiembre del año pasado. Esta carta no dudo le habrá sido entregada. En ella le hablaba de un amigo mío, el coronel D. José [f. 1v.] Mansueto y Mansilla, de quien he sabido por el general Miller existía en Lima; a este amigo le escribí igualmente por Soyer encargándole hiciese a Ud. una visita en mi nombre, lo que creo habrá ejecutado si él vive; él es un patriota, no de boca sino de hechos, hombre de bien a toda prueba y digno de ser amigo de Ud.

Voy a hablar a Ud. de mi situación: ella es bien triste en el día, a mi llegada a Europa puse en los fondos del empréstito del Perú no sólo los 19 mil pesos que se me habían librado a cuenta de mi pensión, sino seis mil pesos más de mi dinero para con sus réditos, unido a lo que me producía mi casa en Buenos Aires, poder sostenerme en este país hasta la conclusión de la educación de mi hija. El Perú suspendió el pago de los dividendos, mi venta de la finca de Buenos Aires es nominal, pues con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil está el cambio sobre Londres a 16 peniques en lugar de 90 a que estaba anteriormente; en tan triste situación, y para sostenerme oscuramente, he tenido que vender a un vil precio los 21 mil pesos impuestos, no quedándome en el día recurso alguno para subsistir, ni más arbitrio que la pensión de 9.000 pesos anuales que me tiene señalado el Congreso del Perú. Como Ud. verá por el ajuste que en copia le incluyo, resulta debérseme por fin de diciembre del presente año 33 mil pesos; no se me oscurece la situación en que se hallara esa República y sería en mí una falta de consideración exigir mis atrasos, yo remediaría mis necesidades con cuatro mil pesos

anuales, sin molestar por más a ese Gobierno ínterin Ud. vea se halla en apuros, a cuyo efecto le incluyo el adjunto poder librado a favor de Ud.; mas como conozco que la separación de Ud. de la Capital, y por otra parte, la ocupación de su hacienda tal vez le imposibilitarán de encargarse de esta comisión, Ud. podrá sustituir dicho poder en una persona honrada y activa en quien Ud. tenga una confianza completa.

Si hubiera una certeza de la existencia de mi amigo Mansueto yo le hubiera remitido esta procuración. De todos modos, si él existe, puede que quiera encargarse, o por lo menos, él podría indicarle una persona segura que se encargue de esta comisión, o la que le señalara Ud. el tanto por ciento que tenga por conveniente designarle. Yo no dudo que su amistad tomará sobre mi encargo el mismo interés que si fuese como propia de Ud.; sí, mi amigo, mi situación es bien crítica para que Ud. no remedie mis necesidades.

He visto por los papeles públicos el nombramiento de La Mar a la presidencia [f. 2] de esa República, no puede hacerse elección más acertada; a este amigo le escribí cuando supe la parte tan activa que tuvo en la victoria de Ayacucho, y cuando no me ha contestado no dudo que mi carta habrá padecido extravío, yo lo repito con igual data y ruego a Ud. me haga el gusto de hacerle una visita en mi nombre.

A mi salida de Lima dejé un poder a favor del mayor Iglesias, éste me escribe haberlo sustituido a favor del comerciante Cochrane, pero ignoro absolutamente a quién ha dejado este encargo, pues según noticias ha salido de Lima; por las Cajas de esa República verá Ud. si han entregado alguna cantidad más después de la libranza que se me libró contra el empréstito de Londres de 19 mil pesos, y si los apoderados han percibido algo, debe Ud., o el que lo sustituya, reclamar las cantidades que por mi cuenta hayan tomado.

Las cantidades que Ud. perciba por cuenta mía le suplico las remita, sin pérdida, a los señores Baring Brothers y Cía. en Londres, avisándole por duplicado ser por mi cuenta la remisión, igualmente que a mí; encargo a Ud. que si toma Letras tenga el mayor cuidado sean seguras. Dispense tanta recomendación, pues en mi situación si se protestase las Letras me causaría, en el aislamiento en que me hallo, perjuicios incalculables.

Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la eduación de mi hija; si para este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país para retirarme a mi Tebayda de Mendoza, si no, permaneceré en Euro-

pa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pague y con ella pueda sostenerme, de lo contrario, por alborotada que se halle mi Patria la necesidad me obligará a ir a ella.

Ya habrá Ud. sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una Guerra de Zapa, sin otro objeto que minar mi opinión suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer gobiernos monárquicos en América, yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la Administración no creí necesario ofrecer mis servicios a la actual guerra contra [f. 2v.] el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de Administración, he creído de mi deber el hacerlo en la clase que el Gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme, si son admitidos me embarcaré sin pérdida, lo que avisaré a Ud.

Qué podré decir a Ud. para mi señora, su madre, y amable Rosita. Déles Ud. a ambas un millón de recuerdos diciéndoles que jamás se borrarán de mi memoria sus esmeros en el tiempo de mi grave enfermedad.

Ruego a Ud. si ve a mi tía Doña Fermina le dé mis más finas expresiones como a toda su familia.

Adiós, mi antiguo amigo, que la felicidad lo acompañe siempre, serán los votos de su

(Fdo.) *José de San Martín*

P.D.

Puede Ud. dirigirme sus cartas:

1° – A Mss. Baring Brothers y Cía. – Londres.

2° – A Mr. Labarraque y Cía. – Havre de Gracia.

3° – A Mr. Charles Loyaerts – Amberes.

Para estos puntos salen buques de Lima con frecuencia y puede Ud. aprovechar estas ocasiones para escribirme, poniendo un sobre debajo para mí.

4° – A D. Miguel Riglos – Buenos Aires.

Va la adjunta para el amigo Mansueto, a quien, si como creo existe, le dará mis finos recuerdos. Vale.

[Original. MM, documento número 7088. Conservación buena.]

[4280. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la cual lo felicita por la elección de Bruselas para educar a su hija y por su futura vuelta a Mendoza para vivir en paz y poder verlo. Lima, 25 de octubre de 1827.]

Excelentísimo señor José de San Martín.

Lima, 25 de octubre de 1827.

Mi querido compañero y amigo.

Diecinueve meses sin ver letra de Ud., llega a mi poder su apreciable del 23 de octubre del año pasado que ha presentado días de complacencia a mi familia y a sus buenos amigos, que como nosotros, deseaban saber de su importante salud.

No podía Ud. haber elegido lugar más aparente para su residencia y la educación de su hijita que el de Bruselas, lejos de ingratos y adonde llegaran helados los maldicientes tiros de la detracción y de la perfidia, y en fin, recordando con placer el bien inmenso que ha hecho a la humanidad en la libertad de las Repúblicas de América; ciertamente en el goce de esa tranquilidad puede Ud. haber formado y concluir la educación y enseñanza que ese país de sana moral ofrece a su hija querida.

Es evidente que la rigidez del invierno con ese temperamento no podrá acomodarse siempre con la naturaleza de Ud., acostumbrada a climas más templados y que, a medida del tiempo, se irá haciendo más sensible esta verdad. Es pues muy acertada su resolución de regresar a Mendoza para el año entrante de 1828, y para cuya época tal vez se hayan calmado las inquietudes que agitan tan sensiblemente las Provincias del Plata y las de Chile. ¡Ojalá que así se cumpla y que no se acuerden de nosotros sino para dejarnos vivir tranquilamente en el suelo libre a costa de nuestra sangre, [f. 1v.] a la sombra de nuestras propias capas y al abrigo de nuestro sudor!

Por falta de conducto directo no remito ahora una colección entera de papel titulado El Telégrafo, escrito desde el principio del cambio político de esta República el 26 de enero de este año hasta la fecha a fin que se hubiese Ud. impuesto de la marcha que han seguido estos pueblos, pero en la primera oportunidad segura será dirigida con los números subsiguientes.

Regreso mañana a Montalbán a continuar en mis labores de campo; aquí queda la familia hasta que se mejore mi hermana Rosita

de su falta de salud motivada por la discordancia del temperamento del Valle de Cañete con sus dolencias. Mi señora madre y ella saludan a Ud., ruegan a Dios vuelvan a Ud. y a su hijita la salud, pues no pierden las esperanzas de volver a ver al mejor americano y al amigo más bueno, del mismo modo se repite su amigo eterno.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

P.D.

Acompaño la adjunta del señor D. Félix La Rosa que me encarga remita a Ud. y que ha sido demorada por falta de conducto seguro.

[Original. MM, documento número 7089. Conservación buena.]

[4281. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que informa de la quiebra de Mariano Escalada, el cambio de administración en Buenos Aires, y lo hecho por Bolívar y el Congreso en el Perú. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1827.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 8 de abril de 1828]

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1827.

Mi amigo querido.

La última carta que tengo de Ud. es del 21 de junio, pero he visto las de Ud. por el paquete conductor de ésta, con la satisfacción de que Ud. está bien y acompañado de mi tío Hilarión.

Me es bien sensible tener que comunicar a Ud. que Mariano Escalada ha tenido que presentarse en quiebra, de un modo que ni remotamente deja esperanza de compostura. Él había confiado en que la venta de las tierras en Londres y la ejecución de los demás encargos confiados a mi tío Hilarión le proporcionarían fondos para redimir sus créditos y continuar trabajando; faltaron sus cálculos y se aglomeraron vencimientos tales que, a pesar de haber enajenado sus estancias para ejecutar pagos, el déficit que resulta pasa de doscientos cuarenta mil pesos aún después de aplicadas todas las existencias de Mariano al pago de su deuda. Bien es verdad que si se realizase en Inglaterra la venta de las tierras podría restablecer su crédito, mas ésta es la única esperanza.

Ayer se verificó el concurso de acreedores en el Consulado y se nombraron síndicos a Lecon y Frías. La consecuencia de esta resolución es que Elvirita no podrá salvar sino lo necesario para su decencia y lo demás entrará en la masa común para partirse los acreedores de lo que haya; así Elvirita está ya dispuesta a pasar a vivir con Da. Tomasa mientras Mariano busca con qué sostenerse, pero en este suceso ha concurrido una circunstancia que debe llamar especialmente la atención de Ud. y de mi tío Hilarión y que me ha inducido a estos detalles.

Después de declarada la quiebra de Mariano, llegó el paquete [f. 1v.] y en él el aviso a D. Ramón Larrea de haberse cubierto la letra cuya protesta de no pago trajo González. Ya Uds. sabrán que con este motivo Larrea fue ejecutado por Mariano y pagó la demanda con la inmensa diferencia del cambio, y ahora no solamente reclama aquél esta suma sino las demás sarandajas de comercio que hacen subir la cantidad en moneda corriente acerca de treinta mil pesos. Por supuesto que de nada de esto se ha pagado aquí un cuartillo, y el señor Larrea me ha asegurado que por este paquete encarga a sus apoderados ejecuten el cobro a mi tío Hilarión; yo presumo que no estará en capacidad de satisfacerlo y este temor me obliga a dar a Ud. este aviso, de acuerdo con Elvira y mi tía Tomasa (porque Mariano está fuera de Buenos Aires) para que le avise a D. Hilarión si por algún accidente no estuviese con Ud. Esta duda es la que me ha retraído de escribirle directamente, pero esta misma carta puede admitirla como suya.

El conjunto de estas ocurrencias y el haber sido comprendido Manuel en la quiebra de Mariano con veinte mil pesos como acreedor es una calamidad que ha afectado justamente a la familia, pero es necesario decir en justicia que no sólo han valido infinitamente en este contraste las relaciones y respetos de la familia y los amigos de Mariano, sino que Bernabé se ha distinguido en servicios de gran importancia y ha contribuido con su dinero y con un empeño incesante a paralizar los efectos de esta tormenta. Mariano era el más encarnizado contra Bernabé y se ha visto en el deber de manifestarle su agradecimiento. Dejemos esta penosa relación.

Por los papeles públicos, que supongo remitirán a Ud. en este paquete, verá que el efecto real que ha producido el cambio de la Administración anterior es la cesación de la guerra civil en las provincias interiores. Todas están ya convenidas [f. 2] en la utilidad de una convención que estipule las bases para la convocación de un nuevo Congreso, y que fije la forma de Gobierno sobre la cual el país ha de

ser constituido. La entenderá Ud. por esto que no se trata sino de federación y que los pueblos o los que los mandan, no cansados todavía de ensayos, quieren hacer uno nuevo, deducidos por teorías que ojalá no cuesten muy caro.

En el ínterin, el Gobierno de Buenos Aires ha sido autorizado para la dirección de la guerra y relaciones exteriores. Dorrego no ha dejado de activar por su parte la rehabilitación del Ejército para que emprenda una nueva campaña bajo las órdenes del general Lavalleja, pero dígase lo que se quiera la organización del Ejército no promete ningún resultado decisivo, que los enemigos conocen la ventaja de su posición, nuestra Infantería de línea está reducida a 1.400 hombres cuando nuestra Caballería, incluída las milicias, pasa de 5.000; esta inmensa desproporción cuando se va a obrar en un (?) es la inversión de todos los principios de la guerra (?) hasta ahora y de lo que aconseja el sentido común; por otra parte, yo no veo un plan de campaña, ni el material del Ejército preparado como para moverse, y, en dos palabras, no entiendo que el Ejército pueda hacer otra cosa que llegar a las orillas del Camacuá y retroceder con el botín de ganado que haya podido arrastrar en su marcha porque los Imperiales no manifiestan la menor intención de salir de sus atrincheramientos.

Tengo cartas de Lima hasta el 17 de septiembre, el Congreso se ocupaba en aquella fecha de la aprobación de obispos y arzobispos y no se había dado todavía una ley de Hacienda que reclamaban con preferencia las necesidades públicas, pero se esperaba que el general La Mar, que se había recibido del estando a fines de agosto, promovería reformas útiles. Por ahora los ministros son: Mariategui, de Gobierno; Salazar, de Guerra; Morales, de Hacienda. Luego que [f. 2v.] se disuelva el Congreso, se variará el ministerio y entrarán Luna Pizarro, de Gobierno, Rosa, de Hacienda y Morales, de Guerra, éste es aquel que en tiempo de Torre-Tagle fue remitido a México de Ministro Plenipotenciario. Por lo demás, el Perú está tranquilo.

Respecto del general Bolívar, copiaré a Ud. un artículo de carta fidedigna fechada en Lima el 17 de septiembre: "El último correo de Colombia nos ha traído noticias de Caracas hasta el 2 de junio y de Bogotá hasta el 8 de julio. El Libertador se preparaba a salir de Caracas el 28 de junio para Bogotá; vea Ud. dos cosas comprobadas: 1° que su renuncia no fue sincera, y 2° que él sabía más o menos el resultado que debía tener, pues que se preparaba para salir y no para quedarse. Él estaba aún ignorante de la salida de la División de Bustamante (la que hizo la revolución en Lima el 26 de enero de

este año) y bajo la inteligencia de que aún se hallaba aquí, despachó cerca de Bustamante un oficial de su confianza que ha llegado por Panamá a Guayaquil, donde se hallaba a la salida del último correo. De allí se avisa al Gobierno de Lima confidencialmente que D. Simón mandaba decir a Bustamante que como sostuviese en ésta [f. 3] la constitución de Bolivia lo haría lo que quisiera (?) si no lo perseguiría hasta el sepulcro. Ahí tiene Ud. pues cómo aún persiste en sus planes, y que es probable que el que ha hecho últimamente es el siguiente: recibirse de la Presidencia de la República de Colombia, desprenderse de Santander(?), deshacerse del Congreso, convocando la gran convención (la convocación había ya pasado al Senado) y luego venirse al Sur con facultades extraordinarias, establecerse en Guayaquil (donde contaba encontrar la administración de Heres, Pérez, el general Valdés, etc.) su cuartel general y desde allí intrigar, y por medio de una contrarrevolución de la División de Bustamante apoderarse de nuevo del Perú. Locuras pero no infundadas. ¿Qué hará, pues, el general Bolívar faltándole en el Perú la División y en Guayaquil sin apoyo?

En otra carta de fecha posterior de Lima he leído que se ha recibido en aquella Capital una proclama del general Bolívar datada el 19 de junio, en la que amenazando a los anarquistas, dice que viene hasta los confines del Sur de la República a restablecer el orden y las leyes, que la gran convención es el voto de él y de toda Colombia, que el Congreso la convocará y que ante ésta depositará su espada y el mando que obtiene, pero es bien singular que este hombre exija en contradicciones tan notables, pues se olvidó que cuando proclamaba era 13 días después que había tratado de su renuncia, en cuya época era imposible absolutamente que supiese que no se le admitiría y como antes de saber el resultado de aquélla la da por no admitida, ¿y dice que depositará su autoridad en manos de la gran convención? Luego, si el Congreso se la hubiera admitido él hubiera, sin embargo, retenido el mando. Luego, esta renuncia es lo mismo, y todas las demás farsa y pura farsa a pesar que lo dé una y mil millones de veces.

Por acá corre que Ud. regresa a su Patria. Sobre el particular no diré una palabra porque se hará lo que Ud. quiera y no lo que desea su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7090. Conservación buena.]

[4282. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. Londres, 18 de diciembre de 1827.]

Ver páginas 236 y siguientes.

[Original. MM, documento número 7091. Conservación buena.]

[4283. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. Lille, 1° de enero de 1828.]

Ver páginas 252 y 253.

[Original. MM, documento número 7092. Conservación buena.]

[4284. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que comenta los movimientos del Ejército en la guerra con el Brasil, la actitud de las provincias del interior, las actividades de Bolívar y sus consecuencias en el Perú. Buenos Aires, 27 de enero de 1828.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 27 de enero de 1828.

Mi amado amigo.

Las opiniones de Ud. respecto de la guerra nuestra con el Emperador que repite en su apreciable carta del 23 de octubre, por desgracia son bien exactas. Desechada justísimamente la convención celebrada por García, nuestro compromiso ha sido cada día más urgente porque, al paso que el Emperador ha redoblado sus esfuerzos para remontar su ejército, nosotros hemos tenido que crear puede decirse otro nuevo, después de la desastrosa impericia y conducta del general.

Pero entramos a correr otro azar no menos peligroso. El ejército ha restablecido su moral a un grado admirable por el tesón de los jefes de los cuerpos y por la opinión de que goza el general Lavalleja, que reemplazó a D. Carlos Alvear; ha llegado el momento de obrar y es ahora que la confianza vacila por las actitudes de Lavalleja. Teniéndose que luchar con un enemigo tan hábil como el gene-

ral Lecor, es necesario oponerle la destreza y prudencia para no precipitarnos en un caos, tanto más temible cuanto que se conoce que Lecor ha adoptado un [f. 1v.] plan estrictamente defensivo para lo cual todo le favorece.

El 12 de este mes ha debido moverse el general Lavalleja desde el Cerro Largo con un cuerpo de Caballería de dos mil hombres y dos batallones de Infantería con el objeto de comprometer a un encuentro a la Caballería imperial, y descubrir con más exactitud el sistema militar de Lecor; estamos esperando de un momento a otro el resultado de esta maniobra, en la que yo no preveo sino cuando más ventajas parciales, a menos que la fortuna se embriague como en Ituzaingó. Si nuestro ejército vuelve a tomar cuarteles quedará reducido a la mitad en el invierno entrante.

Lord Ponsomby ha dirigido al Gobierno nuevas proposiciones para la obertura de una negociación de paz: admite la base de la independencia de la Banda Oriental de uno y otro Estado beligerante y, según se ha traslucido, la única condición onerosa que propone es la retención de la plaza de Montevideo y Maldonado por un tiempo dado en poder de los brasileros. El Gobierno se ha negado a esta condición, pero si la guerra se prolonga, ¿con qué recursos se sostiene?

Desde que se cambió la administración titulada nacional, las provincias que eran disidentes ofrecieron sus contingentes para la guerra. Mendoza, San Juan y San Luis cumplieron la promesa enviando cada una de estas provincias 200 hombres; Santa Fe ha concurrido con 50 hombres; de las demás, ni un alma, y en Córdoba ha llegado el escándalo hasta el caso de recibir Bustos 15 mil pesos en oro [f. 2] y 650 vestuarios para igual número de hombres que se comprometió a remitir y hasta el día ni siquiera ha dado las órdenes para hacerse la recluta. Es de advertirse también, que el contingente de Santa Fe degolló al oficial que lo conducía y fue necesario retomarlo a balazos, y que los de Cuyo, 200 hombres que pasaron a Entre Ríos, hace 8 días se sublevaron y dispersaron. Estos son nuestros elementos para la guerra.

Tenemos noticias de Lima con referencias a Bogotá hasta el 14 de septiembre. El general Bolívar se ha recibido de la Presidencia de Colombia, su primer paso ha sido proclamar a los guayaquileños, nombrar a Illingnot comandante general e intendente de Guayaquil, y al general Flores jefe supremo del Sur. En un oficio que pasa el general Bolívar al presidente del Senado llama a los peruanos "enemigos a quienes Colombia ha libertado" dice también que ofrece al

Sur su constitución boliviana para apagar la llama de la federación que allí principiaba a arder.

Estas ocurrencias han alarmado sobremanera a los peruanos. Ud. los conoce, y debe creer que no faltarán quintales de miedo y algunos cajones de composición. Dios nos libre que se ponga el general Bolívar en la cabeza venir a vengar al Perú ultrajes porque las consecuencias serían horribles y trascendentales a los demás Estados de América. Por otra parte, no respondo del resultado, porque en un campo de batalla y en otro de intrigas, con el carácter de los habitantes del Perú, es muy probable que la victoria estuviese por el general Bolívar y a ella sería sacrificado el general Lamar y otros que, como él, juegan limpio. La posición que ocupa el general Sucre en el Alto Perú es otro motivo de alarma para los bajoperuanos; así el general Lamar ha tenido que dividir [f. 2v.] el ejército en dos divisiones: una, al mando del general Gamarra, con Lafuente y Aparicio en el Sur; y la otra, en el Norte, en Cajamarca, a las inmediatas órdenes del general Lamar. Necochea ha marchado nuevamente a Lima y probablemente tomará servicio. Correa y Roulet ya se han incorporado al ejército.

Ya he dicho en otra que mi tío Hilarión llegó sin novedad, se ha encontrado con la desgraciada caída de Mariano, de la que muy difícilmente se restablecerá. Mi tía Tomasa ha recibido en su casa a toda la familia de Mariano mientras él anda buscando en qué trabajar.

En meses pasados me preguntó Ud. por la familia del coronel Brandsen, la viuda y dos hijos existen aquí manteniéndose con la pensión del Gobierno porque Brandsen no ha dejado sino muchas deudas.

Esta carta no será muy agradable a Ud. pero cuando las balas llegan frías hieren menos que cuando las recibimos de punto en blanco como su amigo

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7093. Conservación buena.]-

[4285. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que critica severamente a Rivadavia y describe su difícil situación en el Perú. Hacienda de Montalván en el Valle del Cañete, 16 de agosto de 1828.]

Señor D. José de San Martín.

Hacienda de Montalbán en el Valle de Cañete, 16 de agosto de 1828.

Compañero y amigo más amado.

No admiro tanto el tesón con que la facción, la ambición y la demagogia nos persiguen sin cesar, como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos que, además de sacarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros sacrificios y a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha de que gozan, sin permitirnos ni siquiera el reposo debido a nuestro carácter, y a nuestra benevolencia. ¡Qué detestable y espantosa ferocidad! ¿Qué ciudadano animoso y magnánimo querrá ejercer su benevolencia en servir a la Patria, cuando en nuestro ejemplo temerá, con razón, que el pago de su generosidad sea la misma negra ingratitud y el implacable odio? Las Repúblicas de Atenas y de Roma ofrecen ciertamente muchos ejemplos de las injusticias de los pueblos con sus bienhechores, porque los hombres en sociedad no se avergonzaban entonces de su ingratitud, pero, que afrenta se repitan iguales vilezas en el siglo de las Luces y de la Humanidad ¡quiera el Cielo comunicarlas a estas vastas regiones y conservarnos la fortaleza, la generosidad, la benevolencia y liberalidad de nuestros principios para adquirir nuevos derechos contra la perfidia y envidia de nuestros enemigos! Ejerzan enhorabuena su rabia inquisitoria en nuestras comunicaciones privadas, que ellos no encontrarán otra materia más que la misma firmeza y honradez que no han podido contradecir de nuestra vida pública.

Hasta la evidencia se podría asegurar que las ocho o diez cartas que veo por su apreciable del 29 de septiembre del año pasado se han escamoteado como las que he escrito a Ud. [f. 1v.] pasan en poder del hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino. Un enemigo tan feroz de los patriotas como *D. Bernardino Rivadavia*, estaba deparado por *arcanos más oscuros que el carbón* para humillarlos y para la degradación en que su desastrosa administración ha dejado a un pueblo generoso, que fue la admiración y la valía de las Repúblicas de América del Sur. Este hombre despreciable no sólo ha ejercido su envidia y su encono en contra de Ud. no quedando satisfecha su rabia; y acudiendo a su guerra de Zapa, quiso minarme en el retiro de este desierto, donde por huir de ingratos, busco mi subsistencia y la de mi familia con el sudor de mi frente. Yo nunca lo conocí personalmente y él sólo me conoce por mis servicios a la Patria, y me escribieron de Buenos Aires que por su disposición se dieron los artículos asquerosos que aparecieron contra mi honradez y reputación

en los periódicos de Buenos Aires de aquella apestosa época. Mas, a pesar de su altivez, y en defensa de la inocencia, hubo hombres fuertes, que hasta ahora no conozco, que escribieron mi defensa con el más exacto conocimiento de los sucesos, y que, a primera vista, presentaba hasta la evidencia las calumnias del *detractor*. ¿Qué querría hacer conmigo este *piadoso* admirador de Caín? Él promovió, por medio de *uno de sus agentes* cerca del general Bolívar, sembrar la desconfianza y el odio, demostrándole mi peligrosa existencia en el Perú, alabándose de haberme, con su *círculo*, arrojado de Chile para siempre, con cuyo objeto, a pesar de la estupidez de Freire, lo conservaban en la silla del Gobierno de Chile, sin duda, porque le consideraba tan *benevolente* como él mismo. Todos los verdaderos amigos de Buenos Aires se congratulan por la separación de este hombre del Gobierno de aquella República, porque sin él, el civismo, el talento y la experiencia la conducirán, sin duda, a su antiguo poder y esplendor de que la despojó un ambicioso. Despreciar la calumnia y no cargar sobre el caído ha sido siempre nuestra divisa.

La caída de mi caballo, que me tiene aún sin poder montar, me ha embarazado de pasar inmediatamente a Lima a promover con empeño [f. 2] las cobranzas que Ud. me encarga por el poder que me acompaña en las que contesto con placer; pero inmediatamente que la recibí escribí remitiéndole la carta que Ud. me adjunta a su buen amigo Mansueto Mansilla (que ha sido elevado a general de brigada por el Congreso) y, de acuerdo con él, he sustituido los poderes en el Dr. Mariano Alvarez, que acaba de ser Presidente del Congreso. Persona muy recomendable por su amor a la justicia y a los patriotas, es muy amigo y apasionado por Ud., a él se debe la moción y proposición en forma que hizo hasta verla ratificada en la Comisión del Congreso, sobre las gracias que tan justamente concedió a Ud. la primer representación nacional, como se ve por los impresos adjuntos. ¿Quién mejor que este generoso peruano conseguirá la justicia que se solicita? Justicia que me interesa tanto como mi propia existencia, porque así lo veré libre de escaseces que Ud., mi querido amigo, no merece. Tan luego como consiga realizar cualquiera que sea la cantidad no se perderá un momento en que marche a los señores Baring Brothers y Cía. en Londres, haciendo en todo como me previene su citada del 29 de septiembre del año pasado. Es evidente que el Erario se halla escaso por los gastos extraordinarios que se hacen en equipos de Mar y Tierra para la guerra que, desgraciadamente, amenaza entre esta República y la de Colombia, pero tam-

bién es cierto que en cortas cantidades se puede hacer justicia cuando hay inclinación a ella, como no lo dudo.

Mucho me complace haya Ud. aprovechado (después de la separación de Rivadavia) la oportunidad de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires en su guerra contra el Brasil, y si en aquella época de ignominia no habría tenido la aceptación de sus buenos amigos, ahora ciertamente la recibirán como un testimonio eterno de su firmeza y resolución de combatir hasta la muerte en defensa de la libertad y de la independencia de las Repúblicas sudamericanas.

Sin fondos para mantener mi familia en la Capital de Lima y en la necesidad de adquirir los intereses de dos y tres por ciento mensuales para revivir y hacer productiva esta hacienda arruinada por la guerra, como he referido a Ud. en mis anteriores, [f. 2v.] he tenido que traer a mi señora madre y hermana Rosita a esta casa, donde recuerdan con ternura incesante la memoria del respetable amigo suyo y de su Patria: el general San Martín. Se complacen en saber de su salud y me piden lo dignifique a Ud. con las más vivas expresiones de afecto a su hijita, que desean toda prosperidad y del mismo modo su amigo eterno.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7094. Conservación buena.]

[4286. - Carta de Guillermo Miller a José de San Martín, en la que le pide envíe su retrato para una publicación. Londres, 3 de septiembre de 1828.]

Londres, 3 de septiembre de 1828. [Cda. el 11 de septiembre]

Mi querido general.

La edición española se empezará a imprimir en la semana entrante. Lo que hace gran falta para ella es el retrato de Ud., y escribo ésta con el solo objeto de explicarle a Ud. tenga la bondad de mandarme el copper plate (creo que se llama plancha) de él, pero debe ser de un tamaño que corresponda al libro que es octavo, y aquí haremos sacar las mil estampas que se necesitarán. No hay tiempo que perder y espero, mediante la condescendencia de Ud., recibir el copper plate del retrato del general San Martín con uniforme puesto, etc. en seis semanas de esta fecha.

Mi hermano me manda darle [f. 1v.] a Ud. sus respetos. Él mandará a Ud. una copia de la edición inglesa tan luego que podamos encontrar un conducto.

Diríjame Ud. la contestación a Canterbury, y créame Ud., mi querido general, como siempre su más apasionado y afectísimo amigo, etc.

(Fdo.) *Guillermo Miller*

[Original. MM, documento número 7095. Conservación buena.]

[4287. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. Londres, 7 de octubre de 1828.]

El Encargado de Negocios de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata cerca de Su Majestad Británica.

Ruega a las autoridades civiles y militares dejar pasar libremente al señor don José de San Martín, ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y servidumbre, que va a Buenos Aires.

Sin ponerle ni permitir que se le ponga inconveniente alguno en su tránsito.

Londres, a 7 de octubre de 1828.

Por orden del señor Encargado de Negocios.

(Firma del portador)
José de San Martín

(Fdo.) *Eustaquio J. Torres*
Agregado a la Legación

[f. 1v.] Custom House Falmouth
17 November 1828
of Chichester for Buenos Aires.
(Fdo.) ?

(?) Montevideo, 9 de abril de 1829.

Queda refrendado el presente pasaporte.

(Fdo.) *Rondeau*

[Original. MM, documento número 7096. Conservación buena.]

[4288. - Carta de José Arenales a José de San Martín, en la que le informa sobre la vida de su padre, el coronel José Antonio Alvarez de Arenales. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1828.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1828.

Mi muy querido y siempre respetado general.

En estos días me he encontrado con el señor O'Brien, y con este motivo he tenido el imponderable placer de escuchar noticias circunstanciadas de Ud.; a consecuencia de ello, he resuelto tomarme la confianza de dirigir a Ud. esta pequeña demostración de mi constante aprecio y respeto a su persona.

El señor O'Brien me ha dicho estar muy encargado de Ud. para averiguar la suerte de mi padre, a quien, según me dice, se daba por muerto en Europa; yo creo, pues, deber anticiparme a satisfacer a Ud. sobre este particular acreditándole, al menos por mi parte, la debida correspondencia a tan distinguida fineza.

Mi padre salió prófugo de Salta el 16 de febrero de 1826, a consecuencia de una fuerte revolución ocurrida en la campaña, en que se complotó un escuadrón de bandidos colombianos. Se metió en las solitarias quebradas del Alto Perú y permaneció una temporada en Tupiza; de allí le hizo salir el general Sucre para tener una conferencia en Potosí; estas conferencias no revelaron otro designio por parte de aquel señor que el de continuar enredando estas provincias y, desde luego, por inversas maniobras que acababa de hacerlo mi padre regresó sin consentir en capitulaciones malignas; pero con nuevos datos acerca del sistema pérfido y doble de aquel general. Noto esta circunstancia porque relativamente a ella es que los papeles ministeriales de esta Capital en aquella época calumniaron [f. 1v.] atrozmente a mi padre; ellos también inventaron la noticia de su muerte, pero en aquel tiempo las pasiones se habían desencadenado con furia infernal y, hasta hoy, hay muy poca diferencia.

Vuelto mi padre de Potosí se internó otra vez a un curato de un tío mío en el mismo territorio de Tupiza consutrando una vida aislada, a lo menos mientras las cosas mejoraran de semblante; allí cayó gravemente enfermo. El doctor Redeadh(?), que se comedió a curarlo en aquel desierto, se empeñó a traerlo a Salta como uno de los

medios que creyó más necesarios a su restablecimiento, costó mucho persuadirlo a un paso semejante, mas al fin se verificó habiendo prometido el Gobernador respetar a su persona. Me dicen que la carta preparatoria que escribió a éste es uno de aquellos documentos que más caracterizan su temple y sentimientos habituales.

Llegado a Salta se restableció pronta y completamente; algún bribón intentó acecharle, pero el Gobierno y la generalidad lo han respetado, bien que la hacienda del campo no escapó al robo en los días de la regeneración. Él no hace caso a nadie, no escribe, ni se mete absolutamente en nada de lo público. Se ocupa de plantar árboles, labrar el campo y criar ganado, y actualmente está metido en su estancia de la Pampa Grande hace algunos meses y se halla muy bien de salud.

A pesar de todo, estoy muy seguro de que cuando sepa el interés que Ud. manifiesta conservar por él, no podrá menos que enternecerse y tendrá sumo placer en escribirle; ni él, ni yo lo habíamos hecho anteriormente por conjeturar que Ud. trataba asimismo de alejarse totalmente de este teatro y que miraría, por lo tanto, con indiferencia las cartas de por acá, mucho más no ofreciéndole un motivo determinado para causarle tal molestia.

En el próximo correo he de escribir a mi padre cuanto me ha informado el señor O'Brien acerca de Ud.; considero que esta noticia ha de causarle muy buenos ratos, excitándole más vivos recuerdos de las bellas [f. 2] épocas que con tanto entusiasmo presenció al lado de Ud.; por lo demás, Ud. puede estar seguro de que siempre y frecuentemente le observa una ciega y grata consecuencia.

También yo, señor, he pasado muy malos ratos en que he provocado diferentes géneros de sufrimientos, pero es de la condición del actual estado de mi país que nadie pueda exceptuarse de otro tanto; yo considero, además, que un tal estado de cosas no presenta aún un término favorable, ni próximo, así es que he deseado mucho pasarme a Europa y ojalá me hubiese tocado la fortuna de hacer una visita a Ud., mas aquí todo es difícil, inconstante y contradictorio. En medio de todo, estoy ocupado de algunas tareas (que llamaré de mi profesión) relativas a publicar algunos trozos de la geografía interior de estos países y sobre lo que hay generalmente muy pocos conocimientos; al mismo tiempo que es necesario despertar el interés de adquirirlos, había pensado participar a Ud. producciones, y me anticipo ahora a asegurarlo, conforme vayan saliendo, será muy pronto, ellas son de poco color, pero me atrevo a presumir que Ud. las aceptará con algún interés.

Uxt

Londres - 18 - Xbre 1827 - 29 / 9bre 1828

164.

Bruxelles

2641

4

Gust.

Le Consul General de la Republique des Provinces Unies du Rio de la Plata pour les Royaumes Unis de Grande Bretagne et Irlande -

Signalement
Taille 5 pieds, 7 pouces (Anglais)
Age de 47 Ans
Cheveux grisaille
Front rond

Prie les Autorités Civiles et Militaires de tous les pays amis de la Republique de laisser librement passer Dn José de San Martin, natif des Provinces Unies du Rio de la Plata

Menton rond
Teint brun

Le present Passeport delivré à Londres le 18 Decre 1827.

Signature de Porteur

Jose de St Martin

Juan Hullett
Consul Genle

à visé pour Toulon et retour à Marseille, où il sera donné au titulaire un nouveau visa d'après l'autorisation de Mr le préfet.

Marseille, le 6 février 1828
par délégation de Mr le préfet
Le Cre Central de police
[illegible]

r intendance

1428

Rue neuve des Capucines. 14.

Vu à la Direction de Police de Bruxelles le 26 7bre 1827 allant à Marseille [illegible]

[illegible]

DIRECTION DE POLICE DE BRUXELLES

[illegible] Marseille le [illegible] 1828 [illegible] Maire [illegible]

No 101 [illegible] à Anvers pour se rendre en Marseille [illegible]

Anvers le 28 decembre 1827

Le consul de france

[illegible]

CONSULAT DE FRANCE A ANVERS

[illegible] pour [illegible] partout [illegible] Milan, 12 Janvier 1828

Vu à la Légation du Roi des Pays-Bas Paris le 10 Mars 1828

L'Env: Extraord. et Ministre plénip. de S.M. le Roi des Pays-Bas

[illegible]

PAYS-BAS

No [illegible] [illegible] Marseille le 17 Janvier 1828 [illegible] mars [illegible]

No 411 [illegible] Valenciennes [illegible] 22 Mars 1828

[illegible]

Tenu au Visa de la Légation des Pays-Bas Rue de la Ville l'Evêque No. 17.

Vu au Mre des Affaires Etrangères
Paris le 8 Mars 1828
Le Chef du Bureau des passeports
D. e Lamarre

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES

Vu a la Direction de police
De Bruxelles le 21 Août 1828
allant a Ostende
le Commissaire de police
Rosin

Nº 1237 Gezien te Oostende Zes/Tien
July 1829 Komende van
Londen by de Earl of
Liverpool
Voor de Waterschout
Inspecteur der Haven
A. Pavoo

Vu a la Direction de police
De Bruxelles le 30 8bre 1828
allant a Londres
le Commissaire de police
Rosin

Gezien te Oostende
4 9bre 1828
de Politie Commissaris
Hauzeghem

Nº 2207 Gezien te Oostende
Vierden November 1828 Vertrekkende
Naar Londen by de Earl of Liverpool
Voor de Waterschout
En Inspecteur der Haven
A. Pavoo

Vu a la Direction de police
De Bruxelles le 8 Juillet 1829
allant a Paris
le Commissaire de police
Rosin

Visto en la Legacion
de las Provincias Unidas del
Rio de la Plata Londres
30 de Junio de 1829
Eustoquio J. Torres

Vu a l'ambassade des Pays Bas
a Londres le 4 Juillet 1829
Bon pour les Pays Bas
W. Dedel

Reçu à la Direction des postes
de Bruxelles le 2 juin 1830
[illegible]
le [illegible] Commissaire des postes

Vanderbruggen

[illegible]

2897 V.[illegible]
London
de San Martin
Joze

Por ser la primera vez que he escrito a Ud., lo he hecho tan largamente que temo un justo fastidio, mas Ud. advertirá en ello mismo la complacencia que he tenido en consagrarle estos momentos repitiéndole con la mayor sinceridad mi más constante gratitud y estimación con que de veras le respeto y aprecio sobremanera.

Su muy obediente y reconocido servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *José Arenales*

[f. 2v.] Excelentísimo señor
General San Martín
Bruselas
(?)
Londres.

[Original. MM, documento número 7097. Conservación buena.]

[4289. - Traducción del inglés del billete de embarque de José de San Martín en el "Countess of Chichester". Falmouth, 17 de noviembre de 1828.]

Traducción del inglés.

Falmouth, 17 de noviembre de 1828.

En el pailebot Chichester por amabilidad para Buenos Aires.

Sr. San Martín.

Cuatro paquetes

por Bidding

Ud. debe examinar cuidadosamente los bienes arriba mencionados, bajo los medios legales permitidos, a menos que el propietario, o su agente, deseara que ellos fueran abiertos en el depósito; y después del examen, Ud. debe certificar en la parte posterior de éste cómo se encuentran los bienes mencionados, enumerando los detalles particulares, observando estrictamente si hay algún bien entre ellos prohibido de ser exportado.

Fechado en la Aduana, Falmouth, 17 de noviembre de 1828.

(Fdo.) (?) Administrador

(?) Contralor

Para los inspectores, etc.
Permiso para embarcar equipaje al extranjero.

[Original. MM, documento número 7098. Conservación buena.]

[4290. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que lamenta la falta de contestación suya por las cartas enviadas, y en la que describe la difícil situación del Perú, enumerando varios personajes políticos y militares. Lima, 25 de enero de 1829.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Lima, 25 de enero de 1829.

Mi siempre amadísimo amigo.

Permita la bondad de Ud. que le dé las justas quejas que abriga mi corazón en un silencio profundo por (no quisiera escribirlo) la ingratitud con que ha correspondido Ud. a mi inimitable amistad. Para exponerlas, asentaré dos verdades: 1ª. Debo a Ud. el grado que tengo, y a él mi subsistencia. 2ª. Que jamás ha tenido Ud. un amigo tan consciente, ni que lo ame como yo; esta verdad es tan pública que está por demás atestar los hechos que sólo mi inalterable amor y consecuencia han sostenido con una constancia inimitable. El general O'Higgins y el mundo todo pueden decir a Ud. con demasiada extensión y puntualidad cuántos desaires e injusticias he sufrido desde el 21 de septiembre de 1822 por los que han tenido el mando supremo, por sus ministros y demás que han obtenido alguna representación únicamente por la defensa notoria y en extremo acalorada que he hecho mil veces en obsequio de la justicia, es decir, por salvar el honor de Ud., su desinterés, su integridad y otras virtudes que recomiendan a Ud. En retorno de este proceder, he tenido la satisfacción que el público, en cuyo seno está la opinión en su favor, me ha consolado y a aquéllos los he compadecido cuando por sus maldades han sido derribados. Esta terrible tormenta cesó en el año

23 a mi arribo de Chile, cuando Bolívar se hallaba aquí me recibió en sus brazos en presencia de varios individuos, y haciéndome expresiones muy honrosas que me hicieron olvidar los pesares que sus antecesores me [f. 1v.] habían dado. La República sufría, desde que Ud. se embarcó, un trastorno general de males de todo género en pena y castigo de la ingratitud que sus hijos espurios tuvieron con Ud., porque aún de mucho antes los nominados patriotas han hecho una especulación de los destinos y rentas del Estado; así es que existe como por milagro las injusticias, el desorden, la licencia para calumniar y maldecir, los robos incesantes por los funcionarios públicos, la inmoralidad, la irrespetabilidad en todas las clases, y cuantos males hay en los gobiernos se hallan fortificados y en ejercicio en el nuestro.

Perdido El Callao en el año 1824 y los enemigos casi a la vista, fue preciso emigrar al Norte. ¡Qué trabajos no cargaron sobre mí! Pedí servicio en el ejército, se me negó porque el nuestro no tenía 3 mil hombres y estaban ocupados cuatro generales en él. Bolívar por esto quiso nombrarme inspector general de cívicos hallándome en Trujillo, y Monteagudo, que estaba con él, le hizo suspender el nombramiento; este hombre nunca me quiso porque yo le amaba a Ud.; olvidemos el trágico fin que tuvo y perdónelo Ud. así como yo lo he hecho. Ahora viene bien decirle a Ud. que cuando arribó a Pisco con el ejército sólo eran amigos de Ud. Arenales, Lemos e Iglesias, todos los demás, sin exceptuar alguno, eran sus enemigos; el tiempo me ha descubierto hechos increíbles que cometieron contra Ud. en público y en secreto, y ellos únicamente han sido los autores del triste estado tan vacilante del Perú.

Bolívar me ofreció la prefectura de Junín (antes de Huaylas) porque a su tránsito por el Departamento sólo oyó de los pueblos un continuo elogio de mi administración; le contesté que no quería mandar pueblos, pues no obstante los informes que había recibido y de la sentencia brillante de la residencia que yo pedí se me formase, en la que no hubo ni una persona que se presentase contra mí, no faltarían clérigos como González, Uribe y Morales favorecidos por otro Riva Agüero para incomodarme. Entonces me escribió de Huanuco, en julio de 1824, diciéndome que contase con el Gobierno del Callao que habían servido generales de alta clase por la importancia de las fortalezas; acepté y le di las gracias. En diciembre del [f. 2] mismo año, después del triunfo de Junín, bajó a Chancay Bolívar y no lo visité estando yo en Huaura, entramos en Lima y allí fue necesario verlo; ni él ni yo recordamos el Gobierno del Callao, yo lo visitaba los

sábados en la noche; su partida para el Alto Perú se acercaba y despidiéndome, me dijo: *"General, véngase mañana"*, fui, y en su cuarto privado me dice: "General, previne a Ud. desde Huanuco que contase con el Gobierno del Callao, es la llave y la defensa del Perú, y si no estuviera tan seguro de mi elección acertada no lo pondría a Ud., tome el despacho y ya le he prevenido a Heres le ponga una nota como incluyéndoselo con todas las expresiones de honor y de mi confianza". Le repuse: "Reitero a Ud. mis gracias pero para admitir el despacho es preciso que capitulemos". Se sorprendió y me dijo: "¿Qué capitulación es la que Ud. quiere?". "Dos artículos: 1° tengo enemigos sin haber ofendido a ninguno. Vendrán por envidia y por mala voluntad a chusmear con Ud., óigalos y sobre lo que fuere, no resuelva Ud. sin oírme, seguro de que no le negaré los hechos". *"Concedido", haciéndome un elogio*. "2°. Yo soy amigo íntimo,de la mayor intimidad del general San Martín, es tanto que, si por desgracia, vamos a los infiernos, allí, allí, he de amarlo y serle consciente; mis enemigos no ignoran esta deferencia y me levantarán mil calumnias asegurando que viene y que le entregaré las fortalezas, etc., etc., etc". Él me hizo una contestación muy satisfactoria, añadiéndome: "Nada tengo contra el general San Martín, él puso las piedras de la libertad e independencia, le han correspondido mal, él se fue y dejó esto, y yo he sido llamado para salvar al Perú, lo han calumniado de todos modos con injusticia, aun en papeles públicos, y en Quito uno de sus encarnizados enemigos (Monteagudo) me aseguró que no se había grabado ni en un maravedí, que 30 mil pesos que tenía en Londres dados por los Gobiernos de Buenos Aires y Chile por sus servicios los tenía en la casa H. y que si su compadre Álvarez Condarco los había pasado a otra que haya quebrado, no tenía Ud. más que la legítima de su hija. Yo tengo un placer en oírlo a Ud. porque esa consecuencia hacia San Martín sólo es propia de los hombres de bien".

Nada me ha sido más dichoso, satisfactorio y agradable que lo que va Ud. a leer [f. 2v.] por los concurrentes y por las circunstancias. Fui una tarde a La Magdalena en donde con Bolívar estaban los Alvarado, Unanue, Larrea y el general Juan Salazar, D. Félix de la Rosa con sus dos hijos, D. Ignacio y D. Simeon con otros individuos. Me dijo Bolívar: "General, vea Ud. este retrato que he mandado a hacer para mandarlo a Londres". Lo examiné y le contesté los defectos que le observé y, por consiguiente, que no estaba bueno. Entonces me repuso: *"Ya se ve como no es el retrato de su amigo San Martín por eso no le parece bien*. Fulano, tráeme el retrato de San Martín".

Lo trajo y me dijo en presencia de los susodichos: "Vea Ud. cómo los chilenos han degollado a su amigo. Este retrato que en nada se da ni un aire de Ud. se puso en Santiago al público cortado desde una oreja hasta bajo del pecho" (este obsequio lo trajo de su legación el célebre general Juan Salazar, bajísimo adulón y malo). "Yo luego le repuse que sólo los chilenos pueden pagar su gratitud de este modo infame contra un hombre que los hizo independientes y a quien los verdaderos patriotas le conservan amor y reconocimiento". *"Mi general, ya hemos capitulado sobre el general San Martín, y le recuerdo que Ud. me ha confesado su mérito y que han sido calumnias las que han levantado contra su conducta, y yo repito a Ud. que mi amistad y consecuencia le son tan firmes e inviolables hacia el general San Martín que hasta en el infierno se las he de guardar"*. Ninguno esperaba esta respuesta y yo la hice con toda la efusión de mi alma. A los dos días fue a la plaza del Callao el general Salom, y me dijo, entre muchas satisfacciones, que la noche anterior le había dicho sobre mí el Libertador que el distinguido aprecio y estimación que me hacía era no sólo por mi buena conducta y buen servicio en el Gobierno, sino por la consecuencia que guardaba a Ud. en medio de tantas rivalidades; éste es el premio a la honradez. Bolívar quería ascenderme pero quería que se lo pidiese, varias personas me lo dijeron y me instaron para que lo hiciera; pero yo tengo demasiado orgullo para abatirme. He hecho a Ud. esta larga narración para que crea que no tiene un amigo mejor que yo, ni defensor más acérrimo, ni quien salte con más firmeza contra quien sea el que fuere que ofenda el honor de Ud.

Juzgo tener derecho para quejarme de su ingratitud por no haberme contestado a tantas cartas interesantísimas que le he escrito desde el año 1824. La falta de contestación me tuvo [f. 3] en continuo sobresalto hasta que Bolívar se fue a Colombia, porque entre mis cartas iba un diario de los hechos civiles, políticos y militares exactísimos y con mis observaciones que cualquiera de ellos que hubiera llegado a sus manos me habría traído disgustos irreparables. Yo deseaba que el Perú fuese independiente, pero que Bolívar no fuese el autor; sobre esto le dirá a Ud. el general Guido; ¡cuánto hablamos en nuestra emigración y qué recuerdos hacía yo de Ud.! Por Gibraltar y por los conductos de los señores Benotiel, Buteler, y D. White escribí a Ud. a Londres. Vino Parroisien y me quejé con él de la falta de contestación, y entonces, como verá Ud. por el adjunto papel, me dejó el modo de cómo habría de rotular las cartas, lo hice y escribí a Ud. con el Cónsul General inglés cuando se retiró

a Londres. Mi mujer mandó a Ud. una carta mía por conducto de un inglés. Mi cuñado Pancho Lescano me dijo que había entregado dos al señor de Riglos para que las mandase. Con Soyer escribí a Ud. a Bruselas y me ha dicho que la dirigió porque no pudo pasar y ver a Ud. En septiembre último escribí con un español, D. Eusebio Escafadillo, que fue a Burdeos y me ofreció le daría dirección segura para Bruselas, así consta de mis apuntes y es muy raro que en 19 cartas que he escrito a Ud. no haya recibido ninguna, ni yo otra que la escrita en Ave de Gracia. Como no hay correos no he escrito por ninguna estafeta, y ha sido preciso valerme de extranjeros que han salido a los puertos de Europa para rogarles diesen segura dirección a mis cartas para que Ud. las recibiese ¡y es posible que no haya recibido Ud. ninguna de mis cartas, ni yo otra que la escrita en Ave de Gracia! He sabido que ha escrito Ud. en todos tipos a varios sujetos, ¡y a mí, a su mejor amigo, a su defensor, ninguno! Por esto es que por no escandalizar, he tenido precisión de mentir cuando me han preguntado si Ud. me ha escrito y he dicho que sí. En fin, me consuelo teniendo en la cuadra de mi casa un retrato grabado y poco parecido a su original bajo un lujoso pabellón peruano; sólo yo tengo este retrato público de Ud. para recordar mi gratitud, mi amor, y la resolución de sacrificarme más y más por mi amistad.

Ha ganado Ud. el pleito completamente y ha confundido interiormente a sus tristes y miserables rivales, siendo el corifeo de ellos el clérigo Luna Pizarro; se ha cumplido lo que dijo Ud. despidiéndose del Congreso; ante él manifiestó Ud. su alma grande, inaspirante... y [f. 3v.] después ¡qué hemos observado y sufrido hasta hoy! Una Junta Gubernativa de tres individuos imbéciles, inútiles, cobardes e ignorantes para todo. El ejército la depone y la arrastra vergonzosamente. Colocan al canalla de Riva Agüero, le sucede el infame Tagle, viene Bolívar. ¡Qué bajezas!¡Qué adulaciones! ¡Y qué espantar este hombre a todos! Entra solo Santa Cruz y se porta bien, al menos con regularidad, la prueba es que cuando dejó el mando creció un partido general de aplausos y estimación en su favor. Le sucede La Mar, inútil, hipócrita, falso y el ente más a propósito para no hacer cosa buena, él mismo ha dicho que no es bueno para mandar. Para la guerra será tal cual, pero ya hemos comenzado a perder. Dios quiera que los resultados no sean que los colombianos nos dominen como colonos y que el retrato de Bolívar, que estaba colocado después que el de Colón y el de Ud. en el salón del palacio, vuelva a ocupar el sitio donde estaba colocado. Bolívar fue el que mandó poner el retrato de Ud. y permanece en su lugar. La Mar

mandó quitar el retrato de Bolívar. Al leer Ud. lo que digo de La Mar no querrá creerlo; suspenda Ud. su juicio hasta que llegue el término en que decida con acierto por hechos provocados, no es amigo verdadero de Ud. siendo Luna Pizarro su ángel, su director y enemigo público de Ud. por quien, desde Chile, he tenido con él debates muy acalorados, principalmente desde que recibió una carta de Ud. que ha manifestado como un desprecio o indiferencia. Aquí el partido de Ud. es crecido, pero en casi toda la República, principalmente en Arequipa y más en el Cuzco, es general. Estas noticias las he adquirido de los diputados de las provincias.

Desde que se fue Ud. el Gobierno ha ido cada momento muy a menos. Ministros, funcionarios públicos de todas clases y empleados son muy raros los buenos, regularmente son injustos, ladrones, y aspirantes o partidarios. Ya no tienen qué sacar de los pueblos, todo es opresión, miseria, clamores desoídos y pobreza general, algunos pueblos conmovidos han sido sujetos con las armas porque no pueden sufrir tantas presiones. Con la presente guerra han saqueado y robado tan escandalosamente que temo un alzamiento general. Más de 300 ladrones bien armados y municionados entran aquí, roban de día, pifian al Gobierno y a las autoridades, saquean las haciendas inmediatas, se llevan los negros que quieren para aumentar las partidas, roban a los correos y a todo traficante en los caminos; estas partidas están en diferentes puntos a distancia de 20 leguas, plata, oro cuñado y barras han sido robados en los caminos; en el del Callao han sido repetidos y uno fue de 6 mil pesos, esto es muy largo para [f. 4] escribirse; el Gobierno, insensible o indiferente, ha dejado tomar cuerpo a estos ladrones que al vecindario y sus contornos los tiene en sustos y agonías.

La Plaza del Callao y los dos Castillos me mandó desmontar Bolívar antes de irse y de remitir 8 cañones de 18 y 24 a Guayaquil. Con este motivo los dos batallones que estaban de guarnición y la brigada de Artillería se retiraron a esta plaza, y quedó un destacamento de 80 hombres. Porque este número no correspondía a mi clase de general y en una plaza desmontada, se me separó del mando del Gobierno y se me hizo vocal de la excelentísima Corte Marcial, que se extinguió por la Constitución y, en su reemplazo, se ha formado un juzgado militar de 1ª instancia que lo compone un general con el auditor. Se apela al tribunal de 2ª instancia, compuesto por un general y dos vocales de la Corte Superior. Se sujeta al tribunal de 3ª instancia, compuesto por dos generales y tres vocales de dicha Corte. Yo soy el presidente de este tribunal con todo el sueldo de

4.000 pesos, pero por las urgentísimas necesidades del Erario sólo tengo 3.000 pesos de los que se deduce el 10% en clase de empréstito para pagarlo junto con los 1.000 que dejo de percibir; en estos términos están todos los empleados, menos La Mar y el vicepresidente que cada uno recibe 3.000 pesos mensuales y cada ministro 500 pesos cada mes. Asómbrese Ud. ¡Vizcarra ministro de Hacienda contra cuya conducta han salido nueve papeles cargados de hechos infames...! ¡El artillero de espada virgen, hablador insustancial eterno, coronel Rafael Ximena, guayaquileño, ministro de Guerra y Marina! Todo el artillero de Guayaquil lo vota La Mar sobre los peruanos, pues es visto que ha empleado varios paisanos suyos en destinos considerables. ¡Ojalá no le pese! La administración en general es mala y abandonada, la elección de los individuos pésima; voy a demostrarlo. Los pueblos están gravados en un 2% sobre el producto de los predios rústicos, el 3% sobre los urbanos y 6% de personal, aumento de derechos y sobre varios artículos el 90% el extranjero, agregue Ud. que el contrabando de piña y oro no es calculable, la moneda no cuña un peso hace dos meses. Los subprefectos han cobrado estas pensiones y, según la razón publicada en la prensa que es papel ministerial, han cobrado de la contribución personal más de 1.500.000 pesos que no han entregado en Tesorería. ¿Y qué ha hecho el Ejecutivo? Nada. Al Ejército del Norte han de mandarse mensualmente 1.300.000 pesos. ¡Y será posible! Ninguno lo cree, por consiguiente, es de temerse la inmoralidad y deserción. ¿Y qué diremos de nuestra Escuadra? Lo mismo. La Escuadra se compone de la fragata *Prueba*, [f. 4v.] (hoy la *Presidente*) de 52 cañones; la corbeta *Libertad*, de 22 cañones; el bergantín *Congreso*, de 20 cañones; la goleta *Arequipa*, de 16 cañones; la goleta *Perubiana*, de 1 cañón. La Armada de Transporte: la fragata *Monteagudo* y la corbeta *Limeña*, de 20 cañones. El vicealmirante Guise murió en un combate de 46 horas contra un fuerte de Guayaquil, 4.000 balas de cañón y 8.000 de fusil se consumieron sin más fruto que haber saltado a tierra y clavar los cañones después de haber derribado muchas casas que fueron saqueadas por el batallón de Caracas, que estaba de guarnición, y haberse hecho castigos a los que creyeron adictos al Perú; se habla con variedad, unos que por orden de La Mar, otros que no; esta acción hace que la guerra se haya nacionalizado, cuyo carácter no tenía antes. Mejor hubiera sido que la Presidente y la Libertad hubieran bloqueado a Guayaquil y con el resto haber estado cortejando entre Panamá, Esmeraldas y San Buenaventura para apresar el convoy de un batallón de 942 plazas que por Monte

Cristi entraron en Guayaquil, mayormente cuando el bergantín *Pichincha*, que había ido a convoyar esa tropa se pasó a nosotros y dio puntual razón de dicho batallón para cuyo convoy no había ningún buque de guía.

Nuestro Ejército del Norte con la División que llevó el general Gamarra consta de 8.500 plazas de todas armas, bien montada y buena tropa. La de Colombia es igual en número, o un poco más, tiene buenos generales, su ejército se ha replegado y puesto su cuartel general en la provincia de Riobamba porque a este punto hizo contramarchar el Batallón Rifles y Escuadrón Sedeño, que estaban en Loja. En Cuenca estaba el Batallón Quito con unos piquetes a retaguardia y los Escuadrones de Húsares y Granaderos de Colombia. En las bodegas de Babaoyos estaban los Batallones Bogotá y Maure(?). En Guayaquil, el batallón Caracas y el Giraldo, que les ha llegado de Panamá. Nosotros entramos ya en Loja sin oposición y del mismo modo entraremos en Cuenca; más adelante hallaremos a los enemigos, a quienes se dice les ha llegado un refuerzo de 3.000 hombres con el general Córdoba; esta noticia no está confirmada, ni menos la de que el general Páez viene de general en jefe del Ejército de Colombia; que Bolívar se queda en Bogotá con el fin de auxiliar el ejército y también para sofocar las revoluciones que se susciten en lo interior, que ya le han repetido varias y la última, por milagro, escapó de ser víctima. Nuestro ejército de reserva cuyo depósito se estableció en Trujillo, capital del Departamento de la libertad, que [f. 5] está declarado en asamblea, es su comandante el coronel Prieto, natural de Guayaquil; es cobarde y sin disposiciones para la guerra. No tiene este cuerpo 1.000 plazas en todo el tiempo que ha transcurrido, no obstante que tiene 8 provincias para reclutar gente. En el depósito de aquí, cuyo comandante es el coronel D. Juan Salazar, no tiene 400 plazas. En los demás Departamentos ignoro lo que haya de los cuerpos de reserva, ni el estado de instrucción que tengan, no como sería el fundador de la independencia y libertad del Perú si viniese y lo observase: todo es triste, y su actual estado sólo presenta un porvenir ominoso, miserable, y al fin ha de declinar en una anarquía general o en un cruel despotismo. Bouchard ha pasado a tomar el mando de la fragata *Presidente* y Prunier ha ido de su segundo; el Cielo quiera proteger nuestra justa causa, que la veo en peligro, y que no lo tendría si el Ejecutivo, con mejores luces y sin un general en jefe tan frío e irresoluto, hubieran obrado en tiempo con exceso activo, y nos hallaríamos dominando el Juanambú, dando la ley a Bolívar.

Al Ejecutivo no le convenía que el general La Fuente permaneciese en la Prefectura de Arequipa porque no le acomodaría a Luna Pizarro. La Mar tiene la debilidad de creer como cosa de fe política todo chisme, venga de donde viniese; al tiempo de salir al ejército previno al vicepresidente mandar a La Fuente al ejército, que al coronel Reyes, prefecto de Puno, lo nombrase para Arequipa y para aquel al que Reyes nombrase interinamente nombró al coronel Infantes, el Ejecutivo no lo aprobó, nombró a otro e Infantes; dicen, no quiere entregar el mando. La Fuente, luego que recibió la orden, contestó al Ejecutivo una nota furiosa, alarmante y amenazadora, bajo pretextos que hacía valer mucho y le dice que no entregaba el mando. El Ejecutivo lo obliga a que cumpla con venir al ejército, y por separado comunica órdenes estrechas al general Gamarra para que Reyes tome posesión de la Prefectura y traiga consigo a La Fuente al ejército; se entregó Reyes al destino. La Fuente puso una nota demasiado fuerte al Ejecutivo; arriba Gamarra con su división al Callao sin traer a La Fuente con el pretexto de ser muy importante dejarlo comandante militar de los Departamentos de Puno, Arequipa y Cuzco con los tres batallones que han quedado: uno en Puno, a las órdenes de Aparicio, general del Perú y natural de Colombia; otro en Arequipa, a las órdenes de La Fuente; y otro en el Cuzco, que se está formando de los cuadros que quedaron del batallón que disolvió Gamarra en Arequipa [f. 5v.] por haberse sublevado al tiempo de salir para embarcarse en Islay. La Fuente se ha quedado con toda la fuerza militar, en sus bandos se titula jefe superior, se dice que aumenta el ejército, además del Batallón de Cuzco. Me han contado el plan acordado con lo que voy a decir: que Gamarra, según las circunstancias de la guerra, trabajará con el ejército para separar a La Mar, y que él sea el nombrado para después que lo elijan presidente de la República; si esto no sale bien, queda la esperanza de que lo nombre el Congreso, a cuya instalación los diputados del Cuzco y otros que han llegado trabajan sin cesar. El Congreso se funda en que La Mar no es Presidente constitucional por haber sido nombrado antes de haberse publicado la presente constitución. La Mar ha perdido enteramente el prestigio, el vicepresidente tiene igual suerte: lo único que ambos pueden con verdad reconocida alegar en su favor es que no han robado; pero en todo lo demás de la Administración Política, Civil, Hacienda y Guerra no lo tienen en ninguna parte. El clérigo Luna los ha precipitado y nos ha traído males que es muy difícil reparar, tiene la lujuria continua de mandar sobre los que gobiernan, él es el origen de cuanto se padece y el estado a que está

reducida la República. Cuando el Gobierno no tiene opinión y respetabilidad y su Hacienda carece de fondos, desaparece su existencia política y se colocan el despotismo o la feroz anarquía. El mal proviene de la pésima conducta tenida con el general Santa Cruz; está nombrado presidente de Bolivia a que influyó Gamarra para quitar un opositor, que en el Ejército, en la Escuadra, y en el Congreso, así como en los pueblos tiene un partido inmenso. Vea Ud. ahora que, estando Gamarra de acuerdo con La Fuente, será posible dudar del éxito de sus deseos. Esta máquina política está fuera de su centro; bajo este respecto calcule Ud. los resultados; yo, en medio de mi ignorancia los preveo; así es que estoy como aquel Estoico que describe Horacio diciendo que veía desplomarse el firmamento y se mantenía tranquilo en medio de sus ruinas. Solamente por Ud. haría toda clase de sacrificios. He presentado a Ud. un ligero e imperfecto bosquejo del Estado del Perú exacto y único a que debe Ud. estar porque mi escritura lleva consigo el carácter de la imparcialidad. Si ahora que se halla Ud. en el continente conserva el malhumor de no contestarme, será porque quiere y no porque jamás, jamás, en ningunas ocurrencias y circunstancias, ni levemente haya manchado [f. 6] el reconocimiento, amor y cariño innatos que profeso a Ud. con una sinceridad inmaculada, pues es indudable no tiene Ud., ni tendrá un amigo mejor que yo.

Siempre he preguntado por Ud., y las buenas noticias que me han dado de su vida filosófica en Bruselas han servido de lenitivo a mis penas por una ausencia tan dilatada. En su regreso le apetezco las mayores satisfacciones. Ud. las disfrutará en su hacienda de Los Barriales del propio modo que Cincinato, cuando después de haber servido tan bien, abandonó lo que tanto procuran los hombres: mandar. Ellos son ingratos y...

Tengo buena salud, agilidad y el Cielo me conserva la dentadura, y siempre con deseos de complacer y servir a Ud. Sólo ha decaído mucho aquel bello humor con que trataba a mis semejantes. Lo conservaría si tanto no amase a mi Patria, desease el orden, la integridad y la unión general de todos; pero es imposible, porque a cada momento fermentan más las pasiones de venganza. Bolívar tiene poco partido, le temen, siempre lo han aborrecido y no lo quieren. Riva Agüero, este canalla en toda la extensión de la palabra, que huyendo de sus acreedores se ha acercado a Chile, tiene un partido de pocos bolanturos pobres, sin opinión e insignificantes; cuando venciese las dificultades insuperables para que viniese y quisiese mandar le costaría la vida. Hoy no tiene ejército que lo proteja. Está



Lille à Marseille – 1er Janvier 1829

POLICE GÉNÉRALE
DU ROYAUME.

Passe-port
à l'Intérieur,
Valable pour ~~un an~~ par la route.

DÉPARTEMENT
du Nord

SOUS-PRÉFECTURE
de Lille

COMMUNE
de Lille

Registre 155
N°: 99

Passe provisoire.

Nous Maire de la ville de Lille

Invitons les Autorités civiles et militaires à laisser passer et librement circuler de Lille département

taille d'un mètre	75 centimètres
(5 pieds 6 pouce),	
cheveux	gris
front	ordinaire
sourcils	brun
yeux	brun
nez	grand
bouche	petite
barbe	brune
menton	rond
visage	plein
teint	coloré,

SIGNES PARTICULIERS.

Signature du Porteur:

José de S.n Martin

M.r José de San Martín,

profession d'rentier,

natif d' amerique département d —

demeurant à Buenos Ayres,

et à lui donner aide et protection en cas de besoin.

Délivré sur le dépôt d'un passeport du Consul général d'amerique à Londres, que le porteur reprendra à la Mairie de Marseille.

Fait à Lille le 1.er Janvier 1828,

Le Maire de Lille,

le Comte De Muyssart

Prix du Passe-port, DEUX FRANCS.

Carte de séjour, le passeport de titulaire en dépôt à la préfecture marseille, le 15 janvier 1828

chez m.r Mauricer place royale n.o 12

distante de nosotros. Alvarado, Martínez y otros, que prostituyendo su honor y sus deberes sacrosantos, colocasen este simulacro de iniquidades en el Gobierno para que todo lo arruinare y desde cuya época se han multiplicado las desgracias de la República.

Corresponda Ud. a la fina e invariable amistad de su amigo.

(Fdo.) *José Ribadeneira*

[Original. MM, documento número 7099. Conservación buena.]

[4291. - Solicitud de pasaporte de José de San Martín a José Miguel Díaz Vélez, ministro secretario de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de febrero de 1829.]

A bordo del paquete inglés Chichester, en balizas, 6 de febrero de 1829.

El ciudadano que suscribe tiene la honra de dirigirse al señor Ministro Secretario General de la Provincia de Buenos Aires (y a efecto de que lo ponga en conocimiento de S. E., el señor Gobernador Provisorio) en solicitud de un pasaporte para sí y un criado, a fin de poder pasar a la Capital de Montevideo, en cuyo punto le fue imposible desembarcar por la premura con que el capitán del paquete dio la vela.

Este motivo me proporciona saludar al señor Secretario y ofrecerle mi más distinguida consideración.

(Fdo.) *José de San Martín*

Señor Ministro Secretario General de la
Provincia de Buenos Aires,
D. José Miguel Díaz Vélez.

Dos fojas con borradores de la misma nota.

Nota al margen:

Buenos Aires, 7 de febrero de 1829.
Expídase el pasaporte como se solicita.

(Fdo.) *Díaz Vélez*

[Original. MM, documento número 7100. Conservación buena.]

[4292. - Pasaporte otorgado por el Gobierno de Buenos Aires a favor de José de San Martín. Buenos Aires, 7 de febrero de 1829.]

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Por cuanto pasa a la Capital de Montevideo el general de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. José de San Martín, llevando un sirviente en su compañía. Por tanto, ordena y manda a todas las autoridades de su dependencia, y a las que no lo son ruega y encarga que no le pongan impedimento alguno en su tránsito, prestándole, por el contrario, todos los auxilios que exija. Dado en Buenos Aires, a siete de febrero de mil ochocientos veintinueve.

Por orden de S. E.

(Fdo.) *José Miguel Díaz Vélez*

[Original. MM, documento número 7101. Conservación buena.]

[4293. - Carta de José Miguel Díaz Vélez a José de San Martín, a la que adjunta el pasaporte solicitado por el Libertador y en la que le expresa su afecto. Buenos Aires, 7 de febrero de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1829.

Mi antiguo y siempre apreciado amigo, cuán inopinado ha sido para mí su arribo a estas balizas, otro tanto es satisfactoria esta noticia. Me congratulo por su feliz viaje y demás que he sido informado por el dador de la suya en fecha de ayer.

Siento sí que las primeras impresiones sobre el estado político del país las haya recibido en uno, donde no bien amortiguados los odios nacionales con una paz reciente, tal vez ha sido sensible el cambio, calculando sobre la neutralidad de algún influjo extranjero desfavorable a sus miras. Por lo demás, aquí no hay partidos si no se quiere ennoblecer con este nombre a la chusma y a las hordas de salvajes. Veterano en la revolución y con bastantes conocimientos de los hombres que han figurado en ella, Ud. sabrá caracterizar a los

que dan impulso a aquellas máquinas; y el tiempo, si algo falta, los dejará en su verdadero punto de vista.

Mi amigo, disponga mejor y más conveniente pasar algún [f. 1v.] tiempo en Montevideo, no puedo resistir su opinión, remito el pasaporte pedido, aunque esto me difiera el placer de darle un abrazo al que en toda época y en cualquier destino me será grato acreditarle los cordiales y sinceros sentimientos con que se dice suyo

(Fdo.) *José Miguel Díaz Vélez*

Aún existe en mi poder la orden para la entrega del Potro: Chilavert se encargó de remitirla con otra suya; la cosa quedó a mí, como siempre sucede con todas las suyas.

[f. 2] [A Meres. Delisle Janvràn et Delisle pour remettre a Mr. Ferdinard Delisle. London.]

[Original. MM, documento número 7102. Conservación buena.]

[4294. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le informa, entre otras cosas, de la situación de Lavalle en la guerra con Santa Fe. Buenos Aires, 14 de febrero de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 18 de febrero de 1829]

Buenos Aires, 14 de febrero de 1829.

Mi amigo querido.

Mientras Ud. no me diga que ha llegado a Montevideo, estaré disgustado, no se me olvida el incidente que precedió a su salida de nuestras balizas.

Hasta ahora no se presenta otro horizonte que el de una tempestad. Molina fue derrotado próximo a pasar a la juridicción de Santa Fe, pero los indios han degollado los coraceros que les acompañaban desde Bahía Blanca. Esta atroz catástrofe compromete al general Lavalle a detenerse algo más de lo que pensaba en el Sur. La guerra contra Santa Fe se emprenderá.

Ya han comenzado a arañar a Ud. en los papeles públicos; demasiado tardaban; no haga [f. 1v.] Ud. caso de la paja, no falta quien defienda a Ud.

Remito a Ud. las memorias que con la adjunta carta me ha enviado el señor Vidaurre para Ud.; encontrará Ud. en ellas algunos pensamientos muy buenos.

Mariano es el portador de ésta. Su situación es tan crítica que si no sale de ella yo no sé qué será de su familia. Espero que el general Rivera lo proteja.

Escriba Ud. y cuente con la sincera aunque inútil amistad de

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7103. Conservación buena.]

[4295. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que lamenta que no haya podido desembarcar en Montevideo, que lord Ponsomby no se haya enterado de su regreso, y le pregunta si irá al Perú. Buenos Aires, 23 de febrero de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1829.

Mi querido amigo.

Mucha satisfacción me ha dado el saber que Ud. llegó felizmente a Montevideo y que está fuera de contacto de las pasioncillas que por ahí se agitan.

De acuerdo con Ud. en que nada sería más inoportuno que sostener una polémica en los periódicos de esta Capital en defensa de Ud. en las presentes circunstancias, recomendé al autor del artículo publicado en la *Mercantil* en su favor, suspendiese su empeño y que guardase silencio si el tiempo u algún otro papel contestaban al tal artículo. Por fortuna, nadie ha vuelto a hablar una palabra, y ya este asunto parece concluido.

Me interesa, sin embargo, tener una explicación de Ud. del motivo del por qué no desembarcó en Montevideo cuando el paquete fondeó en aquel puerto. Este ha sido asunto de glosas de todo género y yo deseo fijar las ideas en [f. 1v.] un punto que a Ud. le será fácil referir.

Cuando tuve el gusto de verle a bordo, dije a Ud. que lord Ponsomby me recomendaba le disculpase por no haberle visitado en Río de Janeiro, ahora copio a Ud. el artículo de su carta a la letra.

"La negligencia del capitán del puerto y la del paquete ha sido la causa de que yo no supiese de la llegada del general San Martín al Río hasta después de su salida de él. No puedo explicar lo mucho que sentí no haber tenido el honor de verlo. Me he formado una alta opinión de su sagacidad política y aptitudes distinguidas, y yo sé también que Ud. lo estima mucho. Su residencia en Europa lo habrá ciertamente convencido de lo mucho que la opinión general de allí a favor de América se ha disminuido, y cómo se ha destruído enteramente la idea de que exista alguna dificultad para una operación militar o, por mejor decir, naval, que se quisiese practicar en aquella parte del mundo. El verá que si Buenos Aires continúa...", etc. (principia a tratar del estado actual de este pueblo).

En contestación a la carta que he citado he hecho a lord Ponsomby las referencias correspondientes de Ud. Me parece, sin embargo, que sería propio que aludiendo Ud. a [f. 2] esta comunicación, dirigiera a Ponsomby cuatro letras; aseguro a Ud. que es un hombre sumamente estimable.

Hay otro negocio sobre el cual me gustaría saber la resolución de Ud. prontamente, si no hay sistema en ocultarla, tal es: si Ud. resuelve pasar o no al Perú. Quizá considere Ud. impertinente esta pregunta, no lo es si Ud. se persuade de que el interés de la América y simpatías indelebles por Ud. me mueven a esta averiguación.

Estoy informado de que Ud. ha sido llamado por el general Lamar, y que se han acordado a Ud. sus honores y sueldos, creo también que su presencia en Lima contribuiría decididamente a que se pagasen los haberes vencidos, pero no son esos intereses los que yo quiero saber si a Ud. lo llevarán a aquel país; es, en una palabra, y bajo la reserva de que Ud. sabe soy capaz. Si Ud. se decidiría a tomar *parte activa* en la hueste del Perú, comprometido hoy en una guerra justa, y con muy pocos hombres que lo presidan.

Clasifique Ud. esta pregunta de insensata, si Ud. quiere; ni los motivos que he indicado, ni la incertidumbre actual de mi destino personal me permiten prescindir de ella, la contestación de Ud. será mi guía.

[f. 2v.] Se ha anunciado hace tiempo la publicación de unas Memorias del general Miller sobre la campaña del Alto Perú, no las he hallado aquí, si Ud. las ha leído tenga la bondad de darme su juicio acerca de ellas.

Con este motivo recuerdo la oferta que en repetidas veces me hizo desde Bruselas de sus papeles para la historia; ha llegado el tiempo de cumplir esta promesa. Tal vez mi destino me promete

hacer de ellos un uso más feliz para el país y para el nombre del que ha servido bien a la América.

Buenos Aires continúa marchando bajo el mismo sistema que en diciembre, se aceleran los preparativos para una fuerte expedición contra los Gobernadores de las provincias interiores. Hoy, sin embargo, se asegura que el general Rivera ha ofrecido mediar entre las partes beligerantes para evitar la guerra civil.

Goce Ud. de tranquilidad mientras hace constantes recuerdos de Ud. su consecuente amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7104. Conservación buena.]

[4296. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que vuelve a preguntarle si viajará a Perú, y le explica la situación de Balcarce, Lavalle y Paz. Buenos Aires, 7 de marzo de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

[Cdas. el 19 de marzo]

Buenos Aires, 7 de marzo de 1829.

Mi amado amigo.

Ya comienza Ud. a hacerse, como llaman mis paisanos, petaca con las contestaciones; ésta es enfermedad antigua, pero no todos la conocen. Quisiera que no dejase Ud. sin respuesta a Vidaurre, cuya carta incluí en la primera mía, acompañada de unos libros que aquel caballero enviaba a Ud.

No menos me interesa saber decididamente lo que Ud. haya resuelto sobre mi pregunta en la última mía. Si Ud. cree que no debe darme una contestación categórica acerca de sus intenciones de viajar o no al Perú, le estimaría infinito me lo dijese francamente.

Entre los desterrados a la Banda Oriental [f. 1v.] ha ido el general D. Juan Ramón Balcarce, es un amigo de Ud., es un honrado patriota y un hombre digno de que se le distinga. El motivo de su destierro es un arcano que probablemente se sabrá cuando estemos en el Valle de Josafat.

Incluyo a Ud. una carta del joven Arenales, cuya conducta es bien decente. El coronel Estomba me ha dirigido repetidos encargos de que envíe a Ud. sus recuerdos.

Tres días hacen que marchó el general Lavalle con 400 hombres de Caballería a incorporarse, con cerca de igual número que tendrá el coronel Suárez, y continuar hasta Santa Fe; otra División marchará a las órdenes del general Paz hacia Córdoba para echar abajo a Bustos y a Quiroga. Difícilmente puedan calcularse las consecuencias de esta operación.

Feliz de Ud. que goza de independencia y sosiego, a lo menos lo envidia mucho su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7105. Conservación buena.]

[4297. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le formula toda clase de preguntas sobre su regreso a Europa. Buenos Aires, 12 de marzo de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1829.

Mi amado amigo.

Por no perder la costumbre de aprovechar toda oportunidad de saber de Ud., doy esta carta a Manuel, que regresa a esta plaza. Su ida me excusa de decir algo sobre nuestro estado político porque él puede dar a Ud. mejores detalles que yo.

He llegado a entender que Ud. regresa a Europa muy pronto. No comprendo la razón de este viaje, ni me toca averiguarla. ¿Pero no juzga Ud. asegurada su independencia y tranquilidad personal permaneciendo en Montevideo? ¿Es Ud. indiferente a la censura del mundo a que daría lugar volviendo a abandonar a su Patria porque la ve en conflicto? ¿Puede Ud. presumir que aunque adoptase la profesión de anacoreta le han de dejar de perseguir a todas partes las esperanzas de sus amigos y las persecuciones de sus enemigos? [f. 1v.]

Quizás Ud. dirá que estas son preguntas excusadas, cuando nada quiere y nada pretende sino vivir en la suprema holganza, después de haber sacrificado un tercio de su vida por la independencia de América. Lea esto enhorabuena, yo no puedo excusarme de decir a Ud. que aun cuando su resolución no variase, sería más pru-

dente, en mi opinión, esperar un poco, más para evitar glosas de charlatanes que están a espía de los hombres de mérito.

¡Cuándo querré yo convencerme de que no debo ser majadero con Ud.! ¡Cuándo tomaré por regla los desengaños para no inculcar hasta el fastidio en lo que pertenece a Ud.! Conozco que me excedo, pero la culpa es siempre del interés con que le mira como su buen amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7106. Conservación buena.]

[4298. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que le explica las razones de su regreso a Buenos Aires,y la pronta partida a Europa. Montevideo, 3 de abril de 1829.]

Señor D. Tomás Guido.

Montevideo, 3 de abril de 1829.

Querido amigo. Dije a Ud. en mi anterior que en el caso de regresar a Europa no lo verificaría sin exponer las razones que me impulsaban a dar este paso, y por este medio satisfacer a Ud. y al corto número de mis amigos. Este caso ha llegado y paso a cumplir mi promesa.

El estado de mis intereses, es decir, la depresión del papel moneda de Buenos Aires no me permitían vivir por más tiempo en Europa con los réditos de mi finca, los que alcanzaban cerca de seis mil pesos, pero que puestos en el continente quedaban reducidos a menos de 1.500, así es que resolví regresar al país con el objeto de pasar en Mendoza los dos años que juzgaba necesarios para la conclusión de la educación de mi hija y agitar por la mayor inmediación el cobro no del todo pero sí alguna parte de mi pensión del Perú, pues yo no contaba, ni podía contar con sueldo alguno en mi país y, al mismo tiempo, haciendo el ensayo de si con los cinco años de ausencia y una vida retirada podía dejar de impresionar a lo general de mis conciudadanos, que toda mi ambición estaba reducida a vivir y morir tranquilamente en el seno de mi Patria. Todos estos planes han sido frustrados por las ocurrencias del día; pasemos ahora al punto capital, es decir, el de mi regreso a Europa.

Las agitaciones en 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo, las difíciles circunstancias en que se halla en el día nuestro país, hacen clamar a lo general de los hombres que ven sus fortunas al borde del precipicio y su futura suerte cubierta de una [f. 1v.] funesta incertidumbre, no por un cambio en los principios que nos rigen, y que en mi opinión, es donde está el mal, sino por un Gobierno vigoroso, en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra; igualmente convienen que para que el país pueda existir es de necesidad absoluta el que uno de los dos partidos en cuestión desaparezca de él, al efecto se trata de buscar un salvador, que reúna al prestigio de la victoria el concepto de las demás provincias, y más que todo, un "brazo vigoroso" que salve a la Patria de los males que la amenazan; la opinión presenta este candidato, él es el general San Martín. Para esta aserción yo no me fundo en el número de cartas que he recibido de personas de respeto de ésa, y otras que me han hablado en ésta sobre este particular; yo apoyo mi opinión sobre las circunstancias del día. Ahora bien, partiendo del principio de que es absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos contendientes, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública, ¿será posible sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos y, cual otro Sila, cubra mi Patria de proscripciones? No. Jamás, jamás, mil veces preferiré correr y envolverme en los males que la amenazan que ser yo el instrumento de tamaños horrores. Por otra parte, después del carácter sanguinario con que se han pronunciado los partidos me sería permitido por el que quedase victorioso usar de una clemencia necesaria, y no sería obligado a ser el agente del furor de pasiones exaltadas que no consulta otro principio que el de la venganza. Mi amigo, vamos claro: la situación de nuestro país es tal que al hombre que lo mande no le queda otra alternativa que la de apoyarse sobre una facción o renunciar al mando; esto último es lo que hago, 7 años hace que Ud. me conoce con inmediación, y le [f. 2] consta que nunca he suscripto a ningún partido, y que mis operaciones y resultados de éstas han sido hijas de mi escasa razón y del consejo amistoso de mis amigos. No faltará quien diga que la Patria tiene un derecho de exigir de sus hijos todo género de sacrificios. Esto tiene sus límites, a ella se le debe sacrificar la vida e intereses pero no el honor.

La Historia, y más que todo, la experiencia de nuestra Revolución, me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos que los dos primeros años después de una gran

crisis. Tal es la situación en que quedará el de Buenos Aires, que él no exigirá del que lo mande después de esta lucha que tranquilidad. Si sentimientos menos nobles que los que poseo a favor de nuestro suelo fuesen el Norte que me dirigiesen, yo aprovecharía de esta coyuntura para engañar a ese estoico pero desgraciado pueblo, como lo han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías lo han precipitado en los males que lo afligen, y dándole el pernicioso ejemplo de perseguir a los hombres de bien, sin reparar los medios.

Después de lo que llevo expuesto, cuál es el partido que me resta, es preciso convenir que mi presencia en el país, en estas circunstancias, lejos de ser útil no haría otra cosa que ser embarazosa: para unos, objeto de continua desconfianza; para otros, de esperanzas que deben ser frustradas; para mí, de disgustos continuos; por esto es que he resuelto lo siguiente.

He realizado 5.000 pesos en metálico con el sacrificio que Ud. puede ver por el cambio del día, con ellos, y con lo que me reditúe mi pensión, pienso pasar al lado de mi hija los dos años que necesita [f. 2v.] para concluir su educación. Finalizado este tiempo regresaré en su compañía al país, bien resignado a seguir la suerte a que se halle destinado; en este intermedio los hombres, creo, podrán aprovechar de la lección que la experiencia les ofrece para poner la tierra a cubierto de los males que experimenta. Esta es mi esperanza. Sin ella, y sin el sueño (como dice un filósofo) los hombres dejarían de existir.

Yo no dudo que Ud. encontrará mil razones para rebatir las que dejo expuestas, pero Ud. convendrá conmigo en que los hombres no están de acuerdo sobre las cuatro primeras reglas de la Aritmética.

No he querido hablarle una sola palabra sobre mi espantosa aversión a todo mando político. Iguales serían los resultados favorables que podían esperarse estando en el ejercicio de un empleo con la misma repugnancia que una joven que recibe las caricias de un lascivo y sucio anciano y, por otra parte, ¿cree Ud. que tan fácilmente se hayan borrado de mi memoria los honrosos títulos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos (en unión con mis compañeros de armas) que hemos libertado? Yo estoy, y he estado en la firme persuasión de que toda la gratitud que se puede exigir de los pueblos en revolución es el que no sean ingratos, pero no hay filosofía capaz de mirar con indiferencia la calumnia; de todos modos, esto último es lo de menos para mí, pues si yo no soy dueño de olvidar las injurias, a lo menos sé perdonarlas.

Dije a Ud. en mi anterior que no había sido llamado al [f. 3] Perú, y ahora añado que si se me llamase volaría en su auxilio por-

que la guerra que sostiene es justa. Si mi ida a Lima no fuese interpretada por miras ambiciosas, o que tuviese seguridad de que no habría de ser desairado, esté Ud. seguro que, en lugar de regresar a Europa, marcharía a prestarle mis servicios; de todos modos, si se me llama, partiré del punto en que me halle, y será Ud. el primero a quien se lo avise, por si quiere volver a sufrir nuevas pellejerías.

Me he extendido más de lo que me había propuesto, pero es menester confesar de que Ud. tiene la rara habilidad de hacerme escribir largos cartapacios, éste no será el último, pues antes de partir lo repetirá su invariable amigo.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7107. Conservación buena.]

[4299. - Carta de Juan Lavalle a José de San Martín, en la que le solicita reciba a dos enviados suyos. Cuartel General en El Saladillo, 4 de abril de 1829.]

Señor general D. José de San Martín.

Cuartel general en El Saladillo, 4 de abril de 1829.

Mi estimado general.

Los señores coroneles D. Eduardo Trolé y D. Juan Andrés Gelly salen en este momento de mi cuartel general para Montevideo y los he autorizado para que hablen a Ud. en mi nombre.

Quiera Ud. dignarse oírlos, general, y admitir los sentimientos de estimación y respeto de su muy atento y obediente servidor

Q. B. S. M.

(Fdo.) *Juan Lavalle*

[f. 1v.] Al señor general
D. José de San Martín.
Montevideo.

[Original. MM, documento número 7108. Conservación buena.]

[4300. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que relata el episodio que vivió con la Sra. de Quevedo y su supuesto esposo. Buenos Aires, 7 de abril de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 7 de abril de 1829.

Mi querido amigo.

No se extrañe Ud. que le haya escrito como un rico y gotoso viejo porque cuanto me cerca contribuye a mi mal humor. Es una especie de castigo vivir en este país mientras no cesen la guerra civil y los continuados desastres que causa. Basta leer nuestros papeles públicos para colegirse por ellos los sucesos y su trascendencia. Dejemos esto.

Esta mañana se me ha presentado la Sra. Quevedo y su esposo con una carta de recomendación de Ud.; la fisonomía y traje del varón me hicieron creer que no era el verdadero marido de la Quevedo sino algún fraile apóstata. Principié a preguntarle con impertinencia por el señor Quevedo, [f. 1v.] y el buen hombre, empeñado en averiguar si era verdad que todo extranjero tenía que alistarse en la milicia activa, no atinaba a contestarme a derecho si era o no el verdadero Quevedo que yo buscaba; al ver su distracción y leer lo de la lanza yo me reía sin poderme contener, y él, a su turno, hacía lo mismo; el paso fue de comedia, y mucho más cuando yo tuve la sandez de hacerle entender el gran valor de la recomendación de Ud. ¡Mal que no lo hubiera hecho nunca! El fraile atrapó la ocasión para ejercitar mi paciencia y me sopló con su introito y dedicatoria correspondiente toda la historia con pelos y señales en que entraron sus servicios, sus solicitudes, sus amores, su fuga, sus viajes y el gran demonio que lo salvó... ¿De dónde ha sacado Ud. este pariente? ¿Por qué me lo ha echado Ud. a cuestas? El maldito, según los síntomas, viene como bañado en el Jordán, y a no ser el tomo en folio con que cualquier mortal se puede entretener, era negocio mandarlo a un convento a tomar el hábito de Donas. Ruego a Ud., mi amigo, por los huesos de Mahoma que vio, no me vuelva a enviar semejantes jumentos, porque es lo único que me falta para volverme loco.

Puesto que Ud. me dice que en caso [f. 2] de resolverse a regresar a Europa, me lo avisará, no vuelvo a tocar este punto.

Según la vida que Ud. ha entablado, poco le interesarán las noticias, pero si quisiese satisfacer alguna curiosidad, el señor Alvarez, conductor de ésta, puede darlas con exactitud, como testigo fiel de cuanto pasa por acá.

Expresiones del señor Quevedo, y mande a su afectísimo amigo, pero sin lanza.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7109. Conservación buena.]

[4301. - Pasaporte otorgado por el Gobierno Provisorio del Estado de Montevideo a José de San Martín. Montevideo, 9 de abril de 1829.]

El Gobierno Provisorio del Estado de Montevideo.

Por cuanto pasa hasta la ciudad de Bruselas, capital del Reino de los Países Bajos, el señor general D. José de San Martín, ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata con un criado. Por tanto, se previene a los individuos sujetos a este Gobierno no le pongan el menor impedimento, antes le prestarán todo auxilio; y a los que no lo son, se les ruega y suplica que así lo verifiquen.

Dado en la Aguada de Montevideo, a nueve de abril de mil ochocientos veintinueve.

(Fdo.) *José Rondeau*

[Original. MM, documento número 7110. Conservación buena.]

[4302. - Carta de José de San Martín a Juan Lavalle, en la que le contesta que no está de acuerdo con la proposición que le ofreciera para pacificar al país, y lo invita a reflexionar al respecto. Montevideo, 14 de abril de 1829.]

Señor General D. Juan Lavalle.

Montevideo, 14 de abril de 1829.

Estimado general.

Los señores Trolé y D. Juan Andrés Gelly me han entregado la

de Ud. del 4 del corriente, ellos le dirán cuál ha sido el resultado de nuestra conferencia; por mi parte, siento decir a Ud. que los medios que me han propuesto no me parece tendrían las consecuencias que Ud. se propone para terminar los males que afligen a nuestra Patria desgraciada.

Sin otro derecho que el de haber sido su compañero de armas, permítame Ud., general, le haga una sola reflexión, a saber: que aunque los hombres en general juzgan de lo pasado según su verdadera justicia, y de lo presente según sus intereses, en la situación en que Ud. se halla una sola víctima que pueda economizar a su país le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla Ud. empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás sino de uno mismo.

Admita Ud. los sentimientos de estimación con que en todos tiempos lo ha distinguido su atento servidor.

Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

Es copia de la original.

(Fdo.) *San Martín*

[Copia. MM, documento número 7111. Conservación buena.]

[4303. - Carta de Fructuoso Rivera a José de San Martín, en la que lamenta su partida a Europa. Santa Lucía, 15 de abril de 1829.]

Señor D. José de San Martín

Santa Lucía, 15 de abril de 1829.

General y amigo.

Habría recibido una satisfacción con saber de Ud. si esta noticia no viniese acompañada de otra que me afecta en todo sentido.

Regresa Ud. a Europa cuando todos le creíamos deseoso de vivir en América. ¿Qué pueden inferirse de aquí sino que Ud. o la Patria ya no le inspira interés o que ha desesperado de su salud? Cualquie-



LA GACETA.

Tom. I.) MONTEVIDEO, MIERCOLES, 15 DE ABRIL DE 1829. (No. 13.

Esta Gaceta se publica diariamente en la imprenta de la independencia, calle de San Fernando núm. 55. En ella y en la librería de Yañez se halla de venta en un real cada pliego. En una y otra se admiten subscripciones por trimestres à nueve pesos. Por la misma cantidad se reciben de todos los pueblos del interior, siendo del cuidado de los EE. hacerlos remitir à sus destinos y titulos, libres de todo gasto. Se insertan avisos de todas clases, pagando cuatro reales por los que no pasen de ocho lineas, y asi progresivamente, con la advertencia que deben dirigirse à esta imprenta à las cuatro de la tarde del dia anterior al de su publicacion. Dichos avisos se pondrán en español, ingles, ò frances, à voluntad del interesado, traducidos por los EE. Los comunicados que traten de interes público, se insertarán gràtis, y los que se versen sobre asuntos particulares, pagarán de convenio con el director de la imprenta.

ALMANAQUE.

Abril 15. Miercoles Santo. San Máximo.

Sol sale à 6h. 28m: se pone à 5h. 33m.

CORREOS TERRESTRES.

Dias en que salen los Correos de esta capital.

Para los Pueblos del Interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

CORRESPONDENCIA.

blado sobre limpieza de calles y arreglo de veredas. Por desgracia hasta ahora sigue todo *in statu quo et ante bellum.* Habeis clamado en el desierto. ¿Y en tales circunstancias que debe hacerse? He aqui una duda que quisieramos verla aclarada. Nosotros antes que Vds. hemos lamentado un abandono que puede calificarse de crificios por el, si los que últimamente hemos desembolzado nuestro dinero, no somos atendidos, desde luego pocos seran los que en adelante quieran segundar sus servicios, cuando en premio de ellos nada reportan sino perjuicios irreparables. Este justamente es el caso en que se hallan unos ciudadanos que generosamente

reunieron los SS que componen la mesa Electoral y fuè elegido Diputado por Montevideo el benemérito Ciudadano D. Santiago Vasquez: el acierto de esta eleccion ha sido trascendente à todos los ciudadanos, y con el que acostumbran distinguirse los SS. que componen el Colegio: Gloria eterna á ellos que tan sagradamente miran por el bien general de sus compatriotas, y tiemblen los que conserven lisongeras esperanzas, y siniestras ambisiosas miras, contra el torrente del voto unanime.

Un imparcial.

SS. EE. de la GG.

Si no nos engañamos, parece que en uno de vuestros numeros anteriores habeis ha

El peor de los males es ignorar à quien debemos ocurrir para el cumplimiento de una solicitud tan justa. No tenemos jefe de policía, y esto nos parece que será la causa verdadera de mantener todo lo que es correspondiente á policía en ese estado triste en que le vemos. Deseamos que cuanto antes tengamos quien inspeccione un ramo tan util como interesante à los vecinos que estan cansados de dar tropesones y caidas en ciertas veredas. ¡Ojala que dentro de pocos dias veamos el remedio, y nos sirva de consuelo haber clamado por el!

Unos pobres vecinos.

SS. EE, de la G.

Si los buenos servidores del pais, si lo que han hecho sa-

meses, y aun no han podido verlo reembolzado; siendo notable que á mas de los perjuicios causados por la demora se hallan en descubierto con sus particulares acreedores, y en el duro conflicto de ser compelidos por los juzgados al pago. Ellos ocurrieron á este gobierno; les fuè contestado que esa acrehencia pertenecia al gobierno nacional. En efecto hemos elevado nuestros reclamos á ese gobierno, y este declaró que ocurriesemos donde correspondia. En esta duda recurrimos al gobierno de este Estado, y con este motivo se ha pasado á la H. A. una nota para que resuelva lo que crea justo sobre la materia. Van muchos dias y aun no se ha tocado este punto, siendo

ra de las dos cosas es un mal que para mí agrava mucho el de la ausencia, pero Ud. lo quiere, si a Ud. le conviene que sea para bien. En cualquier destino tenga Ud. presente mi nombre, mi amistad y posición, cuando ésta pueda serle útil en algo.

Yo haré otro tanto, y en la soledad del Cuareim me ocuparé gustoso en darle informes del estado y progreso de su país nativo.

Servidor y amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Fructuoso Rivera*

[Original. MM, documento número 7112. Conservación buena.]

[4304. - Ejemplar de La Gaceta de Montevideo del día miércoles 15 de abril de 1829.]

Ver páginas 268-269, 284-285, 300-301, 316-317.

[Original. MM, documento número 7113. Conservación buena.]

[4305. - Carta de José de San Martín a Fructuoso Rivera, en la que aclara los motivos principales por los cuales parte a Europa. Montevideo, abril de 1829.]

General y amigo.

Antes de partir deseo sacar a Ud. de un error, que me sería bien sensible no disiparlo, me explicaré.

En su apreciable del 15 me dice Ud. (hablando con relación a mi regreso a Europa) lo siguiente: "¿Y qué puede inferirse de este paso o que la Patria no le inspira ya interés o que desespera de su salud?". La primera hipótesis me ofende, le hablo con franqueza, general; la segunda no existe, lo demostraré. Un solo caso podía llegar en que yo desconfiase de la salud del país, éste es cuando viene pronunciada una cuasi absoluta mayoría en él por someterse otra vez al infame yugo de los españoles. Ud. conoce como yo que esto es tan imposible como el de someterse nuestros antiguos amos a nosotros; más o menos males, más o menos progresos en las fortunas particulares, más o menos adelantos en nuestra civilización. Es verdad que las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano que, como Francia, haga sufrir al país los males que experimenta el que él domina, mas aun en este caso, tampoco desconfiaría de su salud porque sus males estarían sujetos a la duración de la vida de

un solo hombre. [f. 1v.] Después de lo expuesto, queda pendiente el por qué me voy, siendo así que ninguna de las dos razones que Ud. cree son las causales de mi regreso a Europa; varias son las que tengo, pero dos principales son las que me han decidido a privarme del consuelo de por ahora no estar en mi Patria: la primera, no mandar; la segunda, la convicción de no poder habitar mi país como particular en tiempos de convulsión sin mezclarme en divisiones. En el primer caso (y no se persuada Ud. que las afligentes circunstancias en que se halla la Patria son las que me hacen no desearlo, persuadido por la experiencia que jamás se puede gobernar a los pueblos con más seguridad que después de una gran crisis) es la certeza de que mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político; y en el segundo, el que habiendo (desgraciadamente para mí) figurado en nuestra revolución siempre seré un foco en que los partidos creerán encontrar un apoyo, como me lo ha acreditado la experiencia a mi regreso del Perú y en las actuales circuns- [f. 2] tancias. He aquí en extracto, general, los motivos que me impulsan a confinarme de mi suelo, porque firme e inalterable en mi resolución de no mandar jamás mi presencia en el país es embarazosa. Si éste cree que algún día como soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas) yo lo serviré con la lealtad con que siempre lo he hecho, no sólo como general, sino en cualquier clase inferior en que me ocupe; si no lo hiciere yo no sería digno de ser americano.

Persuádase Ud., general, que al hacerle esta exposición no me ha animado otro motivo que el de satisfacer a un hombre, cuyos servicios a favor de su país, me hacen mirarlo no sólo con consideración sino con sentimientos de amistad sincera que le profesa su afectísimo servidor Q. B. S. M.

P.D.

Acepto gustosísimo el ofrecimiento que me hace [f. 2v.] Ud. de darme noticias de los progresos de mi país nativo, él merece la consideración de los hombres de bien, porque sus hijos son en proporción de su humildad, bravos y patriotas.

[Original. MM, documento número 7114. Conservación buena.]

[4306. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que informa sobre la posición de los ejércitos enfrentados. Buenos Aires, 1º de mayo de 1829.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 1º de mayo de 1829.

Mi querido amigo.

Incierto de si esta carta encontrará a Ud. en Montevideo la reduzco a acusarle recibo de las últimas suyas, reservándome escribir largo el próximo paquete.

Las razones en que Ud. apoya su regreso a Europa son, confieso, bien sólidas, no tengo que reprocharle sino la falta de paciencia para esperar un poco más, pero a esto contesta Ud. con que se le quiere ingerir en la mediación entre los generales Lavalleja y Rivera.

En la batalla del 26, de que hacen mención los boletines que Ud. habrá visto, se ha derramado sangre americana en abundancia; sin embargo, los ánimos continúan caldeados, y aunque hay visos de una transacción, todavía no puedo asegurar si tendrá lugar, ni cómo, ni cuándo. Hay intereses tan cruzados que es [f. 1v.] difícil ponerlos a nivel.

D. Bernardino Rivadavia se embarca hoy para Francia, y se me asegura que Agüero, mañana. También el cónsul francés ha pedido su pasaporte y hoy saldrá para esa plaza.

Lavalle permanece con su columna en Flores, y Rosas y López con sus fuerzas en Luján. Algunos jefes del Ejército se han pasado a incorporárseles. Si el genio de la razón no se interpone, probablemente habrá otra batalla muy pronto. Así se está desolando nuestra desgraciada Patria.

He escrito más de lo que quería, pero de algún modo hemos de pagar la bondad con que Ud. se detuvo a reflexionar en su penúltima carta.

Quiera la fortuna guiarle en su viaje y volverlo a su país más tranquilo. A todas partes le acompañan los votos más sinceros de amistad de

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7115. Conservación buena.]

[4307. - Carta de José de San Martín a Gregorio Gómez, en la que comenta que la

situación caótica del país es el motivo de su regreso a Europa, y que se ha enterado de su nombramiento al igual que el de Brown. 1829.]

Mi muy apreciable amigo. A los cinco años justos de separación del país, he regresado a él con el firme plan de concluir mis días en el retiro de una vida privada, mas para esto contaba con una tranquilidad completa que me suponía debía gozar nuestro país, pues sin este requisito sabía muy bien que todo hombre que ha figurado en la revolución no podía prometérsela por estricta que sea la neutralidad que quiera seguir en el choque de las opiniones. Así es que en vista del estado en que se encuentra nuestro país, y por otra parte, no perteneciendo, ni debiendo pertenecer, a ninguno de los partidos en cuestión, he resuelto para conseguir este objeto pasar a Montevideo, en donde desde cuyo punto dirigiré mis votos por el pronto restablecimiento de la concordia.

Por los papeles del Janeiro vi su nombramiento de Secretario General de la provincia, para mí ningún empleo público es apreciable, mucho menos en tiempos tan agitados; igualmente he visto el del general Brown de Gobernador Provisorio, yo no tengo el honor de conocerlo, pero como hijo del país me merecerá siempre un eterno reconocimiento por los servicios tan señalados que le ha prestado.

A mi salida para Europa me parece dejé a Ud. una orden para mi administrador de Mendoza con el objeto de que pusiese a disposición un potro de los de mi cría, yo espero que [f. 1v.] él habrá cumplido mi orden con exactitud.

Sea Ud. feliz, si se puede ser en tales circunstancias, y créame ser, con los sentimientos de siempre, su invariable amigo y paisano.

Al señor D. Gregorio Gómez.
Vista de la Aduana de Buenos Aires.

[Original. MM, documento número 7116. Conservación buena.]

[4308. - Carta de Vicente López y Planes a José de San Martín, en la que le explica el motivo de su tardanza en contestar su carta, le describe la situación de la provincia de Buenos Aires, y expone su juicio sobre las causas de los problemas reinantes. Buenos Aires, 4 de enero de 1830.]

Señor General D. José de San Martín.

[Cda.]

Buenos Aires, 4 de enero de 1830.

Mi respetado amigo y señor.

Una concurrencia extraña de circunstancias han sido la causa de mi falta de contestación a su apreciable del 14 de abril del año anterior en Montevideo. Una semana antes de aquella fecha había tenido que ausentarme de nuestra desgraciada Buenos Aires y ya me hallaba en la Banda Oriental del Uruguay cuando llegó a ésta la carta. Mi regreso no fue hasta fines de septiembre, en cuyos días me la remitió el señor Gómez. Con fecha 15 de octubre escribí mi contestación, demoré unos días en entregarla por falta de hábito en este ramo de la correspondencia, y ya perdí la oportunidad en aquel mes. Después he estado un poco de tiempo en el campo, y ahora, habiendo visto en los papeles públicos un aviso de la salida del paquete inglés para el día 6, me he resuelto a contestar de nuevo por las nuevas ocurrencias de que puedo hablarle.

Lejos de haberme impuesto Ud. una carga de que yo pudiera excusarme, me ha hecho un distinguido honor que por muchos títulos debe satisfacerme, y principalmente, por el de antiguo patriota. Los brillantes servicios del general San Martín han contribuido tanto a la existencia de mi Patria y su exclusiva capacidad para cimentar la autoridad, [f. 1v.] de la que hace tantos años carecemos, es tan notoria, que jamás dejaré de mirar como honroso el haber merecido su confianza para el servicio que me encomienda en el caso designado. En ése y en cualquier otro, mis deseos no pueden ser otros que acreditarle con los hechos la fuerza de mi afecto.

[ojo] He lamentado con algunos amigos la fatal circunstancia que nos privó de la deseada comunicación con Ud. cuando ya estábamos tan en contacto. ¡Cuánto hubiera sido mi gusto en hablar de Patria después de tantos años con su verdadero fundador!, en saber qué juicio se formaba en Europa sobre nuestro destino, y en buscar juntos una combinación de los medios que nos restan para arribar al fin de darnos una sólida autoridad. Ud. se fue y no sólo de nuestra rada, sino también de Montevideo, éste nos ha sido un suceso doloroso.

Al retirarse Ud. continuaba la guerra civil en que halló este país. En ella, como en todas las anteriores, han triunfado las milicias de la fuerza veterana, y después de un intervalo neutral, por decirlo así, se ha emprendido una marcha más adecuada a las ideas de los vencedores. La Legislatura del año 28 se ha restablecido, el general de la campaña es el Gobernador, D. Juan Ramón Balcarce es ministro

de Guerra, D. Enrique Martínez es inspector; han salido de esta banda la mayoría de los jefes y comprometidos con Lavalle, etc. Ha habido poca reacción, y ningún godo ha pa- [f. 2] decido, y como par siguen en Córdoba resistiendo las fuerzas federales sin que por éstas hagan nada Buenos Aires y Santa Fe; el partido unitario conserva grandes expectativas y no baja de tono, es decir, tiene Ud. la guerra disfrazada aquí con la máscara de paz para arrojarla a la primera coyuntura, tal es, a mi ver, la situación del país.

Muchas veces me he puesto a meditar en las causas del incremento y animosidad que han tomado nuestras eternas discordias, y voy a poner a Ud. mi juicio francamente y en cuatro palabras. Yo no veo en todo este fenómeno más que revolución y contrarrevolución. La revolución ha dominado exclusivamente desde el año 10 hasta mediados del 21; la contrarrevolución ha dominado disfrazadamente desde mediados del 21 hasta mediados del 27 y, habiendo sido entonces separada del timón, hizo su reacción negativa para recobrarlo el 1º de diciembre de 1828.

La revolución consagró el principio, *patriotismo sobre todo*; la contrarrevolución, sin atreverse a excluir este principio, de hecho lo miró con mal ojo y dijo sólo *habilidad o riqueza*.

La revolución, con sólo el arma elemental de aquel principio, hizo prodigios y rompió todos los obstáculos que le formaba el poder y la riqueza de sus enemigos; pero el país tuvo la desgracia de que la revolución no le diese para el gobierno sino superioridades falsas, las unas caían desacreditadas para hacer lugar a las cosas que, a su vez, caían lo mismo. El año [f. 2v.] 20 llegaron como a su colmo estas alternativas, y se completó entonces el descrédito de todas aquellas superioridades de la revolución.

La que quedó con el Gobierno al concluirse el año 20 era una de ellas pero estaba en la alianza de algunas capacidades contrarrevolucionarias. Estas le indujeron a que asociase al Gobierno otras de la misma clase. Entonces fue que, empezándose una guerra de desprecio y de oído contra la que se llamó *aristocracia revolucionaria*, se proclamó el principio de la *habilidad y la riqueza*. Entonces se dio a los godos el derecho de votar, ellos y extranjeros sin patriotismo subieron a destinos y ejercieron comisiones lucrativas y de influencia manejando nada menos que la bolsa del país en instituciones creadas a propósito, y dando los medios de hacer fortuna o negándolos, según la adhesión y oposición a la nueva marcha. Así es como se ha dado un brillo al partido de la contrarrevolución, que ha atraído la parte más aspirante de ésta y las demás provincias.

El Sr. Dorrego entró al Gobierno como representante de la revolución y dio pruebas de que no era una de las falsas superioridades, hizo servicios de que no había sido capaz el partido contrarrevolucionario, iba venciendo en brillante salida, y aquél lo mató, así que pudo sobreponerse.

La reacción del partido revolucionario ha sido proporcionada a la violencia de éste y otros crímenes. El, en fin, ha vencido, pero sus directores han contenido la victoria, y hay un estudio en respetarse el rango y poderío de los vencidos. Así han quedado mezclados elementos inflamables, y no cesarán las inflamaciones. Corto aquí, deseando a Ud. y a la señorita toda felicidad. Mande Ud. a su afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Vicente López*

[Original. MM, documento número 7117. Conservación buena.]

[4309. - Carta de F. Santander (?) a José de San Martín, en la que le ofrece sus servicios para la causa americana y le expresa su admiración. Bruselas, 8 de febrero de 1830.]

Bruselas, 8 de febrero de 1830.

Al señor general José de San Martín.
Etc., etc., etc.

General, amigo y señor.

Dos veces he estado en casa de Ud. y no he tenido la fortuna de encontrarlo. Ud. ha estado otras dos en mi posada y tampoco me ha encontrado. Mañana pienso salir de aquí para Amberes y de allí para París, si es que el Gobierno francés quiere permitirlo. Yo me creería bien satisfecho de poder hacer a Ud. algún servicio en alguna parte, porque debo expresarlo nuevamente, el haber conocido a Ud. personalmente me ha sido de un gran placer. Le conocía a Ud. por las comunicaciones que mantuvimos, Ud. desde las costas del Perú, y yo en el Gobierno de Bogotá, le conocía por sus importantes servicios a la causa americana, por las batallas de Chacabuco y Maipú, por la empresa de libertar al Perú, y por tantas otras acciones ilustres que no olvidará la Historia de la Independencia Americana. No creo que

el tiempo haya ya cerrado las puertas a Ud. para prestar nuevos servicios a la América; por el contrario, espero que un día Ud. le hará nuevos sacrificios guiado siempre por su amor a la Patria y por una benéfica experiencia. Si el Cielo quiere protegerme allanándome el camino de volver a Colombia y allí pueda ser útil a la causa general de los americanos, Ud. no dude que entonces como ahora seré decidido admirador(¿) suyo y amigo.

Su afectísimo compatriota, seguro servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *F. Santander*

[Original. MM, documento número 7118. Conservación buena.]

[4310. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que comenta su terrible situación económica, que ha sufrido un accidente camino a Londres del cual se está restableciendo bajo un crudo invierno europeo gracias a los cuidados de su hija. Sin lugar, 12 de febrero de 1830.]

O'Higgins.

12 de febrero de 1830.

Compañero y amigo muy querido.

Sin ninguna carta de Ud. e ignorando de su salud y la de su amable familia tomo la pluma para escribirle cuatro letras a fin de darle mis noticias y, al mismo tiempo, aprovechar esta oportunidad para incluirle la adjunta para el general Lafuente, a fin de que si Ud. aún no ha verificado el cobro de los 1.000 pesos que por mi cuenta se le entregaron, procure Ud. activar su cobro. Este general, que según he visto por los papeles públicos ha sido elevado a la Presidencia de esa República, ha sido un oficial a quien he distinguido en el tiempo de mi mando de una manera remarcable; yo estoy seguro que él hará en la triste situación en que me encuentro los esfuerzos posibles para mejorarla. Por parte de Ud., estoy bien persuadido empleará toda su actividad y la del amigo Alvarez para remitirme algún socorro, lo más pronto que le sea posible. Sí, mi buen amigo, *lo más pronto que pueda*, pues mi situación, a pesar de la rigurosa economía, es cada día más embarazosa... Después de impuesto del contenido de la adjunta, ciérrela Ud. y entréguela suplicándole me avise de los resultados.

Como dice el refrán "a perro flaco... etc." A mi regreso de América y en mi viaje de Falmouth a Londres volcó el coche del correo en que venía y con uno de los vidrios me hice una profunda herida en el brazo izquierdo, mas por no exponerme a andar danzando en los papeles públicos guardé el más profundo incógnito.

Qué diré a Ud. del horroroso invierno que estamos experimentando, de memoria de vivientes no se ha conocido otro igual, yo hace tres meses que no he salido de mi habitación, en razón de mi herida, y en esta situación he llegado a apreciar lo que valen los consuelos que me ha proporcionado mi tierna hija; ésta se halla gozando de una cumplida salud y el sensible carácter que despliega me hace esperar con fundamento que ella será una buena esposa y tierna madre.

Europa está tranquila, mas temo no sea de larga duración por los intereses encontrados que presenta la regeneración de Grecia; en cuanto [f. 1v.] a nuestra América, sus mejores partidarios van perdiendo la esperanza, ya que su tranquilidad no se consolida tan pronto como se suponía, ello dirá.

Mis más finos recuerdos a mi Señora, su madre, y a su amable hermana, sin olvidarse de los amigos Alvarez y Mansueto.

[Original. MM, documento número 7119. Conservación buena.]

[4311. - Carta de... a José de San Martín, en la que comenta el atraso y la miseria existentes en Colombia, y que es del partido de Bolívar. Bogotá, 14 de marzo de 1830.]

Bogotá, 14 de marzo de 1830.

Mi apreciado general y amigo.

He tenido mucho gusto en saber que Ud. ha llegado felizmente a Europa, aunque estoy a oscuras de los motivos que le hicieron regresar tan pronto. Aquí vivimos medio aislados del mundo y nada he sabido detalladamente por D. acerca de Ud.

Escribiré, como Ud. me aconseja, por el próximo paquete a (?) y si dentro de algún tiempo mejorasen los negocios, no me olvidaré de lo que es debido a aquel señor.

Me hizo efectivamente muy bien recibir por el Libertador y sus amigos, pero estoy tan comprometido por su causa y la del orden,

que si ésta no triunfa soy hombre perdido. Dios sabe cómo terminará la revolución de Venezuela, de su desenlace y del de la vida pública de Bolívar pende toda mi existen- [f. 1v.] cia. En todo este año puedo subir al patíbulo o al ministerio; ser desterrado y proscripto, o tener delante de mí un porvenir próspero y lisonjero. No hay medio para mí. En las revoluciones yo creo que es necesario tener unas banderas fijas, me he alistado a la de Colombia, Bolívar y el orden, y con ellas saldré en avance o encallaré.

El Congreso Constituyente (del cual soy miembro por Cartagena) terminará sus trabajos en todo abril. La Constitución será republicana, y aunque no muy buena, la mejor en las circunstancias actuales. Promulgada que ella sea, y si Bolívar continúa al frente de los negocios, es probable que la nueva administración sea buena y vigorosa. En este caso, se tratará de someter a la facción de Venezuela, el resultado de esta tentativa lo decidirá todo para Colombia, para Bolívar y para mí.

Sírvase Ud. [f. 2] saludar a Merceditas, la que celebro continúe bien y adelantando mucho. ¿Qué se ha hecho de don Justo? Mil cosas a este digno amigo.

Saludo también a todos los nuestros en ésa y deseándole mil prosperidades me despido de Ud., como siempre, apasionado e invariable amigo.

(Fdo.) (?)

Ya quisiera yo que esta ciudad estuviese tan próspera, tan adelantada, no digo como Buenos Aires o Lima sino como Santiago. Esto está muy en lo interior, está muy atrasado, no hay espíritu público ni de asociación, y la miseria es espantosa. ¡Qué vida, mi amigo, tan diferente de la de esas ciudades que Ud. tiene la felicidad de habitar!

[Original. MM, documento número 7120. Conservación buena.]

[4312. - Carta de José de San Martín a Vicente López y Planes, en la que comenta, entre otras cosas, su viaje a París por su hija, la imposibilidad de vivir con las rentas de sus propiedades, y el deseo de establecerse en su país sin intervenir en la política. Asimismo le da su opinión sobre la situación de América, su comparación con la de Europa, y sobre los veinte años de lucha emancipadora. Bruselas, 12 de mayo de 1830.]

Señor D. Vicente López.

Bruselas, 12 de mayo de 1830.

Querido amigo y señor.

No me ha sido posible contestar con más antelación a su apreciable del 4 de enero por haberme sido entregada su carta el mismo día que partí para París, adonde fui con mi hija con el objeto de ponerla en un colegio. Anteayer he regresado y me apresuro a aprovechar el paquete de este mes que debe salir en la presente semana.

Permita Ud., mi apreciable amigo, le tribute mis sinceras gracias por la bondad que ha tenido aceptando el encargo de correr con mis intereses en el no esperado caso del fallecimiento de mi buen amigo Gómez.

Son justísimas las observaciones que Ud. me hace en la suya, y convengo con Ud. en que el incremento que han tomado las discordias en Buenos Aires tiene su base en la revolución y contrarrevolución; mas si se extiende la vista a mayor distancia, es decir, a todas las antiguas colonias españolas, se abre un campo mucho más extenso al observador. Por todas partes los nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desórdenes y la misma inestabilidad. Si sus relaciones políticas o comerciales los uniesen entre sí como al Viejo Continente tanto por la facilidad de sus diarias comunicaciones como por el encadenamiento de sus recíprocos intereses y el rápido contacto de las ideas, podría asegurarse que la impulsión era dada a la América por un sentimiento general, mas los nuevos Estados aislados entre sí mucho más que lo están con Europa no permite creer que la simultánea y exacta igualdad que [f. 1v.] se nota en 20 años de no interrumpidas agitaciones sea el efecto de una impulsión moral que los arrastra sino, al contrario, que la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones, las cuales no ofrecen a los Gobiernos las garantías necesarias, en una palabra, que no están en armonía con sus necesidades, me explicaré.

[...] Dos son las bases sobre las cuales reposa la estabilidad de los gobiernos conocidos, a saber: en la observancia de las leyes o en la fuerza armada, los representativos se apoyan en la primera, los absolutos en la segunda; de ambas garantías carecen los de América, y he aquí la razón por la cual se halla la revolución en permanencia y sin que haya previsión humana capaz de calcular la época de su terminación, a menos que haciendo un cambio en su constitución,

pongan esta armonía en las necesidades de los pueblos. [...] En mi opinión, en vano se sucederán los hombres en el mando; sin esto, todos los demás medios que se empleen no serán sino paliativos. Tal es mi opinión, y creo que ésta será la de todo patriota honrado. Ud. tendrá presente que pocos días antes de mi venida a Europa tuvimos una conferencia sobre este particular; desgraciadamente, el tiempo que ha transcurrido desde aquella época no me ha dado motivo para cambiar de opinión, 20 años tristes y espantosos de experiencia y 20 años en busca de una libertad que no ha existido deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna más solidez; lo dificulto.

Yo pienso en todo el año entrante regresar a ésa con mi hija; pero protesto a Ud., mi buen amigo, que sólo la depresión de nuestro papel moneda, que no me permite vivir en Europa con el rédito de mis fincas, es lo que me obliga a dar este paso, y que preferiría una expatriación voluntaria a tener que ser testigo de los males que preveo continuarán afligiendo a nuestra Patria; por otra parte, yo me he hecho una firme e invariable resolución de no tomar la menor parte en las disensiones políticas que sobrevengan, y segundo, de no mandar, y esto me pondrá en situación bien embarazosa [f. 2] calculando que habiendo figurado más de lo que hubiera deseado, me será bien difícil seguir esta línea de conducta. Tal vez Ud. me dirá, como lo han hecho algunos de mis amigos, que yo me debo todo a mi Patria y que yo debo sacrificarme empleando mis servicios en cualquier destino que ella me ocupe; yo lo haría con placer si supiera que el sacrificio de mi tranquilidad y vida la pudiese salvar, pero cuando un convencimiento de toda mi razón, rectificado por la experiencia de 20 años, y el conocimiento exacto que tengo de la América, me dice que un Washington o un Franklin que se pusiese a la cabeza de nuestros gobiernos no tendría mejor suceso que el de los demás hombres que han mandado, es decir, desacreditarse empeorando el mal; repito, no en los hombres es de donde debe esperarse el término de nuestros males: el mal está en las instituciones y sí sólo de las instituciones.

[Original. MM, documento número 7121. Conservación buena.]

[4313. - Cartas de Tomás Guido a José de San Martín, en la que informa de su misión diplomática en Brasil, la situación de ese país y el de nuestras provincias, y hace un comentario sobre el tío Hilarión de la Quintana. Río de Janeiro, 29 de mayo de 1830.]

Río de Janeiro, 29 de mayo de 1830.

Mi amigo querido.

Poco antes de dar a la vela el paquete para Inglaterra recibo la apreciable de Ud. del 6 de febrero, que creería Ud. fuese constestada de Buenos Aires.

Pues señor, hoy hacen 15 días que llegué de Buenos Aires en la calidad de Comisario por las Provincias Argentinas para examinar de acuerdo con el Comisario Imperial la constitución política del Estado Oriental del Uruguay, conforme a la estipulación en la Convención Preliminar de Paz; por cierto que hemos visto que nada contiene que dañe a la seguridad de los Estados contratantes y sobre este juicio hemos firmado ya la declaración competente. Diré a Ud. sin embargo, de paso que para no cargar con la nota de visionario ante los hombres ilustrados, pedí al Ministro Imperial se insertase en el protocolo la idea que ambos formamos de la intolerancia religiosa consignada en la constitución citada, y de otros defectos vitales de que adolece para que ya no nos cumple remediarlos no se diga que no los conocemos.

El objeto principal de mi misión está concluido [f. 1v.] y, de consiguiente podría, si quisiese, regresar mañana a Buenos Aires pero he salido tan aburrido y tan abrumado de inepcias y de pretensiones exageradas, que tomo por descanso mi mansión en ésta hasta que el Gobierno me diga si me voy o me quedo.

Las noticias que tengo de aquel país llegan hasta el 8 del corriente. Paz ha ocupado San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja; otra división marchaba a Catamarca; Buenos Aires se conservaba en una especie de neutralidad armada esperando el desenlace de las relaciones entabladas con el general Paz. Las provincias litorales aliadas por un Tratado con Buenos Aires y el Gobierno de aquel país decidido a no ser el agresor.

¿Y se atreve Ud. a proponerme la resolución sobre el término de las disensiones de América? ¿Quién podrá calcular la elasticidad de la ignorancia y de la ambición? Ambas son, mi amigo, las cualidades que parecen geniales, desgraciadamente, en el continente americano, y si el sentimiento de los propios infortunios no cría un espíritu de orden y de estabilidad concluiremos nuestros días entre alborotos y agitaciones populares. Penoso y sensible es por cierto semejante estado cuando se recuerdan las hazañas heroicas y los sacrificios de que está llena la historia de nuestro país. Vamos adelante.

Aquí también ha penetrado la ponzoña [f. 2] roedora de las naciones: los absolutistas y los ultrademócratas se atropellan por ganar terreno a cuál más, por fortuna el partido constitucional se apoya en el prestigio del trono y en las ideas personales del Emperador que, hasta ahora, marchan en buen sentido; los combates, sin embargo, son ya reñidos en la Cámara y con espíritu, algunas veces, tempestuoso. Lea Ud. la contestación de las Cámaras al Emperador y podrá calcular el sentimiento que domina.

Como Ud. tiene el arte de hacerme reír aun en mis pocas horas de malhumor, me cuenta Ud. los amores de nuestro buen tío que me ha hecho desternillar, pues sepa Ud. para su gobierno que ya ha entrado de guardia otra rechonchona a quien espero que la deje como una tonta. Sepa Ud. más: que yo he reemplazado a Ud. en hacer de teólogo consultor y que diariamente lo tenía en mi casa con la misma, mismísima blanduria con que Ud. le conoció. Por supuesto que ya no sólo es con Manuel sino con Mariano la descomunal riña y sólo yo me conservo en paz porque conociendo que la edad (Dios nos favorezca si me oyese hablar de fe de bautismo) y sus pocos recursos estiran la fibra(?) paso por alto en obsequio también a su buen alma.

Goce de sosiego, alíviese mientras queda en este Valle de Lágrimas su buen amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Si Ud. escribe a García del Río salúdelo Ud. en mi nombre.

El señor O'Higgins permanece en Lima y el general Lamar, me dicen, vino a Chile.

[Original. MM, documento número 7122. Conservación buena.]

[4314. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que comenta que su misión en Río de Janeiro está por finalizar y que regresa a Buenos Aires, a la cual se siente atado. Río de Janeiro, 1º de septiembre de 1830.]

Señor D. José de San Martín.

Río de Janeiro, 1º de septiembre de 1830.

Mi amigo querido.

tanto mas importante, cuanto que de su demora nos resultan tan gravez perjuicios. Es en este sentido que quisieramos que los SS. RR, tomasen en consideracion este asunto. para que sepamos que los sacrificios hechos por el pais jamas se dejan de satisfacer por quien corresponde y con la religiosidad debida. Asi lo esperan. *Unos acrehedores.*

LA GACETA.

MONTEVIDEO ABRIL 15 de 1829.

CASA DE REPRESENTANTES.

El siguiente proyecto ha sido presentado à la sala por el H. D. D. Ramon Masini, y se pasó à la comision respectiva.

PROYECTO DE DECRETO.

Presentado á la H. A. G. C. y L. del Estado.

Art. 1. Se restablecerá la biblioteca pública de la ciudad de Montevideó, destruida á la entrada de las tropas de S. M. F. en el año de 1817.

2. Se le asigna por ahora el

clàsicos en todo género, para rectificar sus ideas, depurandolas del espiritu rutinero, del ergotismo, y de esa sutileza pedante, que por lo general se beben en las escuelas. Los estados que quieran hacer progresos en la carrera de la civilizacion no deben perdonar esfuerzos, para proporcionarse establecimientos tan importantes. En el caso à que hoi nos contrahemos, el primer paso ya està dado; y solo falta que la autoridad haga visible la decidida proteccion, con que debe concurrir al restablecimiento que se solicita. La memoria del distinguido patriota Dr. D. José Manuel Perez, debe ser tan grata al Estado Montevideano, como sin duda lo es à la República Argentina el recuerdo del benemérito ciudadano Dr. D. Mariano Moreno. Ambos proporcio-

Pero tenemos entendido segun es voz general que la mision ha sido cerca del benemèrito San Martin, procurándose recabar de él, que pase à Buenos Ayres para que con su influjo y opinion cortase los males que alligen ese pais: à este respecto se nos ha asegurado que dicho general ha contestado en los términos mas enérgicos excusándose de tomar parte en una contienda en la que no ha tenido la menor intervencion, y que atenta la exaltacion de los ánimos, prevee no poder terminarse por medios pacificos.

Sabemos igualmente que dicho general está próximo á regresar à la Europa.

—

REFLECCIONES SOBRE *Libertad de Imprenta.*

La verdadera libertad de los pueblos modernos nació el dia que se perfeccionò la imprenta: ese arte divino y celestial, ese formidable enemigo de los malvados esa deidad tutelar de los pueblos cultos y amantes de su libertad, esa en fin que tanto aman los pueblos y tanto temen los dèspotas, en cualquiera parte donde ve establecida la censura, alli és donde veo un gobierno inicuo y un pueblo debil, alli es donde los gobernadores calumnias la libertad de imprenta e intentan

tablecimiento, por el benemérito montevideano el Dr. D. José Manuel Perez y Castellano, desde el fallecimiento de éste el 5 de Setiembre de 1815.

4. En dicha biblioteca se colocará el retrato del Dr. D. José Manuel Perez y Castellano, interin se logre la creccion de una estatua en el mismo lugar para perpetuar su memoria.

5. Lo tendrá entendido el gobierno provisorio, dispondrá lo necesario para su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.

Si la educacion pública es la mas firme y segura base de todo edificio social, el establecimiento de una biblioteca comun debe ser considerado como la perfeccion ó complemento de esa misma educacion. En esos ricos depósitos, que encierran las producciones del génio literario, y científico, encuentra el hombre ... rse, modelos

derechos indisputables á la gratitud de sus compatriotas.

Es lisongero esperar que la A. C. y L. del estado, adopte el proyecto que acabamos de insertar, como reclamado por la justicia, por el decoro, y por los intereses bien entendidos de este precioso suelo.

La ley sobre patentes sancionada por la H. A., se publicará en el número siguiente, por haber llegado á nuestras manos cuando los trabajos estaban ya concluidos.

Despues del artículo *Notable* que publicamos en el número de ayer sobre las várias interpretaciones á que daba lugar el arribo del secretario del general Lavalle D. Andres Geli, y coronel de ingenieros D. Eduardo Trolé; estamos autorizados para asegurar que ellos no han traido mision alguna cerca de nuestro gobierno.

mas puede degenerar en licencia? Pues bien pedid leyes, cuya accion sea pronta, ejecutiva, é inevitable, castigad *sin la menor conmiseracion* y con arreglo á la ley dado el fallo al que resulte culpable en los juicios, de este modo la sociedad cuenta con un freno para los malvados, y el órden público no se resentirá de los efectos de la licencia: toda solicitud por parte de los gobiernos que se avanze á mas di cuanto dejo dicho, es sin contradiccion alguna una tráma y un atentado vestido con los ornamentos de la conveniencia pública; si, porque la libertad de imprenta puede degenerar en licencia lo cual sucede cuando las leyes no llenan su objeto, ó cuando los gobernantes no respetan la opinion; si por eso hemos de sufrir ataques mortíferos y directores á su existencia por parte de los gobiernos, por la misma razon debemos soportar que en perfecta salud con el nombre de remedios puramente precautorios nos administre el médico, el laudano y veneno porque hay un riesgo evidente que las impresiones de la atmósfera, las aguas y los alimentos nos hagan arrastrar una salud imperfecta: finalmente yo siempre diré á los agentes del poder: *no traspaseis la esfera de vuestras atribuciones, no seais arbitrarios en vuestros manejos, no perdais de vista la justicia, y no temais la opinion.*

Plutarco da varios casos en que es lícito alabarse a sí mismo y yo quiero aprovecharme de su doctrina para corroborar la opinión de Ud. en su carta del 6 de abril respecto a la administración cuyo primer ministerio ocupé después de las transacciones de agosto. Aseguro a Ud. que nadie esperó que lográsemos en tres meses lo que todos vieron por sus propios ojos. Las claves de que me valí fueron firmeza y tolerancia, pero esta última es extranjera para los que alimentan venganzas.

Concluida la administración del señor Viamonte, se me estrechó a seguir con el señor Rosas, y admití el ministerio bajo la precisa condición de no variar de principios; así marchamos por un par de meses hasta que la derrota de Quiroga rompió los diques que contenían al partido exaltado y ya ni el señor Rosas, cuyo carácter por otra parte es bien dispuesto, podía dejar de hacer concesiones, ni yo continuar en el despacho sin torcer el camino que había tomado, y que cada día me parecía más rudo hacia los intereses vitales de la provincia.

Me separé y vine a esta Corte comisionado para examinar la constitución del Estado Oriental del Uruguay, de acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio concluí mi comisión satisfactoriamente y me preparo a regresar inmediatamente a Buenos Aires.

Si Ud. ha leído los periódicos de nuestro país desde el [f. 1v.] mes de abril a la fecha, que es el período que he estado ausente, encontrará la virulencia y el encono de los partidos, tanto en algunos papeles de Buenos Aires como en el interior.

A pesar de todo, aquella provincia es hoy la menos desgraciada y nada le faltaría si la dejasen en sosiego, pero el partido que domina en el interior y que tiene sus principales raíces en Buenos Aires difícilmente la dejará descansar. Sus planes parecen de exterminio, sus deseos de venganza y todos sus actos sangrientos.

El general Paz ha dado un baile para celebrar el aniversario de La Tablada y en medio de los huesos de sus infinitas víctimas, y Videla Castillo ha felicitado al pueblo de Mendoza por el asesinato de Corvalán y de otros en Chancay. ¡Y así piensan organizar el país!... Mientras tanto, hay individuos, y son precisamente los que se titulan "amigos del orden", que miran a esos hombres como héroes.

Como de pies y manos estoy atado a Buenos Aires, a mi llegada no podré excusarme de trabajar por aplacar pasiones. Existe un deseo de paz y es un gran principio para conseguirla. Sin ella el demonio cargará con nuestras reliquias.

En medio de mis cancamurrias me ha hecho Ud. reír a carcajadas con la descripción de la visita de Vidaurre, le he escrito (?) a varias cartas suyas, y he tenido el atrevimiento de (?) disertación sobre la confesión auricular, y espero divertirme con la contestación. Convenga Ud. en que es un hombre para (?) porque es de un compuesto singular. Nadie ha dado más elocuencia que el general Bolívar, nadie tampoco lo ha partido como él.

Si yo respirase el aire de Bruselas tendría [f. 2] también mi sangre almibarada como la de Ud., pero aquí se respira catinga, y hasta los pensamientos son negros. Veremos si en otra carta puede escribir a Ud. más contento su buen amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

El general O'Higgins me pregunta por Ud. siempre que me escribe.

[Original. MM, documento número 7123. Conservación buena.]

[4315. - Carta de Guillermo Miller a José de San Martín, en la que le da a conocer la situación del Cuzco, y que le han dado bajo su mando una guarnición en Lima y El Callao. Lima, 2 de octubre de 1830.]

Al señor general D. José de San Martín.

Lima, 2 de octubre de 1830.

Mi querido general.

Hace cerca de dos meses que tuve el gusto de escribirle una carta larga, la que remití por manos de D. Tomás Guido en Buenos Aires. En el día remito a Ud. por el señor Barrott, comerciante francés, un paquete que me ha encargado el señor Ribadeneira, ministro de Guerra.

Por los papeles públicos sabrá Ud. el suceso del Cuzco en que ha tomado una parte tan considerable el famoso Escobedo, de feliz recuerdo. Todo se sofocó en el momento, y los pueblos, parece, no tuvieron parte ninguna.

Aquí todo está tranquilo. Lafuente está encargado del Gobierno durante la ausencia de Gamarra que debía haber [f. 1v.] entra-

do en el Cuzco el día de ayer. La gran cuestión ahora es si habrá fandango o no con D. Andrés Santa Cruz. Yo creo que no habrá cosa mayor porque él no tiene recursos para emprender operaciones ofensivas a fin de conseguir la silla presidencial de Lima, que tanto desea, y por otra parte, espero que Gamarra no la arriesgará comprometiendo al Perú en una guerra de que ningún provecho se puede sacar.

Me han dado el mando de la 3ª. División del Ejército y que se halla de guarnición en Lima y El Callao, que es todo lo que por la premura del tiempo, puedo agregar a lo que anteriormente tengo escrito a Ud.

Pronto escribiré a Ud. detenidamente. Entretanto, créame Ud., mi querido general, como siempre su mejor amigo.

(Fdo.) *Guillermo Miller*

[Original. MM, documento número 7124. Conservación buena.]

[4316. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que expone la crítica situación del país por la guerra civil y da su opinión sobre la posición neutral del Libertador. Buenos Aires, 4 de abril de 1831.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 1º de noviembre de 1831]

Buenos Aires, 4 de abril de 1831.

Mi amigo querido.

He recibido con mucho gusto la apreciable de Ud. del 11 de diciembre último. Estaba inquieto por su salud en razón de las noticias de su enfermedad que circularon aquí a mediados del mes anterior.

Agradezco a Ud. sus deseos de mi regreso al Ministerio por el honor que me hace su opinión, mas ya he manifestado en mis anteriores algunos de los fuertes motivos que me impiden consentir en ello. Durante mi administración después de las transacciones de agosto del año 29, me pronuncié abiertamente por la paz con los gobiernos del interior como una consecuencia imprescindible de aquella convención; no era esto lo que quería el círculo influyente del partido federal; me aparté del despacho, y al cabo se ha venido a

parar a un rompimiento y a una guerra desastrosa, ya no es posible retroceder, y mientras el drama no se desenlace, ninguna opinión conviene en el Ministerio sino la que vigorice la acción de esta provincia para triunfar en su compromiso.

Desde el 5 de febrero en que principiaron las [f. 1v.] operaciones sobre Córdoba, los sucesos han sido favorables a los federales y la situación del general Paz es verdaderamente crítica, en especial desde que Quiroga, apoderado a viva fuerza de la Villa del Río Cuarto, se ha franqueado los caminos para Cuyo y La Rioja; no obstante las ventajas, la contienda se prolongará mucho si una columna de Infantería no se incorpora pronto a las fuerzas de López, pues dueño de aquella arma el general Paz, sobre un terreno cubierto y quebrado dentro de una provincia que no deja de defenderse, frustrará fácilmente todo empeño decisivo del señor López, que sólo cuenta con Caballería.

El partido unitario no ha omitido medio tampoco para prepararse un triunfo. Luego que la fuerza santafecina se internó a la provincia de Córdoba, los jefes del Ejército Nacional emigrados en la Banda Oriental organizaron una segunda invasión a Entre Ríos, apoyada en la revolución, ejecutada por segunda vez por López Jordán; el gobernador Barrenechea se expidió con actividad y derrotó completamente a la fuerza de 500 hombres que mandaba aquél y horas después desembarcaron el general Lavalle, once jefes y treinta y tantos oficiales con sus ordenanzas para dirigir y sostener el movimiento, pero llegaron tarde y acosados por todas partes han estado en vísperas de caer en poder de los entrerrianos, y con grandes riesgos han vuelto a cruzar el Uruguay.

Después de estas noticias ¿será ya tiempo de responder a la pregunta de Ud. "si podrá adoptar en su Patria [f. 2] un sistema de conducta tal que le ponga a cubierto de tomar parte en nuestras desavenencias?". Sí, señor, daré a Ud. francamente mi opinión. El general San Martín puede y debe no mezclarse jamás en la guerra civil de su país porque su nombre y sus servicios pertenecen a una época célebre en recuerdos heroicos y a una causa decidida ya... pero el general San Martín ha subido a una altura tal que cualquiera que sea el punto de este país que elija para su residencia, y cualquiera que sea su empeño en anonadarse, se le divisará de todas partes, y sí acudirá a él en los grandes conflictos. ¿Quiere Ud. también negarse a este rol? Manténgase Ud. en Europa, pues si trasladado a América está en manos de Ud. absolutamente el sustraerse a todo cargo público para conservar su reposo, no le será dado mezquinar su interposición y su consejo en nuestras querellas. ¡Cuánta sangre y

cuánto descrédito se hubiera quizá ahorrado si la voz de Ud. hubiese podido ser escuchada a mediados del año 30!

Me parece prudente sobre todo aguardar a la solución del problema pendiente; las armas van a decidirlo. En pocos meses sabremos qué es lo que ha quedado de la República Argentina, y puede ser que fatigados los pueblos de tantos desastres, se entreguen por algún tiempo al descanso y podamos asegurar la tranquilidad. Ofrezco a Ud. anoticiarle oportunamente [f. 2v.] los sucesos; en vista de ellos decidirá Ud. si se acerca o no el momento de abrazarle. Su amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

El general O'Higgins se conserva bien en su hacienda de Mata Ratones.

Señor general D. José de San Martín.
París.

[Original. MM, documento número 7125. Conservación buena.]

[4317. - Carta de José de San Martín a José Ribadeneira, en la que explica los motivos por los que dejó Bélgica, sus problemas económicos y la esperanza de cobrar el dinero que el Perú le asignó. Asimismo le comunica su preocupación por la situación de ese país al enterarse de los últimos acontecimientos políticos. París, 30 de julio de 1831.]

Señor José de Ribadeneira.

París, 30 de julio de 1831.

Querido amigo.

El mes de octubre del año pasado escribí a Ud. bajo cubierta del general O'Higgins. Por marzo o abril del presente lo verifiqué por conducto del caballero Brandsen(?) que regresaba a ésa por la vía de Panamá. En junio lo repetí desde Bruselas y ahora aprovecho la oportunidad de un buque que sale para Bordeaux para anoticiarle que existo con buena salud, de cuyo bien disfruta igualmente mi hija.

Dije a Ud. en mi anterior que la revolución que estalló en los Países Bajos me obligaron a dejar mi residencia de Bruselas y condu-

cir a mi hija a ésta con el objeto de evitarla de los peligros y temores de que son consecuentes a una insurrección, cuyos principios acompañados de saqueos e incendios hacían temer sus consecuencias, y al mismo tiempo, dar la última mano a su educación. También decía a Ud. la situación de este continente amenazado de una guerra general, cuyos temores sobre este punto aún no están del todo disipados, pues siempre quedan pendientes los dos graves puntos en cuestión, a saber: la suerte definitiva de Polonia y Bélgica. Desgraciadamente no es tan dudosa; los progresos del cólera morbus que ni los cordones sanitarios establecidos por las potencias del Norte, y todas las demás medidas adoptadas de cuarentenas, etc., etc., no han podido hasta el presente detener la marcha de tan espantosa enfermedad. Por mi parte, algo fatalista miraría tranquilo venir este azote pero mi convicción no se extiende hasta el grado de que la existencia de mi única hija pueda ser amenazada; en esta crítica circunstancia me quedaba el partido de embarcarme para Buenos Aires con tanto más motivo cuanto las cartas que últimamente he recibido me aseguran la pronta terminación de la guerra fratricida que desola a las Provincias del Plata. Pero me resta una dificultad que mi modo de pensar no me permite vencer, es el caso – los desórde- [f. 1v.] nes de Buenos Aires. Hace 9 meses libré contra mi apoderado de Buenos Aires tres mil pesos; este malvado en cuyo poder existían los alquileres de tres años de mis dos casas ha hecho bancarrota y, por consiguiente, mi letra de cambio de 3.000 pesos fue protestada a su llegada; afortunadamente el honrado comerciante a favor de quien había librado al regreso de la letra protestada, lejos de apremiarme, con una generosidad de que se dan pocos ejemplos *en Europa*, me ha ofrecido todo cuanto necesité, pero repito, que lejos de abusar de la honradez de este hombre singular estoy resuelto a permanecer en ésta hasta haber hecho honor a mi compromiso. Sobre este particular, yo escribo a mi apoderado y amigo, el Dr. Mariano Alvarez, a fin de que sin perder momentos me remita cuatro mil pesos de lo que haya cobrado o cobre a cuenta de la pensión de 9.000 anuales que el 1er. Congreso tuvo la generosidad de señalarme; 12.000 me es deudor el Gobierno por fin del presente año, yo no exijo más, más que cuatro mil para poder salir de esta incómoda situación y poder regresar a mi país para ver si no acordándose de mí puedo pasar el resto de mis días en tranquilidad. Yo no dudo un momento el que el Gobierno del Perú accederá a la solicitud de mi apoderado, como tampoco de que su amistad contribuirá, en lo que pueda por su parte, al mismo fin...

Esta va bajo cubierta de O'Higgins, de cuyo amigo hace dos años no he tenido noticia alguna; afortunadamente he sabido por carta del mayor Iglesias de su existencia y la de su familia, también me habla de Ud. agradeciéndole en el alma los recuerdos que me dice hace Ud. de mí.

Por los últimos papeles públicos he visto con dolor anunciado como muy probable un próximo rompimiento entre el Perú y Bolivia; ignoro absolutamente los motivos que dan margen a esta calamidad, pero sean cuales fueren no habrá otro medio de transar las diferencias que existan entre ambos Estados que los de la fuerza, yo así lo espero por la confianza en que me inspira el juicio de Gamarra y el tino de Ud.; sí, mi amigo, contribuya cuanto pueda a evitar una guerra que por felices que sean las consecuencias, siempre economizarán al país males de gran tamaño.

Goce Ud. de salud y sea tan feliz como lo desea su invariable amigo.

[f. 2] Agosto 25.

La demora del buque que debía llevar ésta me proporciona acusar a Ud. recibo de su apreciable del 12 de julio de 1830, que he recibido anteayer con inclusión del manifiesto de La Fuente y la exposición de Ud. al Congreso. Esta última me pone al corriente de los sucesos acaecidos en ese Estado, y que a la distancia no sólo se hallaban desfigurados por los papeles públicos sino inexactísimos. Por otra parte, ello me da una idea ventajosa de la marcha del Gobierno y una esperanza fundada de un porvenir feliz para el Perú. Por lo que respecta al manifiesto de La Fuente, hay piezas sumamente curiosas y que ignoraba absolutamente su existencia, por ventura la carta de Riva Agüero a un tal Subiate y Falcón en que anuncia mi llegada a Montevideo, consecuente haber sido llamado por Ud. y otros, mis miras de coronarme, etc., etc. En cuanto al escrito (o tesoro como lo llama) de Peret que encarga su impresión con caritativo objeto de desacreditar a un general que ha tenido la suerte de contribuir a la libertad del país que desgraciadamente dio el ser a un hombre tan despreciable, ignoro su contenido, pero sí sé que dicho Peret fue un hombre a quien distinguí y con el cual no tuve la menor diferencia. No será extraño que el tal tesoro sea hijo legítimo del mismo Riva Agüero y que se lo atribuya a Peret, que según me han asegurado, ha muerto.

Esta carta y las demás que incluyo debían ir bajo cubierta de O'Higgins, pero se me ha asegurado que este amigo ha pasado a

Chile, no han sabido decirme si como simple particular o encargado del mando, en este último caso lo sentiré porque preveo los disgustos que va a experimentar en su nueva carrera.

Yo me he olvidado que escribo a un hombre que su tiempo debe economizarse y no distraerlo de sus ocupaciones. Salud y amistad sincera de su

(Fdo.) *San Martín*

[Original. MM, documento número 7126. Conservación buena.]

[4318. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que expresa su desconcierto sobre su paradero y le promete que tratará por todos los medios de enviarle el sueldo que le debe el Perú. Lima, 5 de septiembre de 1831.]

Señor D. José de San Martín.

Lima, 5 de septiembre de 1831.

Mi amado amigo y compañero.

Escribo con el desconsuelo de que ésta no lo encuentre a Ud. en Bruselas, porque las borrascas políticas que ha sufrido ese pueblo, según ha llegado a nuestra noticia, no sabemos adónde le habrán retirado. Unos han dicho que a París, otros a Londres, y últimamente al Janeiro; por fin, si lo último se verificase, tendríamos la satisfacción de que se venga Ud. aproximando a las tierras que le deben su independencia. Mi correspondencia, papeles públicos y unas (?) de olor, que mandaba a Ud. en la corbeta de S. M. B. la *Tetis* se fueron con ella a pique, según rumores que han corrido aquí. Hace cerca de un año que no veo cartas de Ud. Por la que le adjunto de nuestro amigo Alvarez, verá Ud. el último partido que se ha podido sacar del Gobierno sobre los sueldos y lo que a Ud. se le debe. Cerca de dos años hace que me entretenían con promesas de darme por cuenta de ellos dos mil pesos, pero por una parte la guerra de Colombia y por la que ahora amenaza con Bolivia, ha estado el Erario del Perú más pobre que ninguno otro de América. Me había lisonjeado que en el presente mes me hubiesen entregado siquiera mil quinientos pesos, pero ayer me he desengañado que no hay esperanza y pienso usar de mi débil influjo para que me libren los referidos dos mil pesos

contra derechos de Aduana que pueden perder de 15 a 16 por ciento y si lo consigo remitir a Ud. el resultado a [f. 1v.] Londres, a la casa de los señores Baring Brother y Cía (?), como me lo ha indicado Ud. por sus cartas, y por lo que toca a los sueldos, los irá cobrando Alvarez mensualmente, en lo que se pueda conseguir, y remesándose de igual modo.

Las revoluciones y los gobiernos se suceden por nuestros países como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima después de haber estado en la cárcel pública como un fascineroso, proscripto y desterrado de su Patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición, a nuestro amigo el general Prieto que electo presidente manda en Chile. Hay esperanzas lisonjeras que se restablezca el orden después de ocho años de una desastrosa anarquía que ha hecho correr casi igual cantidad de sangre que la que se vertió con la guerra de la independencia.

Por la prisa en que escribo y la incertidumbre que llegue ésta con oportunidad a sus manos, no le hago relación del estado político en general, pero lo haré luego que sepa con evidencia a donde se encuentre.

Mi señora madre y Rosita, en la misma ansiedad que yo por saber de Ud. y de su hijita doña Merceditas, me encargan encarecidamente lo dignifique a Ud. y sus expresiones y deseos sinceros por su salud y prosperidad y la de su niña como también de todas vivas, lo desea su amigo eterno y fiel servidor.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7127. Conservación buena.]

[4319. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, a la que le adjunta el primer libramiento de dinero debido por el Gobierno del Perú. Lima, 2 de octubre de 1831.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

[Cda. el 22 de diciembre de 1832]

Lima, 2 de octubre de 1831.

Mi querido amigo y compañero.

Adjunto a Ud. por si el primer libramiento de igual tenor no

hubiese llegado a su poder una libranza de ciento ochenta y siete libras esterlinas y diez chelines, que es el cambio de mil pesos que me ha ofrecido este Gobierno librar contra abonos de Aduana para que las entregue a Ud. la Casa de los Baring Brothers y Cía., banqueros de Londres, a quienes encargo dirijan a Ud. esta carta a cualquier punto donde se hallare, porque escribo con el desconsuelo de no saber su nueva residencia, que unos dicen en París, y otros en Brasil. Nuestro amigo, D. Juan Thwaites me dice que en letras sobre Londres el peso vale 45 peniques, según el cambio del día, de que resulta la suma de libras esterlinas expresadas, y aunque en el cambio de abono sobre la Aduana se haya de perder algún tanto que poco más o menos podrá ser de un diez por ciento, se cargará a Ud. en otro libramiento, espero del Gobierno, pues que haré cuanto pueda por conseguirlo para enterar los dos mil pesos que hace tanto tiempo tiene decretado por cuenta de atrasados, esto es sin contar con sus sueldos mensuales que nuestro amigo, el señor Vocal de la Corte Suprema de Justicia D. Mariano Alvarez debe recibir por Ud.

Nada hay que agregar a lo que con esta misma fecha he dicho a Ud. en mi anterior sino que es todo suyo su eterno amigo.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7128. Conservación buena.]

[4320. - Carta de José de San Martín a Dominga Buchardo de Balcarce, en la que le expresa su gran satisfacción por el futuro enlace de sus hijos. París, 15 de diciembre de 1831.]

París, 15 de diciembre de 1831.

Mi señora Da. Dominga Buchardo de Balcarce.

Señora y amiga de todo mi aprecio.

Antes del nacimiento de mi hija Mercedes, mis votos eran porque fuese un varón; contrariado en mis deseos, mis esperanzas se dirigieron a que algún día se uniese a un americano hombre de bien, y si era posible, el que éste fuese hijo de un militar que hubiese rendido servicios señalados a la independencia de nuestra Patria. Dios ha escuchado mis votos, no sólo encontrando reunidas estas cualidades en su virtuoso hijo, don Mariano, sino también coincidir el serlo

de un amigo y compañero de Armas. Si como espero este enlace sea de la aprobación de Ud., será para mí de la más completa satisfacción.

La educación que Mercedes ha recibido bajo mi vista no ha tenido como objeto formar de ella lo que se llama una dama de gran tono, pero sí el de hacerla una tierna madre y buena esposa; con esta base, y las recomendaciones que adornan a su hijo, podemos prometernos en que estos jóvenes sean felices, que es a lo que aspiro.

Ruego a Ud. se sirva ofrecer mis finos recuerdos a toda su amable familia, como de creerme su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7129. Conservación buena.]

[4321. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le comenta la buena reputación de Mariano Balcarce, futuro yerno del Libertador, su deseo de que Rosas mejore la economía del país, y que el Perú se mantenía en calma. Buenos Aires, 13 de febrero de 1832.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1832.

Mi amigo querido.

En la última carta de Ud. al señor Gómez manifiesta deseos de saber de mí, lo que me hace creer que mi anterior no haya llegado oportunamente a sus manos, pero sepa Ud. que le he escrito y que por mi cuenta (que no cobro) hay pendientes contestaciones.

He visto con sumo placer la resolución de Ud. sobre el matrimonio de Merceditas, no conozco al joven que Ud. le destina sino por su reputación bien establecida; creo, sin embargo, que la elección es tan honrosa para Ud. por todas circunstancias como favorable a su hija por el porvenir que prometen la honradez y los talentos del joven Balcarce. También me ha sido agradable este enlace porque mediante él me prometo ver a Ud. en todo este año.

Concluyó de todo punto la guerra civil en este país, el triunfo decisivo de un partido sobre otro anuncia larga tranquilidad si la intolerancia no se erige en sistema y si la división, que ya asoma, no se extiende en el partido preponderante. El señor Rosas es hoy una

potencia real superior a la [f. 1v.] de nuestros Gobiernos anteriores; falta saber si se aprovechará de ella para dar a nuestra máquina política un movimiento regular y estable para fundar las economías vitales que necesita la provincia y salvarnos de una bancarrota general.

Según las últimas noticias de Chile, se conservaba el sosiego en aquel país, no había ya recelos de guerra entre Bolivia y el Perú y las cosas marchaban piano, piano, pero en orden; temo, no obstante, que el en Perú deba sobrevenir algún trastorno, el partido de Riva Agüero hace esfuerzos por levantar la cabeza y el caudillo no se parará en medio.

Deseo a Ud. la completa satisfacción de todos sus votos con la sinceridad con que es su constante amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7130. Conservación buena.]

[4322. - Oficio de la Comisión de Secuestros de Salta al coronel Pedro José Saravia, en el que se le ordena presentar el coche perteneciente a Gorriti. Salta, 23 de febrero de 1832.]

Salta, 23 de febrero de 1832.

La Comisión de Secuestros ha decretado con esta fecha lo que sigue:

"A consecuencia de haberse anoticiado a esta Comisión de Secuestros que en poder del señor coronel D. Pedro José Saravia se halla un coche de la pertenencia del proscripto D. José Ignacio Gorriti; transcríbasele esta providencia para que se sirva presentarlo dentro del segundo día especificando en la misma conformidad de los demás bienes que mantenga del relatado Gorriti o los que sepa se hallen en otro poder de la propiedad de los proscriptos".

Se lo transcribe para su puntual cumplimiento, saludándole con este motivo con la consideración que acostumbra.

(Fdo.) *Mariano Antonio de Echazú*

Santiago Castro

Señor coronel D. Pedro José Saravia.

[f. 1v.] En conformidad de la presente nota, remitió el coronel D. Pedro José Saravia el coche que se expresa, asegurando en su nota del 24 del corriente que aunque le había comprado el día antes de su marcha al coronel D. José Ignacio Gorriti, no quería disputarlo sino perder su dinero.

Salta, 27 de febrero de 1832.

(Fdo.) *Echazú* *Castro*

[Original. MM, documento número 7131. Conservación buena.]

[4323. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que hace una dura crítica a la anarquía de su país, le agradece su preocupación para el cobro de su pensión, y le envía unas afectuosas palabras de su hija Mercedes. París, 1º de marzo de 1832.]

Señor D. Bernardo O'Higgins.

París, 1º de marzo de 1832.

Mi amado compañero y amigo.

Después de más de dos años al fin he recibido su apreciable del 5 de septiembre, ella me ha llenado de la más completa satisfacción, pues lo principal es que Ud., mi señora, su madre, y Rosita gocen de salud cumplida.

Persuadido, como lo anunciaban noticias remitidas de Chile a Barra, de que se le esperaba a Ud. en Santiago, le dirigí por la vía de Bordeaux mi comunicación del 14 de octubre próximo pasado. Ahora que ha salido falsa aquella noticia me felicito más y más de que Ud. no se haya movido del Perú, y porque a pesar de que en su país natal hay muchos hombres que hacen justicia por su honradez y servicios, cómo podría Ud. mirar con indiferencia a otros muchos malvados y desagradecidos que se presentarían a cada momento y cuya vista no podría menos que exaltar su vilez hasta el último grado. Sí, mi amigo, esto es lo que más temo al regresar a mi Patria, a pesar de mi resolución de que al siguiente día de haber llegado a Buenos Aires irme a una chacra donde me sepultaré hasta que la guerra civil que ha desolado a la provincia de Cuyo haya cesado, esto

es en el caso que hayan dejado algo de mi chacra de Mendoza, que según carta del mayordomo, ha sido saqueada y él obligado a emigrar a Chile. En verdad, cuando uno piensa que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados que [f. 1v.] para perpetuar el desorden y la anarquía se llena el alma del más cruel desconsuelo. Afortunadamente para Chile la elección de nuestro antiguo amigo Prieto puede hacerle gozar de alguna calma; si Ud. le escribe, déle mis memorias, lo mismo que al amigo Zañartú, que según he visto por los papeles públicos ha transado las diferencias que existían entre el Perú y Bolivia.

Gracias infinitas mi buen "amigo" por el interés que toma Ud. en mi pensión; el decreto del Gobierno para ponerme muy viralmente en el presupuesto del Ejército es una gran ventaja pues por lo menos habrá una regularidad en su pago, lo que hace mi situación muy feliz. La rebaja que se ha hecho de la mitad de mi pensión la creo justa y los alcances de 37.000 que resultan de la deducción hecha los olvidaría si continúa pagándome en proporción de los demás empleados.

Va la incluida para el Dr. Alvarez en contestación a la suya que Ud. me ha tenido la bondad de remitir, a este amigo he manifestado mi reconocimiento por el interés que igualmente toma en mis asuntos.

La situación de este continente sigue igual como se la anuncié en la mía del 14 de octubre, con la diferencia de que el cólera morbus se ha declarado en Londres y probablemente no tardará en hacer lo mismo en ésta.

Si como espero recibo de Ud. y Alvarez algún auxilio, estaré de regreso en Buenos Aires en todo el presente año; hablo a Ud. con franqueza que a pesar de lo mucho que amo a mi Patria, si tuviese para vivir en Europa [f. 2] esté Ud. seguro que no volvería a América hasta tanto no viese su tranquilidad establecida de un modo sólido y permanente.

Un millón de recuerdos a mi señora, su madre, y a la amable Rosita, haciéndolo por parte de mi hija, que ya no vive en mi compañía, porque me ha pedido poner a Ud. un párrafo al pie de ésta.

Adiós, mi amigo querido, por siempre lo será suyo su...

La dirección de mis cartas

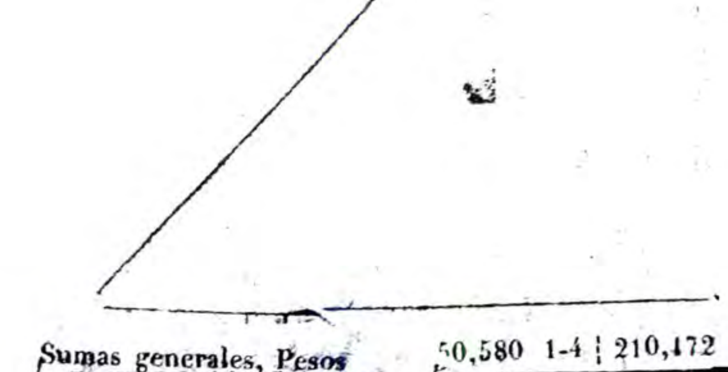
Mi querido señor.

CONTADURIA GENERAL DE

Estado General del primer trimestre,

Marzo

ENTRADAS.	*Billetes de Banco.*	*Met*
Saldo existente en caja de la tesoreria de Mont.º		12,55
Id. dicho en la de Canelones		
De varias tesorerias de los departamentos	11,355 4 1-2	27
De la Colecturia General de derechos generales, recaudados por las Receptorias de Montevideo y Canelones.	1,028 6	179,47
De las rentas Municipales y derechos de carnes	165 6	3,668
Del papel sellado en la campaña	1,600 5 3-4	306
Del prémio de letras y plata		674
De la administracion de correos por el mes de Febrero.		127
De la capitanía del Puerto id Enero y Febrero		70
De depósitos y bienes de difuntos	1,708 4	503
De compra de billetes del Banco de Buenos Aires.	34,720 6	
De los derechos del 1 p $\frac{o}{o}$ de Consulado		8,080
De id. del medio p $\frac{o}{o}$ de Hospital de Caridad		3,807



Sumas generales, Pesos	50,580 1-4	210,472

AMBROSIO MITRE.
Tesorero General.

Aguada Abril 13 de 1829.

TADO DE MONTEVIDEO.

dà principio en 1.º de Enero al 31 de

329.

SALIDAS	Billetes de Banco.	Metálico.	Billetes de Banco.	Metàlico.
sueldos, tropas de linea y milicias	10,342	43,074 3		
id. à la lista civil	3,565 6 1-4	22,014 1 1-2		
id. empleados en las Colecturias, Receptoria, Resguardo y tripulacion de falua	1,093 2	11,486 3 3-4		
id empleados en la municipalidad		971 4 1-2		
id inválidos y pensiones		191 3-4		
			15,001 1-4	77,737 5 1-2
consumos y abastos del egército			7,499 5	8,558 1-4
correos y postas			3,761 4	583 3 1-2
la Comisaria General para gastos vestuarios y armamentos				12,358 3
				28,579 6
comisiones de campaña, guardias de Frontera y objetos de la Colonia del Querey				12,000
fondos invertidos en billetes de Banco				12,692 1 1-4
Gastos generales. De Policía		299 1-4		
Oficinas	360	2,763 4 1-2		
Estraordinarios	946 4	1,189 1 1-4		
Marina y capitania de Puerto		516		
Articulos de guerra		1,805		
Colecturia Resguardo, y alquileres		4,069 4 3-4		
			1,306 4	10,642 2 3-4
Cantidades reintegradas. República Argentina	15,180 7 3-4	9,700 6		
A la lista militar	2,280	12,894 2		
A la lista civil	1,241 7	7,156 7 1-2		
Colecturia y Resguardo		843 2 1-2		
Los Señores Diputados de la H. A. G.	846	2,400		
			19,548 6 3-4	32,995 2
Al consulado por sus derechos				8,080 3 3-4
Al Hospital de Caridad id.				3,807 1-4
Saldos, existencia en caja que se anotan para igualar			3,462 4 1-4	2,137 6 1-4
Sumas generales, Pesos			50,580 1-4	210,172 2 1-2

MANUEL REISSIG Y RUANO.
Encargado del cálculo.

Publíquese, y dése al Registro Oficial. *Rúbrica de S. E.* MUÑOZ.

Como sé que es Ud. el mejor amigo de mi tatita, yo le he suplicado me permita tomarme la libertad de ponerle estos renglones con el solo fin de saludarlo, como igualmente a su señora madre y hermana, a las que deseo vivamente conocer.

Se ofrece a su disposición su atenta servidora.

(Fdo.) *Mi*

[Original. MM, documento número 7132. Conservación buena.]

[4324. - Recibo firmado por Manuel Escalada de un dinero recibido en 1818 por cuenta del Libertador y anotaciones de José de San Martín en las que explica que debía cargar ese dinero al Gobierno de Buenos Aires. S/l, 23 de mayo de 1832.]

Recibí del señor comisario D. Juan Gregorio Lemos cuarenta y dos onzas de oro por cuenta del señor general D. José de San Martín.

Abril (?) de 1818.

(Fdo.) *Manuel Escalada*

Esta cantidad fue tomada por mi hermano político para conducirse a Buenos Aires, a donde lo envié con la noticia de la batalla de Maipú. El Intendente del Ejército me la cargó en mis sueldos, yo debía cargar esta cantidad al Gobierno de Buenos Aires, no lo he hecho, lo mismo que con los sueldos que me pertenecían como general de las Provincias del Plata: 1º, porque a mi regreso del Perú el Gobierno que existía en Buenos Aires me era notoriamente hostil, y 2º, porque después de esta época me vine a Europa y con la Guerra del Brasil [f. 1v.] y la civil han dejado arruinado al país y he tenido repugnancia de hacer alguna gestión. Ya es tarde para hacerla, si después de mi muerte mi hija (esto es si Dios le da hijos) puede presentarse con este documento por si el Gobierno quiere abonarle esta cantidad.

Montmorency, 23 de mayo de 1832.

(Fdo.) *San Martín*

[Original. MM, documento número 7133. Conservación buena.]

[4325. - Traducción del inglés de unas cartas de Bernardo O'Higgins a la casa Baring Brothers sobre sumas de dinero. Lima, 24 de junio de 1832.]

Traducción del inglés.

Lima, 24 de junio de 1832.

Caballeros.

Le escribo para informarles que he girado a su cargo a setenta días de la fecha a favor del Sr. capitán D. José de San Martín 187,10 libras esterlinas, (ciento ochenta y siete con diez chelines) las cuales serán entregadas en mano. Dicha cantidad que Uds. me harán el favor de reconocer y pagar se descontará de mi cuenta personal.

Permanezco siendo su más obediente servidor.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

A los Sres. Baring Brothers, etc., etc.
Banqueros. Londres.

[f. 1v.] Lima, 24 de junio de 1832.

Por 187,10 libras esterlinas.

A setenta días vista pagarán mi segunda letra de cambio (y la primera, tercera y cuarta) que persisten impagas a la orden de general D. José de San Martín valuada en 187,10 libras esterlinas (ciento ochenta y siete libras esterlinas con diez chelines), las cuales deberán descontarse de mi cuenta.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

A los Sres. Baring Brothers, etc., etc.
Banqueros. Londres.

[Original. MM, documento número 7134. Conservación buena.]

[4326. - Carta de José Ribadeneira a José de San Martín, en la que comenta, entre otras cosas, sobre la opinión de Quiroga de que regrese a Buenos Aires; y su difícil situación como ministro del Perú frente a Gamarra, Santa Cruz, La Fuente, Riva Agüero, y O'Higgins. Lima, 28 de junio de 1832.]

Señor general D. José de San Martín.

[Cda. el 22 de diciembre de 1832]

Lima, 28 de junio de 1832.

Mi más amado amigo.

Desde que me escribió Ud. de Ave de Gracia el año 24 no he vuelto a ver carta de Ud. en tantos años que han transcurrido hasta ahora que recibo su muy apreciable del 30 de julio último; sin embargo yo he escrito a Ud. por diferentes conductos y puntos 29 cartas, y suspendí de escribirle porque de ninguna tuve contestación, siéndome imposible creer que no recibiese Ud. ninguna de tantas, cuyo cuidado me tuvo inquieto hasta el año 26; que Bolívar se marchó a Colombia, y mis cartas hablaban con mucha extensión acerca de él y de otro; aunque el contenido de ellas no decían falsedades que me hicieran temer malos resultados, no obstante, a nadie le gusta que se hable de sus procedimientos; ya no existe y mis temores han desaparecido con él.

Aquí hemos tenido muchos papeles de Europa que nos han instruido de sus tristes y asoladoras convulsiones. ¡Pobre Polonia! No puedo recordar sus desgracias sin afligirme ni puedo ser indiferente al recuerdo de que los soberanos conservan el nefasto derecho de mandar a los hombres como a las bestias. Ud. hizo muy bien de abandonar Bruselas y pasarse a Francia huyendo del cólera morbus para salvar la vida de su amable hija, mas yo y todos los hombres sensibles y buenos amigos hubiésemos querido que no hu- [f. 1v.] biera parado hasta arribar en Buenos Aires, en donde según las circunstancias del día y por las noticias que me han dado, es Ud. allí tan necesario para consolidar un gobierno sea cual fuere, pues sea unitario o sea federal lo que importa es cortar de raíz esa furibunda guerra que ha exterminado todas las Provincias del Plata. Hoy reina la paz, Quiroga llama a Ud. redentor político para que haga la felicidad de su Patria; si es así, no debe Ud. negarse. Cansado el Cielo de tanto castigar ha inspirado a Quiroga un pensamiento digno de acierto porque empleando Ud. sus buenos talentos, su experiencia, su marcada prudencia y sus nobles ideas se logrará todo y hasta el Paraguay se unirá a su Metrópoli. Bien creo en la delicadeza de Ud., en el honroso motivo que lo ha demorado en París, pero a esta fecha habrá Ud. recibido 2.000 pesos en dos partidas y mil más que el señor Álvarez manda ahora. Yo le hablé al Presidente Gamarra con todo el interés y vehemencia que me inspira el particular amor

y noble consecuencia que profeso a Ud. para que siquiera mandara darle 4.000 pesos con el fin de que fácilmente pueda Ud. restituirse a Buenos Aires; se lo previne a Alvarez, lo vio con el propio objeto y me dice que nada podemos adelantar sobre mi súplica, este hombre, tan raro como Reyes, han olvidado lo que debieron a Ud. en Huaura y en Lima y que sólo una revolución pudo colocarlos en el solís supremo, ¡y para qué! La pluma se desprende de la mano...

Yo ignoraba que hubiese Ud. mandado sus poderes al señor O'Higgins para que cobrase sus 9.000 pesos de la pensión anual y no los sueldos (esta distinción es a Ud. favorable como al [f. 2] tiempo de la liquidación lo hice presente en la Tesorería General y al mismo Alvarez), cuyos poderes se habían sustituido en su presente apoderado. Arribó aquí Iglesias y me aseguró traía los poderes para la recaudación de cuanto a Ud. se le debía. Yo era ministro, Gamarra se hallaba empapado en el Sur con la guerra de Bolivia, despachaba La Fuente conmigo, fui agente continuo con Iglesias para que se presentase seguro de que haría yo por Ud. más que por mí mismo; pues sabe Ud. lo que puede un ministro cuando favorece un hecho de justicia, y hallándose La Fuente al frente de los negocios, con quien contaba por muchos aspectos para sacar en bien de Ud. cuanto era deseable, Iglesias me entretenía, y como podía ser de otro modo ¿cuando no tenía ningunos poderes, ni siquiera me dijo que Alvarez los tenía, con quien pude quedar de acuerdo? Este silencio ha perjudicado a Ud. mucho. Renuncié al ministerio al cabo de dos años. Gamarra no quiso admitírmelo, pero mi firmeza lo obligó a la admisión. El inaudito hecho con La Fuente me resolvió a hacer la dimisión: no me era posible servir al lado de un jefe cuyas negras intrigas podían hacerme una brecha irreparable en mi honor y en mi conciencia. Yo he quedado de presidente del Tribunal Militar de 3ª Instancia, que equivale al Supremo Consejo de Guerra, de donde por darle gusto al general Santa Cruz salí al ministerio, lo serví dos años, no hice el menor mal, bienes muchos; así es que soy el único ministro a quien no han atacado en ninguno de los periódicos de esta Capital, cuando los jefes supremos, los ministros y otros han llevado a sus raciones competentes; mi ocupación en el ministerio me ha adquirido una estimación [f. 2v.] y buen concepto público extraordinario. Yo tengo una dulce satisfacción porque opiné contra la guerra de Colombia, que no debió haberla, y las diferencias pudieron transarse de otro modo y no hubiera gastado el Perú como tres millones, ni perdido más de dos mil hombres y vejado el honor peruano; pero el general Lamar desoyó mis observaciones y acabó su existencia en la

amargura y el dolor. En mi tiempo se hizo la paz, me ha valido una espada en cuya hoja se ven grabadas la parte y el mérito que adquirí con este beneficio a la Nación. Lo mismo sucedió con la guerra de Bolivia, siempre me opuse en los Consejos de Ministros, bajo la cuerda en el Congreso y Senado trabajé cuanto me fue posible para que sólo hubiese paz; se hizo, pues la guerra la fomentó Gamarra por una pura venganza contra Santa Cruz; yo sabía del origen y mi conciencia como ministro me aconsejaba los modos de evitarla; se hizo la paz pero los tratados de comercio no se han ratificado. No será extraño que Gamarra la promueva creyéndose tan feliz como la sorpresa que le hizo al general Sucre; se engaña porque Santa Cruz vencerá.

El general O'Higgins tampoco ha tenido cartas de Ud. en mucho tiempo, se mantiene aquí con su familia tan buena y amable como él; está muy distante de tomar el mando de su país porque conoce bien los gravísimos pesares que le traería semejante destino; piensa ir a Concepción en clase de particular a arreglar sus intereses y regresar para cuidar de su Montalván, que lo disputan en el Congreso y en donde le presté buenos servicios que, a favor suyo, continuaré muy gustoso. Está con la madre y la hermana muy entregado a Dios, su casa por la noche está llena de beatas.

Nuestro buen Mansueto es desgraciado. Cuando me encargué del ministerio ha- [f. 3] blé para observar el Ejecutivo a la gracia de general de brigada que el Congreso le había otorgado. Yo hice las observaciones, las más favorables que podían desearse, supliendo con su heroico patriotismo y socorros de todo género para el Ejército la falta de campañas que le notaban. El Congreso concluyó sus sesiones sin resolver el punto y he sabido que el Estado le ha reconocido 150.000 pesos por sus suplementos y pérdidas.

El famosísimo Riva Agüero se halla aquí. Gamarra lo hizo venir de Valparaíso para hacerlo vicepresidente tres meses antes que cayese La Fuente, a quien ya le habían formado las redes; vino para ser juzgado y ha conocido ahora la trampa de Gamarra. Se vio su causa en la Corte Suprema y ésta ha resuelto ser incompetente porque no hay ningún cargo contra su presidencia y que cuando se lo separó y pasó a Trujillo mientras gobernó sin autoridad debía conocer la Corte Superior; ha suplicado de esta resolución que está por determinarse la súplica, porque ha recusado a todos los ministros de ambas Cortes, menos a su Protector Vidaurre, el que como presidente de la Corte Suprema ha nombrado conjueces de su facción para libertar a este hombre criminal; aún dudo que salga bien porque tiene fuertes enemigos. Si el Ejecutivo hubiera decretado el juicio de

residencia al tiempo que fue presidente, la Corte Suprema se hallaría con millones de cargos feísimos; pero, mi amigo, el cubileteo no cesa aquí de dar vueltas continuas, sus nulidades ya son muy conocidas, está bastante abatido, yo no lo he visitado ni aún encontrado en la calle; es un hombre que detesto porque es malo en extremo.

Pezet murió en un portón en El Callao miserablemente bajo el rigor de Rodil; aunque lo favoreció Ud. no fue su amigo ni su agradecido. El papel que su mecenas Riva Agüero insta para que se busque y reimprima no se ha verificado porque hasta el diablo ha desamparado a este canalla; sin embargo, intriga para mandar esta infeliz República cuasi muerta.

[f. 3v.] Con O'Brien, que me dice que irá a Buenos Aires, o con otro, mandaré a Ud. impresos del día muy importantes; todo va aquí mal: injusticias, robos, ineptitud, conjuraciones, bajezas y ruina general es lo que disputa el país con suma pobreza.

Espero con ansia a mi paisano Delgado para recibir cartas suyas, Ud. es el hombre que más amo, en mi estudio tengo un retrato suyo, en la sala dos láminas de las batallas de Chacabuco y Maipú, y el retrato grande que estaba en el Palacio me lo he traído y en él diariamente recuerdo los favores y amistad que dispensó al que aún en la eternidad le conservará su gratitud y amor y es su amigo invariable.

(Fdo.) *J. Ribadeneira*

P.D.

Todas las cartas que me incluyó Ud. se han entregado puntualmente.

[Original. MM, documento número 7135. Conservación buena.]

[4327. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, a la que adjunta y critica la obra del hijo del general Arenales sobre la campaña a la Sierra, y le describe el panorama de Buenos Aires, Montevideo y Chile. Buenos Aires, 15 de julio de 1832.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 15 de julio de 1832.

[Cda. el 6 de diciembre de 1832]

Mi querido amigo.

En vano ha de procurar Ud. disculpar su silencio con el mío, si los comandantes de paquetes no se han tragado mis cartas Ud. debe haber recibido las que le he dirigido a París.

Para que sólo no sea el testigo de los constantes recuerdos que hago de Ud., entrego ésta a nuestro amigo, D. Gregorio Gómez, con otra del joven Arenales, acompañada de la obra que ha escrito y publicado en honor a su padre. Esta pieza me ha costado disgustos y explicaciones que he tenido ya con el autor, porque no podía disimular la mezcla de cargos a los elogios que se hacen a Ud., hay cláusulas irritantes, otras inoportunas, y muchas de las que se refieren a la campaña de la Sierra que podía yo atacar victoriosamente, no sólo por los datos que tengo de mayor peso que los que pudo alcanzar el joven Arenales en la campaña del Perú, donde su posición fue subalterna, sino por la contradicción que se encuentra [f. 1v.] en la primera parte de su narración. ¿Pero qué me toca hacer en este caso, escribir a favor de Ud. y de los hechos? No tengo inconveniente, algo más, lo creo un deber mío y de cualquiera de los amigos de Ud. en su ausencia. ¿Convendrá, sin embargo, dar lugar a que entablada una polémica por la prensa se desnaturalicen las cuestiones y venga Ud. a ser el pavo de la boda, como de uso y costumbre sucede entre nosotros? Eh! He aquí el motivo que me ha detenido hasta ahora.

Verdad es que al manifestar yo mi disgusto a D. José Arenales, entre otras cosas, por la intempestiva e innecesaria cláusula relativa a la retirada de Ud. del Perú, convino de plano en que podría dársele sentido desairoso al carácter de Ud. pero, declaró al mismo tiempo, que su ánimo no había sido jamás el de ofender la reputación de Ud.; y trepidando entonces sobre enviar o no a Ud. un ejemplar, le incité a que lo hiciera para que aprovechase la ocasión de darle las explanaciones que requería su obra en lo que se refería al general San Martín. Ignoro lo que habrá escrito sobre esto.

Se acerca el tiempo, según creo, de que Ud. regrese a su país, y probablemente sabrá ya por los periódicos [f. 2] de esta ciudad su actual situación. Hay paz en la República y en Buenos Aires bastante sosiego; pero está pendiente la resolución de la Sala acerca de las facultades extraordinarias que el señor gobernador Rosas cree las habrá necesarias para mandar. En el último mensaje se dice claramente que la parte ilustrada e influyente no está por tales facultades, de aquí deducirá Ud. lo embarazoso de la resolución del problema. Cualquiera que sea, entiendo también que el señor Rosas se manten-

drá en el Gobierno solamente el período legal, que expira el 8 de diciembre de este año.

Montevideo está de jarana. El coronel Garzón se ha constituido por sí a la cabeza de la fuerza asignado en jefe político y militar de la Plaza. El general Rivero marchaba contra él y si una diputación nombrada últimamente por las Cámaras no transige las diferencias entre las autoridades constitucionales y las que no lo son, la función acabará a sablazos y con todos los ribetes que acompañan a estos tramos trágicos.

Chile está sosegado. Lima acaba de sofocar una revolución, pero el presidente Gamarra tiene a su lado, de ministro, al señor Vidaurre y es fácil prever que las cosas no andarán en silencio. El general La Fuente ha desaparecido de Chile y no extrañaría verlo en Arequipa encabezando una revolución. Ya Ud. ve que si en Europa hay de su cólera morbus, también hay de su cólera en el Nuevo Mundo. [f. 2v.]

Por no alterar la economía de las cartas, tendré que cerrar la mía aquí, lo dicho basta para que Ud. forme alguna idea del estado actual de esta sección del mundo y para que se persuada que no lo olvida su constante amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Señor general D. José de San Martín.
París.

[Original. MM, documento número 7136. Conservación buena.]

[4328. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que critica severamente a quienes interceptan sus cartas, habla de la opinión de Gamarra para que regrese al Perú, y de la situación de su hacienda de Montalván. También le expresa su temor por el cólera de Europa, contándole su propia experiencia y, por último, le explica el sistema de pago de sueldos atrasados que el Gobierno realizará cuando pueda. Lima, 17 de agosto de 1832.]

Lima, 17 de agosto de 1832.

Compañero y amigo amado.

Al fin de tanto tiempo de ansiedades por saber de Ud. han venido a la mano sus muy apreciables del 12 de julio y del 7 de diciembre

del año pasado hechas en París. Unos decían que estaba Ud. en esa Corte y otros en Bruselas, Londres y Río de Janeiro. Así es que he escrito conforme a las direcciones que Ud. me ha indicado y no hace mucho bajo la cubierta de los señores Baring Brothers y Compañía de Londres, por especial encargo de dirigir a Ud. mis cartas al punto en que tuviese noticia de Ud. No es, pues, extraño que sufran demoras las cartas expresadas cuando las posiciones que Ud. ha ocupado han variado sin avisos oportunos, y si ha habido alguno, ha querido la fatalidad no llegue a tiempo. He desconfiado con razón escribir a Ud. por Buenos Aires, digo con razón porque es demasiado evidente el empeño que se ha hecho allí, y muy principalmente en Chile, para interceptar nuestra correspondencia, que siempre escrita conforme a los principios que han gobernado y guiado nuestros pasos por el bien de nuestra Patria y compatriotas, lejos de encontrar lo que buscaban han visto lo que ellos no son capaces de imitar, llenándolos de admiración, como me dicen aconteció con una carta mía interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la Nación, y donde el honor y tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y a los fines de viles facciosos. Pero como el crimen marcha solamente en las tinieblas los pueblos conocen ya su malvada conducta (y, sin embargo, [f. 1v.] yo no he contestado a sus calumnias y detracciones porque así lo pide el decoro y honor nacional, demasiado manchado por ingratitudes y perversidad de la presente generación), ellos comienzan a sufrir la justicia de la ley, así como no han podido, ni podrán escaparse de la justicia de la opinión de todos los hombres esclarecidos y honrados, y si ciertas circunstancias desgraciadas pudieron por algún tiempo hacer valer la calumnia para denigrar nuestra reputación, y la envidia, para vituperarla, veo evidentemente acercarse la época de una regeneración que la presente a la sociedad bajo una autoridad respetada de todos, y a pesar de haber sido evidentemente la causa de la aversión y de la envidia, que exista el verdadero mérito, cuyo resplandor ofusca y oscurece a los que han anarquizado nuestra cara Patria, la han afligido y destruido. Nuestra modestia desarmará a los injustos y no nos negarán, como ya lo confiesan la posesión del bien que hemos obrado a América y a los hombres; derecho que ni ellos, ni poder alguno de la Tierra podrán arrancarnos, y derecho que siendo el patrimonio más glorioso, la posteridad que casi siempre es justa, le dará su verdadero valor. Ésta, la única recompensa a la que aspiro y espero tranquilo se nos haga justicia.

El actual Presidente de la República, general Gamarra, a quien he hablado de Ud., me ha contestado con elogios distinguidos de los eminentes servicios que el Perú reconoce en la persona de Ud. y últimamente en que le he hecho relación de los motivos poderosos que lo alejan por la dislocación en que han estado sus provincias del Plata, y motivos evidentes porque Ud., mi querido amigo, debiendo ser el primero en su patrio suelo se había encontrado por largo tiempo en estado de vivir en el ajeno. Él me contestó, y creo con sinceridad, que el Perú era la Patria [f. 2] de San Martín, y que ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba a Ud. y, en fin, que tendría mucha satisfacción verlo reunido a este pueblo que recuerda con entusiasmo su ilustre nombre. Estas expresiones, casi nunca oídas de los otros Gobiernos anteriores, o más bien hostiles a su mejor amigo, conmovieron mi sensibilidad y me condujeron al silencio que en los profundos pesares guarda el que sufre angustiado. Yo espero, sin embargo, que la memoria de estos acontecimientos prueben en adelante un recurso próspero, y si las vicisitudes de la fortuna fuesen siempre por otras partes ingratas, se podrá contar al menos con un retiro que ofrece honrosas señales de atención y distinción. Una absoluta separación de todas materias políticas me han colocado a mí en el goce de estas preciosas adquisiciones, y así como espero muy pronto que la presente Legislatura me haga justicia al declarar la validez de mis justos títulos sobre la hacienda de Montalván, contra los que han promovido controversia, doña I. Novoa, mujer de don Manuel Arredondo, actual mariscal de campo al servicio del rey de España; afianzada entonces esta propiedad por una sanción segura e inamovible, tendrá Ud., mi noble amigo, una tabarda que a la sombra del bien que se ha hecho a la Patria presida la sinceridad de dos amigos que se han consagrado el uno para el otro y ambos dos hasta la tumba.

Sobre todas las calamidades que me dice Ud. trabajan en ese Viejo Continente, la del cólera morbus es la que agita más mis cuidados y mi sensibilidad, y mis temores aumentan por la suerte de Ud. y la de su tierna hijita. Recuerdo la epidemia de Cádiz y recuerdo que el cordón sanitario me cortó la retirada que había emprendido por tierra por la vía de Lisboa para este país, y por mar el bloqueo del almirante lord Reyth, casi fui víctima de sus estragos, y baste decir que [f. 2v.] fui el primero, gracias a la Divina Providencia, que después del segundo día en que por el vómito negro arrojaba tasas enteras de sangre, me salvó la vida para los fines de sus recónditos secretos. Sirva, pues, este recuerdo a un general tan diestro como

Ud., mi querido compañero, para no permitir que un enemigo tan fiero como rápido invada sus flancos y corte su retirada.

Mandé al general La Fuente la carta en que cobraba Ud. los mil pesos que por conducto del señor Cavero se le dieron por cuenta desde el Gobierno en su comisión a Buenos Aires, en el año 22; no lo encontró en Chile donde residía, por haberse embarcado en Valparaíso, según se dice, para el Alto Perú, y dicha carta volvió a mi poder, pero según algunas luces que posteriormente se me han comunicado, hay sospecha que dichos mil pesos hayan sido cobrados por alguno de los que han manejado ese asunto. El señor Riglos se halla actualmente en el Cerro de Pasco, se lo espera aquí y de él procuraré saber lo cierto y obrar como más convenga.

No solamente los mil pesos anuales que Ud. me indica podrá pagarle el Perú por sus sueldos, sino también hasta cuatro mil que corresponden a los haberes de gran mariscal de cuartel, que por las escaseces del Erario le tiene declarado, es cierto que hay retardos en los pagos del Ejército pero a fin de año se pagan.

Los primeros mil pesos que le pagaron a Ud. fueron por cuenta de atrasos; los segundos mil pesos, por sus sueldos corrientes; de ambas sumas recibidas por mí he mandado a Ud. por la Casa de los señores Baring Brothers y Cía. y la de Messieurs Delisle, Janvràn, etc., los correspondientes libramientos, y el primero de los segundos mil pesos también a los señores Delisle, etc. con carta del señor Alvarez. Aunque digo haber recibido los segundos mil pesos, los considero así por la seguridad de la Casa que tiene que entregármelos sin pérdida alguna por mi parte, ni la de Ud., a pesar de sufrirla en público los billetes sobre Aduana en que se han efectuado los pagos. Adjunto el libramiento y carta de aviso de los terceros mil pesos que el Gobierno ha dado en billetes de Aduana por sus sueldos, de los que también me doy por recibidos sin pérdida alguna, por si se hubiera perdido el primero remitido a Ud. por conducto de los señores Delisle, etc.

Mi señora madre y mi hermana Rosita saludan a Ud. y a la apreciable Merceditas con muy afectuosas expresiones y muy particularmente el que es su amigo eterno y servidor.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7137. Conservación buena.]

[4329. - Carta de Joaquín Prieto a José de San Martín, en la que le agradece la felicitación que enviara por haber asumido como Presidente de Chile. Santiago de Chile, 1º de octubre de 1832.]

Señor D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 1º de octubre de 1832.

Mi antiguo y muy estimado amigo.

Tuve la particular satisfacción de recibir la apreciable que Ud. me dirigió, desde París, por conducto de D. Pedro Palazuelos; y, aprovechando la oportunidad que se me presenta ahora del viaje a Europa de mi primo D. Juan Quesada, tengo también el placer de contestarle a Ud.

Quedo sumamente agradecido a las felicitaciones con que Ud. me honra por mi colocación en el mando de esta República. Ella es sólo debida a la generosidad de mis conciudadanos, pues conozco sinceramente mi falta de mérito y aptitudes para ejercer tan espinoso destino; y a pesar de este convencimiento y de los desengaños que nos presentan a cada paso nuestras vicisitudes políticas, me resolví a aceptarlo. Fue, sin duda, forzado por las críticas circunstancias en que se hallaba Chile, que acababa de salir del estado peligroso en que se vio, y animado [f. 1v.] también del deseo de no perdonar sacrificio en obsequio de un país a quien tanto debo, y aunque es cierto que éste es el mayor que podía hacerle, me creeré feliz si la completa paz de que hoy gozamos dura todo el período de mi administración.

Me complazco altamente del buen estado de salud en que Ud. me anuncia hallarse, y celebro igualmente el pensamiento en que se hallaba de volver a su Patria, pero sentiré que sus circunstancias políticas acaso no le hayan permitido resolverse enteramente a dar este paso, que desde luego sería de la mayor satisfacción para todos sus amigos.

Sin embargo, yo que me cuento entre uno de ellos, me ofrezco a Ud. con toda la sinceridad que es propia de nuestras antiguas relaciones para que me ocupe en cualquier tiempo y distancia con toda la franqueza debida en inteligencia que quedo, como siempre de Ud., muy afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Joaquín Prieto*

[Original. MM, documento número 7138. Conservación buena.]

[4330. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que expresa su preocupación por la salud de Merceditas, opina que aplicará la misma política para con Chile como la que él ha aplicado con Buenos Aires, y que libró una cantidad de dinero a la Casa Baring Brothers y Cía. de Londres. Lima, 9 de octubre de 1832.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Lima, 9 de octubre de 1832.

Mi amigo amado.

Aprovecho la oportunidad que me ofrece la corbeta de guerra francesa *Bonite* (que es la misma por donde debió haber marchado la del 17 de agosto último, que va incluida, y fue a los puertos de Intermedios y regresada al del Callao, da a la vela el día de mañana para Valparaíso y de allí para Janeiro y Bordeaux), para decir a Ud. que con indecible gusto he recibido su apreciable del 1° de marzo, fechada en París del corriente año, por saber de su salud y de la nuestra muy querida Merceditas, ya que vive en su compañía, y cuyo párrafo en la que contesto he leído con el interés y satisfacción de recuerdos pasados que hacen renacer el afecto sincero con que tantas veces la he llevado en mis brazos en Mendoza, su suelo patrio. Sírvase Ud. pues, mi querido compañero, permitirme la adjunta carta que manifiesta el aprecio respetuoso y el interés que siempre consagré a la noble hija del Libertador de mi Patria y de mi más grande amigo hasta la tumba.

Escribo siempre con el desconsuelo de que esta carta no llegue como deseo a su poder, pues considero muy probable haya Ud. dejado París antes, huyendo de los estragos extensivos que hace el cólera morbus, y que, evidentemente, abrazará a toda Europa. La presente situación del Brasil y los disturbios de la Banda Oriental son inconvenientes poderosos que impiden a Ud. abordar sobre estos puntos; pero oigo con placer que el presente estado de cosas de Buenos Aires sea a Ud. más favorable que lo que le ha sido hasta aquí antes de su partida y tanto más favorable al que como Ud. no quiere inciensos, oropeles, [f. 1v.] ni mandos que sólo son buenos para mover la envidia y celos indiscretos de los que quieren juzgar al corazón de otros hombres por los suyos propios. Yo me he propuesto seguir con respecto a Chile igual conducta a la que Ud. me indica por

lo que hace a las Provincias de Buenos Aires. Me ha venido pasaporte del general Prieto y cartas en las que me llama a Chile. No pienso hacer uso de él hasta saber con evidencia que Ud. haya llegado a Buenos Aires y piensa en venir a su chacra de Mendoza, en donde dicen se goza al presente de tranquilidad, y las haciendas se restablecen progresivamente; también oigo que la de Ud. perdió casi todos sus ganados, pero que en lo demás ha escapado mejor que otras. Hay otra ventaja evidente en esta posición que es la inmediación a Chile para una retirada en caso que la anarquía volviese a asomar su cabeza en las Provincias del Plata, y de éstas al Perú si allí prendiere también otra vez la llama de la discordia. Casi todos los ángulos de la tierra ofrecen inquietudes y plagas desagradables, y está en la sabiduría del hombre elegir lo menos malo. Si Ud., mi querido amigo, viniese a Mendoza no dude Ud. que con mil gustos pasaré los Andes sólo por tener el placer de abrazarlo. Creo que antes de veinte días se decidirá favorablemente en este Congreso la cuestión promovida por la señora Novoa sobre la justicia de mis títulos de la hacienda de Montalván, en el Valle del Cañete, después de lo que comenzaré a disponer mis cosas para ir a Chile en clase de un simple ciudadano, esto es si las circunstancias políticas lo permiten y Ud. regrese a Mendoza.

He aprovechado las ocasiones favorables de comunicar sus expresiones a nuestro amigo, el general Prieto, al señor Zañartú, que está de plenipotenciario de Chile cerca de este Gobierno, y Ud., mi querido compañero, reciba las muy vivas y expresivas de mi señora madre y hermana Rosita, [f. 2] quienes aunque no desean mucho volver a Chile a no ser que fuese por abrazar a Ud. y Merceditas, para quien suplican a Ud. un millón de expresiones, siempre se lisonjean de alcanzarlo cuando no allí al menos en ésta, nuestra Patria adoptada. Yo espero de las bondades de la Providencia y confío que no está muy distante el día que en alguna de las partes indicadas lo conceda a su amigo eterno y servidor.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

P.D.

La corbeta francesa *Bonite* no sigue viaje para Francia hasta que le venga relevo y estas cartas se demoran hasta otra oportunidad, y aprovecho esta ocasión para decir a Ud. que el señor Alvarez me entregó los mil pesos últimos por cuenta de los sueldos de Ud., con cuya cantidad hacen en el todo tres mil pesos, los mismos que he

AVISOS DEL DIA.



TEATRO.

La compañia cómica de esta capital bajo la direccion de los señores Juan Mariano Velarde y Joaquin Culebras, tiene el honor de hacer saber al público que se halla convenida y pronta á principiar sus tareas en el teatro desde el Domingo de Pascua de Resurreccion, y y que ha hecho todo lo que ha estado de su parte para que se reunan á ella todos los individuos capaces de complacer al público. Tambien se anuncia que la subscripcion de palcos y lunetas por temporada se abre el Miercoles 15 en la boleteria del teatro; donde podrán ocurrir los señores que gusten subscribirse, desde las 10 de la mañana hasta la una, y desde las tres de la tarde hasta las 6, siendo preferidos los señores que fueron abonados á la última temporada, hasta el Sábado á la oracion. Despues de este plazo, no habrá preferencia alguna, y los precios seran los siguientes.

Por noche.

Palcos altos. 20rs. por temporada 16rs.
Palcos bajos. 16rs. Por id. 12rs.

Aviso al Público.

En la calle de San Carlos No. 135 se vende lo siguiente.

Un cable de fierro para un buque de 150 á 200 toneladas.

Un surtido de sederias y efectos nobles recien llegados de Francia.

Un surtido general de motoneria.

Una partida de lonetas.

Todo lo cual se dará á precios muy comodos. a15_3p

AVISO.

En los números 1, 2 y 3 de esta Gaceta bajo de este mismo epigrafe, dijimos habia llegado á nuestra noticia, que el señor coronel brasilero D. Henriques Xavier Ferrara solicitaba compradores de una parte de los campos pertenecientes á la testamenteria de los finados D. Melchor Viana y Da. Maria A. Achucarro, situados á las margenes del Yi. A consecuencia del indicado aviso el expresado señor coronel se ha personado ante nosotros, y nos ha protestado la falsedad de aquel rumor y la sinceridad de sus sentimientos. Penetrados de la ingenuidad de su exposicion, hemos resuelto transmitirla al conocimiento de nuestros conciudadanos, para que sirva de satisfaccion al interesado y á nosotros de garantia, y apoyo en nuestros derechos.

José Antonio Sagarra.
Manuel Soria.

Aviso de la Colecturia General.

A virtud de consulta elevada por el colector, el gobierno ha resuelto con fecha 9 lo que sigue.

Aguada Abril 9 de 1829.

Declàrase, que los capitanes ó consignatarios de los buques que lleguen con carga á este puerto son obligados á presentar las copias de sus facturas dentro del último é improrogable término de 48 horas, contadas desde aquella, en que hayan rectificado, el manifiesto, en conformidad del artículo 45 del Reglamento del Resguardo, y bajo la pena que se reserva el gobierno en cada caso, segun sus circunstancias—rubrica de S. E.

MUÑOZ.
Ab. 3p.

Se vende ó arrienda,

Una quinta en el Miguelete lindando con Da. Margarita Vidal y Don Carlos Mackinnon: en esta imprenta darán razon. abril 14 4p

Aviso à los Almaceneros y Pulperos.

Un poco de papel escrito propio para envolver se halla de venta. Quien quisiese puede ocurrir à esta imprenta que daràn razon. abril 10 6p

JOB PRINTING

Executed with neatness and dispatch, at the office of this paper

Balcones.....2rs Por temporada. . 2rs.
Cazuelas y gradas. 1rl. Por id. . 1rl.
Entradas de cazuela. . . . . 3rs.
Entradas generales. . . . . 2rs.

El que tuviese alguna pequeña cantidad de papel moneda del banco de Buenos Ayres y quisiese venderla, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon del que la necesita. a15 6p

Se venden como 100 y tantos caballos, bien todos juntos ó bien en tropillas; ó uno á uno: en la inteligencia que son gordos y sanos de todo: el que quiera puede ocurrir á esta imprenta que darán razon. a15 3p

Se alquilan dos cuartos juntos ó por separado en una casa decente sita en buen barrio. Quien quisiese ocuparlos puede dirigirse al administrador de esta imprenta que avisará donde debe acudirse. Se darán en precio cómodo. a15 3p

VENTA

De un negro de edad como de 30 años, es sano y sin vicios, util para el servicio de una carretilla y con principios de cocinero: en esta imprenta darán razon. a15 3p

...tos: en la calle de San Francisco No. 32 darán razon. a15 3p

REMATE.

Por J. B. ARECHAGA,

Hoy Miércoles, 15 del corriente, en casa de los SS. Zimmermann, Frazier y Ca.

Muebles de varias clases
Lienzos de algodon
Medias
Caña
Tabaco de hoja
Ginebras, y otras efectos,

Dará principio á las 11.

AVISO.

Se halla de venta en la librería de Yanez, y en la imprenta de la Caridad, una obrita titulada *Ideas Sencillas, sobre la moneda*; á 3 reales. Ab 14 3p

... á esta imprenta que darán razon. Abril 13 3p.

SE VENDE.

Una negra crioya, de 14 años de edad de todo servicio en 360 pesos.—Quien la quiera comprar, ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 96, donde darán razon. Abril 13 3p.

TO LET,

An unfurnished apartment in a house situated near the plaza: the person hiring it can be accommodated with board in the house if it is desired.

Also, a large dry room suitable for storing goods of any description. Apply at this office. april 10 6p

For Sale, Freight or Charter,

The fine fast sailing American barque 'AURELIA, 264 tons burthen, coppered and copper fastened and fit for a voyage to any part of the world: will be ready to take in cargo in 15 days. For particulars apply to

JAMES NOBLE.

AMA DE LECHE.

La que quiera conchabarse para criar una niña, ocurra á la calle de san Miguel núm. 64 donde habita el que la necesita. Ab. 14 3p

librado a favor de Ud. a la Casa de los señores Baring Brothers y Cía., Londres.

[Original. MM, documento número 7139. Conservación buena.]

[4331. - Pasaporte de José de San Martín otorgado por la Prefectura de Policía de París. París, 7 de noviembre de 1832.]

Ver páginas 332, 333, 334.

[Original. MM, documento número 7140. Conservación buena.]

[4332. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que explica los padecimientos sufridos por él y su hija debido a una enfermedad, el restablecimiento de ambos gracias a los cuidados de Mariano Balcarce, el enlace de éste con Mercedes y el viaje a Buenos Aires. También le pide le giren, junto con Álvarez, los fondos de su pensión para poder curarse. París, 22 de diciembre de 1832.]

Señor D. Bernardo O'Higgins.

París, 22 de diciembre de 1832.

Mi querido amigo y compañero.

Después de mi última fechada el 1° de marzo de este año hasta principios del pasado octubre, no he experimentado otra cosa que tribulaciones. El cólera nos invadió a fines del citado mes y mi hija fue atacada del modo más terrible, yo caí enfermo de la misma epidemia tres días después, figúrese Ud. cuál sería nuestra situación no teniendo por más compañía que una criada. Afortunadamente el día antes de la enfermedad de Mercedes, el hijo mayor de nuestro amigo, el difunto general Balcarce, había llegado de Londres (se hallaba en nuestra compañía y paraba en nuestra casa de campo en la que estábamos, dos leguas y media de esta Capital), éste fue nuestro redentor y sin sus esmerados cuidados ambos hubiéramos sucumbido. Mercedes se repuso al mes, pero yo fui atacado al principio de la convalecencia por una enfermedad gástrica intestinal que me ha tenido al borde del sepulcro y que me ha hecho sufrir inexplicables padecimientos por el espacio de siete meses; en fin, los baños minerales de Aix, en Saboya, que fui a tomar en septiembre pasado

me han repuesto y aliviado algún tanto.

He recibido casi al mismo tiempo el duplicado de la suya del 2 de octubre del año pasado y la del 24 de junio del presente, la del amigo Dr. Alvarez, de los tres libramientos de mil pesos cada uno que han sido satisfechos religiosamente por los señores Baring. Un millón de gracias a Ud. y al amigo Alvarez por esta oportuna remesa, ella no sólo me ha proporcionado satisfacer parte de los nuevos empeños que había contraido en mi penosa y larga enfermedad, sino que también ha contribuido a realizar mis más deseadas esperanzas. Hace cinco años había formado el proyecto de unir a mi hija al joven Balcarce, hijo mayor de nuestro honrado y difunto amigo ya citado y agregado a la Legación de Buenos Aires en Londres. Su juicio no guarda proporción con su edad de 24 años, amable, instruido y aplicado, ha sabido hacerse amar y respetar de cuantos lo han tratado, él no posee más bienes de fortuna que una honradez a toda prueba. He aquí todo lo que yo he deseado para hacer la felicidad de Mercedes, mi plan era que su unión se realizara a mi regreso a América, o mejor decir de aquí a dos años, pero visto el estado de mi salud la he anticipado a esta época calculando el estado en que quedaría mi hija si llegase a faltar su padre, así es que su enlace se ha realizado hace dos días; los nuevos esposos han partido ayer a embarcarse [f. 1v.] en el puerto de El Havre con destino a Buenos Aires, yo no he podido acompañarlos porque mi actual estado de salud no me permite emprender una navegación dilatada, igualmente que por volver a tomar los baños de Aix que los facultativos me encargan el próximo verano, prescindiendo de las razones expuestas, me acompaña otra no menos poderosa que digo al amigo Alvarez y que comunicará a Ud.

La carta que Ud. me anuncia en su última me remitiría por la corbeta francesa de Guerra aún no la he recibido.

Como yo debo permanecer en Europa todo el año entrante le prevengo al amigo Alvarez me remita los fondos que pueda haber cobrado por cuenta de mi pensión, y si Ud. puede aun hacer esta remesa por letras sobre la Casa Baring se lo agradeceré pues por otro conducto no presentará la misma seguridad y prontitud.

Mucho celebro la resolución de Ud. de no volver a Chile por ahora a pesar de que el amigo Prieto lo desee, y de los respetos que todo hombre de bien y patriota le tributaría con tanta justicia, yo protesto a Ud. que cada vez que pienso que al volver a Buenos Aires puedo ser envuelto en una guerra civil a pesar de mis propósitos firmes de no tomar la menor parte en sus disensiones, mi vilez se exal-

ta y me pongo de un humor insoportable. Ya no hay remedio, es preciso volver a unirme a mi hija en aquel país, si no encuentro en él las garantías de tranquilidad que deseo me iré con mi familia a otro punto, bien sea Mendoza, Chile o Perú.

Hágame Ud. el gusto de decirme el paradero del general Miller, y si está en ésa, darle mis recuerdos.

Yo continúo siempre viviendo en una casa de campo, a dos leguas y media de esta ciudad, tanto por razón de salud como por repararme del bullicio inseparable de una gran Capital.

Mis más afectuosos recuerdos a mi señora, su madre, y Rosita y Ud. créame por siempre su reconocido amigo y compañero.

[Original. MM, documento número 7141. Conservación buena.]

[4333. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que le hace un comentario muy ácido sobre los gobernantes de Buenos Aires y sus habitantes, y explica el origen de todas las desgracias en estos últimos 24 años de revolución. París, 1º de febrero de 1833.]

París, 1º de febrero de 1833.

Señor D. Tomás Guido.

Mi querido.

Creyéndolo en el Brasil, escribí a Ud. a este punto a fines de noviembre pasado por conducto de mi recomendable D. Benjamín Mary, encargado de Negocios de Bélgica cerca de aquel Gobierno, cuando sin esperarlo me encuentro con la melancólica de Ud. del 20 de octubre datada en Buenos Aires, en la que me da detalles de las últimas ocurrencias acaecidas en nuestra desgraciada Patria.

Estas no me han sorprendido o, por mejor decir, las esperaba; en prueba de ello, diga Ud. a Goyo Gómez le muestre la que le escribí hace tres meses, por ella verá Ud. si había anunciado con antelación esta catástrofe, sin que para ello fuera necesaria otra previsión que la de conocer a las personas que marcaban en la administración pasada. El general Balcarce, al que menos he tratado de toda la familia, merece la opinión de hombre de deseos, sus intenciones creo son las mejores pero sus talentos administrativos no correspondían en armonía con su empleo. Sin embargo, cuando vi su elección a la Presidencia yo no dudé que su administración tuviere un feliz resultado

siempre que se rodease de consejeros de probidad y talentos, pero desde el momento que supe que la flor y nata de la chacarera pillería de la más sublime inmoralidad y de la venalidad, la más degradante, es decir el ínclito D. Enrique Martínez había sido nombrado uno de los ministros, empecé a temer por el país, pero me consolaba la esperanza de que los otros dos ministros (aunque [f. 1v.] sin conocerlos) pondrían, si ellos sabían respetarse, un dique a los manejos de su colega, pero todas mis esperanzas desaparecieron cuando vi que éstos fueron reemplazados por los doctores Tagle y Ugarteche. Desde este momento empecé a entonar el oficio de los agonizantes por nuestra desdichada Patria, pero como en este miserable mundo, según el adagio no hay mal que por bien no venga, yo creo que el último movimiento ha sido la crisis de los males que nos han afligido por el espacio de 24 años, que desde este momento va a empezar una nueva era si se aprovecha de la experiencia.

Es preciso convenir que hay una *cosa* que trabaja los nuevos Estados de América (y sobre todo el nuestro) que les impide gozar de los bienes anexos a la tranquilidad y orden; unos la atribuyen a la transición repentina de la esclavitud a la libertad, otros a que las instituciones no se hallan en armonía ni con la educación que hemos recibido ni con el atraso en que nos hallamos algunos a la desmoralización, consecuencia de una revolución que todo lo ha transformado. No falta quien dé por causa el espíritu belicoso que imprime a una Nación una guerra dilatada, etc., etc. Todas estas causas pueden sin duda contribuir muy eficazmente, pero, en mi pobre opinión, lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los nuevos Gobiernos, es decir, que éstos dependen de tres o cuatro jefes militares a los que con degradación tienen que adular, o la masa del bajo pueblo de la Capital, beleidosa, fácil de dirigir al antojo por cuatro demagogos, esto lo comprueba las frecuentes revoluciones militares.[f. 2] Y no es menos la tentativa de Tagle en el año 23 que con sólo 160 pillos estuvo en el vuelco de un dado el derribar a un Gobierno, que en aquella época era el más popular que se ha conocido en esa Capital y, ¿qué sucedió?, montó en un pingo y su refugió en una provincia que le dio protección.

Ahora bien, ¿cuál es el remedio para afirmar estos Gobiernos y al mismo tiempo darles el grado de estabilidad tan necesaria al bien de esos habitantes? Los últimos acontecimientos han decidido el problema y, en mi opinión, de una manera decisiva; voy a demostrarlo: el foco de todas las revoluciones ha sido Buenos Aires, ahí se halla la crema de la anarquía, de los hombres inquietos y viciosos, de los

que viven de trastornos porque no teniendo nada que perder todo lo esperan ganar en el desorden, etc., etc.; de la preponderancia de 3 o 4 jefes que mandan la Fuerza, los que coaligados deponen o sostienen a su antojo al Gobierno, todos estos medios de discordia que encierra la Capital deben desaparecer y sin que sea necesario derramar una sola gota de sangre. Un par de regimientos de Milicias de la campaña impidiendo, como lo han hecho, que entre una sola vaca en el pueblo tiene a los 15 días que capitular a discreción, a esto se me dirá que en este caso el que mande en la campaña será el verdadero jefe de Estado. Sin duda, señor D. Tomás, y yo soy de la opinión visto que 24 años de ensayos no han producido más que calamidades y por la verdad demostrada que el título de un Gobierno no está asignado sobre la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí sobre la influencia que tiene en la felicidad de los que obedecen, dejémonos de teorías, los hombres no viven de ilusiones sino de hechos, [f. 2v.] si en lugar de ser libre estoy oprimido. ¡Libertad! Désela Ud. a un niño de dos años para que juegue con un estuche de navajas de afeitar y Ud. me contará los resultados. ¡Libertad! Para que todos los hombres honrados se vean atacados por una prensa licenciosa sin que haya leyes que los protejan, y si existen, se hacen ilusorias. Libertad, para que si me dedico a cualquier género de industria tenga una revolución que me destruya el trabajo de muchos años y la esperanza fundada de dejar un bocado de pan a mis hijos. Libertad, para que me cargue de contribuciones a fin de pagar los inmensos gastos originados porque a cuatro ambiciosos se les antoja, por vía de especulación, hacer una o más revoluciones. Libertad, para que sacrifique mis hijos en guerras civiles. Libertad, para verme expatriado el día menos pensado sin forma de juicio, y tal vez, por una mera divergencia de opiniones. Maldita una y mil veces la tal Libertad, la cuentan una completa impunidad y multiplicadas quiebras acaecidas en ésa. Libertad, para mil veces ver ese país con sus fortunas enteramente destruidas y expuesto a una bancarrota y yo prefiero mi ostracismo voluntario que me he impuesto a los goces de tal libertad. No, señor D. Tomás, no para el hijo de mi madre el que vaya a presenciarlos hasta tanto vea un Gobierno que, establecido con una mano vigorosa, [f. 3] pueda asegurarme mi tranquilidad y honor.

Con el apoyo de la campaña no se necesita tener un solo soldado en Buenos Aires, pues los cívicos tendrán cuidado de no moverse so pena de no comer carne.

[Original. MM, documento número 7142. Conservación buena.]

[4334. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le agradece el humor de sus cartas, le informa que Mercedes ya llegó a la Capital, y le comenta algunos problemas de intolerancia religiosa. Buenos Aires, 27 de marzo de 1833.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1833.

Mi amigo querido.

Cuando siete meses de ataque gástrico no han hecho brecha en el buen humor de Ud., digo que ni las bombas de Ambères pueden amoldarlo. ¡Con que yo me parezco al oficial de la urca Malvina! ¡Con que mi relación sobre las cartas tiene semejanza a la del célebre Cayman! ¡Cómo se conoce que ha vivido Ud. en Cádiz mucho en lo bien que capea el toro! Sepa Ud. que he escrito tales cartas, y que no teniendo Ud. perdón de Dios por no haberme contestado una letra, veo claro que ha tenido que hechar mano de tal oficial para que le sirva de parapeto.

Ya tenemos por acá a la amable Mercedes. Desde el domingo está entre nosotros, dos veces he ido a verla y en ambas ha estado recogida porque la navegación la ha desmedrado un poco. Cuantos la han visto y le han hablado notan la educación cuidada que ha recibido y me dan de ella una idea bien honrosa. El joven Balcarce me ha gustado mucho, desnudo del carácter seco de familia, ha tomado los modales suaves y la susceptibilidad necesaria en sus años. Resta solamente que no los deje Ud. solos y que los venga [f. 1v.] pronto a acompañar.

Me pregunta Ud. en su carta del 6 de diciembre cómo estamos de tolerancia religiosa en nuestro país. Muy mal, mi amigo. Hemos tenido libros quemados, matrimonios deshechos entre protestantes y católicos, y otras mil maravillas; pero todo esto es transitorio, el espíritu de este país resiste esas medidas antisociales y la fuerza que las apoya es insignificante para sostenerla. El Gobierno ha tenido que prestarse últimamente a la erección de un templo de presbiteranos y con él son ya dos de distintas comuniones cristianas que existen en Buenos Aires. No se puede secar el mar con una concha.

La tranquilidad se conserva y aunque muy pobres de recursos se ha emprendido una expedición combinada entre las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba y la de Buenos Aires que está ya en marcha y se ha destrozado ya a la más fuerte división de los bárbaros.

Como ahora estoy seguro de que mis cartas irán a manos de Ud. por la dirección que habrá dado a Marianito, le escribiré en el siguiente correo con más extensión en el siguiente paquete.

Su amigo eterno y más sincero.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7143. Conservación buena.]

[4335. - Carta de José de San Martín a Joaquín Prieto, en la que le agradece las gestiones hechas a favor de O'Higgins, y le comenta el viaje de Quesada. París, 2 de abril de 1833.]

Excelentísimo señor D. Joaquín Prieto.

París, 2 de abril de 1833.

Mi querido amigo.

Me ha sido muy satisfactorio el recibir su apreciable del 1° de octubre del año pasado que me ha sido entregada por su señor primo, D. Juan Quesada.

Ella me ha causado una verdadera satisfacción porque su contenido me hace ver que aunque Ud. ha cambiado de posición, esta mutación no ha influido en su antiguo modo de pensar, es decir, que Ud. es el mismo Joaquín Prieto de hace 20 años.

Por Quesada he sabido haberle Ud. mandado su pasaporte para regresar a Chile a nuestro común amigo D. Bernardo O'Higgins, este paso dado a favor no de un amigo pero sí de un hombre benemérito injustamente confinado de su Patria, le hace a Ud. el mayor honor con tanto más motivo por cuanto que Quesada me ha asegurado las grandes dificultades que ha tenido Ud. que vencer para realizar esta medida de alta justicia por la oposición de un gran número de personas prevenidas contra este recomendable y honrado americano. Continúe Ud., mi buen amigo, obrando con esta equidad y sea cual fuere los resultados que tenga su administración (que no dudo serán

felices) Ud. recogerá el fruto, es decir, la suprema e inexplicable satisfacción de haber obrado bien, satisfacción [f. 1v.] que acompaña hasta el sepulcro.

Mi salud se resiente bastante de mi última enfermedad, pero tengo gran confianza en recuperarla con los Baños de Aix, en Saboya, que pienso ir a tomar el próximo verano; si como espero mi mejoría se realiza, regresaré a Buenos Aires y desde allí a Mendoza en todo el año entrante.

Como aún ignoro si O'Higgins ha regresado a Chile, le escribo con dirección al Perú, pero el sobrecargo del buque que lleva ésta y pasa a Lima va encargado de dirigirle mi carta a ésa si ya ha verificado su llegada.

En la duda de si nuestro amigo Zenteno se halla en la Capital, me tomo la libertad de incluir la adjunta que ruego a Ud. se sirva darle dirección.

Quesada estuvo en ésta diez o doce días y marchó para Madrid pero no sin tener antes un fuerte altercado con el embajador español, él piensa que este incidente, agregado a la franqueza de su carácter que no puede ocultar su simpatía por la América, pueda perjudicar el objeto de su viaje.

Infinitos recuerdos a mi esposa y niños, los que según Quesada dan muchas esperanzas.

Que el término de su mando concluya con felicidad y que goce de una salud cumplida, he aquí todo lo que le desea su antiguo amigo.

[Original. MM, Documento número 7144. Conservación buena.]

[4336. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins en la que comenta, entre otras cosas, el matrimonio de su hija y que viajará a tomar baños termales para mejorar su salud. París, 25 de abril de 1833.]

Señor D. Bernardo O'Higgins.

París, 25 de abril de 1833.

Mi querido compañero y amigo.

En fecha 22 de diciembre pasado escribí a Ud. en contestación a su apreciable del 24 de junio del mismo año. Después no he vuel-

to a recibir ninguna otra, ni la que Ud. me prometía remitirme por una corbeta de Guerra francesa que debía salir del Callao(?) 15 días después de su última.

Dije a Ud. en mi anterior el matrimonio de mi hija contraído con el joven Balcarce, hijo de nuestro difunto amigo el general de este nombre, igualmente que de su embarque en El Havre aún no tengo noticia de su llegada a Buenos Aires, lo que me tiene con el mayor cuidado a pesar de que no corresponde tener esta noticia que a fines del entrante mayo.

Mi amigo, el coronel Hurreguy, será el dador de ésta, él va encargado de hacer a mi nombre una visita a mi señora, su madre, y Rosita; él dará a Ud. un detalle de todos mis padecimientos, pues ha sido testigo ocular de ellos.

Creo que esta carta no lo encontrará en Lima, pues hace un mes llegó a ésta un tal Quesada, primo hermano de nuestro amigo Prieto (de quien me trajo una carta), y me aseguró se lo esperaba a Ud. en Chile a los dos meses después de su salida, pero no supo decirme si Ud. venía solo, o si su familia lo acompañaba.

El invierno lo he pasado menos mal de lo que se debía esperar visto el estado de debilidad en que me encontraba a fines del otoño, tres o cuatro nuevos ataques han desaparecido siguiendo un régimen severo de vida y algunos días de cama, por ello es que me encuentro con bastantes fuerzas para emprender mi viaje el 8 o 10 del entrante para los Baños de Aix, en Saboya, que tanto bien me hicieron el año pasado, y en los que fundo toda mi esperanza de [f. 1v.] restablecimiento.

Sobre la remisión del dinero.

Según las últimas cartas que he visto de Chile, el país no sólo gozaba de una gran tranquilidad sino que todas las apariencias prometían un porvenir halagüeño.

El horizonte de este Viejo Continente vuelve a oscurecerse de un modo alarmante no sólo, etc., etc.

Ayer he sabido el nombramiento a la presidencia del Gobierno de Buenos Aires del general D. Juan Ramón Balcarce, hermano de nuestro difunto amigo D. Antonio, y que sin duda alguna Ud. ha conocido cuando estuvo en Buenos Aires; esta elección ha merecido la aprobación de todos los patriotas por recaer en un hombre de bien.

A mi regreso de los Baños, que creo se verificará a fines de agosto, volveré a escribir a Ud. para este tiempo, ya sabré si ha regresado o no a Chile.

Mis más sinceros y amistosos recuerdos a mi señora, su madre, y hermana, y a Ud. todo lo que le puede desear el más apasionado de sus amigos.

[Original. MM, documento número 7145. Conservación buena.]

[4337. - Carta (incompleta) de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que comenta que los baños termales no le han sentado bien y que recibió noticias de sus hijos desde Buenos Aires. París, 13 de septiembre de 1833.]

Sr. O'Higgins, 13 de septiembre de 1833.

Mi querido compañero y amigo.

Pocos días antes de partir para lo Baños de Aix escribí a Ud. en fecha 25 de abril, en 4 de agosto lo volví a repetir por conducto del señor de Soligni, que salió de El Havre con destino a Lima; pero como este caballero debe detenerse algún tiempo en Panamá y Guayaquil y según su plan visitar igualmente a gusto antes de pasar al Perú, no dudo que esta carta la recibirá Ud. antes, pues el buque que la lleva va directamente a Valparaíso y Lima.

Los Baños de Aix, lejos de hacerme el bien que experimenté el año pasado y que me prometía el presente, me produjeron unos violentos ataques de nervios que me tuvieron en peligro y me debilitaron en términos de haber tenido que emplear un mes de tiempo para regresar a ésta, por consejo de los facultativos pasar a Dieppe con el objeto de respirar el aire de la costa y si me fortalecía algún tanto tomar los baños de mar; esto me ha hecho un bien extraordinario, pues no sólo han calmado y son menos frecuentes las convulsiones, sino que he fortalecido y recuperado algún tanto el apetito.

Después de su apreciable última del 25 de junio del año pasado no he vuelto a recibir ninguna de Ud., ni de mi amigo Alvarez, yo espero que tanto Ud. como su amable familia y este amigo gocen de buena salud.

He tenido carta de mis hijos, los que llegaron a Buenos Aires con completa salud, después de un viaje muy corto y feliz; si he de juzgar por sus cartas, las de algunos otros amigos y del mismo Presidente Balcarce, aquella ciudad se hallaba amenazada de nuevas tensiones, desgraciado país, que la experiencia de la espantosa guerra civil que acaban de sufrir, lejos de moderar sus pasiones y mez-

quinas ambiciones han, por el contrario, tomado más extensión al propósito de la Revolución. Esta mañana ha estado Barra a verme y me ha leído un párrafo de una carta de Valparaíso en que le dicen que acababa de llegar un buque del Callao con la noticia de la deposición de Gamarra por una revolución y el nombramiento de Presidente en Riva Agüero. Yo estoy firmemente convencido que los males que afligen a los nuevos Estados de América no dependen tanto [f. 1v.] (incompleto).

[Original. MM, documento número 7146. Conservación buena.]

[4338. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que le detalla el conflicto de partidos políticos en la Legislatura local. Buenos Aires, 20 de octubre de 1833.]

Señor D. José de San Martín.

[Cda. el 1º de febrero de 1834]

Buenos Aires, 20 de octubre 1833.

Mi querido amigo.

Cuando se descarga sobre este país una de esas tormentas políticas que tantas veces lo han desolado, recuerdo la previsión de Ud. y envidio su sosiego penoso en vivir lejos de su suelo natal y no ver en derredor de sí los objetos que más se quieren, pero más cruel es todavía presenciar su decadencia y su ruina, sin poderlas evitar.

Desde que subió al mando de esta provincia el general Balcarce, comenzaron a temer los que conocían su carácter, el que fuese fácilmente extraviado de la única senda en que podía caminar sin zozobra, necesitaba para llegar a su fin apoyarse en el partido que había triunfado de la Revolución de diciembre, y contar con la cordial adhesión del jefe que la encabezaba, cualquier otro medio era un ensayo peligroso para su Gobierno, y muy poco suficiente para garantizarlo contra las resistencias de fuertes partidarios.

Los temores se realizaron más pronto de lo que podría creerse, y el general Balcarce, seducido por las teorías del liberalismo se apartó, sin advertirlo, de los principios prácticos [f. 1v.] que debía consultar para no hacer ilusoria y aún odiosa la marcha constitucional que afectaba querer sostener, vio dividirse el partido federal y apoyó la fracción que, invocando la libertad, arrastraba a favor de su plan a los que de buena fe la apetecían y los que, valiéndose de este

nombre podían desahogar su encono contra los que habían figurado bajo la administración de D. Juan Manuel de Rosas.

En las primeras elecciones de representantes para la presente Legislatura, se mostraron los ánimos de aquel bando decididos a arrastrarlo todo, y en efecto triunfaron, y consiguieron llevar a la Sala una mayoría de sufragios; estas elecciones celebradas el 28 de abril fueron la señal de división que acabó de establecerse en las del 16 de junio, desde entonces podían considerarse como enemigos los que sostenían al Gobierno bajo la divisa de liberales y la gran mayoría del partido federal que se les resistía.

Como una de las medidas elementales se desligó a la prensa de las trabas que existían por resoluciones anteriores y, apoderados de ella, los más exaltados de ambos partidos principiaron la guerra de dicterios(?), de calumnias y de inventivas cual nunca se había visto en este desgraciado país, todos los servicios, todos los respetos, y todas las reputaciones de los hombres que figuraban o que se hacían [f. 2] figurar en uno y otro lado, cayeron víctimas del más inmoral y vergonzoso desenfreno de la prensa.

Mientras tanto, la ley represiva de la licencia estaba en silencio, y el Gobierno y la Sala, presenciando el incendio que propagaban los liberales, nada hacían eficazmente para apagarlo. ¿Cuál debía ser el resultado de los odios y de las venganzas que provocaba tal desafuero? Ya lo estamos sintiendo: el Gobierno creyó al cabo indispensable promover un juicio de imprenta, se promovió de facto contra el papel más señalado de la oposición, ya era tarde para evitar el mal, y el juicio fue la reseña del rompimiento.

El 11 de este mes comenzaron a salir algunos comandantes de las milicias de los suburbios, les siguieron individuos de opinión entre el paisanaje, y unos y otros reunieron su gente en abierta resistencia a la autoridad; se les incorporó luego el general Pinedo, jefe del primer Regimiento de milicias, quien por aclamación tomó el mando del todo, seis días después le siguió el general Rolón, con el Batallón de la Guardia Argentina y el movimiento se extendió hasta la Guardia del Monte.

La Sala quiso evitar el progreso de un paso tan fecundo en consecuencias deplorables y nombró una comisión conciliadora (de la que fui miembro) con el objeto de que, deponiendo las armas los ciudadanos disidentes, reclamasen de la Sala bajo la garantía de las leyes, lo que tuviesen a bien pedir, el general Pinedo contestó [f. 2v.] reconociendo la autoridad de los representantes y ofreciendo elevar una petición de los ciudadanos que estaban a sus órdenes pero sin dejar

las armas de la mano, como única salvaguardia, según decía, para deducir sus derechos con seguridad. La Sala no ha podido prestar su consentimiento a este modo de proceder y ha dejado al Gobierno en libertad de emplear los medios represivos que ha asegurado tener, por consiguiente, las armas se han empleado y la guerra funesta ha comenzado.

Desde el principio se me ha hecho jugar en este drama el rol más absurdo y más injusto que puede inventar el fanatismo de los partidos, mi amistad con el señor Rosas y las consideraciones que me dispensa se han interpretado como las pruebas de mi aquiescencia y de mi dirección al movimiento, en vano he combatido en secreto y en público las ideas subversivas, en vano he mostrado auténticamente la misma reprobación del señor Rosas a todo acto ilegal como lo es la reacción intentada, en vano se me debe quizás el que meses antes no hubiese estallado este suceso, se me juzga, mi amigo, como se me juzgaba en Lima después de la ausencia de Ud., allí nadie podía comprender cómo podía yo serle consecuente sin preparar alguna revolución para que Ud. volviese, aquí no entienden mis enemigos cómo se puede tener amistad con el señor Rosas sin seguir ciegamente tras su voz. ¡Miserables! El tiempo me vengó allí, el tiempo me vengará acá, y sabrán los ilusos que si no acostumbro traicionar el honor volviendo la espalda a mis amigos en los días de peligro, tampoco sacrifico mis principios políticos a consideración humana.

Goce Ud. de salud y no olvide a su

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7147. Conservación buena.]

[4339. - Carta de M. de la Barra a José de San Martín, en la que le informa que, según noticias recibidas desde Buenos Aires, Rosas volverá a tomar el poder, Corrientes está en conflicto con el Paraguay, Cuyo se encuentra inundado y el interior con estancamiento económico. También le informa sobre una campaña diplomática en su contra hecha por el ministro de Gobierno de Buenos Aires en Londres. París, 12 de junio de 1834.]

París, 12 de junio de 1834.

Mi general.

La ausencia de Buenos Aires de nuestro D. Mariano Balcarce me hace creer que tal vez no tenga Ud. de aquel país las últimas noticias venidas por el paquete; a mí me escriben la siguiente con fecha 27 de febrero: "Las cosas de este país marchan por ahora con alguna tranquilidad, sin embargo, el Gobierno carece de elementos en qué apoyar sus resoluciones por la indecisión o falta de cooperación del hombre precioso, D. Juan Manuel de Rosas, que hasta ahora está en campaña, es muy probable que la presente administración viéndose sin tan fuerte apoyo y embarazada su acción por los mismos parciales de Rosas, tenga que dejar el puesto para que vuelva a ocuparlo aquel jefe con el título de 'Presidente de Buenos Aires', que según la Constitución que se está trabajando es la denominación que se le dará en lo sucesivo. Es probable que en dos meses más se hará jurar este código formado conforme a los intereses de una facción, y entonces es cuando juzgo que Rosas volverá a tomar las riendas del Gobierno. Entretanto, sigue la ruina y la espantosa miseria de las provincias del interior, sin comercio, ni elementos algunos para fomentarlo, y sometidas bajo la férula de sus feroces mandatarios colocados por la influencia de un Quiroga y la de otros caudillos de esa clase. La provincia de Corrientes ha sido invadida por 3.500 hombres de las tropas del Dictador del Paraguay, las [f. 1v.] cuales parece que sólo pretenden una parte de aquel territorio en que tenían o hacían el comercio con los brasileños por la parte de Itapua y que el Gobierno de Corrientes les había quitado momentáneamente, y aunque dicho Gobierno tiene celebrado con éste un pacto de alianza ofensiva y defensiva, se espera el pronunciamiento y determinación del general Rosas para auxiliar o no a la referida provincia invadida. Según las últimas noticias de Cuyo, parece que la ciudad de San Juan habría desaparecido casi del todo del catálogo de los pueblos a causa de una gran inundación ocasionada por la repentina disolución de las nieves de los Andes que hasta el 30 del pasado enero estaban en el mismo estado que en los meses más crudos del invierno. Ello es que el río había formado su principal cauce en el centro de la plaza de San Juan y que, habiéndose arrastrado con los cuatro templos(?) que allí había, es probable que más fácilmente se haya llevado también la mayor parte de las casas de dicho pueblo. Este fatal incidente ha tenido lugar, según parece, desde fines de enero y el 3 de febrero, lejos de disminuirse, iban en aumento las crecientes de los ríos de San Juan, lo mismo que los de Mendoza, que estaban temerosos de correr igual suerte si llegaban a tomar y salían de su cauce los que circundan a dicha ciudad. Estoy con el temor de que

Paris, 7. [illegible] 1832



PERMIS
DE
SÉJOUR.

N.° 12

NOTA. Aucun Passeport ne pourra être délivré sur la présente Passe, qui n'est valable que pour le Département de la Seine, et les Communes de Sèvres, Meudon et Saint-Cloud.

Signalement.

Agé de 51 ans,
taille d'un mètre
70 centimètres,
cheveux grisâtres
front rond

PRÉFECTURE
DE POLICE.

10-17

ÉTRANGERS.

NOUS, PRÉFET DE POLICE,

Invitons les Autorités Civiles et Militaires à laisser circuler librement dans l'intérieur de cette Ville,

M. de San Martin,
accompagné de Mlle Josepha [illegible]
profession d[illegible]
Natif de Rio de la Plata

bouche moyenne
barbe brune
menton rond
visage ovale
teint ord.

Signes particuliers.

Signature du Porteur.

Victor de Martigny

arrond.

Le Passeport ~~qu'il a~~ déposé, daté du 17 Aout 1829, et reconnu par la Légation, lui sera remis lorsqu'il voudra partir de cette Ville.

La présente Passe ne sera valable que pour douze mois, à l'expiration duquel tems, le porteur la fera viser de nouveau pour obtenir une prolongation de séjour.

Fait en notre Hôtel, à Paris,

Le 17 Novembre 1829.

PRÉFECTURE DE POLICE

Pour le Préfet de Police,

Le Chef de Bureau, adj.

[illegible]
N° 11

[illegible]

Paris, le 5 Octobre 1829.

Le Préfet de Police

[illegible]

BUREAU DES PASSEPORTS
PRÉFECTURE DE POLICE

[illegible]
N° 11

Vu pour un an

Paris le 3 Janvier 1834

Le Chef [illegible]

[illegible] du Bureau

[illegible]

BUREAU DES PASSEPORTS
PRÉFECTURE DE POLICE

en Chile también hayan ocurrido casi las mismas avenidas y que causen grandes daños en la parte de la población y campaña inmediata al río de aquella ciudad. Las comunicaciones venidas últimamente alcanzan al 17 de enero y hasta entonces ninguna novedad había ocurrido, sino que a consecuencia de las copiosas y extraordinarias lluvias de noviembre y parte [f. 2] de diciembre todas las cosechas se habían perdido".

Tuve que valerme de mi hermano por estar yo afectado de un dolor de cabeza que me ha impedido continuar esta carta de mi letra, ahora que estoy aliviado, concluiré este capítulo de noticias con participar a Ud. que también las he tenido directas de mi país hasta el 28 de enero y que continuaba allí la tranquilidad. Entre las cartas de aquel país, he tenido una de D. J. I. Zenteno que me incluye otra para Ud. algo gruesa y en la que me dice que escribe a Ud. sobre el negocio o encargo que le había Ud. encomendado en Chile. Dicha carta la retengo en mi poder para no exponerla a extravíos hasta que Ud. ordene el modo de su remisión.

Si Ud. ha recibido papeles de Buenos Aires por este paquete, le agradecería me remitiese aquellos en que se trata de un proyecto quimérico de monarquías que suponía el Sr. Moreno se trataban de establecer en América por España, chisme ridículo al que se ha dado una gran importancia en Buenos Aires, y en el que el Sr. Moreno se ha complacido en mezclar mi nombre y el de otros pobres diablos que estábamos muy distantes de soñar en ello. Entre tanto, el mismo buen señor, con su attaché Pazos-Kanki, sigue formando en Londres nuevos enredos y supercherías, y su atrevimiento ha llegado hasta el extremo de hacer uso del respetable [f. 2v.] nombre de Ud., suponiendo que Ud. se ha ido a Madrid incógnito y con un objeto siniestro, así lo debo inferir de la pregunta que sobre este particular nos hizo el ministro de México por encargo de su colega el ministro de la misma República en Londres. El Sr. Olañeta y yo conocimos inmediatamente los autores del chisme y contestamos al Sr. Zabala con indignación, pero no contento con esto, el Sr. Moreno le ha escrito posteriormente una carta al Sr. Olañeta pidiéndole noticias de Ud. y de su pretendido viaje y hablando de él en términos de fingida sorpresa. Es inútil decir a Ud. que la contestación del Sr. Olañeta ha sido cual corresponde a estos intrigantes. Yo no había escrito a Ud. cosa alguna al principio porque desprecié semejante chisme y creí que todo quedaría concluido con la conversación que tuvimos con el Sr. Zabala. Pero como no ha sido así, me ha parecido oportuno avisarlo a Ud. para su gobierno, deseo hablar a Ud. sobre este particular y sobre el otro negocio de monarquías para que escribamos a

Buenos Aires de acuerdo, pues me aseguran que este último asunto ha dado allí motivo a muchas alarmas y aún a enemistades con la Banda Oriental.

El Sr. Olañeta se halla en Burdeos de visita al Sr. Santa Coloma; José, mi hermano, presenta a Ud. sus respetos junto con éste, su muy atento servidor y amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *M. de la Barra*

[Original. MM, documento número 7148. Conservación buena.]

[4340. - Carta (incompleta) de Olañeta(?) a José de San Martín, en la que contesta una carta suya confesándole que no recuerda los términos de la carta que hablaría del supuesto viaje a España del Libertador. París, 25 de julio de 1834.]

Al señor general D. José de San Martín.

París, 25 de julio de 1834.

Mi querido y respetado general.

En este instante acabo de recibir la carta en que Ud. me pide le diga los términos en que estuvo concebida la del Sr. Moreno con referencia al supuesto viaje de Ud. a la Península. Un tiempo muy largo hace que he ocultado a Ud. este incidente porque me era sensible causarle una molestia y aunque no se me había encargado el secreto, me parecía, por otra parte, de mi deber no mezclarme en asuntos puramente personales. Ya que Ud. ha sabido por otro conducto que yo había recibido dicha carta y otra igual del señor Ministro de México, según Ud. me lo ha asegurado, no hallo obstáculo alguno en instruirle a Ud. del caso. No me acuerdo ahora, general, precisamente los términos de aquella carta que mostré a un amigo diciéndole que en Londres consideraban a Ud. en España y que, sin duda, se hacían suposiciones bien distantes de la realidad como a pesar de que había estado conmigo hacía dos días yo no le había visto en todo el tiempo que Ud. se ha hallado en la campaña; quise instruírme de la verdad muy a fondo como enviado americano no para dar cuenta a mi Gobierno, con este motivo manifesté dicha carta que ha llegado a conocimiento de Ud. con bastante sentimiento mío, pues veo que Ud. se ha afectado mucho por lo que ella contuvo.

Ahora mismo yo me negaría a darle a Ud. una contestación franca a Ud. no me dijera que se halla comprometido su honor y que quiere vindicarle de imputaciones. Yo no puedo negarme a la verdad, ni menos a que Ud. parezca libre de toda calumnia en este negocio, mucho más repito cuando ni se me encargó el secreto ni es un asunto que a mí solo se me haya comunicado.

Hablándome el Sr. D. Manuel Moreno del reconocimiento de los Estados Americanos por España y pidiéndome noticias sobre el particular me agrega (Incompleto)

[Original. MM, documento número 7149. Conservación buena.]

[4341. - Copia de la carta de José de San Martín a Manuel Moreno, ministro del Gobierno de Buenos Aires en Londres, en la que transcribe correspondencia que le enviara Casimiro Olañeta, ministro del Gobierno de Bolivia en París, y en la que defiende su honor y buen nombre ante rumores de un supuesto viaje diplomático a España. Grand Bourg, cerca de París, 30 de julio de 1834.]

Grand Bourg, cerca de París, 30 de julio de 1834.

Señor D. Manuel Moreno.

Muy señor mío. Hace algunos días que un americano patriota y de respetabilidad me escribió desde París lo que copio.

"Me es sensible decir a Ud. se me ha asegurado por una persona de veracidad que su respetable nombre ha sido tomado para formar alguna intriga o maquinación. Parece indudable que el Sr. Moreno, ministro de Buenos Aires en Londres, ha escrito a los Sres. Zabala y Olañeta, ministros de México y Bolivia, a fin de que éstos le informen del objeto que Ud. ha llevado en una supuesta marcha que ha hecho a España y a donde se le supone a esta fecha, etc., etc., etc.".

Confieso a Ud. que, a pesar del alto concepto que me merece el autor del párrafo que dejo citado, dudé mucho de su acierto creyendo hubiese sido sorprendido por la persona a que hace referencia; sin embargo, a los pocos días de su recibo, partí a París para informarme del caso en cuestión. Desgraciadamente, el caballero Olañeta (pues el Sr. Zabala me es desconocido) había marchado a Bordeaux, pero se me aseguró en su casa debía volver en breves días. Luego que supe de su regreso le escribí pidiéndole las explicaciones que creí necesarias al esclarecimiento de este negocio, su contestación es la que

literalmente copio: "París, 26 de julio de 1834. Señor general D. José de San Martín. Mi querido y respetable general. En este instante acabo de recibir la carta en que Ud. me pide le diga los términos en que estaba concebida la del señor Moreno con referencia al supuesto viaje de Ud. a la Península. Un tiempo bien largo hace que he ocultado a Ud. este incidente porque me era sensible causarle una molestia y aunque no se me había encargado el secreto, me parecía por otra parte de mi deber no mezclarme en asuntos puramente personales. Ya que Ud. ha sabido por otro conducto que yo había recibido dicha carta y otra igual [f. 1v.] el Sr. Ministro de México, según Ud. me lo ha asegurado, no hallo obstáculo alguno en instruirle a Ud. de ella. Yo no me acuerdo ahora, general, precisamente los términos de aquella carta que mostré a un amigo diciéndole que en Londres consideraban a Ud. en España y que sin duda, se hacían suposiciones bien distantes de la realidad como a pesar de que Ud. había estado conmigo hacía dos días, yo no lo había visto en todo el tiempo que Ud. se ha hallado en la campaña, quise instruirme de la verdad muy a fondo como enviado de América no para dar cuenta a mi Gobierno, con este motivo, manifesté dicha carta que ha llegado a conocimiento de Ud. con bastante sentimiento mío, pues veo que Ud. se ha afectado mucho por lo que ella contuvo. Ahora mismo yo me negaría a darle a Ud. una contestación franca si Ud. no me dijera que se halla comprometido su honor y que quiere vindicarle de imputaciones. Yo no puedo negarme a la verdad ni menos a que Ud. parezca libre de toda calumnia en este negocio, mucho más, repito, cuando ni se me encargó el secreto, ni es un asunto que a mí sólo se me halla comunicado. Hablándome el Sr. Moreno del reconocimiento de los Estados Americanos por España y pidiéndome noticias sobre este particular, me agrega, aquí corre la noticia de que el general San Martín ha hecho un viaje secreto a España sin duda con el objeto de tratar allí de este asunto y de la manera del reconocimiento. Es bien extraordinario que dicho general haya emprendido dicho viaje sin autorización para ello. Yo presumo que él es cierto porque hace algunos meses que no me envía su correspondencia para Buenos Aires, como solía hacerlo. Ud. me instruirá de esto como de lo demás. Esta es, según ahora me acuerdo, la sustancia de dicha carta, cuyos términos precisos no traigo a la memoria después de cuatro meses que la recibí, y que hace poco la rompí, entre otros papeles, sin haberla releído. Habiéndome impuesto muy a fondo de lo que Ud. había hecho en Francia durante un mes y medio que no nos vimos en París, le respondí que era una atroz mentira el que Ud. hubiera

ido a España y que [f. 2] hacía dos días había comido Ud. en mi casa, viniendo de la campaña en donde se ocupaba de trabajar un rincón de tierra que había comprado, etc., etc.. Le aseguré que por el espíritu de su carta se entrevera que se hallaba con temores de monarquías en América y que aquí nadie pensaba en esto, que era imposible la verificación de tal proyecto, y que con respecto a él estuviese muy tranquilo. He aquí, querido general, lo único que me acuerdo formalmente, siento haber roto la carta, que si Ud. la consideraba necesaria para defenderse de calumnias se la hubiera pasado al final, pues no se me encargó reserva alguna y, de otra parte, su contenido no era de aquellos que merecían secreto. Alíviese Ud. y mándeme, señor, como a su afectísimo amigo, que lo es de Ud. y se honra de ello. Casimiro Olañeta".

Once años de un ostracismo voluntario de mi Patria preferible a tomar parte en sus desavenencias, cortadas por sistema casi todas las relaciones con mis antiguos amigos de América, mi notorio desprendimiento de todo mando e intervención en sus asuntos políticos, mi carácter no desmentido en todo el curso de nuestra justa revolución, mis servicios rendidos a la independencia de Sudamérica y, en fin, mis notorios compromisos con el Gobierno Español (compromisos de pescuezo, Sr. doctor), me daban derecho a esperar el que mi nombre no fuese tachado con una impostura tan altamente grosera como ultrajante, pero prescindiendo de las consideraciones que dejo expuestas y que por lo visto no han tenido para Ud. ningún valor, cómo es concebible haya Ud. podido dar crédito a las noticias que dice han corrido en Londres sobre mi oculto viaje a España (y que en mi conciencia las creo hijas legítimas de Ud.), sin calcular. Primero.- que fuese cual fuere el objeto de mi marcha (y como caritativamente Ud. la impone oculta no debía ser con sanas intenciones), pero suponga no lo fuese como Ud. dice para tratar del reconocimiento de América (y no habrá estado distante de su pensamiento que para establecer monarquías o, en fin, para obligar a mis compatriotas a bayonetazos a volver a la dulce dominación española), ¿me [f. 2v.] cree Ud. tan falto de razón que para tratar cualquiera de estos pequeños e inocentes negocios emprendiere en el estado (que le consta) en que se halla mi salud un viaje largo y penoso pudiéndolo hacer en París sin estos inconvenientes y, sobre todo, con el sigilo que exigía un asunto de tamaña importancia, y del cual debe Ud. suponer dependía el éxito de la empresa? Por sentado, y como paso preliminar de mi viaje, Ud. ha dado como de hecho el generoso y paternal perdón y total olvido que el virtuoso y ya difunto rey de España, y

en otro tiempo de las Indias, y en su ausencia a la Eternidad su cara esposa, y ésta en nombre de su hijito me habrán concedido por mis pequeñas travesuras cometidas en América desde los años 12 al 23. Segundo.- ¿Con qué poderes o credenciales me presentaba para tratar el reconocimiento de *nueve* Estados independientes?, pues, por triste que sea la idea que Ud. tenga de la diplomacia española no puede suponerse que su atraso llegue a tal grado que admitiesen un negociador sin este indispensable requisito, pero ya comprendo, Ud. ha calculado que el general San Martín es un vil intrigante, que el objeto que se proponía en su oculto traje era el de hacer valer al Gobierno Español su pretendida influencia en las nuevas Repúblicas de América, y por este decoroso medio sacar algún partido pecuniario, o bien un empleíto de Ayudante de Cámara de S. M. C. Pero quiero suponer por un momento el que las noticias que Ud. dice han corrido en Londres sobre mi marcha a España hayan sido admitidas por Ud. de toda buena fe, y que, en razón de su alto empleo, haya creído de su deber esclarecerlas como lo exigía su posición y los intereses de la República Argentina. Ahora bien, ¿no hubiera sido un medio más noble y generoso y, al mismo tiempo, un deber de Ud. por el honor de la misma República de la que soy un individuo, el haberme escrito directamente (como lo ha hecho otras veces) para esclarecer sus dudas diciéndome con franqueza: General, tales y tales voces corren sobre su conducta, yo no las creo, [f. 3] pero para desmentirlas ruego a Ud. dé una contestación? Pero si este medio leal y caballero repugnaba a sus principios y carácter, ¿no podía haber enviado algún amigo de su confianza, que no dudo lo tendrá propio a desempeñar una honrada comisión de espionaje o, por lo menos, escribir a otros particulares de París sin comunicarles mi pretendido viaje, sino simplemente encargarles averiguasen si existía o no en esta Capital o en sus inmediaciones? Pero cuál es la conducta que ha tenido Ud. en esta infernal intriga (que no puedo alcanzar el objeto que se *ha propuesto en ella*); Ud. se dirige a *dos Ministros de naciones extranjeras* para presentar a un general y ciudadano del *mismo* Estado que Ud. representa como un traidor a su Patria o como un vil y despreciable intrigante... Esta conducta no puede calificarse que de uno de estos dos modos: o es Ud. un malvado consumado o ha perdido enteramente la razón.

Sólo me resta exponer a Ud. la causa por la cual no le he remitido mi correspondencia para mis hijos como antes lo ejecutaba, y de cuya falta saca Ud. la consecuencia de mi pretendido viaje a España, la razón es bien simple: haber preferido la vía de los buques

mercantes a la de Ud., en razón que entre las diferentes cartas que me ha remitido he encontrado tres abiertas y otras con signos de iguales tentativas, en dos ocasiones Ud. mismo se me ha disculpado diciéndome habían sido abiertas por inadvertencia.

Todo hombre respetable después de recibir una carta como ésta exige los *esclarecimientos* que son consecuentes, Ud. es joven y con salud, por consiguiente, no tendrá dificultad en hacer un corto viaje a ésta con el objeto de pedírmelos, seguro de que se los daré los más completos.

(Fdo.) *José de San Martín*

P.D.

Dos cosas tengo que prevenir a Ud.: 1ª.- Que esta carta no es diri- [f. 3v.] gida al Representante de la República Argentina y sí sólo al Dr. Moreno. 2a.- Que aunque me había propuesto ir a tomar los Baños termales que reclaman mi salud el 1º del próximo agosto, suspendo mi marcha hasta el 20 del mismo mes, por si, como creo, Ud. se digne a venir a hacerme una visita.

Vale.

Es copia de la original escrita al Dr. D. Manuel Moreno.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Copia. MM, documento número 7150. Conservación buena.]

[4342. - Carta de Manuel Moreno, ministro de Buenos Aires en Londres, a José de San Martín, en la que detalla extensamente las razones por las cuales se defiende de las acusaciones que le hace el Libertador por hacer pública la versión de su supuesto viaje secreto a España. Asimismo, le transcribe la carta enviada a Olañeta y la contestación de la misma como prueba de su defensa. Londres, 13 de agosto de 1834.]

Señor D. José de San Martín.

Londres, 13 de agosto de 1834.

Señor general.

La carta que se sirvió Ud. dirigirme con data del 30 de julio desde Grand Bourg me fue entregada por el Sr. Darthez anteayer, a las 6 de la tarde. Ella ha venido a aumentar el duelo en que mi corazón está anegado con la noticia recibida por el último paquete, de que mi familia acaba de perder un joven interesante que hacía sus delicias y esperanzas, quien de un modo bárbaro, aunque casual, fue atravesado de dos balazos en las calles de su Patria. Mas yo no voy a entretener a Ud. de mi dolor sino a contestar la carta que ha tenido a bien dirigirme y, permítame Ud., señor general, que le diga que la he leído con tanto asombro como pena. No me avergüenzo de confesar que he llorado sobre ella y que ahora mismo me es preciso apurar toda la fuerza de mi espíritu, aunque abatido con tantos sinsabores, para dar a esta contestación una especie de orden. Lo que falte a ella lo suplirá la inteligencia superior de Ud., su corazón honrado y sus sentimientos de caballero.

El simple relato de los hechos, con los documentos del caso que restablecen la verdad, será el único medio de [f. 1v.] que me valdré para vindicarme de los cargos crueles que Ud. me ha hecho, y que ha admitido Ud. aunque sea por un instante, sin audiencia de acusado y sin vista del proceso.

1º.- Es falso que yo haya escrito al Sr. Zabala sobre Ud., ni sobre persona o asunto alguno de este mundo. Yo no conozco a este señor, es la primera vez que oigo su nombre, nunca le he escrito, ni él me ha escrito.

2º.- Es falso que yo haya dicho al Sr. Olañeta en carta, o de otro modo alguno, *que Ud. había hecho un viaje secreto a España* a tratar allí del asunto del reconocimiento.

3º.- Es falso que en mi carta al Sr. Olañeta yo haya estampado estas palabras, ni otras que tengan semejante sentido: *"Es bien extraordinario que dicho general (San Martín) haya emprendido dicho viaje a España sin una autorización para ello. Yo presumo que él es cierto porque hace algunos meses que no envía su correspondencia*, etc.".

4º.- Es falso que yo haya creído, o dado a entender que creía, que Ud. hubiese ido a España en asunto público, ni privado, y mucho más que hubiese Ud. ido en asunto que le fuese deshonroso a Ud., o a su [f. 2] Patria.

5º.- Es falso que yo haya sido el autor, o inventor, de la especie que corrió en Londres de que el general San Martín había ido a España.

Ud. ve, señor general, que yo niego todos y cada uno de los cargos que se me han atribuido.

Vamos a las pruebas.

El solo fundamento de la acusación contra mí es la carta que escribí al Sr. Olañeta, ministro de Bolivia, el 23 de mayo de este año, carta que es la primera y única que he escrito en mi vida a este caballero, y que fue correspondiendo a civilidades y aberturas que creí verdaderamente americanas y leales. Esta carta, que no se ha reservado a otros sino a Ud. en dos meses corridos (no cuatro) que el Sr. Olañeta dice haber roto cuando se le ha perdido, y cuyos términos precisos *no trae este caballero a la memoria*, pero de *cuya sustancia* se acuerda, esta carta era literalmente como sigue. Felizmente yo no tengo la costumbre de destruir cartas de esta especie, ni los borradores de las que escribo en asuntos formales.

"Carta del Ministro de Buenos Aires en Londres al Sr. Olañeta, ministro de Bolivia en París. Sr. Casimiro Olañeta. Londres, 23 de mayo de 1834. Mi estimado señor. Hace tiempo que pensaba escribir [f. 2v.] a Ud. para ofrecerle mi respeto y afecto como americano y colega, no menos que para agradecer a Ud. la indicación que se sirvió pasarme por conducto del Sr. Pazos a fines del año anterior, sobre las miras que manifestaban los agentes de España relativas a nuestra América. Debo suplicar a Ud. quiera disculpar esta demora que ha sido muy involuntaria, pues nada me habría sido más satisfactorio que cultivar una relación tan natural y exigida por los intereses de los Gobiernos que ambos servimos, y en que yo tendría la ventaja de corresponderme con una persona de las calidades que distiguen a Ud. La llegada aquí del Conde de Florida Blanca nos ha instruido de la disposición que muestra el Gobierno Español en este momento a reconocer la independencia, de que sin duda están Uds. impuestos por este personaje a su tránsito por París. Él ha hecho al Sr. Garro, ministro de México en esta Corte, la proposición de pasar a Madrid a entablar una negociación con aquel objeto, mas el Sr. Garro se ha negado a ello, entre otras razones, por la inconveniencia de que siendo un ministro acreditado no podía dejar su puesto y trasladarse a España de un modo privado [f. 3] y con un pasaporte que no reconociese su carácter público. *Se dice aquí que el general San Martín ha ido a Madrid privadamente, lo que es bien extraordinario, y sólo observo que el general hace como dos meses no escribe a su familia por conducto de esta Legación, como solía hacerlo.* Pido a Ud. tenga la bondad de pasarme copia del Tratado de Comercio entre Bolivia y Francia que firmó Ud., el cual me será de mucha utilidad para el servicio, en el concepto de que el uso que haré de él será enteramente privado, y en nada podrá perjudicar a las formas

establecidas. Con esta ocasión ruego a Ud. se sirva admitir las seguridades de toda la consideración de este, su colega, etc. (firmado) *Manuel Moreno*".

Ud. ha visto pues, señor general que, aunque esta carta está en forma amistosa y de confianza, es enteramente oficial por su asunto, que es precisamente el más importante que puede ofrecerse a los Gobiernos americanos y a sus representantes en Europa: *el reconocimiento de España*, y nada sino este reconocimiento. Que yo no hablo sino como Ministro de nuestro país a un Ministro americano, el Sr. Olañeta, en un asunto que se me había confiado por un Ministro americano, el Sr. Garro. Que no hay [f. 3v.] una sola palabra, ni la más distante alusión a monarquías, a traición, y a venta. Y bien, con este proyecto de negociación de reconocimiento, puro y legal, es que paso en dicha carta a unir el nombre de Ud. en este período. Repare Ud. muy atentamente en los términos, porque ésta es toda la cuestión.

"*Se dice* aquí que el general San Martín ha ido a Madrid *privadamente*; lo que es bien extraordinario y sólo observo que el general hace como dos meses no escribe a su familia por conducto de esta Legación, como solía hacerlo".

Ahora, pues, yo no hago más que referir a un colega lo que corría aquí respecto de la persona de Ud. para que él me lo aclarase, como lo esperaba. ¿Y qué era esto que se decía aquí y que yo había oído? Que Ud. había ido a Madrid, *no secretamente, no ocultamente*, sino *privadamente*, lo que es una cosa muy diversa para todo el que entiende el idioma, del mismo modo (*privadamente*) que el Ministerio Español ha solicitado que fuese el Ministro Mexicano a Madrid, y que me ha propuesto a mí que yo fuese. ¿Y no es extraordinario que se diese a Ud. para ocuparlo en esta misión y se mencionase su nombre? ¿No es extraordinario que se dijese que el general San Martín había ido a Madrid fuese del modo que fuese? ¿Digo yo otra cosa refiriéndome al rumor [f. 4] esparcido? ¿Hago yo alguna deducción, la más leve, que pudiese ser ofensiva a su respetable persona? Por el contrario, digo expresamente que la única observación de mi parte es que el general hacía dos meses que no escribía a su familia por conducto de esta Legación, lo que indicaba que estaba Ud. ausente de París o enfermo. Dice Ud. que podía haber escrito a Ud. mismo para aclarar esto; es verdad, pero cuando a Ud. se lo suponía ausente, ¿qué resultado podía tener mi carta? ¿Podía yo esperar respuesta cuando Ud. no escribía hacía dos meses a su familia que tanto ama? El motivo de no escribir, ahora recién es que Ud. me lo dice, pero yo lo ignoraba entonces, y debo decir a Ud. de

paso (pues después me he de explicar más sobre este punto), que una sospecha tan indigna de Ud. sobre mí, como la de violar la correspondencia privada de un amigo, después de cuatro años que se la envío de ida y vuelta con toda seguridad y sin costo hasta las puertas de su casa en París, no ha podido venirme nunca a la cabeza. ¿Qué imposible había, por otra parte, de que los ministros americanos residentes en París no queriendo ir ellos en persona y privadamente, como no ha querido ir el Sr. Garro y yo, hubiesen rogado al general San Martín que fuese en su nombre y con su autoridad, y que el general se hubiese prestado a este nuevo y especial servicio? Yo le aseguro a Ud., señor general, de lo íntimo de mi [f. 4v.] corazón y sobre mi honor, que si alguna cosa posible me pareció fue ésta, pero creía esto tan vagamente, que no le di ascenso, ni me fijé seriamente en ello, y bastaba para esto que Ud. no hubiese informado al Ministro de su Nación y pedido su consentimiento, como era regular en tal caso.

Ahora vea Ud., señor general, la respuesta del Sr. Olañeta, que yo no he roto antes, la conservo original, y es como sigue.

Respuesta del Sr. Olañeta.

"Al Sr. D. Manuel Moreno. París, 27 de mayo de 1834. Mi estimado señor. La carta que ha tenido Ud. la bondad de escribirme, y que yo he recibido con mucha satisfacción, es una prueba de sus sentimientos americanos, y como los míos no pueden dejar de ser los mismos, contesto a Ud. en el acto para instruirle de lo que yo sé en el asunto del reconocimiento. Ayer he recibido una carta de una persona muy respetable de España, quien me dice: 'El reconocimiento de los nuevos Estados es un asunto enteramente decidido por este Gobierno, y convencido como se halla de que a España le interesa más este reconocimiento, se hará sin exigirse condiciones de ninguna clase si Uds. no se precipitan en las negociaciones. Yo soy tan americano como el primero, y por lo que me consta indudablemente debo aconsejar [f. 5] la calma, y entonces el reconocimiento se hará como dicen nuestros paisanos de a caballo: pelo a pelo'".

El individuo que escribe esta carta se halla muy interiorizado de los asuntos del Gabinete español y tiene relaciones con los primeros personajes. He recibido otros datos positivos de que el Gobierno Español se propondrá sacar algunas ventajas, pero que en caso de resistencia de América, tratará simplemente de Nación a Nación y aun tomará ella la iniciativa.

Pienso que se teme, o al menos entreveo en su carta alguna desconfianza con respecto a que se tratará de establecer monarquías en

América en los momentos de hacer el reconocimiento. No hay nada, absolutamente nada de esto, ni se piensa por nadie en semejantes delirios, y Ud. sabe, señor, que aun cuando se proyectara no sería verificable. El general San Martín anteayer ha comido en casa, y aunque hace algún tiempo no está de permanencia en París, le he visto yo con mucha frecuencia sea en su campo que ha comprado y trabaja, sea en la ciudad. Puedo asegurar a Ud., bajo mi palabra de honor, que no ha estado en España. Sus relaciones con Aguado son muy antiguas y nada sospechosas al objeto de monarquías. *Me permito esta explicación porque aquí ya se había dicho por algunos americanos que el general se marchó a España a tratar sobre monarquías*, nada hay de cierto [f. 5v.] en el particular y Ud. puede estar tranquilo.

Habiendo dicho a Ud. cuanto sé en el particular, me tomo la franqueza de ofrecer a Ud. mis respetuosos sentimientos, y admitir lleno de gratitud la correspondencia de Ud., que me será muy agradable. Tuve el honor de conocer a Ud. en Buenos Aires en la biblioteca, donde Ud. me recibió una vez lleno de bondad, y todos sus antecedentes le dan el derecho de honrar a la persona que Ud. se digne escribir. Yo leeré con gusto sus cartas y le serviré a Ud. si quiere ordenarme algo en París.

Soy de Ud., Sr. Moreno, con la más alta consideración, su afectísimo servidor. (Firmado) *Casimiro Olañeta.*

P. D.

"Estimaré a Ud. que mande entregar la adjunta al Sr. Montilla. Mi secretario se halla enfermo actualmente, y por eso no ofrezco a Ud. para el correo venidero una copia del Tratado que remitiré a Ud. tan luego como pueda ponerse en limpio".

Esta contestación del Sr. Olañeta es la única que habla de *entrever* temores o desconfianzas de monarquía, y verdaderamente no sé en qué parte de mi carta pudo entrever tal cosa. La vista de aquel caballero debe ser muy de lince para hallar lo que no existía, ya que su memoria es algo flaca. Acaso la marca del papel en que escribí, fabricado en Inglaterra, llevaba corona y esto [f. 6] hirió y exaltó su imaginación. Él me entretiene sobre monarquías como del Sr. Aguado, de quien yo tampoco había hablado. Sobre todo, deténgase Ud., señor general, sobre estas palabras del Sr. Olañeta: *"Me permito esta explicación porque aquí ya se había dicho, por algunos americanos, que el general se marchó a España a tratar sobre monarquías"*. Con que antes de mi carta, ya había corrido en París la especie, ya la

sabía el Sr. Olañeta, y ya se había forjado con aditamentos que no tenía el rumor de Londres. Con que la calumnia de que Ud. había ido a España a tratar sobre monarquías nació en París, *fue parte de americanos que el Sr. Olañeta conoce*, y que ha reservado a Ud. en el acto mismo en que lo verá quejarse justamente de ella, y se contenta con dar una versión de mi carta del 23 de mayo, que dice haber roto, dejando en la sombra a los autores de la infamia. Su testimonio está vivo: *"Aquí (en París), ya se había dicho por algunos americanos que el general se marchó a España a tratar sobre monarquías"*. Y en lugar de parafrasear mi carta de memoria, ¿por qué no le dice a Ud.: "No, general, el Sr. Moreno no ha dicho de Ud. semejante cosa, ni ha manifestado la más mínima intención de ofender a Ud.? Otros han sido los que lo han hecho, no el ministro argentino, son americanos por desgracia, y yo los conozco".

Ya tiene Ud. aquí, señor general, los hilos de este [f. 6v.] infame enredo. Ud. dará ahora fácilmente con el ovillo. Estamos, según se ve entre Padillas, no de la clase del Padilla noble de Toledo, sino del asqueroso Padilla de Cochabamba que Ud. conoció en Chile, y que yo conocí, por mi desgracia, en Londres. No culpo, sin embargo, al Sr. Olañeta, pues creo aún, por el honor del puesto que ocupa, que él mismo ha sido intrigado y que otro es el autor de toda esta trama que ha estado preparándose con constancia y malignidad sin igual por más de dos meses hasta que ha reventado por el lado que él desea, indisponiendo gravemente al general San Martín conmigo, a ver si uno u otro queda en la estocada, o los dos, que sería más agradable a él. Yo no se lo nombraré a Ud., por ahora. Ud. debe descubrirlo y conocerlo por sí desde que yo estoy ya fuera de la cuestión. Sólo diré que podría apuntar a este *villano* con el dedo. Es mi enemigo gratuito y envenenado desde 1829, sin que le haya dado el menor motivo.

En cuanto al simple rumor de Londres, que es el que me toca a saber, que Ud. había ido a España, no fue tampoco inventado por mí. Se me comunicó por el Sr. Pazos, quien lo había recibido del Sr. Gillier, que venía de París en los primeros meses de este año. La carta adjunta de aquél lo comprueba. El dicho Sr. Gillier ha vivido mucho tiempo en Mendoza, donde conoció a Ud. en el Gobierno y ahora [f. 7] está en Edimburgo. Yo desatendí por meses esta noticia hasta que siendo repetida por más de tres individuos de categoría, que están en Londres, hice uso de ella del modo que Ud. ha visto ya. Era mi deber cerciorarme de la verdad de un hecho o rumor tan extraordinario que afectaba a los intereses más altos de nuestro

Gobierno, y jamás pude presumir que el conducto que elegí para ello diese ocasión a los efectos que ha tenido.

He procedido con tan buena fe y con tanto respeto al honor y carácter del general San Martín que apenas recibí la respuesta del Sr. Olañeta, que contradice la calumnia, la remití en copia (por duplicado) al Ministro de Relaciones Exteriores en nota oficial del 4 de junio, Nº 262. Esto hice, señor general, de oficio espontáneamente y sin pretender labrarme ningún mérito para con Ud., pues en verdad yo no ejecutaba sino un mero acto de justicia. Y permítame Ud. que le pregunte: ¿son éstos los pasos de un calumniante? ¿Sería yo el autor de la calumnia y me tomaría el empeño de disiparla ante el Gobierno? Yo no discuto, ni hago relaciones de memoria, señor general. Cito y presento documentos, pues es llegado el caso, de que *hablen cartas y callen barbas*. Hace 24 años que empezó nuestro conocimiento aquí en Londres, donde tuve el gusto de ver a Ud. cuando iba por la primera vez de regreso a su Patria. No me encontró Ud. entonces como un vagabundo, [f. 7v.] como un intrigante o un pillo, me encontró Ud. sirviendo en la primera misión que había despachado nuestro Gobierno después de la Revolución. Desde aquella época he atravesado la Revolución libre de la menor infamia, y mi nombre nunca se ha visto unido a ningún crimen. Hoy ocupo un puesto (hace cuatro años) de la mayor confianza, honor, y responsabilidad que puede conferir un Gobierno. Mi nombre (aunque humilde) está inscripto desde mayo de 1810 en todas las horcas españolas, y todavía no se ha borrado de ellas porque a nosotros, los civiles, también nos tratan con garrote o fusilamiento en casos de rebelión. Mi familia, que ha dado a la Patria *un hombre ilustre*, mi familia honrada ha pagado a la Independencia un gran tributo de su sangre, quizá más que alguna otra, y ha visto perecer en el campo del honor más de tres individuos suyos. *No soy joven*, como Ud. me supone en su carta, mostrando en esto que hasta desconoce mi persona. He pasado los 47 años y el cabello que peino es todo blanco, pero canas honradas, señor general. He entrado, por consiguiente, en el último tercio de mi vida, y en esta edad y en la posición social que tengo, el mundo no disculpa desaciertos. Era preciso que en esta edad y en este lugar, el general San Martín, a quien siempre he venerado por una de las primeras ilustraciones de mi Patria, me [f. 8] sospechase y me creyese un vil calumniante suyo, y me tratase *de malvado o de loco*. Porque todo lo que ha podido Ud. hacer es dudar, cuando más, y pedirme explicación y retractación de la calumnia supuesta. La explicación previa, sabe Ud. que es de forma, aun para el *desa-*

fio a que Ud. me cita, pues por tal entiendo el último párrafo de su carta.

Mas, si Ud. se sirve traer a la memoria mi correspondencia anterior con Ud., hallará en varias de mis cartas las expresiones repetidas de todo el respeto distinguido que he profesado siempre a su persona por sus eminentes servicios a la Causa Americana. Yo nunca he adulado a Ud. cuando estaba en el poder, y jamás le he pedido ningún favor. No puede suponerse que lo quisiese adular cuando no está en el poder, por consiguiente, aquellas expresiones de respeto, y aun de veneración, eran sinceras. ¿Cómo, pues, podría haberme convertido de improviso en enemigo suyo secreto? ¿Con qué objeto, señor general? Ud. mismo discurre sobre esta improbabilidad y se asombra de ella; pero en lugar de sacar la consecuencia que era justa y decir que era imposible que yo fuese su calumniante, me declara por autor de tan feo atentado.

Si a las injusticias que me ha hecho Ud. en su carta del 30 de julio, puede Ud. agregar aún la de dudar de la exactitud de las copias que están insertas en ésta (y de cuya autenticidad le certifico como Ministro [f. 8v.] de las Provincias Unidas), puede Ud. encargar a una persona de su confianza que venga a esta Legación y confronte el borrador de mi carta del 23 de mayo, copiada en el Libro N° 3; la carta original del Sr. Olañeta del 27 del mismo, en la carpeta de Correspondencia Exterior; y la nota oficial N° 262, en el libro N° 7 de Correspondencia con el Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, todo en el Archivo de la Legación. Puede Ud. también cerciorarse del Departamento de Relaciones Exteriores si he remitido allí tal nota N° 262, con copia de la carta del Sr. Olañeta, y si en ocasión alguna he escrito contra Ud.

Desde que ha acreditado Ud. la denuncia, está Ud. en la obligación de darme el nombre del denunciante respetable. Yo lo requiero.

Los documentos con que demuestro a Ud. el notable engaño que ha padecido deberían bastar para justificarme del modo más completo, pero yo quiero agregar esta declaración, a saber:

"Que jamás he tenido la menor intención de ofender al general San Martín. Que nunca he creído, ni podido creer, cosa alguna que no fuese digna de su carácter y su nombre. Y que nunca he proferido, de escrito o de palabra, ninguna opinión que no le sea honorable".

Esta [f. 9] declaración puede ser entendida en los términos que le sean más satisfactorios al general San Martín.

A su vez, reclamo y requiero de Ud. estas palabras: "Moreno es

inocente, el general San Martín no tiene queja de su conducta hacia su persona".

He escrito más de lo que puede soportar mi ánimo en este momento. Dejo por necesidad dos puntos, que aunque no son lo principal de la cuestión, no pueden pasar en silencio y me ocuparán enseguida: *la violación de cartas y el duelo* a que ha llamado Ud. al Ministro de su Nación en la Corte de S. M. B.; y debo, entretanto, prevenir a Ud. que nuestro Gobierno me hace continuar en el puesto que se sirvió confiarme, y que yo no he renunciado a los derechos y privilegios especiales *a la persona* que corresponden por mis funciones.

Espero una respuesta inmediata a la presente comunicación.

Tengo el honor de afirmarme, muy de veras, de Ud.

Señor general, su afectísimo compatriota, muy humilde servidor.

(Fdo.) *Manuel Moreno*

[Original. MM, documento número 7151. Conservación buena.]

[4343. - Copia de la carta de Vicente Pazos a Manuel Moreno, en la que comenta lo dicho por el Dr. Gillier sobre el posible viaje a España del general San Martín. Londres, 13 de agosto de 1834.]

Copia.

(El original se remitió con el principal por conducto del Sr. Darthez el 18 de agosto de 1834.)

Carta de Pazos.

Sr. D. Manuel Moreno. Señor y mi amigo.

Consecuente con nuestra conversación de ayer, debo exponer a Ud. que hace algunos meses apareció por primera vez en mi casa el Dr. Gillier, autor de algunos artículos en la Enciclopedia de Edimburgo, trayéndome varios folletos para que yo los enviase al general Miller, de quien me dijo tenía instrucciones para ponerlos en mis manos. Con este motivo me habló de sus conexiones en América, donde había vivido mucho tiempo, y más particularmente en Mendoza, cuando se hallaba allí el general San Martín. Yo le dije que

quizá habría tratado a dicho general, quien estaba en París, a lo que respondió que muchísimo "pero que no estaba en París sino en España". Naturalmente sorprendido con esta noticia repetí: ¡el general San Martín en España! A esto dijo: "Yo no lo sé pero me lo han dicho".

Como Ud. me dijese que el general San Martín no le había enviado sus cartas para Buenos Aires, como regularmente lo hacía, por lo que recelaba Ud. [f. 1v.] que se hallara enfermo, avisé a Ud. de lo que acababa de oír al Dr. Gillier.

Pocos días antes que dicho doctor partiese para Edimburgo, le volví a preguntar sobre lo que me había dicho y volvió a decir que no sabía, pero que lo había oído. Yo repetí a Ud. esto mismo y creo que es la primera idea que tuvo Ud. del caso.

Esto es cuanto en realidad me consta y de que me acuerdo.

Soy de veras su afectísimo servidor, etc.

(Fdo.) *Vicente Pazos*

20 Mabledon Place, 13 de agosto de 1834.

Está conforme. (Fdo.) *Moreno*.

[Copia. MM, documento número 7152. Conservación buena.]

[4344. - Duplicado de la carta de Manuel Moreno a José de San Martín, en la que sostiene que ha sido víctima de las intrigas y que le hará llegar la carta de Olañeta. Londres, 15 de agosto de 1834.]

Duplicado.

Señor D. José de San Martín.

Londres, 15 de agosto de 1834.

Señor general.

Está en mi poder la carta del 30 de julio último que tuvo Ud. a bien dirigirme desde Grand-Bourg por conducto del señor Darthez, y que me fue entregada el lunes 11 del corriente; igualmente el duplicado que se me ha remitido ayer, y por el cual veo que tiene Ud. la bondad de esperar la respuesta hasta el 31.

Hago un gran esfuerzo sobre las circunstancias que me afligen en este momento para responder a la indicada comunicación de Ud., y debo asegurarle que quedo ocupado de la respuesta para la posta inmediata del martes 18 en que será remitida a Ud. Ella estará en sus manos antes del 31.

La circunspección del señor general San Martín le sugerirá la reserva que es precisa en esta cuestión por las graves consecuencias que tendría el escándalo, contra la dignidad y crédito del Gobierno de la República en la persona de su Ministro.

Sírvase Ud. permitirme que me repita como siempre de Ud.

Señor general

Su más humilde y obediente servidor

(Fdo.) *Manuel Moreno*

P.D. [f. 1v.]

Tengo toda certeza de probar a Ud. con *documentos innegables* que lo han engañado vilmente sobre mi cuenta; y que la intriga que ha existido, o más bien chisme *de un villano*, ha tenido por objeto más mi persona que la suya. Mi carta al señor Olañeta no ha perecido aunque este caballero dice haberla roto. Ella se pondrá a la vista del general San Martín, y él purgará por ella y sabrá conocer mejor al último de sus compatriotas, pero a un hombre de bien y de honor.

(Fdo.) *Moreno*

[Duplicado. MM, documento número 7153. Conservación buena.]

[4345. - Carta en borrador de José de San Martín a Tomás Guido, en la que se queja, entre otras cosas, de la baja categoría de los diplomáticos del país en el exterior. Grand Bourg, 25 de agosto de 1834.]

Sr. D. Tomás Guido.

Grand Bourg, 25 de agosto de 1834.

Mi querido amigo.

Hace como cuatro meses escribí a Ud. y no lo he repetido por mi natural pereza y porque también carezco de noticias directas de Ud.,

ahora lo verifico con el motivo que demuestra la copia que tengo. Yo creía que confinado en absoluto y después de una ausencia de 11 años de nuestra Patria, San Martín se observa enteramente borrado de mis compatriotas, pero está visto que aunque me sepulte en el (?) de este pobre capellán y su servidor será disecada como dicen nuestros gauchos harán de ella notomías, pésele a quien le pese. A propósito tengo muy presente la carta en que pintándome la situación en que se hallaba nuestra desgraciada Patria en los últimos sucesos ocurridos en la deposición de Balcarce me decía Ud., la maledicencia me cree autor o cooperador activo [f. 1v.] en las ocurrencias del día, el tiempo me hará justicia como me lo hizo en el Perú cuando me creían era el agente de Ud. para fomentar partidos, etc., etc. Ud. añade: "dichoso Ud. que separado de este caos vive tranquilo sin presenciar las desgracias de su Patria". Y bien, Sr. D. Tomás, quién le hubiera a Ud. dicho que a pesar de la distancia en que me hallo de nuestra tierra el único *paisanito* que existe en Europa había de venir a alterar esta paz, único bien que gozaba separado de los objetos que más amo y esto por un doctor en Medicina (malditos todos ellos que me han tenido) en que a los 50 años, el pico de la edad, no es de la competencia de Ud., y con la filosofía propia había de meterme a espadachín y con *lanzón* y rodela defenderme de follones y malandrines, a esto diré a Ud. lo que a esto yo hago una solemne declaración al abate Reynal. Nosotros, los filósofos, somos muy fuertes en teoría, pero ignorantes en la práctica, en fin, Ud. con su tono de magisterio y algo de ministro dirá su sayo que mi carta al Dr. Vangredo(?) pasa los límites de la claridad y que al fin es preciso considerarlo como el representante de mi Gobierno. Ud. tiene o tendrá razón en esto, pero es para el caso vaya de cuento. El Dr. cae en mis manos, y como creo, viene a verme no digo como representante diplomático, un cura poeta como nuestro amigo en cuestión es mérdico prevalido de los sagrado de su persona perseguirá con sus satíricos y mordaces versos a un honrado padre de familia, éste era religioso concienzudo (de lo que se ve poco en el día) desde su niñez había oído una sentencia que los hombres de sotana han procurado hacer pasar como dogma de Corona para abajo: la persona de todo sacerdote es sagrada, pero nuestro padre de familia encontró un expediente para tranquilizar su conciencia éste fue el de atrapar a mi cura poeta, [f. 2] colgarlo por los pies y enseguida darle una tollina de azotes de tal calibre que jamás volvió a componer verso, y bien como Ud. ve, yo no me dirijo al representante pero simplemente al galeno americano, y juro a Ud. que si mis uñas lo llegan a atrapar tiene

que quedar como nuevo. ¡Canallas! Convengamos que de toda la colección (y no corta) de diputados americanos que han venido a Europa, con muy pocas excepciones, son la flor nata de la pillería chismográfica más refinada, no hablemos de trampas, chismes, etc., pero ahora me acuerdo no es este doctor el mismo quien en Logia(?) plena y constituida en Suprema Corte de Justicia le dijo Ud. que era más ladrón que caco porque le había cargado un número de libras que no había recibido, y que, por el contrario, lo había bloqueado por hambre (y esto es muy formal para el valiente estómago señor D. Tomás) en términos que casi tuvo que comerse la suela de sus zapatos. Déjemelo Ud., yo le juro por los nobles manos(?) de mis abuelos que yo vengaré el insulto hecho a esa barriga de patente, pésele a quien le pese, pero dejemos de bromas y confesemos con rubor que un hombre como éste es un borrón para el Estado que representa. Mi primer impulso fue el de escribir al Gobierno oficialmente, pero he calculado que este asunto debe ser (como personal) de mi absoluta competencia.

Si para fines del presente nuestro honrado representante no ha venido a verme, me marcharé al Berry a tomar los baños termales, pero estaré de regreso para el 20. Mi salud se repone día a día por beneficio de los aires del campo y de la sociedad con la familia del Sr. Aguado, seguro amigo, antiguo compañero de Armas en el mismo Regimiento en España, y cuya familia vive al lado de la casita de campo que habito. ¡Cómo van nuestras cosas! La suerte haga que vayan bien. Goce Ud. de salud, sea muy feliz y créame como siempre su ...

[Original. MM, documento número 7154. Conservación buena.]

[4346. - Copia de la carta de Manuel Moreno a José de San Martín, en la que incluye la copia de su nota oficial al ministro de Relaciones Exteriores, y en la que también le asegura que es la única vez que abordó el tema de su viaje a España. Londres, 1º de septiembre de 1834.]

Señor D. José de San Martín. Londres, 1º de septiembre de 1834. Señor General. En carta del 29 de agosto último me pide Ud. le diga si di cuenta a nuestro Gobierno de las voces esparcidas sobre su viaje a España, dejándose esto conjeturar por lo que expresé a Ud. en data del 19 del mismo, de haber remitido la copia de la carta del señor Olañeta al Ministro de Relaciones Exteriores en mi nota oficial del 4 de junio bajo el Nº 262. La siguiente copia de dicha nota oficial está tomada literalmente de la que se encuentra en la página 99 del libro

7 de mi correspondencia oficial con el Ministro de Relaciones Exteriores.

"Nº 262. Legación de las Provincias Unidas. Londres, 4 de junio de 1834. El infrascripto cree de mucha importancia el extracto de la carta del señor Olañeta, Ministro de Bolivia en París, en data del 27 de mayo, que tiene el honor de acompañar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores por el interés de la materia. El infrascripto aprovecha esta ocasión de observar que el Sr. Olañeta se está conduciendo de la manera más americana en el ejercicio de su misión. Dios guarde..., etc., etc.. Firmado. Manuel Moreno. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc. Nota. La copia comprendía íntegramente el párrafo 1º, 2º, 3º y 4º de la carta del Sr. Olañeta, es decir todo menos la postdata, debo agregar que la nota oficial antes transcripta es la única que en toda mi correspondencia tenga conexión con las voces sobre el viaje de Ud. a España; *que no he dado cuenta a nuestro Gobierno de tales voces*, ni he tenido ocasión de mencionar el nombre de Ud. o de ocuparme de su persona ni una sola vez en ninguna parte de mi correspondencia. La carta del Sr. Olañe- [f. 1v.] ta importaba se transmitiese al Ministerio, así por las noticias que contiene con respecto a España, como por la refutación que hace de aquel viaje. Aunque nadie tiene título para requerir mi correspondencia oficial con el Gobierno, la franqueza con que la produzco en este caso mostrará a Ud. que mi deferencia no puede ser inspirada de otro deseo que el de satisfacerlo, y de la lealtad y buena fe con que he procedido. Tengo el honor de repetirme de Ud. su atento servidor. Manuel Moreno.

Es copia de la original. (Fdo.) *San Martín*.

[Copia. MM, documento número 7155. Conservación buena.]

[4347. - Borrador de una carta de José de San Martín a Tomás Guido, en el que comenta su desilusión por el obrar de los enviados americanos en Europa, y que los baños termales le han hecho bien. Grand Bourg, 9 de octubre de 1834.]

Grand Bourg, 9 de octubre de 1834.

Mi querido amigo.

Prometí a Ud. en mi última remitirle la contestación del bribón de Moreno. Ahí va el resto del protocolo. Ahora bien, qué partido

puede sacarse con un pícaro de tal tamaño. No he encontrado otro que el de cortar este asunto, pues aunque me quedaba el recurso de haber marchado a Londres y darle una tollina de palos el resultado hubiera sido que la opinión del país hubiera padecido con este escándalo. Es cierto que él no ha escrito a Zabala, pero me consta por un mexicano habérmelo asegurado que el Encargado de Negocios de México en Londres le había escrito por encargo de Moreno. En conclusión, repito lo que dije en mi anterior: que en general casi todos los enviados americanos no se ocupan en más que en hacer trampas y chusmear. [f. 1v.] Yo no veo a otros que a los de Chile y Bolivia, y esto muy de tarde en tarde.

Hace pocos días he regresado de tomar los baños de mar que me han hecho mucho bien, lo que me promete pasar un invierno mejor que el pasado.

Salud cumplida le desea su invariable.

[Original. MM, documento número 7156. Conservación buena.]

[4348. - Carta de Manuel Moreno a José de San Martín, en la que le informa que la Legación del país en Londres no se encargará más de su correspondencia. Londres, 8 de noviembre de 1834.]

Señor D. José de San Martín.

Londres, sábado 8 de noviembre de 1834.

Muy señor mío.

Por el paquete que llegó anteayer ha venido con los pliegos de esta Legación una carta dirigida a Ud. pegada por el sello a otra para Mr. Ratray, de Londres, ambos sobrescritos, al parecer, de letra de Balcarce. Como al separarlas puede romperse el sello de la de Ud., o sacar alguna señal de haber estado unida a la otra por el lacre, y según lo ocurrido ya, Ud. no dejaría de suponer que habría sido violentada, o que habría sufrido *tentativas*; debo pedir a Ud. comisione aquí una persona que reciba dicha carta en persona, que la vea separar de la otra y certifique del modo como se le entregue.

Por si viniesen en lo sucesivo más cartas para Ud. con mis pliegos, debo informar a Ud. que la justicia que esta Legación se debe a sí misma, exige no exponerse más remitiéndolas a París,

y que es preciso que alguna persona de parte de Ud. las reciba en Londres.

Aunque con lo que ha pasado se supone habrá prevenido Ud. ya que no le envíen sus cartas de Buenos Aires por esta Legación, ella hará la misma prevención al Departamento respectivo, pues ni debe, ni quiere encargarse más de la correspondencia de Ud.

Soy de Ud. atento servidor.

(Fdo.) *Manuel Moreno*

[Original. MM, documento número 7157. Conservación buena.]

[4349. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que le expresa su preocupación por no tener noticias suyas desde el convulsionado Perú. París, 26 de diciembre de 1835.]

O'Higgins.

París, 26 de diciembre de 1835.

Compañero y querido amigo.

Después de más de tres años sin recibir la menor noticia de Ud., ni del amigo Álvarez, mis cuidados no serían tan alarmantes si el Perú se hallase en tranquilidad, pero habiendo visto por los papeles públicos los males que se han desplomado sobre este desgraciado país y las violentas mutaciones de los Gobiernos que se han sucedido, estoy con una gran inquietud hasta saber cuál ha sido la suerte de Ud. y familia; algunas veces me consuela la idea de que sea cual fuere el hombre que se halle al frente del Gobierno sabrá respetar al honrado y bravo patriota general O'Higgins, so pena de ser un monstruo de injusticia, pero como los recientes sucesos de los nuevos Estados americanos han demostrado que no sólo no saben tributar homenaje a esas virtudes sino, por el contrario, ellas son la causa de persecuciones, así es que mis temores se renuevan alternativamente. Sáqueme Ud., mi buen amigo, de esta cruel incertidumbre escribiéndome cuatro letras de tiempo en tiempo, diciéndome simplemente *estoy con salud y gozo* de paz con mi familia. Esto es todo cuanto puede desearse en las circunstancias en que se halla ese país porque ser feliz es imposible serlo presenciando los males que afligen a la desgraciada América.

Si la distancia del teatro de los acontecimientos causa en mí una impresión dolorosa que no sucederá a Ud. hallándose testigo ocular de ellos, por otra parte, yo calculo cuán embarazosa debe ser la posición de Ud. entre opiniones y partidos encarnizados y cuán difícil le será tener una conducta imparcial capaz de refutar porque en la guerra civil el sistema enemigo el que no es de la misma opinión, es la ley suprema.

[Original. MM, documento número 7158. Conservación buena.]

[4350. - Carta de Toribio Luzuriaga a José de San Martín, en la que da a conocer su situación personal y económica, y en la que solicita le envíe un informe sobre el caso Carreras. Buenos Aires, 16 de marzo de 1836.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1836.

Mi amado compadre.

Aprovecho la oportunidad del regreso del señor D. Mariano para saludar a Ud. y felicitarle por el gusto que tendrá de ver a su muy amable Merceditas.

Desde los primeros meses de 1829 fui atacado de una grave enfermedad en que tuve que ser operado en la cabeza y me duró hasta fin de 1832. Entretanto, con la seca de 1830, perdí toda mi fortuna que poseía en el Norte de una campaña, de un modo irreparable. Así no falta nunca con qué entretener la ociosidad de la vida.

Al arreglar mis tristes documentos para dejar siquiera a mis hijos una memoria de mi carrera pública y de los que he dado un cuadernito al Sr. [f. 1v.] D. Mariano para que presente a Ud. por la curiosidad que me ha manifestado de ello, he observado por el incidente de los Carreras que me sería útil tener entre los documentos de su causa, que conservo original, una copia al menos de la exposición de D. Juan Felipe Cárdenas, socio de ellos, descubriendo sus planes de conspiración el año 1817, y de que le hice escribir y firmar tres ejemplares: uno, que dirigió Ud. oficialmente y pasó a O'Higgins, debiendo haber hecho, en consecuencia, cabeza del proceso que el Gobierno de éste les levantó; otro, al Director Pueyrredón; y el tercero, que me reservé y di a Ud. en ésta antes de su marcha a Europa en el año 24.

Estimaré a Ud. envíe la copia que deseo, y también si tiene Ud. un ejemplar de la reimpresión en Lima en el año 22 del extracto de aquella causa.

Desea a Ud. salud y tranquilidad éste, su eterno amigo y servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *Toribio de Luzuriaga*

[Original. MM, documento número 7159. Conservación buena.]

[4351. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, a la que envía adjunto el decreto del Gobierno del Perú que establece la restitución de su pensión. Además, describe los avatares sufridos en la guerra civil de ese país, el ataque injusto a su buen nombre de la gavilla Carrerista, y la formación de una Federación Peruana con el general Santa Cruz como Protector. Lima, 27 de mayo de 1836.]

Excelentísimo señor capitán general D. José de San Martín.

[Cda. el 18 de noviembre de 1836]

[No escriba a Delisle(?)]

Lima, 27 de mayo de 1836.

Señor mi amigo y compañero muy amado.

Resonaban ya por todos los ángulos de la República las tempestades políticas a fines del año 33 y tocaban tan de cerca, o más bien diré estallaban sobre nuestras cabezas en esta Capital en los días de diciembre del referido año, de un modo que para no abrazarse en la conflagración que soplaban las pasiones civiles era necesario, al menos tácticamente, buscarse una retirada honrosa para evitar un combate en el que nunca se gana y siempre se pierde.

Yo, que como Ud. sabe mi querido compañero, fui siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de la Independencia, en las contiendas civiles soy un gamo que ni el más diestro cazador o el más veloz galgo me encuentran, ni me alcanzan, tomé pues, las de Villa Diego y a favor de las tinieblas de la noche atravesé con mi familia ríos (?) evitando la vigilancia de montoneras, bandidos y salteadores que cubrían los pasos y caminos principales hasta llegar a mi Tebaida de Montalván para no oír, ni saber lo que pasaba en esta región de contiendas y guerras civiles porque afectaban demasiado el sistema nervioso de mi cabeza, pues tuve a punto de soltar el alma por un ataque que aquí llaman terciana a la cabeza. Cuatro meses antes de la enfermedad en que la bondad de la Alta Providen-

cia quiso devolverme la salud al cuerpo, mis servicios a la causa común de América, mi reputación y mi honra habían pasado por el crisol de un juicio público a que fui provocado por un libelo difamatorio, el más escandaloso, grosero e infundado que ha sufrido el arte de la imprenta publicado bajo el título de "Alcance al Mercurio Peruano" por aquel D. Carlos Rodríguez que Ud. recordará estuvo de presidiario por decreto del Gobierno de Buenos Aires en Martín García. [f. 1v.] Este hombre, mal informado y enardecido por las inventivas de sus socios, *la Gavilla Carrerista*, que aunque aspirante ha podido tomar una parte en el Gobierno del general Prieto, era el instrumento que consideraron más a propósito para arruinar mi buen nombre. Irritada, pues, al ver los elogios que me prodigaba la imprenta libre de aquella época, la voz pública que aclamaba mi regreso, y el Congreso Nacional puesto en moción por un proyecto de ley en desagravio del honor nacional, y de conformidad con el voto público para que se me restituyese el empleo de capitán general, del que había sido ilegalmente despojado, se sirvió, pues, la Gavilla del órgano de este hombre sin pudor para que capitanease en el Perú las armas que, de ningún valor en Chile, me abriesen una nueva campaña en territorio extraño donde me consideraban sin elementos de defensa, pero, ¡qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias! Aquí, en este mismo campo que eligieron para el combate fueron ignominiosamente derrotados, y quedaron sepultadas para siempre sus detracciones, sus calumnias, y sus desvergüenzas reducidas a polvo y ceniza, triunfo tanto más admirable cuanto era la primera victoria que había visto el tribunal de jurados de esta Capital, donde ni el poder de sus Gobiernos, ni algún otro influjo habían conseguido salir tan victoriosamente contra las malas lenguas y plumas ensangrentadas de pasiones detractoras. Era pues, necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación, y éste era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio; también me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo y en él a todos mis calumniadores, le permito el escape porque no podrá evadirse de las leyes, y regresa a Chile, su país, llevando consigo la evidencia de lo justo y de lo injusto, y la prueba incontestable que jamás triunfará contra la inocencia, la iniquidad y la malignidad. Pero me he distraído demasiado del objeto principal de esta carta, que ahora mismo pueden venir por ella estando por dar [f. 2] a vela para Inglaterra la fragata de S. M. B. *Blonde*, y me apresuro a decir a Ud. con mucha satisfacción que le adjunto el *Redactor Peruano* en

el que encontrará un decreto del Gobierno que, si bien hace a Ud. la justicia debida que otros habían olvidado, también lo restablece al goce de la pensión íntegra que se le acordó por el Congreso, y manda que desde el presente mes, a la par de la lista militar, sin perjuicio del monto de sus ajustes que ofrece luego que lo permitan las circunstancias, se pague su haber corriente a su apoderado. Sin duda, habrá Ud. extrañado no ver cartas de sus amigos desde el año 33, y ¿quién habría querido darle la nueva del injusto decreto que ordenaba no se pagase su haber mensual, principalmente cuando se esperaba que tamaño absurdo no podía ser de mucha duración? Nadie, y yo mismo he participado de este (?) que se ofrecía a sus grandes y eminentes servicios prestados a la justa causa de la Nación eminentemente noble y generosa. ¡Ojalá que la miserable administración de Chile imitara a la justicia que el Perú, sin recursos, ofrece restablecer y pagar a Ud. aunque no fuese más que con sus votos sinceros lo que le debe! Mas, ¿qué podrá deliberar una Nación gobernada por los hombres más ingratos y mezquinos que conoce la raza humana? *Todo para sí, y sus amigos*, los más en continuo contacto con indios bárbaros de las fronteras, sin otro roce que el de la incivilidad, desnaturalizan el noble carácter chileno, el honor nacional y el glorioso nombre que se habían adquirido en la cuna de su revolución. El general Prieto, puesto a la cabeza del Gobierno por mis amigos para restablecer el orden y crédito perdido desde el año 23, empuña el mando, vuelve las espaldas a sus bienhechores, y aun los persigue para entregarse ciegamente a los enemigos de su Patria, a esa gavilla de corruptos que tanto mal ha hecho, no solamente a Chile sino también a la causa común de América. Su administración me ha sido más enemiga y contraria que alguna otra de las anteriores. Últimamente, que ya va a acabar su mando y no hay otros males que presentarme, me escribe llenándome de satisfacciones y atribuyéndolo todo, según las palabras de su carta "a su mala suerte que (con respecto a mí) le ha hecho aparecer como un fenómeno, el más original en política, a las azarosas circunstancias de la revolución en que sin saber cómo ha tenido [f. 2v.] que ponerse al frente y sacrificarlo todo a la paz". Mi contestación fue que quedaba todo por mi parte olvidado, y que nada me sería más grato que servirlo en cuanto pudiere con tal que no sea alguna cosa que haga relación a mandos, porque sean cuales fueren los riesgos y peligros de mi Patria, ella no encontrará en mí otra vez un mandatario, pero sí, en caso necesario, un soldado pronto a consagrar mi vida por su Independencia. Siento demasiado no poder continuar esta carta en que tanto había que

decir después de tres años que las circunstancias no me han permitido tomar la pluma para saludarlo. ¡Pero muy pronto se me presentará oportunidad menos apurada y la ocuparé con satisfacción! Ahora concluiré con anunciar a Ud. que al general Santa Cruz, nombrado Protector del Estado Sur Peruano (los Departamentos del Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho) en Federación con el Alto Perú o Estado Boliviano, se lo espera aquí para mediados de junio próximo, y se cree que los Departamentos de Lima, Junín y Libertad, bajo el título de Estado Norte Peruano, se unan a la Federación expresada, declarando igualmente al mencionado general Santa Cruz Protector de toda la Federación. Diez mil bayonetas apoyan, según dicen, esta unión y tendrá, por consiguiente, la aprobación de los pueblos.

Tuve el gusto de saber en meses pasados por mi señora Dña. Fermina, que nuestra amada Merceditas, su digna hijita, gozaba de salud con su esposo en Buenos Aires. Dios les conceda toda la prosperidad que siempre le he deseado. Reciba Ud. un millón de expresiones de mi Sra. madre y Rosita, que siempre y diariamente se acuerdan de su amado amigo San Martín, y me encargan lo salude y le diga que no pierden las esperanzas de abrazarlo algún día, y ésta es muy particularmente el ansia de su eterno amigo.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7160. Conservación buena.]

[4352. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que informa que recibió la visita del Sr. Mendeville, le describe las supuestas acciones piratas de Ramón Freire, y se lamenta del mal pago que han recibido ambos, el ostracismo, por parte de sus enemigos políticos. Lima, 3 de agosto de 1836.]

Excelentísimo señor D. José de San Martín.

Lima, 3 de agosto de 1836.

Mi amado amigo y compañero.

No puedo dejar pasar la oportunidad que ofrece un buque inglés que sale de El Callao para Inglaterra en el día de mañana sin saludar a Ud., y decirle que el 27 de mayo último le escribí por la fragata de S. M. B. *Blonde*, que en su regreso a Inglaterra tocaba Valparaí-

so. En dicha carta manifestaba a Ud. la complacencia que sentía al adjuntarle el *Redactor Peruano* que redactaba el honorífico decreto de este Gobierno haciendo a Ud. la justicia tan merecida y tan olvidada de los envidiosos y de los ingratos. Dicho decreto restablece a Ud. el goce de la pensión íntegra que se le acordó por el Congreso, y ordena que se paguen desde aquella fecha a la par de la lista militar su haber corriente a su apoderado, sin perjuicio del monto de sus ajustes que ofrece pagar luego que lo permitan las circunstancias.

Por mano del caballero Mendeville vino a las mías su muy estimable del 26 de diciembre del año pasado, y fue un día de gran regocijo en toda esta casa al saber de su buena salud después de dos años que nada habíamos sabido y se creía generalmente que no estuviese Ud. en París. La amabilidad del señor Mendeville nos permitió principalmente a mi hermana Rosita cuantas investigaciones acerca de Ud. debían satisfacer una tan larga ausencia, por desgracia, no pudo mi Sra. madre participar de la visita de su recomendado, el Sr. Mendeville, porque hacía días estaba enferma en cama, pero ahora ya mejorada me encarga diga a Ud. mil cosas, como igualmente Rosita. Harán diez días que se embarcó el caballero Mendeville para Guayaquil, y no me ocupo en cosa alguna a pesar de mis ofrecimientos como un recomendado de Ud.

[f. 1v.] En este momento en que escribo recibo carta de nuestro amigo el coronel O'Brien, edecán del general Santa Cruz, de fecha 28 del mes pasado de Tarma, en que me dice que se encuentra allí el referido general y no piensa moverse para Lima hasta saber el resultado del nombramiento del Supremo Magistrado que va a hacer la Asamblea de Huaura. Se supone, generalmente, que dicha Asamblea le nombre Presidente o Protector de este nuevo Estado que llaman Nor (?) Peruano, como se hizo en la de (?) del Estado Sur(?) Peruano. Para presenciar la apertura de la referida Asamblea de Huaura y entregar el mando provisorio, ha salido de aquí el día 25 del pasado julio el general Orbegoso, quien se dice será nombrado Vicepresidente de este Estado; muy pronto sabremos el resultado y la verdad de todo que comunicaré a Ud. en la primera oportunidad favorable que se presente.

No se sorprenda Ud. demasiado cuando sepa que el mismo hombre que en el año 23 se sublevó contra mi Gobierno y me entregó en manos de mis enemigos, el falso amigo nuestro D. Ramón Freire, ha salido furtivamente de El Callao en la *Monteagudo* el día 8 del corriente con una gavilla de *desesperados* que, en unión del bergantín *Orbegoso*, que había dado a la vela cuatro días antes, compondrían

según dicen, doscientos hombres de desembarco. También dicen que se dirigen a Juan Fernández a sacar de allí a los presidiarios que por delitos de asesinatos, robos y salteos son destinados a la cadena, pues allí no hay al presente reos de Estado, y engrosar así las fuerzas expedicionarias; habiendo variedad de opiniones sobre el punto de invasión sobre las costas de Chile, unos piensan en Talcahuano y otros, que me parece calculan mejor, a Chiloé o Valdivia. Los convictos de Juan Fernández serán como 120 hombres. ¡Qué tal presente regala a su Patria el desgraciado D. Ramón! Véalo Ud. convertido en pirata y en caudillo de bandidos al héroe del año 23, al titulado capitán general, empleo conferido por sí mismo habiendo sido preciso borrarme a mí de la lista militar para que resaltase más en él este título. Lo llamo pirata porque no va autorizado por Gobierno, ni pueblo alguno, los dos buques relacionados fueron [f. 2] vendidos en subasta pública o arrendados por este Gobierno, como consta en avisos publicados con antelación en *El Redactor* y, por consiguiente, puestos a la vela sin conocimiento, ni autorización alguna del Gobierno del Perú. Sin embargo, siempre recelo que a pesar del seguimiento de la causa criminal que continúa aquí contra los cómplices por orden del Gobierno, suscite en Chile motivos de quejas y desavenencias que puedan hacerse hostiles por falta de inteligencia, en que a pesar de no mezclarme jamás en cosas políticas, tendré que trabajar no poco: primero, porque a Chile debo mi nacimiento y al Perú una hospitalidad y distinción que jamás tendré cómo corresponder y es, pues, un deber mío pagar mi deuda con toda clase de esfuerzos por la paz y tranquilidad de ambas naciones, llamadas por naturaleza a ser tan íntimamente unidas y hermanadas como imperiosamente lo ordena su mutua prosperidad.

No me pasará por mucho tiempo el horror y espanto que me conmueve todo al ver en la que contesto el injusto despojo y agravio inferido a su respetable hijo del empleo de 1er. oficial de la Secretaría de Negocios Extranjeros, y de la inaudita persecución declarada por el Gobernador de Buenos Aires a toda su distinguida y patriota familia. Nada extraño es que la malignidad y la ingratitud conspiren y se ceben mientras más altas y meritorias sean las virtudes de las personas a quienes dirigen sus emponzoñados tiros; pero sí lo es, y encoge el corazón del patriota el ver a la ínclita Buenos Aires, la heroína de nuestra sagrada revolución y la cuna de la libertad sudamericana, ennegrecer su historia con marcas tan abominables de ingratitud y perfidia contra el Padre de sus glorias y de sus triunfos, cuyo trazo victorioso desde el majestuoso Río de la Plata hasta la altura

mayor de la Tierra, el Chimborazo, hizo resonar el grito de Independencia, amontonando en el fuerte de donde se fulminan ingratitudes y violencias, estandartes, banderas y trofeos con que lo coronó la victoria, y después de tan eminentes servicios, ahora que se halla en la adversidad, ¿merece el ilustre general San Martín un pago tan vil?

Me acuerdo como si fuera ahora mismo el primer día que desenvainé mi espada [f. 2v.] en defensa de mi cara Patria, que ardiendo mi corazón en amor de mis compatriotas, me decía todo consagrado a la libertad, marchar en el indudable conocimiento que si eres vencido te esperan las horcas y suplicios afrentosos, y si fueres vencedor la calumnia, la envidia y la ingratitud, si no el veneno o el puñal asesino serán el pago de tu idolatría y de tus trabajos, ¡pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones nos conserva la vida, la buena salud, y libres de los alevosos ingratos que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo!

Si como se dice fuera cierto que el nuevo Gobierno del general Santa Cruz conservará en el Ministerio de Hacienda a nuestro amigo el Sr. García del Río, y que se nombrará para el de Guerra al general Ribadeneira, también nuestro constante amigo, no pierdo las esperanzas de que se hagan los pagos mensuales como ordena el decreto de que he hecho relación y, probablemente, alguna cosa por cuenta de los sueldos vencidos, así me lo ha ofrecido el último, no perderé ocasión favorable de aliviar en cuanto esté a mis alcances sus penurias por medio de esfuerzos vigorosos para que se le haga a Ud. la justicia que merece y que refleja tan vivamente en el que es su afectísimo amigo y compañero.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7161. Conservación buena.]

[4353. - Carta de José de San Martín a Pedro Molina, en la que le agradece los favores hechos a Balcarce y le manifiesta su mejoría de salud. Grand Bourg, cerca de París, 27 de octubre de 1836.]

Excelentísimo señor capitán general D. Pedro Molina.

Grand Bourg, cerca de París, 27 de octubre de 1836.

[Cda. el 24 de mayo de 1837]

Mi antiguo y buen amigo.

Cuando a fines del año pasado previne a mis hijos que viniesen a unírseme, el estado de mi salud era tal que no creí sobrevivir a su llegada, pero como sólo Dios es el que dispone de las cosas de esta vida, él ha permitido que lejos de sucumbir la haya recuperado en términos que hace muchos años que no me encuentro tan completamente bien. Este cambio se ha verificado en el corto espacio de cinco meses, y sin otra medicina que el cambio de temperamento –en la provincia del Berry–, un continuo ejercicio a caballo, y un método dietético guardado con gran exactitud.

Balcarce me ha dicho la completa salud que Ud. disfrutaba cuando tuvo el honor de verlo en Mendoza. También me ha expresado cuán reconocido le está por todas las bondades que ha tenido Ud. con él, de esto yo estaba bien seguro porque conocía muy a fondo su honradez y consecuencia en sus amistades. Lo que hay más recomendable en la conducta de Ud. es el que jamás me ha debido el menor favor, por el contrario, ¿cuántos y cuántos hombres a quienes he colmado de beneficios se han declarado mis enemigos sin otra causa que el de haberles hecho el bien? Es preciso no tratar esta materia cuya memoria me pondría de mal humor.

[f. 1v.] Veo con el mayor placer la marcha uniforme y tranquila que sigue nuestro país, ella sola puede cicatrizar las profundas heridas que ha dejado la anarquía, consecuencia de la ambición de cuatro malvados. Si como es de esperar esta paz sigue, estoy resuelto a regresar a mi Patria, de quien no exijo otra cosa que me dejen vivir con tranquilidad los pocos días que me resten de vida, es decir, que no se acuerden de mí para ningún mando político, y no tomar jamás la menor parte en ningún género de disensiones, porque antes preferiría volverme a expatriar que verme en la necesidad de tomar parte en alguna guerra civil y, a la verdad, que a mi edad no es nada agradable volver a hacer otra vez un viaje a Europa.

Adiós, mi buen amigo, goce Ud. de salud cumplida y sea tan feliz como lo merece por su honradez y patriotismo, éstos son los votos de su viejo, sincero y constante amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7162. Conservación buena.]

[4354. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que lamenta el peligro de amenaza de una guerra entre Chile y Perú, que tiene la esperanza que Santa Cruz haga un buen gobierno, y se entristece por la actitud ingrata de Buenos Aires. Lima, 20 de diciembre de 1836.]

Excelentísimo señor capitán general D. José de San Martín.

Lima, 20 de diciembre de 1836.

[Cda. el 3 de diciembre de 1837]

Mi querido compañero y amigo eterno.

Con algún retardo habrá Ud. recibido mi carta del 27 de mayo último del presente año porque la fragata de S. M. B. *Blonde*, que la conducía, se quedó en Valparaíso por causa de la expedidión de Freire y despachó en su lugar otro buque pequeño de Guerra; pero la que escribí a Ud. el 3 de agosto de este mismo año por un buque de Comercio que dio a la vela de El Callao para Inglaterra, espero haya llegado a sus manos oportunamente.

Ahora aprovecho la salida de un buque que sale mañana para Liverpool para decir a Ud. que ha venido a mi poder su muy estimable del 1º de mayo de este año, traída por el coronel Magariño, a quien le fue encargada por el Sr. D. Casimiro Olañeta en Santiago de Chile; y como afortunadamente hacía Ud. altamente relación del Sr. general Santa Cruz encontrándose verificado el pronóstico que Ud. anunciara: "que la presencia del general Santa Cruz hará terminar los males y que días más felices le están reservados al Perú", mostré inmediatamente la que contesto al expresado general Santa Cruz que le hizo una impresión tan favorable como yo deseaba, y era de esperarse al oír la opinión de un general sabio y experimentado.

El general Santa Cruz es muy decidido por todos los fundadores de la Independencia de América del Sur y su ilustre nombre, elevado al alto rango de Protector del Norte y Sur del Perú en Confederación con Bolivia, lo colocan en posición de hacerlos prosperar y de dar el goce de la paz y tranquilidad que tanto [f. 1v.] necesita esta Patria tan cara. El general Freire, que en el año 23 guiado de la inexperiencia y de su fatal fiebre de mandar que ha infectado a nuestra Patria común, cortó el hilo de los progresos y glorias de que elevaban a Chile tan eminentemente; ya sabrá Ud. que fue hecho prisionero con toda su expedición sin tirar un solo cartucho, está condenado a muerte por el Tribunal que juzgó su causa y la de sus

compañeros: el coronel Puga, Urbistondo, y otros de sus satélites revolucionarios del año 23. Pero creo, y me complazco en esperar que sea perdonado de la pena de muerte, así como yo también lo he perdonado, de verdad, por la revolución y las persecuciones que me hizo; y se dice que será mandado a San Fernando por diez años. El ministro de Chile, el Sr. Portales, se ha valido de este suceso para romper con el Perú y se agita una clase de guerra que si no se corta en sus principios acarreará gravísimos males a Chile y al Perú, destinados por la Naturaleza a vivir fraternalmente, comunicándose mutuamente sus sobrantes productivos de la Agricultura, que evidentemente marchaba en progreso de pagar la deuda nacional de ambas Repúblicas. Tiene Ud. al *célebre* almirante Blanco bloqueando con su Escuadra montonera compuesta del *Aquiles* y de la corbeta *Valparaíso* a El Callao, y con la *Monteagudo* y otro bergantín al río Guayaquil, donde se encuentran dos buques de Guerra peruanos.

El Gobierno Protectoral ha tocado y no cansa de tocar cuantos medios estén a sus alcances para adquirir la paz con Chile, últimamente ha recurrido a la mediación y que decidan las cuestiones promovidas por medio del arbitraje de uno de los cónsules o agentes de las tres grandes Naciones que frecuentan estos mares: Francia, Inglaterra y Norteamérica que residen en Lima. El señor Martigny, ministro, digo, cónsul comisionado por el Rey de los franceses [f. 2] a entregar al general Santa Cruz en Bolivia la distinción de Gran Oficial de la Legión de Honor, tuvo que venir aquí a efectuarlo y regresa a Francia por Chile, con este motivo ha aprovechado el Protector esta bella ocasión de que entregue al Gobierno de Chile las comunicaciones que tiene por objeto invitarlo a que se ventilen y decidan por el *arbitraje* expresado las contiendas que se agitan; se espera con ansiedad la contestación. Se opina que el ministro Portales no se conforme con nada, porque habiéndose dispuesto para la guerra teme su caída en la paz. ¡Quiera la bondad de la Alta Providencia tocarle el corazón para que se arrepienta de encender guerras y enemistades que conducen a la última ruina a nuestra común Patria! A los que nada les ha costado y quieren elevarse sobre la ruina de los que se sacrificaron por su caro suelo, poco les importa el honor nacional, la prosperidad de América y la pública tranquilidad, porque no teniendo títulos para gobernar y dar anchura a sus aspiraciones quieren por la fuerza sobreponerse a la razón y a la justicia.

Nuestro amigo, el Sr. Mariano Alvarez, me dice que ha escrito a Ud. lo suficiente sobre las altas y bajas a que está sujeta la pensión

de Ud., así como los Gobiernos suben y bajan sin haber nada permanente; pero yo creo que el presente Gobierno del general Santa Cruz pondrá un término a tan degradante desorden, y que del Perú saldrán ejemplos de orden que, no dudo, trascenderán a las demás secciones, no contando con Buenos Aires, que padece una enfermedad tan desconocida que por la misma razón ningún remedio pueda aplicársele, a no ser que a tontas y a locas, como suele decirse, toquen el curativo político que necesita la gravedad de sus males. Me ha indignado demasiado la conducta del Gobierno de Buenos Aires demostrada [f. 2v.] en la quita del empleo a su digno hijo político. Estos actos de ingratitud y de venganza son casi siempre precursores de la poca estabilidad de los que mandan porque la opinión pública, aunque sea sofocada por la fuerza, abomina la injusticia y al fin triunfa de la barbarie y de la opresión. ¡Quiera Dios que su respetable hija y su esposo regresen con salud a su lado hasta tanto se establezca el orden en la desgraciada Buenos Aires, fundadora de la Independencia sudamericana, país que amo como puede quererse todo lo amable en la Tierra!

Mi Sra. madre y hermana Rosita, siempre fieles y constantemente admiradoras del Hombre de Sudamérica, su obsecuente amigo San Martín, me piden lo salude en sus nombres con sinceras expresiones, y ruegan a Dios les permita volver a verlo y abrazarlo, y con cuanta más razón le deseará el que es su eterno amigo, fiel servidor.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

[Original. MM, documento número 7163. Conservación buena.]

[4355. - Carta de José de San Martín a Pedro Molina, en la que explica los motivos por los cuales no reside en París y se pone a sus órdenes para lo que necesite, en carácter de reciprocidad. Grand Bourg, 7 leguas de París, 1º de febrero de 1837.]

Grand Bourg, 7 leguas de París, 1º de febrero de 1837.

Excelentísimo señor D. Pedro Molina.

[Contestada el 24 de mayo]

Mi antiguo y querido amigo.

Con fecha 14 de noviembre próximo pasado escribí a Ud. y otros amigos de Buenos Aires por la fragata francesa *El Sol*, que salió del

puerto de El Havre de Gracia a principios de diciembre con destino a Montevideo; desgraciadamente, hemos tenido noticia que este buque se ha perdido enteramente en las costas de Bretaña habiéndose salvado sólo tres individuos, entre ellos un pasajero, por cuyo conducto hemos tenido esta infausta noticia.

Mis hijos llegaron con buena salud a fines de junio pasado, y a los pocos días la mendocina dio a luz una niña muy robusta; aquí me tiene Ud. con dos nietecitas, cuyas gracias no dejan de contribuir a hacerme más llevaderos mis viejos días.

Hace más de tres años que vivo retirado en este desierto, pero como en él he encontrado el restablecimiento de mi salud y, por otra parte, la tranquilidad que en él gozo está más conforme con mi carácter y edad, lo prefiero a vivir en París, cuya residencia después de ser contraria a mi salud, yo no la encuentro buena que [f. 1v.] para los que desean una sociedad activa o se hallan precisados a residir por sus negocios; si como espero, la tranquilidad de nuestra Patria se consolida en términos que me aseguren poder pasar mi vejez en reposo, regresaré a ella con el mayor placer, pues no deseo otra cosa que morir en su seno.

Balcarce no cesa de recordar con agradecimiento las distinciones y cariño con que Ud. lo trató a su paso por ésa, yo no lo esperaba menos de la franca amistad con que Ud. me honró desde el día en que por primera vez llegué a Mendoza, cuya distinción recibí igualmente de toda su honrada y patriota familia, cuyos individuos, sin excepción, me dieron tantas y tan repetidas pruebas de consecuente amistad.

Como en Mendoza será difícil encontrar personas relacionadas en París y pudiendo Ud. necesitar alguna cosa de esta Capital, yo tendría la mayor satisfacción de poderle ser de alguna utilidad, en este caso escríbame Ud. lo que necesite remitiéndome su carta bajo cubierta de D. Gregorio Gómez, de Buenos Aires (y actualmente mi apoderado), que él me la dirigirá con seguridad. Debo prevenir a Ud. que sería conveniente duplicase Ud. dicha carta por si la primera se extravía, como me ha sucedido con frecuencia, sobre todo cuando vienen a Europa por buques mercantes.

La mendocina y Balcarce me encargan para Ud. y familia sus más finos recuerdos, en cuanto [f. 2] a mí, sólo le diré que le desea todo el bien y prosperidad, éste, su antiguo y sincero amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7164. Conservación buena.]

[4356. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que lamenta la conducta del general Freire contra Chile y sus consecuencias, le comenta que por el invierno ha dejado su casa de campo, y le pide le envíe lo cobrado. París, 30 de marzo de 1837.]

París, 30 de marzo de 1837.

Excelentísmo señor D. Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo y compañero.

En noviembre del año pasado escribí a Ud. en contestación a su apreciable del 27 de mayo del mismo, a principios del presente año recibí otra de Ud. del 3 de agosto pasado por la cual veo con satisfacción que tanto mi señora, su madre, como Rosita gozaban de salud cumplida.

La expedición que Ud. me anunciaba en su citada última del general Freire contra Chile ha tenido los resultados que eran de esperarse. A pesar de la conducta ingrata que este jefe tuvo con su bienechor, jamás creí fuese capaz de hacer a su Patria el funesto presente de la anarquía y desolación que eran consecuentes si la suerte no hubiera desbaratado sus criminales planes; de todos modos, el resultado ha sido comprometer a su Patria en una guerra, que por feliz que sean sus resultados, la envolverán en grandes empeños y atrasarán su prosperidad naciente. La previsión de Ud. ya me la anunciaba, como igualmente su resolución de emplear todos sus esfuerzos para evitarla entre dos Estados llamados por sus relaciones políticas y comerciales a mantener una amistad inalterable. Dios haga que así se verifique, y que Ud. tenga la satisfacción de poder por este medio rendir un nuevo servicio a su Patria.

[f. 1v.] Esta carta la remito por conducto de mi honrado amigo, el Sr. D. Miguel de la Barra, que ha permanecido por muchos años Encargado de Negocios de Chile en Europa, y ha sido reemplazado por el Sr. Rosales. Su separación me es sumamente sensible, pues prescindiendo de la amistad que le profesaba, era uno de los muy *raros* enviados de los nuevos Estados de América, cuyo comportamiento, decoro y hombría de bien nos hacía más honor. El me ha ofrecido hacer llegar a manos de Ud. esta carta luego que llegue a

Valparaíso. Si alguna vez tuviere que pasar a Lima, se lo recomiendo a Ud. como uno de mis mejores amigos.

Los fríos de invierno me ha hecho abandonar mi retiro del campo, pero mañana regreso a él para no salir de mi rincón hasta que el horizonte que presente Buenos Aires sea tal que me permita regresar a aquel país para dejar en él mis huesos.

Dije a Ud. en mi anterior que si consecuente al decreto del Gobierno para que se me pagare al igual que los demás empleados Ud. había cobrado alguna cosa me lo remitiese por pequeña que fuese la cantidad, repito igual encargo no dudando tanto de la eficacia de Ud. como de la antigua amistad de Santa Cruz no me olvidarán.

Mercedes y su marido me encargan para Ud. y señora sus finos recuerdos.

Adiós, mi mejor amigo, goce Ud. y su amable familia de salud cumplida y sean todos tan felices como se lo desea su invariable.

[Original. MM, documento número 7165. Conservación buena.]

[4357. - Carta de Javier Rosales a José de San Martín, en la que solicita le envíe datos de Santa Cruz. Londres, 5 de junio de 1837.]

Señor D. José de San Martín.
París.

Londres, 5 de junio de 1837.

Mi general y amigo.

Me valgo del Sr. Darthez para hacerle llegar la presente porque no conozco el nombre del lugar en que está su finca y, después de desear a Ud. salud y a toda su familia, paso a suplicarle se sirva, si le es posible, darme alguna noticia sobre Santa Cruz, desde que fue prisionero o pasado al Ejército Libertador hasta que Ud. dejó el Perú, también querría saber algo de su vida antes de este suceso, y le pondré a Ud. en orden las cuestiones fiado en que Ud. me dirá lo que sepa, pues aquí se ha publicado un papelucho por un tal fraile Pasos que nos presenta al invicto cacique dejando muy atrás en proezas y servicios a los Sres. Sanmartines y Bolívares.

Santa Cruz, ¿estuvo prisionero en las Bruscas?, ¿en qué acción fue tomado y quién mandaba el Ejército de Buenos Aires?

Se escapó de allí y se fue a Río de Janeiro, ¿en qué año? Se incorporó al Ejército de Pezuela y continuó con La Serna hasta que fue prisionero por el Ejército Libertador, ¿qué grado tenía entonces, y quién lo tomó prisionero? ¿Con qué grado lo admitió Ud. en el servicio de la Patria, qué tropas le dio para que fuese a Colombia, y cómo se condujo allí? La memoria dice que fueron tropas peruanas.
[f. 1v.] Después que volvió a Lima, ¿qué empleo tuvo y qué grado tuvo en el Ejército?

¿Qué parte tuvo en los movimientos de Lima mientras fue Ud. a Guayaquil?

¿Qué parte tuvo en la revolución que echó abajo a Lamar para colocar a Riva Agüero?

En fin, mi general, cuanto Ud. pueda decirme de este caballero se lo estimaré y si me resuelvo a contestar la memoria haré uso de los datos que Ud. me comunique, comprometiendo mi palabra de honor que no sonará su nombre para nada y mucho menos referirme a que las noticias éstas hayan sido comunicadas por Ud.

La guerra entre Chile y el Perú debe estar actualmente en su mayor estadía. Tengo oficios del Gobierno del 26 de enero y me dicen que dos meses después saldría un ejército de 4.000 hombres sobre el Perú, cuyas tropas estaban ya acantonadas en las tablas. Es verdaderamente una desgracia que nos disputásemos entre nosotros mismos, pero el hombre éste no nos ha dejado alternativa. Ud. sabrá que las Provincias Argentinas han cortado toda comunicación con Bolivia y el Perú mientras exista Santa Cruz, si sólo le acercasen 1.500 o 2.000 hombres a las fronteras de Bolivia, me parece que habría un movimiento en aquella República contra Santa Cruz.

Tenga Ud. la bondad, mi general, de ofrecerme a los pies de madame Balcarce, mis cum- [f. 2] plimientos al Sr. Balcarce y Ud. disponga de su atento, seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *J. Rosales*

109 Jermyn Street

[Original. MM, documento número 7166. Conservación buena.]

[4358. - Carta de José de San Martín a Manuel Sarratea, en la que se explaya en los motivos que lo llevaron a dudar de su conducta por la supuesta amistad con José Miguel Carrera. Grand Bourg, cerca de París, 13 de julio de 1837.]

Grand Bourg, cerca de París, 13 de julio de 1837.

Señor D. Manuel de Sarratea.

Estimado amigo.

A fines del año pasado escribí a Ud. contestando a su apreciable del 16 de marzo que me entregó Marianito, pero mi carta, con otras varias que escribí a Mendoza, y ésa fueron perdidas en la *Barca del Sol* que naufragó al siguiente día de su salida de El Havre; desgraciadamente, como jamás me quedo con copia de lo que escribo y, por otra parte, mi pereza para tomar la pluma es tal que he necesitado todo este intervalo para repetirle mi contestación, que si no es tan extensa como la primera el sentido es igual. Ella decía après près: "Confieso a Ud. que su apreciable del 16 de marzo que me ha entregado Marianito me ha causado una verdadera sorpresa, no por recibir carta de Ud., sino por su contenido pues, a la verdad, me hallaba muy distante de que me recordase sucesos de 17 años y que mi memoria los había hecho tan enteramente olvidados que ha sido necesario todos los detalles en que Ud. entra para poder hacer reminiscencia de ellos; en este caso, me veo obligado a contestarle con la franqueza que me es genial correspondiendo por este medio a la que Ud. me manifiesta.

Me dice Ud. en el primer párrafo de su citada carta lo que sigue: 'Ud. dio acogida a las sugestiones de sus amigos (de los que algunos no podían tomarse por modelos de penetración y discreción) sobre mis relaciones con Carrera, con quien suponían me había ligado, etc., etc.". Ud. se equivoca creyendo que yo daba acento a lo que se me escribía desde Buenos Aires, prueba de ello es que hasta que he recibido su carta, ha sido siempre para mí un enigma la conducta de Ud. en aquellas circunstancias, me explicaré: a la distancia en que me hallaba de los sucesos yo no podía juzgar que por las relaciones que venían de la Capital, ellas eran contextos sobre la estrecha amistad que Ud. manifestaba a Carrera, que éste se había hospedado en su casa desde que el Gobierno a cuyo frente se hallaba Ud. había dado la orden a todos los Cuerpos para entregar a Carrera, todos los chilenos a quienes se les armaba y vestía por cuenta de la misma administración, etc., etc., estos hechos no dejaban en la opinión pública la menor duda de la cooperación de Ud. con Carrera [f. 1v.] por el principio bien simple de que obras son amores, etc., etc.,

menos yo que no podía alcanzar cómo entidades tan dispares como Ud. y José Miguel podían unir sus intereses en perjuicio de la independencia y honor del país. Esta duda era nacida de la opinión que Ud. me ha merecido siempre a saber: el que Ud. era un hombre con ambición de mando, a lo que le daba derecho su talento, su instrucción, mundo, educación y coraje cívico, pero al mismo tiempo, hombre de orden e incapaz de emplear otros medios para llenar sus miras que los que dicta el honor y un patriotismo seguro; por el contrario, el de Carrera aunque con mucho talento natural había dado pruebas repetidas de falta de valor, y sólo se le conocía el de un asesino, hombre inmoral por educación y carácter, hacía alarde de sus vicios, dejándose dominar por sus pasiones, ambicioso por vanidad y no por un objeto noble, todos sus pasos políticos no fueron más que errores, hombre sin espera, todo lo sacrificaba a la venganza. He aquí los motivos en que se fundaban mis dudas para dudar de las relaciones que se le atribuían a Ud. con José Miguel y que manifesté varias veces al general Guido sin que ambos pudiésemos decidirnos a dar una solución capaz de satisfacer nuestra incertidumbre. Después de aquella funesta época, puedo asegurarle no volví a pensar sobre aquellos acontecimientos tanto por la muerte de Carrera como por los grandes objetos que ocupaban toda mi atención; en resumen, Ud. debe calcular que cualquier opinión que yo pudiese haber formado en aquel tiempo, las apariencias lo condenaban y, aunque tarde, es para mí una satisfacción el saber que un hombre de quien siempre he tenido la opinión más ventajosa no hubiera sido mi enemigo.

Me dice Ud. la parte tan activa que Alvear tuvo en todas las intrigas de aquella época, éste es un hombre que no es digno de llamar la atención de toda persona que se respete un poco. Sin el anuncio que Ud. me hace de su situación, estoy muy persuadido que él acabará como ha vivido, es decir, con la execración de sus conciudadanos.

Siento que Marianito no me haya traído un célebre manifiesto que me dice ha publicado Hilarión de la Quintana, éste debe ser un monumento hitórico [f. 2] del mayor interés.

En medio de una vida *absolutamente* aislada, gozo de una tranquilidad que doce años de revolución me hacían desear, si la situación futura de nuestra Patria me garantiza igual bien partiré con mi familia a dejar mi vieja carcasa en una casa de campo de esas inmediaciones, de lo contrario bien está San Pedro en Roma, como dice el adagio.

Un millón de amistosos recuerdos a la amable Melchora, recibiéndolos de Balcarce y Mercedes.

Adiós, amigo, goce Ud. de salud cumplida y sea tan feliz como se lo desea su afectísimo.

(Fdo.) *José de San Martín*

[f. 2v.] Señor D. Manuel de Sarratea.
Buenos Aires.

[Original. MM, documento número 7167. Conservación buena.]

[4359. - Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, en la que le informa que se han perdido cartas suyas, el triste final de Freire y sus compañeros, y le describe la difícil situación de Chile y Buenos Aires. Lima, 23 de agosto de 1837.]

Excelentísimo señor capitán general D. José de San Martín.

Lima, 23 de agosto de 1837.

Mi amado amigo y compañero.

Mañana temprano da a la vela de El Callao para Liverpool el buque de comercio inglés *Jane* y aprovecho esta pronta oportunidad para saludarlo y decirle que no solamente yo, sino también algunos de mis amigos, han extrañado ver correr más de un año sin saber de Ud. ni tener noticia alguna. Por mi parte no hay ya motivos de esta extrañeza porque hacía tres días que he sabido por un amigo que llegaron a El Callao dos cartas de Ud. hace 19 o 20 días, una para el general Orbegoso y otra para mí y como la letra de Ud. por una parte es tan conocida y por otra el papel en que comúnmente escribe es tan delgado que se puede distinguir su firma, movió la curiosidad de alguno que se le antojó saber de su vida tan acrisolada como filosófica, y se quedó con la mía, ignoro si la otra tuvo igual suerte. Si lo siento por no haber sabido de Ud. es de celebrarse se satisfaga el curioso y se avergüence de cualquier mal juicio que haya abrigado sobre alguno de nosotros dos; pero desearía un duplicado por si hubiese algún asunto de encargo y en que pudiera servirlo. La última carta de Ud. recibida es la que con fecha 1º de mayo del año pasado se encargó el Sr. D. Casimiro Olañeta de remitir a mis manos como

lo digo a Ud. en la que le escribí el 28 de diciembre también del año pasado.

Por los papeles públicos habrá Ud. visto la desgraciada suerte de Freire. Con Puga, Urbistondo, etc., ellos fueron embarcados, se dice, para las islas de Nueva Zelanda en un buque de guerra chileno, el que ha regresado a Valparaíso sin poderse traslucir [f. 1v.] el punto, isla o continente a que los hayan confinado con certeza. Pero sí lo que es cierto, como lo habrá Ud. sabido antes, que el ministro de Gobierno que lo expatrió, D. Diego Portales, está bajo tierra, habiendo sido fusilado en un motín militar en el camino de Valparaíso a Quillota, donde estaba el campamento expedicionario capitaneado por un Vidaurre, jefe de confianza del desgraciado Portales. Vidaurre marchó inmediatamente a atacar la Guarnición de Valparaíso; ésta y las milicias tuvieron un encuentro cerca del Castillo del Barón, Vidaurre fue derrotado, tomado prisionero y fusilado con siete más de su séquito. Este jefe era capitán de una de las Compañías del Nº 7 de Chile que se sublevó en Rancagua en que hizo de caudillo en este Cuerpo en la sublevación del año 23. Es de notar que gran parte de los cómplices de esa conspiración hayan caído bajo la cuchilla revolucionaria en continuos combates de unos contra otros por la manzana de la discordia arrojada desde entonces entre las facciones sangrientas que se han sucedido. Hay más que notar: acabamos de saber que D. Diego Benavente, casado con la viuda del finado D. José Miguel Carrera y cabeza permanente de este partido que nos dio tanto quehacer en la Guerra de la Independencia, ha sido preso por orden del Presidente Prieto y puesto a bordo de un buque de guerra chileno en el puerto de Valparaíso, que dice también que como éste era Presidente del Senado se han suscitado cuestiones ruidosas contra este Cuerpo y el gobierno acaudillando a una parte de senadores aquel famoso Gandavillas que Ud. no olvidará porque es tuerto y además de esta señal de la Naturaleza, se señaló tanto en sus escritos como aún lo hace contra los fundadores de la Independencia Americana. Si hay tanto que deplorar en el primer acto de la historia sangrienta de esta tragedia, en el segundo no vemos más que levantado el telón. ¡Quiera [f. 2] la benevolencia del Omnipotente poner fin a tantas locuras y abrir los ojos de los enfundados por una guerra fratricida para que no se vierta más sangre de hermanos contra hermanos y cesen las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas! Y no cesemos Ud. y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios que nos ha conservado la vida evidentemente para que

adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos concedió al separarnos de un teatro tan ominioso como desventurado.

Hay un refrán que dice: "no hay mal que por bien no venga" y los lamentables acontecimientos de Chile parecen conducentes al asomo de una paz permanente, y el Gobierno de Chile, sin embargo de decirse que continúa en sus aprestos expedicionarios por instigaciones del *célebre Blanco Encalada*, está en la precisa y necesaria medida de adoptar y aceptar la paz que últimamente le ha ofrecido de muy buena fe el general Santa Cruz. Y el Gobierno de Buenos Aires vio con la tragedia de Portales frustrados sus planes de atizar la tea de la discordia entre Chile y los Estados Peruanos, reconociendo al mismo tiempo su impotencia de incendiar en guerra también fratricida los pueblos de Tucumán y Salta que no han querido obedecer sus temerarios mandatos, cuyos desengaños lo pondrán en la forzosa necesidad de revocarlos y avergonzarse de su declaración de guerra ridícula a la Confederación. Once meses han corrido de gastos excesivos en aprestos militares, creación de escuadras y aumento de tropas por una y otra parte, y en estado tan violento la pobreza misma será la mejor garante para la paz deseada de todos. En el día nadie recibe, ni el mismo Protector, más de 150 pesos mensuales de sueldo y a proporción los demás empleados.

[f. 2v.] No he podido ver hoy a nuestro buen amigo el Sr. D. Mariano Alvarez para saber la parte de sueldo que haya de tocar a Ud. por este decreto, que tan corto como es, apenas pueden tocar alguna cosa los de revista presentes. Yo estoy persuadido que el general Santa Cruz concurrirá gustoso al pago de la pensión de Ud. permitiéndoselo el apuro de gastos en que se encuentra. Ayer dio a la vela de El Callao el bergantín de guerra francés *Buifron* (?) que lo conduce a bordo para Arica, y de allí piensa pasar a Bolivia a encontrarse en un Congreso que se iba a reunir.

Mi Sra. madre y hermana saludan a Ud. con mil expresiones y me piden como igualmente yo le suplico salude de nuestros nombres a nuestra muy querida, su respetable hija Da. Merceditas y su digno esposo.

Es siempre su amigo eterno y obediente servidor, etc.

(Fdo.) *Bernardo O'Higgins*

Adición.

Hace poco más de un mes(?) de la Hacienda y dentro de diez días pienso regresar porque la guerra de (?) arruinó nuestros campos y

necesitan reparación que sólo los dueños pueden de algún modo remediar con sus trabajos personales.

[Original. MM, documento número 7168. Conservación buena.]

[4360. - Carta de José de San Martín a Bernardo O'Higgins, en la que lamenta que alguien haya interceptado las cartas que le envió, le informa que la familia goza de buena salud, a pesar del riguroso clima, y que Mariano partiría a Buenos Aires. Grand Bourg, 27 de febrero de 1838.]

Señor D. Bernardo O'Higgins.

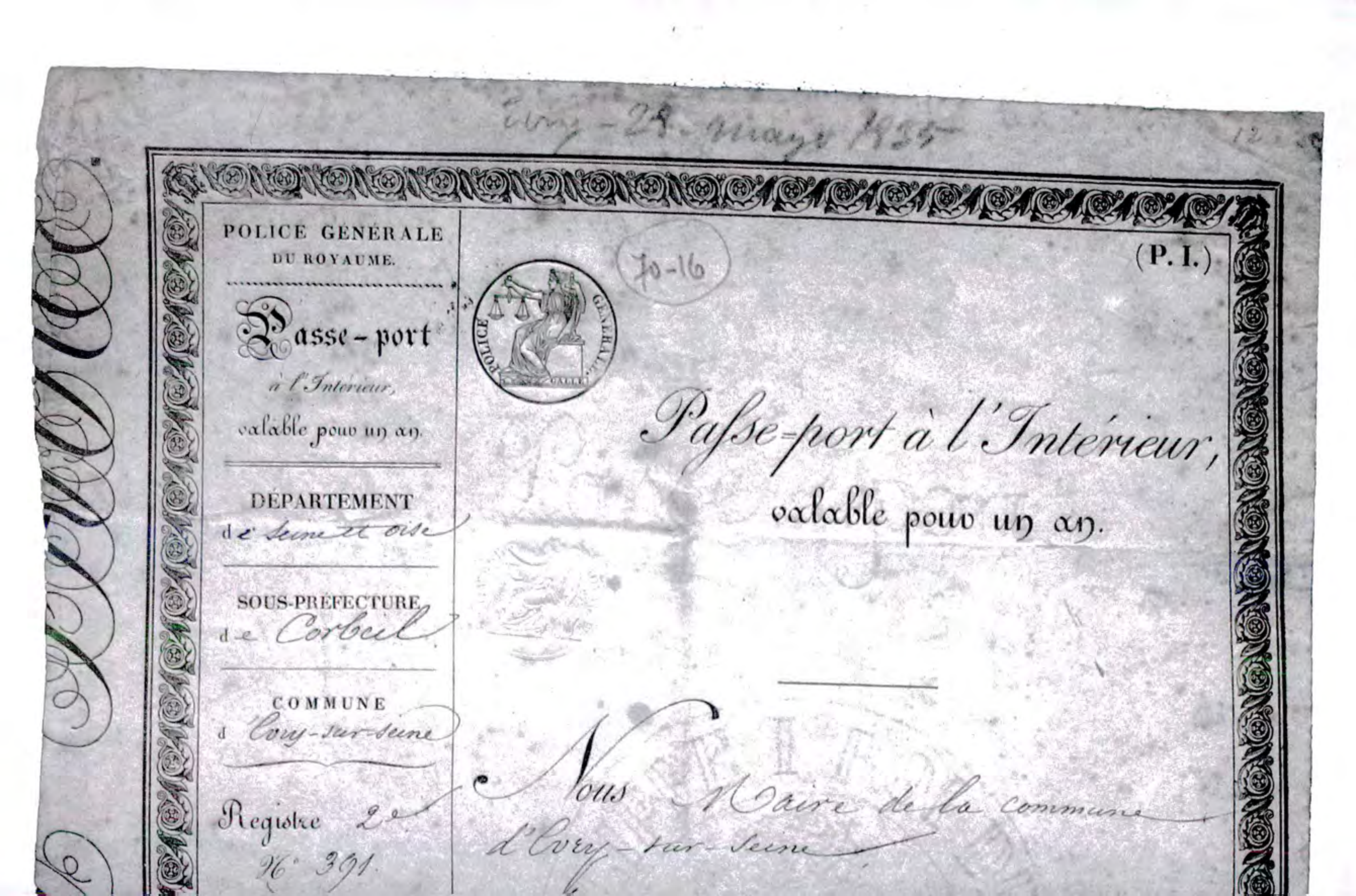
Grand Bourg, 27 de febrero de 1838.

Compañero y amado amigo.

Hace pocos días que he recibido con un fuerte atraso su apreciable del 23 de agosto del año pasado en la cual me anuncia que hacía más de un año no recibía noticias mías, pero que uno de sus amigos le había asegurado que había visto en El Callao dos cartas mías: una dirigida a Ud., y otra al general Orbegoso. Efectivamente, en fecha 18 de octubre de 1836 escribí a Ud. y al citado general, a este último dándole las gracias por el decreto expedido en fecha 25 de abril de 1836 a favor de los generales y demás individuos del Ejército Expedicionario de Chile y Buenos Aires del año 20, y a Ud. en la copia que acompaño a continuación. En verdad, mi amigo, yo creía que el carácter bien conocido de Ud. y mío nos pusiesen a cubierto de toda duda sobre nuestros principios para excitar la curiosidad de ningún hombre que tenga un regular sentimiento de honor. Yo estoy seguro que si Santa Cruz fuese informado de este atentado, hecho no a nosotros pero sí a la confianza pública, haría un ejemplar con el despreciable o despreciables curiosos que, aunque Ud. no me dice nada, yo supongo será algún empleado subalterno de la Aduana de El Callao.

Copia de la carta escrita a Ud. el 18 de octubre de 1836 y dirigida por el conducto del cónsul de Buenos Aires en Bordeaux, D. Eugenio [f. 1v.] María Santa Coloma, sigue la carta.

He aquí, mi buen amigo, lo que el infame que ha interceptado mi carta habrá visto de nuestra correspondencia y lo que le he escrito bajo la salvaguarda de la amistad no tendría el menor inconveniente de darlo al público. Basta de este asunto.



Évry - 29 - mai 1835

12

POLICE GÉNÉRALE
DU ROYAUME.

Passe-port
à l'Intérieur,
valable pour un an.

DÉPARTEMENT
de Seine et Oise

SOUS-PRÉFECTURE
de Corbeil

COMMUNE
d'Évry-sur-Seine

Registre 2e
N° 391

70-16

(P. I.)

Passe-port à l'Intérieur,
valable pour un an.

Nous Maire de la commune
d'Évry-sur-Seine

Agé de 54 ans
taille d'un mètre
80 centimètres,
(pieds pouce)
cheveux gris
front ordinaire
sourcils bruns
yeux brun
nez grand
bouche petite
barbe brune
menton rond
visage plein
teint coloré

SIGNES PARTICULIERS.

Signature du Porteur.

José de S.Martin

département
de Seine & oise à Grossouvre département
du Cher

M. Le Gal de S. Martin (José)

~~profession d~~ propriétaire

natif de l'Amérique ~~département d~~ du Sud

demeurant à Grand bourg comm. d'Ivry sur Seine

et à lui donner aide et protection en cas de besoin.

Délivré sur sa demande

Fait à Ivry-sur-Seine, le 28 Mai 1835.

Pr M. Le Maire,
Leblanc
adj.

MAIRIE — IVRY-SUR-SEINE

Prix du Passeport : DEUX FRANCS.

2

Lejos de confirmarse una pronta paz como Ud. me anuncia en su última, los periódicos han anunciado la salida de la Expedición de Chile. Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males de los Estados beligerantes.

El presente invierno ha sido uno de los más rígidos que se ha experimentado hace muchos años; a pesar de esto, toda mi familia y yo hemos gozado de buena salud.

Mi hijo partirá pasado mañana para Buenos Aires, como le anuncié a Ud. en mi última remitida por el Sr. de Villamil en diciembre pasado, yo espero que su viaje sea feliz y que su primera empresa comercial tenga los mejores resultados, fiado en su honradez y actividad.

Hace más de cinco años que no recibo carta del caballero Alvarez, en la que han interceptado para Ud. le incluía una para él, yo disculpo su silencio [f. 2] en medio de sus fuertes ocupaciones.

Repito: no me remita Ud. sus cartas por conducto de Delisle, y sí hágalo en lo sucesivo por el de los Sres. Darthez Hermanos de Londres; si el buque es para Bordeaux hágalo por el de monsieur Santa Coloma, cónsul general de la República del Plata.

[Original. MM, documento número 7169. Conservación buena.]

[4361. - Carta de José Florencio Balcarce a Mariano Balcarce, en la que comunica que le envía algunas publicaciones, que continúa sus estudios, y que viajó a su chacra a ver a la familia comentando las actividades de Mercedes, sus hijas y del general San Martín. París, 3 de mayo de 1838.]

París, 3 de mayo de 1838.

Querido Mariano.

Aunque después de tu partida no ha llegado a El Havre ningún buque de Buenos Aires, por las gacetas he tenido el disgusto de saber la diferencia que había entre el Gobierno y el Cónsul francés, y las amenazas alarmantes a que había dado lugar. Sería el colmo de la desgracia que a tu llegada no estuviese terminada la cuestión y que vieses así frustrados tus proyectos. En este caso, no sé si debería contarse como una felicidad la rapidez de tus viajes que debe haberte llevado a medio camino en pocos días, según los cálculos que Mercedes y el General han hecho observando la veleta. Ojalá haya tenido todo un término que no nos deshonre. Te remito en un paquete los

números del *Magasin Pittavesque* y del *Musée des Familles*, publicados desde el principio de la suscripción anual. La del segundo empieza en octubre. Va también el *Journal des Modes*, y los números recibidos del Diario Bibliográfico; he reclamado los otros desde principio de año, pero Mr. Pt. Jorre (?) me ha dicho que los llevaste. No te mando el *Lechuguino* porque no he recibido un solo número, ni he podido informarme de la dirección de la oficina. El recibo que me dejaste es manuscrito, sin las condiciones de inscripción, la *adresse*, ni demás formalidades que sabes son de regla en los otros diarios. El domingo estuve en la chacra y Mercedes me dijo que creía haber visto el primer número en lo de Rola. Mi primera diligencia a la vuelta fue ir a ver a Mr. [f. 1v.] Mezin(?), pero no lo encontré. Ayer volví y le dejé un papelito pidiéndole el informe que necesito. Como el buque está anunciado para fin de abril, y el General me escribe que no dilate las cartas, no tengo tiempo para darte cuenta del resultado. Por el primer buque que saldrá a principios de junio te remitiré los números que cobre y los siguientes. Mercedes te escribió a El Havre en su última carta, que no recibiste, consultándote sobre el envío de la *Presse*. Sigo el consejo del General remitiéndotela.

No he estado en casa de Lecointe(?), pero lo he encontrado dos veces en la calle. Me ha preguntado con instancia si no había noticias de Buenos Aires, y me ha repetido que no deje de avisárselo. Yo estoy temiendo que llegue un buque con alguna carta de las de Avelino, y tenga que ir a decirle que el librero ha dejado para mejor oportunidad el trabajo de dar cuenta de lo recibido.

Tengo el placer de ver la familia un domingo sí y otro no. Iría todas las semanas si los buques de vapor estuvieran del todo establecidos. El General goza a más no poder de esa vida solitaria y tranquila que tanto ambiciona. Un día lo encuentro haciendo las veces de armero y limpiando las pistolas y escopetas que tiene, otro día es carpintero, y siempre pasa así sus ratos en ocupaciones que lo distraen de otros pensamientos y lo hacen [f. 2] gozar de buena salud. Mercedes se pasa la vida lidiando con las dos chiquitas que están cada vez más traviesas. Pepa, sobre todo, anda por todas partes levantando una pierna para hacer lo que llama *volatin*, todavía no habla más que algunas palabras sueltas, pero entiende muy bien el español y el francés. Merceditas está en la gran empresa de volver a aprender el ABC que tenía olvidado, pero el General siempre repite la observación de que no la ha visto un segundo quieta.

Yo continúo los mismos cursos de estudio que antes, sólo he agregado uno de preparación para los exámenes de bachiller. Aun-

que hace un mes que no hablo con Mad. Michu, te doy las expresiones que me encargó para ti cuando todavía estabas en El Havre. Mad. Mansut me pregunta con interés cada vez que la veo si la navegación a Buenos Aires o a la India, como ella le llama, es peligrosa. Mi salud está casi del todo restablecida. Me resiento algunas veces de las variaciones del tiempo, pero a medida que la estación adelanta, me voy reponiendo y recobrando una actividad que no tenía hace tiempo. Si me escribes, no dejes de hablarme largo de madre y mis hermanas, así como de la medicina de Avelino.

Te deseo prosperidad y que creas en la gratitud y amistad de tu hermano.

(Fdo.) *Florencio G. Balcarce*

[Original. MM, documento número 7170. Conservación buena.]

[4362. - Carta (y borrador) de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas, en la que afirma que su ostracismo no le impide ser útil a la Patria, que la servirá cuando se lo soliciten, y admite, con dolor, la política hostil del año 1829 que impidió su desembarco en Buenos Aires. Grand Bourg, 7 leguas de París, 5 de agosto de 1838.]

Grand Bourd, 7 leguas de París, 5 de agosto de 1838.

Excelentísimo Sr. capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Respetable general y señor.

Separado voluntariamente de todo mando público en el año 1823, y retirado en mi chacra de Mendoza siguiendo por inclinación y cálculo una vida enteramente aislada, creía que este sistema y, más que todo, mi vida pública, en el espacio de diez años me pondría a cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición a ninguna especie de mando; me equivoqué en mis cálculos: a dos meses de mi llegada a Mendoza, el Gobierno que en aquella época mandaba en Buenos Aires no sólo me formó un bloqueo de espías (entre ellos uno de mis sirvientes), sino que me hizo una guerra injusta y poco noble en los papeles públicos de su devoción tratando, al mismo tiempo, de hacerme sospechoso con los demás Gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres que en general no conocía ni aún de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar la adminis-

tración de Buenos Aires y suplantarme a ella y, para corroborar esta idea, mostraban (con una impudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía; lo que dejo expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa y que, para mi desgracia, había figurado demasiado en la guerra de nuestra Independencia para poder gozar en mi Patria (por entonces) la paz y tranquilidad que mi edad y diez años de una vida demasiado agitada me hacían desear. En estas circunstancias, resolví venir a Europa con la consoladora esperanza de que el país ofreciese garantías de [f. 1v.] orden para regresar a él. La época que creí oportuna, el año funesto de 1829, a mi llegada a Buenos Aires me encontré con la guerra civil, preferí un nuevo ostracismo a tomar parte alguna en sus disensiones. Desde aquella época, seis años de males han deteriorado mi constitución, pero no mi moral, ni los deseos de ser útil a nuestra Patria, me explicaré.

He visto por los papeles públicos de ésta el bloqueo que el Gobierno francés ha establecido contra esa Capital, ignoro los resultados de esta medida, si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano, pero mis circunstancias y la de que mis compatriotas no fuesen a creer me supongo un hombre necesario, hace (por un exceso de delicadeza que Ud. sabrá valorar) el que espere las órdenes de Ud. sobre este particular, si Ud. me cree de alguna utilidad inmediatamente de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a mi Patria en la guerra contra Francia, y en cualquier clase que se me destine con la misma decisión y desinterés con que lo he hecho anteriormente. Concluida la guerra me retiraré a un rincón, esto es si nuestro país ofrece seguridad y orden, de lo contrario regresaré a Europa, aunque con el sentimiento de no depositar mis viejos huesos en la Patria que me vio nacer.

He aquí, señor general, el objeto de esta carta, en cualquiera de los dos casos, es decir que mis servicios sean o no aceptados, yo tendré una completa satisfacción en que Ud. me crea sinceramente su atento y apasionado servidor.

Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

Si Ud. tiene la bondad de contestarme, puede hacerlo a la dirección siguiente: À messieurs Darthez Frerès pour remettre à [f. 2] monsieur le general San Martín. Londres.
Luego hay un borrador de la carta.

[Original. MM, documento número 7171. Conservación buena.]

[4363. - Duplicados de la anterior carta de San Martín a Juan Manuel de Rosas. Grand Bourg, 7 leguas de París, 6 y 8 de agosto de 1838.]

[Copia. MM, documento número 7172. Conservación buena.]

[4364.- Carta de José de San Martín a Mariano Balcarce, en la que le da instrucciones para comprar una estancia, le comenta el estado de salud de la familia, le aconseja sobre lo que debe hacer Florencio, y le adjunta una carta para Goyo. En esta última pide noticias sobre el conflicto del país con Francia y confiesa su voluntad de servir a la Patria en secreto. Grand Bourg, 10 de septiembre de 1838.]

Grand Bourg, 10 de septiembre de 1838.

Mi querido hijo.

Con diferencia de dos días hemos recibido sus apreciables del 20 de junio y 6 de julio, afortunadamente Florencio se hallaba en ésta y, por consiguiente, el júbilo ha sido general. Ya era tiempo porque Dña. Mercedes comenzaba a tener días de malhumor con la tardanza, en fin, ya hemos salido felizmente de este cuidado.

Veo lo que Ud. me dice de las ventajas de comprar en ésa una estancia, y que tal vez se resolvería Ud. a hacerlo en compañía de Gómez si éste se resolviese a ello; creo que la compra sería conveniente y en este caso podía Ud. librar contra mí por el valor de 50 mil francos a dos meses, si Ud. cree que mi nombre podría dar alguna más seguridad a la finca hágalo Ud. que después nosotros dos nos arreglaremos. A propósito de este asunto, di a leer a Florencio su carta en que me habla de este negocio, y le hice algunas reflexiones sobre la carrera de abogado y que sería mucho más útil y provechoso el de cuidar una estancia; me contestó que yo tenía razón y que tanto por su salud, como por las razones que le había expuesto, estaría pronto a encargarse de este ramo. Si esto se realiza este joven podría ayudar a Gómez y, al mismo tiempo, darle una ocupación que lo distrajese de los estudios, en fin, Ud. que está en ésa y en presencia de las cosas obre como le parezca.

Mercedes ha tenido tres ataques de tercianas, pero hace cuatro o cinco días que han desaparecido por beneficio de la quinina, con la misma enfermedad hemos tenido a Josefina y la mujer [f. 1v.] del jardinero, pero en el día todos se hallan bien.

Había pensado ir mañana a París para pagar los seguros de Ud. pero he visto una cláusula en la póliza que dice que los efectos desembarcados en Montevideo pagarán ¼ menos que los de Buenos Aires, así es que si la cosa merece la pena, mándeme los certificados necesarios para reclamar la rebaja que sea menester hacer.

Zenteno me ha vuelto a escribir con la mayor urgencia por las cartas originales y demás papeles que reclama, vea Ud. si puede arreglar este negocio.

Nada en particular sobre las niñas: Mercedes tan viva como siempre, pero descubriendo un fondo de carácter muy apreciable; en cuanto a Pepa, ésta es un diablotín completo pero llena de gracias, ambas gozan de robustísima salud.

Ya dije a Ud. en mi anterior de no regresar hasta dejar todo bien arreglado, pues no es cosa de estar haciendo este viaje a cada momento, si la compra de la estancia se realiza Florencio puede marchar luego que reciba su aviso.

Nada me dice Ud. del estado en que ha encontrado la librería y sus cuentas, sin duda no habrá tenido Ud. aún tiempo de recibirlas.

Va la adjunta para Goyo.

Un millón de recuerdos a mi Sra., su madre, y hermanos; igualmente a mis antiguos amigos.

Hasta otra vez, pero siempre deseándole salud y felicidad, su amigo.

(Fdo.) *San Martín*

P.D.: Florencio dice que se halla más aliviado, sin embargo está bastante flaco, a pesar de que la tos que antes tenía continua ha desa- [f. 2] parecido casi del todo.

Repito: antes de decidirse por la estancia calcule Ud. todo muy bien en presencia de las circunstancias, de los hombres, y de las cosas se puede juzgar con más acierto.

Ayer por la noche ha caído el criado con tercianas y también Josefina, espero que no sea cosa de larga duración.

Muy reservado: En la primera carta que escriba a Ud. le remitiré copia de la que he escrito a ese Sr. Presidente ofreciéndole mis servicios en el caso de un rompimiento con Francia.

Como sus cartas son tan sucintas, nada me dice Ud. del estado de ese país, ni de Guido, ni de Sarratea, etc., etc., igualmente si Alvear ha salido para Estados Unidos.

Grand Bourg, 25 de septiembre.
El buque del que estaba [f. 2v.] anunciada su salida para el 15 no se va hasta fines del mes, esto me da tiempo para remitirle copia de la carta a ese Sr. Presidente; si la guerra se declara y mis servicios son admitidos, *sólo contra Francia*, me pondré en marcha y dejaré a Florencio encargado del cuidado de la familia hasta el regreso de Ud. Mercedes, lo mismo que Florencio, ignoran el paso que he dado.

Déme Ud. noticias del estado del país y de la justicia o injusticia del bloqueo actual.

Todos bien por casa.

Salud y memorias a toda la familia.

(Fdo.) *San Martín*

Al señor D. Mariano Balcarce.
Buenos Aires.
De padre.
París, 12 de septiembre y 14 de octubre de 1838.
Recibida en Montevideo.
Contestada vía Liverpool (?)

[Original. MM, documento número 7173. Conservación buena.]

[4365. - Carta (borrador y copia) de Juan Manuel de Rosas a José de San Martín, en la que le agradece los servicios ofrecidos a la Patria, le expresa que quizá la guerra no se concrete por la mediación de Inglaterra, y que sigue siendo útil al país aún quedándose en Europa. Buenos Aires, 24 de enero de 1839.]

Señor brigadier general D. José de San Martín.

Buenos Aires, 24 de enero de 1839.

Apreciable general y distinguido compatriota.

Al leer su estimable de fecha 5 de agosto último, he tenido el mayor placer, considerando por todo su contexto los nobles y generosos sentimientos de que se halla Ud. animado por la libertad y gloria de nuestra Patria. Mi satisfacción habría sido completa si me hubiese sido posible excusar el recuerdo de los funestos sucesos que lo obligaron a retirarse de este país y que nos ha privado por tanto

tiempo de sus importantes servicios; pero, ¡quién sabe si esto mismo, desmintiendo la maledicencia de sus enemigos, ha mejorado su posición para que sean más estimables los que haga a esta República en lo sucesivo!

En efecto, el tiempo y los acontecimientos, considerados en su origen, relaciones y consecuencias, suelen ser la mejor antorcha contra las falsas ilusiones que producen la ignorancia, la preocupación y las pasiones. Felicito a Ud. por el acierto con que ha sabido hacer conocer la injusticia de sus perseguidores, y le doy lleno de contento las más expresivas gracias por la noble y generosa oferta que se sirve hacerme de sus servicios a nuestra Patria en la guerra contra Francia; pero aceptándolos con el mayor gusto, como desde luego los acepto para el caso en que sean necesarios, debo manifestarle que por ahora no tengo recelo de que suceda tal guerra, [f. 1v.] según lo espero por la mediación de Inglaterra, y notorios perjuicios a las demás potencias neutrales; y por lo mismo, al paso que me sería grato que Ud. se restituyese a su Patria por tener el gusto de concluir en ella los últimos días de su vida, me sería muy sensible que se molestase en hacerlo sufriendo las incomodidades y peligros de la navegación por sólo el motivo de la guerra que probablemente no se verificará, y mucho más cuando concibo que permaneciendo en Europa podrá prestar en lo sucesivo a esta República sus buenos servicios en Inglaterra o Francia.

Al hacer a Ud. esta franca manifestación sólo me propongo darle una prueba del alto aprecio que me merece la importancia de su persona recordando lo mucho que debe a sus afanes y desvelos la Independencia de esta República, como también la de Chile y Perú, mas no exigir a Ud. ninguna clase de sacrificio que le sea penoso, ni menos que se prive del placer que podrá tener en volver cuanto antes a ésta, su Patria, en donde su presencia nos sería muy grata a todos los patriotas federales.

Los adjuntos cuadernos impresos darán a Ud. una idea de los sucesos de este país en 1838.

Que Dios conceda a Ud. la mejor salud y ventura, es el voto de su muy atento servidor y compatriota.

(Fdo.) *Juan Manuel de Rosas*

[Original. MM, documento número 7174. Conservación buena.]

[4366. - Carta de Toribio de Luzuriaga a José de San Martín, en la que informa que hizo un escrito relatando las expediciones de Chile y Perú, con datos más veraces que la obra de Arenales. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1839.]

Señor D. José de San Martín.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1839.

Mi amado compadre y amigo.

En tiempo recibí la apreciable de Ud. del 17 de julio del 37 de Grand Bourg, cerca de París, y por el Sr. D. Mariano he tenido el gusto de saber que continuaba el restablecimiento de su salud.

A dicho Sr. he pasado un manuscrito con que trato de dar publicidad a mis documentos, en fin, comento que ha habido que tocarse la memoria de Arenales, y como en ella se explican con desaire algunas operaciones de Ud. de esa campaña, yo me he avanzado a notarla combatiéndola con sus propias armas, y extendiendo mis observaciones cuanto he podido a ramificar el conjunto armonioso y acertado en medio de dificultades de las dos gloriosas expediciones de Ud. a Chile y al Perú. Aquella obra precisamente se redactaría bajo el influjo de enemigos encubiertos de América y de los antirrevolucionarios, los cuales, desgraciadamente, parecen haber conseguido desde el año 20 apoderarse aquí de la revo- [f. 1v.] lución para ajarla y abatirla, y darle una dirección a su antojo ya que no les es posible destruirla absolutamente. Yo me alegraré que no sea de la desaprobación de Ud. mi escrito para el que no he tenido más ayuda que mi memoria y buena voluntad, y que en algunos otros de Ud., para gloria de la Patria, queden enmendados mis desaciertos a fin de que los historiadores tengan en lo venidero datos seguros.

Lo considero a Ud. muy distraído con sus nietas, póngame Ud. a los pies de Merceditas, y recibiendo Ud. los respetos de su ahijado y expresivos recuerdos de Pepa que devuelve a Ud., disponga siempre de su eterno amigo y viejo compadre.

(Fdo.) *Toribio de Luzuriaga*

[Original. MM, documento número 7175. Conservación buena.]

[4367. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. Cory–sur-Seine, 28 de mayo de 1839.]

Ver páginas 380 y 381.

[Original. MM, documento número 7176. Conservación buena.]

[4368.- Carta de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas, en la que expresa su disgusto por el bloqueo francés y por la conducta imperdonable de los opositores al Gobierno. Asimismo, le agradece el ofrecimiento de una comisión diplomática que humildemente no aceptaría por ser un "Hombre de Armas". Grand Bourg, 7 leguas de París, 10 de julio de 1839.]

Excelentísimo Sr. capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Grand Bourg, 7 leguas de París, 10 de julio de 1839.

Respetable general y señor.

Es con una verdadera satisfacción que he recibido su apreciable del 24 de enero del corriente año, ella me hace más honor de lo que mis servicios merecen, de todos modos la aprobación de éstos por los hombres de bien es la recompensa más satisfactoria que uno puede recibir.

Los impresos que Ud. ha tenido la bondad de remitirme me han puesto al corriente de las causas que han dado margen a nuestra desavenencia con el Gobierno francés. Confieso a Ud., apreciable general, que es menester no tener el menor sentimiento de justicia para mirar con indiferencia un tan violento abuso del poder; por otra parte, la conducta de los agentes de este Gobierno, tanto en nuestro país como en la Banda Oriental, no puede calificarse sino dándole el nombre de verdaderos revolucionarios, ella no pertenece a un Gobierno fuerte y civilizado, pero lo más singular tanto en nuestra cuestión como en la de México, es que ni en la Cámara de Pares, ni en la de Representantes no ha habido un *solo* individuo que haya exigido del Ministerio la correspondencia que ha mediado con nuestro Gobierno para proceder de un modo tan violento como injusto; esta conducta puede atribuirse a un orgullo nacional cuando puede ejercerse impunemente contra un Estado débil o a la falta [f. 1v.] de experiencia en el Gobierno representativo y a la ligereza proverbial de esta Nación, pero lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria y reducirla a una condición peor que la

que sufríamos en tiempo de la dominación española, una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.

Me dice en su apreciable que mis servicios pueden ser de utilidad a nuestra Patria en Europa, yo estoy pronto a rendírselos con la mayor satisfacción, pero faltaría a la confianza con que Ud. me honra si no le manifestase que destinado a las Armas desde mis primeros años, ni mi educación, ni instrucción, ni talentos son propios para desempeñar una comisión de cuyo éxito puede depender la felicidad de nuestro país, si un sincero deseo del acierto y una buena voluntad fuesen suficientes para corresponder a tal confianza, Ud. puede contar con ambas cosas con toda seguridad, pero estos deseos son nulos si no los acompañan otras cualidades.

Deseo a Ud. acierto en todo y una salud cumplida, igualmente el que me crea sinceramente su afecto servidor y compatriota.

[Original. MM, documento número 7177. Conservación buena.]

[4369. - Oficio de Felipe Arana a José de San Martín, al que adjunta el decreto que lo nombra Ministro Plenipotenciario en el Perú. Buenos Aires, 18 de julio de 1839.]

El Ministerio de Relaciones
Exteriores del Gobierno de
Buenos Aires.
Encargado de las que corresponden a la Confederación
Argentina.

¡Viva la Federación!

Buenos Aires, 18 de julio de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

Al brigadier general D. José de San Martín.

El infrascripto tiene la satisfacción de incluir a Ud., de orden superior, copia del Decreto expedido el 17 del corriente por el excelentísimo señor Gobernador y capitán general de la Provincia, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, nombrando a Ud. Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República del Perú.

S. E., al dispensar a Ud. este honor y señalada confianza, ha tenido presente que, no obstante haberse ausentado de América después de haber hecho por su libertad y especialmente por la de su Patria los más eminentes servicios, ha conservado inalterablemente el más vivo interés por los sacrosantos derechos que ayudó a conquistar, mostrando en los conflictos de su país los sentimientos dignos de un americano argentino.

A esta consideración poderosa se ha unido, también, la convicción de S. E. de que la Legación a que se le destina se concilia quizá con el estado de su salud, dando asimismo al Perú con esta elección, que no puede dejar de serle grata, no solamente una prueba inequívoca de los deseos de la Confederación de estrechar con él relaciones de confraternidad y amistad sincera [f. 1v.] en el sentido de los intereses generales del Nuevo Mundo sino que, al mismo tiempo, hace la noble ostentación de elegir a tan alto objeto a un veterano de la Independencia, cuyos títulos sabrán valorar los pueblos peruanos y su ilustrada administración.

S. E. espera que Ud. no excusará a su Patria este nuevo servicio sobre los muy importantes que le tiene rendidos. Y si Ud. admite el nombramiento en virtud del cual se ha extendido el adjunto diploma, espera S. E. se ponga Ud. en marcha a esta ciudad avisándolo a este Ministerio, y librando a su cargo el importe de su transporte para satisfacerlo y a fin de que se extiendan las instrucciones necesarias y se den las órdenes relativas al abono de los sueldos designados a los Ministros Plenipotenciarios.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(Fdo.) *Felipe Arana*

[f. 2]
Departamento de Relaciones
Exteriores.

¡Viva la Federación!

Buenos Aires, 17 de julio de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

El Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1º.- Queda nombrado Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca del excelentísimo Gobierno de la República del Perú, el brigadier general D. José de San Martín con la asignación que determina el presupuesto del presente año aprobado por la Honorable Junta de Representantes.

Art. 2º.- Expídansele las credenciales correspondientes, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

(Fdo.) *Rosas*

Felipe Arana

Es copia.

El oficial mayor de Relaciones Exteriores.
Manuel de Irigoyen(?)

[Original. MM, documento número 7178. Conservación buena.]

[4370. - Diploma expedido por el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, a favor de José de San Martín, en el cargo de Ministro Plenipotenciario en el Perú. Buenos Aires, 19 de julio de 1839.]

El Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

Por cuanto, deseando dar al Excelentísimo Gobierno de la República del Perú, libre hoy de la tiranía y animosa influencia del tirano usurpador Santa Cruz, una prueba inequívoca de los ardientes votos que animan a la Confederación Argentina de estrechar relaciones de confraternidad y amistad sincera en el sentido de los intereses generales del Nuevo Mundo y bajo las bases de honrosa y justa reciprocidad.

Por tanto, y teniendo plena confianza en la prudencia, lealtad y sabiduría del brigadier general D. José de San Martín, veterano de la Independencia, cuyos títulos sabrán valorar los pueblos peruanos y su ilustrada administración, ha venido en autorizarlo, nombrarlo y constituirlo, como por el presente lo nombra, autoriza y constitu-

ye por su Ministro Plenipotenciario cerca del Excelentísimo Gobierno de la República del Perú con las cualidades que prescribe el superior Decreto del 17 del corriente, y a cuyo efecto se le expide el presente diploma firmado y sellado según corresponde.

Dado en Buenos Aires, a 19 de julio del año del Señor de 1839. Año 30 de la libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

(Fdo.) *Juan Manuel de Rosas*

[Original, MM, documento número 7179. Conservación buena.]

[4371. - Traducción del francés de la carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que le pide documentación sobre la guerra de la Independencia del Perú, y le solicita una entrevista para poder dialogar con él. París, 5 de septiembre de 1839.]

Traducción del francés.

París, 5 de septiembre de 1839.

Mi general.

Desde hace algún tiempo me ocupo de poner en orden diversos documentos que he podido reunir sobre la guerra de la Independencia del Perú, durante mi estadía en América. Yo busco corroborarlos con las obras inglesas de Mier y de Stevenson; pero su parcialidad por lord Cochrane y contra Ud. es excesiva. Yo no le disimularé, mi general, que busco la verdad y la verdad entera, y como Ud. es el único hombre del mundo, Ud., el generalísimo de esa expedición, que podría proveerme los documentos que faltan para encontrarla, es que me dirijo a Ud. con confianza, persuadido de que Ud. será bueno y bastante celoso de su gloria para permitirme asimismo refutar los alegatos que yo crea falsos.

Me he presentado varias veces, mi general, para verlo con el Sr. Viel y otros amigos, pero no habiendo (f. 1v.) tenido el honor de encontrarlo, no he creído correcto dejarle mi nombre, para Ud. sin interés, que podría no recordarlo. Muy joven siendo oficial de Marina al servicio del Perú, después de la toma de El Callao, he tenido muy poca relación con el Protector de la República para que él se acuerde de mí.

1821

70-16

N.º 236



Gratis

DON JOAQUIN MARIA DE FERRER Y CAFRANGA,

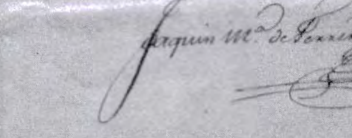
Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III; de la del Leon Neerlandés; de la de Cristo de Portugal; Caballero de la Americana de Isabel la Católica; condecorado con la del Siete de Julio de mil ochocientos veinte y dos; Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio; Capitan retirado de infantería de Ejército; Senador por la provincia de Navarra; Secretario del Despacho de Estado, y Vicepresidente del Consejo de Ministros, &c.

Por cuanto ha resuelto la Regencia provisional de estos Reinos conceder

de Paris a Asturias i demas puntos de España que le acomode

Por tanto ordena á las Autoridades civiles y militares del Reino le dejen transitar libremente; y á las de los paises extrangeros adonde se dirija pide y encarga no pongan embarazo alguno en su viaje al referido D.ⁿ José de San Martin

antes bien le den todo el favor y ayuda que necesitare, por convenir asi al bien del servicio Nacional. De Madrid á diez de Mayo de mil ochocientos cuarenta i uno.





Podría decirme si puedo presentarme en su casa de campo para charlar con Ud., indicándome el día y hora que guste. Crea en la alta estima de su buen devoto servidor.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

4, Plaza de la Bolsa

El Sr. Giroux, antiguo oficial de Artillería de la expedición chilena de 1820, que acaba de llegar del Perú, tiene el más grande deseo de ver a su antiguo general.

Sr. general San Martín.

[Original. MM, documento número 7180. Conservación buena.]

[4372. - Carta de Manuel Moreno a José de San Martín, en la que informa que posee el pliego que contiene su nombramiento de Ministro Plenipotenciario en el Perú y otras cartas. Londres, 15 de octubre de 1839.]

Señor general D. José de San Martín
Etc., etc., etc..

Londres, 15 de octubre de 1839.

[Cda. el 22 de octubre]

Señor general.

Tengo el honor de transmitir a Ud. por conducto de la Embajada de S. M. B. en París, y de mi amigo, el Sr. Staines, un pliego del Gobierno de la República, recibido con mi correspondencia por el paquete que llegó ayer, que se me encarga pasar con seguridad a sus manos, y contiene el nombramiento de Ud. como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú; igualmente una carta del Sr. general Rosas, y otra del Sr. Sarratea desde el Janeiro.

Sírvase Ud. avisarme el recibo del expresado pliego, y si Ud. gustase valerse del conducto de esta Legación para su respuesta, él está muy a su disposición.

Tengo el honor de ser de Ud. muy obediente servidor
Q. B. S. M.

(Fdo.) *Manuel Moreno*

[Original. MM, documento número 7181. Conservación buena.]

[4373. - Carta de José de San Martín a Felipe Arana, en la que explica los motivos por los cuales no acepta el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en el Gobierno del Perú otorgado por Juan Manuel de Rosas. Grand Bourg, 7 leguas de París, 30 de octubre de 1839.]

Grand Bourg, 7 leguas de París, 30 de octubre de 1839.

A S. E., el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Por la honorable nota del 18 de julio del presente año se sirve Ud. comunicarme el Decreto del Excelentísimo Sr. capitán general de la Provincia de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Federación Argentina, de mi nombramiento como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República del Perú; esta prueba de alta confianza con que me honra S. E. ha excitado mi más vivo reconocimiento, y no correspondería a ella si no manifestase a Ud. las razones que me impiden aceptar tan honrosa misión.

Si sólo mirase mi interés personal, nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina, un clima que no dudo es el que más puede convenir al estado de mi salud, la satisfacción de volver a ver un país de·cuyos habitantes he recibido pruebas inequívocas de desinteresado afecto, mi presencia en él pudiendo facilitar en gran parte el cobro de los crecidos atrasos que se me adeudan por la pensión que me señaló el primer Congreso del Perú, y que sólo las conmociones políticas y casi no interrumpidas de aquel país no han permitido realizar. He aquí, señor Ministro, las ventajas efectivas que me resultarían aceptando la misión con que se me honra, pero faltaría a mi deber si no manifestase igualmente que, enrolado en la carrera militar desde la edad de 12 años, ni mi educación, ni mi instruccción las creo propias para desempeñar con acierto un cargo de cuyo buen éxito puede depender la paz de nuestro suelo. Si una buena voluntad, un vivo deseo del acierto, y una lealtad, la más pura, fuesen sólo necesarias para el desempeño de tan honrosa misión, he aquí todo lo que yo podría ofrecer para servir a la Repú- [f. 1v.] blica, pero S. E., el Sr. Gobernador, conocerá como yo que estos buenos deseos no son suficientes. Hay más, y este es el punto principal en que con sentimiento fundo mi renuncia: S. E., al confiarme tan alta misión, tal vez ignoraba o no tuvo presente que después de

mi regreso de Lima el Primer Congreso del Perú me nombró Generalísimo de sus Ejércitos señalándome, al mismo tiempo, una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales. Esta circunstancia no puede menos que resentir mi delicadeza al pensar que tenía que representar los intereses de nuestra República ante un Estado de quien soy deudor de favores tan generosos, y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria para desempeñarla con lealtad y honor. Hay que añadir que no hubo un solo empleo en todo el territorio del Perú que ocupó el Ejército Libertador en el tiempo de mi mando que no fuese quitado a los poco afectos y reemplazados por hijos del país. Esta circunstancia debe haberme hecho una masa de hombres reconocidos, lo que comprueba que, a pesar de mi conocida oposición a todo mando, no ha habido crisis en aquel Estado sin que muchos hombres influyentes de todos los partidos me hayan escrito exigiendo mi consentimiento para ponerme a la cabeza de aquella República. Con estos antecedentes, ¿cuál y qué critica no debería ser mi posición en Lima? ¿Cuántos no tratarían de hacerme un instrumento ajeno de mi misión y en oposición con mis principios? En vano yo opondría a este proceder una conducta firme e irreprochable; me sucedería lo que a mi llegada a Mendoza, en el año 23, que los enemigos de la Administración de Buenos Aires en aquella época me presentaban como el principal agente de la oposición a pesar de la [f. 2] distancia que me separaba de la Capital y de la conducta, la más imparcial. He aquí, señor Ministro, las fundadas razones en que por primera vez y con sentimiento mío me veo obligado a no prestar mis servicios a la República, y que espero se servirá Ud. elevarlas al conocimiento de S. E., el señor Gobernador, protestándole al mismo tiempo, mi más vivo y sincero reconocimiento a la alta confianza que me ha dispensado.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(Fdo.) *José de San Martín*

Copias fs. 2v., 3, 3v., 4 y 4v.

[Original y 2 copias. MM, documento número 7182. Conservación buena.]

[4374. - Carta de José de San Martín a Gregorio Gómez (Goyo), en la que comenta que no está de acuerdo con la violencia del Gobierno de Buenos Aires, que ha rechazado el nombramiento de Ministro del Perú, y le ofrece su casa por si debe partir del país. Grand-Bourg, 21 de octubre de 1839.]

Grand Bourg, 21 de octubre de 1839.

Reservada para ti solo.

Mi querido Goyo.

Hace cuatro días recibí tu apreciable del 15 de agosto y me apresuro a contestarte, pues me dice Mariano sale un buque de El Havre para ésa el 24 de éste.

Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada Patria y, lo peor de todo, es que no veo la menor vislumbre de que mejore su suerte. Tú conoces mis sentimientos y, por consiguiente, yo no puedo aprobar la conducta del general Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país. Por otra parte, el asesinato del Dr. Maza convence que el actual Gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia, a pesar de esto, yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una a una Nación extranjera para humillar a su Patria.

A mí me ha sorprendido tanto como a ti mi nombramiento de Ministro del Perú; he renunciado a este cargo porque he creído que, lejos de ser útil al país, por el contrario, sería perjudicial a sus intereses mi presencia en Lima. Al principio de nuestras desavenencias con el Gobierno francés, creí de mi deber ofrecer mis servicios a la República pero como simple *militar*; esto, sin duda, es lo que ha motivado el nombramiento citado, yo por lo menos no tengo otro antecedente.

Te he dicho y te repito que si las cosas no van bien por ésa y te ves en la necesidad de volver a emigrar a otro destino, aquí tienes un cuartito, un asado y más que todo, [f. 1v.] una buena voluntad, pues prescindiendo de nuestra vieja amistad, sabes que todos los individuos de esta casa te aman sinceramente.

Todos gozamos de salud, Mercedes me encarga para ti un millón de recuerdos, y yo repetirte que es y será siempre tu mejor amigo.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7183. Conservación buena.]

[4375. - Traducción del francés de la carta de Gabriel Lafond a José de San Mar-

tín, en la que dice que le devuelve documentos ya copiados, que le llevará los volúmenes de su obra, y le pide opinión sobre algunos personajes. París, 2 de abril de 1840.]

Traducción del francés.

"Unión de Puertos"
Compañía Anónima de Seguros Marítimos
autorizada por la Ordenanza Real del
27 de mayo de 1836.
Cinco millones de Capital

Dirección
4, Plaza de la Bolsa

Piezas juntas

París, 2 de abril de 1840.

Mi general.

Le devuelvo los dos documentos adjuntos los cuales he podido copiar, son las cartas de nobleza para sus hijos que ellos deben guardar preciosamente.

Guardo los impresos para que no se extravíen, quédese tranquilo, serán cuidadosamente empaquetados y se los remitiré después de que me hayan servido.

Mi segundo volumen avanza y espero llevárselo en persona a la Sra., su hija, a fin de mes, él no contendrá que Las Moluscas y Las Filipinas. El tercero comenzará con San Blas, Guayaquil, El Chocó y Lima; el cuarto, con Perú y Chile.

Cómo van sus ojos, mi general, continúe con la pomada de la Sra. de Montebello, que está inquieta por su hijo Gustavo que comanda un escuadrón de Spahis en Orán, donde tiene 41 muertos y 55 heridos en su último encuentro.

Tenga, mi general, la seguridad (f. 1v.) de mi devoción sincera.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

Podría darme una noticia y su opinión sobre:
Bolívar

Sucre
Santa Cruz
Lavalle
O'Higgins
Canterac
La Serna
Espartero
Maroto
Lamar

Nosotros apreciamos al instante ...(?) Gustavo Montebello, quien dirigía el ataque a Orán, ha muerto su caballo y el tercio de su gente fue puesto fuera de combate.

[Original. MM, documento número 7184. Conservación buena.]

[4376. - Carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que expresa su preocupación por su salud, y que desea visitarlo para llevarle el segundo volumen de su obra. París, 8 de mayo de 1840.]

"Unión de Puertos"
Compañía Anónima de Seguros Marítimos
autorizada por la Ordenanza Real
del 27 de mayo de 1836
Cinco millones de Capital.

Dirección
4 Plaza de la Bolsa

Piezas juntas

París, 8 de mayo de 1840.

Mi general.

He recibido su muy amable carta del tres del corriente y le doy las gracias por todo lo que Ud. ha tenido la bondad de mandarme. Siento infinitamente, quizás, haberlo fatigado, pues ha sido acosado por la gripe. Con todo, me alegro de hacer escribir a Ud. algunas cosas sobre la América; estas notas serán como los Comentarios del

César, pasarán, sin duda, a la posteridad pero, mi general, no se fatigue.

Mi segundo volumen aparecerá este mes; creo que Ud. estará satisfecho de su contenido que trata por menor de la más hermosa colonia de España: las Filipinas; iré a llevárselo como se lo he prometido, *y me dirá con confianza* si puedo ir con un coronel, *mi amigo íntimo*, que quiero presentarle. Ud. sabe muy bien, mi buen general, que los militares y marinos se [f. 1v.] acomodan con poco, con todo no quiero ser indiscreto así que dígamelo, pues sé que su casa no es considerable.

Tengo un vivo deseo de conocer a la hija del Protector del Perú que merece pertenecer, según me han dicho, a una sangre tan ilustre.

Deseo, mi general, que se cure de sus enfermedades, a su dicho responderé: "tantas veces va el cántaro al agua que al fin se rompe".

Cuando un hombre ha militado como Ud. en países como los de su Patria es un milagro que se haya conservado como está Ud., y era preciso que Ud. fuese un roble para haber atravesado, sin mayores enfermedades, una vida tan llena de trabajos de tantas especies.

De Ud., mi muy honrado general, su muy atento señor que se repite para siempre su afectísimo.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

[Original. MM, documento número 7185. Conservación buena.]

[4377. - Carta de Guillermo Miller a José de San Martín, en la que comenta que tiene problemas de salud, que desea volver al Perú cuando se mejore, y que viajó por México y Estados Unidos. Londres, 5 de marzo de 1841.]

Señor general D. José de San Martín.

Londres, 5 de marzo de 1841.

Mi querido general y amigo.

Debía haber participado a Ud. mucho antes mi llegada aquí a fines del mes de enero, mas mi salud ha estado, y aún está tan quebrantada y mi ánimo tan abatido que no he tenido valor para escribir casi a persona alguna. No por eso he dejado de averiguar acerca de Ud., y he celebrado mucho el saber que Ud. está sin novedad en

compañía de su preciosa y distinguida hija a quien, como igualmente a su señor esposo, saludo afectuosamente.

Mucho desearía dar a Ud. un abrazo, mi querido general, [f. 1v.] antes de regresar al Pacífico, mas temo que será difícil porque pienso volver al Perú tan luego que salga de las manos del facultativo que me está asistiendo, aunque quizás esto no será antes de dos o tres meses.

No sé si me permitirán desembarcar en El Callao, pero habiéndome dado de baja en el Ejército supongo que como ciudadano británico no me lo impedirán.

En México recibí una cartita de Ud. acerca de los asuntos de nuestro finado amigo Paroissien. No la contesté porque ya venía para acá. Pasé por los Estados Unidos donde permanecí, o más bien, viajé durante seis meses. [f. 2]

Páselo Ud. bien, mi querido general, sea Ud. siempre feliz, es lo que sinceramente desea el que siempre ha sido y siempre será su más fiel, apasionado y afectuoso amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Guillermo Miller*

Mi dirección es: A la atención de S. S. Dickson y Cía.
Calle Winchester Building Broad. Londres.

[Original. MM, documento número 7186. Conservación buena.]

[4378. - Traducción del francés de la carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que habla de su gestión sobre el uso de condecoraciones americanas, le pide dibujos y retratos personales, se disculpa por el desencuentro de su esposa con Mercedes, etc. París, 18 de marzo de 1841.]

"Unión de Puertos"
Compañía Anónima de Seguros Marítimos
Dirección
4, Plaza de la Bolsa

Traducción del francés.

París, 18 de marzo de 1841.

Mi general.

En el interés de su gloria y de la del Ejército Libertador, del que Ud. fue el noble jefe, he hecho esta mañana algunos trámites en la Le-

gión de Honor para saber si el Gobierno podría autorizar el uso de condecoraciones americanas. Mis gestiones tenían el fin, también, de hacer conocer mi obra y la publicación que le sigue y he aquí sus resultados.

1°. El jefe de División al que me dirigí con los auspicios del general de Gazan, mi amigo, me ha dicho de hacer un pedido al Gran Canciller bien explicativo y hacerlo acompañar [f. 1v.] de una carta del general San Martín testimoniando la creación de las condecoraciones que Ud. quiera usar y sobre todo no hablar de medallas pero de cruces creadas por los gobiernos americanos.

Así que yo voy a hacer el pedido y suplico que me envíe su carta concebida más o menos en los siguientes términos:(*)

2°. Me ha impulsado mucho a continuar, sobre todo desde las guerras de la Independencia prometiéndome el Gobierno su apoyo.

3°. En el Ministerio de la Instrucción Pública me han dicho de hacer un pedido y que el Ministerio suscribiría en el comienzo con 50 ejemplares de los dos primeros volúmenes y quizá más tarde.

Yo estoy reuniendo todos los dibujos y vestidos posibles. El Sr. Balcarce, ¿tendrá él de esto algunos [f. 2] de Buenos Aires que yo pueda hacer copiar? ¿Tiene Ud. el estandarte de Pizarro en París o en el campo? ¿Podría yo tener alguno de sus retratos más parecidos para hacerle hacer una copia?

Un editor quiere continuar mis publicaciones, pero quiere que sea una obra de lujo y me pide la mayor cantidad de dibujos posibles, también me dirigiré a todos mis amigos y a Ud. si quiere que yo lo cuente en ese número, mi general.

Estoy enojado que mi esposa no se encontraba en casa cuando la Sra. Balcarce tuvo la delicadeza de venir, ella estaba ... enferma(?) y tenía a uno de sus hijos en lo de su madre, mientras yo me cruzaba con sus hijos.

La Sra. Patturin va al campo, mi esposa le ha prometido de ir a verla, si el embarazo se lo permite [f. 2v.] entonces yo le haría hacer una parada en el albergue del verdadero filósofo que admiro cada día más.

Le adjunto mis artículos del *Nacional* sobre los viajes hechos por uno de los más espirituales folletineros de París que escribe bajo el nombre tomado de “Viejo Diablo”. No tengo el honor de conocerlo y me gustaría saber qué podría hacer para agradecerle todo lo que amablemente hizo sobre mi libro.

Espero que sus ojos vayan bien, mi querido general, quiera presentar mis respetuosos saludos a la Sra. de Balcarce y hacerme su devoto admirador.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

(*) Mi fin no es precisamente ponérmelas, pero hacerlas reconocer por el Gobierno francés, nosotros, soldados de la Independencia se las debemos a nuestro general, su fundador.

[Original. MM, documento número 7187. Conservación buena.]

[4379. - Carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que comenta que está en desacuerdo con la anulación de la Orden del Sol, y que su libro será conocido por todos para enaltecer su figura de Primer Soldado de la América. París, 29 de marzo de 1841.]

Unión de Puertos.
Compañía Anónima de Seguros Marítimos.
Dirección:
4, Plaza de la Bolsa.

París, 29 de marzo de 1841.

Mi querido general.

Yo soy siempre feliz cuando recibo una palabra suya, pero dígame Ud. *sin problemas* si yo no lo canso con mis pedidos continuos porque no quiero ser impertinente. Sin embargo, Ud. se siente bien al conversar algunas veces con un viejo servidor. Yo continuaré entonces con mis resultados.

Yo conocía(?) el decreto que anula la Orden del Sol, pero ningún poder existe en este mundo para deshacer una cosa hecha, pues Napoleón y el Gobierno Imperial no han reconocido la Cruz de San Luis, pero no han podido anular el hecho [f. 1v.] de que una persona nombrada Caballero de San Luis no lo fuese más.

El Emperador de Rusia ha destruido el Reino de Polonia pero no ha podido hacer que los generales, oficiales y hombres condecorados por el Gobierno de la Revolución no fuesen generales, oficiales o condecorados, eso es y será lo mismo para la América del Sur; un Congreso puede impedir que la Orden del Sol continúe, pero no puede deshacer lo que Ud. ha hecho, no puede impedir que un oficial, deshonrado aún, no haya sido oficial.

He querido hacer lo posible para que la Orden y la Cruz del Ejército Libertador fuesen reconocidas por el Gobierno francés porque escribiré sobre la guerra de la Independencia, [f. 2] mandaré mi libro a través de las Academias y quiero que su obra resplandezca,

pues Ud. ha sido el organizador y el primer soldado de la América Española. Un solo defecto (dudaré de Ud.), o más bien demasiado amor a su país le ha hecho abandonar su obra para que fuese continuada por otro, pues Ud. veía la guerra civil y ha preferido en la fuerza de su vida dejar al Perú y terminar la lucha bajo el mando de Bolívar.

Es el motivo, mi general, que me ha empujado en mi deseo de pedir que me reconociesen las facultades de llevar estas cruces.

Tengo tenacidad en mis empresas y si Ud. me ayuda, *nosotros triunfaremos.*

Yo le escribo en español [f. 2v.] a quien habla mejor el francés que yo, pero yo amo esta lengua y no quiero olvidarla.

Estoy verdaderamente molesto que mi esposa no haya visto a la Sra. de Balcarce, de quien aprecio todas sus amables cualidades: su estado de embarazo (?) y sus dos pequeñas hijas le han impedido recibir visitas este invierno, pero si no nos morimos antes, ellas se encontrarán, yo espero; quiera Ud., mi general, presentarle mis homenajes muy respetuosos, y créame Ud. siempre su total servidor.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

[Original. MM, documento número 7188. Conservación buena.]

[4380. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín por las autoridades españolas. Madrid, 10 de mayo de 1841.]

Ver páginas 396 y 397.

[Original. MM, documento número 7189. Conservación buena.]

[4381. - Carta de Guillermo Miller a José de San Martín, en la que expresa su deseo de acompañarlo en algún viaje más extenso, y le informa sobre el ambiente de Chile y Perú. Londres, 15 de junio de 1841.]

Al Sr. general D. José de San Martín.

Londres, 15 de junio de 1841.

Mi muy querido general y amigo.

Hace tiempo que debía haber contestado la muy apreciable

carta de Ud. fechada el 11 del mes pasado, pero tan triste ha estado mi ánimo que durante las últimas tres semanas no he escrito casi tres renglones seguidos a nadie. Por otra parte, suponía a Ud., como lo supongo ahora, en marcha.

No dudo que tendrá Ud. un agradable paseo a Toulón, y espero que los dolores de estómago desvanecerán con el ejercicio del viaje y los interesantes objetos que va Ud. a ver. Si ve Ud. al Sr. almirante De la Supe, suplico a Ud. le dé mil memorias de mi parte, es un excelente caballero, conoce toda la familia de Ud. en Buenos Aires, y estoy seguro que tendría un [f. 1v.] verdadero gusto en complacer a Ud. Si concluido el actual paseo de Ud. quiere emprender otro más largo a Constantinopla, al gran Cairo, Tierra Santa, etc. le acompañaré con gusto, y en este caso, podríamos volver a Europa por Calcuta, Cantón, Panamá y Nueva York. Mas, ¿qué diría doña Merceditas a este proyecto?

Sea esto como fuere, yo tengo un gran deseo de dar a Ud. un abrazo y espero que no pasará mucho tiempo antes que tenga el gusto de verificarlo si Ud. vuelve a París, como pensaba, en uno o dos meses. A doña Mercedes le estoy muy agradecido por su fineza, basta la compañía de Uds. para hacer mi visita a París no solamente llevadera sino de gran gusto.

Ud. debía haber tenido un verdadero placer en ver al general Royane (?) que siempre ha sido tan firme y consecuente en su amistad como en su patriotismo. El Gobierno de Chile ha dado, me parece, una [f. 2] prueba de su tino en haberlo nombrado Ministro en España, y si los gobiernos sudamericanos en general diesen estas comisiones diplomáticas a militares conocidos por su honradez y servicios a la Causa de la Independencia más bien que a (?) y comerciantes tanto mejor sería bajo mil aspectos.

Las últimas noticias que tenemos del Perú alcanzan hasta el 18 de febrero. Dudo mucho si Vivanco logrará echar abajo al Gobierno de Gamarra, a pesar que me parece inverosímil que éste sea muy duradero. No veo sino un porvenir muy triste en el Perú. Chile en su concepto es el país más feliz y mejor gobernado a pesar que aquí su Gobierno y sus empleados, no sé por qué motivo están en mal concepto.

Páselo Ud. bien, mi querido general, y que goce Ud. de cabal salud y de todo lo demás que Ud. apetece, es el deseo sincero de éste, su más apasionado y afectísimo amigo.

(Fdo.) *Guillermo Miller*

Mi dirección es siempre al cuidado de los S. S. Dickson y Cía. Winchester Building, Broad Street. Londres.

[Original. MM, documento número 7190. Conservación buena.]

[4382. - Carta de Miguel de la Barra a José de San Martín, en la que informa que la situación en Chile es de calma, que el Presidente lo invita a volver con honores y sueldo de general, y que O'Higgins fue restituido a su cargo. Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1841.]

Sr. general D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1841.

Estimado general y amigo.

Por conducto del Sr. general Borgoño tuve el gusto de escribir a Ud. y excusarme, en primer lugar, por mi largo silencio con motivo de mis viajes al Perú y Sur de Chile, y otras muchas causas que me han hecho llevar una vida bastante agitada, siendo la última la larga y penosa enfermedad que sufrió mi buen padre, y que terminó con su muerte hacia el mes de marzo de este año. Las elecciones que inmediatamente se siguieron no me dieron poco que hacer, ni mucho menos me permitieron disfrutar de alguna tranquilidad por el temor de que la Causa del Orden pudiese comprometerse. Felizmente, el desenlace sobrepasó en esta parte las esperanzas aun de los mayores optimistas en política, según habrá sido Ud. informado, y hoy disfruta Chile de la más profunda calma, sin que se descuiden las mejoras digeribles, pues, nadie las quiere prematuras o expuestas, hay bas- [f. 1v.] tante moderación y cordura, generalmente hablando, y nuestro Gobierno con todo lo que le rodea forman un buen "juste-milieu".

Tal es, globalmente, el estado del país que todo parece asegurar que será sólido y duradero. En estas circunstancias escribe a Ud. el Presidente convidándole con un retiro honorable en el seno de sus amigos de aquí, que no dejan de ser bastantes, fuera de los muchos de la buena generación que veneran y aprecian debidamente el recuerdo de los bienes y glorias que proporcionó Ud. al país. Una consecuencia de su venida sería el goce de sus honores y sueldos de general, y aún sin que Ud. se decidiese a ella, ya se habría promovido en las Cámaras por el Ministerio una pensión a favor de Ud.,

a no ser por el temor de luchar contra la más que severa economía de nuestros actuales Senadores, se espera una ocasión más propicia. Entretanto, el general O'Higgins restituido a su rango y honores hace tiempo, debe venir en el curso de este mes, habiendo retardado su viaje por una larga enfermedad de más de ocho meses. Supongo que escribirá a Ud. desde Chile y le hablará extensamente del estado del país.

Nada quiero decir de los vecinos, por no [f. 2] afligir a Ud., a quien con Merceditas, Balcarce y familia deseo toda suerte de felicidades, la mía se ha aumentado hasta el número de cinco, y toda ella, con mi mujer, se encomiendan a Ud. muy de veras. Su afectísimo amigo y atento servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *M. de la Barra*

[Original. MM, documento número 7191. Conservación buena.]

[4383. - Diploma de Socio Protector de la Sociedad Chilena de Agricultura, expedido a favor de José de San Martín. Santiago de Chile, 27 de diciembre de 1841.]

Ver páginas 412 y 413.

[Original. MM, documento número 7192. Conservación buena.]

[4384. - Carta de José de San Martín a Miguel de la Barra, en la que le expresa su satisfacción ante la invitación del Presidente de Chile, pero no puede aceptarla por el momento debido a los compromisos testamentarios por la muerte de Aguado. Grand Bourg, 22 de julio de 1842.]

Sr. D. Miguel de la Barra.

Grand Bourg, 22 de julio de 1842.

Mi buen amigo.

Sólo a fines de la semana pasada he recibido su muy apreciable del 14 de diciembre del año anterior; este atraso proviene de haber venido por la vía del Janeiro, en lo sucesivo hágalo Ud. por conducto del amigo Santa Coloma, medio más pronto y seguro que puede proporcionarse.



Sociedad Chile

LA SOCIEDAD CHILENA DE AGRICULTURA, reunida
cientos cuarenta y uno, ha elejido y proclamad
MARTIN.

En fé de lo cual extendemos el presente diplon
sidente y Secretario, en Santiago, a veinte y sie
cientos cuarenta y uno, cuarto de la Sociedad.

El Presidente de la Sociedad,



Agricultura.

neral el veinte y seis de diciembre de mil ocho
otector al Capitan Jeneral D. Jose de San-

n el sello de la Sociedad y firmado por su Pre-
nes de diciembre del año del Señor mil ocho

Secretario,

IMP. DE M. RIVADENEYRA

Me ha sorprendido no me haya Ud. acusado recepción de la que escribí a Ud. en abril del año pasado, y cuya carta remití por conducto de nuestro Santa Coloma, puede que haya sido olvido de Ud.

Efectivamente, he recibido la carta que Ud. me anunciaba de ese Sr. Presidente, puedo asegurarle que al ver su contenido, mi corazón rebozaba de satisfacción. En ella no sólo aprueba mi conducta militar en Chile sino que noblemente me ofrece una nueva Patria que sólo las más funestas circunstancias no me permiten aceptar en el día. Ya habrá Ud. sabido la muerte repentina el 12 de abril, en Asturias, de mi mejor amigo el Sr. Aguado. Por su testamento me nombra no sólo su primer albacea sino también tutor y curador de sus hijos menores en consorcio con la madre. Ud. sabe cuáles eran los infinitos títulos de reconocimiento que yo tenía [f. 1v.] con este buen amigo, debe suponer lo imposible que me era sin la más espantosa nota de ingratitud declinar su última voluntad y hacer todo lo que dependa de mí para llenar su confianza. Hay más: hasta después de su muerte ha querido demostrarme la amistad que me profesaba dejándome heredero de todas las joyas y condecoraciones de su uso particular. Concuida esta sagrada misión que me ha encargado, quedaré en libertad para ir a ésa y tener la satisfacción de presenciar la prosperidad y orden de ese sensato pueblo, contraste bien remarcable con el resto de los nuevos Estados Americanos.

Pasado mañana parto con la familia para Dieppe para tomar los baños, la de Aguado irá igualmente con los muchachos y estaremos de regreso para mediados del entrante. Yo hubiera deseado permanecer hasta fin de mes pero las atenciones de la testamentaria no me lo permiten.

Juan Pedro Darthez cayó con una grave pulmonía que lo tuvo a las puertas de la muerte a principios de mayo, aún no está fuera de peligro, su hermano Estanislao cayó con la misma enfermedad y a los seis días murió. Estos golpes repetidos me afectaron, pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias. Juan Pedro, que ha estado unos cuantos días en ésta y partido hoy para París, me ha encargado para Ud. sus recuerdos.

Toda mi familia goza de buena salud, ella me encarga para Ud. y la suya un millón de amistosas memorias, lo mismo que por mi parte.

Adiós, mi buen amigo, goce de salud cumplida y sea tan feliz como se lo desea éste, su afectísimo y viejo amigo.

[Original. MM, documento número 7193. Conservación buena.]

[4385. - Carta de José de San Martín a la Sociedad Chilena de Agricultura, en la que agradece el nombramiento de Socio Protector de la misma. Grand Bourg, cerca de París, 13 de noviembre de 1842.]

Grand Bourg, cerca de París, 13 de noviembre de 1842.

El nombramiento de Socio Protector de la Sociedad de Agricultura que Ud. ha tenido la bondad de comunicarme en su apreciable nota del 20 de abril del corriente año, no sólo me honra sino que me ha llenado de la más pura satisfacción, y los cortos servicios que la suerte me proporcionó rendir a la República de Chile, y que Ud. me los recuerda de un modo tan lisonjero, quedan recompensados con usura con la nueva prueba que vengo de recibir de esa respetable sociedad, sintiendo solamente el que mis conocimientos en este ramo no puedan corresponder a los progresos que se propone. Suplico a Ud. haga presente estos sentimientos al Sr. Presidente y socios que la componen, así como de mis más sinceros votos por la prosperidad de la Nación chilena, votos, los más verdaderos, que me acompañarán hasta el sepulcro.

Reciba Ud., Sr. Secretario, los sentimientos de consideración y aprecio, etc., etc.

[Original. MM, documento número 7194. Conservación buena.]

[4386. - Carta de Guillermo Miller a José de San Martín, en la que lo invita a su casa para curarse, y le comenta la situación del Perú. Coldred, Dover, 1º de abril de 1843.]

Al Sr. general D. José de San Martín.

Coldred, Dover, 1º de abril de 1843.

Mi querido general y amigo.

En Londres, hace más de dos semanas, tuve el gusto de recibir la apreciable carta de Ud. fechada el 25 del mes pasado, y me lisonjea la esperanza que Ud. me da de pasar unos pocos días en ésta, su casa, y quiero persuadirme de que Ud. no la frustrará. El temperamento de esta aldea es sobremanera favorable para curar el mal de los nervios y, puedo decir, toda clase de enfermedad como prueba el

refrán que corre por acá, y es que "en Coldred nadie muere". Lo más seguro será que venga Ud. a juzgar por sí mismo dando, de esta manera, una nueva prueba de mi amistad a uno de sus más apasionados y constantes amigos.

He leído en una Gazeta de Lima el Decreto del Gobierno de Chile que hace a Ud. de algún modo justicia, aunque tardía. No [f. 1v.] dudo que el Gobierno del Perú imitará tan honroso ejemplo.

En cuanto a los pretendientes del Perú, creo que La Fuente durará poco, pero quién le ha de suceder es un enigma. ¡Quién hubiera creído, cuando yo presenté a Vidal a Ud. en Valparaíso que sería Presidente de su país! Y él ahora ciertamente vale mucho menos de lo que valía en aquel entonces en cuanto a mérito y conducta.

Parece que el Gobierno inglés ha determinado hacer esfuerzos para impedir que Rosas continúe la guerra contra Montevideo, mas se teme que logrará tomar posesión de aquella ciudad.

Mi amigo D. J. J. de Mora, a quien Ud. conoce, vino ayer de Londres y nos ha dado el placer de su buena compañía aquí. Se va mañana a París y será el portador de ésta. Él impondrá a Ud. del asunto que me llevó a Londres sin ningún éxito. [f. 2]

Tenga Ud. la bondad de renovar mis finos recuerdos a mi Sra. Merceditas y al Sr. Balcarce, a quienes como a Ud. deseo toda clase de felicidad, y soy de Ud. como siempre, su más afectísimo e invariable amigo.

(Fdo.) *Guillermo Miller*

[Original. MM, documento número 7195. Conservación buena.]

[4387. - Traducción del francés de una carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que comenta la enfermedad de su hija mayor, que de su obra ha terminado el segundo volumen, y que ha modificado fechas en el tercero por presión de los editores. París, 24 de junio de 1843.]

Traducción del francés.

"Unión de Puertos"
Compañía Anónima de Seguros Marítimos
autorizados por Ordenanza Real del
27 de mayo de 1836
5 millones de Capital

Dirección
4, Plaza de la Bolsa

Piezas juntas

París, 24 de junio de 1843.

Mi querido general.

He tenido noticias suyas hace 15 días por el Sr. Darthez. Deseo que la familia esté bien; acá nosotros estamos muy inquietos por mi hija mayor que tiene fiebre...(?), después de una muy difícil tos convulsa, tenemos todavía una docena de días de ansiedad a pasar una larga convalecencia que impedirá a mi esposa llevar por largo tiempo a sus hijas al campo.

Mi segundo volumen está terminado, llega solamente hasta su abdicación, me queda Chile y el fin de la guerra del Perú por hacer; la lámina que representa su entrevista con el general Bolívar no está todavía finalizada, se la enviaré más tarde. Dígame el número de su última entrega para que yo pueda hacerle remitir el resto.

Para comenzar el tercer volumen he estado obligado a decir *una pequeña mentira*. Yo dije que después de mi viaje al puerto de Lima a bordo de la goleta *Estrella*, había sido encargado por Ud. de hacer un viaje de reconocimiento a las Islas [f. 1v.] Marquesas y a aquéllas de la Sociedad para elegir un lugar de deportación. Quise también hacer conocer el pensamiento que Ud. había tenido de alejar a los enemigos de la Causa Americana sin molestias y sin excepción, y realicé a continuación, uno de sus más honorables proyectos. Yo, efectivamente, he hecho un viaje a las Islas Marquesas a bordo de la goleta que me pertenecía, solamente el año ha sido cambiado. He tenido la necesidad de ese subterfugio para mis editores que me han pedido comenzar el tercer volumen por las Islas Marquesas o Tahití para quedar así al día. He probado por mi relato que todos los hechos que he publicado son verídicos, y si me he equivocado por azar, eso será quizá por ignorancia y no por voluntad. Tengo demasiadas cosas para decir sin turbar mi espíritu para hacer una novela, pero las exigencias de la publicación me han forzado a cambiar un poco la forma pero no la verdad de los hechos.

Presente, mi general, mis saludos a la Sra. de Balcarce, reciba mi agradecimiento por todos los documentos que me ha provisto, y crea en mi afecto sincero.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

[Original. MM, documento número 7196. Conservación buena.]

[4388. - Carta de Joaquín Prieto a José de San Martín, en la que le expresa con entusiasmo que lo espera junto con sus demás amigos, que desea que conozca a su hijo, y que volvió, muy a su pesar, a la vida política. Santiago de Chile, 14 de agosto de 1843.]

Sr. general D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 14 de agosto de 1843.

Mi amado general y buen amigo.

Hace poco tiempo que tuve el grato placer de recibir su apreciable del 18 de noviembre hasta el 24 del mismo, que debió haber sido conducida por nuestro antiguo compañero, el general Borgoño. Ella me hace ver con el mayor gusto su resolución de venirse a nuestro feliz Chile, luego que llene ese honrado deber de la amistad con que lo ha dejado comprometido a su fallecimiento su amigo y antiguo compañero de armas, el marqués de las Marismas. Quiera el Cielo, mi amado general, mantener a Ud. en la resolución con la salud y fuerzas necesarias para llevarla a efecto; y a sus amigos de por acá, en cuyo número me cuento uno de los primeros, el indecible gusto de abrazar a Ud. feliz en ésta, su Patria adoptiva, que le debe su existencia política y muchos otros bienes que recuerdan con entusiasmo todos los buenos y honrados chilenos.

Espero que a la fecha mi amado hijo Joaquín haya tenido el gusto y la honra de haberse presentado y conocido al virtuoso y honrado general San Martín, restaurador de su Patria, de quien le había hablado con entusiasmo tantas veces y [f. 1v.] Ud., mi apreciado general, de haber visto hombre a su pequeño hijito que celebró tanto y sentó en sus rodillas muchas veces en ésta, su casa, cuando nos honraba con sus estimables visitas. Él habrá manifestado a Ud. nuestros agradables y respetuosos recuerdos por un amigo tan caro a esta reconocida familia que nunca ha olvidado a su amable Protector.

Hoy me tiene Ud. con el pesar de tener que dejar muy pronto mi amada tranquilidad y sosiego de la vida privada a la que tanto me había acostumbrado y por la que Ud. me felicitó antes con tanta razón como cariño. He sido nombrado al fin por el Gobierno para

pasar a Valparaíso, sin haberme podido excusar como otras veces que lo habían intentado, pues aunque salí del potro del Gobierno general algo viejo y cansado quedé, por mi desgracia, siempre empleado, sobre todo íntimo amigo y comprometido con el general Bulnes para no poderme negar a este pesado servicio de gobernar otra vez contra mi gusto, esa nueva provincia. Si Ud. al fin resuelve venir a Chile, tendré el placer de ser el primer chileno que lo abrace en nuestro primer puerto, cuyo destino tengo el de ofrecer a Ud. desde ahora con toda la sinceridad de mi cariño y gratitud.

Quiera Ud. entretanto, mi amado general, presentar mis respetos y amistad a su amable y pequeña familia y recibir todos los afectuosos recuerdos de la esposa y demás de ésta, su casa, y disponer como guste del invariable afecto de éste, su apasionado, antiguo amigo y compañero Q. B. S. M.

(Fdo.) *Joaquín Prieto*

[Original. MM, documento número 7197. Conservación buena.]

[4389. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. Evry, 20 de agosto de 1843.]

Ver páginas 444, 445 y 446.

[Original. MM, documento número 7198. Conservación buena.]

[4390. - Carta de Joaquín Prieto a José de San Martín, en la que, entre otras cosas, le pide que se ocupe de la salud de su hijo Joaquín, y le agradece su preocupación por el tema. Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1843.]

Sr. general D. José de San Martín.

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1843.

[Cda. el 6 de marzo de 1844]

Mi distinguido y antiguo amigo.

Con la apreciable de Ud. del 1° de abril he recibido el placer de saber de su importante salud y del aprecio con que ha recibido la transcripción de la ley de nuestro Congreso a favor de Ud. y, aunque ella no es una compensación suficiente al mérito de Ud. y a lo mucho

que le debemos los chilenos, me lisonjea siquiera el que haya sido del agrado de Ud. y lo felicito, mi amado general, por todo deseándole toda clase de satisfacciones y felicidad y, sobre todo, el gusto de ver realizado su propósito de tenerlo por acá con la honra y distinción a que lo hacen tan acreedor sus virtudes y amor a Chile y a toda la América.

Al contestar a Ud. nuestro amable Presidente espero le hará a Ud. la súplica de presentarse a dejar sacar su retrato para colocarlo aquí en un lugar conveniente, yo la secundo, mi amado general, encarecidamente siempre que Ud. reciba esta insinuación del amigo Rosales que espero será encargado de dar Ud. este paso, según se me ha prometido. Aunque mi deseo es por ver y abrazar a Ud. en persona, siempre me será muy agradable el ver bien colocado su retrato y que mis paisanos jóvenes tuviesen lugar para(?) conocer al hombre a quien deben Patria y libertad, y recordasen continuamente la inmensa gratitud que le deben.

Por la primera carta de mi hijo de Europa que hace pocos días he recibido, he tenido el mayor placer [f. 1v.] cuanta distinción y cariño le había Ud. manifestado y el gran interés que ha tomado Ud. en su curación que iba a dar principio por una consulta a los principales facultativos de París. El me habla sumamente reconocido a las bondades de Ud. en su favor y esto aumentaría, si fuese posible, mi reconocimiento a mi antiguo general y amigo de quien somos yo, y toda mi familia tan sumamente apasionados. Por cuyo nuevo favor damos a Ud. todos las más expresivas y cordiales gracias. Estamos tan complacidos de que nuestro adorado Joaquín haya tenido lugar de conocer tan luego las bondades de Ud. y de cotejar por sí mismo la idea que ya tenía formada de Ud. desde su infancia por nuestros continuos y gratos recuerdos que nos ha sido de gran satisfacción a toda la familia y amigos la expresión de gratitud y respeto con que nos habla de sus favores que ya había recibido de Ud.

Su antigua esposa y resto de la familia saludan a Ud. con toda la expresión de su cariño y ofrecen sus respetos y utilidad para lo que quiera mandarles, recomendándole a Ud. muy encarecidamente de nuevo a nuestro amado Joaquín acerca del cual esperamos muy confiadamente continuará Ud. haciendo sus oficios de padre.

La carta que Ud. me incluyó para D. Ricardo Price fue entregada inmediatamente y hablé al Gobierno sobre el poder de Ud. que le venía para el cobro de sus sueldos caídos a fin de que no hubiese trabado cuentas por haberse presentado ya el general Zenteno con un poder general que decían tener de Ud. Mr. Price habrá contestado

a Ud. dándole cuenta de todo lo que haya ocurrido a este respecto, que todo ello debe haberle sido muy fácil y sencillo, pues nuestros pagos continúan aquí tan exactos y corrientes como no se puede desear más.

Quiera Ud., mi amado general, dispensarme esta pequeña evo-[f. 2] cación originada de la P. D. de su carta en que me habla de este asunto y que la prisa con que escribo por alcanzar el correo de Valparaíso me hace dejarle correr así. Quiera Ud. también proporcionarme ocasiones de manifestar a Ud. mi verdadera amistad y gratitud con que soy de Ud. muy apasionado seguro servidor y eterno amigo todo suyo.

(Fdo.) *Joaquín Prieto*

[Original. MM, documento número 7199. Conservación buena.]

[4391. - Carta de José de San Martín a Joaquín Prieto, en la que le informa que su hijo partió para Nápoles en busca de mejor clima para sanarse, y lo felicita por aceptar el nuevo trabajo en la provincia de Valparaíso. París, 9 de diciembre de 1843.]

Sr. D. Joaquín Prieto.

París, 9 de diciembre de 1843.

Mi querido amigo.

A mediados del presente año escribí a Ud. dándole noticia del estado en que se encontraba la salud de su apreciado hijo Joaquín, posteriormente en aquella fecha todo lo que el médico Rayer había previsto se ha realizado y en el día su restablecimiento no deja la menor duda de que su cura no sea radical, ésta se consolidará aun con la resolución que ha tomado de marchar a Italia, cuyo temperamento no sólo es mucho más benigno que éste, sino que no está expuesto a las repetidas variaciones que aquí experimentamos con frecuencia; él marchó a mediados del pasado, y espero tener noticias suyas de un día a otro. Desde Nápoles, a donde pensaba pasar lo más riguroso del invierno, estación que no se hace sentir en aquella Capital, cuya dulzura de clima es tal que ningún otro punto de Italia puede compararsele, me alegraría recibir carta suya para comunicárselo antes que los Sres. Larrain y Gandavillas, [f. 1v.] dadores de

la presente, partan para Chile que, según me han asegurado, lo verificarán a principios de la semana entrante. Yo lo hubiera acompañado con el mayor placer a Italia si los multiplicados quehaceres de la testamentaria...

No dudo un momento lo penoso que le será a Ud. dejar su retiro después de tantos años de trabajo, este nuevo sacrificio a favor de su Patria le hace a Ud. el mayor honor; por otra parte, para que marche el país en el estado de prosperidad y orden en que Ud. lo dejó, es necesario que los hombres de bien y bravos patriotas ayuden al general Bulnes en sus tareas.

Yo felicito a la provincia de Valparaíso por su elección, etc., etc.; por otra parte, Ud. debe calcular que el mando de una provincia no está sujeto a los inconvenientes del Supremo del Estado, en éste los envidiosos, los pretendientes, los ambiciosos, etc., etc., son enemigos no satisfechos del que manda; al contrario, el mando de la provincia es de mejoras locales y de simple policía y que, con el carácter firme y al mismo tiempo conciliable que Ud. tiene, estoy bien seguro contribuirá al bien de la de Valparaíso, en mi opinión, la más importante del Estado.[f. 2]

Mi salud sigue bien, a pesar que en una edad avanzada nunca deja de haber alguna que otra lacra.

Mi hija me encarga para Ud. y mi antigua esposa sus más finos recuerdos, es excusado hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que le profesa éste, su viejo amigo y compañero Q. B. S. M.

P.D.

Recomiendo a Ud. a mi antiguo y buen amigo, D. Gregorio Gómez (a quien creo conoció Ud. en Buenos Aires), su honradez a toda prueba lo hacen acreedor a la consideración de todo hombre de bien.

[Original. MM, documento número 7200. Conservación buena.]

[4392. - Carta de Joaquín Prieto a José de San Martín, en la que expresa que se enorgullece de la bondad con que trata a su hijo enfermo, que tiene a su cuidado a su antiguo capellán, y que le gustaría hacer más por su Patria como lo hizo el Libertador. Valparaíso, 17 de enero de 1844.]

Sr. general D. José de San Martín.
Grand Bourg.

Valparaíso, 17 de enero de 1844.

Mi amado general y antiguo amigo.

Ayer sólo tuve el placer de recibir su muy apreciable carta del 10 de junio del año pasado en que con tanta bondad me habla de haber conocido a mi amado Joaquín y me hace saborear el más grato al hacerme su elogio, porque conociendo como yo el carácter franco y munido(?) de Ud. me hace enorgullecer de haber obtenido su voto. Con respecto a la consulta privada con el Dr. Rayer sobre las probabilidades del perfecto restablecimiento de la salud de mi hijo, el voto de este hábil y avisado facultativo me ha llenado de consuelo y de gratitud que tanto interés me manifiesta haber tomado. Reciba Ud. pues, mi caro amigo, las más expresivas gracias por todo, tanto mías como de toda esta familia idolatrada de nuestro hijo.

Mucho me complace la idea de ver a Ud. algún día entre nosotros con toda su amable familia, como me lo asegura Ud. nuevamente luego que deje su minoridad el hijo menor de su difunto amigo. Espero que Dios nos ha de conceder este gusto, y entretanto el de ver anticipadamente por acá a su apreciable y digno hijo político con el fin que me anuncia.

Hoy he dirigido a Santiago a su excelente y antiguo capellán, D. Juan Antonio Bauzá, la que me incluyo para él. Este buen y respetable anciano se halla actualmente con mi Manuela en un pedazo de campo que tenemos en el llano de Maipo, [f. 1v.] a donde me dice se lo ha llevado para cuidarlo y asistirlo de una funesta indisposición que sufría y de que se halla mejor mediante los aires puros del campo y el descanso de sus tareas de Iglesia. La otra de Ud. para nuestra amiga, Da. Rosa O'Higgins, la dirigiré igualmente luego. Creo que ambas personas irán a recibir un verdadero placer al ver letras de Ud.

Yo qué diré a Ud., mi muy amado general, cuando tanto me favorece con su respetable aprobación de mi conducta pública y el pequeño bien que, afortunadamente, he podido hacer a mi país, salvándole siquiera de la anarquía que lo amenazaba y que es la plaga favorita de nuestras desgraciadas Repúblicas Hispanoamericanas. Ojalá hubiera podido hacer más por ella y correspondido mejor a su ilimitada confianza con que me honró por repetidos actos de su voluntad.

En fin, yo deseo a Ud. toda felicidad, que reciba mil recuerdos afectuosos de toda esta agradecida familia, y en especial de éste, su más afectísimo y sincero amigo todo suyo.

(Fdo.) *Joaquín Prieto*

[Original. MM, documento número 7201. Conservación buena.]

[4393. - Carta de José de San Martín a Joaquín Prieto, en la que comenta que su hijo Joaquín pasó a Nápoles desde Roma debido al clima más beneficioso para su curación. S/l, 6 de marzo de 1844.]

6 de marzo de 1844.
Para Prieto.

Mi querido amigo.

Aunque bastante débil voy a contestar a su muy apreciable del 27 de septiembre, que no ha llegado a mis manos sino a fines de enero de este año.

(Copiar mi salud)

Tuve el gusto de recibir carta de su apreciabilísimo hijo de fecha 26 de enero desde Roma, él me dice que su salud se ha fortificado bastante, pero que no dejaba de sufrir algún tanto en los cambios de temperamento. Yo no lo extraño, pues uno de los médicos con quien consulto me ha dicho que la mejoría conocida no se empezaría a experimentar que tres o cuatro meses después de terminar la fuerte curación a que ha tenido que someterse. Yo siento, y sí se lo digo en mi contestación a Joaquín, el que se haya dirigido a Roma, uno de los países más fríos de Italia y el más sujeto a repentinos cambios de temperamento en lugar de haber ido a Nápoles a pasar lo más fuerte del invierno, cuyo clima es el más dulce de Italia. Después he sabido por el Sr. [f. 1v.] Rosales que Joaquín se había pasado a Nápoles bastante aliviado, es regular que Ud. haya tenido noticias directas suyas.

Mis hijos me encargan para Ud., mi querida esposa y familia sus amistosos recuerdos, hágalo Ud. igualmente a mi nombre.

Adiós, mi querido y antiguo compañero, sea tan feliz como merece serlo, se lo desea éste, su sincero y viejo amigo.

[Original. MM, documento número 7202. Conservación buena.]

[4394. - Carta de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas, en la que agradece los honores recibidos en su mensaje a la Legislatura de Buenos Aires. Grand Bourg, 30 de junio de 1845.]

Excelentísimo Sr. capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Grand Bourg, 30 de junio de 1845, 7 leguas de París.

Mi apreciable general y señor.

De regreso de un viaje que acabo de hacer al Mediodía de Francia, adonde fui a restablecer mi atrasada salud, me ha sido remitido por mi antiguo amigo, el Sr. Sarratea, el último mensaje que ha pasado Ud. a la Legislatura de la Provincia a fines del año pasado. En él he visto el honroso recuerdo que hace Ud. de los servicios que la suerte me proporcionó rendir a nuestra Patria; como Ud. debe suponer, esta manifestación del 1er. Jefe de la República me ha sido altamente lisonjera; reciba Ud., mi apreciable general, mis más sinceras gracias por las bondades con que Ud. honra mi memoria.

Que goce Ud. de salud cumplida y que por fin de sus trabajos tenga la satisfacción de ver a nuestra Patria próspera y feliz, son los votos muy sinceros que hace a favor de Ud. éste, su más atento, afecto servidor y compatriota

Q. B. S. M.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7203. Conservación buena.]

[4395. - Carta de Juan Gregorio de Las Heras a José de San Martín, en la que le solicita recibir al joven portador de ésta, D. Domingo Faustino Sarmiento. Santiago de Chile, 18 de octubre de 1845.]

Sr. general D. José de San Martín.

Santiago, 18 de octubre de 1845.

Mi general y respetable amigo.

Debe poner la presente en manos de Ud. el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, compatriota nuestro a quien el torrente de las desgracias de nuestra Patria precipitó hace algún tiempo a este lado de los Andes. Aquí se ha ocupado de la Literatura y de perfeccionar el sistema de Educación, y con este objeto y el de obtener mayores conocimientos para ello, se dirige a ese país, residencia de Ud.

El Sr. Sarmiento, patriota ilustrado y que por su poca edad, no pudo conocer a Ud. en la época de sus grandes obras, desea ardientemente acercarse a Ud. como a uno de los muy pocos monumentos vivos que nos quedan de nuestra historia, y yo, aunque sin los suficientes méritos para recomendarlo, con el interés de que pueda satisfacer tan noble sentimiento, me he permitido a darle la presente carta de introducción cerca de Ud. persuadido que esta vez será Ud. tan indulgente como otras lo ha sido con éste, su antiguo amigo.

Creo que el Sr. Sarmiento al ofrecer a Ud. sus respetos no omitirá el presentar a Ud. los míos, con mi mejor deseo por la felicidad y el bienestar de Ud. y toda su familia, y el íntimo deseo [f. 1v.] de que si Ud. me considera útil no deje Ud. de emplear en su obsequio a éste, su afectísimo amigo

Q. B. S. M.

(Fdo.) *Juan Gregorio de Las Heras*

[Original. MM, documento número 7204. Conservación buena.]

[4396. - Carta de Juan Manuel de Rosas a José de San Martín, en la que expresa que su mensaje a la Legislatura de Buenos Aires en 1844, en la que honra a su persona, es debido a los grandes servicios que ha prestado a la Patria. Buenos Aires. 16 de noviembre de 1845.]

Sr. brigadier general D. José de San Martín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1845.

Mi querido general.

La muy apreciable carta de Ud. de fecha 30 de junio me trae noticias de Ud. y me expresa un voto de gracias.

Los honrosos recuerdos que he hecho de Ud. en el mensaje de 1844 a la Honorable Legislatura de la Provincia son debidos a su alto

mérito y esclarecidos servicios. La gratitud de la Confederación Argentina y de la América nunca puede olvidar a Ud.: lo seguirá a su retiro, y siempre honrará su memoria.

Me es muy sensible que la salud de Ud. esté quebrantada y tengo el más vivo deseo de que se restablezca y conserve.

Los sinceros votos que Ud. hace en mi favor obligan toda mi gratitud.

Quedo de Ud., general, como siempre, muy atento servidor y amigo.

(Fdo.) *Juan Manuel de Rosas*

[Original. MM, documento número 7205. Conservación buena.]

[4397.- Pasaporte encuadernado de José de San Martín.]

Ver páginas 428 y siguientes.

[Original. MM, documento número 7206. Conservación buena.]

[4398. - Carta de F. A. Pinto a José de San Martín, en la que informa que su hijo lo visitará en su paso por París a Roma, y que el país está pacífico y progresa hacia una democracia a la española. Santiago de Chile, 8 de diciembre de 1845.]

Sr. general D. José de San Martín.

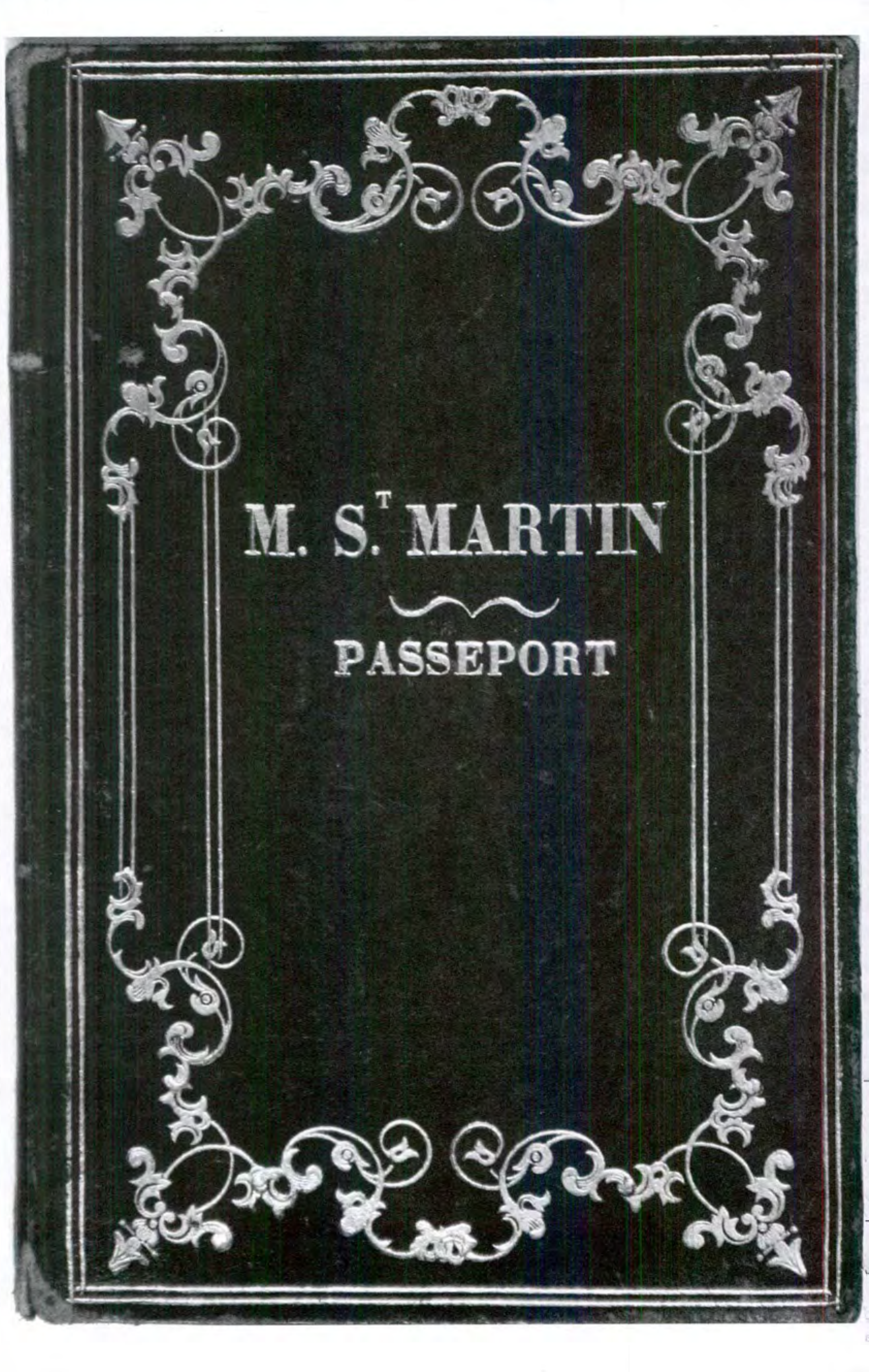
[Cda. el 26 de septiembred de 1846]

Santiago de Chile, 8 de diciembre de 1845.

Mi respetado general y distinguido amigo.

Marcha a Europa mi hijo Aníbal en la Legación que va a Roma y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe a todo chileno de besar la mano a quien nos dio la Patria. Sírvase Ud., mi general, echarle su bendición, que es la única que ambiciono para él y que le servirá de un poderoso estímulo para no desviarse jamás de la senda del honor.

Nuestro país sigue su marcha pacífica, tranquila y progresiva, y me parece que resolveremos el problema que se puede ser republicano, hablando la lengua castellana. Pero Ud. que conoce la fisonomía de nuestro país, habrá advertido que nunca lo seremos a la


M. S.T MARTIN
PASSEPORT

N° 1469.

Visé par nous Commissaire Central de Police pour Aller à Livourne accompagné de Jules Boro, âgé de 2 ans, son domestique.

Marseille le 17 9bre 1845.

[signature]

COMMISSAIRE CENTRAL DE POLICE ... MARSEILLE

Livourne.

Visto al R.° Consolato Sardo

Buono per Genova

Napoli 13 Genn.° 1846

Il Console

Pasquale Spera

Diritto grana 96

Reg. N° 1380. Visto Buono
pel transito da Civitavecchia
per Napoli [illegible] Dilettissimo Domenico
Sedorno 22 Febr. 1849
Il Console Gle Pontificio
L. Mari[illegible] Romagnoli

D. San Martino
Delegato Marittimo
Al [illegible] d.° [illegible]
Napoli 25 Febb. 1849
[illegible]
Bellucci
Vista nella Prefettura di Polizia
Napoli 26 Dicem.e 1849
Per [illegible]
Cortazzi

Genova il 21 9bre 1845

Livorno

Francese e Toscano

Regalia

N° 49

Vu à la légation de France

[illegible]

[illegible] 1845

Attesté à la légation

[illegible] de Valls

LEGAZIONE DA [illegible]

S.lo

V. all'Epitaffio 27. Gennaio 1846.

Magafatto [illegible]

[illegible]

N. 163 [illegible]

Visto buono per Roma

Dall'officio di Polizia

Terracina 28 del 1846

Per l'Ispettore

[illegible]

TERRACINA POLIZIA

N.° 200

Vu à l'Ambassade de France

Bon pour Marseille

Rome le 13 Février 1846

Le Consul de France, 1er Chancelier de l'Ambassade

P. Bessière

Droit 2 f.

Gratis

Firenze li 7. Xbre 1845.

Dal Dipart.to degli Affari Esteri

Vidimato buono per Napoli

Vale a partire dentro tre giorni

G. Molinari

Confermato buono per Napoli li 13. Xbre. 1845.

G. Molinari

Vu à la Légation de France

Bon pour Naples

Florence le 5 Décembre 1845

L'attaché à la légation

Bon de Belcastel

£ 13 VISTO BUONO PER Napoli [illegible]
TASSA VALE A PARTIRE ENTRO TRE GIORNI
LIVORNO 22 Dicembre 1845
IL COMMISSARIO

COMMISSARIATO DI S. MARCO E DEL PORTO

N. 1531. Visto nel Consolato Generale
delle Due Sicilie buono per Napoli
per l'intestato Joseph de San Martino,
ed il domestico Giulio Boro —
Livorno 22 Dicembre 1845

£. 7.6

Pel Console Generale
Il V° Console
A. Guidi

CONSOLATO GENERALE FERDINANDO II DELLE DUE SICILIE

N.° 191. Napoli 24 Gennaro 1846

Nunziatura Apostolica

Visto buono per passare gli Stati Pontif.

[illegible] di Mare

Gratis [illegible]

Il Nunzio Apostolico

J. Arciv. di Mira

APOSTOLICA IN NAPOLI

Reg.to

Pref. di Polizia

[illegible] oggi vi è impedimento

Napoli 26 del 1846

Il Prefetto

[illegible]

Visto buono per imbarcarsi per Marsiglia

Civitavecchia 13 Febbraio 1846

Il Preside di Polizia

[illegible]

N° 2350 P° 13

Roma li 13 febb.° 1846

Visto al Regio Consolato Gen.le

di Sardegna

negli Stati Pontificj

Buono per il passaggio nei R.i Stati

Per l'intestato, e suo Domestico

Pel Console Gen.le

Il Cavalliere

Antonio Laura

CONSOLATO GENERALE DI SARDEGNA

709 Raffaele Leo

Visto alla Direz.e Gen.le di Polizia

Buono per Marsiglia

Valido per sei giorni a partire

Roma li 13 Febraro 1846

Il Gov.re Dirett.e Gen.le di Polizia

DIREZIONE GENERALE DI POLIZIA ROMA

5

2 Vu à l'Ambassade de France
Bon pour ~~séjourner~~ aller à Gênes
et à Marseille;

Naples le 12 Janvier 1846
Le Consul hon.re de France

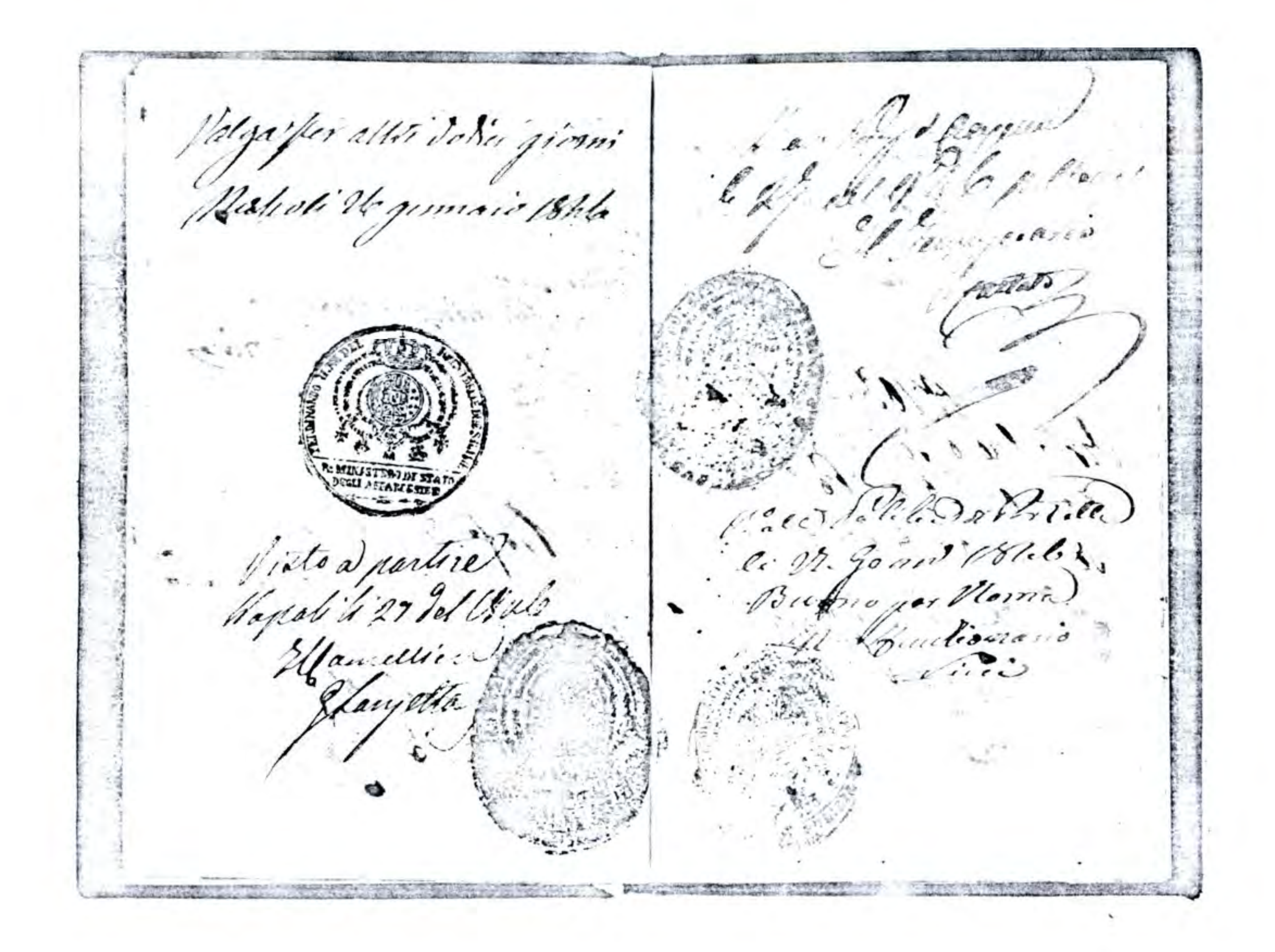
Ad. de Montigny

Droit 2 fr.
art. 50 du tarif

[illegible]

Buono per Marsiglia pel R. P. S. Martino
Valido per dodici giorni con un domestico
Napoli 12 gennaio 1846 | 14
Il Cons.e Min.o di Stato Seg.o di Stato | carlini
degli Affari Esteri | dodici

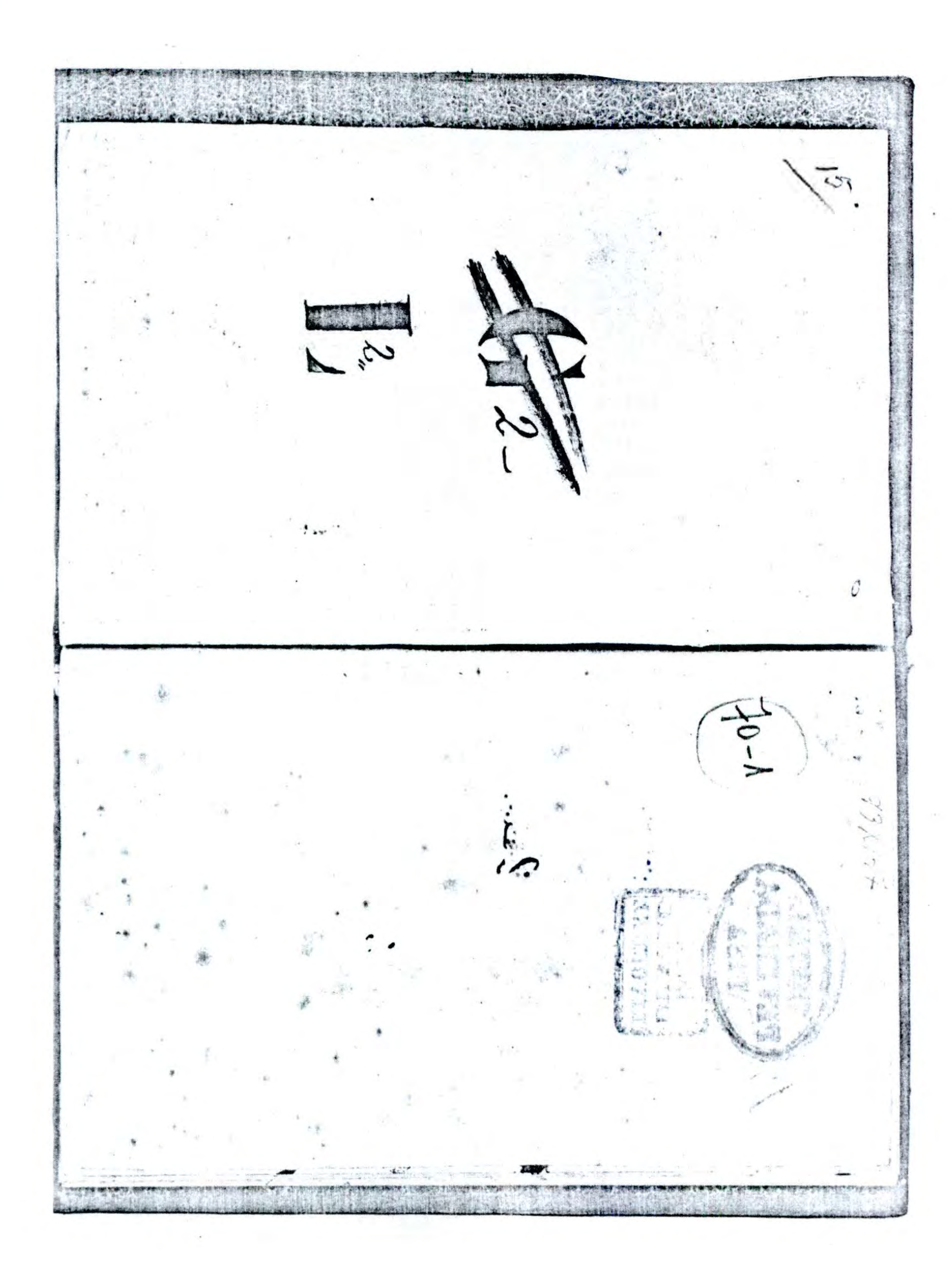
[illegible]



Valga per altri dodici giorni
Napoli 26 gennaio 1846

Visto a partire
Napoli li 27 del detto

Buono per Roma
Il Funzionario



manera de la democracia de los Estados Unidos sino republicanos a la española.

En todas ocasiones nos informamos de la salud de Ud., y puede Ud. con toda seguridad contar con el respeto más cordial de todos los chilenos y muy especialmente de su apasionado amigo y servidor.

(Fdo.) *F. A. Pinto*

[Original. MM, documento número 7207. Conservación buena.]

[4399. - Carta de José de San Martín a D. Dickson, en la que le brinda, con detalladas explicaciones, su opinión sobre el bloqueo anglo-francés en la Argentina. Nápoles, 28 de diciembre de 1845.]

Sr. D. D. Dickson.

Nápoles, 28 de diciembre de 1845.

Señor de todo mi aprecio.

Por conducto del caballero Jackson se me ha hecho saber los deseos de Ud. relativos a conocer mi opinión sobre la actual intervención de Inglaterra y Francia en la República Argentina. No sólo me presto gustoso a satisfacerlo sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y la más absoluta imparcialidad, sintiendo solamente el que el mal estado de mi salud no me permita hacerlo con la extensión que requiere este interesante asunto.

No creo oportuno entrar a investigar la justicia o injusticia de la citada intervención, como tampoco los perjuicios que de ella resultarán a los súbditos de ambas naciones con la paralización de sus relaciones comerciales, igualmente que de la alarma y desconfianza que naturalmente habrá producido en los nuevos Estados Sudamericanos: la inferencia de dos naciones europeas en sus contiendas interiores; sólo me ceñiré a demostrar si las dos naciones intervinientes conseguirán por los medios coactivos, que hasta el presente han empleado el objeto que se han propuesto, es decir, la pacificación de las dos riberas del Río de la Plata.

Según mi íntima convicción, desde ahora [f. 1v.] diré a Ud. que no lo conseguirán, por el contrario, la marcha seguida hasta el día no hará otra cosa que prolongar por un tiempo indefinido los males

que se trata de evitar y sin que haya previsión humana capaz de fijar un término a su pacificación. Me explicaré.

Bien sabida es la firmeza de carácter del Jefe que preside la República Argentina, nadie ignora el ascendiente muy marcado que posee, sobre todo en la vasta campaña de Buenos Aires y el resto de las demás provincias y, aunque no dudo que en la Capital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la actual contienda.

Por otra parte, es menester conocer (como la experiencia lo tiene ya demostrado), que el bloqueo que se ha declarado no tiene en las nuevas Repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa, él sólo afecta un corto número de propietarios, pero la masa del pueblo que no conoce las necesidades de estos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir declarar la guerra, yo no dudo un momento que podrán apoderarse de Buenos Aires con más o menos pérdida de hombres y gastos, pero [f. 2] estoy convencido que no podrán sostenerse por mucho tiempo en posesión de ella los ganados, primer alimento o por mejor decir el único del pueblo, pueden ser retirados en muy pocos días a distancia de muchas leguas, lo mismo que las caballadas y demás medios de transporte, los pozos inutilizados de las estancias, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni (?) imposible de atravesar por una fuerza europea, la que correrá si se trata de internarse tantos más peligros en proporción si ésta es más numerosa. Sostener una guerra en América con tropas europeas no sólo es muy costoso sino más que dudoso su buen éxito. Tratar de hacerla con los hijos del país mucho dificulto y aun creo imposible encuentren quien quiera enrolarse con el extranjero. En conclusión: con 8.000 hombres de Caballería del país y 25 o 30 piezas de Artillería Volante, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires sino también impedir que un ejército europeo de 20 mil hombres salga a 30 leguas de la Capital sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso. Tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministerio Inglés no cambie la política seguida por el presente.

Quedo celebrando, etc...

[Original. MM, documento número 7208. Conservación buena.]

[4400. - Carta (y su traducción de la versión en francés) de José de San Martín a M. Jackson, en la que reitera su opinión sobre la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata: los políticos deben pensar bien sus decisiones antes de semejante empresa y pesar sus ventajas y problemas, que Francia es su segundo país, y que se encuentra enfermo en cama. S/l, 1845.]

Querido señor.

Cuando tuve el honor de conocer a Ud. en la casa de la Sra. de Aguado me hallaba muy distante de escribirle sobre asuntos políticos, pero la actual situación en que Ud. se halla y una carta inserta en el Journal *La Prensa* del 22 del presente, carta que yo había escrito al coronel inglés Dickson sobre la intervención unida de Francia e Inglaterra en los asuntos del Plata y que se publicó sin mi consentimiento en los papeles ingleses de aquella época, me obligan a manifestar a Ud. ser cierto su contenido y que mi modo de ver en aquella fecha no sólo no ha variado sino que lo afirmo visto que en la actualidad se halla Francia sola comprometida en la contienda. Ésta, en mi opinión, es más seria que en lo general se cree, y los 11 años en que he hecho la guerra de la Independencia de Sudamérica mandando como Jefe de los Ejércitos de Chile, Perú y Argentina [f. 1v.] me ponen en situación de poder apreciar sus *inmensas dificultades* tanto por la distancia como por la situación geográfica del país y carácter de sus habitantes. Nada es imposible al poder de Francia y al valor de su Ejército, pero los hombres políticos antes de emprender pesan las ventajas que deberán resultar y si éstas compensan los sacrificios que hacen por conseguir su fin. No lo dude Ud., repito, las dificultades y gastos son inmensos, y una vez metidos en la contienda es imposible al honor francés de retrogradar (incompleta) [...]

[Original. MM, documento número 7209. Conservación buena.]

[4401. - Carta de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas, en la que lamenta que su estado de salud le impide servir a la Patria ante el bloqueo anglo-francés, y desea fervientemente que finalice la contienda con la mayor justicia. Nápoles, 11 de enero de 1846.]

749 29 août 1843 (P. I.)

POLICE GÉNÉRALE
DU ROYAUME.

Passe-Port
à l'Intérieur,
valable pour un an.

DÉPARTEMENT
de Seine et Oise

SOUS-PRÉFECTURE
de Corbeil

COMMUNE
d'Evry sur Seine

Registre 1
N° 57.

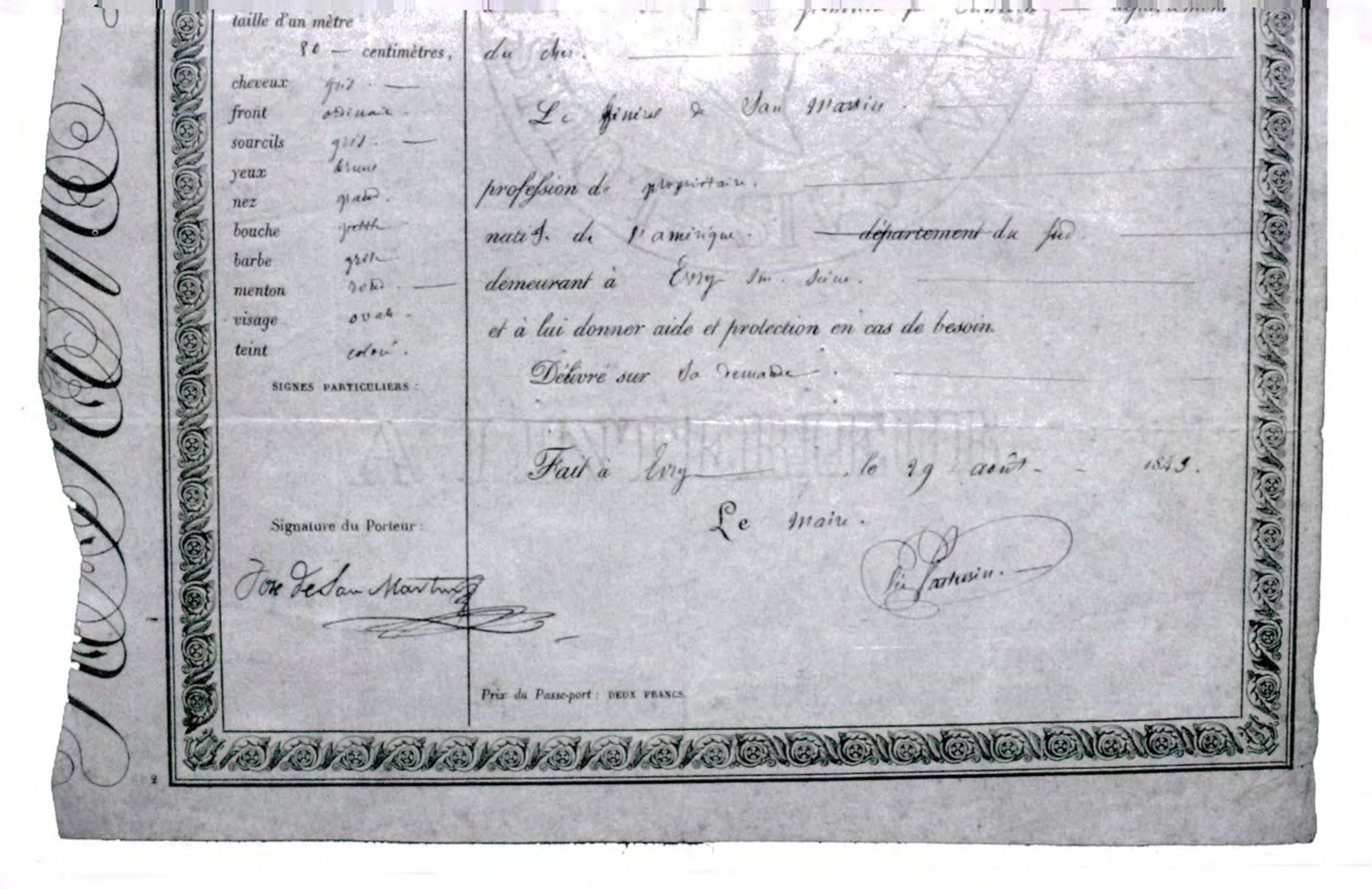
70-15

POLICE GÉNÉRALE

Passe-port à l'Intérieur,
valable pour un an.

Nous Maire de la Commune d'Evry sur Seine

Invitons les Autorités civiles et militaires à laisser passer et



taille d'un mètre
80 — centimètres,
cheveux gris
front ordinaire
sourcils gris
yeux bruns
nez grand
bouche petite
barbe grise
menton rond
visage ovale
teint coloré

SIGNES PARTICULIERS :

Signature du Porteur :

José de San Martin

du cher.

Le général de San Martin

profession de propriétaire.

natif de l'amérique département du sud.

demeurant à Evry sur Seine.

et à lui donner aide et protection en cas de besoin.

Délivré sur sa demande.

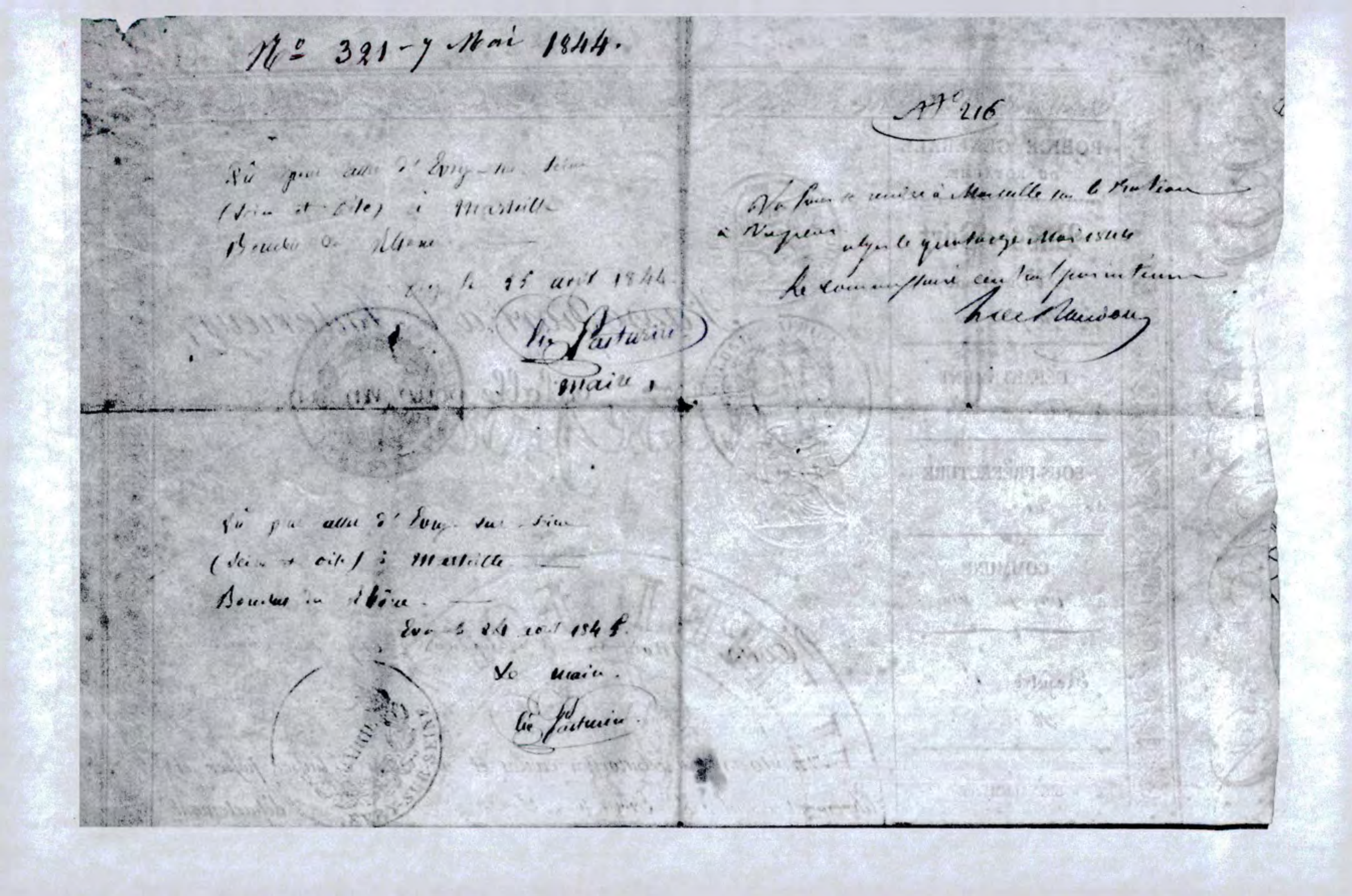
Fait à Evry, le 29 août 1843.

Le Maire.

[signature]

Prix du Passe-port : DEUX FRANCS.

2



No 321 – 7 Mai 1844.

Vu pour aller d'Evry-sur-Seine
(Seine et Oise) à Marseille
Bouches du Rhône —

Evry le 15 avril 1844.

[illegible] Pasturin
Maire.

Vu pour aller d'Evry sur Seine
(Seine et Oise) à Marseille —
Bouches du Rhône. —

Evry le 24 avril 1844.

Le maire.

[illegible] Pasturin

No 216

Vu [illegible] à Marseille sur le [illegible]
à Vapeur [illegible] le quatorze Mai 1844
Le commissaire [illegible]

[illegible]

MAIRIE
EVRY-SUR-SEINE

SOUS-PRÉFECTURE

COMMUNE

Registre

Excelentísimo Sr. capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Nápoles, 11 de enero de 1846.

Mi apreciable general y señor.

A principios de noviembre pasado me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con su benigno clima recuperaba mi arruinada salud; bien poca, hasta el presente, es la mejoría que he sentido, lo que me es tanto más sensible cuando en las circunstancias en que se halla nuestra Patria me hubiera sido lo más lisonjero poder ofrecer mis servicios, como lo hice a Ud. en el primer bloqueo de Francia, servicios que aunque yo los creo bien inútiles, sin embargo, demostrarían la injustísima agresión y abuso de la fuerza que en el día emplean Francia e Inglaterra contra nuestro país.

[f. 1v.] Este tenía aún un viejo defensor de su honor e Independencia. Ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a Ud. estos sentimientos así como mi confianza, no dudosa, del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte Ud., mi apreciable general, los votos que hago porque termine Ud. la presente contienda con honor y felicidad, con cuyos sentimientos se repite de Ud. su afectísimo servidor y compatriota Q. B. S. M.

Dickson.

Señor de todo mi aprecio.

Las circunstancias del bloqueo en que se halla Buenos Aires me hace tomar la libertad de incluir a Ud. la adjunta para el señor Presidente de la República a fin de que se sirva darle dirección.

Si Ud. tiene la bondad de acusarme ... (incompleta)

[Original. MM, documento número 7210. Conservación buena.]

[4402. - Carta de D. Dickson a José de San Martín, en la que explica que ha hecho circular copias de su documento para mayor conocimiento de la situación del Río de la Plata. Londres, 13 de febrero de 1846.]

Londres, 13 de febrero de 1846.

Al excelentísimo señor general D. José de San Martín.

Mi estimado señor.

Tengo que tributar a Ud. mis sinceros agradecimientos por la comunicación interesante con que Ud. me ha favorecido sobre la intervención iniciada de los anglo-franceses en las desavenencias entre las Repúblicas del Río de la Plata. A su recibo transmití a lord Aberdeen una copia de la carta en la esperanza que su contenido lograse iluminarle en algunos puntos de los que había manifestado mucha preocupación e ignorancia en una entrevista que habíamos tenido (una [f. 1v.] diputación de cuatro individuos) con etc., etc. Por supuesto no me será posible cerciorarme de los efectos que pueda haber producido en las disposiciones, pero me consta que en altas esferas ha merecido atención. A nuestro antiguo amigo, el almirante Bowles, también entregué copia, que me dijo había transmitido en primera ocasión al almirante Inglefield, en el Río de la Plata, pues le parecía de tanto interés e importancia el tenor de dicho documento. Convencido al interés que existiera repartí media docena de copias entre otros tantos amigos míos y de la causa de Buenos Aires que produjeron (?) tantas aflicciones (?) por ahora su lectura que, con sanción de su apreciado yerno, el Sr. Balcarce, me determiné a darle la circulación más extensa que podría adelantar los intereses argentinos. Yo me lisonjeo que este paso no sea desaprobado por Ud., cuyo previo consentimiento la dilación de la correspondencia con Bowles únicamente me impidió pedir. Es preciso ofrecer a Ud. el motivo fuese(?) únicamente apología, y la satisfacción para Ud. de haber contribuido eficazmente a corregir en alguna parte las opiniones infundadas que se entrelazaron en este país sobre todo lo relativo a los Estados de Sudamérica.

Con las expresiones más vivas de mi constante amistad y respeto un subordinado de Ud. Su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *D. Dickson*

[Original. MM, documento número 7211. Conservación buena.]

[4403. - Carta de D. Dickson a José de San Martín, en la que le brinda información sobre los cambios de la política del Gobierno inglés en el Río de la Plata, y que ignora los resultados del combate de Obligado. Londres, 17 de febrero de 1846.]

Londres, 17 de febrero de 1846.

Sr. general San Martín.

Mi muy apreciado señor.

Apenas había despachado mis respetos del 13 cuando tuve el placer de recibir su estimada del 28 de enero, la que me apresuro a contestar para asegurarle que su adjunta para el Sr. Presidente de la República Argentina será transmitida a S. E. en la primera ocasión con todo cuidado y seguridad por el mismo medio que aprovechamos para la comisión en estas circunstancias de la correspondencia oficial para aquel Gobierno. En la última nota que [f. 1v.] tuve la honra de dirigir a Ud. hice alguna observación sobre los efectos favorables que habían resultado a la Causa de Buenos Aires de la circulación dada a la carta interesante que tuvo Ud. la bondad de escribir que en nada se disminuye el interés que ha excitado. Se me ha asegurado por un individuo influyente que ha despertado(?) un deseo de examinar e informarse sobre los negocios del Río de la Plata y su Gobierno actual en que antes se tomaba poco o ningún interés y se tenía casi ningún conocimiento, o al menos limitado, a los pocos individuos relacionados con aquellos países.

Tenemos algunos datos para formar opinión que este Gobierno trata de variar su política hacia la República Argentina. Acaba de nombrarse al mando de una fragata de Guerra –que se dice deberá relevar al almirante Inglefield– el comandante más antiguo, sir James Herbert, antes estacionado en el Plata y que entonces fue distinguido por su parcialidad al general Rosas. Otro amigo nuestro de quien se acordará Ud., el capitán Sharpe,(?) me dijo que se tiene la "victoria del Paraná" por una de las osadas aventuras del reinado actual, y en una entrevista que tuvimos en diputación con el lord John Russell(?) propuso abstenerse de cuestiones a los ministros sobre los procedimientos en el Río de la Plata por algunos días, pues "era más que probable" que [f. 2] ya se hallaban en camino instrucciones a (?) que darían otro curso a su conducta.

Nuestros avisos del Plata son muy atrasados, alcanzando a 8(?) de diciembre de Montevideo y 26 de noviembre de Buenos Aires. En ese mismo día se esparcieron rumores del combate en el punto de Obligado para si había habido triunfo para indicar los efectos que podría tener ni en las determinaciones del general Rosas, ni en el pueblo generalmente y aguardamos con mucha ansia las primeras noticias, confiando siempre en el influjo y la moderación del general Rosas para la protección de nuestros paisanos y sus intereses.

Tiene el honor de saludar a Ud. con todo afecto y respeto, su seguro servidor Q. S. M. B.

(Fdo.) *D. Dickson*

[Original. MM, documento número 7212. Conservación buena.]

[4404. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que hace algunos comentarios sobre las personalidades de los hombres que lo visitarán como portadores de esta carta. Río de Janeiro, 24 de febrero de 1846.]

Sr. general D. José de San Martín.

[Cda. el 26 de septiembre de 1846]

Río de Janeiro, 24 de febrero de 1846.

Mi querido amigo.

El Sr. D. Ramón Luis de Irarrazával, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile cerca de la Corte de Roma, me hará el favor de presentar a Ud. esta carta. No es este caballero de aquéllos a cuyo mérito distinguido tenga que agregar recomendación alguna para que merezca de Ud. verdadera estimación. Bastará para Ud. saber que es uno de los ilustres chilenos a cuyos afanes y desvelos se debe en gran parte el estado floreciente de aquella República y que, por sus altas calidades, está destinado a ejercer una influencia bienhechora sobre su país.

Acompañan al Sr. Irarrazával los hijos de nuestros viejos amigos, los generales Pinto y Aldunate, que conservan el tipo de sus honrados y beneméritos padres, y como estoy cierto que experimentará Ud. gran satisfacción en tratar al Sr. Irarrazával y conocer a aquellos jóvenes, los presento a Ud. seguro de su amistosa y benévola acogida.

Aprovéchome también de la ocasión de saludar [f. 1v.] por medio del Sr. Irarrazával a la amable familia de Ud. con el sentimiento afectuoso que Ud. sabe le conserva su buen amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

[Original. MM, documento número 7213. Conservación buena.]

[4405. - Carta de Manuel Tocornal a José de San Martín, en la que comenta la mejoría de salud de su hermano, la situación de Chile, las consecuencias del bloqueo anglo-francés en el comercio con la Argentina, y que ha visitado a sus amigos para entregarle la correspondencia que le encomendara. Santiago de Chile, 13 de abril de 1846.]

Sr. general D. José de San Martín.

[Cda. el 26 de septiembre de 1846]

Santiago, 13 de abril de 1846.

Mi apreciado general.

Hace cerca de dos meses que llegamos a Valparaíso, donde tuvimos el gusto de encontrar a mi padre y hermanos, después de una navegación feliz en que Javier no sufrió la más leve indisposición. Su salud ha hecho progreso, especialmente desde que se encuentra en Santiago, y no escribe a Ud. ahora porque se halla en el campo donde ha ido a ver a un amigo enfermo que deseaba curarse con él. Muchas veces hemos tenido ocasión de recordar la opinión que Ud. formó sobre la enfermedad de Javier en los momentos más críticos, siendo quizás el único que concibió las mejores esperanzas. Sin atreverme a decirle que se encuentra enteramente bien, puedo asegurarle que hay un cambio notable en su naturaleza y, sobre todo, en su ánimo, tan abatido antes y tan reanimado ahora. En cuanto a mí, gozo también de la mejor salud, pero observo que más me convenía la temperatura de Europa, aunque quizás sea efecto del cambio y de las variaciones que [f. 1v.] casi siempre produce.

Tanto en la navegación como aquí no hemos cesado, mi apreciado general, de recordarlo, pues nos interesa sinceramente cuanto tiene relación con Ud. y su amable familia. Nada nos será más grato como tener alguna noticia directa de Ud. y saber que han des-

aparecido los quebrantos de su salud y logrado el objeto que se propone en su viaje a Italia. Mi padre, que tanto se ha complacido en la amistad con que Ud. nos honró, participa de los mismos sentimientos, y en otra ocasión tendrá el gusto de expresárselos por sí mismo.

Escribo por esta vez a Rosales una larga carta instruyéndole en los sucesos políticos que han tenido lugar en los últimos meses y espero que él tendrá ocasión de participárselos a Ud. Aunque el amor al orden está tan arraigado en nuestro país y hemos recogido en tantos años sus preciosos frutos, se divisan en el día síntomas revolucionarios que nos han alarmado un poco, porque nos contemplábamos ya enteramente libres de los males que afligen a las repúblicas vecinas. La escandalosa intervención de Francia e Inglaterra en los negocios del Río de la Plata debería servirnos de estímulo para no desviarnos del camino que hemos seguido hasta [f. 2] aquí, pero desgraciadamente ni aún se han restablecido nuestras relaciones con esa República hermana. En las presentes circunstancias sería de gran provecho para nosostros y para las provincias trasandinas el restablecimiento del comercio que no se ha llevado a cabo en razón de que el Ministro mandado por Rosas carecía de las suficientes instrucciones. Así se dice que lo ha asegurado aquí el Gobierno, y últimamente ha recibido el citado Ministro su carta de retiro, dejándolo todo en el estado que lo encontró. Se asegura que vendrá pronto otro a reemplazarlo.

He cumplido, mi general, con el encargo que me hizo para que visitara a alguno de sus amigos y entregado las cartas que se sirvió encomendarme. Todos ellos me han preguntado con el mayor interés por Ud., y tengo la satisfacción de anunciarle que nunca se ha pronunciado su nombre entre nosotros con más veneración, y que cada día crece en el corazón de los chilenos la gratitud por sus eminentes servicios.

Con el más sincero afecto tengo el gusto de saludar por su conducto a sus dignos hijos, la Sra. Merceditas y Balcarce, y ofrecerme su atento servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Manuel A. Tocornal*

[Original. MM, documento número 7214. Conservación buena.]

[4406. - Carta de Joaquín Tocornal a José de San Martín, en la que le agradece las

atenciones que ha brindado a sus hijos en Europa. Santiago de Chile, 14 de abril de 1846.]

Santiago, 14 de abril de 1846.

Sr. general D. José de San Martín.

[Cda. el 26 de septiembre de 1846]

Mi respetado general.

El cariño y distinción que tan espontáneamente se ha servido Ud. dispensar a mis hijos Francisco Javier y Manuel Antonio durante su permanencia en París, me imponen la obligación de rendir a Ud. las más expresivas gracias. Y en retribución a sus favores puedo segurarle de que serán siempre correspondidos, tanto por mí como por ellos, con la más consecuente lealtad.

Reciba Ud., mi estimado general, éste como tributo de mi gratitud, y ocúpeme Ud. con franqueza en cuanto me considere útil, reconociéndome su más atento y seguro servidor.

(Fdo.) *Joaquín Tocornal*

[Original. MM, documento número 7215. Conservación buena.]

[4407. - Carta de Joaquín Prieto a José de San Martín, en la que le agradece su preocupación por la salud de su hijo, le desea un buen viaje por Italia, y le informa que Chile está en paz a pesar de ser época de elecciones. Valparaíso, 18 de abril de 1846.]

Sr. general D. José de San Martín.

Valparaíso, 18 de abril de 1846.

[Cda. el 26 de septiembre de 1846]

Mi muy amado general y antiguo amigo.

Con el más grato placer contesto su apreciable carta del 23 de octubre pasado que recibí por conducto de nuestros amigos, los jóvenes Tocornal, que llegaron a ésta sin novedad particular, y cumplieron con el estimable encargo de Ud. de hacerme una visita a su nombre por cuyo distinguido recuerdo doy a Ud., mi general, mis más expresivas gracias.

Ya creo debe haberse visto con Ud. en ésa mi amado Joaquín de

vuelta de sus viajes por el Norte de Europa, regularmente aprovechado y curado de su obstinada enfermedad. Ahora sólo espero el placer de abrazarlo en ésta y que venga a cuidar de nuestra cansada vejez que exige su presencia y cuidados. Yo admito gustoso y muy conocidas ventajas que ha obtenido en este viaje mi pobre hijo tanto en lo físico como en lo moral.

Mucho hemos sentido en casa y entre sus numerosos apasionados y agradecidos amigos su falta de salud y la necesidad que me manifiesta de salir a buscar mejor temperatura en el Mediodía de Francia o en Italia para pasar el invierno con el sentimiento consiguiente de tener que separarse y privarse de los esmerados y necesarios cuidados de su virtuosa familia. Dios quiera tener en cuenta este penoso sacrificio y prolon- [f. 1v.] garle sus preciosos días para consuelo de esa misma familia, de sus verdaderos amigos y el honor de nuestra Patria y de toda la América que tanto le deben y tienen que agradecerle.

Este país sigue tranquilo y prosperando siempre, a pesar de la presente época de elecciones de nuevas Cámaras Legislativas y de Presidente de la República. Ya las primeras se han ganado casi generalmente por los candidatos del Ministro a excepción de dos puntos insignificantes que hasta esto considero una ventaja para manifestar la plena libertad con que se habrá ceñido a la ley, y espero con mucho fundamento que en la otra obtendremos igual triunfo a favor de la reelección del bravo general Bulnes, que es el candidato de toda la parte propietaria, sensata y patriota de nuestro país.

Su antigua esposa, y toda mi familia se ofrecen y saludan a Ud. con su acostumbrado cariño y amistad de siempre, y entre ellos, con el afecto especial que le profesa, su muy atento servidor y verdadero amigo Q. B. S. M.

(Fdo.) *Joaquín Prieto*

[Original. MM, documento número 7216. Conservación buena.]

[4408. - Carta de Juan Manuel de Rosas a José de San Martín, en la que expresa que le preocupa su estado de salud, que todos los americanos lo recuerdan y admiran, y le agradece el apoyo moral brindado durante la contienda con Francia. La Encarnación en Palermo de San Benito, 20 de mayo de 1846.]

Sr. general D. José de San Martín.

La Encarnación en Palermo de San Benito, 20 de mayo de 1846.

Mi querido y respetado general.

Tanto más placer he tenido al leer la muy apreciable carta con que Ud. me favorece, datada en Nápoles el 11 de enero último, cuando ella trae a nuestra Patria un recuerdo y un voto digno del heroico defensor de su independencia y honor.

General: no hay un verdadero argentino, un americano que, al oír el nombre ilustre de Ud. y saber lo que Ud. hace todavía por su Patria y por la Causa Americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. La influencia moral de los votos patrióticos americanos de Ud. en las presentes circunstancias, como en el anterior bloqueo francés, importa un distinguido servicio a la independencia de nuestra Patria y del continente americano a los que Ud. consagró con tanta gloria y honor sus florecientes días.

Me es profundamente sensible el continuado quebranto de la importante salud de Ud. Deseo se restablezca y conserve, y que le sea más favorable, como hasta aquí, el templado clima de Italia.

Así enfermo, después de tantas fatigas, Ud. recuerda y expresa la gran y dominante idea de toda su vida: la Independencia de la América es irreversible, dijo Ud. después de haber libertado a su Patria, a Chile y al Perú. Esto es digno de Ud.

Acepto con gratitud y alto aprecio sus benévolos votos por el buen éxito y honor en la actual [f. 1v.] contienda, y deseo a Ud. la mejor salud y felicidad.

Soy respetuosamente de Ud. atento compatriota y amigo.

(Fdo.) *Juan Manuel de Rosas*

[Original. MM, documento número 7217. Conservación buena.]

[4409. - Carta de Tomás Guido a José de San Martín, en la que hace una dura crítica al accionar de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata y la escandalosa diplomacia desplegada por ambas naciones. Río de Janeiro, 30 de junio de 1846.]

Sr. general D. José de San Martín.

Río de Janeiro, 30 de junio de 1846.

Mi amigo querido.

La primera noticia de que Ud. había ido a Nápoles en procura de algún alivio la tuve por una gaceta de Buenos Aires que copia una carta de Ud. al general Rosas. Excuso hablar de los sentimientos que Ud. despliega en ella, ni son nuevos para mí, ni extraños.

Lo que me ha dado cuidado es lo que Ud. dice de no haber conseguido gran mejoría a pesar de la bondad del clima de Italia, y cuando me acuerdo de que la cautela y la prudencia no es el fuerte de Ud. si se trata de conservar la salud, crece mi disgusto viéndolo enfermo. Cuídese Ud., por Dios, como lo desean los buenos de su Patria y sus amigos.

Continuamos lidiando con el apostolado de paz, nunca hubo burla mas acre que la que han hecho del sentido común los que apellidaron misión de paz a la de los Ministros Ouseley y Deffaudis. ¡El demonio cargue con semejante pacificación! Brava insolencia, mi amigo, el retozar así con el más débil.

Ud. conoce cuál fue siempre la templanza de mis opiniones en mis días ardientes. Debe Ud. creer que la edad y la experiencia han completado la obra de mi organización. Pues bien, con [f. 1v.] la razón fría de una madura reflexión, y exento de todo espíritu de partido, declaro a Ud. que en mi larga carrera pública no he visto violaciones más escandalosas de la moral y del Derecho Público que las cometidas por los agentes de las dos renombradas naciones de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata.

Falta la serenidad para escuchar de tales misioneros que no nos hacen la guerra cuando la encienden en la Banda Oriental, cuando transportan expediciones militares a ocupar los puntos principales, cuando entran a sangre y fuego en nuestros ríos interiores, cuando se demuelen a cañonazos nuestras baterías y nos matan por cientos los soldados, cuando nos saquean y queman los buques neutrales y nacionales dentro de nuestros puertos, cuando nos apresan y distribuyen nuestras embarcaciones, cuando bloquean nuestras costas y, por último, cuando habilitan al caudillo Rivera y lo conducen de un punto a otro con una columna de extranjeros para invadir su propio país. Si todo esto se hace en paz, ¡qué se reservan aquellos caballeros para tiempos de guerra!!!

Y ¿qué gran motivo se alega para estas horrendas troperías? No

es agravio u ofensa de índole alguna contra ningún súbdito de ambas naciones. Por el contrario, Mr. Mendeville, a su despedida, y Mr. Hotham al ponerse el bloqueo, se declararon reconocidos a *la amplia protección* que gozaban en [f. 2] Buenos Aires sus nacionales y en general todos los extranjeros. No el sistema administrativo del general Rosas, porque a trompa tañida proclaman Mr. Ouseley y Mr. Deffaudis su respeto a la persona del Jefe de la República y a su régimen interior.

Entonces, ¿cuál es la causa positiva de esos desafueros? La Aduana de Montevideo, las adquisiciones de una compañía inglesa, el tratado de comercio y navegación celebrado por Inglaterra con el gobiernillo de aquella plaza, el interés mercantil y político de aquella nación en que gobierne en la Banda Oriental una gavilla de hombres prostituidos miserablemente al extranjero.

Si Oribe triunfa, no será tan ancho el camino para los especuladores ingleses, ni habrá la docilidad de sus adversarios a la política de Inglaterra. Ahí tiene Ud. la clave de tanta iniquidad. Cualquier otro pretexto, general, es historia de viejas, o como decían nuestros padres, engañabobos.

Y Francia, ¿por qué se ha entrometido en negocios ajenos? A esta pregunta sólo Mr. Guizot podrá contestar. Considero su injerencia el extravío más insensato y la ofrenda más necia a la voluntad de su rival. Es locura rematada servir de instrumento a las miras de Inglaterra y perder por ella, en ambas costas del Río de la Plata, las simpatías necesarias para el desarrollo de [f. 2v.] su comercio. Por fin, es uno de esos errores que, por ser de estadistas de gran renombre, pasan como las sentencias de los alcaldes de nuestras aldeas, si tienen a su favor el cura. Empieza ya a reconocerse en Europa, según veo en la prensa de París y Londres. El tiempo dará completo desengaño.

Mi hijo Daniel frecuentemente pregunta por Ud. Él me escribe contento de sus estudios, y espero que pase a París a continuarlos. De nada puede servir a Ud., antes necesitará de su sombra, pero cada uno de mis hijos conoce cuán sincera y profunda es la amistad que tengo por Ud., y mi Daniel estará a sus órdenes.

Proporcióneme Ud. la satisfacción de saber que se ha restablecido y, entretanto, admita un abrazo de su viejo amigo.

(Fdo.) *Tomás Guido*

Mil cariñosas expresiones a Merceditas y al Sr. Mariano.

[Original. MM, documento número 7218. Conservación buena.]

[4410. - Carta de José de San Martín al general Pinto, en la que expone su pensamiento político de que se puede ser republicano hablando la lengua española. Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.]

Sr. general Pinto.

Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.

Mi antiguo y querido amigo.

Es con verdadero placer que recibí a fines de junio su muy apreciable del 18 de diciembre pasado, a la que no he contestado con más antelación esperando una ocasión segura, como la que me proporciona la ida a Chile del joven Prieto.

Puedo asegurar a Ud. que al abrazar por primera vez a su apreciabilísimo hijo Aníbal no pude menos que recordar con placer que el primer chileno que conocí en América fue Ud., 33 años han transcurrido desde aquella época, ¡y qué mutación en las cosas y en las ideas!

Tiene Ud. razón, su afortunada Patria ha resuelto el problema (confieso mi temor, yo no lo creí) de que se puede ser republicano hablando la lengua española, todo hombre encontrará en nuestras Repúblicas infinitas anomalías, pero qué importa el que uno se llame ciudadano San Martín o D. (?) o el conde o marqués de tal. Como la esencia de las cosas llenen el objetivo, lo demás [f. 1v.] es sin importancia. Ud. debe acordarse (creo se hallaba en Lima en esta época) del desafío de dos norteamericanos en el caso que debiendo celebrar con una comida el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos se reunieron en dos diferentes secciones, una de ellas, la aristocrática o noble, no convidó a entrar en escotes a uno de los americanos que, por su posición se creía con derecho a pertenecer a la clase elevada. De aquí el conflicto en el que el Gobierno tuvo que intervenir seriamente. Que las notabilidades de un Estado sean las del dinero o las del nacimiento, ello es que existen, y estas barreras en ninguna parte se encuentran más marcadas que en los Estados Unidos. El Hombre bajo todo Gobierno será el

mismo, es decir, con las mismas pasiones y debilidades. En resumen: el mejor Gobierno no es el más liberal en sus principios sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados a este fin.

He tenido el gusto de tratar a su recomendable hijo, este joven promete mucho y diré a Ud. que los informes que he tomado sobre su conducta, tanto del Sr. Irarrazábal como de otros amigos, son los más satisfactorios. Como Ud. debe suponer, he ofrecido mis [f. 2] servicios con la franqueza de un padre y como tal debe tratarme, hasta la presente no me ha ocupado en nada.

Si en este punto me cree Ud. le pueda ser de alguna utilidad, tendré placer en que me ocupe, en cuanto guste, seguro de la sincera amistad de éste, su viejo y antiguo amigo.

[Original. MM, documento número 7219. Conservación buena.]

[4411. - Carta de José de San Martín a Joaquín Prieto, en la que lo felicita por su hijo, y por la situación de progreso que vive Chile. Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.]

Prieto.

Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.

Mi querido amigo.

Cuando Ud. reciba ésta ya habrá abrazado a su apreciabilísimo hijo Joaquín y se habrán cumplido todos sus deseos. Sólo siendo padre puede valorarse el bien de tener hijos honrados y con sentimientos elevados. A Ud. le ha tocado esta feliz suerte, y puede tener un verdadero orgullo en poseer un hijo como tal. Dios le conserve la salud a Ud. y a mi esposa largos años de vida para gozar de su amable compañía.

Escribí a Ud. de regreso de mi viaje a Italia en data de abril o mayo de este año. Desde esta época mi salud ha sido regular, excepto algún pequeño ataque de estómago sin importancia. De todos modos es menester conformarse y hacerse cargo que a la latitud de cerca de las 70 Navidades es indispensable tener alguna que otra lacra.

Me es sumamente satisfactorio la noticia que me da Ud. en su muy apreciable del 18 de abril, que recibí hace [f. 1v.] pocos días, de

Paris, 24 Janv. 1847

(P. I.)

POLICE GÉNÉRALE
DU ROYAUME.

Passe=Port
à l'Intérieur,
valable pour un an.

DÉPARTEMENT
de la Seine

~~SOUS~~-PRÉFECTURE
de Police

COMMUNE
de Paris

Registre des Étrangers
N° 161

16

POLICE GÉNÉRALE

Passe=port à l'Intérieur,
valable pour un an.

Nous Préfet de Police

Invitons les Autorités civiles et militaires à laisser passer et

[illegible] à Port Vendre — département des Pyrénées Orientales

M.r De San Martin, Joseph

profession de Propriétaire

natif de l'Amerique du Sud département d

demeurant à Paris, rue N.ve S.t Georges N.o 1.

et à lui donner aide et protection, en cas de besoin.

Délivré sur certif.t et passeport

Fait à Paris, le 24 Juin 1847

P. Le Préfet
Le Chef de b.au
[signature]

Le Secrét.re g.al
[signature]

BUREAU DES PASSEPORTS — PRÉFECTURE DE POLICE

taille d'un mètre 80 centimètres,
cheveux gris
front moyen
sourcils gris
yeux bruns
nez grand
bouche petite
barbe grisonnante
menton rond
visage ovale
teint ord.re

SIGNES PARTICULIERS :

Signature du Porteur :
Jose de S. Martin

Prix du Passe-port : DEUX FRANCS.

las ventajas conseguidas por el Gobierno en la elección de las nuevas Cámaras Legislativas, y no dudo que la reelección del bravo general Bulnes se realice, y por este medio siga Chile su marcha tranquila y progresiva, consolidando cada día más la obra que con tanto acierto y firmeza emprendió y consolidó Ud., a quien su dichosa Patria le deberá su bienestar y la alta consideración de que goza en el día.

Joaquín va encargado de dar a Ud. y a mi esposa un apretado abrazo a mi nombre. Recíbalo Ud., mi buen amigo, de la sinceridad de mi afecto y vieja amistad con la que deseo que todos Uds. sean muy felices, se repite suyo su viejo y antiguo compañero.

[Original. MM, documento número 7220. Conservación buena.]

[4412. - Carta de José de San Martín a Tomás Guido, en la que hace comentarios sobre la nefasta política de Inglaterra y de Francia, le expresa su preocupación por los resultados de las negociaciones con Rosas, y la leve mejoría de su salud después de su viaje a Italia. Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.]

Grand Bourg, 26 de septiembre de 1846.

Guido.

Mi querido amigo.

Acabo de asegurar que el joven Prieto, hijo de nuestro amigo el general, parte de París mañana con destino a Chile pasando por ésa, lo que me contraría infinitamente, pues estando en la creencia de que no lo verificaría hasta principios del entrante, me toma muy atrasado para poder escribir a los amigos de América. De todos modos, no quiero perder esta ocasión para escribirle aunque no sea más que cuatro renglones para contestar a sus apreciables del 24 de febrero y 1º de julio. La primera entregada por el Sr. Irarrazábal, y como Ud. debe suponer este apreciable señor ha sido tratado por mí con la consideración que me merece todo lo que viene de parte de Ud.; la última fue remitida por Sarratea, éste recorriendo las orillas del Rhin y capeando desde estos puntos a Mr. Guizot hasta ver los resultados de la negociación de Mr. Hood, que a pesar de los buenos resultados que todos [f. 1v.] esperan de ella, yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido, es decir, que estoy sobre el

"quién vive" de todo lo que viene de Inglaterra, y aunque los franceses sigan su misma política, éstos son toros claros y verdaderos niños de teta comparados con las miras ambiciosas, maquiavélicas y tenaces de sus rivales, los ingleses. Afortunadamente como estas dos entidades son tan opuestas, he aquí que en el día se hallan sino próximas a un rompimiento, por lo menos sus relaciones amistosas están alteradas con motivo del casamiento de la Infanta de España con el Duque de Monpansier; estas circunstancias, si hubieran llegado un par de meses atrás, podrían haber contribuido al triunfo de la lucha en que estaba empeñada nuestra Patria. De todos modos, yo tengo la confianza de que, a pesar de la desigualdad de fuerzas y recursos, el general Rosas [f. 2] triunfará haciendo una paz honrosa.

Efectivamente, tuve que ir a Italia en busca de una temperatura más benigna y por este medio ver si mejoraba mis males; este ensayo no ha dejado de tener resultados favorables, pues a excepción de un muy serio ataque nervioso que tuve en Nápoles, y otro de menos consecuencias en Roma, el resto del invierno ha sido mucho mejor que los que he pasado en París; así es que el verano ha sido regular sin que por esto me hayan dejado de visitar, de tiempo en tiempo, los cólicos nerviosos, pero es preciso conformarse y hacerse cargo de que en casa vieja debe haber goteras.

Como Ud. debe calcular, esperamos con la mayor ansiedad los resultados de las negociaciones entabladas con nuestra Patria, la suerte haga que se termine todo con honor.

Ud. notará que no le hablo nada de nuestros amables interventores, pero no quiero tocar este punto porque pierdo los estribos; en el particular soy como Don Quijote, es decir, sensato en todo menos cuando se trata de la Caballería andante.

No sé directamente de Daniel, pero por la última que le ha escrito a Balcarce, parece que regresará a París a fines del entrante a continuar sus estudios, cuando esto se realice, puede Ud. estar tranquilo en su cuidado.

Mis recuerdos amistosos a mi Sra., su esposa, y familia. Y a Ud. la antigua amistad de su viejo amigo.

[Original. MM. documento número 7221. Conservación buena.]

[4413. - Carta de José de San Martín a Joaquín Tocornal, en la que expresa el

merecido cariño profesado por él y familia a sus dos hijos, y le ofrece sus servicios. S/l, 30 de septiembre de 1846.]

Sr. D. Joaquín Tocornal.

30 de septiembre de 1846.

Señor de todo mi aprecio.

Es para mí una satisfacción contestar a su favorecida del 14 de mayo próximo pasado, diciendo a Ud. que el sincero cariño que tanto yo como mi familia hemos profesado a sus apreciabilísimos hijos D. Manuel Antonio y D. Francisco Javier es debido a la bella educación, honradez e instrucción de estos recomendables jóvenes, y Ud., mi apreciable señor, puede tener un verdadero orgullo en poseer tales hijos, don del Cielo que sólo los padres pueden valorar y que tan poderosamente contribuyen a la felicidad de nuestra vejez.

Agradezco sinceramente los ofrecimientos que Ud. me hace, y a mi turno, si en este país le puedo ser de alguna utilidad, tendré una satisfacción en ocuparme en su servicio.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona asegurar a Ud. es con toda conside- [f. 1v.] ración y respeto, su más atento y seguro servidor.

[Original. MM, documento número 7222. Conservación buena.]

[4414. - Carta de José de San Martín a Manuel Antonio Tocornal, en la que expresa la preocupación de la familia por la salud de su hermano, opina sobre el estado próspero de Chile y la intervención anglo-francesa, y le agradece el ser intermediario con sus amigos chilenos. Grand Bourg, 30 de septiembre de 1846.]

Sr. D. Manuel Antonio Tocornal.

Grand Bourg, 30 de septiembre de 1846.

Mi apreciable amigo.

El estado delicado en que su Sr. hermano, D. Francisco Javier, se hallaba a su embarco en Bordeaux, tenía a mi familia en algún cuidado (no así yo, que estaba convencido que el viaje le sería pro-

vechoso), por lo tanto, procurábamos informarnos con alguna ansiedad de la llegada de Uds. a Chile, lo que se realizó a nuestra satisfacción. Poco después, tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 13 de mayo próximo pasado, a la que contesto.

Las noticias (al principio muy exageradas) de los movimientos de Santiago y Valparaíso alarmaron a lo general de los amigos de Chile; por mi parte, no tuve el menor cuidado, convencido como lo estoy, que en un Estado en prosperidad y gobernado por la equidad, puede haber lo que se llama en francés "une emuete", pero no una revolución. Por otra parte, mi barómetro para conocer las garantías de tranquilidad que ofrece un país las busco en el estado de su Hacienda Pública y, al mismo tiempo, en las bases de su Gobierno. [f. 1v.] Ambas circunstancias las encuentro en su afortunado país, y si como espero continúa su sensata y sólida marcha en vano los ansiosos y viciosos (gente que todo lo espera de un trastorno) tratarán de alterar el orden del país. Ellos se estrellarán contra la masa de intereses adquiridos y de todos los hombres honrados e industriosos.

A propósito de los movimientos ocurridos en Chile, me dice Ud. que la escandalosa, infame e injustísima intervención de Francia e Inglaterra en los negocios interiores del Río de la Plata debería servir de estímulo a sus compatriotas para no desunirse del camino que han seguido anteriormente; tiene Ud. mil razones, el ejemplo dado por estas dos potencias debe alarmar, y con justicia, a los nuevos Estados americanos y tratar de poner un término a toda disensión si es que quieren ser respetados.

Mi viaje a Italia en el pasado invierno me ha hecho mucho bien, pues a excepción de que en Nápoles tuve un ataque nervioso un poco serio, [f. 2] el resto de la mala estación la he pasado tan bien como puede esperarse a mi edad avanzada. Aún ignoro qué partido tomaré el próximo invierno, pues es para mí un inmenso sacrificio separarme de mi familia y de sus cuidadosos esmeros.

Gracias repetidas por las visitas que ha hecho Ud. a mi nombre a mis amigos de Chile, igualmente que por la entrega de las cartas que tuvo Ud. la bondad de conducir.

Mis hijos me encargan para Ud. y su Sr. hermano sus amistosos recuerdos, es excusado hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que les profesa éste, su afectísimo amigo y atento servidor.

Guerrico.

Si algo se les ofrece por ésta que manden.

[Original. MM, documento número 7223. Conservación buena.]

[4415. - Nota que manifiesta la posición de José de San Martín ante la aparición del escrito del general Lamadrid titulado "De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata". París, 20 de febrero de 1847.]

He leído la exposición titulada "De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata, documentos curiosos para la Historia", publicados por el general Lamadrid en Montevideo.

Como argentino, como americano y como hombre cuya posición en la época a que se refiere dicha exposición debe tener un gran valor, declaro que cuanto ella contiene es un tejido absurdo de infames y groseras imposturas.

París, 20 de febrero de 1847.

(Fdo.) *José de San Martín*

[Original. MM, documento número 7224. Conservación buena.]

[4416. - Traducción del francés de la carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que hace comentarios del general Flores, de Camba, y de la venta de sus libros. París, 11 de abril de 1847.]

Traducción del francés.

Unión de Puertos
Compañía Anónima de Seguros Marítimos
5 millones de Capital

Dirección
4, Plaza de la Bolsa

París, 11 de abril de 1847.

Mi querido general.

Deseaba ir a verlo hace ya tiempo, pero estuve impedido de hacerlo con gran pesar, he pasado dos veces delante de su casa yendo

y viniendo de Fontainebleau por el barco a vapor y he saludado la morada del más modesto de los grandes hombres. Siento que Ud. no haya visto al general Flores, quien está lleno de admiración por su carácter. Le pido de releer en mi segundo volumen, páginas ..., verá lo que él pensaba de Ud. en 1828 y le puedo asegurar que no ha [f. 1v.] cambiado. Ud. no ha aprobado su expedición, pero es un hombre leal que pudo haberse equivocado, es necesario reconocer sus buenas intenciones.

Le envío una carta de Camba. Verá que él piensa lo que Ud. mismo pensaba sobre el interés de América, pero Camba olvidó las dificultades que tuvo que vencer en el primer momento; Flores ha querido y quiere lo mismo para su país, pero por otros medios que los de los indígenas.

Ud. sabe que yo siempre pensé que a los 44 años Ud. tenía demasiada salud pero, ¿debo reprochárselo por eso hoy? Sí, por el bien de la humanidad, por su propia felicidad y por su gloria, que [f. 2] es sin término, porque Ud. es el Cincinato Americano.

Mis libros se venden siempre. Hay hoy cerca de 40.000 volúmenes vendidos, escuche Ud., y sin embargo, sin hacer ruido, es el talento de mi editor que vende un libro nuevo, pero los libros quedan siempre en las manos de alguien y algún día la reputación será completa.

Devuélvame la carta de Camba, presente mis saludos a la Sra. de Balcarce y créame, mi general, su amigo para siempre.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

[Original. MM, documento número 7225. Conservación buena.]

[4417. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. París, 24 de junio de 1847.]

Ver páginas 460 y 461.

[Original. MM, documento número 7226. Conservación buena.]

[4418. - Traducción del francés de la carta de Gabriel Lafond a José de San Martín, en la que le hace saber que no lo ha encontrado en su casa, que el general Flores quiere verlo, y le adjunta una carta de este último. París, 28 de junio de 1847.]

Traducción del francés.

Mi querido general.

Hace algunas semanas el general Flores me había dicho de pedirle a Ud. si podría recibirlo, que él quisiera personalmente hacerle una confidencia. Yo he ido a verlo a Ud. en la calle St. George pero ya se había ido, espero el momento de encontrarlo en el campo.

Ayer el general Flores me ha reprochado [f. 1v.] de haberlo olvidado y me ha dado la carta que adjunto, previniéndome que partirá el 1° para Bélgica y regresaría dentro de treinta días.

Dígame si puedo un día ir a desearle los buenos días con él.

Acabo de recibir el segundo volumen de Camba, iré entonces a llevárselo, mi querido general. Los recuerdos de la Sra. de Lafond para Mercedes, y mis saludos los más afectuosos.

Un apretón de manos a Mariano y me creo su siempre devoto servidor y amigo.

(Fdo.) *Gabriel Lafond*

28 de junio de 1847.

[Original. MM, documento número 7227. Conservación buena.]

[4419. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. París, 10 de marzo de 1848.]

Ver páginas 476, 477, 478, 479 y 480.

[Original. MM, documento número 7228. Conservación buena.]

[4420. - Pasaporte otorgado a favor de José de San Martín. París, 19 de febrero de 1849.]

Ver páginas 492, 493 y 494.

[Original. MM, documento número 7229. Conservación buena.]

[4421. - Certificado de sepultura de José de San Martín (partida de defunción). Boulogne sur Mer, 20 de agosto de 1850.]

Ver páginas 508 y 509.

[Original. MM, documento número 7230. Conservación buena.]

[4422. - Extracto del Registro de Actas de Decesos correspondiente al del general José de San Martín. Boulogne sur Mer, 20 de agosto de 1850.]

Ver páginas 524, 525 y 526.

[Original. MM, documento número 7231. Conservación buena.]

DOCUMENTOS SIN FECHAS CIERTAS

[4423. - Manuscrito original de José de San Martín: "No es cierto la voz divulgada por el pueblo de mi renuncia, pero sí lo de la licencia".]

No es cierta la voz divulgada por el pueblo de mi renuncia, pero sí lo es la de la licencia que he solicitado para la Sierra de Córdoba por el término de dos meses para reparar mi salud.

Ud. con su oficio de ayer compromete mi gratitud de un modo que me es imposible expresar, baste decir a Ud. que mi vida la creo un pequeño sacrificio en obsequio de las distinciones con que me honra y el bienestar de la provincia. Bajo este principio, cuente Ud. con [f. 1v.] mi total deferencia a sus insinuaciones.

[Original. MM, documento número 7232. Conservación buena.]

[4424. - Petición de María Aguilera al señor Gobernador Intendente.]

Doña María Aguilera, viuda y pobre, ante Ud. con el mayor respeto diré: que tiene noticia que la bondad de Ud. se ha servido repartir entre las familias emigradas, los casos de los europeos confinados, para que de este modo libertarnos de los crecidos arrendamientos que sufrimos, y siendo yo una de ellas de mayor necesidad por mi pobreza y cargada de hijos que se componen de tres mujeres y dos hombres. Ocurro a su acreditada justificación para que se digne ordenar que se me dé posesión de una pieza y corral que se halla de-

socupada de la casa del portugués D. Juan Acosta, esto es no contando con las piezas principales que ya Ud. tuvo a bien darlas a D. José María Villalobos, emigrado y de necesidad, por tanto:

A Ud. pido y suplico que teniendo a bien ésta, mi petición, se sirva ordenar como llevo pedido, por ser así de justicia y para etc...

(Fdo.) *María Aguilera*

[Original. MM, documento número 7233. Conservación buena.]

[4425. - Documento encabezado 5 de mayo veintiocho.]

5 de mayo veintiocho.

Mi amado amigo. Feliz Ud. que se halla libre de tiranos. La osadía de éstos en este desgraciado suelo es ya insufrible, y se ha redoblado con la noticia que han recibido de aproximarse la expedición destinada a sujetar la Capital de estas Provincias. Sus disposiciones indican un plan combinado para su ataque, pues desde el instante de su recibo se aviva la recluta, se recolectan caballadas y mulas, se dan órdenes para hacer charqueadas y galleta y, finalmente, todo demuestra las intenciones de atacar en la próxima apertura de la cordillera. Con riesgo de mi vida, me he atrevido a decir a Ud. esto para que tome sus medidas ese Gobierno y no tengan la desgracia de sucumbir como nosotros. El dador es de confianza y con él puede Ud. decirme algo de la situación presente de los negocios de [f. 1v.] esa banda para consuelo de su verdadero amigo que desea verlo.

[Original. MM, documento número 7234. Conservación buena.]

[4426. - Documento encabezado: "Ha de indagar Ud. con toda prolijidad..."]

Ha de indagar Ud. con toda la prolijidad posible qué número de soldados hay en Mendoza con expresión de los cuerpos a que corresponden y si son reclutas muchos de ellos y, al mismo tiempo, si vienen más de Buenos Aires, y las milicias de Mendoza si hacen ejercicio de a caballo o de fusil, y qué número hay de milicianos y quién gobierna en Mendoza.

Procurará indagar en qué paraje se halla el Ejército de Buenos Aires y qué número de soldados tiene.

Del mismo modo indagará si los portugueses se han apoderado de Montevideo y de la Banda Oriental. Igualmente se informará quién es el que gobierna en Buenos Aires y de las tropas que hay allí, con expresión de los cívicos y de los pagados, cada uno de por sí. Procurará en todo lo posible si puede adquirir noticias particulares de Buenos Aires, el traerlas del modo que pueda y, en particular, gacetas. Debe también adquirir [f. 1v.] noticias del paradero de Artigas y, del mismo modo, averiguará si el Paraguay está por sí o si están unidos con Buenos Aires o qué clase de gobierno tienen aquellas provincias.

Indagará especialmente si los de Mendoza están componiendo algunos caminos de cordillera y tomará razón de éstos, cuáles son y lo mismo si están haciendo algunos cortes, cuales sean los caminos. Procurará averiguar si los portugueses tienen bloqueado el Río de la Plata y si los de Buenos Aires piensan hacer expedición con corsarios a este Mar del Sur.

Asimismo indagará cuidadosamente el saber en qué puntos se halla el Ejército del Rey del Alto Perú. Estas noticias nos interesa saber a los que estamos sufriendo el duro peso de las cadenas y poder arreglar nuestras operaciones.

Averiguará si se hallan en Mendoza D. Juan José Carrera, O'Higgins, Astavunnaga, Armira, Angumedo Vera, etc..

[Original. MM, documento número 7235. Conservación buena.]

[4427. - Correspondencia de la Guerra de Zapa.]

Lunes 2 de diciembre.

Astete chueco?

Mi gran amigo, mi muy echado a menos. Albricias que tengo aquí un hombre de mi genio, o más loco, como nos bautizan los lisos. Ya sabía yo la venida de Ud. pero su fina, su apreciable carta me ha traído un gusto que no conocía hace años. Un gusto igual al sentimiento que me causó su viaje repentino y muy extraño para mí. ¡Cuánto habríamos adelantado con un poquito de más paciencia en Ud.! En fin, desvelemos ahora que el tiempo nos alcanza. Según su carta, ninguna proporción falta a Ud. pero, mi amigo, no basta tenerlas sino saberlas afrontar de modo que sirvan oportunamente. Ud.

me perdone que repita algunas advertencias aunque habiendo leído como sé mi papel de encargo está Ud. en el todo de mis pensamientos. Yo no puedo prescindir de este genio prolijo, majadero. Los caballos, gente, armas y plata son cabalmente cuanto necesitamos. A más [f. 1v.] de tenerlos es preciso concentrarlos a los menos y más inmediatos puntos que se pueda al indicado y donde estén más seguros. Ud. no se ataje en guerrillas ni en divisiones aquí, ni allí. Si no se puede en una parte van distribuyéndose en otro millón. Él consiste en saberse buscar gente muy fiel y muy práctica de esos lugares a que encargar el cuidado de potreros que no desamparen a ninguna hora. Todo está en entusiasmarlos y pagarlos bien. Sabemos la excelente disposición de todos los campos y sabemos el modo indecente con que hacen la guerra nuestros cobardes verdugos marchando de día a tambor batiente y con precedente generala, ¿quién no advertirá la invasión antes de acercarse cien leguas? Las providencias de barrer animatadas son inverificables en Chile con la actual disposición de las [f. 2] gentes, con la poca fuerza del enemigo con su ninguna opinión y con el odio que le tienen declarado sus tropas mismas. Ud. no se contente con juntar los caballos de su encargo sino también los que pueda de dos mil que me obligan por el mío y cuantos más pueda hacer por el buen éxito de la empresa de nuestra redención y comodidad de los redentores. También la gente debe conocer seña y punto de reunión para el tiempo de obra. Es preciso formarles la gran opinión y también la particular hacia los hombres que han de ponerse a su frente. Si Ud. quiere que nos juntemos, lo que yo deseo y pienso, que no discordaremos, soy de opinión que nuestra gente y armas se internen hacia la costa. Luego que asome el ejército de San Martín ha de alborotarse mucho esa carrera. Yo no me agrego al ejército sino que obraremos con mis amigos y con nuestras partidas como convenga. Cuidar que las armas estén muy arregladas y reducir a [f. 2v.] cartuchos con doble bala de menor calibre toda la pólvora y municiones. Así son fáciles la distribución y la carga, y los cartuchos vienen a toda arma. Es necesario emplear la plata en estos objetos y en crearse buena opinión y partido. En virtud de la oferta que Ud. me hace libro mil pesos a favor de 100, y mil a favor de Ho., que trabajan con nosotros. No deje Ud. de entregarlos para sus atenciones interesantes. Las ocupaciones actuales y una fuerte flucción a la cara que me toma hasta media garganta impiden que salga ahora a la visita que me provoca y deseo. Luego que venga otro correo acérquese Ud. que saldré a recibirlo a más de la mitad del camino en un buen punto saldré a pesar de dificultades. Creo nues-

tras vistas muy convenientes, pero, ¿cómo ir tan lejos teniendo obligación de no apartarme de este laberinto? Por aquí todo es novedades y cada día un millón de cosas diferentes. La opinión más válida es [f. 3] hacerse el enemigo fuerte dentro. Santiago se disciplina mucho la tropa, se recluta muchísimo y se acuartelan las milicias. Se trabaja con empeño y se arman los fuertes de Santa Lucía. La tropa se ha vestido ricamente, pero el enemigo no tiene crédito, ni opinión. La deserción es muy importante, el genio de todos está por revolución. Entre tanto, de todo se me echa la culpa a mí. Si se mueve Neyra, si la tropa deserta, si aparecen papeles de movimientos. Estimo mucho los impresos, envíeme cuantos más pueda. Escríbame mucho, muchísimo del otro lado y de su Ejército, escríbame que es comandante de Infantería en Concepción. Si es cierto haberse quitado a Navia y sucedióle Campillo, cómo ha sido esto, cómo y por qué la prisión de Pascual(?), igual su destino, si también Navia está preso, quiénes [f. 3v.] pasaron la cordillera con Ureta, qué fuerza y armamento tiene Neyra, cuáles sus progresos, aconsejarlo y auxiliarlo cuanto se pueda. Escríbame Ud. de todo lo de esos lados, fortificaciones, trincheras, tropas, armamento, cañones, etc. Trabaje conforme a mi papel de encargo, lleve diarios de cuanto suceda y remítamelos todos los días, si es posible. Ya Ud. sabe el conducto. Yo pago los correos. Adiós, mi amigo, estoy muy enfermo y cansado. Son las dos de la mañana y aún tiene mucho que trabajar el suyo y servidor.

(Fdo.) *Kipen*

[Original. MM, documento número 7236. Conservación buena.]

[4428. - Documento copia por Antonio Beruti, 25 de marzo.]

Marzo 25.- Si Ud. quiere que los hombres obren por la libertad en el Reino de Chile, si no quiere que pierdan hasta el genio, prevéngales que no crucen en este maldito país, el más degradado de cuantos tiene el mundo.

La gente media es el peor de los cuatro enemigos que necesitamos combatir. Ella es torpe, vil, sin sistema, sin valor, sin educación, capitalísima y llena de la pillería más negra. De todo quieren hacer comercio, en todo han de encontrar un logro inmediato, y si no a Dios promesas, a Dios fe, nada hay seguro en su poder, nada secreto.

La borrachera y facilidad de lengua que tachan generalmente a la plebe y a las castas nos impiden formar planes con ellas y aprovechan sus excelentes calidades en lo demás. Pero son de obra, están bastante revueltos y las castas principalmente tienen sistema por razón, y echan menos la libertad, todos los artesanos desesperan faltos absolutamente de qué hacer en sus oficios.

La nobleza es tan inerte y mala como el estado medio, pero llena de buena fe y de reserva hacia el enemigo común, mas tímida y falta de aquella indecente pillería, no le encuentro otro resorte que presentarles los hombres a su favor cuando sólo tengan tres en contra.

El español es nuestro menor y más débil enemigo. Está generalmente aborrecido en los pueblos. Su oficialidad y tropa sin honor, ni sistema. Solos se envidan, sólo falta quien los compre. Los Talaveras y Chilotes (soldados) son los únicos que consideran su rey. Aquéllos no pasan de 100 y éstos que por falta de ilustración adoran el fantasma más despreciable son tan miserables y tan sin genio que por dos reales atienden la lección más libre y la buscan al día siguiente para que se repita la limosna. [f. 1v.] Son esclavos que harán lo que manda el amo que mande.

A Chile no le encuentro otro remedio que el palo. Preséntese invasión las tropas desamparan sus jefes como crean venir fuerza considerable. Con los oficiales hay partido. Los pueblos interiores, los virtuosos campos nos ayudan y están libres de vicios y sacrificados con impuestos, pero es preciso modular(?) materialmente el sistema a la libertad. No es la chilena gente que se catequiza.

El enemigo cada día desconfía más. Hay orden novísima para que ninguna chacra entregue caballo. La gente tiembla presumiendo de diferentes modos.

Hay en la armería reglas para que se deje todo trabajo y los oficiales todos se contraigan a la compostura y arreglo de pistolas. Se han juntado 70, bien que aún no se ha echado mano de las quitadas a particulares, y que hasta aquí fueron despreciadas las que no calzan bala de onza.

Se han fijado carteles previniendo para el 27 los últimos después de Margarita con destino al Callao. Se dice salir también otros buques. Veremos el resultado. Lo cierto es que Gamarra(?) conduce por tierra sus efectos traídos en un buque procedente de Janeiro y arribado a Talcahuano ahora más de un mes por apuros que le impusieron los corsarios, según carta de él que se sabe haber avistado en estos días a Valparaíso sin velas, que presentaron varias banderas y entre otras la tricolor chilena; que a Vichuquen salió una lancha

pidiendo agua por cuyo auxilio se busca a D. Agustín de la Fuente (que se mandó avisar) y está preso por cargador un Silvestre Vas.

La ausencia de los corsarios tanto tiempo resultó de haberse marchado al crucero de Arica en espera de 2.000 hombres porque mandó Abascal y debía remitirle Murillo.

El *Milagro* y *Begonia* arribaron a Valparaíso sin uno, [f. 2] *San Fernando* siguió su destino como perteneciente a la Compañía de Filipinas.

Los correos del sarracenismo se repiten aquí acaso con más continuación que los nuestros. Se dice que los últimos se han remitido por el mayordomo o capataz a la hacienda de Chopitea. Han traído listas tan exactas de los últimos pasados que sólo falta Videla que seguramente iría en camino a su salida. Se dice despachar de aquí a Reynal, Mont o ... También se habla en esta materia de un Barroso. El patriota D. José Antonio es íntimo amigo de Alvarez, el Sotacura, cuyo hermano también fraile mercedario le trajo la presentación y ha sido el mayor enemigo. Cuidado con sus patrones, amigo.

El 14, a la tarde, han salido 80 Colorados a reemplazar la Guardia del Portillo. Aquí corre que se pasaron 180. Ud. sabrá mejor, y también librarse de las intrigas que han enlazado a Belgrano y Rondeau. Se dice muy de público que invaden Mendoza, pero no lo creo.

Zelada y sus compañeros son correos sarracenos.

Ha salido Talavera a reforzar las guardias del Aconcagua, en la misa del domingo sólo se presentaron 80 y la guardia de la puerta habló públicamente contra la infidencia de los Colorados.

Ese día, ayer, hubo gran función, y dos de luminarias por cumpleaños la salida de Fernando a Francia se hizo al amanecer, salva (?) y se repitieron al tiempo de la misa de gracia por catorce cañones enfilados en la plaza. Hay 21 en estado de servicio, 8 desmontados al pie de Santa Lucía. Nadie sabe ciertamente el plan de esta fortaleza. No tiene foso. Una rampla de lo (?) debe rodear el cerro a un tercio de la altura para que maniobre la Infantería. En la explanada de la cumbre se colocan los cañones mirando a los nacimientos del sol y a los polos.

[f. 2v.] Es relación de un arquitecto que ha tenido miedo de darme un plano, diez en Aconcagua y seis en Talca.

Sofía cree que los corsarios han tomado la *Victoria*. Es español y su dueño.

La *Sebastiana* trajo 47 soldados de Chiloé, los oficiales que repiten agravio por la despedida que les hizo Osorio de Chillán. La *Sebastiana* fue por 500 hombres y no buscaba oficiales agraviados.

(77) 1B. R. e in 56 10 - Marzo 1848

17

N°

Le Soussigné Ministre Plénipotentiaire de la Confédération Argentine près ~~Sa Majesté le Roi des Français~~ la République Française,

Prie et Requiert

Tous ceux à qui il appartient, non seulement de laisser passer librement et surement Mr de San Martin (Joseph) Général de la République Argentine avec sa fille, deux petites filles et

Sans leur donner, ni permettre qu'il leur soit donné empêchement quelconque; mais au contraire de leur prêter toute aide et assistance.

En foi de quoi le Soussigné a accordé le présent Passeport.

Paris le 10 Mars 1848.

EMBde ... 27 mai 1848 BOULOGNE

Sarratea

Signature du porteur

Josef de San Martin

Vu pour Sᵗ anglaterre pour Boulogne avec sa fille et ses enfants et une femme agée de 26
Au Départᵗ de la Police 16 12
Paris le 11 Mars 1848
Pr le Du Gouvᵗ provisoire
Le Chef de bᵘ
Merola

DÉPARTEMENT DE LA POLICE

6228 Vu pour Paris
Boulogne le 9 octobre 1848
Pr Le Commisˢᵉ de police
Deroene

VILLE DE BOULOGNE COMMISSAIRE DE POLICE (PAS DE CALAIS)

Paris le 11 Mars 1848
Vu au Mᵗᵉʳᵉ des Affaires Etrangères
Le Chef du Bᵘ de la Chancellerie

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Nº 2639 Vu pour Paris
Boulogne le 7 juin 1848
Le Commissaire de Police
Violle

VILLE DE BOULOGNE COMMISSAIRE DE POLICE (PAS DE CALAIS)

Vu pour l'angleterre par Boulogne
avec sa fille et ses Enfants
et une bonne agée de 26 ans
au départt de la Police N° 12

Paris le 11 Mars 1848
P. le Délégué du Gouvt provisoire
Le Chef de Bau
[illegible]

DÉPARTEMENT
DE LA
POLICE

1/2

6228 Vu pour Paris
Boulogne le 9 octobre 1848
P. le Commissre de police
[illegible]

VILLE DE BOULOGNE
POLICE
DE CALAIS

Paris le 11 Mars 1848

Vu au Mtère des Affaires Etrangères

Le Chef du Bau de la Chancellerie

[signature]

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

No 2639 Vu pour Paris

Boulogne le 7 juin 1848

Le Commissaire de Police

Violle

VILLE DE BOULOGNE

COMMISSAIRE DE POLICE

(PAS DE CALAIS.)

Se descubre un descontento que resultado de haber en consecuencia manifestado Osorio órdenes de Abascal para despedirlos que hubiese hecho Sánchez y no consentir que ninguno hubiese más de un grado sobre el que gozaba cuando empezó la guerra.

Sánchez ha enviado cerca de 200 reclutas de arriba. La disciplina es diaria y empeñada desde que sale el sol o desde que amanece hasta media mañana y desde principios de la tarde hasta el ocaso. Se vocea salir tropas para el Perú. A un armero se ha amenazado remitirlo a Cuzco. Puede ser que Abascal repita el (?) de Chilotes,(?) su dependiente y constante de 800 plazas. A éste han dado menor parte y muy pequeña en la recluta.

Los granaderos y Cazadores de Chillanejas(?) y de Infantería de Concepción se han quitado a Talaveras y salido el 14 para Aconcagua los primeros y para Talca los segundos. Componen por todo el número de 400 hombres mal contados.

La recluta se aumenta cada día. Ha llegado el 18 de Quillota y Aconcagua, desertó mucha gente en el camino y unos 60 que alcanzaron a Santiago marchaban a reniego sobre la misma escolta. Pero se le contiene con brazo de fierro.

De seguro que 23 patriotas han recibido la comisión, se espían y denuncian.

D. José Antonio Valdés prometió a Marcó poner en la gaceta un papel contra el patriotismo, como le bajase 4.000 pesos en el último impuesto. Se defirió admi- [f. 3] rado Marcó de la propuesta y recomienda a Valdés que si era capaz de consentir que se diese al público. "Sí, señor, yo mismo haré imprimirlo".

Es falso haberse impuesto 29.000 pesos a cada mayorazgo de a 4 y de a 6 se ha hecho la imposición.

La yerra ha bajado nuevamente hasta 14 pesos de 22 y 23, se atribuye a la mucha que está entrando. A mí no me parece tanto y el invierno muy inmediato. Se ha abierto feria de géneros de Europa muy baratos. Se han aparecido dos buques de guerra con bandera rusa sin otro cargamento que buenos y abundantes pertrechos. El uno no ha tomado puerto sino por momentos y hace días no se avista. El otro anclado en Talcahuano a los cargos del motivo de su navegación responde secamente que corre el mundo por órdenes de su Nación. El español aparenta en lo público que viene a venderle fusiles pero en lo privado reniega contra los ingleses de quienes los presume.

Una revista general para que se habían citado las tropas al 20 de éste se ha dejado para 24 de mayo. El enemigo teme que los pa-

triotas adviertan su debilidad. Marcó dice públicamente que nada hay tan sensible para él como que la oficialidad y tropa se asocie con los insurgentes, pero que es inevitable.

Sólo dos sargentos y seis soldados de una compañía de artilleros venida de Lima al tiempo de la guerra y pedida repetidas veces por Abascal ha querido seguir a Osorio con quien la enviaban. Marcó calla o porque le conviene quedarse con ella o porque no quiere pagarle sus sueldos que repite.

Se dice había Osorio escrito a Marcó que no apure a los chilenos, que las circunstancias son críticas. Pero éste no teme. Ud. se ocupa en la compostura brillante de su palacio mientras llora el género humano. Aquél advierte algo en la desesperación de adentro, en las tentativas de fuerza o prevé con mejor crítica el juicio [f. 3v.] a que es acercada España.

Publican los sarracenos que Artigas ha subyugado a Buenos Aires. Fuera cierto que los porteños hubieran conseguido hacerlo Director empezaban a ejecutarse mis planes. El *Sacramento*, procedente de Pacamaipo con tabacos está también anclado en Talcahuano de miedo a los corsarios no zarpa. El mazo de tabaco vale un peso en el estanco.

La libertad de Alejo no es cierta absolutamente. Tiene prohibición de salir de su casa y orden de presentarse luego que sane.

El enemigo tiene tanta tropa enferma que generales ha pedido se boten las putas para evitar una epidemia general en los soldados. Se las ha asustado con despacharlas a Osorio. Pero el hospicio donde se decía recogerlas es depósito de los miserables embargados para trabajar en Santa Lucía. Pasan de 200 estas víctimas de la arbitrariedad.

Se me avisó hace días estar O'Higgins en Talca. Si Ud. me lo hubiese avisado en tiempo me habría ahorrado muchos gastos en la bolsa y muchos más en la paciencia.

Se anuncia volver Osorio. Pero lo cierto es que han corrido 4 días desde la noche que me dijeron esperarlo, y que él anda acompañado tan a su gusto que poco se le dará esperar mucho tiempo los buques. No sé si ya escribí a Ud. que después de cargados y pronto a salir se redujeron a media carga y mandaron esperar.

Coquimbo está tan sacrificada que se me asegura haber quitado de las casas hasta la loza. La casa de mejores proporciones comen en barro bruto. Se hecha de menos a (?) y a quién no echará menos el país donde mande el indecente Olati(?).

Por último, ya Ud. recibirá los motivos [f. 4] de este extraordinario. Yo, sin embargo, de todo no creo la pasada. Ud. prevéngase

que nunca está de más. Hace días se me anuncia por los Patos. Creo que de ser cierta se verifique por Sur y Norte en los extremos que mandan Sánchez y Elorriaga. Hay muchos motivos de presumir algo. Los considerables refuerzos remitidos en estos días, la prohibición de entregar caballos ninguna chacra y la indignación que se describe por la sorpresa y paso de las guardias fuera de estar persuadidos estos hombres que Ud. sólo cuenta con 1.500.

Tengo la mortificación de haber oído su promoción a general del Perú. Si Ud. se va y no me lleva, me llevarán los diablos.

Si Ud. no manda otra cosa me marcho con la contestación de esta carta que espero sea muy pronto. Envíeme Ud. 30 o 40 onzas para cubrir mi crédito y costearme. Por falta de plata no continúan mis correos ni puedo enriquecer de noticias los que envío. Los apuntes se pierden de guardarlos mucho tiempo y las mudanzas de alojamiento a carrera muchas veces a deshora nada permiten acomodado ni seguro. Ud. estudie para entender esta ensalada. Me cuesta trasnochar para escribir. Yo aprovecho la ocasión, ya que no puedo comprarlas a tiempo.

Corre que de Concepción se ha desaparecido a (?).

El de ese modelo que acompaño, será mi sello. Me lo regaló la mejor chilena y de la casa más sacrificada. Así se halla su Patria, me dijo, y así me hallo yo.

Van las gacetas que he podido conseguir. Hasta esto cuesta mucho. Encargo le envíen las últimas por si se frustran mis diligencias.

Alto(ya se me olvidaba y es uno de mis [f. 4v.] primeros apuntes). Alto en mis expresiones sobre el nuevo Rojas. Forme Ud. concepto por lo que se advierta. Yo tengo nuevo mérito contra lo que escribí. Peores son los informantes, que lo que él sería, aunque fuese lo que me dijeron. Los corresponsales que quedaron aquí, sí son escogidos de la basofia más ruin y sucia.

Adiós, mi amigo y señor, vuélvame muy luego al conductor, y nunca deje Ud. de querer a su amigo y servidor.– Español.

En Aconcagua no dejan de haber de 800 a 1.000 hombres veteranos, y según las últimas cuentas en Talca pasan con mucho de 600. Se me asegura haberse remitido dos Compañías de Chillán. Ud. sabrá si ha tentado por allá de que dicen resultó la remisión. No lo creo. Nada me avisan mis apoderados y no persuado sean tan indolentes que omitan suceso tan grande aunque en los demás andan muy perezosos desde que estoy encerrado aquí y no puedo picarlos.

Es copia.

(Fdo.) *Beruti*

[Copia. MM, documento número 7237. Conservación buena.]

[4429. - Documento copia por Antonio Beruti, 26 de marzo.]

Marzo 26. El 22 a la noche entraron a Zabar(?), chileno venido de ésa al cuartel de Talavera. Se dice que en sus primeras declaraciones le preguntaron por la fuerza de Mendoza, y que le han prometido libertad como confiese la cierta, siendo el resultado de la invasión quien determine su sentencia.

Este hecho motivaba el extraordinario en que pensé enviar la carta que acompaño. Pero cuando la envío se me contesta no hacerse ya.

Yo lo hago por mí a costa del menor sacrificio. El asunto es de gravedad.

Si esta junta de correspondencia lo omitió, ya toca en el mayor extremo de pésima. Si me lo ocultó a mí cuando pensé incluir cartas, la perdono. Dígame Ud. la verdad. Me conviene por participarle por ella algunas cosas que deban ir y no pueda enviar yo.

Escríbame Ud. con ingenuidad y de lleno. Tiene aquí un hombre que todo perdona como no vaya contra la libertad. Si de mí escriben estos miserables, que soy sarraceno, la carta marcha, como ella no sea sarracena. ¿Cuándo paso esta tacha que es la peor de las tachas que no perdonará su amigo y servidor? Español.

Vaya de yapa la trasnochada de ayer. Malditos sean los chilenos.

Es copia.

(Fdo.) *Beruti*

[Copia. MM, documento número 7238. Conservación buena.]

[4430. - Oficio firmado por Luis de la Cruz, José Òrrego y otros, a José de San Martín, probablemente de 1817 a 1818.]

Contestado.

Excelentísimo señor.

Nunca mejor desempeñada nuestra obligación, ni más bien satisfecha nuestra gratitud que cuando tenemos el honor de felicitar a Ud. por el feliz ingreso a esa Capital, según nos lo anuncia la Ministerial. El júbilo con que ha recibido ese pueblo a su Libertador son otros tantos motivos de la alegía que lisonjea el más tierno afecto de este Cuerpo Municipal, que ruega al Todopoderoso dilate la vida de Ud. muchos años.

Excelentísimo señor.

(Fdo.) *Luis de la Cruz* *José Orrego*

Diego González Carbajal *Santiago Polancoste* (?)

Manuel de Parrasía

Excelentísimo señor general en jefe
de los Ejércitos de la Patria.
D. José de San Martín.

Contestación.

[Original. MM, documento número 7239. Conservación buena.]

[4431. - Oficio sin firma dirigido a José de San Martín. Probablemente de 1816.]

Muy señor mío. El adjunto papel que ha llegado a mis manos, así como está, he creído de verlo pasar a manos de Ud. sin pérdida de momento, persuadido que por ellas obrará todos los buenos efectos que son de esperarse. Al menos es muy presumible que generalizado por todas partes cause entre nuestros soldados el que no se deserten, entre los enemigos el que se conviertan muchos, y tal vez el que de una repentina obren con nosotros; entre los extranjeros, el que conozcan el buen comportamiento de los patriotas para que nadie quiera ayudar a los españoles contra los americanos, aun entre los mismos nuestros podrá ofrecer muchos desengaños saludables.

Si Ud. logra hacerlo correr por todas partes, será gran diligencia, pues no debemos perder ripio de asegurarnos en vista de lo que avanza el enemigo valiéndose hasta de las rameras para difundir,

para adquirir noticias, y para acobardar y aun ganar a nuestros oficiales y soldados.

[f. 1v.] El tiempo no me permite más que asegurar a Ud. del mucho respeto y estimación con que B. S. M.

Sr. general en jefe D. José de San Martín.

[Original. MM, documento número 7240. Conservación buena.]

[4432. – Itinerario de Mendoza al Valle de Aconcagua por el camino de Uspallata. 1816 o principios de 1817.]

Itinerario de Mendoza al Valle de Aconcagua por el camino de Uspallata.

Jornadas	Leguas	Agua	Pasto	Leña
1ª. De Mendoza al Jagüel	6	Bastante	Alguno	Mucha
2ª. A Villaviencio	8	Bastante	Poco	Mucha
3ª. A las minas	8	Bastante	Poco	Idem
4ª. A Uspallata	6	Mucha	Idem	Idem
5ª. A Picheuta	6	Mucha	Ninguno	Poca
6ª. Al río de las Vacas	7	Mucha	Poco	Alguna
7ª. Al Paramillo de las Cuevas	5	Mucha	Ninguno	Idem
8ª. A los ojos de agua	5	Mucha	Poco	Idem
9ª. A la punta de los Guillaes	6	Mucha	Alguno	Mucha
10ª. A la Villa de Santa Rosa	6	Mucha, y todo está poblado		

[f. 1v.] Notas al itinerario

Jornadas

1ª. Las 6 leguas primeras son de una tierra suelta, con monte, y las restantes de piso de piedra con monte, y sin agua.
2ª. Cuatro leguas de quebrada estrecha áspera, y con agua, la Cuesta del Paramillo es baja y el dicho es un lomaje de piso regular, y sin agua ni monte.
3ª. Todo es un lomaje pequeño de regular piso con poco monte y sin agua.
4ª. Tres leguas de regular piso, con monte y lomaje, las restantes es la caja del río, todo de piedras grandes y sueltas.
5ª. Una quebrada de piedras, las demás estrechas, con agua y sin monte.

6ª. Continúa la quebrada con buen piso, abierta, sin monte, y con agua.
7ª. La Cuesta del Paramillo, chica, regular piso, la subida de la cordillera alta, piso bueno; la baja, larga, y dos bajadas más, todo con agua y sin monte alguno.
8ª. Hasta la guardia 3 leguas, todo áspero, algún monte con agua y dos laderas.
9ª. Las 4 leguas restantes son verdes laderas y arroyos, piso algo áspero.

[Original. MM, documento número 7241. Conservación buena.]

[4433. – Itinerario de Mendoza a Putaendo por el camino de Los Patos con expresión de las jornadas con agua, pasto y leña. Probablemente 1816 o principios de 1817.]

Itinerario de Mendoza a Putaendo por el camino de Los Patos con expresión de las jornadas con agua, pasto y leña.

			Leguas	Agua	Pasto	Leña
19.	1ª.	Al Jagüel	6	Bastante	Idem	Mucha
20.	2 .	A las Higueras	7	Poca	Idem	Mucha
21.	3 .	A las Cuevas	8	Poca	Idem	Idem
22.	4 .	A Yaguaraz	10	Mucha	Idem	Bastante
23.	5 .	A la falda del cerro del Tigre	5	Bastante	Idem	Mucha
24.	6 .	Al arroyo de Uretilla	6	Bastante	Poco	Idem
25.	7 .	Al río de San Juan	8	Infinita	Ninguno	Poca
26.	8 .	A los Manantiales	6	Mucha	Bastante	Idem
27.	9 .	A Los Patillos	7	Mucha	Bastante	Poca
28.	10.	A Los Patos	5	Mucha	Idem	Idem
29.	11.	Al Mercedario	5	Mucha	Alguno	Poca
30.	12.	A Los Peuquenes	6	Bastante	Idem	Poca
31.	13.	Al pie del Portillo	6	Mucha	Alguno	Poca
1.	14.	Al Cuzco	5	Mucha	Poco	Idem
2.	15.	A Los Maitenes	4	Mucha	Poco	Mucha
3.	16.	A la guardia de la Achupalla	5	Mucha	Poco	Mucha
4.	17.	A San Antonio de Putaendo	6	Mucha	En potr	Mucha

			105			

Observaciones

1ª. Camino plano, terroso con monte y agua una legua antes de
a pasada.
2 . Piso áspero con monte, y sin agua alguna.
3 . Piso áspero con monte una cuestecilla, y agua dos leguas antes en el cañisal.
4 . Buenpiso una cuestecilla, lomaje suave, sin agua en toda la tirada.
5 . Piso bueno plano, algún monte, agua poca.
6 . Piso un poco áspero, sin agua ni monte, lomaje suave.
7 . Un cajón áspero, una cuesta alta, íd. bajada, otro cajón y un lomaje áspero, sin agua todo.
8 . Paso del río un cajón chico, un lomaje áspero, con agua y sin monte.
9 . Un cajón, subida de la cordillera chica, íd. bajada larga con agua y sin monte.
10. Un cajón de piso bueno con agua y sin monte.
11. Cajón pedregoso, con agua y sin monte.
12. Cajón abierto, subida de la cordillera chica, íd. bajada con agua y sin monte.
13. Cajón de buen piso abierto, con agua y sin monte alguno.
14. Subida de la cordillera chica, íd. bajada, un cajón bueno, piso suave y con agua, sin monte.
15. Cajón angosto con agua, árboles, piso regular.
16. Cajón estrecho, algunas laderas con agua, árboles y piso un poco áspero.
17. Un cajón un poco abierto, con agua, árboles y población.

[Téngase presente el día 24 que se detuvo en su marcha todo el ejército.]

[Original. MM, documento número 7242. Conservación buena.]

[4434. - Instrucciones que deberá observar el oficial que comanda el Destacamento de Los Patos. 1816 o 1817.]

Sello tercero, dos reales. Año mil ochocientos diez y ochocientos once.

Valga para el año 4º y 5º de la libertad.

7 y 8. Tres reales.(?)

Instrucciones que ha de observar el oficial que comanda el Destacamento de Los Patos.

1ª.– Por ningún pretexto permitirá paso a una ni otra banda de la cordillera a los individuos que no trajeren pasaporte especial mío o de los respectivos Gobiernos de esta provincia, y a los que sin este requisito transitaren los remitirá custodiados al Sr. Gobernador Intendente con parte que especifique la ocurrencia.
2ª.– Queda absolutamente prohibido a los capataces, peones, arrieros y demás que marchan con el Ejército, bien sea de los que avanzan adelante o de los que deben permanecer en este punto, el regresar a los pueblos de la provincia sin expresa licencia. El que intente hacerlo sin esta circunstancia será arrestado.
3ª.– Situará una partida en el paso del río, o en el que estime más conveniente, compuesta de dos hombres y un cabo, con órdenes estrechas de que sujete a todo el que trafique sin licencia y le dé parte.
4ª.– Las caballadas que se hallan a cargo de D. Juan Francisco Cortés cuidará de que se mantengan en buenos pastos y que se entreguen a D. Pedro José Aguirre luego que este individuo llegue a los manantiales.
5ª.– Procurará la mejor asistencia de los enfermos del Ejército y de hacerlos conducir a Mendoza a disposición del Sr. Gobernador Intendente por conducto del oficial comisionado, que trae particulares [f. 1v.] instrucciones para este servicio y que, según ellas, ha de permanecer en este paraje hasta la total entrada del Ejército en Chile y a quien dará todos los auxilios que le pidiere para el mejor desempeño de su comisión, pero si hubieren enfermos antes que llegue el oficial comisionado, los hará conducir a Mendoza sin esperarlo en caso de que fuere peligroso el estado de su enfermedad.

[Original. MM, documento número 7243. Conservación buena.]

[4435. - Lista de los individuos que volvieron por el camino de Coquimbo por orden del comandante Manuel Cabot, que iban en la sección que mandaba Enrique Lerenas. ¿1817?]

Lista de los individuos que volvieron del camino de Coquimbo por orden del comandante Cabot, que iban en la legión que mandaba D. Enrique Lerenas.

D. Gregorio Allende y D. José María ídem.
D. Juan de Dios Ureta.
D. Bernardo Luco.
D. Manuel Quintana.
D. Francisco Toledo.
D. Diego Caloncha.
D. N. Nabas.
D. N. Verdugo.
D. Gaspar Monterola.
D. Salvador y D. Cruz Villalobos.
Miguel Gómez.
D. N. Quesada.

[Original. MM, documento número 7244. Conservación buena.]

[4436. - Oficio de Victorino Corvalán sin destinatario.]

Excelentísimo señor.

Hoy, día 17 de febrero, he tomado posesión de esta villa de Rancagua con la gente de mi mando, en ella he encontrado a D. José Antonio de las Cuevas, el cual había llegado ayer a la tarde con la gente de su mando a auxiliar esta villa, pues se hallaba sumamente oprimida por los desertores del ejército enemigo, que según he tenido noticia, andan en la circunferencia varios de ellos haciendo mil destrozos.

Para evitar otros desórdenes hemos determinado unirnos con Cuevas, y hemos comisionado a D. Ramón Barceló que salga con una guerrilla de diez granaderos y diez milicianos a aprehender a los referidos.

Doy parte a V. E., como he determinado tomar razón de varios ganados, muebles, y uten- [f. 1v.] silios que se hallan desamparados de los enemigos.

Igualmente informo a V. E. no haber llegado a ésta el capitán D. Lino de Arellano, ni sé aún qué dirección ha tomado, acaso según dicen los vecinos habrá girado a las costas.

Quedo reunido con el referido D. José Antonio Cuevas, cuya fuerza es de cuarenta y tres hombres.

Pongo todo esto en la noticia de V. E. para que me ordene lo que hallare por conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

(Fdo.) *Victorino Corvalán*

[Original. MM, documento número 7245. Conservación buena.]

[4437. - Oficio con instrucciones para la Campaña en el Sur de Chile.]

Siendo la posición de Talca falsa, siempre que no se tenga una fuerza competente para cubrirla y, por otra parte, no pudiendo mantener nuestra Caballería en razón de la absoluta falta de pastos y sólo a una gran distancia, he dispuesto se repliegue el ejército en escalones en la forma siguiente:

Quedará una vanguardia en Talca compuesta por cien hombres de Caballería, que con las milicias de este país no tendrán otro objeto que el de cubrir el Maule y evitar cualquier incursión de las partidas enemigas de esta parte del río, sin comprometer por pretexto alguno acción ninguna que no tenga probabilidad de ganarla, y dando repetidos partes de cuantos movimientos haga el enemigo.

El comandante Freire queda encargado del mando de Talca, como igualmente de establecer sus relaciones por medio de espías seguros, no solamente en las inmediaciones del Maule sino hasta Concepción, si es posible, avisando sin pérdida de momentos de cuantas noticias adquiera, y para conseguirlo quedará a su cargo la cantidad de dinero que el excelentísimo Director tenga por conveniente.

Los Escuadrones de Granaderos a Caballo y Cazadores de la Escolta se situarán en Curicó con dos piezas de Artillería volante, tanto éstas como los expresados Regimientos de Caballería [f. 1v.] deberán estar a dos caballos, los comandantes de estos Cuerpos serán responsables de su conservación y de tenerlos en el mejor estado imaginable a cuyo efecto cada uno de ellos tendrá una marca particular para que no se confundan unos con otros.

Toda la Infantería del Ejército del Sur, así como la Artillería, Parque, Maestranza y Hospital se establecerán en San Fernando, a cuyo efecto marchará un aposentador para que prepare los alojamientos y demás necesarios.

Las caballadas pertenecientes a este Ejército se pondrán en los mejores potreros de toda la provincia y bajo la dirección de hombres honrados, inteligentes y de patriotismo, con un encargado general que rinda cada quince días noticias de la *alta* y *baja* que haya habi-



Légation du Chili

Signalement.

Age

Taille

Cheveux

Yeux

Nous Chargé d'Affaires de la République du Chili, prions les Autorités Civiles & Militaires de laisser passer & circuler librement Mr. de San Martin (Joseph) Général au Service du Chili avec

Barbe

Teint

Sur N. Mér, & de lui donner aide & protection en cas de besoin.

Donné à Paris le 19 fevrier 1849.

Signature du Porteur.

José de S.n Martin

LEGACION DE CHILE EN FRANCIA

J. M. Rosales

Boulogne 7 mr

No 18

Vu pour Boulogne

Paris le 19 février 1849

P le Préfet de Police

Le Chef de bau

Delachaussée

PRÉFECTURE DE POLICE
ÉGALITÉ FRATERNITÉ
PASSEPORTS

do, *estado* de servicio en que se halla, pastos en que están, y mejoras que pueden hacerse para su conservación.

La reunión de cebada es lo más interesante en el día, así como la de sacos que deberán pedirse con antelación a los pueblos.

Se hace necesario un depósito de mil quintales(?) de charqui y otros tantos de galleta, el que podrá establecerse en San Fernando.

[Original. MM, documento número 7246. Conservación buena.]

[4438. - Carta de Antonio González Balcarce, probablemente dirigida a José de San Martín. Curimón, 30.]

Mi amado amigo.

Al tiempo de partir para Santiago, he recibido una comunicación del Gobierno en que me avisa de la remisión que hace del armamento y demás artículos que contiene la relación que lleva el oficial de Artillería conductor de ésta, a quien hago salir a Mendoza, a recibirme de todo y que sigue sin pérdida de instantes a repasar la cordillera.

Cuánto he sentido que los Cuerpos que van tengan que seguir (?) que se les (?). Es preciso ser de bronce para sufrirlo. Si antes de mi salida hubiera recibido la última receta, sin duda alguna hubiera destinado otros. Ya no tiene remedio.

Se repite de Ud. siempre suyo.

(Fdo.) *Balcarce*

Curimón, 30 (?)

[Original. MM, documento número 7247. Conservación buena.]

[4439. - Comunicación de un probable espía dirigida al Sr. D. José.]

Sr. D. José. A pesar de la persuasión de Ud. sobre que no crea que tenga efecto el artículo monárquico del *Pacificador* Nº 6, no he podido dormir en toda la noche pensando en ello, y estoy cierto que tiene visos de verdad estando, por tanto, mi espíritu abatido.

Deseo que se desocupe dicho Nº y que me lo remita para masticarlo bien.

[Original. MM, documento número 7248. Conservación buena.]

[4440.- Comunicación en copia firmada por "El Soldado". 28 de octubre.]

Señor. Todas las combinaciones de este Gobierno en estos últimos meses contra Chile y Buenos Aires han sido reducidas a poner sus tropas de esta Capital, Arequipa y al Perú en la mejor disciplina para obrar a un mismo tiempo cuando supieron la gran expedición al caer sobre el Río de la Plata, con cuya operación creían concluida y acabada toda la revolución, felicitándose ya de un feliz éxito y manifestando tan de antemano toda la arrogancia y aire de triunfo en sus semblantes y expresiones. A este efecto vino a concertar los planes a esta Capital el coronel Valdés, Inspector del Ejército Real del Alto Perú, a principio del pasado agosto, que según se supo entonces eran reducidos a atacar dicho Ejército por el Tucumán por lo que contaban (y aquí es donde llamo toda la atención) con el auxilio y ayuda de Güemes, quien se decía estar hace tiempo en relaciones con el general La Serna, y que por su conducta sabía éste las menores cosas de Chile y Buenos Aires. Que pocos meses antes habían venido a Jujuy con el pretexto de negocios de una testamentaria unos tales Tejada, cuñados de Güemes, y que su verdadera misión fue tratar con los comisionados de La Serna, de los que fue uno un montañés Covera, proveedor del Ejército Real, sobre el modo de unirse a este partido por el que Güemes no encontraba más obstáculo en aquella provincia que unos Figueroa, muy patriotas, y que tenían allí gran partido. Que el resultado de esta conferencia fue que Güemes se mantuviese bajo el mismo pie que había estado hasta allí, dando los avisos que juzgase oportunos impidiendo las hostilidades y correrías en aquellos partidos, y ofreció, además, que no permitiría entrar en las provincias de Salta un soldado de Buenos Aires, y [f. 1v.] que luego que La Serna, o el general que tuviese el mando, creyese conveniente avanzar por suponer la gran expedición sobre Buenos Aires entonces le auxiliaría con toda su Caballería. Que estas transacciones han existido, no hay la menor duda, y que con la noticia y esperanzas estaban nuestros enemigos llenos de gozo, pero ese Gobierno es quien debe saber si todo esto era una tramoya y ardid de Güemes de acuerdo y con inteligencia suya, o si ha sido ésta una infidencia y negra traición de dicho Güemes. Al mismo tiempo que el Ejército Real avanzase por el Tucumán debía obrar sobre Chile una expedición de 10.000 hombres compuesta de 3 a

4.000 que debían venir de Cádiz con los navíos y el resto de esta guarnición y del que se llama Ejército de Reserva de Arequipa, todo al mando de La Serna, a quien se le había mandado viniese (sin aguardar la llegada allí de su sucesor Ramírez) dejando el mando a su segundo, el brigadier Canterac. Este plan de ataque de Chile ha sido desconcertado absolutamente desde el momento que aquí se dijo que ya no venían tropas sino sólo los navíos, pues se contaba con ellas como necesarias para hacer la expedición sin temor, ni riesgo del éxito. Después que se han perdido también los navíos, no sé qué se les pueda ocurrir todavía este pensamiento, sino es en Los Paraísos que el *San Telmo* haya podido escapar sin timón en los 62°, y que llegue todavía a El Callao, y que de Cádiz con el arribo del *Alejandro* manden al navío *Guerrero* como pronostica, o más bien da por hecho este virrey. La guarnición de Lima, sin embargo, de todas las providencias tomadas para aumentar la fuerza de los Cuerpos, nunca ha pasado ni aún llegado a 7.000 hombres a pesar de haber entrado en esta Capital el Batallón de Numancia que vino de auxilio de Santa Fe con una marcha de más de mil leguas por caminos y temperamentos que parecían insuperables, y que éstos han sabido vencer a pesar de que no se cuentan en dicho Batallón de comandante a trompeta arriba de 16 es-[f. 2] pañoles europeos, pues todos oficiales y soldados son de aquellas provincias de Venezuela y Nueva Granada, y aunque se dice que hay en dicho Cuerpo muchos patriotas, como que muchos de ellos han militado con Bolívar, y hechos prisioneros, han tenido para escapar la vida que alistarse bajo las banderas del Rey; sin embargo, yo creo que debe esperarse muy poco del corto número de críos, respecto a que la mayor parte, y en general todos los oficiales, son los más entusiastas de guapos y aguerridos, de modo que en el día es este Cuerpo de la mayor confianza del Gobierno y su partido, por su mayor instrucción y disciplina y por ser la mayor parte soldados muy acostumbrados a batirse. Dejaron su guarnición entre Paita y Trujillo más de 300 hombres, de modo que su fuerza actual no pasa aquí de 800 Numancia, 2.300 Infante, en los dos Batallones a que se han reducido por Real Orden los tres Batallones que tenía 400 Cantabria, 400 Burgos, 400 Arequipa, 400 número 400 Artillería, 1.000 Caballería. A estos cuatro Cuerpos y a la Artillería les ponemos un promedio de 400 hombres, sin embargo, de que estamos ciertos es que su fuerza es menor, pues en sus revistas y formaciones apenas parecen unos piquetes, además de que tenemos noticia exacta de que hay alguno de ellos que no llega a 300 hombres. A la Caballería le ponemos 1.000 hombres contando con las milicias de este arma que se hallan acuarteladas y con todo ponién-

dole 1.000 hombres creemos aumentar la verdadera fuerza efectiva. De estos seis mil y pico de hombres se hallan fuera guarneciendo a Huacho y demás puntos de esas inmediaciones más de 1.000 hombres compuestos del Batallón íntegro de Burgos y piquetes de Numancia, Artillería y Caballería de todos los Cuerpos. En Cañete igualmente hay otros piquetes de Infantería y Caballería, pues las milicias de aquel distrito son muy escasas. En Pisco y Chincha sólo sé que hay aún milicias del mismo territorio, pues no se teme tanto la invasión enemiga por aquel punto, como por abajo, y [f. 2v.] además si hubieran de guarnecerse todos los puntos que pueden ser atacados se quedaría esta ciudad sin un soldado aun cuando su guarnición fuese doble que la actual. La falta de aumento de esta debe atribuirse a la crecida baja de enfermos y a la deserción que no ha podido contenerse ni con los castigos de varios que se hayan pasado por las armas. Además no vemos en el gobierno aquella actividad, eficacia y exigencia que el año pasado para traer reclutas, lo que atribuimos a la escasez de medios para mantenerlos, habiéndosele aumentado tanto los gastos con los de la marina que en el día cree de atención más urgente. Los que hemos sido testigos de las ocurrencias de esta Capital con la venida de Cochrane en febrero, podemos asegurar que así por la exaltación que causó en los patriotas y por el calor en que puso aun a los más tibios con su aparición y desparramos de papeles y proclamas, y el miedo y conturbación que se apoderó del Gobierno y sus parciales, hubiera bastado un desembarco de 4.000 patriotas para acabar con todas las fuerzas de críos y ocupar Lima. No pueden pintarse los cuidados que tuvieron cuando Cochrane desembarcó esos cuatro gatos en Huacho, pues temiendo que proclamase la libertad de los negros y la del tributo de los indios, creyeron que esos pocos bastarían con estos medios para disolver toda la fuerza del Gobierno y trastornar el Perú. Y verdaderamente no habría sido injusta esta recíproca, a lo que por tantos modos han tratado de convertir contra los chilenos a los bárbaros indios, y además este medio, que parece cruel y no político, nos traería el gran bien de la extinción de la servidumbre que si no se hace y logra en esta gran combustión y crisis, que es cuando se hacen las grandes cosas, después sería muy difícil. Lo que decimos de la facilidad con que un corto costo de patriotas que hubiese desembarcado en la venida pasada de lord Cochrane hubiera tenido para acabar con las fuerzas de este Gobierno y tomar Lima, [f. 3] debe también entenderse que sucedería al presente. En la venida pasada tocó el virrey una alarma y no alcanzó a juntar 3.000 hombres. En la presente se ha puesto en El Callao como 3.000 en guarniciones de casti-

llos, baterías, lanchas y buques como se verá por la lectura de las Gacetas de estos días y que, al mismo tiempo, mandó piquetes de refuerzo de todas armas para Huacho, se podrá concebir la fuerza que habría en esta Capital en donde estaba ya haciendo todo fervor la concordia, y con qué tropas habría podido el virrey acudir a otro punto donde los patriotas hubiesen amagado o verificado un desembarco, si no es que hubiese que abandonar El Callao a discreción de los bloqueadores, lo que era bien duro, y si dividía sus fuerzas para defender uno y otro punto, ni uno ni otro serían bien defendidos. Sé que el que ha escrito varias veces es demasiado tímido y ha tenido y tiene hoy el sentimiento de que seducido por el aparato de actividad de las providencias y medidas de este Gobierno para aumentar sus fuerzas y por el gran temor de que la expedición de Chile se malograse y el conocimiento de las futuras consecuencias de un mal éxito que pudiera tener en las diversas ocasiones que escribió a Chile sobre el particular así al Secretario Echevarría, como en algunos apuntes que dio al suplente, vino a dar una idea demasiado imponente y exagerada de las fuerzas que podía oponer este Gobierno, y hoy dice le sería de un eterno dolor que esto hubiese podido contribuir a detener las operaciones y progresos de la Patria. También entonces le parecía al mismo un proyecto execrable el de intentar trastornar este Gobierno proclamando la libertad de los negros, que ese Gobierno puede bien tenerla por no política, o por innecesaria, pero si en el día la intentare, dice, la tendría por una operación muy justa y sin riesgo. Sin riesgo, por el corto número de negros respecto de las otras clases de la población, como se [f. 3v.] manifiesta por los censos de este Virreinato, y justa ya respecto de este Gobierno contra el que todo debe sernos permitido, ya respecto de sus dueños. ¡Qué dueños! ¡Qué limeños! El mismo ha sido constantemente su defensor y abogado, queriendo que se tuviese indulgencia con su debilidad, y aunque se capitulare con todas sus preocupaciones, pero en el día le tiene ya exaltado hasta el último punto su servilidad y estamos de acuerdo con los infinitos que le son enemigos. Creo que Lima no merece una entrada a lo San Martín, sino a lo Bolívar, y que verdaderamente se debe entrar a degüello y exterminar casi toda la generación presente para mejorar la venidera, lo que no concibo pueda lograrse sino con escenas horriblemente trágicas y capaces de sacudir y sacar a estas gentes envilecidas en su letargo y molicie. No cabe el ver que unas gentes incapaces de hacer el menor esfuerzo por su libertad, y tan cobardes, sin embargo a la voz del tirano, su amo,

se presentan en las filas y hacen su oficio como valientes, y esto contra los mismos que vienen a ser sus libertadores y bienhechores. Irrita ver su aire de triunfo y de desprecio a los patriotas por haberse frustrado las ligeras tentativas que ha hecho lord Cochrane en sus dos venidas contra los buques de esta bahía y a lo que se le ha dado la importancia más ridícula, y sólo con justa proporción con el gran miedo que habían tenido. Ni se crea que ésta es la voz sola del Gobierno. Los mismos odios y temores de lord Cochrane y los insurgentes, que el Gobierno tiene la mayor parte de los limeños, principalmente los señorones y los que aspiran a grados y ascensos con estos que ellos vociferan triunfos y glorias con mucha más exaltación y estupidez que el mismo Gobierno. Las Gacetas de este Gobierno instruirán a Ud. sobre el pasado suceso en Portobelo y recientes en Santa Fe, como igualmente de lo ocurrido en los días del bloqueo y operaciones de lord Cochrane. La [f. 4] conducta de éste ha sufrido aquí las críticas de los mismos patriotas, así en esta vez como en la pasada, pero creo estamos persuadidos también de que es inevitable, pues nunca pueden salir las cosas tan cabalmente como las deseamos, mucho más cuando los deseos son tantos, aun varios, y a veces tan opuestos. Lo que sí de cierto es que lord Cochrane ha andado muy desgraciado con respecto a presas, pues la vez pasada apenas se separó de El Callao cuando entró la fragata *Victoria* de Acapulco con cerca de 200.000 pesos en moneda y un cargamento importante. Entraron igualmente otros buques que le hubieran costeado muy bien. En esta ocasión cuando lord Cochrane estuvo en El Callao estaba descargando en Chilca el bergantín angloamericano *Macedonia*, procedente de Panamá con un cargamento de éste compuesto de un valor de más de medio millón de pesos de principales, y se le censuraba a lord Cochrane el que no hubiese dejado a barlovento una descubierta o avanzada en cuyo caso no hubiera escapado dicho bergantín, ni tampoco la fragata *Prueba* que se detuvo dos días sobre El Chorrillo, al cabo de los cuales vino a moverse el lord Cochrane seguramente por no haberla reconocido antes. Al otro día de haber dejado lord Cochrane la bahía por este suceso, entró la fragata mercante *Mariana* procedente de Cádiz que había salido con los navíos y por la que se ha sabido la desgracia del *San Telmo* a quien había dejado el 4 de septiembre en los 62º sin timón y sin masteleros. El cargamento de esta fragata era muy valioso y se calcula que las dos presas habrían valido a Chile más de un millón y medio de pesos. Esto además tiene la gran importancia de lo que abate el ánimo, pues cuando les hacen una presa interesada, entonces desean que se acabe de cualquier

modo esta guerra que les arruina sus intereses, y al contrario, cuando salvan un riesgo importante cobran nuevo brío y entra la burla y chacota de sus enemigos. *La Prueba* sorprendida [f. 4v.] con la vista de la línea que formaban los buques bloqueadores, echó un bote por el Chorrillo con un oficial y un capellán a tomar lengua. El oficial fue remitido por el Virrey al comandante de marina a El Callao para que se instruyeren recíprocamente y acordasen sobre los medios de salvar la fragata; mas entretanto remitió el Virrey con una canoa de un pescador un pliego al comandante de ésta dándole noticia del estado del puerto y ordenándole se dirigiese a Pisco en donde encontraría los refrescos necesarios, y podría aguardar al navío por si acaso pareciese aún. A los dos o tres días de esto se oyeron por Chorrillos y Chilca más de cien cañonazos, lo que hizo temer que hubiese sido encontrada y tomada por lord Cochrane, cuyos recelos se confirmaron con no aparecer en Pisco, adonde se la había ordenado dirigirse. Al fin, a los 15 días llegó expreso de Paita que quedaba allí, cuya dirección había tomado por haber desconfiado del zambo que llevó el pliego del Virrey, a quien temió que se le pudiese haber forzado a firmar aquel papel, no habiendo vuelto a bordo el oficial como le había ordenado porque no pudo ser despachado tan prontamente del comandante de marina, que cabalmente aquella noche se hallaba más ocupado que en ninguna, pues fue en la que echó lord Cochrane su brulote. En fin, hasta ahora no se sabe qué es de lord Cochrane, ni para dónde ha tirado, ni qué cañonazos fueron los que se oyeron a los pocos días de su salida, y aunque la *Prueba* está en Paita no se cree allí el menor riesgo pues aquel puerto no tiene la menor defensa, tampoco puede entrar al muelle de Guayaquil por su gran calado, y si se le ordena venir acá, puede encontrar en el camino o en su llegada a los enemigos, pues no se sabe en dónde están. Algunos quieren que se refugie en Panamá. No sabemos cuáles serán las órdenes que le ha mandado el Virrey inmediatamente [f. 5] por la goleta *Alcance*. Dicha goleta lleva también cantidad de municiones y pertrechos de guerra para Guayaquil con destino de socorrer a Quito y esos puntos que se hallan muy necesarios de estos artículos en las circunstancias. Dar una idea individual de los acaecimientos y fases del Gobierno y de la opinión pública del primer bloqueo de lord Cochrane hasta la fecha sería obra muy larga por escribir, y que exigiría mucho tiempo, mejor humor y más seguridad de la que puede haber en Lima en estas circunstancias, y a que sólo podría satisfacer un observador curioso y de inteligencia que hubiese sido aquí testigo de todo este período y que, llegado a

ésa, pudiera recordar y referir con tranquilidad satisfaciendo la curiosidad de todos. Yo tomé la pluma con intención de no pasar del aviso sobre Güemes, que me pareció de la mayor necesidad e importancia poner en conocimiento de ese Gobierno, y después seguir escribiendo lo que me iba ocurriendo; para con una negligencia propia del estado de mi espíritu y de que se deberá dispensarme. Las esperanzas hoy de los patriotas están reducidas a la próxima venida de la expedición de San Martín en el inmediato noviembre o diciembre, y sienten se haya elegido esta estación en la que si se hace el desembarco a alguna distancia, tendrá el Ejército que sufrir todo el rigor del calor en marcha penosísima por arenales dilatados, ya sea al Norte o al Sur de esta Capital y, además, las dificultades y embarazo de los ríos que se sabe crecen tanto en esta estación; esperan igualmente una próxima declaración de los ingleses y portugueses por nuestra independencia, sin lo que todos nuestros progresos y victorias son todavía poco sólidas y firmes como hemos experimentado hasta aquí por razones demasiado obvias y que no es necesario desenvolver. Hasta los chapetones están interesados en ponderar la gran expedición española y su próxima [f. 5v.] venida, ya susurran sus temores de que los ingleses no los dejarán salir, o salida que sea la tomen, o se valgan de algún otro medio para malograrla. El odio y furor que hay hoy en los chapetones de esta Capital contra los ingleses no puede explicarse bastante. Cuando llegó aquí esta corbeta, se gritaba públicamente en todos los corrillos de las tiendas y cafés que debían avecinarse y recibirse a puñaladas, negocio de que llegaron a instruirse muy bien los mismos ingleses, y aun se añadió que el Virrey había recibido muy mal a su capitán diciéndole que la conducta que tenía era muy oscura y muy impropia de unos amigos de la nación española, reconociéndole con que Shirreff había dado 50 marineros suyos a los cuchimanes, que no habían podido salir sin este auxilio para el apresamiento de la Isabel, etc. Estas especies junto con la que se escribió de Panamá que la corbeta que apresó el Gobernador Ore después de la derrota de Mac Gregor en Portobelo interceptó una larga correspondencia y papeles entre los que venían cartas para Cochrane y para el comodoro de las fuerzas navales inglesas en estos mares, por todas las que se descubría la combinación y cooperación inglesa en todas estas operaciones y maniobras, lo que obligó al Gobernador Ore a impedir el arribo de buques extranjeros a las costas del Itsmo, todo esto digo junto con el odio y aversión eterna que siempre han tenido los españoles a todos los extranjeros, y muy particularmente a los ingleses por el mayor miedo que les tie-

nen, los ha puesto en el día en una irritación, que es un gusto verlos y que tal vez puede traer los mejores resultados a nuestra causa. El general Ramírez aún permanece en esta ciudad, pero parece saldrá muy breve a su destino del mando del Ejército del Alto Perú. A La Serna se le esperaba de regreso de Cochabamba en Oruro en el presente mes de octubre de donde partiría inmediatamente para esta Capital. El objeto [f. 6] de su ida a Cochabamba se conocerá por la lectura de estas Gacetas, que ha sido exterminar las guerrillas que han sido siempre inextinguibles en aquella provincia y que se vanagloria él de haber acabado completamente. Teniendo la satisfacción de dejar a su sucesor todo el territorio de su mando perfectamente limpio de revolución y cuidados, se pondera el estado de instrucción, orden, entusiasmo y severa disciplina con que deja el Ejército que dicen llega a 7.000 hombres de operaciones, sin contar los ocupados en guarniciones, ni el Ejército de Reserva de Arequipa, que se compone de 3.000 hombres de todas armas. Sea de la exactitud de estas noticias lo que fuere, ello es verdad que La Serna ha sido en general más popular y más inteligente que sus antecesores, y que no ha servido tanto a nuestra causa como ellos con sus atrocidades y robos, lo que puede haber sido efecto de más talento y luces, mejor carácter y menor necesidad de hacer fortuna, pues todos aseguran que es un mayorazgo pudiente de Andalucía. De estas noticias se infiere que si viene una expedición a Intermedios, que ofrece grandes esperanzas de buenos resultados por la excelente disposición de aquellos pueblos debe ser llamando la atención y ocupando al mismo tiempo al Ejército del Alto Perú por su frente, pues si no tuviese allí atención, ni cuidado alguno podría caer a la costa y tal vez arruinar la expedición allí desembarcada, repitiéndose otra hazaña igual a la conquista del Cuzco. Señor. El Soldado. 28 de octubre.

[Original. MM, documento número 7249. Conservación buena.]

[4441. - Comunicación, en copia, firmada por "El Soldado", 28 de octubre.]

1ª.– Nada puede dar idea más cabal y aproximada de los recursos pecuniarios de este Gobierno que el papel Nº 1 que se acompaña en copia. El papel Nº 2 comprende el detalle más exacto que ha podido conseguirse del estado de esta tropa, de su número y disciplina. Sobre su opinión no se puede formar concepto seguro. Quizá se errará si se cree que hay en ella dos mil individuos que sean capaces de

abandonar las banderas del Rey y abrazar en una ocasión favorable las de la Patria. Hay muchos soldados y muchos oficiales en todos los cuerpos patriotas, pero los más son insustanciales, patriotas de boca, llenos de ignorancia, incapaces de entrar en una empresa gloriosa contra los tiranos. Lo más seguro es creer que todos son enemigos y que todos se batirán torpemente en el caso y sostener sus mismos (?). La calidad de la tropa en la mayor parte es de americanos, de indios, (?) y pardos en el mayor número estúpidos y muchos muy jóvenes. Su situación en el día está circunscripta a esta Capital en sus respectivos cuarteles, a El Callao, donde habrá como dos mil hombres y otros pequeños destacamentos que hay por Chancay, Chorrillos, Lancon, Lurin, etc., etc. El número de las fuerzas marítimas las tiene lord Cochrane a su vista; en el día no tiene otras este Gobierno, todas están situadas en la Bahía del Callao. Se ha dicho mucho que viene de Cádiz un gran navío, el *San Fernando*, pero se duda por los más que esto sea verdad y ésta es la única esperanza de Marina.

Nota. Se ha dicho en estos días que han salido de la bahía por la noche dos buques pequeños de este Gobierno, uno por el Boquerón y el otro por la costa del Norte, a la vista de la Escuadra bloqueadora de Chile, para avisar a los del convoy de Guayaquil qué se espera. No pueden creer los patriotas que así se burlen los españoles de la perspicacia y activo celo del honorable lord que la manda. También es cierto que a varios dueños de los buques ingleses o americanos que había o hay en El Callao se les ha ofrecido mil pesos por cada buque que salven de los de dicho convoy de Guayaquil dándoles aviso oportuno.

2º.- En caso de que sea atacada esta ciudad, se dice generalmente que el plan del Virrey es salir con toda su tropa asilada a Lima, como la de milicias comprendida en el plan Nº 2 y preparar el ataque según uno de los dos proyectos y manifiestan los planos quedando esta ciudad guarnecida con el cuerpo de los (?) Nº 2 y 4 y los vecinos de los barrios que aparecen en la Gaceta que le acompaña con el Nº 5. Muchos europeos temen que el desembarco se haga por alguno de los puertos de Intermedios; dicen que de este modo harán los insurgentes que Arequipa, Cuzco y Huamanga se subleven y tomen partido con ellos engrosando su ejército y llamando la atención del general La Serna, a quien en este caso suponen que atacará el benemérito general Belgrano. Otros temen el desembarco por Pisco, muy pocos lo temen por El Callao, o sus inmediaciones, porque creen que sus castillos aterren a los patriotas y porque no pudiendo (?) se exponían

[f. 1v.] a ser derrotados prontamente u obligados a reembarcarse con mucha pérdida. Algunos pocos temen que se haga el desembarco por Lancon o Chancay. No obstante que el Virrey por esa parte ha emprendido la abertura de un gran foso entre dos cerros donde han colocado baterías, cuya obra ha costado mucho dinero, aunque nada vale. El desembarco se ha esperado desde el mes de enero antes de que viniese la escuadra. Después que apareció la escuadra y se batió el día 28 del pasado, ya dicen muchos que no viene tal expedición, que el general San Martín se ha tenido que ir a Buenos Aires con sus tropas para acudir a la invasión que se teme de Abisbal, y otras cosas por este estilo. Se ha dicho por varios que hay carta escrita por el general La Serna en el último correo que dice hallarse San Martín en Buenos Aires. Algunos pocos españoles piensan que de un día a otro se tenga noticia del desembarco. Los patriotas algunos lo han dado ya por hecho en parte en Atacama, otros en Cobija, otros en Arica. Otros patriotas se han desconsolado con haber visto los buques de la Escuadra y no haberse hecho el desembarco creyendo que ya no vendrá la expedición, o que vendrá muy tarde. El Virrey calcula que el general San Martín no podrá venir más que con 4 o 5.000 soldados, y aunque otros dicen y han hecho correr que la expedición se compone de 8.000 hombres, de 10.000, de 12.000 y hasta de 14.000. Creo que si el Virrey, ni ninguno de los de sus secuaces se persuade que puedan venir tantos, aunque se cree, por otra parte, que el comandante de la *Andrómaca* con quien tenía el Virrey la mayor unión y confianza le haya instruido alguna individualidad.
Nota. En mi concepto si no vienen lo menos 10.000 hombres de línea y de todas armas, la expedición puede fracasar, o no surtir su efecto. Deben, además, venir otros 10.000 fusiles para empezar a armar inmediatamente que se haga el desembarco a todos cuantos verdaderos patriotas se presenten, según y cómo fuese avanzando el Ejército Libertador. Yo soy de opinión, aunque no lo entiendo por no ser militar, que si se pudieran desembarcar con mucho sigilo 3 o 4.000 hombres de buena tropa en Supe, donde inmediatamente se asegura que se reunirán hasta 200 hombres, de los pequeños pueblos de Pativica, Barranca y Supe, pues se han adicto y que sólo por falta de armas no se han sublevado y en donde se debe contar también con todos los avíos y hasta 500 caballos(?). Si se echare la voz de que San Martín no trae más gente que ésta, inmediatamente ocurriría el Virrey a ese punto con toda su tropa, tendría que sacar de El Callao la mayor parte. En este caso, cuando ya se considerase todo el tiempo necesario para que los dos ejércitos se avistasen, podrían hacer-

se desembarcar por Pisco 6 u 8.000 hombres, (?) con lo cual quedaría descon- [f. 2] certado este Gobierno, pues no habría gente que oponer por este lado, y tendría que hacer contramarchar a la mitad de la que había ido para el otro lado. En el mismo tiempo poco más o menos podría la Escuadra bloqueadora cañonear y bombardear El Callao y aparentar otro desembarco por allí. Dividida así la atención por estos tres puntos sería horrible la confusión de los tiranos. Después podría hacerse que toda la tropa libertadora se reuniese en uno de los dos puntos del Sur o del Norte que fuese más a propósito para seguir la marcha hasta la Capital, para lo cual era menester escoger el punto más seguro para hacer el reembarco. Este no es más que un pensamiento muy en bosquejo, que sólo se escribe a mayor abundamiento, pues el general San Martín ejecutará un plan que sorprenda como el de Chacabuco y Maipú. El Virrey dice que no se mueve de Lima y que aquí espera a San Martín.

3º.- La opinión de Pezuela y sus allegados, y la de todos los empleados por el Rey, es sostenerse a todo trance contra toda agresión como que les va en ello el pellejo y la bolsa. Algunos han sospechado que el Virrey entrará en capitulaciones con San Martín si se ve apurado, pero ésta es una presunción y nada más. Lo cierto es que él ha dicho varias veces que poniendo pie en tierra la tropa de San Martín le declarará la guerra a muerte y que no se dará cuartel a ninguno. Al despedir al chileno D. Vial, confinado por Marcó, le dijo: "Dígale Ud. a San Martín que es un pícaro, que estoy deseando que venga para cortarle las orejas, que no crea que me ha de engañar como engañó a Marcó", etc., y otras cosas por este estilo. La opinión de los más de los godos es ayudar al Virrey en la guerra cuanto les sea posible; pero ya hay muchísimos de ellos que (?) de muerte al Virrey, y eran capaces de entrar en una conspiración contra él, bien que nada favorable a los americanos. Hay muchos que dicen que el Virrey está de acuerdo con San Martín para entregar el reino. En estos días lo han tratado de cobarde por las contestaciones que ha dado a lord Cochrane en la Gaceta que se acompaña. Para una conspiración de godos contra el Virrey son muy aparentes los siguientes: D. Pedro de Abadía, D. José Arismendi, y D. Gaspar Rico, a éstos se les debía escribir cartas para comprometerlos. La opinión de los patriotas de Lima es favorable a la independencia, pero es de advertir que hay patriotas de la [f. 2v.] clase alta, media y baja. Los de la clase alta, aunque desean la independencia, no dan sin embargo ni un paso, ni un peso para lograrla o secundarla; pues como tienen a sus padres empleados, o son mayorazgos, o hacendados, etc. no se afa-

nan mucho por mudar de existencia política, respecto a que viven con desahogo bajo el actual Gobierno. Los de la clase media, que son muchos, no harán tampoco nada activamente hasta que no vengan los libertadores y les pongan las armas en la mano, su patriotismo sólo sirve para regar noticias, copiar papeles de los independientes, formar proclamas, pasquines, etc., levantar muchas mentiras que incomodan al Gobierno, y nada más. Los de la clase baja que comprende este pueblo para nada sirven, ni son capaces de ninguna resolución. En una palabra: no hay que esperar ningún movimiento que favorezca los del Ejército Protector de esta Capital, pues en ella reina una indolencia, una inercia, una flojedad, una insustancialidad, una falta absoluta de heroísmo, de virtudes republicanas tan general que nadie resolverá aunque vean subir al cadalso un centenar o dos de patriotas. El clima, tan débil y afeminado, creo que contribuye a este fenómeno, pues aun las personas de otros países distantes que han venido con energía se hallan sin ella al cabo de algunos años que vivan aquí. Con esta indiferencia y pasividad es que cuenta Pezuela para decir y suponer en las gazetas todo lo que dice en orden a la tranquilidad y contento que supone reinan en todos estos habitantes porque sabe que nadie le ha de mellar. Sólo los chapetones, que están muy mal con el Virrey (suponiendo algunos que estén de acuerdo con San Martín), pudieran hacer una conspiración contra él, pero sería ésta quizá infructuosa para nuestra independencia, si no viniese el Ejército Libertador. Todas cuantas conspiraciones se han hecho aquí en distintas épocas, que ya han sido 5 o 6, prueban la absoluta impotencia de los limeños para el efecto. En ninguna de ellas ha entrado ninguna persona de talento, calidad, ni caudal, todos han sido hombres ordinarios, infelices, [f. 3] o sin talento, han (?) descubiertos por los mismos americanos que han estado en ellas, los mismos parientes han entregado a los suyos al degüello. No hace todavía tres meses que vimos en la horca a tres infelices que entraron en la disparadísima conspiración última dirigida a tomar los castillos de El Callao, toda la ciudad los miró con ojo enjuto y la plaza estaba llena de gente como si fuese una fiesta de toros. Ellos fueron entregados por un chileno, Escobar, y por el capitán de (?) Vizcarra, natural de Arequipa, primo de uno de ellos.
4°.– Los favoritos del Virrey son el inspector D. José Lamar (americano); el sobrino del Virrey, D. Fernando Torres; más que ninguno D. Bartolomé Bedoya (americano), fiscal del Cuzco y su asesor privado (dicen que este es el que ha trabajado la contestación al lord Cochrane); D. N. Arrieta (aunque hoy dicen que ha caído éste de su

Diocèse d'Arras.

Eglise paroissiale de St.-Nicolas

DE BOULOGNE-SUR-MER.

S.e

José de San-Martin.

EXTRAIT

Du registre des baptêmes, mariages et sépultures, pour l'année 1850.

Le vingt Août mil huit cent cinquante a été présenté à l'Église en cette paroisse, pour être déposé ensuite provisoirement, dans les caveaux de l'Église de Notre Dame, haute ville de Boulogne sur-mer, & plus tard être transporté en Amérique, le corps de José de San-Martin, Brigadier de la confédération argentine, capitaine Général de la République du Chili, Généralissime &

soixante dix huit, fils du colonel Dn Juan de San-Martin, Gouverneur de la dite province de Miscons, et de Maria Francisca de Matorras, veuf de Da Remedios Escalada de la quintina, décédée à Buenos-Ayres.

Le défunt est décédé à Boulogne sur mer, le dix sept août mil huit cent cinquante, âgé de soixante douze ans cinq mois et vingt trois jours. Les témoins ont été François Xavier Rosales, chargé d'affaires du Chili, et Henri Adolphe Gerard, avocat soussignés avec nous.

Etait signé Lecomte, curé Doyen. F. X. Rosales, chargé d'af. A. Gerard

Certifié conforme par nous curé doyen, soussigné.

A Boulogne, le 20 Août 1850. pour copie conforme

En l'absence de Mr le doyen

Bailly prêtre de St Nicolas

gracia); D. José Larriva, el clérigo director de la Gaceta y autor de las notas que se han puesto a las proclamas de las gazetas que se acompañan; D. Juan Antonio Monet, coronel del Infante y en quien tiene toda su confianza para el caso de invasión; el fiscal de Lima, D. José Pareja. El inspector Lamar es hombre político, de mucha reserva, de viveza y talento, dicen que es muy liberal y que desea la independencia de la América. Este, si se le ganase pudiera hacer mucho; su actual secretario, que es D. Juan Berindoaga, limeño, es joven, de mucho talento y muy adicto a la causa de la independencia. Bedoya es vividor e intrigante. Fernando Torres, joven de pocos alcances y fácil de ser comprado con dinero. Arrieta, dicen que es liberal y adicto a la causa, yo no lo creo mucho. Larriva es un literato calavera que escri- [f. 3v.] be contra lo mismo y sólo por hacer ostentación. Pareja es (?) venal. La Virreina es la única mujer que tiene ascendiente sobre Pezuela y sobre ella lo tiene un D. N. Obarrios, que ha sido y es su cortejo favorecido desde hace mucho tiempo. El oficial único de opinión y con quien cuenta Pezuela es el citado Monet, que es bien hábil, es cuadrisista(?), hombre sanguinario y muy amigo de mujeres, no tiene ninguna de asiento. Ninguno causa celos a Pezuela porque no hay quien sea su rival o se oponga a sus órdenes. Pero Rávago, general de Chancay, y González, general de Pisco, no lo quieren nada bien y pueden hacerse mover contra él por medios indirectos.

5º.– Por ahora parece que el Virrey no cuenta, o no teme conspiraciones en los pueblos o provincias de afuera, pero tampoco tiene confianza absoluta y menos del Cuzco, Huamanga y Arequipa, en donde si estallara una revolución causaría el mayor apuro y consternación en estos tiranos. Tampoco se esperan socorros de víveres, ni de dinero de afuera, algún trigo sí, de los pueblos de alrededor, de Tarma, etc. En la Sierra hay una provincia llamada de Conchucos que tiene mucha gente, muy a propósito para las armas y para tomarlas a favor de la independencia.

6º.– El bloqueo causó en los primeros días mucho temor en los godos y mucha alegría en los patriotas porque todos creyeron que ya en ese mismo tiempo habría desembarcado en la costa la expedición o Ejército Libertador. Después que se ha visto que no es así los godos han perdido el temor porque creen que San Martín no puede venir, o no tiene ejército y los patriotas se han entristecido sobremanera.

7º.– Se cree generalmente que sólo la fragata O'Higgins es la mejor mandada y [f. 4] montada y que los demás buques están en muy mal estado y con poca gente, y ésa dicen que bisoña tomada por fuerza

de los campos de Chile. El número de gente que tiene Pezuela en la bahía en los buques de guerra y lanchas será como de 2.000 hombres contando marineros, maestranza, tropa y artilleros. El jefe único con que cuenta el Virrey es D. N. Londoño, que es un atolondrado, ignorante, aunque de valor. El ayudante de marina D. Eugenio Cortés, que es chileno, es muy decidido por nuestra causa de la independencia. Se puede contar con él para todo. Ya sabrá lord Cochrane que la *Venganza* tiene 34 cañones de a 12, los mismos la *Esmeralda*; la *Cleopatra* 32, de a 8 y de a 12; la *Sebastiana* 32, de a 8 y 12; la (?) 18, de a 8; el *Maipo* los mismos; el *Aranzazú* un cañón giratorio de a 24; que las 6 lanchas cañoneras tienen su cañón de a 18 y de a 24; las 12 lanchas de buques mercantes tienen otro de a 12 y los 8 botes de fuerza el que les corresponde. También se ha dicho que el Virrey y los godos del Consulado haciéndole una injuria imperdonable a lord Cochrane han tratado o tratan de ganarlo con dinero para que entregue al Virrey la escuadra; dicen que le darán un millón de pesos, no hay arbitrio por indecente que sea que estos tiranos no mediten para exterminio de la América y sostenerse en sus empleos.
8º.– Los pudientes, empezando por el Virrey, han mandado ya a Londres sus caudales en las fragatas *Andrómaca* y *Blason*, que salieron de aquí en días pasados. Llevan ambas, según dicen, más de 2 millones de pesos pertenecientes a Pezuela, a Acebal, a Ceballos, y otros muchos empleados que han robado bien.
[f. 4v.] 9º.– No se sabe si los pudientes tratan de ocultar su dinero, ni dónde, pero es natural que así lo hagan. No hay buque alguno en las costas que se sepa esté cargando. Sólo en Guayaquil, Panamá, o Paita puede hacerlo.
10º.– Las relaciones de Pezuela son las dichas en el número 4º. Secretas no se le conocen, pues no es amigo de mujeres. Sus vicios no son bien conocidos, pues tiene un alma fría, es muy reservado y callado, creo que por estupidez. La ambición de mandar, de honores, y de dinero es lo que se le conoce a cien leguas. Es muy mísero o cuitado y mucho más su mujer.
11º.– El clero y las órdenes religiosas son en su mayor parte adictas de la independencia, bien que hay entre ellos muchos fanáticos inquisitoriales y que aún creen que los reyes han bajado del Cielo. Las monjas son cero, las mujeres, en general, son muy inclinadas al sistema y desean la venida de San Martín; lo único que temen muchas señoras es el desenfreno. Los resortes para mover todos estos entes son las armas del Ejército Libertador, no hay otros. La opinión y conducta del arzobispo es la más contraria al sistema y lo ha sido

siempre porque S. E. I. es muy bestia. Su provisor es cero, su secretario que es D. J. Manuel Arias es americano, muy adicto a la independencia, pero vividor, (?) y quién sabe qué más. En el Cabildo Eclesiástico hay dos patriotas muy sabios y de probidad y opinión que son el deán D. Francisco Echague, chileno, y D. Toribio Rodríguez Lectoral, chachapoyano. El (?) D. Ignacio Miez es americano, de talento y de sagacidad, pero es muy adulador del Virrey y tiene bastante ascendiente con la Virreina. El canónigo D. Pedro Fernández de Córdoba, que es de talento, es el más enemigo de la independencia. Todos los demás canónigos son cero. El Cabildo Secular apenas tiene sujetos que pueden llamarse patriotas; sabios, ninguno. Los menos [f. 5] malos son D. (?), D. Agustín de la Torre, es gente de Villa de Fuente, el marqués de (?), americano; los más sarracenos y pícaros son D. Antonio Elizalde, D. Joaquín Cobo, chapetones, y D. Juan Bautista Lavalle, limeño que está de intendente de Arequipa y ha cometido allí extorsiones terribles. El asesor del Cabildo, D. J. Manuel Pérez de Tudela es patriota de muy buenas luces y talento, aunque tímido. El rector de la Universidad, D. José Cavero y Salazar, es muy patriota, aunque vividor, adulete y bastante hábil. Entre los 60 abogados que habrá en Lima, poco más o menos, apenas 10 serán contrarios al sistema, todos los demás suspiran por San Martín y la independencia. La proclama u oficio que se dirigió al Virrey por el colegio, inserto en el Nº 14 de la Gaceta incluida, fue hecha por D. Tiburcio La Hermosa, que es uno de los adictos al sistema de la independencia. Casi todos los que la firmaron lo hicieron con repugnancia y únicamente porque el Virrey así lo quiso y se les insinuó que quería imprimirlo. La insinuación la hizo por medio del Sr. Villota, oidor, a quien le dijo que el pensamiento de haber creado ese cuerpo de *reunión de fidelidad y literatura*, tenía como principal objeto imponer a los insurgentes con la fuerza moral que le daba a su Gobierno el verlo apoyado, amado y sostenido por el cuerpo de abogados. Todo es de puro miedo porque receloso de que sus fuerzas físicas son impotentes, quiere suplir con bravatas lo que le falta a ver si así logra imponer a los porteños y chilenos. En esta Audiencia hay dos patriotas encubiertos que son [f. 5v.] D. Francisco Moreno y D. (?) Aldunate, ambos americanos. El (?) que aunque español y adicto al Rey es (?) fue hombre liberal, justificado y racional. El marqués de Castel Bravo, aunque americano, es muy adulador del Virrey, bien que conoce la justicia de la causa de América. Los peores Oidores más enemigos de la causa son el regente Anzotegui, Baso(?) y Berri Valle(?), Palomeque, Osina Go-

yeneche y, sobre todo, D. Berriazábal(?). El regente pasado jubilado, D. Manuel Arredondo, es buen hombre de política y firmeza. Lo mismo es su sobrino D. Manuel Arredondo, que es el mayor de la plaza, español, liberal y nada sanguinario. El Cabildo secular espera con el Virrey en cuanto le ordena, pues tiene miedo y bien lo manifiesta el grueso del país [...], si San Martín no puede (?) con su cooperación por nada sino se aproximan las bayonetas.
12°.– Nada se ha podido descubrir en orden a los espías que Pezuela tenga en Chile y Buenos Aires, ni por dónde se comunican. Muchos recelan que el comandante de la *Andrómaca* sea su espía, aunque otros dicen que es muy inclinado al triunfo de los patriotas.
13°.– En Arica puede encontrar el Ejército de San Martín buenos caballos y víveres, y en la costa del Norte por Guarmay, Chancay, etc. Pero no es posible tenerlos inmediatos a El Callao.
14°.– La sensación que ha producido aquí la aparición de la Escuadra chilena ya se ha descripto en el N° 6. Los daños sufridos el día del combate fueron de 15 ó 20 muertos a bordo, otros tantos heridos, y 10 o 12 muertos en tierra. Los buques han sufrido mucho descalabro, pero no se puede detallar.

Documento incompleto.

[Original. MM, documento número 7250. Conservación buena.]

[4442. - Comunicación probablemente de un espía patriota. Lleva una parte cifrada con números.]

Excelentísimo señor.

Acabo de salir, mi general, de la terrible y dilatada prisión de gótica arquitectura por un decreto absolvente a instancias que no me deja gravado. No interesa mi conservación, sino por el todo a que pertenezco: mi corazón, mis ideas, mi existencia, están unidas a ese natural y sublime compuesto por el que participando a Ud. este resultado y saludándolo con una expresión no retratable por ser toda el alma, apenas di- [f. 1v.] go mi reconocimiento por los auxilios que he recibido de ciento ochenta, quien es el conducto de ésta.

Veo esta ciudad que aguardaba y aguarda a Ud. pero respetando y acaso columbrando los cálculos de Ud. endulzo los momentos de

dilación siendo el objeto de mis preces el que debe ser el eje del nuevo mundo.

Entretanto, espero órdenes de Ud. en aquello que conceptúe poder ocuparme, puesto que [f. 2] postergo las ternuras que desde lejos con innato impulso lastiman mi sensibilidad. Mas soy de Ud. que de mí mismo, sí, mi digno general.

Dios guarde a Ud. y complete la obra de que es autor.

Excelentísimo señor.

B. L. M. de V. E. su...

D. 48102010183248103626481860161810481834103842.

[Original. MM, documento número 7251. Conservación buena.]

[4443. - Comunicación probablemente de un espía firmado por Santiago Meloqui.]

Muy señor mío.

La adjunta es del caballero que Ud. no ignorará, pues se ha confiado de mí para el efecto, en esta virtud si tuviere por conveniente dirigirá la contestación a manos del Sr. D. Marcos Deneira, a quien veo continuamente.

Desde el punto que se me dio orden verbal para todo aquello que quisiere tratar lo verificase con dicho Sr. Deneira por el conducto que dirigí, que lo fue D. Juan de la Cruz, he puesto en práctica cuanto ha sido útil al efecto: mi persona, mis cortos bienes, y mi vida, todo me ha parecido poco en obsequio de la justa causa que tantos años se defiende. Aún no estoy lejos de ver el fruto de tantos desvelos que ésta le ha causado y espero en Dios se cante en breve la victoria.

Aquí estamos sin recursos para tantos que despacho a fuerza de los únicos pesos que tenía para el sostén de mi individuo, que si hubiera conducto para esa provincia de mi residencia, más hiciera en esta virtud, si útil le parece mi propuesta, la verificaré en el día con sólo [f. 1v.] el menor rasgo de insinuación de Ud. poniendo en su contestación se haga y quedando advertido por la de Ud. a pagarse los gastos emprendidos en los militares, así oficiales como de tripulación, que aunque he mandado algunas cantidades donde se halla Helguera, etc., etc., de ninguno de éstos hago cargo: de medio a la

Patria, sólo mis deseos procuran llenar el hueco de muchísimos que me hablan y no puedo con mis fuerzas, pero como digo en tal caso que se me insinuara pediría a uno de los muchos amigos que tengo y tendría la satisfacción de hacer más de lo que hago. De mi manejo y conducta podrá significarlo el Sr. Deneira. También es uno de los que son testigos de mi patriotismo es el caballero que entrega ésta S. D. C. P. y puede informar algo de mi anhelo, intrepidez, y actividad en este asunto, nada tengo de Paredes, ni menos de aquel famoso García, que aunque éstos trataron conmigo en aquella provincia por razón de su comisión, en nada, en nada me contagiaron (a Dios gracias) y espero salir con bien.

Satisfecho F. o constancia de mi verda- [f. 2] dera constancia se me declaró hallarse de la manera que se declarará en la adjunta. Estoy pronto a servirlo, siempre que sea de la satisfacción de Ud.

Hoy, 15, se acaba de dar orden por este desgraciado Gobierno para recoger las últimas piezas de plata de las iglesias, tener bastante cuidado, por Dios, de éstos que ni después de amarrados son seguros, paciencia falta, aunque valor sobra para oír tanto blasfemar a estos verdugos de la humanidad que bien podía ir a habitar a los infiernos.

Gente fusiles tengo y sólo faltan bestias para los oficiales y auxilio para la indigencia de tanto indigente que sin ración y sin sueldo ha fomentado la tiranía.

El Sr. M. de C. M. es digno de todo mérito, pues él ha sido participante en algunas remesas, sin más deseo que aquel que tiene todo hombre de bien de servir a nuestra justa causa.

Si algo hubiere que comunicar de secreto me lo hará bajo la clave del Sr. D. Marcos [f. 2v.] Deneira, en quien tengo confianza y la tiene conmigo.

Señor: aquí hay fe, esperanza, y aunque la otra virtud principal falta, creo la tendrá con abundancia luego que vea a Ud. este adicto S. S. Q. S. M. B.

(Fdo.) *Santiago Meloqui*

[Original. MM, documento número 7252. Conservación buena.]

[4444. - Comunicación probablemente de un espía. Firma P. G. R.]

(?) corre desde ayer que su general S. M. llegó al Callao (?) a

Miraflores. Aquí corre con mucho sigilo entre los chapetones el plan para pasar allá y asesinarlos a todos Uds. y en el continente pasar con caballería para donde está Arenales y derrotarlo. Esto que digo a Ud. está bien meditado y así Ud. ponga los medios que para semejante atentado es necesario.

Su afectísimo D. P. G. R.

[Original. MM, documento número 7253. Conservación buena.]

[4445. - Comunicación, probablemente de un espía. Firma 180.]

Todos los músicos que son veinte de los dos batallones de Burgos están listos para marchar con sus respectivos instrumentos, siempre que se les presente una lancha al sur del Castillo de San Rafael; esto es entre la laguna del baño y la más brava, advirtiendo que no hay guardia, ni patrulla ninguna en toda aquella costa, y puede venir desde las siete de la noche que ya está oscuro hasta que salga la luna, que todos estarán allí prontos. La seña del bote de la Patria será empezar a sacar fuego con los eslabones, a lo que se contestará de tierra con la propia señal; sin dejar de [f. 1v.] hacerlo por tres o cuatro noches por si no pega en una algún impedimento lograr la oportunidad primera. El músico mayor es italiano el que ha cooperado con firmeza a este servicio.

Se tramaba el siguiente plan: Dar contraseñas a los regimientos que se hallan de guarnición en esta plaza con distintas órdenes y santos para que con la equivocación se batiesen unos con otros, a fin de que quedase destruida esta fuerza americana y entre todos los jefes del Estado Mayor con mil quinientos hombres de caballería europea, saquear Lima y arruinarla retirándose a las provincias interiores, a cuyo proyecto se opuso el intendente de Tarma, Pradas y Ricafort, por lo que se dice, y es muy válido se fue de voces el último con Canterac hasta el extremo de desafiarle.

Siempre 180.

[Original. MM, documento número 7254. Conservación buena.]

[4446. - Comunicación, probablemente de un espía, con lista de enfermos.]

Artillería	31.
Zapadores	"" 3.
Infante	152.
Cantabria	20.
Castro	55.
Burgos	44.
1er. Regimiento	10.
Arequipa	51.
Imp. Alejandro	180.
Húsares de Fernando VII	15.
Dragones de la (Unión)	41.
Idem de la Guerra	22.
Idem del Perú	"8.
Idem de Lima	"2.
	634

Total de enfermos en el hospital de San Andrés.
Faltan los de San Bartolomé, Espíritu Santo y Bellavista que serán trescientos más.

[Original. MM, documento número 7255. Conservación buena.]

[4447. - Comunicación probablemente de un espía, con lista de enfermos.]

Total de enfermos en el hospital de Santa Ana.

Artillería	17.
Cantabria	155.
Burgos	149.
Infante	118.
Cosacos	25.
Dragones del Perú	40.
Castro	65.
Unión	26.
Arequipa	54.
Granaderos de la Guerra	20.
Húsares de Fernando VII	21.
1 Regimiento	102.
Imp (?)	136.
Suma	928.

[Original. MM, documento número 7256. Conservación buena.]

[4448. - Carta de Lucas Miranda a Isidro Villar.]

Copia.

Mi estimado D. Isidro Villar. Me alegraré mucho no tenga Ud. novedad. Se me ha asegurado que dentro del lunes o martes de la semana entrante quieren avanzar los que se hallan en Lomolargo para Huarochiri, y se ignora si es a la partida de Ud. o a la de Cordero, a quien avisará Ud. para su gobierno y precaución, para cuyo efecto han mandado hacer dos mil pares de zapatos, han pedido a la Moneda treinta mil pesos y están mandando herrar 500 caballos y mande a su amigo. Lucas Miranda.

[Copia. MM, documento número 7257. Conservación buena.]

[4449. - Carta sin destinatario, ni firma, viernes 26 de junio.]

Martes 26 de junio. Desde la semana anterior se han empezado a tomar providencias por parte de este Gobierno, que nos han hecho presentar la continuación de la guerra, tales han sido la de exigirse los cupos con la mayor premura, el remate de algunas fincas como de temporalidades, y el cobro de la contribución extraordinaria de [...] pesos por el Cabildo. El 22 principia a salir las tropas y han continuado sucesivamente hasta hoy, con dirección según se dice a Huancavélica a reunirse con Carratalá, que se halla en aquel punto. Ya sólo quedan en esta Capital un Batallón del Infante, alguna Caballería, y la Concordia, de este último cuerpo han salido ayer para El Callao como unos trescientos hombres a relevar al Batallón de Burgos, que también debe marchar. Estos movimientos nos tienen a todos expectantes, y han suscitado diversas opiniones: los chapetones dicen que el objeto es sorprender al general Arenales, que se halla en Jauja, y cuando se les objeta que có- [f. 1v.] mo se abandona esto contestan que han sabido por un portugués procedente de Guayaquil que todas las fuerzas del Ejército Libertador se hallan con dicho general y que, por consiguiente, nada se debe recelar ahora por Aznapuquio. Lo cierto es que llevan consigo muchos pertrechos, que se ha socorrido a los soldados, se ascendió a los oficia-

les de cada compañía, llevando éstos hasta lo más pesado de sus equipajes.

[Original. MM, documento número 7258. Conservación buena.]

[4450. - Relación de presos que el Supremo Gobierno de Chile ha remitido al del Perú, según consta de la correspondencia del director general de Marina. Tiene una rúbrica ilegible.]

D. Manuel Muñoz Urzúa.		José Cárcamo....	Sargentos
D. Bernardo Luco.		Agustín Fierro..	
D. Francisco Aldao.		Carlos Troncoso..	Cabos
D. Eugenio Cabrera.		Damacio Soto.....	
D. Francisco Oliva.		D. José Manuel Bazán.	
D. Lucas Novoa.		D. Pedro Antonio La Fuente	
D. Pedro Alvarez.		Ceferino Nalváez.	
D. José María Benítez.		Cayetano Ríos.	
D. Manuel Galdam.		José María Saavedra.	
D. Guillermo Guis.		Juan Manuel Calderón.	
D. Guillermo Yecty.....	Ttes.	José Antonio Díaz.	
D. Francisco Rodríguez.		José María Gutiérrez.	
D. Nataniel Duleet.....		Matías Parra.	
D. Diego Molina........		Pedro Pablo Arteaga.	
D. Francisco Pinto...	Alférez	Reyes Cardoso.	
D. Felipe González...		Mario Torres.	
D. Alejo Ferreira....)		Rafael Parra.	
	Total	34	

(Fdo.)Ilegible

Luna comandante de Artillería.
Las Harinas de Sarratea.

[Original. MM, documento número 7259. Conservación buena.]

[4451. - Oficio muy reservado con letra probablemente de José Ribadeneira]

Muy reservado.

El oficial Araya, que hacía aquí de comandante del cuartel y de mayor en esta plaza, no conviene que tenga aquí ningún destino,

todos los pueblos lo detestan por sus crueldades y los reclutas no se han completado de temor creyendo que aquel oficial se conservaba aquí. El oficial Cuevas, que quedó en su lugar, es inutilísimo para el servicio. Ambos no cuidaron de disciplinar la tropa y así es que después de gastarse en cuartel más de 300 pesos mensuales, no hay sargento, cabo, ni soldado que sepa aún apuntar al blanco. Toda la disciplina e instrucción de Araya las hacía valer en hacer castigos a unos hombres que nunca [f. 1v.] han oído las leyes penales mandando darles cuanto menos 200 palos, de cuyo número jamás bajó, pues está esto probado, y también que otros han sufrido 500. Sin embargo, si dispone Ud. que venga, tendré que sufrirlo y tolerarlo.

Me han denunciado 100 y más reses que pertenecen al Estado; tomé providencias para que no las perdiese, y un tal Sánchez me dice haberlas comprado a mi antecesor y cuyo importe ha de entregar cumplido el plazo a Rosas, que dicho ganado procede de los obsequios que de varios puntos le hacían al general L. Mas después se ha justificado que 40 vacas son [f. 2] de la hacienda de Da. María Loredo, sacadas para manutención del ejército y las restantes venidas de vertientes para el mismo efecto. En este estado quisiera me dijese Ud. qué debo hacer. Mi antecesor nada me dijo en este particular y Sánchez puede faltar a la verdad.

[Original. MM, documento número 7260. Conservación buena.]

[4452. - Proclama de Tomás Cochrane encabezada con el título "Salud y Libertad" dirigido a los peruanos del Sur.]

Salud y Libertad

Los secuaces del bárbaro, sanguinario y desnaturalizado monstruo Benavídez, que bajo el patrocinio de España infectaban el territorio de Arauco, han sido completamente arrollados y dos mil hombres de los victoriosos Pacificadores del Sur ofrecen a estas provincias su ayuda para sacudirse del degradante yugo colonial.

La dominación de los españoles en América ha de sucumbir, siendo incompatible con nuestra felicidad.

Peruanos del Sur! Decidid seguir el ejemplo glorioso de los del Norte, Trujillo, Tarma y Guayaquil.

El rayo exterminador traído de Chacabuco y Maipú se fulmina-

rá contra nuestros opresores, contra los tiranos venidos de Europa para afligirnos.

Despertad paisanos, hermanos, amigos, que tenéis la gloria de ser americano! Al arma contra los miserables restos de los españoles y el premio será vuestra eterna felicidad e independencia.

(Fdo.) *Cochrane*

[Original. MM, documento número 7261. Conservación buena.]

[4453. - Carta de Mendizábal a José María Pérez de Urdininea.]

Sr. D. José María Pérez de Urdininea.

Mi apreciado amigo.

Ayer, 15, llegué a ésta después de haber caminado como desesperado. El resultado de mi comisión ha sido lo más favorable como se impondrá del oficio que le incluyo, no va circunstanciado porque son las doce y acabo de saber, por casualidad, que esta tarde sale el correo para ésa y así es que no tengo tiempo para extenderme como yo quisiera.

El nombramiento hecho en Ud. de segundo general lo han recibido en todos los pueblos con el mayor agrado y todos, todos, desean recaiga el de primero en Ud., y según veo, será lo más cierto. Sobre esto me supongo le hablará ya largo el Dr. Bustamante y excuso yo el hacerlo.

Fuentes ha dejado instrucciones y en ellas me dice entregue las comunicaciones de los pueblos al Dr. Bustamante y que no me vaya de aquí hasta que él regrese, y veo también que interesa bastante mi vista con él, pero mucho más inte- [f. 1v.] resa la nuestra porque según ella tiene Ud. que arreglarse, le llevo un correo entero.

De sus amigas y amigos no le digo nada hasta vuestra visita; de las de esta ciudad, menos, porque aquí todo se vuelve sentimientos, en otra seré más largo porque el correo se cierra. Queda de Ud., como siempre, su mejor amigo.

(Fdo.) *Mendizábal*

P.D.: Si está todavía en ésa el Sr. Espinoti, nuestro amigo, haga que

se demore porque se interesa Serrano; llevo comunicaciones para él y para Ud. largas sobre este amigo.

[Original. MM, documento número 7262. Conservación buena.]

[4454. - Oficio de Ricardo O. Price a Bernardo O'Higgins.]

Al excelentísimo señor
D. Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor. Por no haber podido ver a Ud. en estos últimos días he considerado que por medio de carta sería más fácil entendernos sobre la contratación de la fragata *Cumberland*. Y urgido por motivos más desinteresados que probablemente me atribuyesen, deseo que Ud. contemple el crédito y respectabilidad que resultarán a ambas partes en el cumplimiento de los referidos tratos y el contrario en su falta, siendo tanto más grave por los grandes perjuicios que atraerá sobre individuos que padecerán enteramente por haber tenido la liberalidad de fiar hasta tanto importe el agente de un país extranjero y recién conocido.

Es con el mayor respeto que me dirijo a Ud. y con motivo de aliviar todo posible el pago de este buque, he repasado varias veces los poderes que me habilitan en respeto a ello, y no veo otro lugar de acomodo más que en esta ofrezco. En atención al primer capítulo obligatorio de parte del Gobierno "dice que pagarán al contado $ 100.000 para la posesión del buque" y propongo que este pago se verifique en el modo siguiente:

Por depósito en Londres	25.000 $
Por derechos que adeudan sobre géneros por la misma fragata y será	8.000 $
Por los derechos de la fragata *Intrépido* y tienen tres meses de plazo	17.000 $
Por dinero cobro trigo, cebo, lana, reses o cualquier fruto de esta clase	50.000 $
	100.000 $

[f. 1v.] Segundo: Una factura que viene a cuenta del Estado e importa $ 6. 572.

Tomará el Estado solamente los renglones que precisa y los demás me permitirán vender a cuenta de los interesados.

Tercero: Por el saldo que quedara debiendo sobre la fragata, si les conviene, me entregarán en la playa de Coquimbo o Huasco tantos quintales de cobre a razón de 13 pesos el quintal, que es el precio que merece en ésta. Los 5.340 quintales no les puede costar más que $50.000 y, en caso que habiliten alguno en estos puntos, menos les costará. Todo el cobre se debe entregar en los lugares señalados en el término de seis meses. O, si mejor les conviene, pagarán ese saldo de $69.375 en libranzas contra los ingleses que deben derechos en esta Aduana en plazos de 6 o 7 meses por igual cantidad.

Cierto es que si el Gobierno se activa en cumplir la contratación, pueden, y en la fragata hallarán un baluarte inexpugnable a los atentados del enemigo, asegura la independencia del país, reducirá en gran parte los gastos del Ejército. Las primeras obligaciones contraídas en un país extranjero serán cumplidas con debido honor y el carácter de su Gobierno establecido, que en lo venidero le será de mucha utilidad.

Etc., etc., etc..

(Fdo.) *Ricardo O. Price*

[Original. MM, documento número 7263. Conservación buena.]

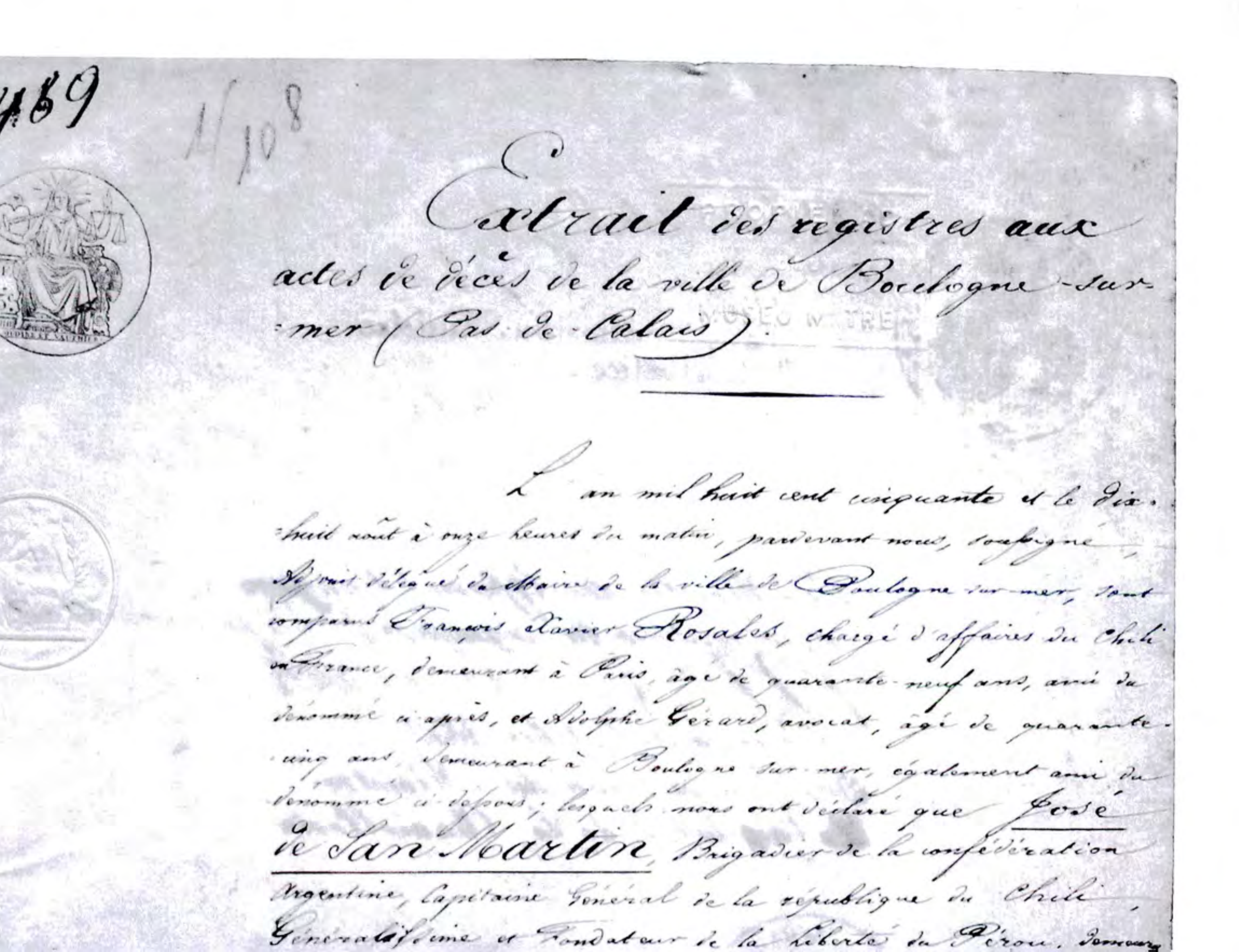
[4455. - Gastos realizados en la vivienda de Duval, que el Gobierno de Buenos Aires obsequió a José de San Martín.]

N°1.- Compostura de la casa de Duval.

Gastos en las viviendas del patio principal de la casa de Duval donada por el Estado al general en jefe D. José de San Martín.

Albañilería

Albañil 20 días a 12 reales	" 30 " " "
3 peones con 20 días de trabajo a 4 reales	" 30 " " "
4 anegas de cal a 5 pesos 2 reales	" 21 " " "
Dos mil adobes fundidos y su conducción	" 40 " " "
Tres viajes de arena a 4 reales	" 1 " " 4
	122 " " 4



17489   N/108

Extrait des registres aux actes de décès de la ville de Boulogne-sur-mer (Pas-de-Calais).

L'an mil huit cent cinquante et le dix-huit août à onze heures du matin, pardevant nous, soussigné Adjoint délégué du Maire de la ville de Boulogne-sur-mer, sont comparus François Xavier Rosales, chargé d'affaires du Chili en France, demeurant à Paris, âgé de quarante-neuf ans, ami du dénommé ci-après, et Adolphe Gérard, avocat, âgé de quarante-cinq ans, demeurant à Boulogne-sur-mer, également ami du dénommé ci-dessous; lesquels nous ont déclaré que José de San Martin, Brigadier de la confédération Argentine, Capitaine Général de la république du Chili, Généralissime et Fondateur de la Liberté du Pérou, demeur

[illegible]

mois et vingt trois jours, veuf de Remedios Escalada, fils du Colonel Juan de San Martin, Gouverneur de la susdite province de Missions, et de Francisca de Matorras, tous deux décédés, est décédé hier à trois heures du soir en son domicile grande rue, 105, ainsi que nous nous en sommes assuré. Après lecture, les comparans ont signé.

Signé F. X. Rosales, A. Gérard, et Cazin

Pour extrait conforme

Délivré le dix sept Septembre mil huit cent cinquante

L'Adjoint délégué du Maire,

Leroy Mabille

PAS DE CALAIS — MAIRIE — BOULOGNE

Vu par nous Président du Tribunal Civil de Boulogne sur mer, pour légalisation de la signature de M. Leroy Mabille adjoint au Maire de cette Ville.

au Palais de justice le dix neuf Septembre 1850.

Le juge pour le Président empêché.

[signature]

TRIBUNAL DE 1RE INSTANCE DE BOULOGNE — PAS-DE-CALAIS

MINISTÈRE DE LA JUSTICE

Vu pour légalisation de la signature de M. Maheu apposée d'autre part

Paris, le 9 8bre 1870

Par délégation du Ministre de la Justice.

Le Chef de Bureau

Aubusson

Le Ministre des Affaires Étrangères certifie véritable la signature de feu M. Aubusson

Paris le 9 Octobre 1870

Par autorisation du Ministre

P. Le Chef du Bureau de la Chancellerie

Dubois

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Carpintería

3 pares puertas de pino de 3 (?) de alto sin marcos a 25 pesos	" 75 " " "
1 para la cocina en	" 16 " " "
Una ventana en	" 8 " " "
4 marquitos para ventiladeros con sus tiradillos a 2 pesos	" 8 " " "
Una rondana para el pozo con su crucero en	" 4 " " "
Un piso y espiga nueva para el marco de la ventana con reja	" 4 " " "
Un escalón para la puerta de la calle	" 3 " " "
Compostura para la puerta del almacén y del piso y a arreglar dos más	" 4 " " "
	122 " " "

Herrería

4 cerraduras de dos manos a 2 pesos	" 8 " " "
3 pasadores a 6 reales	" 2 " " 2 "
3 tiradores a 3 reales	" 1 " " 1 "
3 libras de clavos a 2 1/2 reales	" " " " 6 "
34 alcayatas a 2 ½ reales	" 10 " " 5 "
1 ventana con reja de 9 cuartas de alto	" 60 " " "
Otra de a vara con reja	" 12 " " "
	94 " " 6

Pintura

4 botellas de aceite a 4 ½ reales	" 2 " " 2
8 libras pintura a 2 reales	" 2 " " "
	4 " " 2

A la vuelta

[f. 1v.]

Albañilería	"122 " 4 "
Carpintería	"122 " "
Herrería	" 94 " 6 "
Pintura...	" 4 " 2 "
	" 343 " 2 "

[Original. MM, documento número 7264. Conservación buena.]

[4456. - Oficio dirigido por "El oficial del 7, apasionado de V. E." a Bernardo O'Higgins.]

Excelentísimo señor Supremo Director D. Bernardo O'Higgins.

Señor. Soy un oficial del Batallón Nº 7 que tuvo el honor de ser dirigido a la victoria de Chacabuco por V. E.; desde aquel día glorioso no había vuelto a pasar por el sitio en que se dio la batalla; la curiosidad, o por mejor decir, el orgullo militar me hicieron a mí y a otros compañeros pedir licencia a nuestro comandante para ir a recorrer así la posición que ocupaba el enemigo, como la nuestra. Hablo a Ud. de buena fe; por más que yo y mis compañeros queríamos reconocer el terreno, nos era imposible, pues no veíamos la pirámide decretada por Ud. para inmortalizar el coraje de V. E., del General en Jefe y demás tropas que tuvieron el honor de hallarse en esta memorable batalla.

Señor excelentísimo. Los militares no tenemos más mayorazgos que es la gloria; perpétuese ésta y verá Ud. cómo la sostenemos, nadie puede estar más interesado que V. E., pues nos dio en esta ocasión el ejemplo del valor. Si la necesidad del Estado se halla en tales escaseces que no pueda construir la referida pirámide, no dudo que todo el Ejército unido levantará una suscripción para ejecutarlo.

El oficial del 7, apasionado de V. E.

Señor redactor del periódico del Sol. (?)

[Original. MM, documento número 7265. Conservación buena.]

[4457. - Nota de "un amigo que lo estima", a José de San Martín. Probablemente realizada en Lima.]

Al excelentísimo señor capitán general D. José de San Martín. Protector de los pueblos libres del Perú.

Mi apasionado y buen amigo. Uno de los mayores enemigos de Ud. en las reuniones de Pueyrredón ha sido el aborrecido de todos en este país, D. Mariano Vidal, y ahora que va para ésa no sabrá cómo meterlo a Ud. en su corazón, estoy cierto de la viveza y penetración de Ud. pero faltaría a la amistad si no se lo hiciese presente y no es la primera vez que hemos hablado de este chuchumeco tan falso como intrigante, salió de prior y al momento se llenaron las esquinas de pasquines por las injusticias que hizo a todos los que no eran del complot de Leban.

Sirva de gobierno esta prevención porque puede ser uno de los muchos que han salido de esta farsa a observar los generales y pueblos, entiéndese no de la presente administración sino de la que ha expuesto el crédito de Ud. tantas veces.

[f. 1v.] B. L. M. de V. E. su más atento apasionado y servidor.

Un amigo que lo estima.

[Original. MM, documento número 7266. Conservación buena.]

[4458. - Oficio de José Lorenzo Guiraldes probablemente a José de San Martín.]

Excelentísimo señor.

Nada puede serme más grato que el arribo de Ud. a ese reino sin que haya experimentado el más mínimo detrimento al salvar las intemperies de los hielos, yo me congratulo por ello y deseo sea siempre tan feliz en su salud y en sus victorias como en Chacabuco y Maipú.

Excelentísimo señor. Ser protector de pobres no es más que para oír recuerdos y peticiones clamorosas. Recuerdo el encargo de los globos de casa de Rojas. Las medallas para los jóvenes premiados en los exámenes del 30 de julio dedicados a Ud. que deben ser 4 para las dos clases de Matemática con la inscripción premio "Academia de Matemáticas" y al reverso "Colegio de Mendoza" y otras dos para los pre- [f. 1v.] miados en la Academia de Dibujo con la inscripción: "Premio Dibujo Natural. Colegio de Mendoza" que sean del porte de una moneda de a cuatro en plata, y si en lugar de las 6 quiere Ud. aumentar algún otro número para poder repartir otros premios

en los exámenes sucesivos sería muy conveniente para mover a la noble emulación de los jóvenes.

El beneplácito del R. P. Provincial de San Francisco para que pueda permanecer en este colegio F. Benito Gómez después que concluya con la obra del Río. El que me destine a este colegio algún prisionero que sea albañil y otro carpintero son las súplicas que por ahora se me ocurren hacer a Ud. a favor de un establecimiento que le reconoce por su protector.

Disponga Ud. [f. 2] de la sencilla voluntad del mejor de sus amigos Q. S. M. B.

(Fdo.) *José Lorenzo Guiraldes*

[Original. MM, documento número 7267. Conservación buena.]

[4459. - Proclama de José de San Martín (sin firma) dirigida a "Compañeros".]

Compañeros.

Hoy hace dos años que disteis la libertad a Chile, este día recordará eternamente vuestro coraje, sois acreedores a la gratitud de la Patria y de vuestros jefes. Tengo una vanidad en nombrarme general de tales compañeros. Os saludo con todo mi corazón y os deseo véais a la América libre e independiente.

Soldados: ¡Viva la Patria! ¡Viva la unión!, y ¡Viva la Independencia!

[Original. MM, documento número 7268. Conservación buena.]

[4460. - Oficio de Tomás Guido al vicealmirante de la Escuadra de Chile, lord Tomás Alejandro Cochrane. Copia de Tomás Guido. 26 de abril.]

S. E. el Supremo Delegado del Perú se ha impuesto con la mayor satisfacción de la agradable noticia que Ud. me comunica de haber apresado cerca de la isla de los Cocos a un buque armado y fuera de las órdenes de un gobierno legítimo. Se ha mandado ya participar al comercio para que se entere que se debe al celo de Ud. la destrucción de un pirata en el mar Pacífico.

Sírvase Ud. admitir los sinceros votos de mi más alta conside-

ración y repeto. 26 de abril. Excelentísimo señor vicealmirante de la Escuadra de Chile.

Es copia.

(Fdo.) *Guido*

[Copia. MM, documento número 7269. Conservación buena.]

[4461. - Novedades a una orden del día, fechada el 28 de abril.]

Han sido arrestados en el Principal Tadeo Escobar, del Nº 1 de Chile; Juan Navarrete, de la Escolta; y Miguel Bilbao, del Nº 2, cuyos individuos han sido conducidos de la Villa de Quillota.

Al capitán de Milicias, D. Jorge Infante, se le han entregado de orden del Director Supremo ciento ochenta prisioneros que se hallaban en el Cuartel de Infantes de la Patria para ser conducidos a Mendoza.

En las guardias y puestos(?) no ha habido novedad.

[Original. MM, documento número 7270. Conservación buena.]

[4462. - Oficio de Joaquín de la Pezuela al señor general en jefe, probablemente José de La Serna. 9 de junio.]

Fecha 9 de junio. Contestación al Nº.

Señor general en jefe.

Jamás atribuiré disposición alguna de Ud., sea militar o política, a otras aspiraciones que al deseo del mejor servicio de S. M., ni cualquier yerro de concepto a otro principio que a la falta de aquellos conocimientos que dependen del tiempo y de la práctica más que de conocimientos teóricos y de la perspicacia del talento.

El reparo anticipado de éstas me precisó a sujetar por mis instrucciones algunas de las facultades de este Superior Gobierno que delegue a Ud. para todas las ocurrencias de ese Virreinato, a la atención de consultarme aquellas disposiciones que meditase y cuyo establecimiento no fuese de muy ejecutiva urgencia, en lo cual ni he hecho a Ud. injuria, ni menos he rebajado de la esfera de su autori-

dad la parte menor de la que ejercieron sus antecesores en ese mando. Contrayéndome ahora a la sustancia del oficio de Ud. número 552 del 4 de mayo último, cuyas indicaciones han provocado éstas, creo que está bien fundada la que le hice en orden al nombramiento que dio al brigadier Maroto para Presidente Interino de Charcas, no sólo sin consultarme su determinación como pudo sin exponer el servicio del Rey, sino contra la expresa que le hice a favor del coronel Las Heras, pero aunque las voces no fueron de mandato, mi intención explicada exigía alguna atención y no un desaire tan absoluto.
[f. 1v.] He visto los motivos que tuvo Ud. para esto, respecto del uno y del otro, y aunque lo desearía muy positivamente no llegan a convencer mi razón, pues contra Las Heras parece no habían datos fundamentales, ni a favor de Maroto más que esperanzas de que la experiencia le hiciese conocer sus pasados yerros, demasiado notorios, y que mudase de comportamiento en lo sucesivo, como me expresó Ud. en aquella época.

Dios guarde.

(Fdo.) Ilegible

[Original. MM, documento número 7271. Conservación buena.]

[4463. - Oficio de Joaquín de la Pezuela al señor general en jefe, probablemente José de La Serna. 9 de agosto.]

Fecha 9 de agosto. Contestación al Nº 610.

Señor general en jefe.

Con esta misma fecha hago al señor Presidente del Cuzco las correspondientes prevenciones acerca de los graves incidentes detallados en la declaración tomada al moreno Cayetano Ruiz, huído de los enemigos, que me ha incluido Ud. en su oficio Nº 610 del 5 de julio último; sin embargo, de que no dudo que dicho jefe, consecuente con los anticipados avisos de Ud., hará con la sagacidad que le caracteriza las averiguaciones reservadas que conduzcan a esclarecer lo que pueda haber de cierto y sustancial en ella, a fin de que informado este Superior Gobierno de la realidad hasta el grado posible, pueda tomar las deliberaciones que exija tan delicada y trascendental materia.

Dios guarde

(Fdo.) Ilegible

[Original. MM, documento número 7272. Conservación buena.]

[4464. - Carta de Lino Ramírez de Arellano a José Ignacio Zenteno. 4 de noviembre.]

Señor José Ignacio Zenteno.

Mi buen amigo. Remito a Ud. 44 pantalones que, con los que anteriormente fueron ascienden a 110, de los que es preciso exija Ud. recibo para cubrirme.

Hoy se concluyen de cortar las 500 alforzas que me ordenó el señor general.

Suyo afectísimo.

(Fdo.) *L. R. de Arellano*

4 de noviembre.

[Original. MM, documento número 7273. Conservación buena.]

[4465. - Oficio dirigido al Teniente Gobernador de Santa Rosa.]

He recibido el oficio de Ud. del 4 del corriente por el que me comunica haber encargado a D. Diego Ramírez la conducción de 98 desertores y reclutas de los que condujo desde Uspallata como recibidos del teniente D. Juan Mouten (?).

Quedo igualmente instruido que quedaron en esa Villa 15 prisioneros de guerra de los 151 que se dirigían de mi orden a Mendoza, sobre cuyo particular prevengo a Ud. con mucho encargo que los que se vayan restableciendo de estos 15 hombres sean remitidos por los arrieros que salen de ésa con dirección a Mendoza y entregados al comandante de la Partida de Uspallata de quien cobrarán. Recibe para constancia en inteligencia de que dicho comandante estará advertido por mí y por el Gobernador Intendente de aquella provincia para recibirlos y otorgar el recibo mencionado.

En el particular, de la fuga de 28 individuos en el tránsito de la

cordillera, es preciso su esclarecimiento, y para verificarlo como corresponde, pondrá Ud. en citado al oficial y procederá a practicar una sumaria información sobre este hecho.

La cuenta de bastimentos con que proveyó Ud. de mi orden a los prisioneros y tropa será pagada inmediatamente.

Dios guarde a (?)

Teniente Gobernador de Santa Rosa.

Para aumentar.

[Original. MM, documento número 7274. Conservación buena.]

[4466. - Nota relacionada a los emigrados chilenos.]

El bando del 15 habla de los chilenos emigrados que quieran coadyuvar a la reconquista de su país. No faltan genios díscolos enemigos del orden que le hayan siniestramente interpretado. Pero entiendan todos que a ninguno se obliga, que aquello fue indicarles el rumbo que podían tomar, pero no precisamente el único. Los que no le adopten, si quieren seguirán a Chile por otros puntos con otra o igual ocupación. [f. 1v.] Una colección de gacetas al comandante de Artillería.

Otra D. Manuel Escalada.

[Original. MM, documento número 7275. Conservación buena.]

[4467. - Estado de cuenta corriente por sueldos devengados por José de San Martín, desde el 15 de febrero a fines del presente noviembre. Firmado Correade del Saa y Pérez.]

El excelentísimo señor general D. José de San Martín tiene devengados desde el 15 de febrero a fin del presente noviembre a razón de 6.000 pesos .... 4.750 ".

Pagos hechos a cuenta

En 15 de julio a D. Javier Errázuriz .... 500 "
En 5 de septiembre a D. Gregorio Sandoval .... 80 "
En 9 a la madre de D. Tomás Rengifo .... 29 "

En 24 a D. Felipe de la Torre	700 "	
En 4 de noviembre a D. Diego Barros	180 "	
En 5 al capitán D. Luis Beltrán	305 "	1.794 "
	Se restan	2.956 "

(Fdo.) *Pérez* (Fdo.) *Correade*

En 21 se entregaron mil pesos.

[Original. MM, documento número 7276. Conservación buena.]

[4468. - Nota probablemente de un espía. 6 de julio .]

D. Fernando López Aldana. Julio 6.

Mi amantísimo compatriota. Celebraré esté Ud. enteramente bien, yo quiedo, sin novedad y dispuesto a sus órdenes.

Esta oportunidad es la primera que se me presenta para manifestar a Ud. el grandísimo júbilo que tuve cuando Ud. fue elegido para ocupar dicho empleo que posee.

No puedo menos que decirle que Ud. anduvo algo olvidado de mí en su partida, no sé por qué razón, adelante. Estimaré a Ud. me diga sin la menor excusa, si acaso viene, que diré quede en ésta hasta última resolución. Si acaso quiere Ud. saber de su casa, mándeme con satisfacción. Espero la contestación y quedo rogando a Dios muchos años, su afectísimo.

P. D. Estimaré Ud. me ponga a la obediencia del Sr. Guido.

Unión y Libertad

(Fdo.) (?)

[Original. MM, documento número 7277. Conservación buena.]

[4469. - Borrador de una proclama. Probablemente papeles de Zapiola.]

Americanos, que servís a las órdenes de los realistas, a vosotros se dirige mi palabra. Ya estaréis desengañados de los esfuerzos im-

potentes que hacen vuestros mandones, de los castigos, sacrificios y más ultrajes que os dan por retribución de vuestros servicios, de que los auxilios que aguardan son nulos, pues la fragata *Trinidad* y tres buques más que componían la principal fuerza de la expedición española se hallan en la Capital de Buenos Aires, a donde gustosamente han ido a partir el pan con nosotros, y a recibir nuestra amistad y protección, y fiesta han hecho los europeos convencidos de nuestra justicia. ¿Por qué americanos dilatáis vosotros? Venid, hermanos, compañeros y amigos, imitad a los valientes de la quiriquina, yo os protegeré, nada se hará contra vosotros; amistad, unión y fraternidad es lo que os ofrezco, venid seguros que os cumpliré todo por lo más sagrado que hay en el Cielo y la Tierra. Vosotros también europeos, los que servís de instrumento a los tiranos, se os recibirá con caridad y se os dará tierras para que trabajándolas hagáis vuestra fortuna, y os libréis de los azares de la guerra. Las respetables fuerzas que mando marchan en vuestro auxilio. Contad con mi protección. Si todos os reveláis contra esos opresores y los entregáis a disposición del Gobierno, recibiréis una grandiosa recompensa a proporción de los generales, y de los déspotas que aprisionéis.

[Original. MM, documento número 7278. Conservación buena.]

[4470. - Una foja completamente ilegible.]

[Original. MM, documento número 7279. Conservación buena.]

[4471. - Una nota probablemente de Joaquín de la Pezuela, 12 de diciembre. A continuación, una nota en clave refrendada por Casa Flores.]

Participo que el coronel Ríos, que se halla en Montevideo, está ocupado en proporcionar la fuga de todos los prisioneros que los de Buenos Aires tienen en el depósito de Bruscas.
Si hubiese buque yo podría mandar a ésa oficiales que se hallan aquí y otros que están en Montevideo.
Por el del Estado Mayor que digo en el oficio, he sabido que en el ejército de La Serna hay un comerciante que tiene correspondencia con el enemigo, y unas catorce personas de las principales del Cuzco directamente con Belgrano, que de ellos cree que es el contador.

Hoy, 12 de diciembre.

[f. 1v.] Vohbtgtne fkq qr Gehezqr ´Mty fkq jq iorro qz vezbq-yt-lqe qjbo egknole qz uhenehgtezoh ro mkco lq belej rej uhtztizghej, fkq vij lq Dkqzej Duhqj btqzqz qz qr Lquejtbe lq roj Dhkjgoj.

Jt ikdtqjq dkfkq, no nelhto vozloh ó qjo Emtgto-rqj fkq jq iorroz ofkt, n ebhej fkq qjboz qz vezbq-ytlge.

Veh qr lqr Ljbole voneh , fkq ltce qz qr emtgte iq jodtle: fkq qz qr Gsqhtbe lq ro Jqhzo ioz kz Gerqhgtozbq fkq btqzq gehhqjuez-lqzgto gez qr Lzqvtce, n kzoj gobehgq uqhjezoj lq roj uhtzgtuorqj lqr Gkñge lthqgbovqzbq gez Dqrchoze kze lq qrrej ghqq fkq qj qr Gezboleh.

(Fdo.) *Casa Flores*

[Original. MM, documento número 7280. Conservación buena.]

[4472. - Estado de la fuerza efectiva que tienen los españoles al mando del general José Canterac en la provincia de Jauja.]

Estado de la fuerza efectiva que tienen los enemigos que están bajo el mando del general Canterac en la provincia de Jauja, según la razón que dan D. Cirilo Figueroa y D. José María Hernández, prisioneros que fueron en Ica y fugaron de Jauja el 30 de junio.

Batallones		Plazas
2	del Imperial con	" 900
2	del Infante el 1º con	" 418
	de ídem el 2º con	" 439
1	de Cantabria con	" 398
1	de Arequipa con	" 480
1	del 1er. Regimiento con	" 600
		3.235
1	De Burgos en Huancavélica con	400
	Toda la caballería en la Provincia de Jauja	1.500
		5.135

[Original. MM, documento número 7281. Conservación buena.]

[4473.- Nota probablemente de un espía.]

Los soldados pasados al Ejército Libertador a sus compañeros de Lima.

¿Hasta cuando sufrís la pobreza y mal tratamiento? Sabed que el Sr. general San Martín nos abona todos los ajustes que allí nos deben. Venid pues, compañeros, y seréis felices. Rancho abundante, buen vestuario y aprecio de los jefes, esto es lo que os ofrecen.
La anterior proclama camino al Sr. coronel 190:180.
Resta una que hacer.

Vuestros camaradas.

[Original. MM, documento número 7282. Conservación buena.]

[4474. - Nota probablemente de un espía.]

Se dice:
Se ha ajustado la paz bajo la base de la Independencia.
Entra San Martín a ser generalísimo de las Armas.
La Serna queda de Presidente de una Junta que gobierne en lo político con cuatro vocales más, dos elegidos por San Martín y dos por el pueblo.
Buenos Aires queda unido.

También se dice:
Haber oficiado el señor San Martín a La Serna anoticiándole estar ya jurada la Independencia en Arequipa.

[Original. MM, documento número 7283. Conservación buena.]

[4475. - Oficio firmado por Nicolás Santander.]

Excelentísimo señor.

Acaba de llegar el pliego, son las 4 de la tarde y, al mismo tiempo de su partida, empiezan a caer los polvos de la caballada que trae Aguirre, a quien voy a ver para surtir de bestias a esta posta de Yalgura y a la de Los Tambillos, que están muy a pie que si no hu-

biera sido por las mulas que yo tenía no había como pasaje al Sr. coronel el correo y el que tenía de San Juan. En fin se dio vado a todo y desde mañana se andará más breve también probaré ahora las cortaderas.

B. L. M. de Ud.

Su servidor

(Fdo.) *Nicolás Santander*

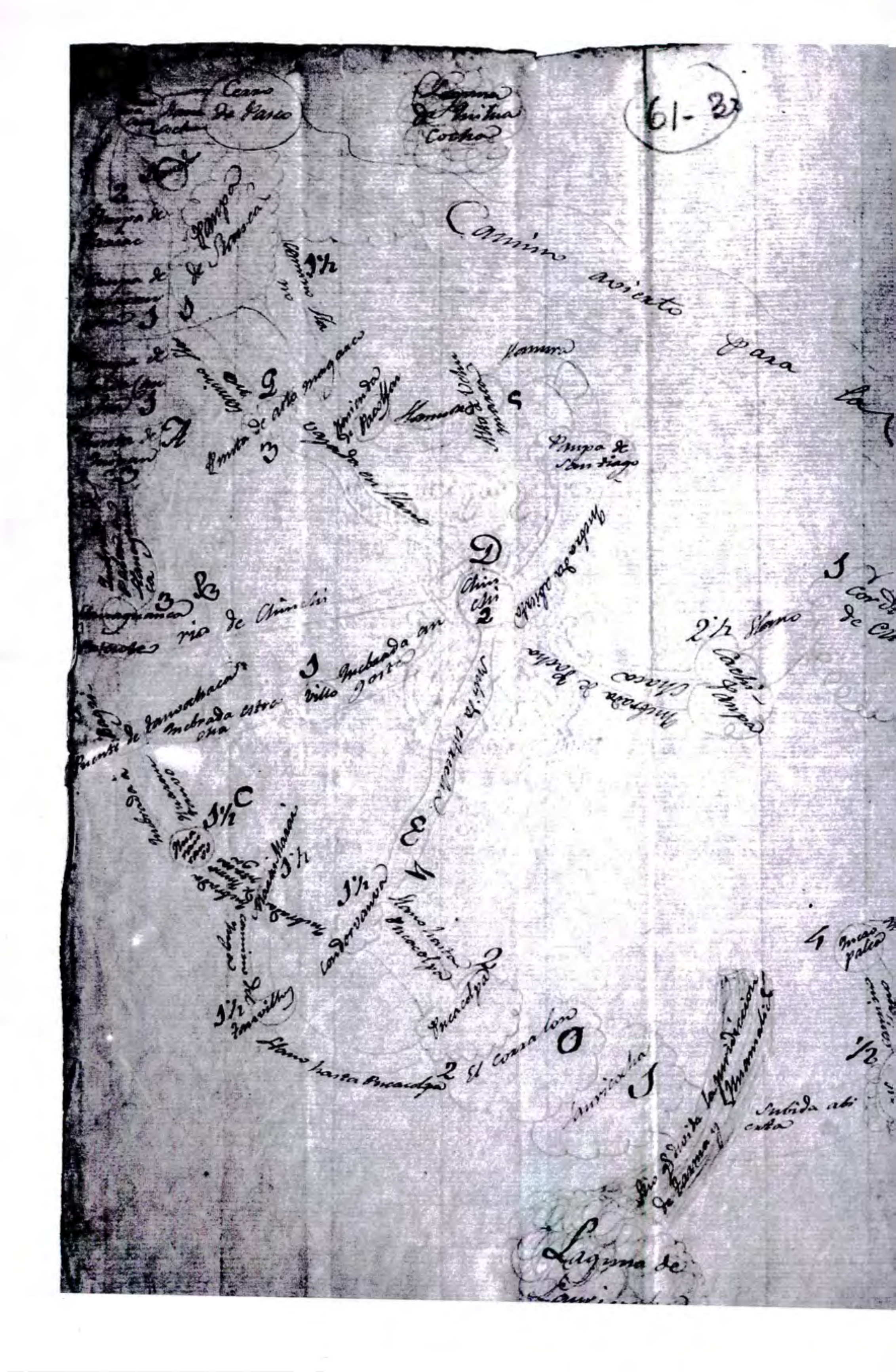
[Original. MM, documento número 7284. Conservación buena.]

[4476. - Petición de Ignacio Berdejo, dirigida al Director Supremo (de Chile).]

Señor Director Supremo.

Ignacio Berdejo, natural de la ciudad de Chillán, puesto a los pies de Ud. con mi más sumiso rendimiento comparezco y digo: que el año de 1813, cuando desembarcaron en el puerto de San Vicente las tropas enemigas venidas de Chiloé y Valdivia, me hallaba en la actualidad en la ciudad de Concepción, y habiéndose ofrecido transportar el dinero de aquellas cajas a esta Capital para que el enemigo no se aprovechase de él, me ofrecí voluntariamente a ser uno de los primeros para emplearme en el servicio de la conducción de dicho dinero, y conociéndome que yo era hombre de sigilo, práctico y baquiano de los caminos que conducen de aquella ciudad a ésta, se me admitió y se hizo completa confianza de mí, como lo dirá en cualquier tiempo que se ofrezca el Sr. D. Salvador García, el Sr. D. Pedro de Arriagada, y la Sra., su esposa, Da. María Antonia García, y otras varias personas, y en cuyo servicio me porté con aquella hombría de bien que corresponde, por lo que y mediante a las diligencias tan activas que practiqué y a mi adhesión tan decidida al servicio de mi amada Patria, merecimos libertarla con mis precauciones e industrias que tomaba para que aquellos enemigos tiranos que tan precipitadamente nos perseguían, no nos tomasen en sus furiosas manos y fuésemos víctimas de sus deseos, como en efecto la custodié hasta las orillas del Maule, y quedó libre de los tiranos.

Después de todas estas diligencias tan interesantes que hice a favor de mi Madre Patria, me retiré a mi casa a servir a mis pobres padres que se hallan de avanzada edad; en este intervalo fui de orden de D. Clemente Lantaño reclutado a la fuerza y contra toda mi voluntad, aunque me había excusado bastante y cuanto más


61-37
Cerro de Pasco
Camino a viento para la
Pampa de Santiago
rio de Chinchi
2 1/2 llano
Subida alta
Laguna de


Cordillera de
vajada estrecha
subida llana
Camino llano
Camino llano

había podido, no hubo forma de poder contener a este caballero por los recelos que ya tenía en mí, en cuya carrera serví muy descontento y contra mi voluntad, pues no era mi intención aquélla, ni me dictaba tal servicio. Ahora, ¿cómo podrían salir las acciones ejecutadas por un hombre forzado que tenía distintos sentimientos a los de los tiranos desoladores de todo un reino entero, y lo que es más, de nuestras vidas, honras y haciendas? Todas al contrario y para comprobar esta verdad de todo lo que llevo expuesto, díganlo los hechos ejecutados por mí siendo cabo 1º de la 2ª Compañía de dicho Batallón de Chillán, el levantamiento que hice en Coquimbo con toda mi Compañía, principalmente siendo yo cabeza de motín con cinco compañeros más nombrados: D. Pedro Nolasco de Soto, Antonio Bielma, Juan José Ribas, Contreras y Cabrera, con quienes me agarré la Casa de Pólvora, y allí nos hicimos fuertes con la intención recta de morir primero que obedecer a sus órdenes inicuas que querían ejecutar con nosotros, y estando tratando y con el ánimo hecho ya para pasarnos a Mendoza a reunirnos con nuestros hermanos, llegó en ese tiempo el coronel D Juan Antonio Olate con mucho empeño a seducir a los soldados a que se retirasen de allí haciéndoles mil promesas y prometiéndoles el perdón, y al mismo tiempo socorrerlos de todo su haber y que de nuestro levantamiento les prometía que no les sucedería nada, y así como éstas otras varias promesas con lo que hizo desmayar los ánimos de mis compañeros pero no el mío porque siempre me mantenía firme diciéndoles que no creyesen tales promesas que habrían de ser falsas, como en efecto así salieron y como hay en el mundo hombres cobardes y de buenas creencias se hubieron al cabo de rendir y dar a las persuasiones de aquel traidor y seguirlo para donde los llamaba, y viéndome yo casi solo y que el coronel Elorriaga estaba con su Artillería pronta en la plaza para darnos fuego, hube de seguirlos, reunirme con ellos, y caminar para esta Capital, donde antes de llegar nos apresaron a todos y a mí con cinco individuos que llevo relacionados, nos sentenciaron a muerte, que no haber sido por los ruegos del Sr. Obispo y de las monjas que se empeñaron después de Dios, no hubiéramos escapado con la vida que ahora tenemos, pues estuvimos en los umbrales de la muerte con la sepultura abierta, y que ya iban a sacarnos al Patíbulo, de cuyos ruegos permitió Dios [f. 1v.] se revocase la sentencia dada y firmada, y se trasladase en diez años de destierro a Las Islas; y habiéndonos remitido inmediatamente para Valparaíso, tuve la felicidad de fugarme de allí con otro compañero de los mismos con que

íbamos destinados, y los cuatro restantes de los seis que éramos sentenciados caminaron para dicha Isla.

Ahora, señor, qué trabajos, qué miserias, qué hombres y desnudeces no habré padecido para libertarme del Gobierno tirano que me tenía oprimido cuando estas gentes por vender a un hombre adicto a su Patria, pagaban por hacerlo. Todo esto me tenía soterrado por los Montes y sin comunicación con ninguna persona, aguardando solamente llegase mi amada y deseada Patria a libertarnos de tantas opresiones que padecíamos. Y ahora, que he tenido la gloria y felicidad de ver libre de los grillos y cadenas con que me han tenido aprisionado, ocurro al benigno y piadoso corazón de Ud. para que se digne mandar se admita al servicio de mi Patria, que es a la que aspiro y deseo rendir por ella la última gota de mi sangre en su defensa, o determinar Ud. lo que fuese de su superior agrado. Por tanto:

A Ud. suplico rendidamente se sirva admitir esta súplica sencilla y llana que hago, pues así lo juro no proceder de malicia y para ello, etc.

(Fdo.) *Ignacio Berdejo*

Al jefe del Estado Mayor para que determine lo que tenga por conveniente.

(Fdo.) *San Martín*
(Fdo.) (?)

[Original. MM, documento número 7285. Conservación buena.]

[4477. - Petición de Antonio Almira, dirigida al general en jefe.]

Señor general en jefe.

José Antonio Almira, ante Ud. con el mayor respeto comparezco y digo: que por el Teniente Gobernador de la Villa de Curicó fui apercibido con catorce mulas aparejadas para que condujese hasta el punto de Talca los caudales que traían para este Ejército los Sres. mayor general y comisario de Guerra; pero por carecerse en dicha plaza de Talca de bagajes que pudiesen relevarme de continuar mi marcha, se me hizo caminar hasta ésta de Chillán, en donde me

hallo con la salud bastante quebrantada, sin divisar el menor socorro para mi alimento y el de un mozo que me acompaña. Desde el 20 del pasado mes que carece mi numerosa familia de mi auxilio, pues subsiste de mi trabajo personal. Mis cortas siembras he dejado postergadas, y ya en un estado de perderlas con cualquier intemperie; por todo lo expuesto espero de la bondad de Ud. me conceda mi regreso con once mulas que debo entregar al Teniente Gobernador de Curicó, pues aunque eran catorce las de prorrata que se me entregaron, de ellas se han perdido tres en el tránsito, socorriéndome al mismo tiempo con algún auxilio para mi transporte y el del mozo que me acompaña. Por tanto:

A Ud. suplico me conceda el regreso que solicito con las mulas existentes y el socorro que imploro y espero alcanzar de su benignidad, etc.

(Fdo.) *Antonio Almira*

[Original. MM, documento número 7286. Conservación buena.]

[4478. - Petición de Lorimo Antonio Zorraquín, dirigida al comandante general de Armas.]

Sr. comandante general de Armas.

D. Borja Fredes, con todo mi respeto ante Ud. digo: que teniendo conchavado a José Manuel Sánchez para la asistencia y cuidado de mis chacras, y que me pueda llevar el trabajo que ellas me piden, que por mí no puedo atender careciendo de la vista, ha sentido haber sido este peón tomado de recluta y conducido al Cuartel Nº 8, con que me quedo privado de este auxilio para mis labradíos y mi propia subsistencia, sin serme fácil reparar su falta. Esta es de aquella naturaleza, que cede en el desamparo al miserable y que expone el sustento a este mismo. Las leyes todas de la guerra en los alistamientos generales respetan estas relaciones porque son a la humanidad.

Son muy propios a Ud. los sentimientos que ella inspira y muy notorios los conocimientos a la materia. Así espero confiadamente la excepción del expresado Sánchez con las calidades recordadas. Y por tanto:

A Ud. lo suplico así en justicia y gracia, etc..

Por el suplicante pobre a solemnidad.

(Fdo.) *Lorimo Antonio de Zorraquín*

[Original. MM, documento número 7287. Conservación buena.]

[4479. - Petición de Francisco Ferreira, dirigida a José de San Martín.]

Sello cuarto.
Valga para el año 7º y 8º de la Libertad.

Señor San Martín, general en jefe y (?)

Mi muy apreciado señor.

Después de besarle las manos, pido y suplico a Ud. que me haga el honor de darme licencia para irme a curar a mi casa, que hace la miseria de un mes que estoy enfermo y no tengo la menor mejoría. Yo soy del Nº 8 y es favor que espero recibir de Ud. Su humilde servidor que S. M. B.

(Fdo.) *Francisco Ferreira*

Señor: hace dos años que estoy sin alivio y estoy solo en el hospital hace un mes.

Al señor jefe de su Cuerpo.

(Fdo.) *San Martín*

[Original. MM, documento número 7288. Conservación buena.]

[4480. - Traducción del inglés de un oficio de lord Tomás Alejandro Cochrane a Diego Paroissien, en el que describe la situación del lugar. A bordo de la fragata *O'Higgins*, 14 de noviembre.]

Traducción del inglés.

A bordo de la fragata *O'Higgins*.

14 de noviembre.

Estimado general.

Fuera de los bueyes enviados sólo nos quedan dieciséis, el resto ha escapado y [...], y si son capaces de conseguir [...], espero nos envíe veinticuatro más.

Este es un lugar horrible para la aguada, a no ser que haya un canal a lo largo de la colina para traer el agua calma a la bahía, donde puede correr dentro de las dos [...] trasladadas al mar y [...] que en una semana más no quedará aquí ningún barco.

Si Ud. olvida enviarme fruta para los enfermos, estaré muy molesto [...]

Créame. Su fiel servidor.

(Fdo.) *Cochrane*

Coronel Paroissien,
etc., etc.

[Original. MM, documento número 7289. Conservación buena.]

[4481. - Traducción del inglés de un oficio de Paul Delano al lord Tomás Alejandro Cochrane, en el que le informa sobre la situación del buque *Sacramento*. S/f.]

Traducción del inglés.

Mi señor. Por la información que he recibido y por lo que he podido observar tengo razones para sospechar que un plan está siendo contemplado por nuestra Compañía de Barcos, en unión con algunas otras, para quitarnos el *Sacramento* pagando ellos mismos, como es bien sabido que el buque conservaba gran cantidad de dinero a bordo perteneciente al Gobierno, pero éste ha tomado dicha suma en ausencia de su capitán.

C. S. S. Lautaro
Bahía de Ancón

(Fdo.) *Paul Delano*

Al excelentísimo lord Cochrane K. B.
Vicealmirante y comandante en jefe, etc., etc.

Copia.

(Fdo.) *L. B. Benet*

[Original. MM, documento número 7290. Conservación buena.]

[4482. - Lista con las salidas de los cuatro correos de Chile, Sur, Norte, Buenos Aires y Valparaíso, con sus fechas. Probablemente, agosto de 1818.]

Salida de correos de las cuatro carreras.

Sur	Que comprende hasta Talca los días 4 y 20 de cada mes.
Norte	Que comprende Coquimbo, Guazco y Copiapó los días 23, a las 7 de la noche.
Buenos Aires	A los tres días de su llegada.
Valparaíso	Que comprende Casablanca, Melipilla y Quillota, los martes, a las 12 del día.

[Original. MM, documento número 7291. Conservación buena.]

[4483. - Relación de lo ocurrido a la orden del día.]

Ejército Unido de los Andes y Chile.

Relación de lo ocurrido a la orden del día.
Notas.

Ha sido preso en el Principal por un Alcalde de Policía un soldado de Cazadores a Caballo de los Andes.

En las Guarniciones y puestos no ha ocurrido novedad.

El excelentísimo señor Supremo Director ha ordenado que todos los desertores depositados para la Marina vuelvan a sus Cuerpos.

(Fdo.) *Francisco Calderón*

[Original. MM, documento número 7292. Conservación buena.]

[4484. - Oficio de José Ignacio Zenteno a los alcaldes de la Capital. Copia circular.]

Consecuente con la nota de Ud. de este día en que dan cuenta de la extraña y arbitraria conducta observada por el oficial de la guardia de la cárcel pública respecto del alcalde establecido en ella, el excelentísimo Director Supremo se ha dignado resolver sea puesto en Consejo de Guerra el subteniente del Batallón Nº 8, D. Tiburcio Frigolé, que la montaba; noticiándose, además, en la Orden General del día este incidente para que en lo sucesivo no se vulneren las leyes en semejantes atentados y se tengan más presentes las obligaciones que la ordenanza previene a los oficiales de guardia en todos los casos. Así me ordena S. E. lo diga a Ud. en contestación como tengo el honor de verificarlo. Dios guarde a Ud. muchos años. Zenteno. Sres. Alcaldes de la Capital.

[Original. MM, documento número 7293. Conservación buena.]

[4485. - Oficio de Salvador Soyer, encabezado "Excelentísimo señor".]

Excelentísimo señor.

En el instante de mi llegada puse en práctica todo lo conducente a víveres en inteligencia que sólo se espera al mayordomo Poma que lo reciba y embarque.

En cuanto a los cojines y demás adornos del camarote, dice el Sr. Director que todo se fue en la goleta *Moctezuma*. El toldo y vestuario para la marinería están listos, quedando en buscar mañana mismo en la Capital los sombreros de hule para la del bote. La sillas, tengo en mi casa de la misma calidad que las anteriores.

Me ha dicho Robinson a bordo que si Ud. tuviere a bien esperar hasta el martes estaría toda la obra completa, pues aún se está trabajando el entrepuente, no habiéndose principiado todavía los jardines, que son tan necesarios.

Reitero a Ud. la seguridad de su más atento y humilde súbdito Q. B. S. M.

Excelentísimo señor

(Fdo.) *Salvador Soyer*

[Original. MM, documento número 7294. Conservación buena.]

[4486. - Nota de José de San Martín, encabezada "Compañero amado".]

Compañero amado. Incluyo las comunicaciones que acabo de recibir para que se imponga de ellas; una venía dirigida a Ud. pero la he abierto por equivocación.

Es y será su eterno amigo, su

(Fdo.) *San Martín*

[Original. MM, documento número 7295. Conservación buena.]

[4487. - Extracto del sumario formado contra el sargento José Oballe, de la Compañía de Plaza.]

Extracto del sumario formado contra el sargento de la Compañía de Plaza, José Oballe, acusado de contrario al sistema de la Patria por expresión que dice un testigo haberle oído.

Se empezó a procesar el 6 del corriente diciembre, y del sumario aunque aparece un solo testigo que le acusa de contrario a la Causa, pero resultan cuatro declaraciones a favor del reo que aseguran que lejos de ser opuesto al sistema sagrado de la América, es un decidido patriota acreditado por sus servicios y por sus fieles sentimientos que ha manifestado en la Compañía de Plaza, donde está empleado según las declaraciones del teniente de su Compañía, D. Tomás Concha, dos sargentos y el soldado Justo Vivanco, que cita en su confesión. Juez Fiscal D. José María Zelada. Secretario D. Juan José Santibáñez.

Pase al depósito de prisioneros.

[Original. MM, documento número 7296. Conservación buena.]

[4488. - Reglamento de la Proveeduría, refrenda la copia Infante.]

Proveeduría

Artículo 1º

La Proveeduría General del Ejército será en adelante por subasta pública, en Junta de Almonedas, para todos los artículos de consumo.

Artículo 2º

El subastador es obligado a dar las especies a satisfacción del comisario general, poniéndolas en el lugar y tiempo que se le pidan, siendo de su cuenta todos los costos de la conducción, y sólo de la del Estado auxiliarle en campaña con la custodia de tropa que necesite para la seguridad de los transportes de un distrito a otro.

Artículo 3º

La tropa de que habla el artículo anterior será de las milicias de Caballería de los respectivos partidos por donde transiten los víveres, a cuyo efecto los conductores la pedirán con anticipación a las justicias respectivas, para [f. 1v.] que la tengan pronta al tiempo de su tránsito.

Artículo 4º

Las especies tendrán un precio fijo en guarnición y otro en campaña.

Artículo 5º

Las Cajas Nacionales anticiparán oportunamente al proveedor las cantidades necesarias para compra de provisiones, verificándose en vista del presupuesto que deberá pasar el Comisario General de cuanto sea necesario acopiar.

Artículo 6º

Las anticipaciones de que trata el artículo 5º serán una parte (lo que acuerden el subastador y los ministros de la Tesorería) en especies, de las que tenga el Estado por razón de secuestros u otro título, a precios corrientes de plaza y el resto, en dinero.

Artículo 7º

No podrá el proveedor entregar a los cuerpos del Ejército especie alguna, sino en virtud de un boleto firmado por el comandante de cada Compañía y con el visto bueno del sargento mayor del respectivo Batallón.

[f. 2] Artículo 8º

La entrega de las especies que se necesiten para los generales, Estado Mayor del Ejército, Comisaría, partidas y oficiales sueltos, deberá ser en virtud del boleto del Comisario del Ejército con el visto bueno del jefe del Estado Mayor.

Artículo 9º

Todas las partidas de cargo que haga el proveedor al Estado que no estén comprobadas con los documentos que prescriben los artículos 7º y 8º, no serán de abono al citado proveedor.

Artículo 10

Será de la obligación de los cuerpos recibir los víveres en almacenes y también conducirlos a sus respectivos cuarteles.

Artículo 11

El asentista podrá tener en campaña cuantos vivanderos le convengan para surtir al Ejército de todo cuanto necesitare fuera de la provisión, pudiendo verificarlo mismo cualquier persona indistintamente.

Artículo 12

El asentista será obligado a prestar fianzas [f. 2v.] por los caudales y especies que reciba de la pertenencia fiscal, sin perjuicio de quedar sujeto a las penas que se le impusieren por la falta en sus obligaciones o por la mala calidad de los víveres que suministre al Ejército.

Artículo 13

El proveedor general deberá precisamente presentar sus cuentas por trimestres en el supuesto de que hasta tanto que éstas estén aprobadas, no se le entregará anticipación o buena cuenta alguna en especies, ni en dinero.

Artículo 14

Será inviolable la observancia de este reglamento, y en el caso de que al tiempo de los remates, o en lo sucesivo por la variación de circunstancias sea preciso añadir algunos artículos, alterar, o variar los presentes, no podrá hacerse de ningún modo sin previa consulta y aprobación mía.

Artículo 15

Tampoco tendrán efecto los remates hasta tanto obtengan mi sanción.

Es copia

(Fdo.) *Infante*

[Copia. MM, documento número 7297. Conservación buena.]

[4489. - Demarcación de las leguas, probablemente caminos del Perú.]

Demarcación de las leguas

Del cerro al Alto de Parajacruz una legua 1
De Parajacruz a la Pampa de Pariac leguas 2
De ésta a la de Caracancha 1
De ídem a la Punta de Quipán 3
De dicha Punta a Yanaguanca 3
De este pueblo a Huarantambo................................ 1 ½
De esta hacienda a Marás Marás............................. 1 ½
De esta punta a la de Condorvanva......................... 1 ½
De Condorvanva a Pucacolpa 2
De Marás Marás a Tambillos .... 1 ½
De Tambillos a Pucacolpa 2

De Pucacolpa a Lauricocha 1
De Lauricocha a Rupahuasi .... 0 ½
De Rupaguasi a Baños, Queropalca y Cauri 4
De Queropalca a Baños 5
De Baños a Jesús 3
De Cauri a ídem 2
De Baños a Quichas 10
De Quichas a Oyom 3
De ídem a la Cordillera de Chacua 1
De dicha Cordillera a Cachipampa .... 2 ½
De esta Pampa a Chinchi .... 2 [f. 1v.]
De Chinchi a Villo 2
De este pueblo a Hanvochaca 1
Del mismo pueblo a Uchumarca 5
De Uchumarca a la Pampa de Rancas .... 1 ½
De Chinchi a Alto Magarco 3
De este Alto a la misma Pampa de Rancas 1
Del mismo pueblo a Cachipampa .... 2 ½
De Cachipampa a la Cordillera de Chacua 1
De Ollon a Punrun 4
De esta Cordillera a la Pampa de Rancas 6
De dicha Pampa al Cerro 2

[Original. MM, documento número 7298. Conservación buena.]

[4490. - Gráfico con las tres medidas para seis docenas de frascos de cristal con tapas de lo mismo, que se necesitan en el botiquín del Hospital Volante del Ejército.]

Tres medidas para seis docenas de frascos de cristal con tapas de lo mismo, que se necesitan para el botiquín del Hospital Volante del Ejército.

1ª. Dos docenas.

2ª. Dos docenas.

3ª. Dos docenas.

[Original. MM, documento número 7299. Conservación buena.]

[4491. - Una foja en blanco, con una firma al pie que puede decir Juan Antonio Gorostiguia.]

(Fdo.) (?)

[Original. MM, documento número 7300. Conservación buena.]

[4492. - Plano topográfico de la zona de la Sierra en el Perú.]

Ver páginas 540 y 541.

[Original. MM, documento número 7301. Conservación buena.]

[4493. - Nota escrita en quichua.]

Ver páginas 556 y 557.

[Original. MM, documento número 7302. Conservación buena.]

[4494. - Papel, probablemente de un espía, casi ilegible.]

Ilegible. 1 foja.

[Original. MM, documento número 7303. Conservación buena.]

[4495. - Papel con una comunicación en clave.]

180 veces he estado en la mañana en su casa por el número 6° para sacar unos apuntes, porque desde anoche me hallo con la cabeza caliente, y es necesario refrescarla siquiera con la pluma. Mándemelo Ud. por una hora.

[Original. MM, documento número 7304. Conservación buena.]

[4496. - Nota, probablemente de un espía, dando cuenta de la situación de las fuerzas españolas en el Perú.]

Ver páginas 572, 573 y 574.

[Original. MM, documento número 7305. Conservación buena.]

[4497. - Nota, probablemente del Jefe del Estado Mayor, solicitando mulas para el Estado Mayor y el Mayor General.]

Dos mulas aparejadas para mañana por la mañana para el Mayor General y Estado Mayor. [f. 1v.]

D. Tránsito Calderón tiene un prisionero llamado Sebastián Tinta, y se lo dio D. Pedro Castro.

Nº 7... Séptimo Gila
Ventura Barrionuevo

Nº 8... Dionisio Zepilla
M.

Cuentas al margen:	15	55	79	
	53	132	53	
	——	——	——	132
	68	187	132	
		30		
		——		
	217			

[Original. MM, documento número 7306. Conservación buena.]

[4498. - Estado de la goleta Aranzazú del Estado de Chile, el 22 de septiembre. Firmado por el capitán Foord Moryell.]

Ver páginas 588 y 589.

[Original. MM, documento número 7307. Conservación buena.]

[4499. - Comunicación que dice que parte de la estancia de Harucha, de los jesuitas, está en poder de Juan José Lemos.]

Llapan Meyzu Paddoncuna Patrianchicman
Xamusca caymupa rrimaypacum Limachu compa
neron cumatar fagirisganta. (60-65)
i Imaycamatac tacacurcanqui mana micuspa,
mana yaycospa? Tacharpacuy, Generalninchic
San Martin firmanchicarka micuyta, facuta,
colquita, y llapan cuyayninta; Hay Limac
llactapi mana imapas cancho, tisuedopas, ni-
imapas; chaypi manacmata caymanta chas-
[illegible]

cawsin gerra ucuman pacimanriyanna rinya
chiccamalla guanuchinacusun fuepa probechon
pac. Paysanoygunicunam, saay llugquicunam,
llapan sunguiguan, cayta nisungui. Slapaygui
Samupacuptigui gerra ñacachiguinchic uciasa-
in canga. Marcanchicunaman cuticusun, cha-
ypiga manam fuiasunchu ni Ospitalcunapi
fuiasanchicta. Samuychic ay llusamuychic
paysano cuyanacusun.

La parte de la estancia de Harucha, de los jesuítas, se halla en poder de D. Juan José Lemos.

La parte de (?) se hallará en poder de D. Clemente Segura.

[Original. MM, documento número 7308. Conservación buena.]

[4500. - Anotaciones con las fuerzas de Artillería N° 8, N° 11 y Granaderos.]

Artillería	321
N° 81	599
N° 11	2.310
Granaderos	2.712
	6.942

[Original. MM, documento número 7309. Conservación buena.]

[4501. - Nota relacionada con el servicio de espionaje en Chile.]

A Villota una asignación mensual de 30 pesos.
(?) Juan.
Sable para Astete.
Al moro que se presénte con este oficio, 40 pesos, que es él en la correspondencia de 31.
Enviarle al español todos los documentos, un par de pistolas, los documentos de los frailes (?) y la rejilla. El sujeto de quien Ud. dudó y que dio después pruebas de patriota no caigo quién es, y es preciso me lo exprese para escribir la carta si me dice. No irán sino sujetos conocidos. Villota quedará servido y socorrido.
Contestación a Feliciano Núñez, Astete y el Español: que recibí su comunicación del 3 f., la que espero repitan. Que nuestro revés en el Perú no nos permite pasar a Chile. Que les envío la Gaceta y carta particular para que se convenzan del modo que ha sido. Que propendan por cuantos medios estén a sus alcances a fin de que el enemigo pase la cordillera para atacarnos. Y que no duden que si lo verifican se- [f. 1v.] rán batidos completamente. Que en el intermedio del paso de las tropas vean de sublevar las que allí queden, y que con esta operación el Reino es tomado. Que al efecto se le avisa al amigo que todo este ejército se retira para obligarle al movimiento.

Y que si se mueve para ésta, me remitan los avisos triplicados y el pasaje por donde venga.
40 pesos al peón que condujo la correspondencia del 31.
Al Español y demás agregados: se recibió la comunicación del 31 y del 5. A ésta contestó: el amigo Leston, hijo y padre Sotos(?) serán atendidos según la recomendación de Ud..

Por el conductor de mi contestación a la comunicación del 31, les digo cómo deben obrar. Esto debe ser la de que el enemigo pasa la cordillera.

Van pagados completamente los moros más que lo que Ud. me dice.

[Original. MM, documento número 7310. Conservación buena.]

[4502. - Nota con letra de Antonio González Balcarce, sin firma ni destinatario.]

Noticias conocidas por la fragata de guerra de S. M. B. nombrada la *Andrómaca*, que entró al puerto de Valparaíso el 27 de agosto de regreso de El Callao, de donde trae veinticuatro días de navegación.

Que en Lima hay aprestados como 2.000 hombres de tropa de línea y 3.000 de milicias, que después de la [...] no ha venido a Talcahuano un solo socorro, y vinieron (?) dos meses al citado Talcahuano la fragata *Cleopatra*, de 32 cañones, y la *Presidente*, de 24; que la *Esmeralda*, fragata de Guerra, con sus bergantines de la misma clase. Pezuela y Pomira también están en Talcahuano; que se esperaban en El Callao dos fragatas de guerra con transporte, el que traerían 1.500 hombres procedentes del (?); que se decía [f. 1v.] en Lima que los navíos venían de Buenos Aires con tropas; que una semana antes que saliese la *Andrómaca* del Callao, se presentó un pequeño convoy de buques españoles procedentes de Guayaquil y le tuvieron temores de que fuese la tropa de Chile con el general San Martín; que los prisioneros nuestros tenían un plan bien tramado para apoderarse de las fortificaciones y fueron descubiertos por uno que [...]; que la *Venganza*, fragata de Guerra, debió huir de El Callao diez días después de la (?) de la *Andrómaca*, ignorándose su destino. Estas noticias nos ha dado el capitán de la fragata americana (?), D. Ricardo Clavern, prisionero que fue en Talcahuano y llevado a Lima dos meses después de la derrota del (?).

[Original. MM, documento número 7311. Conservación buena.]

[4503. - Nota con el derrotero de Carabeli al Cuzco.]

Derrotero de Carabeli al Cuzco.

De Carabeli a Luchuni	10	Despoblado con agua y leña.
De Luchuni a Ocororo	6	Id. Id. Id.
De Ocororo a Pullusca	6	Despoblado con agua, leña y ganado.
De Pullusca a Agua Caliente	6	Id. Id. Id. Id.
De Agua Caliente a Palcamayo	6	Idem. En quebrada. Id. Id.
De Palcamayo a Lunahuasi	6	Idem. Solamente con agua. Aquí principia la cordillera.
De Lunahuasi a la angost. de Medialuna	6	Idem. Agua, leña y algún pasto.
De éste a Palcha o Pibellones	6	Idem. Con agua, leña y ganado.
De Palcha a Milco	6	Idem. Agua, pasto y ganado.
De Milco a Chambao	6	Idem. Agua y pasto.
De Chambao a Chaecha	6	Idem. Con agua, leña y ganado.
De Chaecha a Carhuanilla	6	Idem. Con algún caserío con toda provisión. De aquí sale un camino hacia la izquierda para Andaguailas
De Carhuanilla al Puente de Pachachaca	6	Hacienda grande de cañaveral.
De Pachachaca a Abancay	3	Pueblo grande.
De éste al Alto del mismo nombre	4	
Del Alto a Curaguasi	4	Pueblo.
De Curaguasi al Puente de Apurimac	6	Camino malo.
De Apurimac a Malcamasi	6	Idem. Aquí se halla la posta.
De Malcamasi a Limatambo	6	Mal camino. Pueblo grande con quebrada.

De Limatambo a Zurite..............	6	Idem. Pueblo grande. De aquí principia la Pampa de Auta. Fértil.
De Zurite al Cuzco	10	Camino bueno.
	127	leguas

[Original. MM, documento número 7312. Conservación buena.]

[4504. - Copia con diversas noticias del Perú.]

Copia.

Parece que el adjunto oficio-informe me excusa decirte de los demás puntos que quieres saber de la costa de Arequipa, y sólo me contraeré a las noticias que tengo de la de Lima. Esta ciudad, todos convienen que tiene como 6.000 hombres, entre reclutas y veteranos. El puerto de Pisco, que dista como cuarenta leguas de Lima, se hallaba guardado por más de 1.000 hombres. Este punto es muy importante para el desembarco de las tropas que deban atacar a Lima, porque a más de los auxilios que puede sacar de los pueblos de Chincha, Ica, Cañete, Cunchanga, Mala, etc., en razón de caballada, que la hay muy buena, y algunos víveres, tienen más de 20.000 negros que por librarse de los rigores de las haciendas son capaces de unirse al demonio y pelean como fieras, bien es verdad que los cañaverales se destruyen por no haber otros brazos auxiliares.

Es de más exagerarte el patriotismo de todo el Perú en general y concluyo esto por decirte que desde Trujillo hasta Salta no tienen más terreno las tropas del Rey que el que pisan, y sólo están callados los pueblos por falta de un apoyo que les afiance el golpe que están resueltos a dar.

La estimación que hacen todos los peruanos de los papeles que pueden lograr de esa Capital es un comprobante de la estimación que les merece ese Supremo Gobierno por las disposiciones que en ellos se advierte; tanto es esto que entre ellos observan ya el reglamento y constitución en la parte que pueden.

Mucho perderá seguramente la Patria de concepto en el Perú si no se conservan de generales a San Martín y Belgrano. Aquél en lo militar, y éste en lo político, tienen su aceptación común de un modo que no es fácil que otro, sea el que fuese, pueda atraerse tantos

prosélitos como éstos sin ser conocidos. Estoy cierto que bajo las órdenes de ellos se alarmará todo el Perú, tanto es el buen nombre que éstos tienen que entre las instrucciones que se me dio fue una de ellas que no siendo a Belgrano en Tucumán no descubriese la comisión a otro alguno.

[Copia. MM, documento número 7313. Conservación buena.]

[4505. - Oficio firmado por Juan de Dios Viel.]

Excelentísimo señor.

El coronel D. Juan de Dios Viel, con el debido respeto digo a Ud.: que habiéndose declarado por el Consejo en que fui juzgado que quedaba en mi clase de coronel vivo, después de aprobada esta sentencia y agregado por Ud. al Estado Mayor, se me retiró sin indicarme, ni que entienda el motivo de esta novedad que perjudica mi honor y mi subsistencia. He callado por dar un testimonio de mi subordinación, pero llegado felizmente Ud., y con su superior permiso, he creído justo significarle lo acaecido.

Cuarenta y siete años de servicios aceptados en que he ganado por rigurosa escala el empleo y rango de coronel, una conducta que jamás fue acusada, y la decisión más temprana y comprometida por la Causa fundan mi justicia sin que ni la sentencia aprobada del Consejo, ni un delito superviniente me hayan hecho merecedor del retiro librado, cuyas consecuencias sobre el desaliento en la carrera son la miseria y deshonra en que estoy hundido con una numerosa familia. Sírvase Ud. remediarlas y para ello:

Suplico hoy su justificación notoria, me restituya y reponga en mi empleo vivo de coronel agregado al Estado Mayor o en el destino que fuere de su superior agrado.

Excelentísimo señor.

(Fdo.) *Juan de Dios Viel*

[Original. MM, documento número 7314. Conservación buena.]

[4506. - Pie de lista de los individuos del Batallón de Infantería de la Patria chileno.]

Batallón de Infantería de la Patria

Pie de lista de los individuos de este Batallón.

Sarg.	1º	Isidro Zúñiga
Sarg.	2º	Juan Antonio Salamanca
		Antonio Huerta
		Benito Zañartú
		Joaquín Mata
		José del Carmen Rodríguez
		Domingo Andrada
		Joaquín Arangua
		Juan José Chevez
		Esteban Mendoza
		José Urmeneta
		Juan Romero
		Francisco Carreño
		Santiago Lazarte
		Antonio Beltrán
		Francisco Rodríguez
		José Astudillos
		Manuel Ramírez
		José Antonio Valdés
		Francisco González
		José Herrera
		Manuel Muñoz
		José Valdiviezos
		Melchor Romero
		Gerónimo Espinosa
		Marcos Tovar
		Bruno Abate
		José Barbas
		José Tuica
		Manuel Guzmán
		Juan Corvalán
		Lorenzo Ure
		Luis Carbajal
		José María Silva

34

[f. 1v.]

Por la vuelta 34

Hermenegildo Miranda
Clemente Arteaga
Lorenzo González
Martín Pacheco
José Díaz
Marcos Núñez
José Antonio Tello
Lorenzo Edo
Justo Briceño
Antonio Sánchez
Pedro Zelada
Esteban Berrioz
Pedro Fuentes
Juan Hernández
Thades Moyano
Juan Riveros
Dionisio Muñoz
Juan Quesada
Manuel Oyarzo
Gerónimo Zoto
Pedro López
Javier Zoluaga
Manuel Toro
Bernardino Casilla
Francisco Morales
Luis Ramírez
José María Díaz
Juan José Morales
Diego González
Martín Tagle
Agustín Reyes
José Romero
Norberto Alcairo
Lorenzo Calderón
Juan Trejo
Gregorio Contreras
Pedro Cruz
Ramón López
Francisco Rosas

Juan Ibarra
Juan de la Cruz Maciel

75

[f. 2]

Por la vuelta 75

Ambrosio Pérez
José Rosel
José Córdoba
José del Carmen Muñoz
Andrés Navarrete
Patricio Ulloa
Fermín Vergara
José Romero
Santos Baraona
José Antonio Espinosa
Juan de Dios Mena
José Pastor Oliva
Vitorio Toledo
José Oviedo
José Santos Sánchez
Pedro Montoya
José Varas
Justo Pereira
José Dolores Valenzuela
José González
Vicente Encalada
Justo Asocar
Diego Vergara
José María Silva
Santiago Urtado
Juan Urízar
Domingo Mendieta.

[Original. MM, documento número 7315. Conservación buena.]

[4507. - Dos fojas de un oficio incompleto.]

... y adulador y bastante hábil. Entre los 60 abogados que habrá en Lima poco más o menos, apenas diez serán contrarios al sistema,

todos los demás suspiran por San Martín y la Independencia. La proclama u oficio que se dirigió al Virrey por el Colegio inserto en el Nº 14 de la Gaceta incluso fue hecha por el Dr. D. Toribio La Hermosa, que es uno de los adictos al sistema de la Independencia. Casi todos los que lo firmaron lo hicieron con repugnancia y únicamente porque el Virrey así lo quiso y se les intimó que quería imprimirlo. La insinuación la hizo por medio del Sr. Villota, Oidor, a quien le dijo que el pensamiento de haber creado ese Cuerpo de reunión de fidelidad y literatura tenía como principal objeto imponer a los insurgentes con la fuerza moral que le daba a su Gobierno el verlo apoyado, amado y sostenido por el Cuerpo de Abogados. Todo es de puro miedo porque receloso de que sus fuerzas físicas son impotentes, quiere suplir con bravatas lo que le falta, a ver si así logra imponer a los porteños y chilenos. En esta audiencia hay dos patriotas encubiertos que son el Dr. D. Francisco Moreno y D. Santiago Aldunate, ambos americanos. El Sr. Villota, aunque español y adicto al Rey es, no obstante, hombre liberal pacificado y racional. El marqués de Castel Bravo, aunque americano, es muy adulador del Virrey, bien que conoce la justicia de la Causa de América. Los peores Oidores y más enemigos a la Causa son el Regente Anzotaegui, Baso y Berri, Balle, Palomeque Osina, Goyeneche y sobre todo Berriozaval. El Regente pasado D. Manuel Arredondo es buen hombre de política y firmeza. Lo mismo es su sobrino D. Manuel Arredondo, que es el Mayor de la Plaza. Español liberal y nada sanguinario. El Cabildo secular coopera con el Virrey en lo que le ordena, pues tiene miedo y bien lo manifiesta el suceso del papel Nº 10. El ejército de San Martín no puede contar con su cooperación para nada si no le aproximan las bayonetas.

Nada se ha podido descubrir en orden a los espías que Pezuela tenga en Chile y Buenos Aires, ni por dónde se comunican. Muchos recelan que el comandante de la *Andrómaca* sea su espía, aunque otros dicen que es muy inclinado al triunfo de los patriotas.

En Arica puede encontrar el ejército de San Martín buenos caballos y víveres, y en la costa del Norte, por Guarmey, [f. 1v.] Chancay, etc. Pero no es posible tenerlos inmediato al Callao.

La sensación que ha producido aquí la aparición de la Escuadra Chilena ya se ha descripto en el Nº 6. Los daños sufridos el día del combate fueron de 15 a 20 muertos a bordo, otros tantos heridos y 10 o 12 muertos en tierra. Los buques han sufrido mucho descalabro, pero no se puede detallar.

[Original. MM, documento número 7316. Conservación buena.]

[4508. - Nota con órdenes para el comandante del Piquete Nº 8.]

Al comandante del piquete del Nº 8, digo con la fecha.

En el pasado septiembre necesitó este Gobierno dos pares de pistolas buenas para emplearlas en servicio del Estado, para su compra dio orden al contador D. [...] del propietario. Efectivamente me presentó dos pares, uno de su propiedad, y otro de la (?) cuyo valor de ambas de 110 pesos, di orden con fecha del mismo mes para se cubriesen por Tesorería que se ejecutó efectivamente. Se me ha denunciado ahora que donó graciosamente al Estado el par de que era dueño. [f. 1v.] Con fecha 19 de septiembre último di orden al C. de A. D. D. Q. que hacía de A. por ausencia del propietario, que comprara dos pares de pistolas buenas para emplearlas en servicio del Estado. En efecto, me los presentó, uno de su propiedad y el otro de la de D. P. M., cuyo valor de ambas de 110 pesos fue cubierto por Tesorería.

Se me ha denunciado ahora que Moli no vendió sino que graciosamente obló al Estado el par de que era dueño [...]

Todo este manejo descubre una impureza criminal a la que el Gobierno no puede ser indiferente. Es preciso averiguarlo con toda la solemnidad judicial. A este fin comisiono a Ud. en forma para en la posible brevedad y sigilo instruya una sumaria información sobre el caso, dándome cuanto todo lo que obrase. Cualquier fuero secular queda desde luego allanado respecto de los deponentes o reos. (?)

[Original. MM, documento número 7317. Conservación buena.]

[4509. - Una foja con notas de cuentas. Manuel Núñez Vargas y Antonio García.]

Manuel Núñez Vargas. Caminaron con 4.000 pesos.
Antonio García.

[Original. MM, documento número 7318. Conservación buena.]

[4510.- Oficio con firma de José María Benavente.]

De los oficiales que informé a Ud. privadamente, según se nos previene en las instrucciones para la elección de los cuadros, fueron:
Del teniente de Artillería, D. Pedro Trujillo, de éste por lo que yo lo vi en la acción de San Carlos el 18 de mayo no entrar en ella y fugarse hasta la Villa; a los muchos días siguió al Ejército y llegó a Concepción después de tomada esta plaza y la de Talcahuano, y desde este lugar escribió a su comandante para que no le hiciese salir al sitio de Chillán.
D. José Antonio Rivera sólo se halló en la rendición de Concepción, estuvo en esta acción al cuidado de una Batería, la que desamparó bajo el frívolo pretexto de ir a buscar agua para refrescar el cañón; esto he sabido por la mayor parte de los oficiales que se hallaron en esta refriega.
Del alférez de Artillería D. N. Silva, no sé sino lo que me ha dicho el teniente Picarte, que es enteramente inútil por su ineptitud.

La conduc- [f. 1v.] ta de los dos primeros me consta que es buena y, particularmente, Trujillo, cuya educación no es común.

Al último no lo conozco pero creo en el informe de dicho Picarte por su honradez.

(Fdo.) *José María Benavente*

[Original. MM, documento número 7319. Conservación buena.]

[4511. - Método curativo que deberá observar el excelentísimo Señor Capitán General José de San Martín para asegurar su salud, firmado por José María Gómez.]

Método curativo que debe observar el E. S. Capitán General, para asegurar su salud.

Continuará con la leche terciada, con la tintura de Quina todas las mañanas en ayunas, y siguiendo con la misma prudente dieta que hasta el presente por 15 o 20 días; también continuará cada media hora, poco más o menos, con las cucharadas de jarabe para la tos, y a los dos días de haber llegado volverá a continuar con los baños de tina del mismo modo y el mismo tiempo que los que ha tomado en ésta. A los 20 días después de los baños debe S. E. encontrarse perfectamente bien, pero si por desgracia continuase con

alguna afección molesta al pecho, seguirá con las mismas cucharadas de jarabe, cuya composición es como sigue: R. Syrup – Meconii, et opim.simb.a (?) ÿ.Herm. mineral gr.ÿ.m. Igualmente, si las rodillas o muñecas quedasen con alguna debilidad se untará todas las noches, después de concluidos los baños con la untura siguiente: Rp. Liniment.velato ex [f. 1v.] Fuller. Squedulam. integram. Con cuyos auxilios no dudo quedará enteramente repuesta la importante salud de S. E. Este su más humilde y apasionado Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

(Fdo.) *José María Gómez*

[Original. MM, documento número 7320. Conservación buena.]

[4512. - Nota encabezada con la leyenda "Sobre los dos presos".]

Sobre los dos presos.

Mi general y estimado amigo. Dos documentos separados he remitido hoy a Ud., uno no sirve sin referir al otro, y por motivo de la retirada del Nº 6 a las minas, me veo en la triste situación de tener la correspondencia cortada; este acontecimiento pone un velo a los designios e intenciones de los males. Es de necesidad de que Ud. sin pérdida de momento, impida la retirada del Nº 6 sin dar motivo de sospecha. El Gobierno podrá posesionarse de la mina como lo es del Estado, y hacer retirar a los interesados todos, bajo varios pretextos.

Para informarme de los actores principales, no hay remedio sino ofrecer mis servicios, y pienso proponer de darles armas o municiones. Son muy dispuestos a un golpe de mano, han tratado de asesinar a V. E. entrando furiosamente en el Palacio y degollando a los centinelas.

No se descuide, y será muy del caso de que O'Brien y algunos soldados ingleses duerman cerca de V. E.

Vuestros enemigos, aun los que le acompañan, son muchos.

En adelante, no tome Ud. consejo de nadie, su talento sobra para determinar cualquier asunto por el bien público.

Yo tengo mis recelos de los cívicos, y la Capital jamás estará bien sin tropa del otro lado.

En caso [f. 1v.] de venir Ud. por acá, será muy bueno llegar de noche en traje, disfrazado, y alojarse en mi casa, entrando en la puerta de calle sin guardia. Yo respondo con mi cabeza por su seguridad y entonces podremos comunicar mil cosas que no hay tiempo de cometer al papel. Mande a éste, su siempre apasionado amigo y fiel servidor.

[Original. MM, documento número 7321. Conservación buena.]

[4513. - Nota con pedidos al comandante general de Artillería (letra de José de San Martín solamente el encabezamiento).]

Pedidos al comandante general de Artillería.

Todas las piezas de batalla listas y prontas con 500 tiros cada una.

Aprestos para un Parque de 8.000 hombres con carpinteros, herreros, armeros, carroseros. Todos con sus respectivas cajas de instrumentos.

100	Parihuelas desarmadas portátiles.
100	Barretas.
600	Azadas.
400	Palas.
200	Picos.
600	Capachos de tierra.
25.000	Saquillos para tierra.
100	Escalas de asalto.
1	Compañía de obreros de 120 de los de Maestranza.
	Las municiones de fusil necesarias para 8.000 hombres a razón de 350 tiros por hombre.
3.000	Fusiles encajonados y retobados.
3.000	Fornituras.
1.600	Morrales de brin para pienso de los caballos.
2.000	Lanzas enastadas y retobadas.
300	Sables de Caballería con biricúes retobados.
300	Monturas completas encajonadas.
300	Maletas para Caballería id.
300	Carabinas id.
250	Barrigueras para conducir caballos embarcados.
	Las fraguas portátiles que puedan habilitarse. Fuegos artificiales para un Ejército de 8.000 hombres.

[Original. MM, documento número 7322. Conservación buena.]

[4514. - Nota con la cantidad de cartuchos existentes.]

Cincuenta y tres onzas en dos cartuchos a 17 pesos.

	53	
	x 17	
	371	
	53	
Son	901	pesos
En pesos	5. 4 ½	
Total	936. 4 ½	

[Original. MM, documento número 7323. Conservación buena.]

[4515. - Nota de Francisco de Formas a Juan Gregorio Lemos, y respuesta de éste.]

Sr. D. Juan Gregorio Lemos.

El dador de los recibos es el arriero capataz, quien va por su dinero y se le han fletado cuarenta y cinco cargas, y aunque en los recibos consta de cuarenta y cuatro pero se aumentó otra más de varios artículos que se han agregado y se pueden aumentar por una nota.

Ayer le dije eran menos de cuarenta las cargas pero se han incluido las municiones, que según la adjunta lista, se impondrá la que es válida y la que dejé ayer en su poder no sirve. Ahora pasaré por allá, y mande a quien es todo su afectísimo Q. S. M. B.

(Fdo.) *Francisco de Formas*

Después de despachado el arriero, llegó a mis manos la antecedente nota que se acompaña (?) en la carga que expresan y abonaré el flete al conductor.

(Fdo.) *Lemos*

	Y	P O	P F	M	Enf.	A O	A F
M	1er. Bon. del Infte.	52	704	33	127	8	2
F.	2° Ym de Ym	39	654	26	158	4	132
A.	Bon. de Cantaba.	57	493	48	278	4.	14
M	1er. Bon. de Burgos	46	694	35	59	2	50
M	2° Ym de Ym	35	618	34	96	0	13
M	Bon. de Castro	25	415	42	216	4	71
M	2do. Bon. del 1er. Rto. d. Cuzco	27	395	37	82	0	0
A.	Bon. de Areqa.	41	720	44	67	5	315
A.	Comp. de Zarp.	2	64	4	00	0	2
A	Ym de Carg.	1	45.	0	0	0	0
		325.	4802.	303.	1073.	27.	599.

C.

M	Dos Escs. de Usares	33	317	4	52	1.	00
A.	Dos de la Union	23.	330	10	27	3.	00
F.	Dos Guia d. Gral	17	325	6	23	0	0
M	Cab.a del Rey	11	162	3	13	0	0
F	Drags. de Lima	21	292	0	0	0	0
M.	Comp. de Cañete	2	97	1	3	1.	00
A.	Guia de SE	1.	50	1	0	0	00
A.	Esc. Milics. de Pand.	2	120	0	0	0	00
A	Piqte. de Carabayllo	2	66	0	0	2	00
A	Dos Piqs. Drags. d. Lima	2	32	0	0	0	00
	Dos Escs. De Ferdo. 7°	20	290	16	00	0	0
		134.	2081	4[illegible]	123	7	00

2. Comp. en la Mut.a y los demas en Arnapuquio
en Andag.las está en los A y los P. en Huarochiri
luyen en los P. 106 h. y 40 Of.s de la 1.a en Payyo Pisco &
Chorrillos los A, y los P. en el Callao
Plaza d.l Callao de Guarn.on
p.a Com.das en Huarochiri
Arnapuquio
con el G.l Valdez y los P. de Guarnic.n todos Negros
ta Guarnic.n
arc. en los Botes de fuerzas Sutiles

60-103

Aliaga y Arnapuquio
l Pueblo de Miraflores
Aliaga
Oquendo
el G.l Valdez
Cerro Azul, Pacaran, y Cañete
Guarnic.n
Edicionarios
Lurin
Guerrillas
esta Capital

15

	o	P.	F.	m	Enf.c	o	At.
Inf.a	385	4802	303	1073	27	599
Cal.a	174	2081	41	123	07	0
	459	6883	344	1196	34	599

[Original. MM, documento número 7324. Conservación buena.]

[4516. - Nota dirigida a Necochea para que las copias vengan autorizadas.]

A Necochea, que las copias vengan autorizadas y firmadas para hacer fe.
(?) Plaza, remitido a Buenos Aires, al ministro de Guerra para que resuelva S. E., el Director.
A Paroissien, que se ha dado orden para que mañana se reciba en todo el día al asentista del hospital.

[Original. MM, documento número 7325. Conservación buena.]

[4517. - Nota dirigida a Arcos, firma ilegible.]

Arcos.

Me dice Zapiola que ha venido un cabo de Carabineros con una orden del señor general para que se entreguen 4 hombres y un cabo, infórmese si es cierto para franquearlos.

(Fdo.) (?)

[Original. MM, documento número 7326. Conservación buena.]

[4518. - Razón de la recaudación de mulas que están desparramadas en los caminos.]

Razón de la determinación sobre la recaudación de mulas que están desparramadas en los caminos. A saber.

Por Los Patos. Pablo.
Por Los Patos han de ir dos capataces con sus peones, un oficial con la gente correspondiente para que saquen toda la mulada de dicho camino Ayalquaras, desde el curso para adelante, para que allí dichos capataces aparten todo lo que sea de préstamo de San Juan, y todo lo que sea de arrieros perteneciente a San Juan; de esta entrega ha de ir encargado el oficial, que lo es D. Sebastián Lucero.

Por el camino de Uspallata han de ir D. Pascual Baylan con Santiago Núñez, y la gente correspondiente, y dos oficiales que son D. Esteban Adaro y D. Javier Sarmiento recogiendo toda la mulada que se halla desde Vutendo hasta la Villa Nueva, apartando todo lo que esté capaz de caminar en dicho pasaje, y lo que no esté capaz de caminar que lo entregue a un comisionado para que éste reparta entre todos los vecinos, quienes tengan pastos; dichos capataces harán el apartado en Uspallata de lo que corresponda a San Juan, y lo demás arriarán con ello los oficiales.

De la que se halla en la ciudad la arriará el capitán D. Isidro Suasse. Es preciso que Ud. los faculte con las órdenes correspondientes a los jueces de Vutendo, de la Villa Vieja y de la Villa Nueva, este es mi parecer.

Las mulas deben ordenarse a los cuerpos o comisionados que se han hecho cargo de ellas, que se entreguen en los potreros de Irrasoles, que es abajo del conventillo.

[Original. MM, documento número 7327. Conservación buena.]

[4519. - Nota probablemente efectuada por José Ribadeneira.]

Abertura de un nuevo camino desde Huarás para Huari, provincia de Conchucos, y para Huanuco por Quilcaiguanca.

Para ir ahora para Huari desde Huarás hay 30 leguas de camino en las que se comprenden 10 de Puna rígida.

Por el nuevo, 5 leguas de camino y poco menos una de Puna.

Por el camino antiguo se tardaban tres días, ahora uno.

Para ir a Huanuco se evitan 5 leguas de camino y lo de Puna; antes, por el camino antiguo se tardaban cinco días, y por el nuevo llegarán en dos días.

Las ventajas que ofrece la abertura del camino por Quilcaiguanca se manifestarán después de su conclusión, todos los pueblos de los tránsitos se han de comunicar los minerales hasta los de Recuay, que están de la banda de acá; el comercio y la agricultura van a tener un aumento desconocido en el día.

[Original. MM, documento número 7328. Conservación buena.]

[4520. - Foja suelta, encabezada "Compañeros".]

Compañeros y mis amigos muy generosos. Yo tengo el honor de recordar a Uds. de un deber que por inadvertencia hemos descuidado. Los vecinos patriotas de la provincia de Concepción nos han favorecido a todos y a cada uno de nosotros con amistad y en toda la esfera de sus facultades. Las familias emigradas de aquellas partes sufren la indigencia más compasible. Cada uno de nosotros no puede consolar a tantos, y todos juntos podemos proporcionarles algún alivio. La gratitud y el patriotismo reclaman una sensibilidad, suscribamos pues compañeros, desempeñarnos como caballeros y nuestro agradecimiento dándoles algún socorro.

Yo me lisonjeo de ser de vosotros el más respetuoso compañero y amigo.

Pie de página, al revés

(Fdo.) *Juan Diego Barnard*

[Original. MM, documento número 7329. Conservación buena.]

[4521. - Lista de efectivos de las fuerzas patriotas en el Perú. Probablemente 1822.]

Cuerpos que marchan. 4.000

Numancia	600
Por Bat. Del Río de La Plata	600
Nº 4	650
Legión Peruana	700
Nº 11	500
Cuadro del Nº (?)	60
Húsares	200
Artillería volante	120
	3.430

Idem que quedan. 200

Río de la Plata	600
Húsares	776
Cazadores	765
Granaderos a Caballo	
Húsares	
Artillería	7.692
Granaderos del Perú	3.430
Dragones de S. Martín	4.262
Fuerzas de Pasco	1.000
Idem de Huarás	3.262

[f. 1v.] Para Josefa Aliaga. Reclama sobre la herencia de su tía, Da. Francisca Aliaga, que dicha herencia debe 31 mil pesos al fiscal Parejas.

[Original. MM, documento número 7330. Conservación buena.]

[4522. - Relación de los individuos del partido de Rere que se han reunido y están prontos para caminar al destino que se les ordenase. Firma José Santos Astete.]

	Primeramente D. José Santos Astete, Teniente gobernador de dicho partido	P
D.	José María Concha	P
D.	Manuel Astete	P
D.	Julián Astete	P
D.	José Miguel Valenzuela	P
D.	Pedro Juan Villagrán	P
	José María Rivera	P
	Manuel Oliva	P
	Bernardo Escobar	P
	Pedro Conegenos	P
D.	Marcos Bello	P
D.	Juan Matamala	P
D.	Joaquín Matamala	P
D.	José María Villagrán	P
	Damacio Morales	P
	José María Cares	P
	Diego Astete	P

Pedro Morales .... P
D. José Manuel Lavin .... P
Tadeo Evacachi .... P
Antonio Ferreira .... P
José María Becerra .... P
Rafael Rojas .... P
Mateo Arratía .... P
José María Vidal .... P
Simón Arévalo .... P
Tomás Guzmán .... P
Manuel Gasituga .... P
José María González .... P
Pedro González .... P

(Fdo.) *José Santos Astete*

[Original. MM, documento número 7331. Conservación buena.]

[4523. - Anotaciones con letra de José de San Martín relacionadas con fuerzas y víveres.]

Estados de fuerza.
Id. del enemigo.
Canterac.
Carratalá. Y Valdés.
Posiciones.
Víveres.
Utilidad de la expedición.
Falta de recursos. Ceñidos sólo a la Aduana.

[Original. MM, documento número 7332. Conservación buena.]

[4524. - Cuenta y razón de material de ladrillo y adobe que se necesita para seguir la obra.]

Cuenta y razón del material tanto de ladrillo como de adobe que se necesita para seguir la obra.
A saber:

Ladrillo 19.000 23
Tejuelas 54.000 16
Baldosa 10.500 14
Cal .... 00.800 fanegs 1
Arena .... 01.600 " ...." .... 1 r.
Yeso maj 00.160 4
Adobe 64.000 10
Paja .... 00.450 carg 1

64	19	23	19.000	54	1.600:8=200
———	23	19	23	16	
640	———	———	———	———	
641	57	97.000		324	
437	38			54	
864	———			———	
800	437 54			864	
200					
540					
49					
———					
3.500					

160	450:8= 59
4	
———	
640	

[Original. MM, documento número 7333. Conservación buena.]

[4525. - Relación de los oficiales que hay vacantes.]

Relación de los oficiales que hay vacantes.

1ª del 1º .... Un teniente y un alférez.
2ª del 1º .... Un teniente.
1ª del 2º .... Un teniente.
2ª del 2º .... Un teniente y un alférez.
1ª del 3º .... Dos tenientes y un alférez.
2ª del 3º .... Dos tenientes y un alférez.

[Original. MM, documento número 7334. Conservación buena.]

[4526. - Relación de las botijas embarcadas en los transportes y las que les faltan.]

Frag. *Chilena*	Tiene embarcadas 544	...... le falta	000
Frag. *Océano*	Tiene embarcadas 809	...... le falta	000
Frag. *Independ*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	804
Frag. *O'Higgins*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	200
Frag. *Moctezuma* ...	Tiene embarcadas 480	...... le falta	000
Frag. *Trinidad*	Tiene embarcadas 259	.... le faltan	231
Frag. *Mercedes*	Tiene embarcadas 197	.... le faltan	370
Berg. *Pacífico*	Tiene embarcadas 160	...... le falta	000
Id. *Rama de Oliva* ...	Tiene embarcadas 350	...... le falta	000
Id. *Digin*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	288
Id. *Protector*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	272
Id. *Libonia*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	250
Id. *Dardo*	Tiene embarcadas 018	.... le faltan	107
Id. *Regencia*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	125
Gol. *Olmedo*	Tiene embarcadas 000	.... le faltan	180
	Embarcadas 2.817	Faltan	2.827
	Existentes 820		
	Faltan 1.997		

Nota.

La fragata *Ceris* y la *Trujillana* no se ha calculado su agua hasta saber su existencia.

Que traigan las mulas cuatro botijas.

[Original. MM, documento número 7335. Conservación buena.]

[4527. - Cuenta de los animales que restan y que existen en la chacra.]

Cuenta de los animales que restan y existen en la chacra.

D. Antonio Montes de los Bueyes .... " 39 ..... " ... "
D. Agustín Gómez .... " "0 ...... 1 ... ½

D. Antonio Núñez .... " "2 ......" ..."
D. Ventura Monasterio .... " "1 ......" ..."
D. Borja Orihuela .... " "" .... 4 ..."
D. Carlos Berrio .... " "" ...... 6 ... 1/2
D. Eusebio Rojas .... " "1 ...... 2 ..."
D. Francisco Javier Mamano .... " "5 ...... 5 ..."
Francisco Peña .... " "" ...... 6 ..."
D. Gregorio Urbano .... " "" ...... 3 ..."
D. Isidoro Campaña .... " "1 ......" ..."
D. José Cabieres .... " "9 ...... 4 ..."
D. José Caraballo .... " "3 ...... 2 ..."
D. José María Cobo .... " "2 ...... 7 ..."
D. Juan Arellano .... " "1 ...... 2 ..."
Juan Ponce .... " "1 ...... 2 ..."
D. José Toledo .... " "1 ......" ..."
D. Jacinto Espínola .... " "1 ......" ..."
D. Juan Escobar .... " "2 ...... 6 ..."
D. José Antonio Araya .... " "2 ...... 2 ... 1/2
D. José Agustín Mujica .... " "" ...... 4 ..."
D. José Duarré .... " "" ...... 2 ..."
D. Juan Esteban Pérez .... " "" ...... 1 ..."
D. José López .... " "" ...... 1 ..."
D. Lorenzo Villalon .... " "" ...... 3 ..."
D. Mateo Riveros .... " "1 ...... 6 ..."
D. Mariano Escalada .... " "1 ......" ..."
D. Martín Escalada .... " "1 ......" ..."
D. Sivestre Lazo .... " "" ...... 1 ..."
D. Pedro Barnechea .... " "1 ...... 6 ..."
D. Paulino Cambel .... " "3 ...... 6 ..."
D. Pedro Antonio Ramírez .... " "1 ......" ..."
D. Pedro Mardones .... " "1 ...... 2 ..."
D. Pedro Nco. Luco .... " "" ...... 2 ..."
Rosauro Figueroa .... " "7 ...... 4 ..."
D. Rufino Zado .... " "3 ......" ..."

Pasa a la vuelta .... " 97 ..... 3 ... 1/2

[f. 1v.]

Suma de la vuelta .... " 97 ..... 3 ... 1/2

D. Ramón Allende .... " "" .... 2 ... 1/2
Tránsito Ortega .... " "1 ...... " ... "

[Original. MM, documento número 7336. Conservación buena.]

[4528. - Relación de las existencias en la Comisaría el 19 de octubre]

Camisas de tafeta existentes anteriormente
En la Intendencia 500
Id. Dadas por el Tribunal del Consulado
Aunque no se han recogido todas 6.000
Id. Dadas de donativo por el cura 6.612
D. Pedro Salvi ...." 100
Id. por el ilustrísimo Cabildo de
esta Capital ...." "12

Pantalones de brin remitidos por D. Nicolás
Rodríguez Peña en la goleta *Moctezuma* .... " 579
Id .... id .... id.
por el mismo en el bergantín *Rápido* 6.900

7.479

Chaquetas de bayeta hechas en la Barranca
4 trozos, se ignora su número .... " """
Frazadas y ponchos .... " 72
Zapatos de becerro ordinarios .... pares .... " ""7
Pañuelos de nariz id .... " ""7
Botines de brin .... id .... " ""4
Dos retobitos con escuditos de Chacabuco
para la tropa .... " ""2
Dos y media piezas de Pontevi de hilo .... " ""2
Veintitantas varas de paño azul ordinario .... " "20
Un retazo de íd. Grana .... " ""1
Dos piezas de jerga .... " ""2
Un retazo de cordellate .... " ""1
Uno id. de bayeta azul .... " ""1
Dos trozos tabaco Bracamero .... " ""2
Veinte cajones de velas .... " "20
Cincuenta y siete botijas de aguardiente .... " "57

Dos mil docenas de botones dados por D. Dámaso Arias 2.000

Nota.

De las camisas y pantalones que se designan se mandaron entregar por el Sr. general en jefe del Ejército 300 de cada especie a la División de Ica.

Otra.

Después de hecha esta relación me ha informado el capitán D. Juan Seguim que entre las especies que colectó en esta ciudad por orden de V. E. y tenía a disposición del Sr. coronel Borgoño hay lo siguiente:

Como 400 camisas de elefante fino 400
Como 100 y tantas piezas del mismo género que voy a recoger 100

(Fdo.) *Figueroa*

[Original. MM, documento número 7337. Conservación buena.]

[4529. - Razón de lo que se ha encontrado en los cuartos, en el de adentro de la casa y cuartillos de afuera. Firmado por Silvestre Muñoz de Ochagavía.]

Razón de lo que se ha encontrado en los cuartos, el de adentro de la casa y cuartillos de afuera.

248 .... Chaquetas de paño azul con ojales blancos y vuelta .... colorada y, entre ellas, una vieja de paño colorado.
182 .... Pares de pantalones de paño azul con seis contrafuertes .... de cordobán y vivo blanco.
90 .... Armadores de paño colorado.
303 .... Gorras de Cuartel de paño azul y vivo blanco.
251 .... Gorras de casco con bonete colorado y su forro de .... tafeta.
95 .... Id. de íd. sin forro.
78 .... Morriones.
4 .... Gorras de (?) de paño colorado.
66 .... Pares de (?) de paño negro.

73	Pares de guantes de gamuza.	
230	Pares de zapatos.	
59	Pellones azules de pellejo de carnero	Parque.
51	Estucheras de badana colorada	Id.
40	Rascaderas de fierro	Id.
40	Escobillas grandes de cerda	Id.
33	Corbatines de pana negra.	
4	Cartucheras	Parque.
256	Penachos para gorras	Id.
329	Cordones de hilo de algodón para gorras.	
246	Cantimploras para agua de hojalata	Parque.
99	Id. para id. más grandes	Parque.
1	Portavianda de hojalata con 4 ollas	Parque.
39	Frenos de fierro	Parque.
199	Pares de herraduras	Parque.
102	Pares de id. viejas	Id.
162	Pares de correas de suela con sus hebillas de fierro	Parque.
8	Sillas de montar con sus maletas	Parque.
7	Frenos con cabezadas	Id. [f. 1v.]
13	Pellejos de carnero para sudaderos	Parque.
3	Pares de grillos	Parque.
3	Grilletes con sus cadenas	Id.
16	Lanzas de fierro	Id.
3	Libros con tapas de pergamino	Id.
39	Avios de suela con sus estriberas de fierro	Parque.
3	Hachas y 2 picos para gastadores	Id.
3	Delantares de suela	Parque.
7	Gorras servidas de cuero	Parque.
2	Barriles llenos de cartuchos sin bala	Parque.
1	Atado de corres de suela	Parque.
8	Grilletes	Parque.
3	Pares de grillos	Parque.
15	Cartucheras	Parque.
1	Barril con vainas de bayonetas	Parque.
1	Olla de fierro quebrada con 144 piedras de chispa.	Id.
1	Cajoncito con 79 piedras de íd. gastadas	Id.
2	Llaves de fueil con sus muelles	Id.
14	Fusiles, 4 sin vaqueta y todos sin bayoneta	Id.
2	Sables con vaina de suela	Id.

(Fdo.) *Silvestre Muñoz de Ochagavía*

Nota.

En el cuarto del oficial de la Guardia existen quince fusiles que recogí varios rotos.

(Fdo.) *Ochagavía*

[Original. MM, documento número 7338. Conservación buena.]

[4530. - Razón de los vestuarios que existen en la Comisaría de Guerra.]

De los vestuarios que existen en esta Comisaría de Guerra.

Chaquetas de pana	110"
Pantalones de picote blanco	315"
Id .... de id ...... negro	212"
Id .... de bayeta abotonada	"45"
Ponchillos	110"

572
583

1.155

[Original. MM, documento número 7339. Conservación buena.]

[4531. - Buena cuenta de la Artillería, sueldos de la tropa.]

Buena cuenta de la Artillería.

1	Comandante, teniente coronel	100
1	Capitán	"70
5	Tenientes 1°	225
2	Id. 2°	"80
2	Subtenientes	"70
		545
5	Sargentos	50

12	Cabos	84
247	Artilleros	1.482
	Suma	2.161

[Original. MM, documento número 7340. Conservación buena.]

[4532. - Nota con remisión de prisioneros.]

Sr. coronel.

Remito los cinco soldados prisioneros que vienen pedidos por orden del mayor general, el mismo papel que le dejé a Ud. para que determine Ud. de ellos, según la orden que verá en el papel que dejé allá, y mande.

(Fdo.) *Herguinive*

[Original. MM, documento número 7341. Conservación buena.]

[4533. - Nota al Gobernador de San Luis. 29 de julio.]

29 de julio.

Al Teniente Gobernador de San Luis.

En el momento que he recibido su nota reservada del 27, he dado las órdenes más precisas para la recolección de caballos que debe montar la tropa que Ud. pide. Siento bastante que no lleguen hoy mismo, pues en las actuales circunstancias existe toda la caballada del Estado en potreros de la cordillera, tanto que en los de la ciudad no lo hay para 20" hombres, con todo antes de tres días, a más tardar, estarán aquí y en él se pondrán en marcha los 40" granaderos. No he creído conveniente pedirlos al vecindario por excusar acaso alguna trascendencia. Entretanto, espero seguro en que la prudencia y acertado don de gobierno que a Ud. caracteriza manejará las cosas con la sagacidad y tino que exigen nuestras delicadas circunstancias, imponiendo sin pérdida de instante por extraordinario del pormenor de todo lo ocurrido sus causas, caudillo, agentes, y medios que Ud. haya tomado para atemperar o destruir este incidente, cuyas nocio-

Estado de *La Goleta Americana* del Estado

Departamento Naval.												id. Militar.							Diferencia desde el último														
Dotacion total	De rol	Presentes a la lista	Ausentes con licencia	id. sin id.	Prestados	Oficiales de Mar.	Marineros de 1a clase	id. de 2a id.	Grumetes	Pages	Falta de dotacion	Dotacion	Sargentos, y Cabos	Tambores, Pitos y Cornetas	Soldados	Ausentes con licencia	id. sin id.	Falta de la dotacion	Entradas. Marineros de 1a clase	id. de 2a id.	Grumetes	Pages	Soldados	Despedidos. Marineros de 1a clase	id de 2a id.	Grumetes	Pages	Soldados	Trasbordados. Marineros de 1a clase	id. de 2a id.	Grumetes	Pages	[illegible]
23	22	22	None	None	None	2	9	10		2		None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	None	[illegible]

Ropa									Uniformes								Oficiales	
Chaquetones	Pantalones	Camisas	Cotones	Zapatos	Gorros, y Sombreros	Camas	Fresadas	Brin. para ropa	Casacas	Pantalones	Gorras	Armas	Armamento, y Fornituras	Pertrechos del Condestable	Id. del Carpintero	Id. del Contramaestre	Nombres.	Clases.
None	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"					Fred. Morgell No	Captain [illegible]

Firmado

ıile , hoy Sept 22 **D.** Ford Mayell **Capitan**

	Víveres Combustibles &c.																							
Soldados	Pan (Remaining on Pd)	Carne de baca, salada	id. de puerco id.	Charqui.	Pescado salado	Frijoles	Harina	Arroz	Azucar	Cacao, ó algun sobstituto	Grasa	Aceyte	Aguardiente	Vino	Vinagre	Carbon	Leña	Belas	Agua	Verduras, ó vegetales	N° de raciones dadas diariamente	Diferencia de id. desde el ult? Estado mas	id. menos
None	[illegible]	1 day	None	2 days	None	None	3 days	3 days	None	None	None	None	[illegible]	[illegible]	None	None	7 days	None	2 days	None	23 -	none	None

ıionados , y de Mar.		Estado, y condicion del buque.
de Comision°	Por quien Comisionados.	
	Wm. Lord Cochrane	2 [illegible] of the Rudder [illegible] [illegible]

Firmado Ford Mayell Capitan

None — **Contador**

nes me son indispensables para dictar, desde luego, las providencias más oportunas y eficaces que pida el semblante de la ocurrencia, sin perjuicio de la marcha de los granaderos.
[f. 1v.] Oficiar a Badrique por el importe del estuche.
Id. a Inalican para Anacleto.
Oficio a Mara para que franqueé la quinta para el (?), que venga inmediatamente el cirujano, luego que llegue a San Luis.
Al comandante de Artillería, a quien se destina esta casa para el Parque.
Al comandante de Caballería, que los 100 "sables los entregue al Parque y reciba los de vaina de latón; las bayotillas que salgan a San Juan.
Pedir 4 herradores a Buenos Aires.
Id. 3 cirujanos.

[Original. MM, documento número 7342. Conservación buena.]

[4534. - Petición de Encarnación Comenero.]

Sr. general.

Encarnación Comenero, cabo 1º de la 1ª Compañía de Granaderos del Batallón Nº 11, con el previo permiso de mis respectivos jefes, y con la mayor sumisión y respeto ante Ud. comparezco y digo: que siéndome de tanta necesidad el pasar a la ciudad de Santiago a ver a mi madre, de quien he tenido carta que se halla gravemente enferma, y no tener quien corra con los trámites de su última disposición, y yo, como único hijo y heredero de aquellos bienes, me intereso el pasar cuanto antes terminen las horas de mi dicha madre para que de algún modo pueda lograr de aquello que existe en mi dicha casa que consta de algunos intereses, y no haciéndole así experimentaré una gran pérdida, por tanto:
A Ud. pido y suplico se sirva concederme el correspondiente permiso para pasar a dicha ciudad por el término de doce días, es gracia que espero del benigno corazón de Ud., ut supra.

(Fdo.) *Encarnación Comenero*

Con mi permiso

(Fdo.) *Guerrero*

[Original. MM, documento número 7343. Conservación buena.]

[4535. - Lista de autoridades que deben convidarse a comer el 25 de mayo. Probablemente en Santiago de Chile, el 25 de mayo de 1818.]

Provinciales

San Juan de Dios. San Francisco.
Gobernador del Obispado.
El arcediano Errázuriz.
Rector de la Universidad.
El Gobernador Intendente.
Los dos Alcaldes.
Los dos Ministros.
El Administrador de la Aduana.
El Intendente de la Casa de Moneda.
Comandante de Artillería de Chile.
Íd. de la de Los Andes.
Comandante del N° 8.
Comandante de Cazadores a Caballo – Necochea.
Comandante del Escuadrón de Melián.
Jefe del Estado Mayor.
El Director.
El Ministro de Estado.
D. Nicolás Peña.
El Prior del Consulado.
Campbell.
El Jefe General de Minería.
El americano Hovel.
Los dos Comisarios del Ejército.
El Comisario de Regulares.
El Auditor del Ejército.
D. Rudecindo Alvarado.
Presidente de la Cámara de Apelaciones – Plata.
Contador Mayor General del Ejército.
D. Hermida.
El padre de los Carreras.
Coronel D. Ignacio
El coronel D. Diego Larrain.

El Procurador General de la ciudad.

D. Mateo Arnaldo Acevel.

[Original. MM, documento número 7344. Conservación buena.]

[4536. - Noticia de la fuerza enemiga en Concepción, según relación del sargento mayor Maniela.]

De la *Venganza* y el Potrillo, trescientos hombres.
Infantería de los Angeles, doscientos.
Reclutas titulados Dragones de los Angeles, doscientos.
Batallón de Concepción, seiscientos.
Artillería Veterana, sesenta.
Artillería de la Concordia, treinta.

[Original. MM, documento número 7345. Conservación buena.]

[4537. - Lista con efectivos de soldados y enfermos.]

	Efectivos	Enfermos	Líquido
Bat. de Numancia	734	75	659
Río de la Plata	1.209	96	1.113
Nº 11	714	156	558
Nº 4	709	52	657
Nº 5	776	153	623
Cazadores	765	201	564
Legión Peruana	947	308	639
Artillería	394	44	350
Id. Volante	120	16	104
Granaderos a Caballo	704	914	590
Húsares	554	295	25
		———	
Marina	300	1.259	300
En Huaylas	100	Líquido	100
Gran. a Caballo (Perú)	128		128
Dragones de s.Martín	150		150
Cía. de Inf. de (?)	100		100
	———		
	8.404		

8.404
1.259
———
7.146

[Original. MM, documento número 7346. Conservación buena.]

[4538. - Anotaciones con varias órdenes.]

- Suspéndase la asignación de Villota.
  Se marquen las mulas de San Juan si no se han devuelto a sus dueños, que vengala (?).
- Aviso que ofrezca a los indios cuanto tenga por conveniente para la aprehensión de Huici (?).
- Alterne diariamente el Nº 8 y 11 el servicio de Plaza.
- Alternar un cuadro de la nueva táctica para pasarlo a O'Higgins.
- Que los libramientos son susceptibles ante un Batallón.
- Melián, comandante de Granaderos.
- A Le comunicado.
- A Marcelino Saavedra, del Nº 11, que se presente.
- Manuel Vial, al Nº 11, recomendado.
- A Heras, presidente de la Comisaría Militar.
- Idelfonso Abedano.
- Manuel Castro...... del Nº 11.
- Miguel Castro, arrestado en Granaderos.

[Original. MM, documento número 7347. Conservación buena.]

[4539. - Anotaciones con varias órdenes.]

Auxilio para los oficiales del Cuadro de Caballería Nº 1º.
El Escuadrón de Bolillos, la mesa y asientos para la Academia.
Si hay algunos cuadernos que copiar.
La recomendación para los tenientes Reyes y Urrutia.
El despacho del alférez Parete.

[Original. MM, documento número 7348. Conservación buena.]

[4540. - Una foja suelta firmada F. L. V.]

... lo que ocurra, y lo cierto de los buques avistados en Talcahuano.

A los portadores estimaré no los demore porque están los mozos baqueanos muy escasos por todo este lugar, causa que no haya hecho chasquis repetidos.

Puede dar motivo una represión a los indios, particularmente al indio Millán, porque de Curicó han mandado varios espías y los indios los han protegido.

El enemigo ha dado orden para que se quemen todas las casas y ranchos que hayan en las inmediaciones de la cordillera, la que han ejecutado conforme se ordenó, pues llevan ya quemados cerca de mil ranchos de infelices.

Deseo su mejor salud y mande a éste, que lo espero con ansia, y desea verlo.

(Fdo.) *F. L. V.*

[Original. MM, documento número 7349. Conservación buena.]

[4541. - Anotación con grados para oficiales.]

Grados

D. José Manuel Astorga.
D. Domingo Huici.

Empleos

D. Antonio Millán.
D. Ramón Rave.
D. Bernardo Luco.
D. Fernando Plata. Gdo. y empleado.

Renuncia

D. Ramón Argorredo.
D. Francisco Noya.
D. Luis Ovalle. Empleado.
D. Félix Antonio Novoa.

[Original. MM, documento número 7350. Conservación buena.]

[4542. - Anotaciones con los nombres de varios oficiales.]

Artillería

Capitanes .... D. Ramón Ravé.
D. Eugenio Cabrera.

D. José Igancio Fermandois.
Tenientes .... D. Francisco Caravantes.
D. Isidro Vidal.

Caballería

Tenientes coroneles ..... D.José María Benavente.
D. Pedro Villán.

Capitanes .... D. Manuel Cuevas.
D. Domingo Álvarez.

D. Francisco Cuevas.
D. Félix Novoa
Tenientes .... D. José Gregorio Serrano.
D. Camilo Benavente.
D. Rosauro García.
D. Alfonso Benítez.

Subteniente .... D. Pedro Novoa.

Infantería

Comandante .... D. Juan José Benavente.
Tenientes .... D. Manuel Valdovinos.
D. Francisco Toledo.

D. Domingo Gómez.
Subtenientes .... D. Gaspar Manterola.
D.Francisco Borjas Sotomayor.
D. José María Allende.

[Original. MM, documento número 7351. Conservación buena.]

[4543. - Anotación firmada por Tomás Guido.]

Al cerrar los ejemplares de las proclamas se ha notado la falta de cincuenta, si al recibirlas se encuentran, se espera el aviso confidencial a

(Fdo.) *Guido*

Sin duda, creo que ha sido equivocación del impresor.

[Original. MM, documento número 7352. Conservación buena.]

[4544. - Lista de personas que serán desembarcadas del buque *San Fernando*. Firma lord Tomás Alejandro Cochrane.]

Lista de las personas que serán desembarcadas del *San Fernando* y puestos a disposición del Sr. Comandante Liro(?), con su bagage.

D. Andrés Pascual.
D. Pedro Altusarra.
D. Esteban Huasti.
D. Martín Errasquin.
D. José Urría.
D. Ignacio Maurisider.
D. Martín Altusarra.
D. Antonio Rubio.

(Fdo.) *Cochrane*

[Original. MM, documento número 7553. Conservación buena.]

[4545. - Señales de reserva con que los buques de Guerra de las Provincias Unidas de Sudamérica y los del Estado de Chile deberán reconocerse mutuamente, y ser reconocidos en las costas y puertos de ambos Estados. Refrendada por Matías Irigoyen.]

Pregunta.

¿Qué buque es ése?... Bandera amarilla.

Nota.
Esta bandera se pondrá con un cañonazo en cualquier tope.

Repuesta.
Buque de Guerra del Estado de Chile.
Id. .... id. de las Provincias Unidas ...... Bandera azul con centro blanco.

Nota.
Esta bandera se pondrá en el tope mayor, si el buque fuese de Chile; y si es de las Provincias Unidas, en el trinquete, respondiendo con otro cañonazo, y enseguida se fijará la bandera nacional respectiva. Y con esta señal se pondrá a la vista y entrará en los puertos y costas amigas.

Señales para la noche

[f. 1v.] La misma pregunta que se hace de día se hará de noche con dos fogonazos y dos faroles en cualquier tope.

Se responderá con un fogonazo y un farol para dar a entender que es buque de Guerra amigo, y con esta misma señal se aproximarán a las costas o puertos amigos.

Nota.
La Inteligencia de tierra y también la pregunta se hará con dos fogonazos o fagatas.

(Fdo.) *Irigoyen*

[Original. MM, documento número 7354. Conservación buena.]

[4546. - Foja con varias anotaciones en borrador.]

Copia como a las ... [...] 100 pesos serán dados, así como [...] 50 mensuales se le han dado al dador 40 pesos, lleva 350 en oro.

(?) de las mulas.

Pasaporte a Francisco Martínez, que pasa a Chile por el camino del Planchón, le auxiliarán el Comandante (?), cualquier juez y vecino con todas las cabalgaduras, víveres y demás auxilios que pidiere.

A Vicente Rojas.

Mandarle una libranza franca.
Entregar 200 " a D. Félix Marín por otros tantos que allí recibió y sacar (?) un documento que lo acredite.
30 pesos al mozo.
Poner las cifras de alfabeto y número.
[f. 1v.] Averiguar con Guzmán si es cierta la comunicación de Villota y con quién.

[Original. MM, documento número 7355. Conservación buena.]

[4547. - Relación de los vecinos que no han puesto señales luminosas el 7 de abril.]

Razón de los vecinos que no han puesto luminarias el 7 de abril, en la noche.

Da. Paula Ceballo
Da. Javiña Villanueva
Las Sras. Aycardos
D. Cruz Vargas
D. Pedro Vargas
Da. Tomasa Vargas
D. Pedro Valderrano
D. Clemente Banegas
D. Manuel Pisarri
D. Juan de Dios Correa
D. Ramón Correa
Las Sras. Ajiras
D. Juan José Lemos
D. Manuel Lemos
D. Narciso Segura
El Cuervo
D. Manuel José García
Las Sras. Corvalanas

[Original. MM, documento número 7356. Conservación buena.]

[4548. - Nota firmada por Fontecilla.]

El alcalde de la cárcel pondrá a disposición del teniente de Policía cincuenta europeos prisioneros.

(Fdo.) *Fontecilla*

[Original. MM, documento número 7357. Conservación buena.]

[4549. - Elementos de vestuario para el Regimiento de Granaderos a Caballo, Artillería, Batallón de Cazadores, Batallón N° 11 y Batallón N° 7.]

Regimiento de Granaderos a Caballo
11 pares de pistolas a 6 pesos 66

Artillería
11 pares de pistolas a 6 pesos el par y
1 sable a 7 pesos 73

Batallón de Cazadores
10 sables a 7 pesos 70

Batallón N° 11
10 sables a 7 pesos 70

N° 7
1 par de pistolas D. Cirilo Correa .... "6

[Original. MM, documento número 7358. Conservación buena.]

[4550. - Nota, probablemente de un espía.]

Norberto Lovo
Juan José Contreras
Juan Bustamante
Simón Febres
Juan Díaz
Juan de Dios Lovo
En la cárcel se entregaron al teniente general de Campaña(?)

por orden del excelentísimo Sr. Director D. Manuel de la Quintana para la escolta los Sres. que arriba se refieren.

[Original. MM, documento número 7359. Conservación buena.]

[4551. - Nota con nombres de oficiales patriotas.]

Artillería

	D. Pedro Vidal D. Fernando Vásquez
Capitanes	D. Rafael Barainca D. Francisco Formas D. Juan Brunel
Tenientes	D. Antonio Oparo D. Pedro Trujillo D. Tadeo Vilujón

Caballería y Dragones

Teniente coronel	D. Benancio Escanilla
Capitán	D. Agustín López
Tenientes	D. Pedro Reyes D. José María Calvo
Alférez	D. Luartes

Infantería

Coronel	D. Juan de Dios Vial
Graduados de T. coroneles	D. José Domingo Huici D. Fernando Plata
Capitanes	D. José Antonio Rivera D. Martín Prast D. José Cienfuegos D. Francisco Molina

D. Judas Contreras
Tenientes .... D. Bernardo Luco
D. Gregorio Sandoval

[Original. MM, documento número 7360 Conservación buena.]

[4552. - Nota escrita en clave.]

Nº
1. La estrella de la Banda Oriental y vos merse ambas se unen
—14—
y ofrecen mutuamente servir a San Miguel – el Santo se mueve de cuando en cuando de una parte de los Cielos a la otra.

(2).Orcon ha pasado al monte sacro y el Santo ofrece dos
—12—
constelaciones con una multitud de Arcángeles para batir
—3—
con San José.

(5).Neptuno está desesperado por pasar al monte sacro, con comunicaciones importantes y siempre fiel a San Miguel.

6. Júpiter pasará mañana al Mundum Aureum y de consiguiente
—13—
se cortará la comunicación con la Corte Celestial. San
—7—
Luis no obstante de estar sufriendo un eclipse total, se espera que muy pronto brillará con más que su antiguo esplendor.
8. Andrómeda se compromete servir a San Miguel y la Corte Celestial muy en breve espera comunicaciones favorables del Sur.
Muchas estrellas inferiores son favorables a la Corte Celestial.
San José se ve rodeado de enemigos, aún en su corte los más son sospechosos.
Belbona fue muy alabada anoche en los Campos Elíseos – por
—11—
una multitud de migueleños, y se piensa muy en breve comenzar

operaciones ofensivas.
[f. 1v.]

1. Artigas.
2. Mr. Herbet desterrado en Kennedy.
3. Buques.
4. Marineros
5. Mr. Bond en el corsario del Sapientísimo Cambell.
6. El Americano del N – Mr. Chase.
7. La Junta Secreta.
8. El Regimiento Nº 1.
9. Oficiales de menor grado en el Ejército.
10. Rodríguez.
11. Alameda.
12. Montevideo.
13. Las minas de oro para sacar el agua.
14. El Portugués.
15. La esperanza de América.

[Original. MM, documento número 7361. Conservación buena.]

[4553. - Nota de Meneses(?) a Domingo el Quiñigo(?).]

Sr. D. Domingo el Quiñigo.

Mi querido amigo. El dador de ésta es mi amigo D. Joaquín Aguirre, sujeto de toda satisfacción, solicita que se le dé uno de los prisioneros, y le estimaré a Ud. le entregue uno y que sea el que más le acomodase de que se desocupe. Lo espero por acá, páselo bien y mande a su afectísimo amigo.

(Fdo.) *Meneses*

[Original. MM, documento número 7362. Conservación buena.]

[4554. - Relación de lonas de vela para el servicio de la Escuadra de Chile.]

Razón de lonas de vela de Coker, recibidas de la fragata inglesa *Admiral Cockburn*, para el servicio de la Escuadra de Chile.

1	1	fardo con	12 piezas	Nº	1 lona blanqueada.
2	1	íd.	12 íd.	íd.	2 íd.
3	1	íd.	1 íd.	íd.	2 íd.
			11 íd.	íd.	3 íd.
4	1	íd.	12 íd.	íd.	3 íd.
5	1	íd.	12 íd.	íd.	4 íd.
6	1	íd.	12 íd.	íd.	4 íd.
7	1	íd.	12 íd.	íd.	4 íd.
8	1	íd.	1 íd.	íd.	4 íd.
			11 íd.	íd.	5 íd.
9	1	íd.	12 íd.	íd.	5 íd.
10	1	íd.	2 íd.	íd.	5 íd.
			10 íd.	íd.	6 íd.
11	1	íd.	12 íd.	id.	6 íd.
12	1	íd.	12 íd.	íd.	6 íd.
13	1	íd.	1 íd.	íd.	2 íd.
			16 íd.	íd.	6 íd.
14	1	íd.	15 íd.	íd.	1 lino cocido.
15	1	íd.	15 íd.	íd.	1 íd.
16	1	íd.	15 íd.	íd.	1 íd.
17	1	íd.	5 íd.	íd.	1 íd.
			10 íd.	íd.	2 íd.
18	1	íd.	15 íd.	íd.	2 íd.
20	1	íd.	10 íd.	íd.	2 íd.
21	1	íd.	20 íd.	íd.	7 lino blanco naval.
23	1	íd.	9 íd.	íd.	4 cáñamo cocido.
			275 íd. a 30 pesos cada pieza 8.250 pesos		

[f. 1v.]
Razón de ropa comprada de la fragata inglesa *Admiral Cockburn* para el servicio de las tripulaciones de la Escuadra de Chile.

6	fardos con	125 piezas brin con	4.547 ¼ y os	3.410"6
3	íd.	60 íd. íd. pardo	2.738 ½ íd.	1.711"4
11	íd.	44 íd. paño azul	1.677 íd	5.032"4
1	íd.	listados con	1.403 ½ íd	1.228""
1	cajero de pañuelos azules Nº 1.600			800""
				$ 12.182"6

[f. 2]
Razón de los cables y jarcia de patente recibidos de la fragata inglesa *Admiral Cockburn* para el servicio de la Escuadra de Chile.

					22		¼
4	Cables de a	18 pulgadas con peso			324	"	2
2	íd.	16	íd.	íd.	128	"	1
5	íd.	14	íd.	íd.	147	"	2
1	íd.	11	íd.	íd.	30	"	–
2	íd.	9	íd.	íd.	40	"	–
1	íd.	7	íd.	íd.	12	"	1
2	íd.	6	íd.	íd.	18	"	2
1	íd.	5½	íd.	íd.	7	"	–
2	rollos de jarcia	4½	íd.	íd.	13	"	1
2	íd.	4	íd.	íd.	10	"	3
16	íd.	3	íd.	íd.	49	"	3
11	íd.	2½	íd.	íd.	21	"	1
10	íd.	2	íd.	íd.	14	"	2
4	íd.	1½	íd.	íd.	7	"	1
24	íd. de 12 hilos			íd.	15	"	2
4	íd.	9	íd.	íd.	2	"	–
			Quintales ingleses		842	"	1
			íd. castellanos		943	"	22

943,22 a 18 pesos quintal 16.974 pesos.

[Original. MM, documento número 7363. Conservación buena.]

[4555. - Organización de un Estado Mayor para un ejército de cinco a seis mil hombres.]

Organización de un Estado Mayor para un ejército de cinco a seis mil hombres.

Un ejército de 5 a 6.000 hombres podrá tener un Estado Mayor compuesto de:

Un Mayor General ó Jefe del Estado Mayor.

Un Ayudante Comandante, 2º Jefe del Estado Mayor.

Cuatro Ayudantes del Estado Mayor.
Dos oficiales de Ordenanza.

Objeto del Estado Mayor

El objeto del Estado Mayor es, en [f. 1v.] general, comunicar más fácilmente y hacer más expeditiva por medio de su organización las disposiciones generales del General en Jefe; por consiguiente, le corresponden la inspección e intervención en el detalle de todos los ramos del Ejército, y el arreglo u ordenanza de éstos para poder en un momento manifestar al mismo General en Jefe los resultados generales o los pormenores que necesite.

Clases de individuos del Estado Mayor

El Mayor General o Jefe del Estado Mayor debe tener el carácter de Oficial General y su graduación, si es posible, igual por lo menos a la de los demás Jefes de Divisiones o Brigadas en que se supone dividido el Ejército.
El Ayudante Comandante o 2º Jefe del Estado [f. 2] Mayor debe ser un oficial superior con la graduación, al menos, de Teniente Coronel; lo complicado de sus funciones exige recaiga este cargo en un oficial de conocida capacidad y de una actividad infatigable.
Los cuatro Ayudantes de Estado Mayor deben ser capitanes; su elección ha de procurarse igualmente recaiga en sujetos de un talento despejado, de una conducta irreprochable, y que inspiren la confianza necesaria para el sigilo y manejo de papeles que se pongan a su cargo.
Los oficiales de Ordenanza podrán ser oficiales subalternos en la clase de tenientes. Como su objeto principal es correr los pliegos y órdenes que salgan del Estado Mayor y que, por su importancia o exigencia no deban confiarse sino a un oficial, su conducta debe ser acreditada, y conocidos por su celo, [f. 2v.] arrojo y destreza para superar cualquier dificultad o embarazo que pueda ocurrirles en sus comisiones; por último, que sean de una resistencia a toda prueba para galopar.

Funciones de los individuos del Estado Mayor

Del Mayor General.

El Jefe del Estado Mayor o Mayor General establece en su alojamiento o donde más convenga, procurando siempre sea en las inmediaciones del General en Jefe, una Secretaría que en el Ejército se denomina *el Estado Mayor*.
El Jefe inmediato de ella es el Ayudante Comandante. Las ramas del Ejército pueden dividirse en cuatro secciones o mesas bajo este orden: en la 1ª se tratará [f. 3] todo lo concerniente a la Artillería e Ingenieros; en la 2ª lo que inspeccione a la Infantería y Caballería; en la 3ª se reasumirán todos los ramos anexos a la subsistencia del Ejército y administración de hospitales; en la 4ª cuanto pertenezca a Hacienda; estas dos últimas secciones se llaman *Mesas de la Administración*, en general.
Cada uno de los cuatro Ayudantes del Estado Mayor tendrá a su cargo una de las secciones, y habrá el número de escribientes que se crea necesario para su desempeño.
El Jefe del Estado Mayor ejercerá las funciones de Inspector General de todas las armas del Ejército. Dividido éste como se ha dicho en Divisiones o Brigadas, podrá exigir de los Jefes respectivos cuantos estados y noticias necesite, sus órdenes verbales o por escrito irán siempre [f. 3v.] a nombre del General en Jefe y serán obedecidas por todos los Jefes y en todos los puntos dependientes del Ejército.
Dará parte diariamente al General en Jefe de las novedades de importancia y dignas de su atención que hayan ocurrido; le presentará cada cinco u ocho días un estado general de fuerza y situación; en los días 15 y 30 de cada mes dará el parte histórico de las operaciones del Ejército del cual pasará una copia al despacho general de la guerra con la aprobación y anotaciones que el General en Jefe tenga por conveniente hacerle; recibirá al mismo tiempo las instrucciones del mismo para entender en su virtud la orden general del Ejército, la cual firmada precisamente por el General en Jefe pasará al Estado Mayor, donde quedará depositada en original; en fin, debe tener a toda hora un puntual conocimiento de todo [f. 4] el detalle e incidentes que ocurran en el Ejército para poder satisfacer las cuestiones del General en Jefe, y arreglar con acierto sus disposiciones generales.

Del Ayudante Comandante.

El Ayudante Comandante es, como se ha dicho, el Jefe inmediato de la Secretaría o Estado Mayor; por consiguiente, bajo su dirección y

responsabilidad están las cuatro secciones o mesas con cuantos papeles contengan; sus principales obligaciones son: pasar diariamente a recoger del Jefe del Estado Mayor la orden general del Ejército, recibir las particular que le comunique, anotarlas por escrito para entenderlas enseguida en la mesa a que correspondan, y darles el curso conveniente; hacer se saquen en cada mesa tantas copias de la orden general como Jefes de División o Brigada tenga cada departamento, [f. 4v.] y remitírselas autorizadas por sí o por el jefe del Estado Mayor; presentará diariamente un estado al Mayor General de la fuerza, armamento y situación del Ejército, con todas las demás noticias que se le pidan sobre el detalle; formar cada 15 días un parte histórico de las operaciones del Ejército que presentará al Jefe del Estado Mayor; examinar los prisioneros, y adquirir cuantas noticias pueda del enemigo, debiendo además procurar al General en Jefe el mejor servicio de espías y gratificarlos generosamente conforme a las órdenes e instrucciones del mismo. De estas gratificaciones y demás gastos que ocurran en Secretaría formará un estado mensual que abonarán las Cajas del Ejército con el visto bueno del Mayor General y el páguese del General en Jefe.

De los Ayudantes del Estado Mayor.

Cada Ayudante debe encargarse de una [f. 5] mesa o sección; el orden y el objeto con que cada una de éstas se establece dar a conocer las funciones que están a su cargo.

1ª. Sección

Mesa de Artillería e Ingenieros.

Esta mesa se dividirá en dos departamentos; uno para la Artillería, donde debe encontrarse siempre un estado circunstanciado de los oficiales y tropa que compongan este cuerpo, con nota de los conocimientos de cada oficial y de los ramos en que sean sobresalientes; otro del número de piezas con expresión de sus calibres, su estado, sus atalages, el acopio que se halla en los parques y armerías, los trabajos de maestranza, los obreros que se emplean, los útiles de toda clase; en fin, como el Comandante de este Cuerpo [f. 5v.] debe pasar cuantas noticias se le pidan por el Estado Mayor, y como cualquier pedido y estados de toda clase debe dirigirlos por conducto del mismo; el oficial encargado de esta mesa clasificará por

ramos todos los papeles y los tendrá en el mejor orden para dar en un momento cualquier noticia que se le pida. En el de Ingenieros se llevarán todas las notas o relaciones de los trabajos que se construyan en el Ejército; los presupuestos y avances de su costo; los hombres y útiles que se emplean en ellos; su estado de adelantamiento; los pedidos del Comandante de Ingenieros; los planos de las obras; el armamento que tengan y necesiten para hacer una buena defensa; en fin, resumiendo, cuantos planos se puedan del país donde debe hacerse la guerra, se formará un atlas que se cuidará de aumentar, corregir [f. 6] y coordinar del mejor modo para presentarlos al General en Jefe cuando los pida.

2ª. Sección

Mesa de Infantería y Caballería.

Se divide en dos departamentos. Su objeto es llenar las mismas funciones que los de una Inspección General de estas dos armas.

3ª. Sección

Mesa de subsistencias del Ejército y administración de hospitales.

Se dividirá también en dos departamentos: en el 1ro. se tratará todo lo concerniente a la manutención del Ejército. Por consiguiente, los estados generales de provisiones; los presupuestos de lo necesario para [f. 6v.] mantener al Ejército cierto tiempo; el alcance de los acopios hechos y existentes; los repartos o distribuciones; el establecimiento de almacenes; sus entradas y salidas; el modo de transportarlos; la dirección de caballadas y ganados. En una palabra, cuanto contribuya al mejor servicio en este interesante ramo y más económica administración son el asunto que ocupa este departamento. En el de Hospitales se arregla su dirección interior, se dispone su establecimiento o movilidad, y se cuida su puntual administración para la mejor asistencia de los enfermos.

4ª. Sección

Mesa de Hacienda.

Todas las órdenes dirigidas al Comisario del Ejército o Ministros

de Hacienda para recaudar cantidades, contribuciones, verificar [f. 7] pagos, etc., sus contestaciones los estados de entradas y salidas generales de fondos los presupuestos y cuentas de cualquier inversión; en una palabra, todo lo que tiene relación con la cuenta y razón será el objeto de esta mesa.

De los oficiales de Ordenanza.

Sus funciones quedan determinadas donde se habla de la clase de estos oficiales.

Ramos conexos al Estado Mayor.

El Estado Mayor interviene asimismo en la Policía General, ramo sumamente esencial en un Ejército bien organizado. A este efecto debe nombrarse tanto en guarnición como en campaña un Comandante o Mayor de Plaza del Cuartel General; depende [f. 7v.] directamente y recibe las órdenes del Jefe del Estado Mayor o del Ayudante Comandante si éste es de igual o superior graduación. Sus principales atenciones son: vigilar y hacer guardar el orden en el Cuartel General; informarse y averiguar la conducta de todos los individuos que tienen agregación al Ejército; contener inmediatamente por sí mismo y con la fuerza que esté a su disposición cualquier exceso; dar parte al Jefe del Estado Mayor o al mismo General en Jefe reservadamente de las investigaciones que haya hecho y que crea dignas de su conocimiento. Distribuye los alojamientos de los oficiales en el Cuartel General, y manda fijar una lista en el despacho de alojamiento donde se anotan los oficiales alojados y el nombre de la casa o patrón donde se hallan; en las marchas arregla y ordena la conducción de equipajes; fija los precios de los comestibles; y quedan bajo su dependencia y juridicción inmediata los cantineros y demás personas que siguen al Ejército. Sus funciones son enteramente las mismas que las de un juez de la alta Policía [f. 8] de todos los oficiales que gozan o no sueldo con estas provincias, en el caso de entrar en campaña debería formarse un depósito donde se alistarían con expresión de sus clases y una nota de las circunstancias de cada uno; quedarían bajo la dirección del de mayor graduación de entre ellos y si su número fuese excesivo se organizarían en una o más Compañías en las que los jefes harían de oficiales; el Jefe del Estado Mayor podría entonces muy fácilmente entenderse con el Comandante del Depósito y con arreglo a sus informes destinar los hombres

unidos o separados a donde fueran más útiles. Se dejan conocer las ventajas de esta medida, de este sólo modo se podría sacar algún partido de ellos, mientras que dispersos y árbitros de ir donde quieran no sirven más que para incomodar al Ejército y ocasionar el desorden.

En conclusión, volviendo al objeto principal de la organización de un Estado Mayor, este proyecto no podrá recomendarse bastante vistas las ventajas que ofrece. Los individuos que lo componen son otros tantos brazos que auxilian al General en Jefe dándole más tiempo para contraerse a la combinación de sus disposiciones y a la ejecución del plan de campaña que se haya propuesto; lo que es bien difícil, si por el contrario, lo tienen constantemente distraído pormenores fastidiosos y tiene que intervenir hasta [f. 8v.] en el mecanismo de una Compañía.

Verdad es que las funciones del Estado Mayor parecen, a primera vista complicadas, y que no son comunes a los sujetos capaces de desempeñarlas, mas con este establecimiento sucedería como con los demás que se trabajan de nuevo; plantado sobre estas bases más o menos modificadas la experiencia y la observación lo perfeccionarían en adelante, debiendo además, quedar al arbitrio del General en Jefe las reformas y perfecciones necesarias con arreglo a las circunstancias, aumentando o disminuyendo el número de mesas y simplificando o reasumiendo los ramos como crea más conveniente.

Como los oficiales que deben componerlo son escogidos y los más capaces son, asimismo, una reunión de hombres útiles que el General encuentra en sus inmediaciones para practicar reconocimientos y demás comisiones que ocurren en la campaña. En el momento de una acción los tiene a su lado para comunicar sus órdenes y dar un impulso más activo a sus disposiciones.

Sería conveniente que el Estado Mayor vistiese un uniforme particular y que fuese conocido por tal en el Ejército. Sus individuos deberían gozar unas gratificaciones proporcionadas a su trabajo, de este modo se daría una justa importancia a este cuerpo, despreciado hasta ahora en nuestro Estado y los que lo componen procurarían distinguirse, adquirir los conocimientos que les son necesarios y hacerse dignos de las consideraciones que se les dispensasen.

[Original. MM, documento número 7364. Conservación buena.]

[4556. - Ordenes para las maniobras de Línea y voces de mando.]

Maniobra de Línea

1” Trazar líneas en todas direcciones.
2” Estando en línea, formar la columna cerrada por Cuerpos indicando sobre el que debe ser.
3” Estando en línea, formar la columna general.
4” Estando en columna general, formar la línea a derecha o izquierda.
5” Estando en línea, formar las columnas particulares paralelas.
6” Estando en columnas particulares, formar la línea.
7” Estando en línea, formar las columnas cerradas particulares.
8” Estando en columnas cerradas particulares, a formar la línea.
9” Estando en línea, a formar las columnas cerradas particulares por Cuerpos.
10” Estando en columnas cerradas particulares por medios Batallones, a formar la línea.
11” Estando en columnas particulares abiertas, formar la general por derecha o izquierda.
12” Estando en línea, cambiar de dirección sobre la derecha o izquierda, centro o Cuerpo que se indique.
13” Estando en cualquier género de columna, ganar terreno sobre uno de sus flancos.
14” Estando en línea, avancen tablones por mitades de Cuerpos.
15” Habiendo avanzado en tablones por mitades de Cuerpos, a formar la línea sobre los tablones de vanguardia o retaguardia.
16” Estando en línea, retirada en tablones por mitades de Cuerpos.
17” Habiendo marchado en retirada en tablones por mitades de Cuerpos, a formar la línea sobre los tablones de vanguardia o retaguardia.
18” Estando en columnas cerradas por mitades de Cuerpos, avancen tablones.
19” Habiendo marchado en columnas cerradas en tablones por mitades de Cuerpos, formar las columnas paralelas sobre los tablones de vanguardia o retaguardia.
20” Estando en columnas cerradas paralelas, retirada en tablones.
21” Habiendo marchado las columnas cerradas, en retirada y en tablones, formar las columnas paralelas sobre los tablones de vanguardia o retaguardia.
22” Estando en columnas cerradas particulares por medios Batallo-

nes, cambiar de dirección sobre la derecha o izquierda o Cuerpos que se indique.

23" Estando en línea por derecha o izquierda por mitades de Cuerpo avancen escalones.

24" Habiendo marchado en escalones, formar la línea sobre su derecha o izquierda orden oblicuo.

25" Marchando en escalones por mitades de Cuerpo, a formar la línea de orden paralela sobre el medio Batallón que se indique.

26" Estando en escalones, a formar las columnas cerradas particulares.

27" Estando las columnas cerradas particulares y en escalones, a formar las paralelas sobre el Cuerpo que se indique.

28" Estando en columnas cerradas particulares por escalones, a formar la línea.

29" Estando en columna general, y habiendo cambiado de dirección alguna parte de ella, formar la línea a la derecha, y frente.

30" Estando en columnas particulares abiertas o cerradas paralelas, formar la línea frente a retaguardia.

31" Estando en general, a formar las cerradas particulares por escalones.

32" Columnas particulares formar la línea.

33" Estando en columna general, a formar las particulares cerradas paralelas.

Notas a la maniobras:

2ª. La distancia entre Cuerpos es de seis pasos.

3ª. Columna a la derecha o izquierda siempre por compañías. Cuando no se prevenga otra cosa, lo mismo. Cuando se ordene abierta o cerrada.

5ª. Batallón columna a retaguardia de la derecha.

6ª. Batallón al frente orden inverso.

7ª. Batallón sobre la primera formar la columna cerrada.
Columna a formar la batalla.
por mitades.

11ª. Estando en columnas particulares se seguirá la dirección del guía que ordene el General y si manda cambiar de dirección por la derecha.

14ª. La distancia de tablones será siempre de cincuenta pasos, y se romperá el movimiento por la derecha, si no se ordena lo contrario,

y la misma regla se observará a vanguardia que a retaguardia por la derecha o izquierda.

23ª. La distancia de escalones será igual a cuando se formen tablones, y bajo los mismos principios explicados que para aquéllos.[f. 1 y 2]

Voces de las maniobras

1ª	Maniobra. 1ª Voz. Guías principales a la nueva línea, 2ª voz marchen por Cuerpos por derecha o izquierda a la nueva línea marchen, 3ª voz firmes.			
2ª	íd ...	1ª	voz.	Por Cuerpos a formar la columna cerrada sobre tal Cuerpo, 2ª voz marchen, 3ª firmes.
3ª	íd ...	1ª	voz.	Línea por su derecha o izquierda formar la columna general, 2ª voz marchen.
4ª	íd ...	1ª	voz.	A la izquierda o derecha a formar la línea, 2ª voz marchen, 3ª ídem firmes.
5ª	íd ...	1ª	voz.	Línea a formar las columnas particulares, 2ª ídem guía a la derecha, 3ª marchen.
6ª	íd ...	1ª	voz.	Columnas particulares a formar la línea orden inverso, 2ª ídem marchen, 3ª ídem firmes.
7ª	íd ...	1ª	voz.	Línea a formar las columnas cerradas particulares, 2ª ídem marchen, 3ª ídem firmes.
8ª	íd ...	1ª	voz.	Columna a formar la línea, 2ª ídem marchen, 3ª íd. firmes.
9ª	íd ...	1ª	voz.	Línea por mitad de Cuerpos a formar las columnas cerradas particulares, 2ª marchen, 3ª firmes.
10	íd ...	1ª	voz.	Columnas a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.
11	íd ...	1ª	voz.	Columnas a formar la general por derecha o izquierda, guía a la izquierda, 2ª marchen.
12	íd ...	1ª	voz.	Línea sobre su derecha o izquierda, o tal Cuerpo cambiar de dirección, 2ª marchen, 3ª firmes.
13	íd	1ª	voz.	Columnas por su flanco derecho o izquierdo, a ganar terreno, guía a la izquierda, 2ª marchen.
14	íd ...	1ª	voz.	Línea por mitades de Cuerpo avancen en tablones, guía a la derecha, 2ª marchen.

15 íd ... 1ª voz. Tablones sobre los de vanguardia, a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.

16 íd ... 1ª voz. Línea por mitades de Cuerpos, retirada en tablones.

17 íd ... 1ª voz. Tablones sobre los de vanguardia a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.

18 íd ... 1ª voz. Columnas avancen en tablones, guía a la derecha, 2ª marchen.

19 íd ... 1ª voz. Tablones a formar las columnas paralelas sobre los de vanguardia.

20 íd ... 1ª voz. Retirada en tablones, guía a la derecha o izquierda, 2ª marchen.

21 íd ... 1ª voz. Columnas a formar las paralelas sobre los tablones de retaguardia, 2ª marchen, 3ª firmes.

22 íd ... 1ª voz. Columna por su derecha o izquierda, o sobre tal Cuerpo cambiar de dirección, guía a la derecha, 2ª marchen, 3ª firmes.

23 íd ... 1ª voz. Línea por mitad de Cuerpos avancen en escalones, guía a la derecha, 2ª marchen.

24 íd ... 1ª voz. Escalones por derecha o izquierda orden oblicuo a formar la línea, 2ª marchen 3ª firmes.

25 íd ... 1ª voz. Escalones sobre el primero de la cabeza a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.

26 íd ... 1ª voz. Escalones a formar las columnas cerradas por mitad de Cuerpo, 2ª marchen.

27 íd ... 1ª voz. Escalones a formar las columnas paralelas sobre el medio Batallón de la izquierda del Nº 8, 2ª voz marchen, 3ª firmes.

28 íd ... 1ª voz. Escalones a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.

29 íd ... 1ª voz. Columna general por la izquierda, y frente a formar la línea, 2ª marchen, 3ª firmes.

30 íd ... 1ª voz. Columnas a formar la línea cara a retaguardia 2ª marchen, 3ª firmes.

31 íd ... 1ª voz. Columnas a formar las cerradas particulares por escalones, 2ª marchen.

32 íd ... 1ª voz. Columna general a formar las particulares cerradas paralelas, 2ª voz marchen 3ª firmes.

[f. 2v.]

[Original. MM, documento número 7365. Conservación buena.]

[4557. - Itinerario de Ica por Nazca al Cuzco, y de Ica por Córdoba al Cuzco.]

De Ica por Nazca al Cuzco

De Ica a la Aguada de los Palos	6	
A Chanquillo, P	12	Pueblo de indios.
A Nazca	8	Pueblo.
A Gualga	6	Pueblo de indios con pocos recursos.
A Galeras	8	Despoblado, sin recursos.
A Vado	3	Despoblado, agua y leña.
A San Juan de Lucanas	3	Pueblo de recursos.
A Puquio	2	Pueblo de bastantes recursos por los pueblos inmediatos.
A Lagunas	3	Despoblado.
A Pugrogsas	2	Id.... } Agua y leña.
A Calca-machay	2	Id.... } Agua y leña.
A Chayhuanca, capital de Aymaraes	12	Recursos en él y sus inmediaciones. División de diferentes caminos para el Cuzco y Arequipa.
A Yanaca	5	Pueblo de recursos.
A Pachacona	4	Idem.
A Soparraura	5	Despoblado. } Agua y leña.
A Sayas-Machay	5	Idem....... } Agua y leña.
A Vuondo	6	Pueblo de indios de pocos recursos.
A Turpay	4	Pueblo.
A Mamana	2	Pueblo.
A Piedra Redonda	6	Despoblado) Agua y ganado.
A Pumichaca	6	Idem...... } Agua y leña.
A Nahuañilla	7	Idem...... } Agua y leña.
A Colca	7	Pueblo de recursos.
A Cohietay	4	Estancia.
A Corca	6	Pueblo de bastantes recursos.
Al Cuzco, capital	3	
	142	

[f. 1v.] De Ica por Córdoba al Cuzco

De Ica a Lucmos	8	Despoblado y en Lucmos agua y leña.
A Córdoba	8	Poblado con recursos.
A la Estancia	6	Agua, leña y algún ganado.
A Tres Cruces	6	Idem.
A Palca	4	Id.
A Collpar	6	Id.
A Leñas	7	Id.
A Tola	6	Id.
A Guanacopampa	8	Íd. con mucho ganado.
A Cabana	6	Poblado con recursos.
A Larcay	6	Id., íd.
A Pampachiri	6	Id., íd.
A Soraya	5	Id., íd.
A Tapairigua	6	Id., íd.
A Suparaura	5	Despoblado con agua y leña.
A Sayacmachay	6	Id., íd.
A Birondo	4	Id., íd.
A Turpay	5	Poblado con recursos.
A Mamar	2	Id., íd.
A Piedra Redonda	6	Despoblado con ganados.
A Rumichaca	6	Id., íd.
A Ñaguinlla	7	Poblado con recursos.
A Ceorca	8	Id., íd.
A Cutuctay	4	Id., íd. Río corto que forma el de Apurimac.
A Ceorca	6	Id., íd.
Al Cuzco	3	Capital.

~~150~~ leguas

[Original. MM, documento número 7366. Conservación buena.]

[4558. - Orden de José de San Martín al Ejército. Probablemente, en febrero de 1819.]

Compañeros.

Hoy hace dos años que disteis la libertad a Chile. Este día recordará eternamente vuestro coraje. Sois acreedores de la gratitud de la Patria y de vuestros jefes. Tengo la vanidad de nombrarme General de tales compañeros. Os saludo con todo mi corazón y os deseo veais a la América libre e independiente.

Soldados:¡Viva la Patria, viva la unión y viva la independencia! (Fdo.) *San Martín*.

[Original. MM, documento número 7367. Conservación buena.]

[4559. - Carta de José Antonio Alvarez de Arenales probablemente, a José de San Martín.]

Mi general.

Incluyo a Ud. la adjunta gaceta por si no le fuese o no la tuviere. No puedo más; es, como siempre, suyo.

(Fdo.) *Arenales*

[Original. MM, documento número 7368. Conservación buena.]

[4560. - Lista de los papeles manuscritos que contiene el cajón Nº 1 que queda en la librería. Lista de los impresos y panfletos que contiene el cajón Nº 2.]

El cajón Nº 1 contiene

1. Correspondencia del Gobernador Intendente de la provincia Cuyo. 1817.
2. Correspondencia del Ministro de Guerra del Estado de Chile. 1812.
3. Correspondencia del general Zapiola durante la campaña del Estado de Chile. 1818.
4. Borradores pertenecientes al mes de enero de 1817.
5. Correspondencia del Comandante del Batallón Nº 11. 1816.
6. Borradores en limpio que sirven y deben estar archivados.
7. Correspondencia del Comisario del Ejército. 1816/17.
8. Estado y listas.
9. Correspondencia del Comandante del Batallón Nº8. 1816.

10. Causas y expedientes.
11. Oficios varios.
12. Teniente Gobernador de Aconcagua. 1819.
13. Comisaría General de Guerra. 1816.
14. Batallón Nº 11. 1818/19.
15. Órdenes generales del Ejército desde 1816 hasta 1820.
16. Correspondencia del Gobierno de Buenos Aires, Mendoza y otras autoridades de las Provincias Unidas. 1818/19.
17. Presentaciones archivadas porque no han ocurrido los interesados. 1817.
18. Correspondencia del Supremo Director de Chile.
19. Del apoderado de la provincia de Mendoza en Buenos Aires.
20. Cuadros de oficiales de Chile hechos en Mendoza. 1816.
21. Filiaciones del Batallón Nº 7.
22. Inútiles.
23. Órdenes del día. [f. 1v.]
24. Papeles varios. 1816.
25. Comunicaciones de varios partidos de la provincia de Concepción. 1818.
26. Despachado.
27.–28. Borradores.
29.–30. Órdenes del día.
31. Santos.

[f. 2] Impresos

1. Gaceta del Gobierno de Lima. 1821/22/23.
2. Papeles varios.
3. El Universal.
4. Panfletos.
5. La Abeja, Lima. 1822 y 23.
6. Papeles varios.
7. El Censor. 1818 y 19.
8. El Universal Observador Español.
9. Papeles varios de Buenos Aires y Lima.
10. Papeles públicos de Guayaquil, Chile y Colombia.
11. La Gaceta de Buenos Aires. 1811 y 14.
12. El Sol del Perú. 1822.

13. Colección del depositario de Rico.
14. El Verdadero Amigo del País y el Eco de los Andes. Mendoza. 1822/23/24/25.
15. Gaceta ministerial y Gaceta de Chile. 1817/18 y 22.
16. El Correo Mercantil. Lima. 1821/22 y 23.
17. Gaceta de Buenos Aires. 1817/18/19.
18. Gaceta de Madrid. 1821.
19. El Mercurio, El Observador y el Correo Político de Chile. 1822 y enero de 1823. [f. 2v.]
20. Gaceta del Gobierno de Chile. 1816.
21. Gaceta del Gobierno de Chile. 1817. De enero a junio.
22. Diario de Lima y La Cotorra. 1822.
23. El Centinela y El Argos. Buenos Aires. 1822 y 23.
24. Diario de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Perú. 1822.
25. Diario Gaditano. 1821.
26. Poesías.
27. Papeles inútiles.
28. Algunos números de la Gaceta del Gobierno de Lima.

Del Alto Perú y costa del Pacífico.
Id. de la India y Filipinas.
Id. Ramblón.
Secciones o planos de un buque inglés.
Río Gongo, Luisiana.
Planos de Lima.
Máquina para hacer unir planchas de cobre viejas.
Obelisco de Lima.
Diferentes planos del río y puente de Santa.
Estado de las entradas y salidas de Francia en 1786.
Costas del Pacífico y puertos de Pisco, Huacho, etc.
(?) del Maipú, Puertos de Valdivia, San Carlos, Maldonado y Montevideo.
Proyecto de muelle para Montevideo.

[Original. MM, documento número 7369. Conservación buena.]

[4561. - Organización de una Compañía de Cazadores de sesenta a ochenta hombres en el Ejército de los Andes.]

Organización de una Compañía de Zapadores de sesenta a ochenta plazas en el Ejército de los Andes.

Organización militar

Consultando las circunstancias de este Ejército y la naturaleza del país, esta Compañía podría tener: un capitán 1º, un capitán 2º, un teniente, un subteniente y un ayudante en la clase de subalterno; en el todo cinco oficiales. Su fuerza: un 1er. sargento, cuatro segundos, ocho cabos, dieciséis Zapadores primeros, cuarenta y ocho Zapadores segundos, dos tambores y un pito; de modo que resultasen sesenta y cuatro obreros o trabajadores y ochenta plazas de fuerza total para batirse.

Su constitución militar sienta sobre las mismas bases que la de una Compañía de Granaderos de Infantería; su armamento es el mismo; su uniforme, cualquiera, con tal, sin embargo, que no tenga colores vivos que se manchan en los trabajos; en fin, los haberes de sus individuos podrían alinearse con los del Cuerpo de Artillería con esta diferencia, que el capitán 2do. no debería gozar más sueldo que el de capitán de Infantería de Línea, y los Zapadores 1ros. tener un aumento como el de los Artilleros de mixtos.

[f. 1v.] Disposición de los trabajos u
Ordenanza del Taller

La Compañía se divide en cuatro Secciones; cada Sección de subdivide en dos Escuadras, y cada Escuadra en dos Talleres.
Un Taller lo forman un Zapador 1º y tres 2dos., de modo que el todo de la Compañía compondría dieciséis Talleres en donde un Zapador 1º ordena y lleva la mano de obra principal en cada uno de ellos. En los trabajos un cabo o un sargento se encarga de uno, dos, o más Talleres, según la disposición y la naturaleza de la obra; siendo el orden regular y en cuanto lo permitan las circunstancias que el cabo responda de los dos que componen su Escuadra, y que cada sargento vigile sobre dos de éstas que componen una Sección.

Basta hacerse cargo de la naturaleza y del estado del país donde debe maniobrar este Ejército para inferir las principales circunstancias en que podrá hallarse y, por consiguiente, conocer que el objeto principal de esta Compañía está reducido a marchar a la cabeza de las columnas con los útiles necesarios, componer los caminos y facilitar los malos pasos. Además, como se debe suponer, que a pesar

de no haber plazas fuertes en estos países, no debemos despreciar, sin embargo, las disposiciones defensivas que puedan asegurar el éxito de una campaña, o contribuir a los sucesos de una acción; para conseguir estas ventajas se necesita pensar en la construcción de atrincheramientos, ya sean premeditados, ya momentáneos. Mas como todos estos trabajos han de reducirse por lo común a abrir un [f. 2] foso, levantar un espaldón, formar un reducto, hacer una fajina o un cesto y echárselos; por lo mismo, toda la instrucción teórica y práctica de la Compañía deberá reducirse también a estos mismos puntos. Por consiguiente, cuanto se necesita son oficiales de disposición y que quieran contraerse cuatro o seis semanas a adquirir los pocos conocimientos que se necesitan para estas operaciones. El número de oficiales no es excesivo respecto a la fuerza de la Compañía si se considera los diversos puntos donde ésta puede emplearse y la escasez de oficiales de Ingenieros.

Los cabos y sargentos se entresacarían de las Compañías de Granaderos; para Zapadores 1ros. deberían elegirse los que tuviesen algún ejercicio en el corte de maderas y levantar paredes; finalmente, para Zapadores 2dos., hombres de hacha y azada en general. Todos ellos deben tener la robustez necesaria para resistir el peso del trabajo y marchar cuando sea menester con sus armas y útiles. En fin, como existe una Ordenanza dada en 1803 para la formación de un Regimiento de Zapadores, la misma podría seguirse con las modificaciones que exige nuestro estado político y, sobre todo, las circunstancias y la naturaleza de este país.

Las ventajas de esta organización no pueden pasar en problema; nada más sencillo, ni que menos dificultades ofrezca; en todo caso, es una Compañía [f. 2v.] de Granaderos que se bate en línea como el resto del Ejército; siendo por otra parte incalculable la facilidad que presentaría para la ejecución de cualquier pensamiento, además todo trabajo que se emprendiese se haría forzosamente con el orden y presteza que ofrece el arreglo y disposición por secciones y talleres con sus jefes inmediatos y ejercitados de antemano, resultado que es casi imposible de esperar cuando se entresacan trabajadores de los Cuerpos, cuyo servicio es siempre traído por la falta de unos u otros y, más que todo, por la negligencia y abandono natural del soldado cuando está fuera de la inspección y temor de sus propios oficiales.

En conclusión, puede decirse que este Arma es como todas las demás de que se compone un Ejército, miembros de un cuerpo bien organizado, partes que constituyen el todo, que no pueden separarse, ni

carecer de alguna de ellas sin sentir su falta, a veces en el momento que es irreparable.

[Original. MM, documento número 7370. Conservación buena.]

[4562. - Nota firmada por Melchor Corvalán a Baldoz y contestación de este último.]

Baldoz: necesita el Cabildo una razón de los troperos que hay, aunque sea con pocas carretas, y me dice que le pida a Ud. esta razón, contestando aunque sea en este papel.

Su venerable señor.

(Fdo.) *Melchor Corvalán*

Los troperos que se hallan en ésta son:

- Francisco Sosa.
- Toribio Barrionuevo.
- Juanjo Barrionuevo.
- José Obredón.
- Puebla.
- Pereyra.
- [f. 1v.] Ramón Romero.

Me parece que estos son los troperos que hay, por ahora.
Soy de Ud.

(Fdo.) *Baldoz*

- Santiago Domínguez.
- Matías Corvalán.

Al margen: A D. Sebastián Baldoz.
En sumario.

[Original. MM, documento número 7371. Conservación buena.]

[4563. - Petición de Bibiana Ríos.]

Excelentísimo señor capitán general.

Doña Bibiana Ríos, mujer del subteniente graduado de la 3ª. Compañía del Batallón Nº 11, ante V. E. en debida forma me presento diciendo: que al tiempo de marchar el Ejército de su mando a la reconquista de Chile me significó que mi marido, D. Manuel Godoy, me dejaría asignación en Caja, que mi subsistencia y la de mis hijos segúnse había acordado en orden que se pasó a los Cuerpos; pero habiendo indagado en la Caja si se me había dejado alguna pensión, porque mi esposo nada me previno al tiempo de su partida, no se halla determinación sobre el particular. Creo que por autorización de la marcha no daría lugar a efectuarla, pero me es indispensable solicitar una parte del sueldo de mi esposo para subvenir a las urgencias de mi familia.
A V. E. suplico se digne ordenar que se me dé una asignación según V. E. halle de justicia, y que ésta se le descuente en la Caja de Chile de [f. 1v.] la prestación que goza, cuya petición hago por parecerme de justicia.

Excelentísimo señor.

(Fdo.) *Bibiana Ríos*

[Original. MM, documento número 7372. Conservación buena.]

[4564. - Oficio de Agustín López a Antonio González Balcarce.]

Excelentísimo señor.

Las súplicas justas de un padre amante de sus hijos y que esté con ellos me es constante, y publico a todos haber servido a nuestra Madre Patria desde la entrada de los enemigos godos a Concepción; estos servicios me empeñan la gratitud para suplicarle a Ud. se sirva concederle licencia al cabo 1º del Batallón de mi mando, José Antonio Barriga, por un mes para que acompañe a su padre, madre y hermanas, que se hallan en la Villa de Corico en lamentable situación. Este dicho cabo tiene su oficio de sastre, y parece que conseguirá en aquel lugar en el término de un mes dejarles algún auxilio con su trabajo.

Espero de Ud. el conseguir esta súplica y que se sirva dispensar a este [f. 1v.] su más atento servidor Q. B. S. M.

(Fdo.) *Agustín López*

Excelentísimo señor general en jefe,
brigadier D. Antonio González Balcarce.

[Original. MM, documento número 7373. Conservación buena.]

[4565. - Oficio de Nicolás Santander.]

Excelentísimo señor general en jefe.

Luego que llegó Aguirre, le pedí una vez cuarenta caballos y dos muchachos para esta posta que tanto los necesitaba por ser una de las que parte a dos puntos y recibe correos.

Pero viendo la mucha necesidad de las otras dos postas de cortaderas y tambillos que aquí llegó un postillón a pie, uno porque no tienen pastos y, por otro lado, porque no tienen bestias, tomé el arbitrio de darle a cada una de allí seis caballos para que no pueda haber detención de pliegos, que viniendo éstos de cualquiera de las dos partes deja el caballo en alguna y se le da [f. 1v.] otro para su vuelta, y de este modo, comen los caballos, no se maltratan y andan más prontos los pliegos.

Ya están repartidas las instrucciones a las cortaderas y alguna para el conocimiento de pliegos por sus señales.

Ud. me dice que establezca la posta de los manantiales, pero ignoro con qué gente. Los oficiales que me anuncia, como son D. F. Sarmiento y D. F. Arias, hasta ahora, si a Ud. le parece que mientras estos dichos aparecen, suponiendo que D. Pedro Aguirre va a estar en los manantiales, pueden tener la posta, entretanto, suponiendo que dicha posta se ha de mantener con bestias del Estado.

Ud. me anuncia también a D. Pedro Sosa, [f. 2] hasta ahora aparece para pedirle mulas como Ud. me ordena.

El guía que fue con el señor comandante general de Artillería, hasta ahora ha vuelto, y éste no es baquiano para adelante, aquí puede servir de mucho, se llama Gerónimo López.

Excelentísimo señor, me ha de dispensar los borrones y todas las faltas de mis cartas porque no tengo tinta, ni anteojos porque ya no veo nada.

B. L. M. de S. E. su servidor.

(Fdo.) *Nicolás Santander*

Ya están estas postas corrientes, sólo me falta saber si ya me [f. 2v.] he de ir a los manantiales a poner al corriente la posta, si no le agrada lo que digo de Aguirre, en fin, yo estoy muy pronto a todo servicio que mande V. E.
Vale.

[Original. MM, documento número 7374. Conservación buena.]

ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

ÍNDICE DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

ÍNDICE DE TEMAS

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

DOCUMENTOS SIN FECHAS CIERTAS

Pág.

Pág.

Pág.

Pág.

ÍNDICE GENERAL

ESTE DECIMONOVENO TOMO DE LOS *DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN* SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN RONALDO J. PELLEGRINI IMPRESIONES, BOGOTÁ 3066, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO 2, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.